

730

ORD. : N°

ANT. : Art 67 Ley 18.695 Org. Const. Municipalidades.

MATERIA: Cuenta Pública de la Gestión Municipal 2021.

TEMUCO,

20 ABR. 2022

DE : ALCALDE DE TEMUCO

A : SRES. (AS.) CONCEJO MUNICIPAL

Se hace entrega de "Cuenta Pública Gestión Municipal año 2021", en sesión extraordinaria del concejo municipal, de fecha 26 de abril de 2022, con esto se da cumplimiento a lo establecido en el Art. 67 de la Ley Organica Constitucional de Municipalidades de informar al Concejo Municipal, representantes de Organizaciones sociales y autoridades comunales y regionales, la gestión e inversión ejecutada, así como los principales programas y proyectos desarrollados en el periodo comprendido desde 01 de enero al 31 de diciembre de 2021. Dicha información se entregará en formato digital, como contribución al cuidado del medioambiente, sin embargo, si existe algún requerimiento especial, se puede realizar copia en papel.

Este documento contiene lo siguiente:

- a) Se detalla los ámbitos de desarrollo consignados en el PLADECO vigente, los cuales son: Desarrollo Social y Cultural, Económico y Productivo, Territorial y Ambiental, indicando la descripción de la ejecución de cada uno de los programas, proyectos y actividades, generadas por las distintas direcciones municipales.
- b) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de la situación financiera de ingresos y gastos efectivos de cada una de las áreas del presupuesto: Municipal, Educación, Salud y Cementerio. Se incluye además, para esas áreas el detalle de los pasivos por cada mes del año 2021, y el detalle presupuestario de ambas Corporaciones de Desarrollo Cultural y Deportiva. Se incluye finalmente, en este apartado del informe el estado del patrimonio municipal en igual periodo.
- c) Se detallan los indicadores más relevantes de la gestión de los servicios incorporados de Educación y Salud municipal. En el caso de Educación, el número de matriculados, establecimientos educacionales en funcionamiento, plan de inversiones mejoramiento de la infraestructura educacional y principales indicadores de las evaluaciones oficiales que desarrolla el Ministerio de Educación. Respecto al ámbito de la atención en Salud municipal, se detalla los principales indicadores relativos al cumplimiento de metas sanitarias, coberturas programas en salud, farmacia municipal, plan de vacunación Covid 19, plan de inversiones en los centros de salud, dotación y capacitación del personal. Además se adjunta el certificado de cumplimiento de la situación previsional del personal de Educación y Salud de la Municipalidad de Temuco.
- d) Se presenta, el detalle de la gestión anual del Municipio respecto del plan Comunal de Seguridad Pública, los programas, acciones y actividades desarrolladas para el cumplimiento de sus objetivos, así como también la gestión anual del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- e) En materia de inversión se describen los proyectos y el estado de éstos en relación a los recursos obtenidos por las distintas fuentes de financiamiento externo, así como también de los proyectos de inversión ejecutados con recursos municipales.
- f) Referente a la gestión interna administrativa e institucional, se informa con detalle las Observaciones realizadas por Contraloría General de la República al Municipio, así como también se informa de las auditorias, sumarios y juicios correspondientes al año 2021.

1000 2462842

- g) Se informa el estado general de los convenios celebrados por el Municipio durante el año 2021 con las diversas instituciones públicas y privadas, junto con la aplicación de la política de recursos humanos y la gestión de respuesta a las solicitudes del Portal de Transparencia.

Por último, se debe mencionar que el documento, se encontrará a disposición de toda la comunidad, en el sitio web municipal [www.temuco.cl](http://www.temuco.cl), de acuerdo a lo establecido en la normativa.

Sin otro particular, les saluda atentamente.



ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE



RTH/FBM/RVO/JPPG  
Distribución:

- Sr. Esteban Barriga Rosales
- Sr. Alejandro Bizama Tiznado
- Sr. Fredy Cártes Valenzuela
- Sra. Viviana Díaz Carvallo
- Sra. Claudia Peñailillo Guzmán
- Sr. Carlos Sepúlveda Vergara
- Sr. Marco Antonio Vásquez Ulloa
- Sr. Bruno Hauenstein Araya
- Sr. Juan Aceitón Vásquez
- Sra. Soledad Gallardo Vásquez
- Secretaría Concejo
- Administración Municipal
- Dirección de Planificación
- Of. Partes

# Cuenta Pública 2021

Gestión Municipal



MUNICIPIO CIUDADANO

## CAPÍTULO 1: DESARROLLO COMUNAL

### 1.1 Municipalidad

### 1.2 Desarrollo Social Y Cultural

1.2.1 Salud

1.2.2 Educación

1.2.3 Deporte y Recreación

1.2.4 Participación Ciudadana

1.1.5 Desarrollo Cultural

1.1.6 Seguridad Ciudadana

1.1.7 Social

### 1.2 Desarrollo Económico y Productivo

1.2.1 Turismo

1.2.2 Emprendimiento y Comercialización

1.2.3 Fomento Productivo Rural y Asociatividad

### 1.3 Desarrollo Territorial y Ambiental

1.3.1 Desarrollo Urbano y Rural

1.3.2 Movilidad e Infraestructura Vial

1.3.3 Reducción de Riesgo de Desastres

1.3.4 Gestión de Residuos

1.3.5 Protección de Recursos Naturales

1.3.6 Tenencia Responsable de mascotas

## CAPÍTULO 2: CARTERA DE INVERSIONES Y PROYECTOS

## CAPÍTULO 3: PATRIMONIO MUNICIPAL

## CAPÍTULO 4: REVISIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SUMARIOS Y JUICIOS

## CAPÍTULO 5: CONVENIOS Y SUBVENCIONES

## CAPÍTULO 6: RECURSOS HUMANOS

## CAPÍTULO 7: BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

## ANEXO: DETALLE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ÁREA

## INTRODUCCIÓN

El presente documento se desarrolla en cumplimiento del artículo 67, de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en el cual se informan acciones relevantes desarrolladas por la administración municipal y en este caso especial, por dos administraciones que estuvieron encabezando la gestión en el año 2021.

En este sentido, se entrega cuenta pública de la comuna de Temuco, capital regional de La Araucanía, que se encuentra a 679 km al sur de Santiago. Fundada el 24 de febrero de 1881, cuenta con una superficie total de 467,7km<sup>2</sup> y una superficie urbana de 133,2 km<sup>2</sup>, correspondiente al 28,5% de la superficie total.

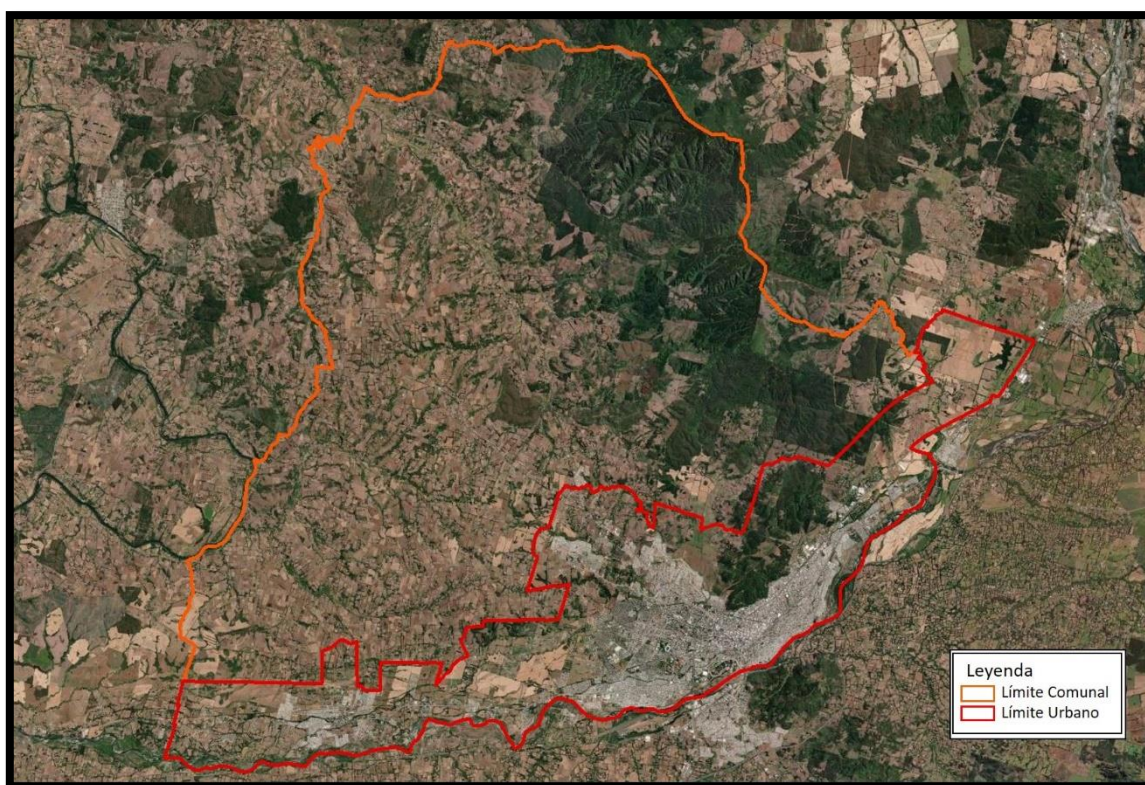


Figura N°1 Limite Comunal y Urbano (Elaboración propia)

Temuco urbano, se divide administrativamente en diez macrosectores: Labranza, Costanera del Cautín, Pueblo Nuevo, Ñielol, Pedro de Valdivia, Poniente, Amanecer, Botrolhue, El Carmen y Labranza, los cuales permiten tener una mirada más amplia del territorio. Cuenta con una población de 282.415 habitantes, de los cuales, el 93,2 % habitan dentro del límite urbano. De la población total, el 25% se considera pertenecientes a pueblos originarios, de estos el 97% al pueblo mapuche. (Censo 2017).

Temuco, posee como atractivo la belleza natural de su paisaje, con especies arbóreas nativas, enmarcada por elementos geográficos muy imponentes como el Cerro Ñielol y el Río Cautín. Se destaca su clima frío y lluvioso la mayor parte del año, teniendo solo algunos meses estivales. En cuanto a sus áreas verdes, posee un promedio de 6,03 m<sup>2</sup>/habitante (Estudio Territorio Mayor), cercano al estándar internacional (OMS) de 9 m<sup>2</sup>/habitante, actualmente con red de ciclo rutas de

54 km, que permiten el deporte, la recreación y el traslado de los habitantes de la comuna, aportando a la descongestión vehicular y con ello al medioambiente.

Se hace presente el que el año 2021, estuvo marcado por el contexto de pandemia, el cual marca un escenario complejo, para la comuna. El impacto en salud y economía en los hogares de las y los temuquenses, genera un desafío al municipio, como uno de los principales actores que promueva e impulsa el bienestar de los ciudadanos asegurando su participación en el progreso económico, social y cultural. Es por ello que, se destaca la importancia de contar con una administración ciudadana apoyada en un concejo que a partir de sus atribuciones y cercanía con los habitantes realice su aporte en el desarrollo territorial.



# DESARROLLO COMUNAL

**Cuenta 20**  
**Pública 21**  
Gestión Municipal

**TEMU**  
**CO**  
MUNICIPIO CIUDADANO

## CAPÍTULO 1: DESARROLLO COMUNAL

### 1.1 MUNICIPALIDAD

En la búsqueda de una mejor gestión municipal se realizan hitos relevantes por ambas administraciones, en la cual se puede destacar la reestructuración del municipio para facilitar la propuesta programática de la gestión, con un enfoque ciudadano y de derechos.

#### Reestructuración

Se realiza la modificación a la estructura orgánica para dar respuesta a los nuevos desafíos de la comunidad, proceso que fue acompañado con procedimientos y personal comprometido para generar una gobernanza ciudadana con mejor gestión, más transparente y participativa, considerando las particularidades territoriales urbanas y rurales, visualizadas a partir de los macrosectores.

Con el ORD. N° 1346 dirigido a los concejales, se entregó el marco de legalidad y las razones técnicas para adecuar esta nueva estructura, se sometió a consideración del Concejo Municipal las modificaciones a la estructura municipal que se contemplaba en el Reglamento Interno N° 04 del 27 de mayo de 2021, de la Municipalidad de Temuco.

El acuerdo de Concejo N° 450 de fecha 22 de septiembre de 2021, autoriza las modificaciones al Reglamento Interno 004/2021 con respecto a:

Creación de:	La Dirección de Gestión de Riesgo de Desastre
Eliminación de:	Departamento de Emergencias Comunes de la Dirección de Operaciones
Modificación de:	Dirección de Turismo
Por:	Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura
Traslado de:	Departamento de Cultura y Bibliotecas – de la - DIDECO
A:	Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura
Traslado de:	Departamento de Vivienda y Egis - DIDECO
A:	Secretaría Comunal de Planificación
Creación de:	Departamento de Inversiones
En la:	Secretaria Comunal de Planificación
Creación de:	Departamento de Análisis y Estudios y Departamento de Igualdad de Genero
En la:	Dirección de Seguridad Pública



Creación de:	Departamento de Participación Ciudadana
En la:	Dirección de Gabinete de Alcaldía
Cambio de Denominación de:	Departamento de Audiencias Ciudadanas
A:	Departamento de Audiencias Ciudadanas y Relaciones Institucionales - Dirección de Gabinete de Alcaldía
Creación de:	Departamento de Litigaciones, Cobranzas y Gestión
En:	Dirección de Asesoría Jurídica
Se elimina:	Departamento de Juicios
De:	Dirección de Asesoría Jurídica
Creación de:	Departamento de Control y Gestión
En:	Dirección de Obras Municipales
Creación de:	Departamento de Control y Mejoramiento de la Gestión
En:	Dirección de Servicios de Salud, Educación y demás incorporados a la Gestión

El Reglamento N° 006 de fecha 05 de octubre de 2021, modifica el Reglamento N° 004 de fecha 27 de mayo de 2021, e incorpora esta nueva Estructura, Funciones y Coordinación, en el cual se anexa el Organigrama Municipal de Direcciones.

### **Izamiento Bandera Mapuche**

La Municipalidad de Temuco busca el reconocimiento y respeto de la naturaleza multicultural de la comuna y especialmente posicionar a la misma como una de las capitales de la Cultura Mapuche. La bandera Mapuche constituye un símbolo significativo de manifestación cultural de dicho Pueblo y que permite visualizar la cosmovisión mapuche en el territorio de Temuco.

Esta bandera llamada Wenüfoye o Canelo del Cielo, corresponde a un emblema que representa su cultura, sabiduría y espiritualidad, coherente ésta con la aparición diaria de la estrella Wüñelfe (Lucero).

Con el D. A. N° 840 de fecha 05 de abril de 2021, la administración de transición, decretó autorizar el izamiento de la bandera Mapuche junto con la bandera chilena en el frontis del municipio e inmuebles dónde funcionen reparticiones municipales y en los bienes nacionales de uso público administrado por la Municipalidad de Temuco en los días conmemorativos que se indican a continuación:

- 21.Feb Día Internacional de la lengua Materna
- 24.Feb Aniversario de Temuco
- 18.Mar Día Internacional del Niño (a) Indígena
- Ultimo Domingo de Mayo: Día del Patrimonio Cultural

- 24.jun Día Nacional de los Pueblos originarios (We Tripantu)
- 09.Ago Día Internacional de los Pueblos indígenas
- 05.Sep Día Internacional de la Mujer Indígena
- 12.Oct Día del Encuentro de Dos Mundos

Teniendo presente los considerandos del D. A. N° 2029 de fecha 26 de agosto de 2021, en la administración del segundo semestre, se modifica el decreto alcaldicio anterior, autorizando el izamiento de la bandera Mapuche junto con la bandera chilena en el frontis del edificio consistorial y en los inmuebles en los cuales funcionen reparticiones municipales y en los bienes nacionales de uso público administrado por la Municipalidad de Temuco, “Todos los Días del Año” y especialmente en los días conmemorativos indicados en D. A. anterior, y agregando la conmemoración que se indica a continuación:

- 21.Ma Día mundial contra la Discriminación Racial

### **Infraestructura y Equipamiento**

Temuco como capital regional requiere una permanente mantención de la infraestructura urbana y la recuperación de los espacios públicos para que la comunidad y los turistas, encuentren una ciudad amigable, limpia, ordenada y segura.

Para esto, es relevante que el Municipio realice actividades y acciones que busquen mejorar la habitabilidad en el ámbito urbano y rural, priorizando las siguientes acciones:

- Mantención de la red vial rural de la comuna.
- Construcción, reparación y mantención de Bienes Municipales y BNUP.
- Realizar obras de Infraestructura como también instalar equipamiento para el desarrollo de actos y eventos organizados por la Municipalidad, Corporaciones Municipales y Convenios con la Empresa Privada.
- Mantener el Alumbrado Público y Ornamental de propiedad municipal, coordinar en buscar respuesta al requerimiento comunitario de servicios básicos que entregan las Instituciones Privadas en el ámbito Urbano y Rural.
- Mantención y reparación de bienes muebles e inmuebles que sean de propiedad de la Municipalidad o sean administrados por ésta.
- Administrar el Parque Automotriz y de Maquinaria Pesada que dispone el municipio, destacando la adquisición de camiones recolectores para el retiro de basura domiciliaria.

### **Tramitaciones Municipales en Urbanización y Edificación**

El municipio a través de la Dirección de Obras Municipales, se encarga de la aplicación de la normativa de urbanismo y construcción en cuanto a la aprobación y recepción de proyectos presentados al municipio, cuyo marco normativo es el siguiente:

- Plan Regulador Vigente y su Ordenanza Local.
- Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones
- Normas técnicas y demás reglamentos relacionados con la construcción.

A modo de contextualización, es relevante informar que, a partir del segundo semestre de 2017, se implementó el proceso de digitalización de los trámites, tanto de permisos de edificación como de recepciones de proyectos. Además, a partir del 16 de julio 2021 entra en vigencia la Ley N°21.180 sobre Transformación Digital del Estado, y Firma Electrónica Avanzada (planos y especificaciones técnicas), llevado a cabo en la plataforma de la DOM Digital, lo que ha permitido:

- Mayor transparencia en el proceso de revisión de los expedientes.
- Control sobre los tiempos de revisión de los proyectos, mediante sistemas de alerta en relación a los días pendientes.
- Retroalimentación constante con los interesados, mediante avisos – vía correo electrónico – del cambio de estado en las diferentes etapas del proceso.
- Registro digital de los antecedentes que se ingresan a la DOM, evitando volúmenes innecesarios de documentación.
- Facilita y agiliza la entrega de los permisos y a su vez hace prescindir de la impresión de planos y especificaciones técnicas entregadas por el contribuyente.

La gran mayoría de los ingresos realizados corresponde a expedientes que solicitan autorizaciones y/o permisos – ya sea de edificación, como de urbanización (loteos, subdivisiones o fusiones), representando un 85% del total de tramites registrados en la plataforma DOM Digital.

UNIDAD	N° INGRESO
Permisos	2227
Recepciones	382

El total de permisos de edificación otorgados en el año 2021 llega a los 2.227 (lo que representa un aumento de un 5% respecto del número de permiso emitidos el 2020), los cuales se desglosan a continuación:

TIPO EXPEDIENTE	N° PERMISOS
Obra Nueva	141
Demolición	52
Regularización	1476
Ampliación	307
Modificación	155
Otros	96
Total	2227

Respecto a las regularizaciones (Ley N° 20.898 conocida como Ley simplificada), éstas corresponden al 66% del volumen de las aprobaciones realizadas en la DOM, lo que no representa un mayor número de ingresos en derechos, debido a que estas tramitaciones cuentan con rebajas y/o exención en su pago. Mientras que las obras nuevas, ampliaciones y modificaciones representan más de 1/3 del volumen de expedientes revisados, siendo los trámites que recaudan el grueso de los derechos municipales recibidos por concepto de revisión de proyectos.

INGRESOS		
	2020	2021
ENERO	\$1.815.040	\$96.364.378
FEBRERO	\$4.040.291	\$116.149.713
MARZO	\$42.188.593	\$111.803.989
ABRIL	\$54.742.601	\$38.221.610
MAYO	\$79.336.548	\$86.333.859
JUNIO	\$55.926.044	\$80.172.296
	\$238.049.117	\$529.045.845

Cabe señalar que los ingresos 2021 se duplicaron en relación al año anterior, tanto por la aprobación de proyectos de mayor envergadura como por la implementación de la plataforma DOM Digital, sumado a la Firma Electrónica Avanzada, cuyo desglose es el siguiente:

N°	TIPO DE APROBACIÓN
2592	Viviendas
31	Comercio
2	Bodega y Oficinas

### Contexto Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

Es uno de los principales instrumentos de planificación y gestión de la organización municipal, constituyéndose en el marco rector para promover el desarrollo de los ciudadanos y ciudadanas de la comuna.

El PLADECO fue actualizado para el periodo 2020 al 2024, estudio que fue llevado a cabo por el Instituto IDER UFRO, en conjunto con las distintas direcciones municipales.

A modo de resumir este proceso, se puede indicar que contuvo las siguientes etapas: en primer lugar, se realizó un diagnóstico de tipo cuantitativo que involucró análisis estadísticos y revisión de documentos, pasando a un proceso de participación ciudadana que incluyó talleres en los macrosectores y encuestas aleatorias a los vecinos de la comuna.

Paralelamente, se trabajó en la visión de actores expertos, con talleres a privados y actores del mundo académico, complementando con talleres a los equipos directivos, jefaturas y funcionarios municipales.

Simultáneamente, se realizaron entrevistas a concejales y alcalde de la comuna, para completar un proceso más íntegro.

Luego se trabajó en el análisis y sistematización de la información, para finalmente avanzar en el proceso de planificación comunal que incluyó 4 grandes ámbitos de desarrollo: **Desarrollo Social y Cultural; Económico Productivo; Territorial y Ambiental.**

Finalmente, estos grandes ámbitos se ven reflejados en las matrices de planificación las cuales están compuestas por objetivos, acciones, metas y plazos estipulados.

Es importante tomar en consideración que los programas y proyectos que ejecuta el municipio en el territorio van en sintonía con estos grandes ámbitos.

#### **IMAGEN OBJETIVO PLADECO**

*"Temuco, es el centro regional de servicios y comercio de La Araucanía, reconocida como una comuna inclusiva, responsable con el medio ambiente, con una movilidad urbana y rural acorde a los requerimientos de las personas y sus barrios, posee espacios públicos que favorecen la calidad de vida de sus habitantes, promoviendo la interculturalidad como parte de su identidad"*

# DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

Cuenta 20  
Pública 21  
Gestión Municipal

TEMU  
CO  
MUNICIPIO CIUDADANO

## 1.2 DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

En esta área se abordan actividades que involucran la vida de las personas, en los ámbitos de salud, educación, deporte y recreación, participación ciudadana, desarrollo cultural, seguridad ciudadana y social, entre otros.

La cultura, el deporte, la promoción de la participación social, la atención a grupos prioritarios; adultos mayores, jóvenes, mujeres jefas de hogar y personas en situación de discapacidad. La protección a niños, niñas, jóvenes y adolescentes, el apoyo a familias de extrema pobreza, son parte del quehacer de las diversas unidades municipales para el desarrollo de las personas y la comunidad.

Las prestaciones en educación y salud, como servicios traspasados a la gestión municipal, se complementan con el cumplimiento de la normativa y las políticas públicas a través de programas y proyectos, para buscar mejorar la calidad en la gestión y el sello distintivo de ambos servicios.

A partir de los subámbitos identificados en el PLADECO se describen los avances en materia de programas sociales, beneficios sociales, promoción de los espacios de participación social, actividad deportiva, recreativa y cultural, gestión en salud y educación municipal en 2021.





# SALUD

**Cuenta 20**  
**Pública 21**  
Gestión Municipal

**TEMU**  
**CO**  
MUNICIPIO CIUDADANO



### 1.2.1 Salud

Importante es informar que la pandemia del COVID-19 reorientó al Servicio de Salud y sus prestaciones. Los equipos de atención primaria de salud (APS) asumieron completamente la estrategia de nacional de testeo, trazabilidad, aislamiento (TTA) y; búsqueda activa de casos (BAC). Estas nuevas actividades que, adecuadamente, han sido traspasadas a la atención primaria - en conjunto con las restricciones definidas por la autoridad sanitaria - ha generado una brecha en los cuidados tradicionales brindados a la población bajo control. La magnitud de esta brecha ha ido cambiando, estando relacionada a la extensión de la pandemia y de las distintas etapas del plan de desconfinamiento del Ministerio de Salud (Plan Paso a Paso).

Adicionalmente a lo sanitario, producto de la pandemia, también se han generado brechas en recursos, vehículos para realizar atenciones y atenciones en domicilio, recursos humanos para desempeñar las nuevas funciones, recursos de telecomunicaciones para desarrollar las actividades de teletrabajo junto al aumento en el consumo de equipos de protección personal para los funcionarios.

#### Metas Sanitarias

El Departamento de Salud Municipal realiza el análisis de la situación integral de salud, este es el insumo que permite tener una visión integral de las necesidades de la población, de sus recursos y sus demandas, y a la vez permite identificar la oferta y los recursos con que se cuenta para satisfacerla. Con esta perspectiva, cualquier integrante del equipo de salud posee los elementos claves para gerenciar al menos su proceso de trabajo, por lo que la definición de objetivos que entregan las metas sanitarias e indicadores de actividad de atención primaria, debe ser un instrumento guiador de las acciones, aunque no es de forma exclusiva, ello debido a que los planes y programas se enfocan no solo al cumplimiento de éstos, sino de todos los cuidados de salud a lo largo del ciclo vital.

Al realizar un análisis del cumplimiento de los indicadores y metas sanitarias, se informa lo siguiente:

N°	Nombre de las Meta sanitaria	META 2021	CUMPLIMIENTO
1	META I.- Recuperación del Desarrollo Psicomotor	90%	25.8%
2	META II.- Aumentar el N° de mujeres con Papanicolaou Vigente	52%	86.6%
3	META IIIA.- Metas Odontológicas: Cobertura de Control Odontológico en población de 0 a 9 años	30%	20%
4	META IIIB.- Metas Odontológicas: Cobertura de Alta Odontológica Total en niños de 6 años.	11%	44.4%
5	META IVa.- Cobertura Efectiva de Diabetes tipo 2 (DM2) en personas de 15 años y más	26%	54.6%
6	META IVb. Evaluación anual de los pies en personas con diabetes bajo control de 15 y más años	60%	77.9%

7	META V. Cobertura Efectiva de Hipertensión Arterial (HTA) en personas de 15 años y más	39.52%	43.3%
8	META VI.- Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida	72%	99%
9	META VII.- Establecimientos con plan de participación social elaborado y funcionando participativamente	80%	100%

### Estadísticas asociadas a la Pandemia

Dentro de la gestión del Departamento de salud Municipal (DSM) para contener la pandemia y en coordinación con el Servicio de Salud, se realizaron distintas acciones informando las siguientes estadísticas asociadas:

Casos de COVID-19 en la comuna de Temuco, en el año 2021 por mes:

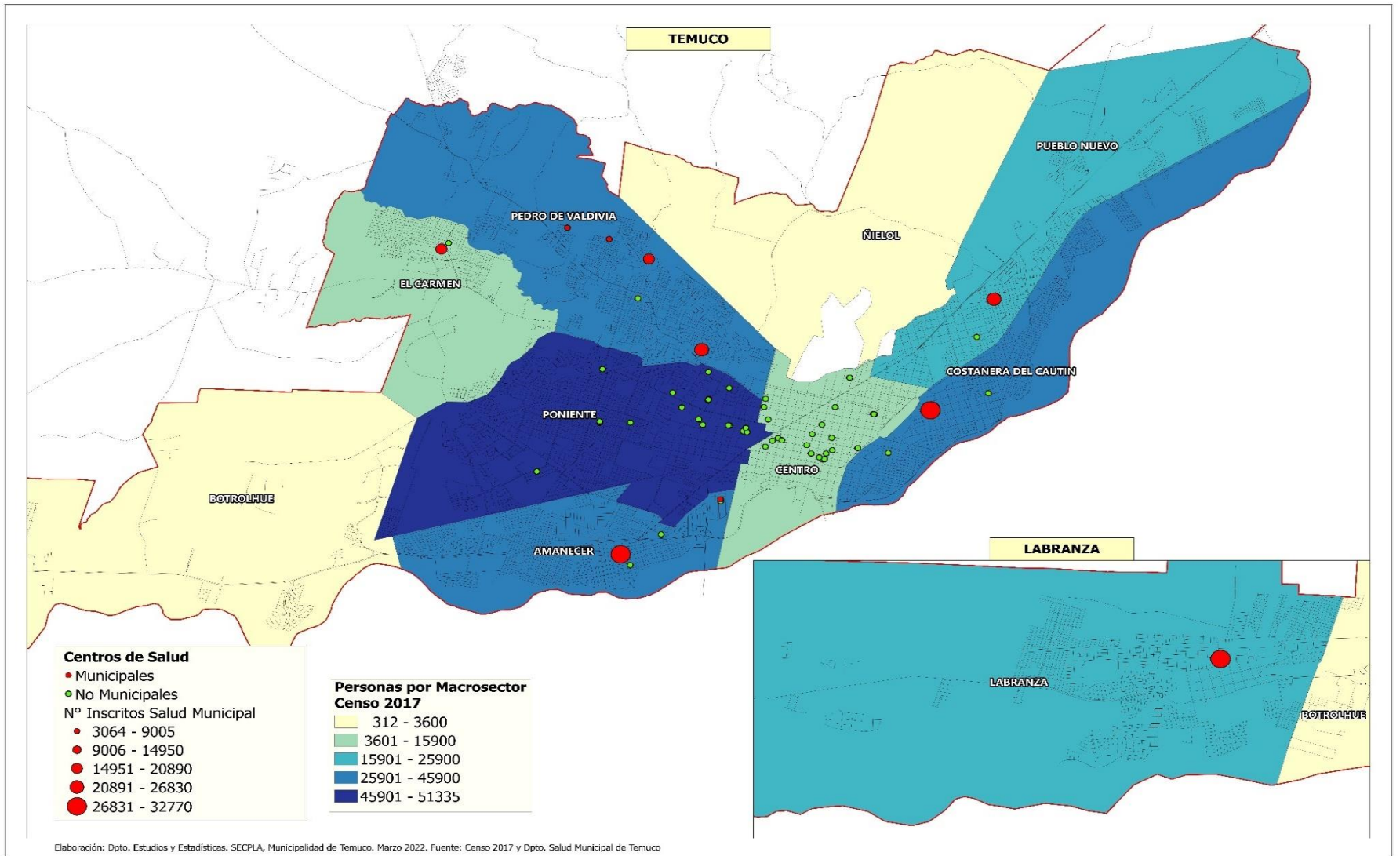
FECHA	CANTIDAD TOTAL	MUJER	HOMBRE
ENERO	3.018	1.551	1.467
FEBRERO	2.305	1.206	1.099
MARZO	5.092	2.477	2.615
ABRIL	5.038	2.495	2.543
MAYO	2.377	1.206	1.148
JUNIO	1.730	927	803
JULIO	718	355	363
AGOSTO	253	129	124
SEPTIEMBRE	82	46	36
OCTUBRE	3.19	171	148
NOVIEMBRE	991	485	506
DICIEMBRE	1.178	598	578
TOTAL ANUAL	23.101	11.646	11.430

Hisopados nasofaríngeos (HNF - PCR) para determinación de Sars-Cov-2, realizados durante 2021:

FECHA INICIO PERIODO	FECHA TÉRMINO PERIODO	NÚMERO DE HNF REALIZADOS
03-enero-2021	13-marzo-2021	23.373
14-marzo-2021	15-mayo-2021	19.433
16-mayo-2021	17-julio-2021	15.889
18-julio-2021	18-septiembre-2021	14.766
19-septiembre-2021	06-noviembre-2021	14.287
07-noviembre-2021	25-diciembre-2021	11.911
<b>TOTAL</b>		<b>99.659</b>

Vacunación contra Sars-Cov- 2:

ESTABLACIMIENTOS DE SALUD	1° DOSIS	2° DOSIS	DOSIS ÚNICA	REFUERZO	TOTAL
Centro Comunitario de Salud Familiar Arquenco	615	1.148			1.763
Centro Comunitario de Salud Familiar Villa el Salar	548	534		11	1.093
Centro de Salud Docente Asistencial Monseñor Sergio Valech (Escuela Boyeco)	6.692	6.178	500	3.132	16.502
Centro de Salud Familiar Amanecer (Gimnasio amanecer)	61.188	70.890	1.191	45.277	178.546
Centro de Salud Familiar El Carmen (Gimnasio Fundo El Carmen)	18.153	18.149	510	10.746	47.558
Centro de Salud Familiar Labranza (Gimnasio Labranza)	25.853	25.301	840	14.497	66.491
Centro de Salud Familiar Pedro de Valdivia (Gimnasio Campos Deportivos)	14.048	13.225	330	6.509	34.112
Centro de Salud Familiar Pueblo Nuevo (Estadio Bicentenario)	19.907	20.090	350	13.169	53.516
Centro de Salud Familiar Santa Rosa (gimnasio Costanera del caudín)	17.827	18.087	250	12.111	48.275
Centro de Salud Familiar Villa Alegre (Gimnasio Pedro de Valdivia)	21.963	20.916	490	14.731	58.100
<b>TOTAL</b>	<b>186.794</b>	<b>194.518</b>	<b>4.461</b>	<b>120.183</b>	<b>505.956</b>



Mapa Centros de Salud Municipal por macrosector.

El mapa anterior, representa la ubicación de los Centros de Salud, identificados en la ciudad, el símbolo verde, los no municipales y el símbolo rojo los 11 Centros de Salud administrados por el municipio, los cuales se encuentran graduados por tamaño, cuya suma de personas inscritas llega a 195.498.

Dicha graduación es contrastada con la población censal por macrosector, simbolizada de mayor a menor rango de población, de acuerdo a color, de más oscuro a más claro respectivamente.

En este sentido, se identifica que la distribución espacial que tienen los Centros de Salud Municipal, es preferentemente periférica, y que los macrosectores con mayor presencia de establecimientos de salud de administración municipal son Pedro de Valdivia con cuatro recintos y, Amanecer con dos centros de salud, siendo además territorios con alto número de habitantes, mientras que otros macrosectores como Costanera del Cautín, Pueblo Nuevo, El Carmen y Labranza presentan una instalación sanitaria y menor proporción de usuarios inscritos. Los macrosectores Centro, Poniente, Ñielol y Botrolhue no tienen centro de salud municipal y presenta menor número de habitantes.

### Gerencia y Gestión Local Clínica

El desarrollo de la gestión local clínica se ejecuta conforme a la división territorial de atención en salud primaria, es decir, en la macrozonificación de la población inscrita según la prestación de los Centros de Salud, CESFAM, además de los Centros Comunitarios Familiar CECOF.

Cabe destacar que las prestaciones de atención primaria en salud están dirigidas a diversos grupos focales de acuerdo a programas establecidos de atención, entre los que destacan:

GRUPO FOCALIZADO	PRESTACIONES EN SALUD
PROGRAMA INFANTIL (NIÑA /NIÑO ENTRE 0 A 9 AÑOS)	Control de Salud Niño Sano Evaluación Desarrollo Psicomotor Control de malnutrición Control lactancia materna Educación a grupos de riesgo Consulta Nutricional Consulta Morbilidad Control de Enfermedades Crónicas Consultas por déficit de Desarrollo Psicomotor Consulta Kinésica Consulta y consejería Salud mental Vacunación Programa Alimentación Complementaria Atención a domicilio Actividades comunitarias de Salud mental con profesores de Establecimientos educacionales.
PROGRAMA ADOLESCENTE SALUD	Control de salud integral del adolescente Consulta morbilidad Control crónico Control prenatal Control de puerperio Control de regulación de fecundidad Consejería en salud sexual y reproductiva Control ginecológico preventivo Educación grupal

	<p>Consulta morbilidad obstétrica  Consulta morbilidad ginecológica  Intervención Psicosocial  Consulta y/o consejería en salud mental  Actividades comunitarias de Salud mental</p>
PROGRAMA DEL ADULTO	<p>Consulta de morbilidad  Consulta y control de enfermedades crónicas.  Control de enfermedades respiratorias del adulto de 20 años y más.  Consulta nutricional  Control de salud  Intervención psicosocial  Consulta y/o consejería de salud mental  Educación grupal  Atención a domicilio  Atención podología a pacientes con pie diabético  Curación de Pie diabético  Intervención Grupal de Actividad Física  Consulta Kinésica</p>
PROGRAMA DE LA MUJER	<p>Control prenatal  Control de puerperio  Control de regulación de fecundidad  Consejería en salud sexual y reproductiva  Control ginecológico preventivo,  Control de climaterio.  Educación grupal  Consulta morbilidad obstétrica  Consulta morbilidad ginecológica  Consulta nutricional  Programa Nacional de Alimentación Complementaria  Ecografía Obstétrica del Primer Trimestre  Atención integral a mujeres Mayores de 15 años que sufren Violencia intrafamiliar</p>
PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR	<p>Consulta de morbilidad  Consulta y control De enfermedades crónicas.  Control de enfermedades respiratorias del adulto mayor.  Consulta nutricional  Control de salud  Intervención psicosocial  Consulta de salud mental  Educación grupal  Consulta kinésica  Vacunación anti influenza  Atención a domicilio  Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor  Atención podología a pacientes con DM  Curación de Pie Diabético  Programa Más adultos mayores autovalentes  Evaluación de Sarcopenia</p>
PROGRAMA EN SALUD ORAL	<p>Examen de salud  Educación grupal  Urgencias  Exodoncias  Destartraje y pulido coronario  Obturaciones temporales y definitivas  Aplicación sellantes  Pulpotomías  Barniz de Flúor  Endodoncia</p>

	Rayos X dental
IMÁGENES DIAGNÓSTICA EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	Radiografía de tórax Radiografía de cadera niños de 3 a 6 meses Mamografías en mujeres entre 50 a 69 años Ecotomografía mamaria Ecotomografía abdominal 35 a 49 años
RESOLUTIVIDAD	Otorrinolaringología Endoscopias digestivas altas
CLÍNICAS MÓVILES	Clínica móvil oftalmológica y dental Clínica móvil preventiva y dental
PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS	Programa piloto de control de salud del niño o la niña sano/a en establecimientos educacional para la población escolar de 5 a 9 años Espacios amigables para adolescentes. Control de salud integral en adolescentes.
PROGRAMAS ODONTOLÓGICOS POR CONVENIO	Sembrando sonrisas Mejoramiento del acceso a la atención odontológica: Endodoncia, Prótesis y atención de morbilidades. Ges Odontológico: GES 60 años y GES 6 años Odontológico integral

### Desarrollo del Recurso Humano

Durante 2021, en materia de horas de dotación de recursos humanos para el total de Centros de Salud en Temuco, se aprobaron 45.760 horas totales a la clasificación por categoría funcionaria, entre las que destacan 2.882 horas médicas, 1.881 horas odontológicas, 3.025 horas de enfermería, 1.892 horas de matronas, 1.650 horas kinesiológicas, 1.133 horas de tecnólogos médicos, 1.166 horas de nutricionistas y 13.431 horas de técnicos nivel superior, lo que se tradujo en una mayor capacidad de resolución y disminución de tiempos de espera de los usuarios.

En temáticas de autocuidado de los equipos de salud, se realizaron diversas actividades recreativas y ajustes de los Comités Paritarios y Comité de Autocuidado.

La capacitación y el perfeccionamiento al recurso humano es sistémico y fundamental, capacitando en diversos ámbitos alcanzando al 89.9% del total del personal de los establecimientos de salud.

A continuación, se informa con mayor detalle las capacitaciones realizadas en 2021:

	Nombre de la Capacitación	Organizada por	Modalidad	N° Participantes
1	Curso "Medidas preventivas y aspectos legales del acoso en el ámbito laboral"	Unidad de Capacitación Departamento de Salud	Online Sincrónica/asincrónica	86
2	Curso "Habilidades para el trabajo en equipo"	Unidad de Capacitación Departamento de Salud	Online Sincrónica/asincrónica	52
3	Curso: "Prevención y control de infecciones asociadas a atención en salud"	Unidad de Capacitación Departamento de Salud	Online Sincrónica/asincrónica	21
4	Curso "Herramientas teóricas para enfrentar el estrés laboral en tiempos de pandemia"	Unidad de Capacitación Departamento de Salud	Online Sincrónica/asincrónica	114

5	Curso "Introducción al modelo de salud familiar"	Unidad de Capacitación Departamento de Salud	Online Sincrónica/asincrónica	50
6	Curso "Actualización al modelo de salud familiar"	Unidad de Capacitación Departamento de Salud	Online Sincrónica/asincrónica	50
7	Curso "Actualización en enfermedades transmisibles, uso y manejo de equipamiento y elementos de protección personal ante covid-19"	Unidad de Capacitación Departamento de Salud	Online Sincrónica/asincrónica	40
8	Curso "Herramientas efectivas de atención a usuarios y trabajo en equipo"	Unidad de Capacitación Departamento de Salud	Online Sincrónica/asincrónica	49
9	Curso "Gestión y almacenamiento de sustancias y residuos peligrosos y cuidado del medio ambiente"	Unidad de Capacitación Departamento de Salud	Online Sincrónica/asincrónica	43
10	Curso "Control de gestión eficiencia y eficacia con seguimiento para comités de Capacitación"	Unidad de Capacitación Departamento de Salud	Online Sincrónica/asincrónica	38
11	Curso "Actualización en equidad de género"	Unidad de Capacitación Departamento de Salud	Online Sincrónica/asincrónica	84
12	Curso "Trabajo en equipo desde el enfoque del coaching."	Fondos MAIS CESFAM Villa Alegre	Online Sincrónica/asincrónica	31
13	Jornada "Planificación estratégica 2020"	CESFAM Pedro de Valdivia	Online Sincrónica/asincrónica	20
14	Curso "Prevención, control y atención segura en tiempos de pandemia"	CESFAM Pedro de Valdivia	Online Sincrónica/asincrónica	45
15	Curso "Habilidades relacionales estratégicas para el mejoramiento del clima laboral"	Fondo MAIS CESFAM El Carmen	Online Sincrónica/asincrónica	48
16	Curso "Testeo COVID-19 para funcionarios de APS del DSM Temuco, en el contexto de la Estrategia Nacional TTA"	Laboratorio Municipal	Online Sincrónica/asincrónica	10
17	Taller de Lactancia	Cesfam Santa Rosa	Online Sincrónica/asincrónica	25
<b>TOTAL</b>				<b>806</b>

### **Mejoramiento de Infraestructura, Equipamiento y Movilización**

Respecto a la infraestructura durante el año 2021, los recursos estuvieron orientados a disminuir las brechas en los establecimientos de salud municipal y avanzar hacia la acreditación de cada uno de ellos, siendo las principales acciones desarrolladas las que se indican a continuación:



<b>NOMBRE CENTRO DE SALUD</b>	<b>DETALLE DE LA INVERSIÓN</b>	<b>MONTO</b>
Departamento de Salud Municipal	Adquisición de Mobiliario para Oficinas y Casino	\$8.150.000
	Instalación de Policarbonato Entrada Principal	\$1.500.000
Cesfam Amanecer	Remodelación Baños	\$21.500.000
	Remodelación Sector Maternal	\$4.100.000
	Remodelación Cobertizo Entrada Principal	\$4.600.000
Cesfam Pueblo Nuevo	Remodelación Acceso, Mejoramiento Fachada	\$4.850.000
	Remodelación Farmacia	\$5.000.000
	Mobiliario Medico Farmacológico	\$35.000.000
Cesfam Santa Rosa	Remodelación Baños	\$25.650.000
	Habilitación Box Dental	\$5.000.000
	Remodelación Box Maternal	\$4.300.000
Cesfam Villa Alegre	Mejoramiento Box Dental	\$6.100.000
	Mejoramiento cobertizo acceso principal	\$4.000.000
	Adquisición de Grupo Electrónico	\$22.000.000
Cesfam El Carmen	Separación Sala de UAPO	\$2.700.000
	Instalación Porcelanato Box Matrona	\$1.500.000
	Remodelación Espacios SOME	\$5.100.000
Centro comunitario de salud familiar Arquenco	Pavimentación Acceso	\$5.000.000
	Adquisición de Generador Eléctrico	\$5.500.000
Centro comunitario de salud familiar El Salar	Instalación de empavonado	\$2.400.000
	Adquisición de Generador Eléctrico	\$5.500.000
Centro comunitario de salud familiar Las Quilas	Mejoramiento Box Psicosocial	\$2.200.000
	Adquisición de Container	\$4.900.000
Laboratorio Centralizado	Cambio Canaletas	\$1.500.000
Droguería	Adquisición de Pallet Plástico	\$10.000.000

Farmacia Municipal		\$10.000.000
Centro Comunitario de Rehabilitación CCR	Adquisición de furgón especializado para movilización	\$71.679.650
<b>TOTAL</b>		<b>\$279.729.650</b>

### **Gestión de la Farmacia Municipal**

La principal función de la Farmacia Municipal es contribuir al presupuesto familiar, por medio de la disminución del costo de compra de medicamentos relacionados a patologías crónicas de personas que lo requieren de forma periódica.

Durante 2021, se registró un total de 26.580 usuarios inscritos, llegando a 4.205, lo que corresponde a un incremento del 19%. Pese a la pandemia, las atenciones, inscripciones y despachos de medicamentos se mantuvieron constantes, durante el periodo de cuarentena y en las otras fases de la crisis sanitaria.

Durante el año se logró contar con un stock en farmacia de 1.241 medicamentos, de los cuales, 631 se obtuvieron a través de la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (CENABAST). La diferencia se obtuvo por medio de contratos de suministro de laboratorios que, no intermedian con CENABAST, sin embargo, bajo esta modalidad se registraron alzas de precios en algunos medicamentos, en virtud que estos laboratorios fijan sus propios precios.

En otro ámbito, el flujo de atenciones diariamente se estimó en 150 personas, llegando a un aproximado de 148.471 despachos de medicamentos al año, y un estimado de 36.000 atenciones, incluyendo despacho de recetas y atención para nuevas inscripciones.

Respecto al costos de los medicamentos, estos alcanzan entre un 60% y un 100% más económico en comparación con el precio del mercado, siendo un importante apoyo al presupuesto de las familias.



# EDUCACIÓN

**Cuenta 20**  
**Pública 21**  
Gestión Municipal

**TEMU**  
**CO**  
MUNICIPIO CIUDADANO

### **1.2.2 Educación**

El Departamento de Educación Municipal busca ser un referente de la educación pública, a través de la entrega de una Educación de Calidad, Integral e Inclusiva, potenciando a sus estudiantes y formándolos para ser ciudadanos íntegros, responsables, autónomos proactivos y críticos.

La gestión educacional del año 2021 ha estado marcada en forma local, nacional y mundial por la continuidad de la pandemia del COVID-19 que obligó al Sistema de Educación Municipal a suspender las clases presenciales, las cuales se retomaron a partir del mes de septiembre del año 2021, previo monitoreo y supervisión en terreno de las condiciones sanitarias adecuadas para el retorno a clases presenciales.

Es por esto que, la mayoría de las acciones que se presentan a continuación se realizaron transversalmente bajo dos modalidades: presencial y virtual, orientados siempre por la convicción de entregar una educación pública que sea promotora de equidad y calidad en los aprendizajes y, en lo particular, el bienestar socioemocional de los estudiantes y sus familias.

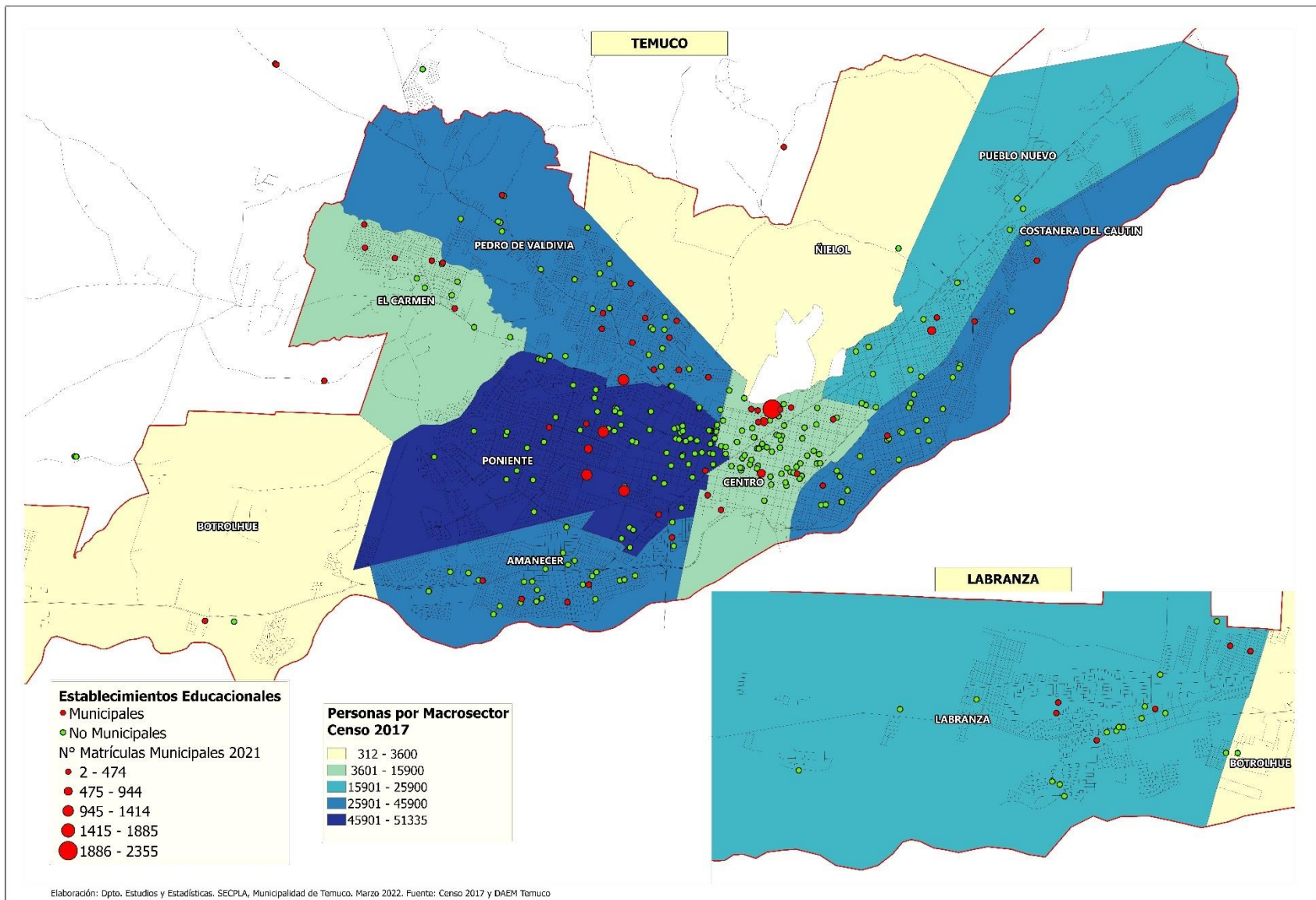
En este contexto, se recopilan datos, antecedentes e informes de las temáticas y acciones realizadas por el Departamento de Educación, en lo referido a su gestión administrativa como también en relación al resultado en los aspectos pedagógicos, con el propósito de alcanzar niveles y logros significativos, que permitan mayores oportunidades de desarrollo para el estudiantado, así como la obtención de herramientas que favorezcan su autonomía formativa.

El presente documento da cuenta del número de establecimientos educacionales, estudiantes matriculados, resultados obtenidos por los estudiantes en las evaluaciones SIMCE y PTU, las acciones desarrolladas, avances en los programas y/o proyectos contenidos en el Plan Anual de Educación Municipal y finalmente el estado de la inversión en equipamiento e infraestructura.

#### **Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2021**

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de Temuco (PADEM), es un instrumento de gestión que contiene la planificación anual de las metas educacionales que le competen, guía y orienta la implementación y desarrollo de los Proyectos Educativos Institucionales y Planes de Mejoramiento de las diferentes comunidades escolares dependientes del Departamento de Educación Municipal

La crisis sanitaria iniciada el año 2020, producto de la pandemia de COVID-19, obligó a modificar las estrategias presenciales y participativas que, comúnmente se usaban para la construcción de este instrumento de gestión, por lo que se continuó con la estrategia a través del diseño de un set de Encuestas en Google Form, para los diferentes estamentos de los Establecimientos Educacionales Municipales: docentes, estudiantes, apoderados, equipo de gestión y consejo escolar, con el fin de promover la participación de toda la comunidad educativa de los establecimientos.



Mapa establecimientos Educativos por Macrosector

El mapa anterior, representa la distribución de los Centros de Educación en la ciudad de Temuco, en símbolo verde los no municipales y en símbolo rojo los de administración municipal, los cuales se encuentran graduados de acuerdo a la cantidad de matrículas para los establecimientos municipales, donde los círculos más grandes muestran un mayor número de matriculados. Lo anterior, contrastado con la población censal por macrosector, simbolizada de mayor a menor rango de población, de acuerdo a color, de más oscuro a más claro respectivamente.

De lo anterior, se puede inferir que en la ciudad existe una distribución homogénea, alcanzando a todos los macrosectores la cobertura municipal, a excepción del macrosector Ñielol, donde no hay registro de algún establecimiento de carácter municipal y una muy baja cantidad de habitantes.

Respecto al análisis de la cantidad de matrículas, se aprecia claramente una tendencia hacia el centro de la ciudad, donde los macrosectores Centro y Poniente concentran más establecimientos educacionales con mayor número de matrículas.

### Establecimientos educacionales y su matrícula

N°	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	MATRÍCULA
	<b>LICEOS TÉCNICO PROFESIONAL</b>	
1	INSUCO	269
2	BICENTENATIO TECNOLOGICO	235
3	ISETT	788
	<b>LICEOS CIENTIFICO - HUMANISTA</b>	
4	GABRIELA MISTRAL	677
5	PABLO NERUDA	2.355
6	BICENTENARIO	420
	<b>ESCUELAS – COLEGIOS</b>	
7	ARTURO PRAT	328
8	LLAIMA	1.020
9	CAMPOS DEPORTIVOS	1.180
10	STANDARD	215
11	SANTA ROSA	390
12	VILLA ALEGRE	177
13	MANUEL RECARREN	336
14	MILLARAY	529
15	UN AMANECER EN LA ARAUCANIA (C. EDUC.)	390
16	ANDRES BELLO	285
17	COLEGIO MUNDO MAGICO	1.037
18	COLEGIO ALONSO DE ERCILLA	639
19	ESPECIAL ÑIELOL	158
20	PEDRO DE VALDIVIA	163
21	VILLA CAROLINA	374
22	LOS AVELLANOS	220
23	LOS TRIGALES	220
24	LABRANZA	448
25	ARTISTICA ARMANDO DUFEY B.	958
26	ADULTO MANUEL ROJAS	152
27	ADULTO - POLIVALENTE SELVA SAAVEDRA	294
28	PARV. EL TRENCITO	119
29	PARV. MONTE VERDE	162
30	PARV. CAMPANITA	57
31	PAR. SEMILLITA	59
	<b>ESCUELAS AREA RURAL</b>	

32	REDUCCION RALUNCOYAN	19
33	MAÑO CHICO	81
34	REDUCCION MONTEVERDE	34
35	CONOCO CHICO	12
36	BOTROLHUE	9
37	TROMEN BAJO	2
38	LIRCAY	8
39	MOLLULCO	176
40	TROMEN ALTO	7
41	BOYECO	357
42	COLLIMALLIN	41
<b>TOTAL ALUMNOS</b>		<b>15.812</b>

### **Rendimiento Evaluación SIMCE**

La última aplicación de las pruebas SIMCE se realizó a fines del 2019, en un periodo irregular debido al contexto de la revuelta social que vivió el país, por lo que se vio afectada la cobertura a nivel nacional y regional, dejando al sistema con menos información disponible para reportar estas evaluaciones.

Por otra parte, la Agencia de Calidad de la Educación suspendió la aplicación de las pruebas SIMCE durante los años 2020 y 2021 como consecuencia de la pandemia de COVID – 19 y dispuso de una plataforma denominada **Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA)** con evaluaciones en los rubros;

- De Lectura
- De Matemáticas
- De Historia y Geografía
- Formación Ciudadana y Socioemocional

Dado lo anterior, los Establecimientos Educacionales de manera voluntaria puedan aplicar los instrumentos y obtener resultados de los aprendizajes de los estudiantes, las evaluaciones fueron aplicadas en tres momentos durante el año: Diagnóstico, Intermedio y Cierre.

### **Evaluación de cierre año 2021**

A continuación, se presenta el análisis descriptivo de los resultados a nivel comunal de los Establecimientos Educacionales del Departamento de Educación Municipal de Temuco.

La Agencia de la Calidad de la Educación, contempló la “evaluación de cierre”, para obtener información sobre el logro de los Objetivos de Aprendizaje Priorizados, para aportar con datos relevantes a la planificación pedagógica del año 2022. La Unidad de Gestión Pedagógica, realizó un proceso de recopilación, sistematización e interpretación de los resultados de la “Evaluación de Cierre”, con los datos reportados por los establecimientos educacionales que participaron “voluntariamente” de este proceso y se consideraron las siguientes áreas, asignaturas y cursos:

Área Académica:

- Lectura: 2° año Básico a 2° año Medio.
- Matemática: 3° año Básico a 2° año Medio.

Área Socioemocional:

- 4.° Básico a 4° año Medio: Cuestionario Socioemocional.

Sistematización de los resultados de la “Evaluación de Cierre” de Lectura y Matemática de Enseñanza Básica y Media:

NIVELES	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES EVALUADOS EN LECTURA	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES EVALUADOS EN MATEMÁTICA
Enseñanza Básica 2° - 3° - 4° - 5° - 6° - 7° - 8°	74 %	66%
Enseñanza Media 1° - 2°	57 %	51%

## EVALUACIÓN DE LECTURA

Niveles Educativos Evaluados:

NIVEL	MATRÍCULA	N° ESTUDIANTES EVALUADOS	% ESTUDIANTES EVALUADOS
Nivel Básico	6.181	4.774	77%
Nivel Medio	2.058	1.169	57%

Niveles de logro de lectura:

NIVEL	SATISFACTORIO	INTERMEDIO	INSATISFACTORIO
Nivel Básico	37%	49%	14%
Nivel Medio	14%	56%	30%

Habilidades de lectura:

NIVEL	REFLEXIONAR	INTERPRETAR Y RELACIONAR	LOCALIZA
Nivel Básico	52%	63%	69%
Nivel Medio	44%	49%	62%



## EVALUACIÓN DE MATEMÁTICA

### Niveles Educativos Evaluados:

NIVEL	MATRÍCULA	N° ESTUDIANTES EVALUADOS	% ESTUDIANTES EVALUADOS
Nivel Básico 3° - 4° - 5° - 6° - 7° - 8°	5.250	3.806	72%
Nivel Medio 1° - 2°	1.776	775	44%

### Niveles de logro Matemáticas:

NIVEL	SATISFACTORIO	INTERMEDIO	INSATISFACTORIO
Nivel Básico	29%	45%	26%
Nivel Medio	12%	37%	51%

### Ejes de Matemática:

EJES	ED. BÁSICA	ENS. MEDIA
Datos y probabilidades / Probabilidad y estadística	53%	32%
Medición	50%	36%
Geometría	56%	34%
Patrones y álgebra / Álgebra y funciones	54%	40%
Números y operaciones / Números	60%	48%

## EVALUACIÓN SOCIOEMOCIONAL

Los temas y subtemas de aprendizaje socioemocional contemplados en cuestionario aplicado a los estudiantes son los siguientes:

### Tema personal

- **Desarrollo del estudiante:** capacidad de los estudiantes de reconocer estados emocionales internos, comunicarlos de forma responsable y tomar decisiones de manera reflexiva.
- **Gestión del establecimiento:** gestión que lleva a cabo el establecimiento para propiciar el desarrollo personal de sus estudiantes promoviendo la conciencia de sí mismo, la autorregulación y la toma responsable de decisiones.

### Tema comunitario

- **Desarrollo del estudiante:** capacidad de los estudiantes para identificar y respetar los estados internos de otras personas, actuando de manera apropiada hacia la experiencia de los demás, y creando un ambiente de comunicación y colaboración.

- **Gestión del establecimiento:** gestión que lleva a cabo el establecimiento para propiciar el desarrollo comunitario de sus estudiantes, promoviendo la empatía, la colaboración y la comunicación.

#### **Tema bienestar emocional en pandemia**

Estado interno producto del equilibrio entre las demandas de la pandemia y los recursos personales y emocionales que se tiene para enfrentarlas y abordarlas. Puede medirse tanto en positivo (bienestar) como en negativo (malestar).

#### **Tema satisfacción escolar**

- **Satisfacción con el año escolar:** valoración de los estudiantes respecto de sus aprendizajes escolares durante el año actual.
- **Satisfacción con la experiencia escolar en el establecimiento (solo IV Medio):** Valoración de los estudiantes respecto de las herramientas y aprendizajes necesarios para su futuro, recibidos en el establecimiento.

#### **Tema experiencia del retorno a clases**

Valoración otorgada por los estudiantes a su experiencia escolar presencial.

#### **Tema sentido de pertenencia (sólo 4° medio)**

Cuán apoyados, aceptados y valorados se sintieron estos estudiantes durante su experiencia escolar en este colegio y, por lo tanto, en qué medida se sienten identificados con él.

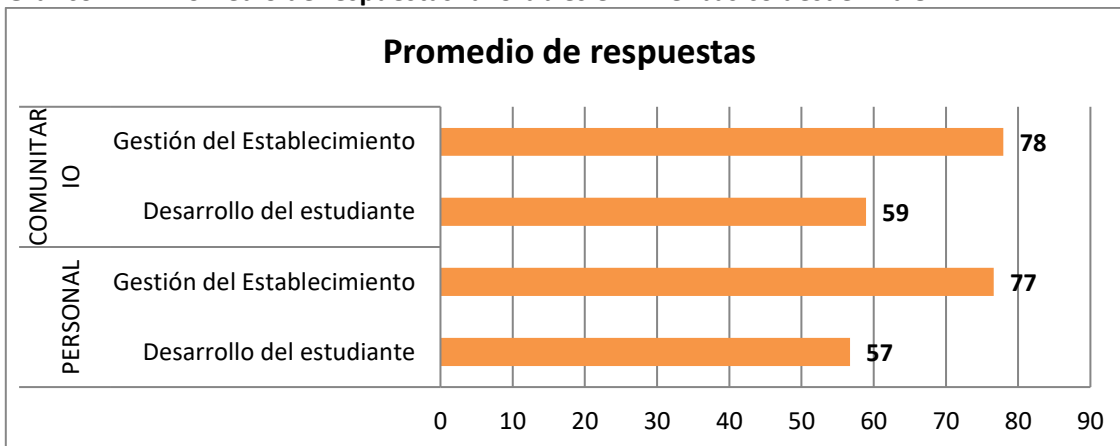
### **RESULTADO COMUNAL**

#### **ENSEÑANZA BASICA (De 4° a 8° Básico)**

##### **Presentación de resultados del promedio general a nivel comunal**

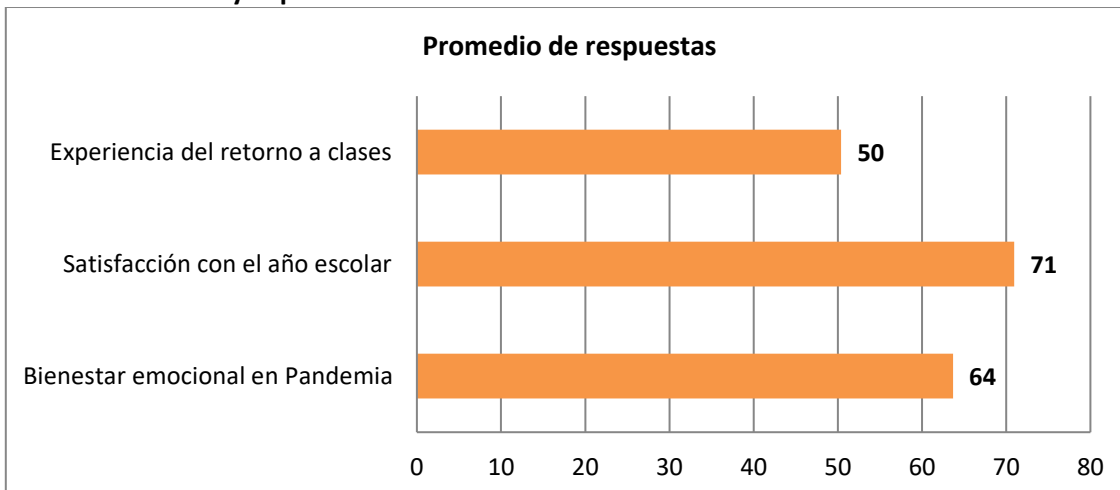
En los Gráficos 1 y 2 se presenta el porcentaje promedio de respuestas favorables a nivel comunal respecto del aprendizaje socioemocional de los y las estudiantes, su bienestar emocional y otros aspectos claves para su desarrollo integral, medidos hacia el final del año escolar y en un contexto de pandemia. Las respuestas favorables son aquellas que muestran una adecuada percepción o valoración del aspecto evaluado.

**Gráfico N°1: Promedio de respuestas favorables en nivel básico desde 4° a 8°**



En relación a los resultados de la comuna, el gráfico N°1, presenta el promedio de aplicación de respuestas favorables desde 4° a 8° año básico, en los temas comunitario y personal.

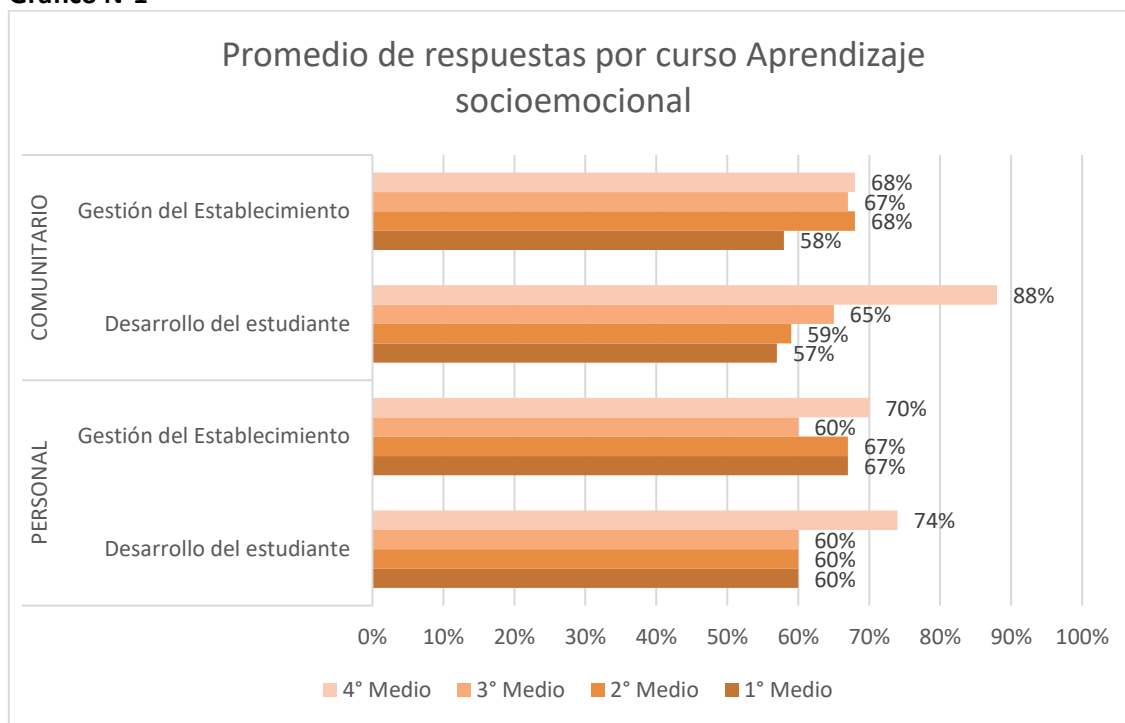
**Gráfico N°2: Promedio de respuestas en los temas; bienestar emocional en pandemia, satisfacción con el año escolar y experiencia del retorno a clases.**



En relación a los resultados de la comuna el gráfico N° 2, presenta el promedio de aplicación de respuestas favorables desde 4° a 8° año Básico. El mayor promedio de respuestas favorables se presenta en "satisfacción con el año escolar"

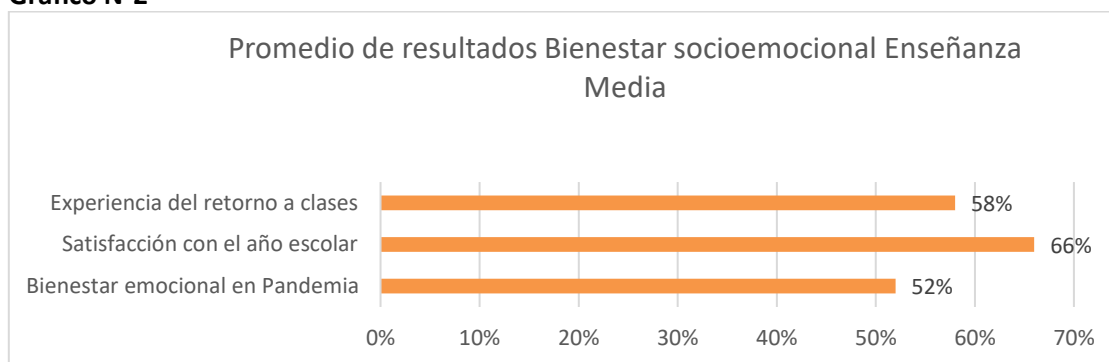
## ENSEÑANZA MEDIA

Gráfico N°1



El gráfico N°1, presenta la distribución de respuestas por curso, reflejándose una diferenciación menor en respuesta por subtemas.

Gráfico N°2



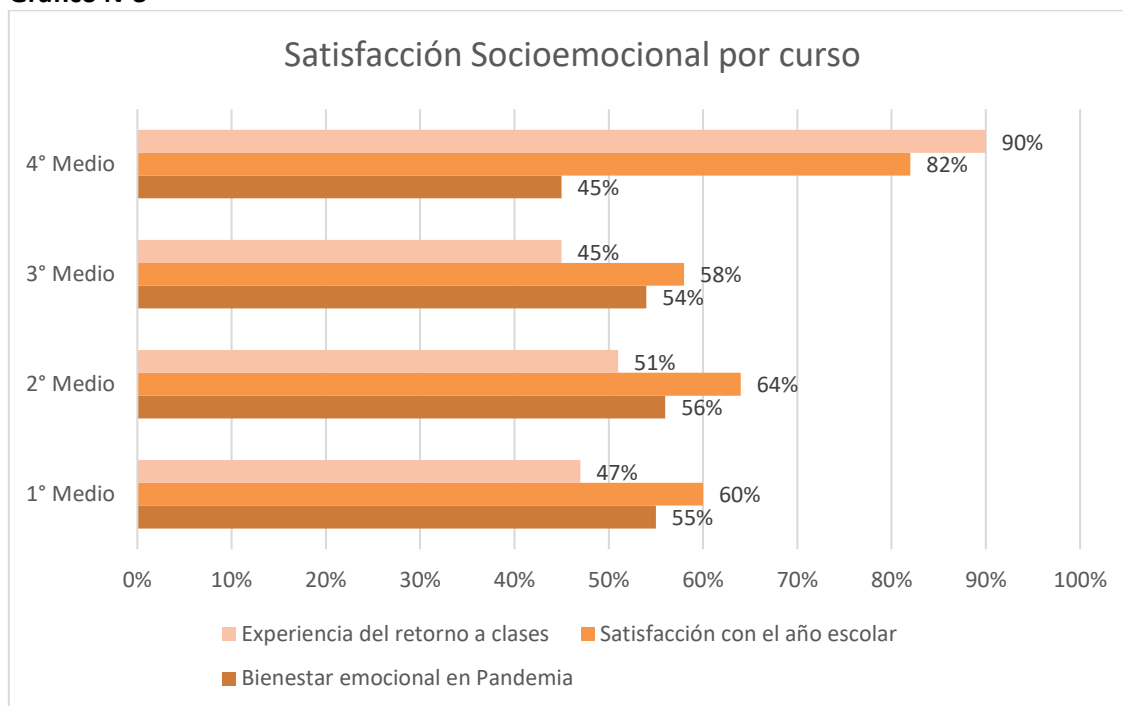
Respecto del gráfico N°2 se observa que, a nivel **Comunal**, en el subtema *Experiencia del retorno a clases* se obtiene un 58% de respuestas favorables.

Por otro lado, en el subtema *Satisfacción con el año escolar* se obtiene un 66% de respuestas favorables, esto refiere a la valoración favorable de los estudiantes respecto de sus aprendizajes escolares durante el año actual.

Por último, en el subtema *Bienestar emocional en pandemia* se visualiza un 52% de respuestas favorables, es decir, que se ha valorado positivamente el estado interno producto del equilibrio

entre las demandas de la pandemia y los recursos personales y emocionales que se tiene para enfrentarlas y abordarlas.

**Gráfico N°3**



Respecto al tema de **Satisfacción Socioemocional**, subtema *Experiencia de Retorno a Clases*, el 47% de estudiantes evaluados en 1° año Medio manifiestan satisfacción con las acciones implementadas por los establecimientos para el retorno a clases presenciales.

En 2° año Medio el porcentaje de satisfacción alcanza un 51%, en 3° año Medio un 45% y 4° año Medio 90%.

Respecto al subtema de *Satisfacción con el año escolar*, en 4° año Medio se presenta el mayor porcentaje de respuestas favorables alcanzando un 82%. En 3° año Medio se presenta un menor logro de satisfacción con un 58%.

Por último, en el subtema *Bienestar emocional en Pandemia*, se presentan resultados similares alcanzando un promedio de 53% de satisfacción.

### **Categorización de Desempeño de Establecimientos Educativos**

La Ley N° 20.529 de 11 de agosto de 2011, crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Escolar (**SAC**) a través del cual La Agencia de Calidad de la Educación, evalúa los logros de aprendizaje, los indicadores de desarrollo personal y social y, el desempeño de las escuelas por medio de los resultados de las pruebas SIMCE, obteniendo así la Categoría de Desempeño (Se mantiene la Categorización de establecimientos educativos municipales, considerando la Circular N°2 de 13 de julio de 2020 MINEDUC. Significa que el ordenamiento del año 2019 continua

vigente para el año 2020, es decir se mantendrían las categorías de desempeño de los establecimientos educacionales.

La Categoría de Desempeño es la forma integral por la cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) puede identificar el nivel de ayuda y orientación que necesitan los establecimientos.

La Agencia de Calidad de la Educación construye un Índice de Resultados considerando la distribución de los estudiantes en los Niveles de Aprendizaje, los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, puntajes de las pruebas SIMCE y su progreso en las últimas tres o dos mediciones según corresponda para cada nivel. Luego, se realiza un ajuste según Características de los Estudiantes del Establecimiento Educacional, obteniendo la clasifica de los establecimientos en una de las cuatro categorías de desempeño: **Alto, Medio, Medio Bajo e Insuficiente.**

### **Categorías Desempeño Establecimientos Educación Básica Municipal**

<b>TIPO</b>	<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>CATEGORIZACIÓN 2019</b>	<b>CATEGORIZACIÓN 2020</b>	<b>CATEGORIZACIÓN 2021</b>
RURAL	BOYECO	Alto	Alto	Alto
RURAL	MOLLULCO	Medio	Medio	Medio
URBANA	VILLA ALEGRE	Medio	Medio	Medio
URBANA	VILLA CAROLINA	Medio	Medio	Medio
URBANA	MANUEL RECABARREN	Medio	Medio	Medio
URBANA	SANTA ROSA	Medio	Medio	Medio
URBANA	STANDARD	Medio - Bajo	Medio-Bajo	Medio-Bajo
URBANA	AMANECER	Medio	Medio	Medio
URBANA	PEDRO DE VALDIVIA	Medio	Medio	Medio
URBANA	LABRANZA	Medio - Bajo	Medio - Bajo	Medio-Bajo
URBANA	LOS AVELLANOS	Medio	Medio	Medio
URBANA	ANDRES BELLO	Medio	Medio	Medio
URBANA	ARTURO PRAT	Medio - Bajo	Medio - Bajo	Medio-Bajo
URBANA	CAMPOS DEPORTIVOS	Medio	Medio	Medio
URBANA	LICEO GABRIELA MISTRAL	Medio	Medio	Medio
URBANA	ALONSO DE ERCILLA	Medio	Medio	Medio
URBANA	TRENCITO	S/ Categoría	Medio	S/ Categoría
URBANA	MILLARAY	MEDIO	MEDIO	MEDIO
URBANA	MUNDO MAGICO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
URBANA	LLAIMA	MEDIO	MEDIO	MEDIO
URBANA	ARMANDO DUFÉY	MEDIO	MEDIO	MEDIO
URBANA	TRIGALES	MEDIO	MEDIO	MEDIO

## Categorías Desempeño Establecimientos Enseñanza Media

TIPO	ESTABLECIMIENTO	CATEGORIZACIÓN 2019	CATEGORIZACIÓN 2020	CATEGORIZACIÓN 2021
URBANA	LICEO BICENTENARIO	ALTO	ALTO	ALTO
URBANA	AMANECER	MEDIO	MEDIO	MEDIO
URBANA	LICEO GABRIELA MISTRAL	MEDIO	MEDIO	MEDIO
URBANA	ALONSO DE ERCILLA	MEDIO BAJO	MEDIO	MEDIO BAJO
URBANA	ARMANDO DUFEY	MEDIO	MEDIO	MEDIO
URBANA	INSUCO	MEDIO- BAJO	MEDIO - BAJO	MEDIO BAJO
URBANA	LICEO TECNOLÓGICO BICENTENARIO	MEDIO- BAJO	MEDIO- BAJO	MEDIO-BAJO
URBANA	ISETT	MEDIO- BAJO	MEDIO- BAJO	MEDIO-BAJO
URBANA	PABLO NERUDA	MEDIO	MEDIO	MEDIO

## Tabla Resumen categorización para Establecimientos de Enseñanza Media y Básica 2021

N° ESTABLECIMIENTOS	CATEGORIAS DE DESEMPEÑO					
	ALTO	MEDIO	MEDIO BAJO	INSUFICIENTE	SIN CATEGORIA	TOTAL
Ed. Básica Rural	1	1	---	---	---	2
Ed. Básica Urbana	---	16	3	---	1	20
Ed. Media (C-H)	1	4	1	---	---	6
Ed. Media (T-P)	---		3	---	---	3
TOTAL	2	21	7	0	1	31
PORCENTAJE (%)	6,45%	67,74%	22,58%	---	3,23%	100%

Cabe mencionar que de los 42 establecimientos que imparten enseñanza Básica y Media, la Agencia de Calidad de la Educación ha categorizado a 31 establecimientos. De acuerdo a la información entregada por la Agencia de Calidad de la Educación, de los 11 establecimientos que no cuentan con categorización, dos de ellos imparten Educación Parvularia, dos imparten educación de adultos, los cuales no son considerados en proceso de categorización. Los siete establecimientos restantes, no contaban con una muestra representativa de estudiantes para ser considerados en proceso de categorización.

## Resultados Prueba de Transición Universitaria (PDT)

A continuación, se resumen los resultados obtenidos por los estudiantes de establecimientos municipales que rindieron la Prueba de Transición (PDT) año 2020 para el proceso de admisión año 2021.

Es importante mencionar que el proceso de admisión a las universidades pasa por transformaciones importantes, que incluyó una serie de cambios metodológicos en la construcción del instrumento. A pesar de la pandemia, la PDT se tomó de forma presencial, tomando todas las medidas para mitigar los riesgos.

MODALIDAD DE ENSEÑANZA	ALUMNOS	
	AÑO 2020	AÑO 2021
Científico Humanista	594	720
Técnico Profesional	150	135
Educación Adultos	24	19
Totales	768	874

El siguiente cuadro muestra los resultados de la PDT 2020 para la admisión 2021 de establecimientos que imparten Enseñanza Media Diurna Científico-Humanista (HC).

### **Puntajes PDT 2021 Establecimientos Científico-Humanista.**

Promedio de Pruebas de Transición Obligatorias

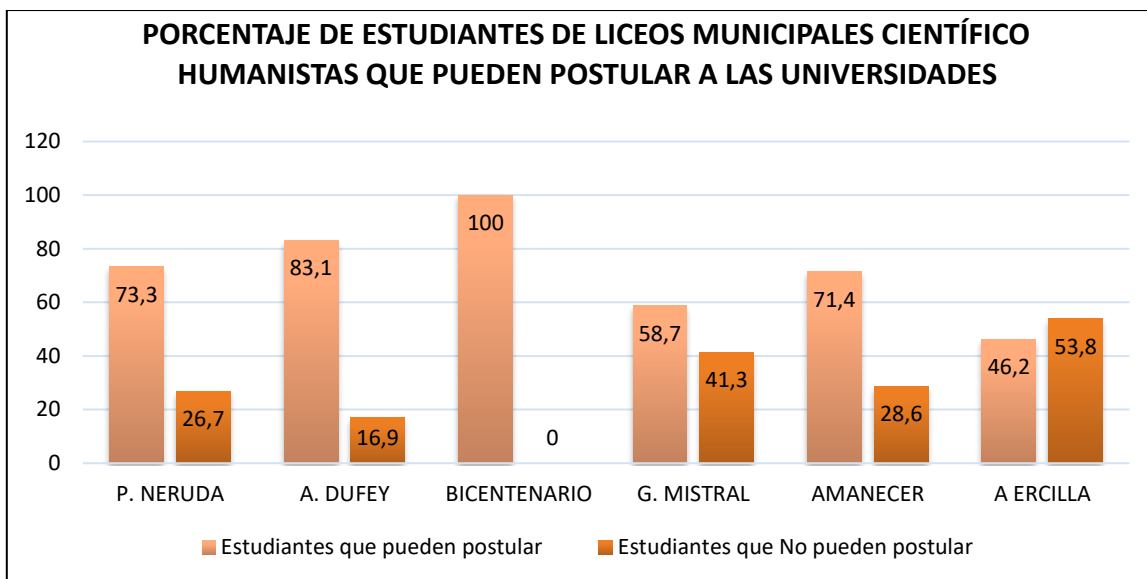
PROMEDIO DE PRUEBAS DE TRANSICIÓN OBLIGATORIAS						
	P. NERUDA	A. DUFEY	BICENTENARIO	G. MISTRAL	AMANECER	A. ERCILLA
<b>TOTAL ALUMNOS</b>	495	65	70	63	14	13
<b>PROMEDIO PTU</b>	496,1	528,6	631	465,2	463	444,9

Fuente: <https://colegios.demre.cl/estadistica-resultadosPsu>

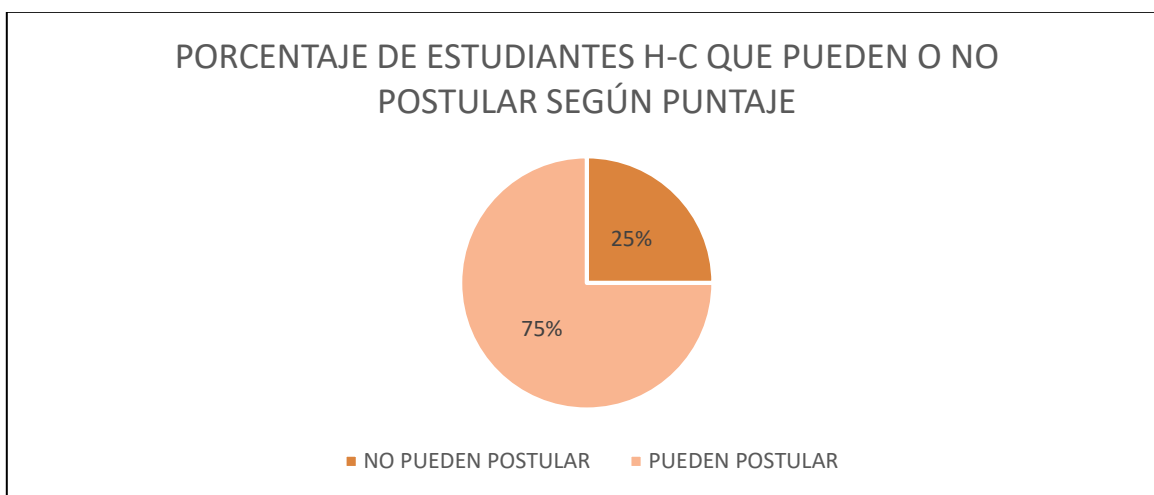
De un total de 720 estudiantes de establecimientos municipales de Enseñanza Media Diurna Científico-Humanista (HC) que rindieron PDT admisión 2021, 540 estudiantes obtienen un puntaje mayor o igual a 450 puntos, lo cual equivale a un 75% de estudiantes que pudieron postular a las universidades chilenas.

A continuación, se presenta un gráfico con el porcentaje de estudiantes que pueden postular a las universidades chilenas, según el puntaje obtenido en cada establecimiento, por obtener más de 450 puntos. Los más altos porcentajes de ingreso a las universidades se encuentran en los establecimientos Liceo Bicentenario y Escuela Artística Armando Dufey.





A continuación, se presenta gráfico que reúne el porcentaje general de estudiantes de establecimientos Científico – Humanistas que pueden optar al ingreso de las universidades que así lo exijan.



**Ranking De Los Establecimientos Con Mejores Puntajes PDT 2020 A Nivel Nacional, para postulación 2021.**

De los 100 establecimientos, con mejores resultados en PDT 2020, de dependencia particular, particular subvencionado y municipal existente en el país, el Liceo Bicentenario de Temuco se ubicó en el lugar N° 81 con un puntaje promedio de: 631,03 (Fuente:<https://redgol.cl/tendencias/Ranking-colegios-PTU-Revisa-los-100-establecimientos-con-mejor-puntaje-en-la-Prueba-de-Transicion-Universitaria-20210212-0085.html>)

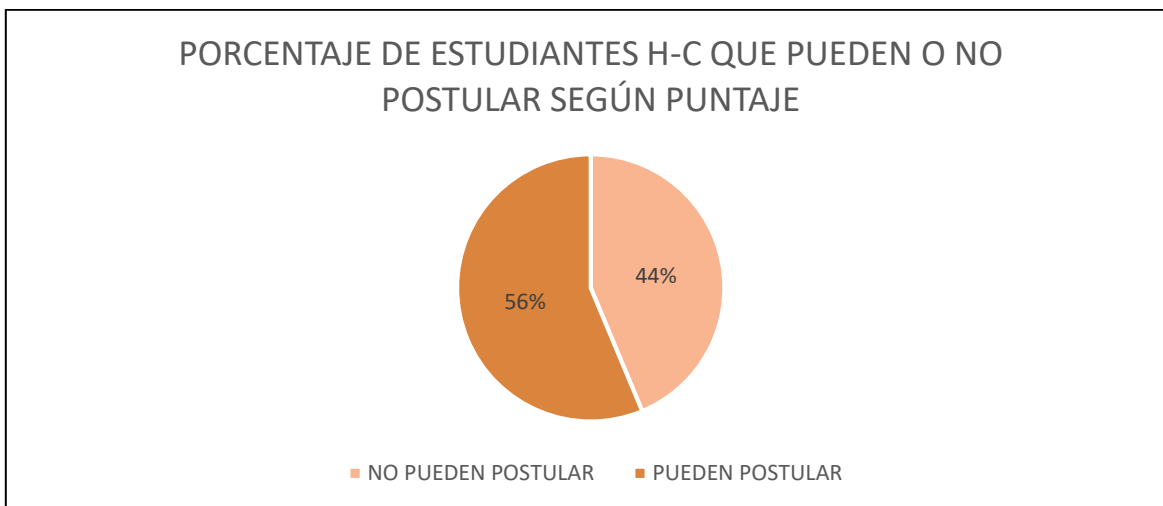
## Resultados PDT Modalidad Técnico Profesional

A continuación, se presentan los resultados de puntaje PDT año 2020, que obtienen los estudiantes de establecimientos municipales de Enseñanza Media Técnico Profesional, para proceso de admisión 2021.

PROMEDIO DE PRUEBAS DE TRANSICIÓN OBLIGATORIAS				
	INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO AREA COMERCIAL	INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO AREA INDUSTRIAL	LICEO TECNOLOGICO BICENTENARIO	INSTITUTO SUPERIOR ESPECIALIDADES TECNICAS
<b>TOTAL ALUMNOS</b>	29	16	9	81
<b>PROMEDIO</b>	441,7	455,9	429,8	420,7

De un total de 135 estudiantes de establecimientos municipales de Enseñanza Técnico Profesional que rindieron PDT año 2020, 59 estudiantes obtienen un puntaje mayor o igual a 450 puntos, lo cual equivale a un 43,7% de estudiantes que pueden postular a las Universidades chilenas el año 2021.

A continuación, se presenta un gráfico con el porcentaje de estudiantes de Establecimientos Técnico Profesionales que obtienen puntaje para postular a las universidades chilenas y el porcentaje de estudiantes que tienen menos de 450 puntos y que no pueden optar a la postulación.



## Resultados PDT 2020

### Modalidad Regular Educación De Personas Jóvenes Adultos

A continuación, se presentan los resultados de Puntaje PDT 2020, que obtienen los estudiantes de EE Municipales de Temuco de Enseñanza de Personas Jóvenes y Adultas, en el proceso de admisión 2021.

### Promedio de Pruebas de Transición Obligatorias Educación Adultos

	ESCUELA MANUEL ROJAS	ESCUELA LABRANZA	LICEO POLIVALENTE ADULTOS SELVA SAAVEDRA
TOTAL ALUMNOS	14		5
PROMEDIO	383,6	(*) Sin información DEMRE; no hubo postulantes	421,9

Rinden la Prueba de Transición Obligatoria, 19 estudiantes de Educación Adultos, no logrando puntaje igual o superior a 450 puntos.

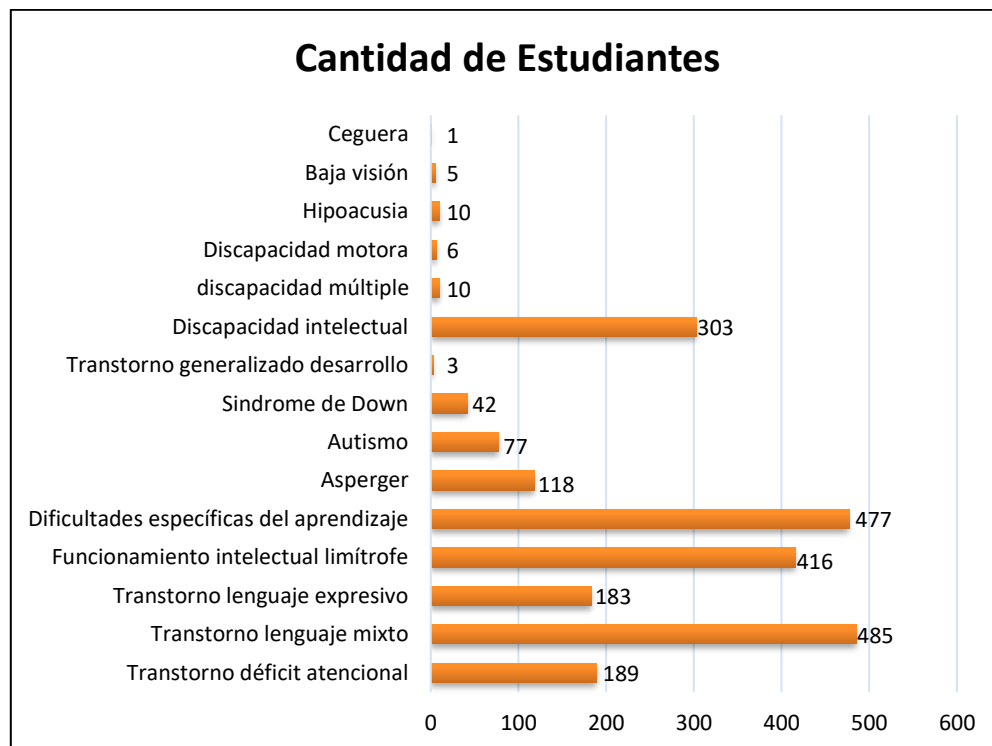
### Programa De Integración Escolar (PIE)

1. Matrícula estudiantes PIE de acuerdo a categoría de necesidades educativas especiales transitorias (NEET) y necesidades educativas especiales permanentes (NEEP) de los establecimientos educacionales 2021:

ESTABLECIMIENTOS	NEET	NEEP	TOTAL
<b>ESCUELA BASICA RURAL</b>			
BOYECO	51	15	66
MAÑÍO CHICO	20	3	23
RED. MONTEVERDE	12	4	16
MOLLULCO	41	23	64
COLLIMALLIN	18	3	21
<b>COLEGIO Y/O ESCUELA BASICA URBANA</b>			
ARTURO PRAT	63	19	82
LABRANZA	74	28	102
CAMPOS DEPORTIVOS	161	51	212
ALONSO DE ERCILLA	118	39	157
VILLA ALEGRE	39	12	51
ANDRÉS BELLO	40	12	52
LOS AVELLANOS	36	10	46
LOS TRIGALES	76	29	105
M. RECARREN	73	25	98
VILLA CAROLINA	88	26	114

AMANECER	73	20	93
EL TRENCITO	30	4	34
LLAIMA	110	46	156
MILLARAY	90	30	120
MUNDO MÁGICO	146	43	189
PEDRO DE VALDIVIA	47	11	58
SANTA ROSA	53	15	68
STANDARD	43	14	57
<b>LICEO CIENTIFICO HUMANISTA</b>			
GABRIELA MISTRAL	86	25	111
<b>LICEO TECNICO PROFESIONAL</b>			
ISETT	81	35	116
INSUCO	54	24	78
<b>JARDIN INFANTIL</b>			
JARDIN MONTEVERDE	30	9	39
<b>TOTAL</b>	<b>1.753</b>	<b>575</b>	<b>2.328</b>

2. Matrícula estudiantes PIE de los establecimientos educacionales 2021 según diagnóstico:



## Área Convivencia Escolar DAEM

El área de convivencia escolar entrega un marco orientador a los establecimientos educacionales aplicable a sus distintas realidades, que permite y facilita la autorreflexión de las comunidades educativas al examinar sus propias prácticas y el sentido formativo en los diversos ámbitos que aborda la convivencia escolar.

La información que se entrega a continuación tiene como objetivo:

- a) Reportar el estado de la gestión de la convivencia escolar en el departamento de educación municipal de Temuco,
- b) Proponer su visibilización y actualización que inicialmente no se encontraba en los objetivos estratégicos de educación en el Plan de Desarrollo Comunal 2020 – 2024.

Las acciones más relevantes realizadas por el equipo técnico profesional del DAEM, se mencionan a continuación;

- Gestión de información de la plataforma “My School”, para orientar la acción de convivencia escolar en los establecimientos.
- Implementación de asesorías a establecimientos en diversos temas de convivencia escolar
- Vinculación a redes territoriales públicas o privadas
- Estandarización de formato del Plan de Gestión de Convivencia Escolar
- Estandarización de pauta de chequeo para la revisión de Reglamento Interno en materias de convivencia escolar

Del Informe Final con análisis descriptivo reportada en plataforma My School del año 2021, se exponen los resultados obtenidos de los datos recolectados por el sistema de registro de esta plataforma, a través del perfil de convivencia, el que contiene casos derivados a la unidad de convivencia de los EE.

Cabe señalar que dicha información es confidencial cumpliendo con la protección de la identidad de los niños, niñas y jóvenes. Sólo es conocida por los profesionales de convivencia y sus fines son de apoyo e intervención para los estudiantes y sus familias.

Tipos de casos de convivencia escolar registrados por establecimientos municipales de la comuna durante el año 2021:

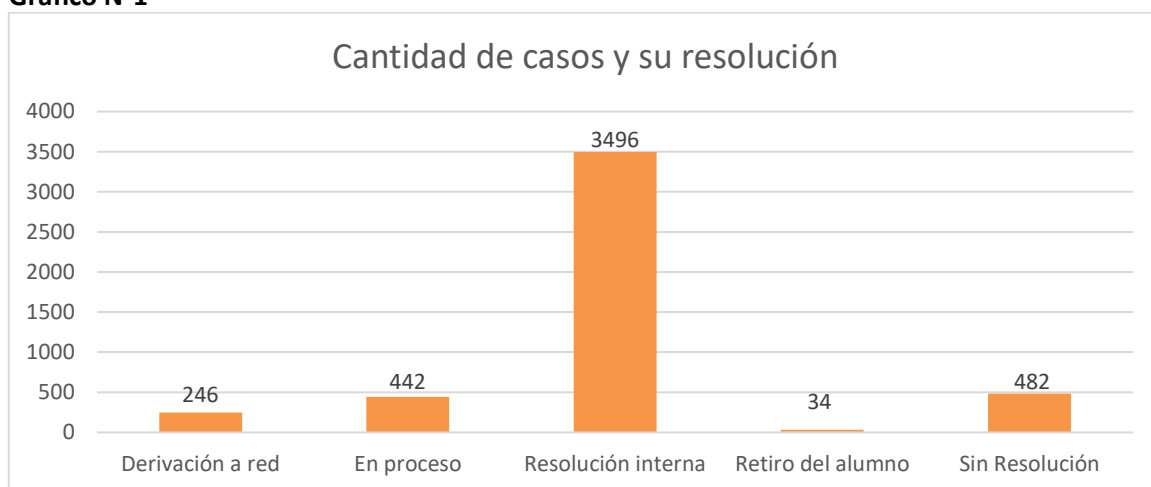
CATEGORIAS DE CASOS	N° DE CASOS
Violencia Intrafamiliar (VIF)	28
Problemas Familiares	1908
Problemas Escolares	484
Problemas Asociados a la Salud Mental	134
Problemas Asociados a la Salud Física	98
Prevención Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS)	2
Otro	932
Orientación Vocacional	60
Negligencia y/o Vulneración de Derechos	87
Motivación Escolar	717
Maltrato Psicológico entre Estudiantes	2
Maltrato Psicológico de Adulto a Estudiante	3
Maltrato Físico entre Estudiantes	11
Maltrato Físico de Estudiante a Adulto	1

Maltrato Físico de Estudiante a Adulto	2
Embarazo Adolescente	13
Consumo de Alcohol y/o Droga	6
Conductas Disruptivas	24
Conductas de Connotación Sexual	7
Conducta Suicida / Intento de Suicidio	3
Conducta Suicida / Ideación Suicida	5
Conducta Suicida / Autoagresiones	10
Ciberacoso (Ciberbullying)	22
Autorregulación Emocional	107
Acoso Escolar (Bullying)	2
Abuso Sexual	32

En la tabla anterior se presentan los resultados obtenidos de los casos derivados a convivencia escolar y que han sido registrados y sistematizados por el área de convivencia DAEM durante el año 2021, sumando un total de **4700 de Casos**.

### Resolución de Casos en los Establecimientos Educativos.

**Gráfico N°1**



### Vinculación a redes territoriales públicas o privadas

El componente de trabajo intersectorial es un elemento dinamizador y transversal de las relaciones entre distintas instituciones y actores que trabajan los temas de niños, niñas y jóvenes, por tanto, el área de convivencia es parte de un trabajo articulado con instituciones públicas o privadas que tributen a la gestión de la convivencia escolar que se desarrolla al interior de los establecimientos municipales.

Se adjunta Tabla de resumen de espacios de encuentro, capacitaciones, talleres, entre otros, con distintas instituciones y organizaciones públicas o privadas realizadas el año 2021.

NOMBRE DE RED	N° REUNIONES	ACTIVIDAD
MINSAL	2	Capacitación/taller
UFRO	1	Reunión con institución/programa
OPD TEMUCO	7	Mesa de red territorial
Triple P (seguridad ciudadana)	2	Reunión con institución/programa
Universidad Mayor	1	Reunión con institución/programa
DEPROV	9	Capacitación/taller
CESFAM AMANECER	3	Mesa de red territorial
Chile Crececontigo	5	Mesa de red territorial
OMJ - INJUV	1	Reunión con institución/programa
SEREMI SALUD	6	Mesa de red territorial
Seguridad Ciudadana	1	Reunión con institución/programa
AIEP	1	Mesa de red territorial
SUPEREDUC	4	Reunión con institución/programa
RED DE INFANCIA	1	Mesa de red territorial
MINEDUC	1	Capacitación/taller
CUADRILLAS SANITARIAS	2	Capacitación/taller
SENDA	2	Reunión con institución/programa
OPD/RED DE INFANCIA COMUNAL	19	Capacitación/taller
MESA KIÑELMAPU TRAWINCHE	1	Reunión con institución/programa
RED SALUD/EDUCACION		Reunión con institución/programa
FUNDACION CHILE POSITIVO	2	Reunión con institución/programa
WORLD VISION	1	Reunión con institución/programa

### **Evaluación Docente 2021**

El Sistema de Evaluación Profesional Docente se implementó de acuerdo a Ley N° 19.961 de agosto de 2004, tras la necesidad de establecer un real desempeño de los profesores. Se encuentra dirigida a todos los docentes que se desempeñan en establecimientos educacionales municipales, quienes son evaluados cada cuatro años.

Este sistema de evaluación está construido en base a los dominios, criterios y descriptores que provee el Marco para la Buena Enseñanza (MBE), y se compone de cuatro instrumentos: Portafolio, Pauta de Autoevaluación, Entrevista por un Evaluador Par e Informes y evidencia sobre el desempeño docente.

Su objetivo es fortalecer la profesión docente, favoreciendo el reconocimiento de las fortalezas y la superación de las debilidades, con la finalidad de lograr mejores aprendizajes de los estudiantes.

## Definición conceptual y consecuencia de Niveles de Desempeño

Niveles de desempeño	Definición Niveles de Desempeño	Consecuencia
Destacado	Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente <b>sobresale con respecto a lo que se espera</b> . Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.	Re-evaluación a los 4 años.
Competente	Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un <b>buen desempeño</b> .	
Básico	Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado, pero con cierta <b>irregularidad</b> (ocasionalmente), o bien, existen <b>algunas debilidades</b> que afectan el desempeño del docente y las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.	Re-evaluación a los 4 años.
Insatisfactorio	Indica un desempeño que presenta <b>claras debilidades que afectan significativamente el quehacer docente</b> , comprometiendo seriamente las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.	Evaluación al año siguiente.

## Número Docentes Evaluados que pertenecen al Sistema Municipal según Niveles de Desempeño desde el año 2019 al 2021

Niveles de desempeño	Año 2019		Año 2020		Año 2021	
	N° de Docentes	%	N° de Docentes	%	N° de Docentes	%
Destacado	8	3 %	18	33%	17	17%
Competente	138	64 %	26	48%	70	69%
Básico	61	28 %	7	13%	14	14%
Insatisfactorio	11	5 %	3	6%	0	---
<b>TOTAL</b>	<b>218</b>	<b>100%</b>	<b>54</b>	<b>100%</b>	<b>101</b>	<b>100%</b>

La ley N° 21.373 publicada en el diario oficial, suspende la realización de la evaluación docente, para el año 2021, debido a la Pandemia de Covid-19, con ordinario N°1049, se comunica esta determinación a los docentes de los EE municipales, sin embargo, se aplicó voluntariamente.

## Área Intercultural

El Decreto con fuerza de Ley N° 2 de 2009, del **Ministerio de Educación, Ley General de Educación**, en su artículo 3°, estableció como uno de los principios inspiradores del sistema educativo, la **interculturalidad**, reconociendo y valorando al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

La implementación del Programa de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en la Educación Municipal se inicia en 1995. El Ministerio de Educación incorporó una nueva asignatura dentro del currículo nacional, Lengua y Cultura Indígena Mapuzugun (ALCI), a partir 2010.

En la Educación Municipal los docentes responsables de implementar la asignatura de Lengua y Cultura Indígena son Profesores de Educación Intercultural Bilingüe y/o Profesores Mentores (1° a 8° año básico), quienes con apoyo de agentes culturales pasan a formar parte de los procesos de las escuelas, incorporando a los Educadores Tradicionales, personas sabias y hablantes del Mapuzugun, quienes han sido validados por sus comunidades.



En 2021, se propuso fortalecer la Educación Intercultural con acciones tales como: reformular Proyecto Educativo Institucional (PEI) con sello intercultural, incorporar en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), destacando el sello hacia la Lengua y Cultura Mapuche, Priorización Curricular para la asignatura de Lengua Indígena y en los planes exigidos por la normativa vigente como: Plan de Inclusión, Plan de formación ciudadana entre otros.

Las Bases Curriculares reemplazan al Marco Curricular del Sector de Lengua Indígena, que por ahora mantiene su vigencia solo para 7° y 8° básico. En el caso de los Programas de Estudio, se presentan inicialmente los nuevos programas de 1° y 2° año básico, manteniéndose vigente por ahora los Programas de Lengua Indígena de 3° a 8° básico.

Los participantes consultados consideraron más apropiado el nombre de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales, el cual tuvo el consenso entre estos y el Ministerio de Educación en el encuentro de diálogo nacional que dio cierre a la Consulta Indígena.

**Talleres De Interculturalidad 2021 Establecimientos Con Bases Curriculares:** Asignatura Lengua Y Cultura De Los Pueblos Originarios Ancestrales Y Sector De Lengua Indígena En La Educación Básica.

ESCUELAS ED. BASICA URBANAS	NIVELES
Villa Alegre	1° a 6° año Básico.
Pedro de Valdivia	1° a 8° año Básico.
Manuel Recabarren	1° a 6° año Básico.
Millaray	1° a 6° año Básico.
Amanecer	1° a 8° año Básico.
Andrés Bello	1° a 6° año Básico.
Villa Carolina	1° a 8° año Básico.
Llaima	1° a 7° año Básico.
Campos Deportivos	1° a 8° año Básico.
Los Avellanos	1° a 7° año Básico.
Los Trigales	1° a 8° año Básico.
Standard	1° a 8° año Básico.
Santa Rosa	1° a 8° año Básico.
Labranza	1° a 8° año Básico.
El Trencito	1° a 6° año Básico.
<b>LICEO O COLEGIO CON ED. BASICA URBANAS</b>	
Liceo Gabriela Mistral	1° a 8° año Básico.
Colegio Mundo Mágico	1° a 8° año Básico.
Colegio Alonso de Ercilla	1° a 2° año Básico.
<b>ESCUELAS RURALES</b>	
Raluncoyan	1° a 6° año Básico.
Mañío Chico	1° a 6° año Básico.
Red. Monteverde	1° a 8° año Básico.
Conoco Chico	1° a 6° año Básico.
Botrolhue	1° a 6° año Básico.
Tromen Bajo	1° a 6° año Básico.
Lircay	1° a 6° año Básico.
Mollulco	1° a 8° año Básico.

Tromen Alto	1° a 6° año Básico.
Boyeco	1° a 8° año Básico.
Collimallin	1° a 8° año Básico.

### Taller de Lengua y Cultura Mapuche Enseñanza Media

ESTABLECIMIENTO EDUCACIÓN MEDIA	TALLER
Liceo Gabriela Mistral	Taller Interculturalidad
Liceo Pablo Neruda	Taller Interculturalidad
Liceo Bicentenario Tecnológico de la Araucanía.	Taller Interculturalidad
Instituto Superior de Comercio Tiburcio Alarcón	Taller Interculturalidad
Instituto Superior de Especialidades Técnicas de Temuco	Taller Interculturalidad
Escuela Especial Ñielol	Taller Interculturalidad

Una de las experiencias más significativas a nivel de la Educación Intercultural, es la implementación del Taller de Lengua y Cultura Mapuche, en la Escuela Especial Ñielol, única experiencia intercultural a nivel país.

### Ruka Ancestral Pedagógica Raluncoyan

El Departamento de Educación Municipal desde el 2019 cuenta con un espacio cultural propicio para desarrollar experiencias de aprendizaje pertinentes y significativas, como es la Ruka Ancestral Pedagógica Raluncoyan. Este espacio y recurso didáctico intercultural cuenta con un profesor de Mapuzugun, quien guía, comparte y articula los saberes culturales explicitados en los Programas de Estudio de Mapuzugun y el Currículum Escolar. La Ruka Ancestral Raluncoyan se encuentra disponible para ser incorporada en la agenda pedagógica de los establecimientos educacionales, jardines, salas cunas, comunidades, agentes educativos, departamentos y unidades municipales, visitas, delegaciones de la comuna de Temuco, interregional, nacional e internacional, siendo ésta un apoyo y recurso pedagógico para transversalizar la Educación Intercultural. En el contexto de pandemia, en 2021, la Ruka Ancestral estuvo disponible según la normativa sanitaria.

### ACTIVIDADES INTERCULTURALES EN EMERGENCIA SANITARIA 2021

N°	NOMBRE	FECHA	OBJETIVO ACTIVIDAD	ACCIONES DESARROLLADAS
1	Lanzamiento de cuarto libro intercultural	JUN.2021	Trasmitir y difundir experiencias de aprendizaje intercultural, metodología para el aprendizaje de la lengua y Cultura Mapuche de los estudiantes y agentes de las comunidades educativas	Diseñar e ilustrar personajes Experiencias de aprendizaje y vivencias Intercultural Diagramación digital del libro Lanzamiento del 4° Libro I Cultural
2	We tripantu en la Municipalidad de Temuco	JUN.2021	Valorar expresiones ancestrales vinculadas a la Cultura Mapuche, propiciando experiencias de aprendizaje de las relaciones de convivencia Intercultural en la Comuna de Temuco	Realización Ceremonia WE TRIPANTU en los EE Municipales Presentación Recetas Mapuche Iyael Videos Culturales para WE TRIPANTU Díptico sobre WE TRIPANTU Libros Interculturales DAEM
3	Izamiento bandera mapuche EE municipal y edificio consistorial	23.JUN.2021	Izar bandera Mapuche WÚNELFE, propiciando fortalecimiento en las relaciones de convivencia Intercultural en la Comuna de Temuco	Izamiento de bandera WÚNELFE frente al Edificio Municipal, Hasta de la Plaza Aníbal Pinto con participación de Autoridades Locales y Comunidades Mapuches

4	Talleres sobre lengua y cultura mapuche		Revitalizar saberes y conocimientos ancestrales Mapuche y su articulación con el Currículum Escolar	Socialización experiencias interculturales entre docentes y educadores tradicionales
5	Conversatorio de saberes ancestrales	1° SEMESTRE 2021	Trasferencia de Saberes Ancestrales Mapuche y sus principales prácticas y aprendizajes Interculturales del saber y conocimiento mapuche	Instalación de conservatorios para permanente dialogo y convivencia en Educación Intercultural Trasmisión vía ZOOM
6	Convenio intercultural entre Mineduc IX Región y Municipalidad de Temuco	JUL.2021	Implementar el Sector de Lengua Indígena a estudiantes Ens. Básica y dialogo de saberes, conocimientos, cosmovisiones en Talleres de Interculturalidad en Ens. Media	Contratación Sabios (as) Mapuche para trabajar en metodología de "Dupla Pedagógica", Docente Intercultural y Sabio (a) Mapuche en EE Municipales
7	Convenio intercultural entre Conadi y Municipalidad de Temuco	MAR. a SEP. 2021	Apoyo a EE Municipales para la implementación de la EIB en niveles NT1 y NT2 del DAEM, año 2021	Contratación Sabios (as) Mapuche Educadores Tradicionales para trabajar en metodología de "Dupla Pedagógica", Educadoras de Párvulos y Sabio (a) Mapuche

### Área Extraescolar

La Educación Extraescolar es el conjunto de acciones educativo-recreativas de tiempo libre, originadas de la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, artísticas, científico-ecológicas, cívico sociales y en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación municipal, contribuyen al desarrollo de las personas, mediante un proceso de creación y recreación permanente. Estas acciones y actividades se desarrollaron a través de talleres, encuentros, procesos formativos, muestras, participación en eventos y otros.

Se debe mencionar que la U. Extraescolar Municipal tuvo una participación relevante en lo referido a los procesos de Admisión y Matricula del año 2021 e inicio de este proceso para el año 2022

El cuadro adjunto se mencionan las actividades más relevantes desarrolladas por la U. Extraescolar Municipal, con la participación en los Niveles de Enseñanza Pre Básica, Básica y Media, de sus Directivos, Docentes, Alumnos (as), Padres y Apoderados de los EE del Sector Urbano y Rural de las cuales algunas de estas actividades fueron dirigidas a la Comunidad de Temuco.

N°	NOMBRE	DESCRIPCION	FECHA	MODALIDAD	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
1	<b>Proceso de Admisión y Matriculas 2021</b>	Se expone Programa para el 1° semestre Coordinación con EE	04.ENE.2021 26.FEB.2021	Presencial en Oficina Extraescolar y vía virtual matriculas@daemtemuco.cl	Todos los EE. Municipales, Urbanos y Rurales de la Comuna
2	<b>Reunión de Coordinadores Extraescolares</b>	Programa con las actividades planificadas y analices año anterior	25.MAR.2021	Virtual a través de Plataforma TEAMS	Escuelas / Colegios Ens. Básica y Liceos Ens. Media C – H y T – P.
3	<b>Ejecución de Talleres Formativos Deptvos.</b>	Ejecución de formación deportiva y participación en Competencia Escolar	MAR.2021 ENE.2022	Vía Online	Invitación a participar a toda la Comunidad Educativa Municipal

4	<b>Entrega Ayuda Social Paliativa</b>	Distribución de 3.467 cajas de alimentos, en el marco convenio DAEM-DIDECO	ABR.2021	Presencial en edificio DAEM	EE mediante solicitudes emanadas a través Equipos Convivencia Esc.
5	<b>Celebración Día Internacional de la Danza</b>	Danzas de distintas zonas del país, participan Niños y Jóvenes de EE Municipal	29.ABR.2021 1 Todo el día	Trasmisión vía Facebook DAEM, Capsula interpretada por BAFOTE (Convenio Col.)	Invitación extendida a la Comunidad Educativa del Sistema Municipal
6	<b>Celebración Día del Patrimonio Cultural</b>	Promover y dar a conocer a la comunidad el Patrimonio Cultural	30.MAY.2021	Trasmisión vía Facebook DAEM, del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible	Niños (a) y Jóvenes de los EE muestran sus trabajos a la comunidad
7	<b>Muestra de Talentos Artísticos, I Semestre</b>	Dar a conocer a la comunidad talentos en danza, canto, poesía y otros	09.JUL.2021	Trasmisión vía Facebook Live DAEM	Invitación extendida a la Comunidad Educativa del Sistema Municipal
8	<b>Aprende a Bailar la Cueca</b>	Se graba y edita tutorial de coreografía de la Cueca por Prof. Ed. Física Municipal	02.AGO.2021	FanPage Facebook DAEM	Participan todas las Comunidades Educativas del Sistema Municipal
9	<b>Saludo Musical Celebración Día del Niño y la Niña</b>	Saludo junto al Kinder "A" de la Escuela Artística Armando Dufey	06.1GO.2021	FanPage Facebook DAEM	Dirigido a todas las Comunidades Educ. de la comuna
10	<b>Inicio del Sistema de Admisión Escolar 2021 - 2022</b>	Inicio proceso al Sistema de Admisión Escolar 2022 Unidad Extraescolar	AGO.2021	N/A	Todos los EE adheridos al Sistema de Admisión Escolar
11	<b>Saludos de Fiestas Patrias de Estudiantes</b>	En septiembre, mes patrio con la publicación de videos de estudiantes	SEP.2021	FanPage Facebook e Instagram DAEM con payas y canciones de estudiantes	Todos los estudiantes del Sistema de Educación Municipal
12	<b>Saludo a la Patria</b>	Con publico virtual Saludo a la Patria del M. Ferroviario Pablo Neruda	03.SEP.2021	Trasmisión vía Facebook Live e invitados presenciales de EE Municipal	Con protocolo sanitario se invita a 6 parejas de estudiantes presencial
13	<b>Saludos Dieciocheros de las Comunidades Educativas</b>	En septiembre todos los niveles de Ens. saludan e incentivan valores patrios	SEP.2021	FanPage Facebook DAEM	Todas las Comunidades Educativas de EE de la Comuna
14	<b>Seminario Literatura Infantil y Folklore Poético Hecho Tradic.</b>	1° Seminario en la temática, dirigido a profesionales Ed. Párvulos	30.SEP.2021	Trasmisión vía ZOOM	Invitación extendida a Directivos y educadoras de Párvulos
15	<b>Inauguración de Talleres Deportivos Presenciales</b>	Se da el vamos a Talleres Deportivos Formativos coordinados U. Extraescolar	07.OCT.2021	Presencial en el Gimnasio Colegio Alonso de Ercilla, sector Pueblo Nuevo	Estudiantes EE Municipal en talleres como Futsal, Taekwondo y Otros

16	<b>Concierto de Trio de la Orquesta Filarmónica de Temuco</b>	Participación en la Red Regional de Educación Artística	14.OCT.2021	Presencial en G. Colegio Alonso de Ercilla del Trio de Vientos Orquesta Filarmónica	Estudiantes del Colegio A. de Ercilla y varias delegaciones de EE Mun.
17	<b>Conversando en Línea</b>	Invitación por la red regional a Encargado del Área Cultural del DAEM	14.OCT.2021	Vía Facebook y Youtube DAEM	A la Comunidad se da a conocer los lineamientos en el ámbito cultural
18 (a)	<b>Saludos en el Día del Profesor</b>	En octubre, decenas de estudiantes envían sus saludos Día del Profesor	16.OCT.2021	FanPage Facebook e Instagram DAEM, subidos a RR.SS.	Todos los estudiantes de los EE Municipales de la Comuna
18 (b)	<b>Celebración Día del Profesor 2021</b>	La Unidad organiza y ejecuta Celebración del Día del Profesor 2021	18.OCT.2021	Trasmisión vía Facebook Live y presencial desde el M. Ferroviario Pablo Neruda	Docentes y Directivos de todos los EE Municipal entrega de distinciones
19	<b>Concierto de Cuerdas de Orquesta Escolar Municipal</b>	Se realiza Concierto de Cuerda de la Orquesta DAEM	29.OCT.2021	Transmisión vía Youtube	Participan estudiantes de escuelas, Colegios y Liceos EE Municipal
20	<b>Final Certamen de Declaración Poética "Un Poema a Neruda y Mistral"</b>	Certamen de Declaración Poética "Un Poema a Neruda y Mistral", Edición 2021, vía Live	28.OCT.2021	Vía Facebook Live Streaming DAEM, presencial desde galería del Arte del Museo Ferroviario Pablo Neruda	Participan alumnos clasificados de EE de la Comuna
21	<b>Visita de Copa Campeonato "Plan Vital" ANFP - CHILE</b>	Se coordina y ejecuta en la U. Extraescolar, Área Deportes exhibición	NOV.2021	Presencial	Participan Liceo P. Neruda, Esc. Trigales, Esc. Millaray entre otros
22	<b>Fase Clasificatoria del Festival del Cantar Estudiantil M.</b>	Se suben todos los videos de los clasificados para la votación popular de EE.M	NOV. y DIC. 2021	Vía FanPage Facebook e Instagram DAEM	Participan 23 EE de la Comuna
23	<b>Gran Final del Festival del Cantar Estudiantil Municipal</b>	En Diciembre se realiza Fase Final, transmitido por FanPage DAEM	02.DIC.2021	Live Streaming por Facebook DAEM y presencial desde el Gimnasio Escuela A. Dufey	Participan 10 EE de la Comuna
24	<b>Muestra de Talentos II Semestre</b>	Muestra que abarca las disciplinas arte circense, danza, canto y G. Musicales	17.DIC.2021	Live Streaming por Facebook DAEM y presencial desde el Gimnasio Escuela A. Dufey	Estudiantes y Docentes de 10 EE Municipal
25	<b>Lanzamiento Orquesta Colegio Alonso de Ercilla</b>	Lanzamiento de Orquesta del C. Alonso de Ercilla organizado por la U. Exesc.	21.DIC.2021	Live Streaming vía Youtube	Estudiantes integrantes de la Orquesta Colegio Alonso de Ercilla
26	<b>Muestra de Villancicos</b>	La U. Extraescolar desarrolla la 1° Muestra de Villancicos al finalizar el año escolar	22.DIC.2021	Live Streaming por Facebook DAEM y presencial desde el Gimnasio Escuela A. Dufey	Grupos de niños, niñas y jóvenes de 10 Escuelas, Colegios y Liceos

27	<b>Saludos Navideños de Directores</b>	Todos los Directivos de EE de la Comuna envían saludos para navidad 2021	22, 23 y 24 DIC.2021	Vía FanPage DAERM	Todos los EE Municipales de la Comuna
28	<b>1° Feria de Matriculas, Admisión 2022</b>	Los EE Municipales a través de Stand promocionan oferta académica	30.DIC.2021	Presencial en las dependencias del DAEM	Invitación extendida a todos los EE Municipales de la Comuna
29	<b>Proceso de Admisión y Matriculas 2021</b>	Publicación de afiches del proceso de admisión y matriculas, para cursar Año Lectivo 2022	30.DIC.2021 24.FEB.2022	Presencial en Oficina de Educación Extraescolar del DAEM	Para estudiantes que no participaron proceso SAE o buscan alternativas académicas para los NNJ

## Plan Ambiental

Desde 2016 en adelante los establecimientos están sistemáticamente en proceso de Certificación Ambiental. Los nueve establecimientos que adquirieron su certificación en 2018 en niveles de excelencia, mantuvieron la certificación en 2021.

En tanto que, el nivel Básico y Medio, les correspondía revalidar la certificación en 2020, sin embargo, en 2019 se suspendió el proceso y, a todos los que les correspondía certificarse, se aplicó una ampliación de vigencia por un año, bajo la resolución exenta 0546, dado esto, el Ministerio de Medio Ambiente trabajó una nueva matriz de certificación para aplicarla en 2022

La Tabla inferior indica la nueva certificación ambiental para el año 2021, de acuerdo a la actual matriz de certificación que aplicó el Ministerio de Medio Ambiente, actualmente 37 de ellos son el máximo de establecimientos certificados en el sistema y corresponden al 88% de los EE del sistema Municipal.

CERTIFICACION AMBIENTAL 2021	
CATEGORIA	N° EE. MUNICIPALES
Excelencia	19
Medio	06
Básico	01
Rechazado	11
Nunca han Postulado	05
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>

## Gestión de Residuos

Esta gestión se realiza en tres grandes acciones una de ellas es recolección de papel, cartón y toners de impresión en desuso, material electrónico, compostaje para minimizar la generación de residuos orgánicos, junto con la incorporación de campañas de reciclaje en algunos establecimientos. Se trabajó con la empresa KyKlos, a través de la iniciativa denominada "LARGA VIDA" esto se desarrolló durante los meses de julio, agosto y septiembre, por medio de la recolección de envases tetra-pack, instancia en la cual participaron los siguientes establecimientos:

N°	ESTABLECIMIENTO
1	Escuela Manuel Recabarren
2	Escuela Arturo Prat
3	Escuela Millaray
4	Escuela Municipal Los Trigales
5	Jardín infantil Semillita
6	Escuela Boyeco
7	Colegio Alonso de Ercilla
8	Escuela Villa Carolina
9	Escuela Amanecer
10	Escuela El Trencito
11	Escuela Villa Alegre
12	Escuela Standard
13	Escuela Campos Deportivos

Con la participación de los EE Municipales que están en proceso de certificación y otros certificados en el Plan Ambiental Comunal se realizaron las siguientes acciones y actividades:

ACCIÓN - ACTIVIDAD	DESCRIPCION	MODALIDAD	PARTICIPANTES
<b>Día Mundial del Reciclaje</b>	Videos, fotografías de trabajos en gestión energética de los EE Municipales Urbanos	Vía Facebook en página del DAEM	EE Municipales y Comunidad Escolar Urbano
<b>Exposiciones y Charlas a los EE Municipales en sus distintos niveles educativos, Pre básico, Básico y Medio</b>	Temáticas Territoriales basura, microbasurales, red hídrica, energía y gestión de residuos, problemas ambientales	Salón, salas de clases, Patios cubiertos de los EE Municipales seleccionados.	Profesores, Apoderados t Alumnos de EE Municipal
<b>Charlas de Compostaje y vermicompostaje domiciliario</b>	Charla de Compostaje y modo de realizar tipo de compostaje como experiencia hogareña	Trabajo Practico del tipo de Compostaje	Domicilio de los alumnos de Pre básica Esc. Arturo Prat y Liceo Gabriela Mistral

## Gestión Hídrica

Esta gestión tiene como finalidad entregar información a los alumnos, sobre la importancia de la “Red Hídrica” para el país, región y de la ciudad en el Ámbito Urbano y Rural, da a conocer los recursos hídricos y su compromiso para utilizar y cuidar este elemento vital para la vida humana, animal y vegetal.

En la tabla adjunta se mencionan las dos líneas de trabajo realizadas en el periodo escolar 2021:

TEMATICA	DESCRIPCION Y MODALIDAD	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
GESTIÓN HIDRICA	Charla y exposición grafica del recurso hídrico en la región y comuna del ámbito urbano y rural, visita virtual a una Planta de Tratamiento de Aguas Servidas y de Producción de Agua Potable	Aguas Araucanía	Se invita a participar EE Municipal de Ens. Básica y Ens. Media
	Charlas y coloquios en línea de trabajo con docentes y alumnos de EE Municipal en la preservación, cuidado y protección de los recursos hídricos	U. Medio Ambiente Dirección Aseo y Ornato Municipal	Docentes y alumnos del Nivel Ens. Básica y Ens. Media

## Gestión Energética

Temática abordada con profesionales del área de la Unidad de Medio Ambiente de la Dirección de Aseo y Ornato del municipio, Charlas trabajadas por nivel educativo: Pre Básica, Básica y Media, durante junio, julio y septiembre.

También existe el programa educativo “Educa Sostenible” generado por la Agencia Chilena de Eficiencia Energética que se implementó en 12 establecimientos, en el cual se trabajó la planificación de aula de forma transversal y, se realizó el acompañamiento docente y entre otras medidas.

**Tabla N°3 Establecimientos implementando el Programa “Educa Sostenible”.**

N°	Establecimientos
1	Escuela Villa Alegre
2	Escuela Especial Ñielol
3	Escuela Municipal Pedro de Valdivia
4	Escuela Standard
5	Escuela Andrés Bello
6	Liceo Bicentenario Tecnológico de la Araucanía
7	Escuela Los Trigales
8	Escuela El Trencito
9	Escuela Manuel Recabarren
10	Escuela Santa Rosa



11	Complejo Educacional Un Amanecer en La Araucanía
12	Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón

El programa contempla los siguientes beneficios:

- Acceso a recursos educativos actualizados desde nivel parvulario a enseñanza media (HC/TP), actualmente se desarrollan para los niveles de 3° y 4° Medio, basados en el Currículum nacional y validados por el Ministerio de Educación, guías didácticas y recursos educativos para Educación Parvulario Unidades didácticas y recursos educativos para 1° a 6° básico Unidades didácticas y recursos educativos para 7° básico a 2° medio
- Acompañamiento y asesoría técnico - pedagógico en energía a través de facilitador que apoyará y acompañará durante la implementación del programa.
- Curso e-learning para jefes de UTP y dos docentes por establecimiento con certificación CPEIP.
- Capacitaciones y talleres en los ámbitos gestión institucional, pedagógica y recursos energéticos.
- Asesoría en diagnóstico energético y plan de trabajo de buenas prácticas.
- Actividades para la comunidad que lo involucren en la temática y entrega de material de difusión.
- Una comunidad educativa comprometida y empoderada en la sostenibilidad energética.

### **Biodiversidad**

La Biodiversidad Regional y Comunal se abordó con profesionales del área de la Unidad de Medio Ambiente de la Dirección de Aseo y Ornato del Municipio, con charlas trabajadas por nivel educativo: Pre básica, Básica y Media, en junio, julio y septiembre, en las cuales se destaca la importancia de los humedales para el equilibrio del ecosistema, biodiversidad y como recurso hídrico principalmente.

Las temáticas más relevantes en cuidado, mantención y preservación de los recursos naturales, en el ámbito urbano y rural que se desarrollaron en los establecimientos, fueron en temáticas de Cambio Climático y Producción vegetal.

Además, se gestionaron **capacitaciones** para docentes coordinadores ambientales en los establecimientos, en temáticas de “Programa de Educación Ambiental Sistemático y Prevención de Incendios Forestales” por CONAF, Capacitación para Inducción del SNCAE impartido por la SEREMI de Medio Ambiente y Capacitación de Caracterización de Residuos, realizada por la Unidad de Medio Ambiente de la Dirección de Aseo y Ornato.

### **Unidad de Infancia**

Los jardines infantiles y salas cunas VTF (Vía transferencia de Fondos), consisten en proveer de servicios de educación Parvularia a través de establecimientos educacionales que administran organizaciones sin fines de lucro, como lo es la Municipalidad de Temuco. La JUNJI les transfiere recursos para la construcción y/o operatividad de estos EE Municipales.

### Establecimientos y Matricula Jardines Infantiles:

N°	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CAPACIDAD	MATRICULA 2021
1	PEQUES DE LANIN	84	53
2	WE ANTU	52	52
3	PEQUEÑOS CREADORES	20	20
4	LOS SEMBRADORES	52	52
5	VOLCAN LASCAR	52	45
6	JAVIERA CARRERA	52	52
7	LOS JARDINES	52	52
8	MAÑO CHICO	20	13
9	GABRIELA MISTRAL	52	52
10	VISTA VERDE	52	52
11	PICHICAUTIN	52	51
12	SERGIO GAJARDO	104	75
13	AILLAN MARILLAN	72	72
14	VILLA LOS RIOS	104	94
15	LOS CASTAÑOS	104	97
16	LOS ORGANILLEROS	52	52
17	ÑIELOL	104	100
18	LOS FISICOS	104	97
19	LOS SOPRANOS	104	104
20	PIAMONTE	52	51
21	LOS FOLKLORISTAS	104	103
22	LOS MUSICOS	32	32
23	LOMAS DE LABRANZA	52	48
24	COSTANERA	52	40
25	QUINTO CENTENARIO	50	40
	<b>TOTAL</b>	<b>1630</b>	<b>1499</b>

### Infraestructura Infancia

Los proyectos se enmarcan en el objetivo de fortalecer el nivel de educación parvulario para potenciar la educación y atención a la infancia, para dar cumplimiento a la elaboración expedientes para obtener RECOFI jardines infantiles VTF en un plazo de 5 años.

Se encuentran terminadas las obras de seis establecimientos de jardines infantiles; Javiera Carrera, Piamonte, los Castaños, Sergio Gajardo, Lomas de Labranza y Pichicautin. Con respecto a la Recepción Oficial se encuentran en proceso de admisibilidad, los jardines infantiles Los Castaños y Piamonte, en preparación de expedientes Sergio Gajardo, Javiera Carrera, Pichicautín y Lomas de Labranza

Se encuentran en ejecución 3 jardines; Jardín Infantil Cerro Ñielol, Los Sembradores y Parque Costanera. Además, a la espera Jardín Infantil Los Organilleros por aumento de obras y Volcán Lascar por divergencia en interpretación de antecedentes con proveedor.

**ESTADO DE AVANCES PROYECTOS DE CONSERVACION GLOSA SUB TITULO 33 Y MONTOS PROYECTADOS DE INVERSION**

**A.- JARDINES EN OBRA**

Nombre	Monto \$
Los Organilleros	95.452.338
Volcán Lascar	105.478.629
Cerro Ñielol	149.094.518
Los Sembradores	88.399.370
Parque Costanera	97.594.332
<b>TOTAL</b>	<b>536.019.187</b>

**E.- JARDINES CON V°B DE JUNJI EN ARQUITECTURA: en proceso de Tramitación legal de Inscripción en Conservador de Bienes Raíces**

Nombre	Monto \$
Los Jardines	100.699.347
Los Folkloristas	126.800.279
Villa los Ríos	122.983.369
Los Físicos	141.752.331
Los Sopranos	129.520.245
Aillan Marillan	129.461.439
<b>Total</b>	<b>751.217.010</b>

**G.- JARDINES EN PROCESO DE ARMADO DE EXPEDIENTE ARQUITECTURA Y DIBUJO PLANIMETRIA**

En este caso se encuentran Jardines We Antû (Boyeco), Mañío Chico, Los Músicos, Pequeños Creadores, Peques. Por un total proyectado de: **\$ 1.287.236.197.**

**JARDIN Y SALA CUNA PIAMONTE**



**JARDIN Y SALA CUNA LOS CASTAÑOS**



## Infraestructura – Básica y Media

En el Área de Infraestructura y Equipamiento de los EE Municipales, se ejecutaron los Proyectos que se individualizan en el siguiente cuadro:

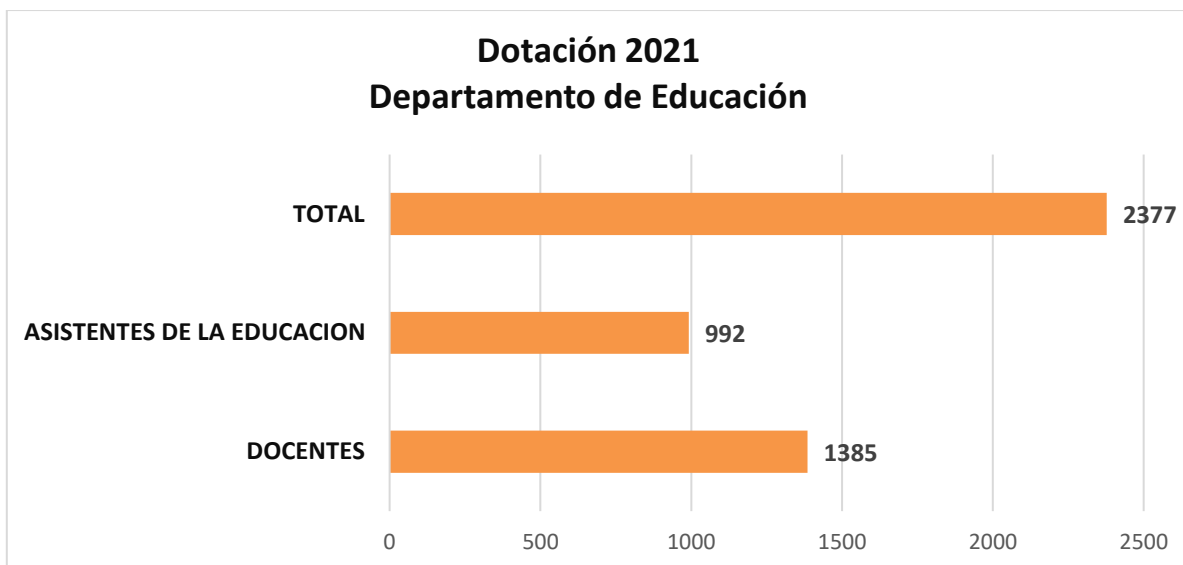
N° ORDEN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	PERIODO EJECUCIÓN	PRESUPUESTO EJECUTADO	FUENTE
1	Construcción Patio Cubierto Esc. "Amanecer"	Generar espacios deportivos para los estudiantes	ENE. MAY. 2021	\$ 161.700.997.-	EDUCACION
2	Mejoramiento Baño Liceo Gabriela Mistral	Mejorar los espacios sanitarios para estudiantes	FEB. JUN. 2021	\$ 103.244.499.-	EDUCACION
3	Cierre Perimetral Multicancha Liceo Pablo Neruda	Cierre metálico en base a estructura de acero y malla galvanizada	NOV. DIC. 2021	\$ 16.990.125.-	SEP
4	Conservación de Ventanas de la Esc. Labranza	Reposición todas las ventanas a Termo Panel re-cambio Estufa Gas T. Balanceado	Año 2021	\$ 219.614.030.-	FAEP-2020
5	Conservación en "Instituto Superior Comercio Tiburcio Saavedra A."	Construcción de Tenso Estructura de 64 Mts.2 en patio exterior	JUL. SEP. 2021	\$ 34.451.244.-	DEP (Dirección Educación Pública)
6	Conservación en "Instituto Superior de Especialidades Técnicas"	Construcción de Tenso Estructura de 64 Mts.2 en patio exterior, construcción de piso palmetas de caucho e iluminación	SEP. NOV. 2021	\$ 43.327.156.-	DEP (Dirección Educación Pública)
<b>SUMA TOTAL DE PROYECTOS EJECUTADOS</b>				<b>\$ 579.328.051</b>	

## Unidad Gestión de Personas

**Total dotación al 31 de diciembre de 2021**

**Subvenciones consideradas: Regular, SEP y PIE**

	ESTABLECIMIENTO	DOCENTES	ASISTENTES DE LA EDUCACION	TOTAL FUNCIONARIOS
	42 ESTABLECIMIENTOS	1.385	992	2.377



#### Otras Acciones Ejecutadas durante el período

#### Equipamiento y Conectividad para la disminución de la Brecha Digital (Entrega Tablet, compra robot Swivl).

Proporcionar a estudiantes de 1° a 4° año Básico previamente identificado, el equipamiento y conectividad necesaria para garantizar su participación en clases virtuales y/o remotas.

#### Estudiantes que no cuentan con equipo computacional

	1° año Básico	2° año Básico	3° año Básico	4° año Básico	TOTAL
Estudiantes sin equipo	594	627	603	634	2.458
Sin Información	38	37	66	16	157
Proyección N° Estudiantes para Entrega Tablet	557	590	537	618	2.302

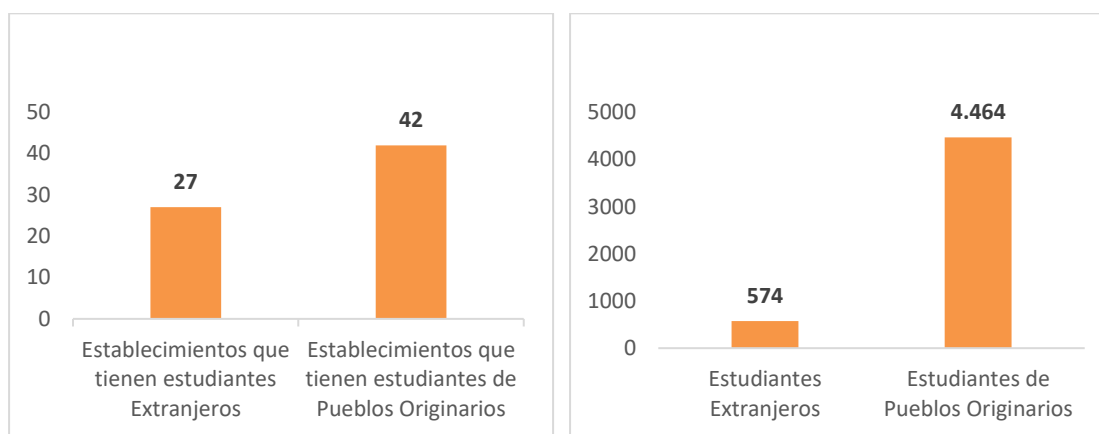
#### Adquisición de Tablet según presupuesto

Presupuesto Disponible Aprox.	Costo Estimado Tablet Con Servicio Internet	N° Total Estudiantes Beneficiarios	Niveles Educativos Priorizados	Justificación Niveles Educativos Priorizados
\$600.000.000	\$250.000 C/U. Incluye carcasa y lámina protectora de pantalla.	2.400 Estudiantes	1° a 4° Año Básico.	En el primer ciclo de enseñanza básica, se requiere focalizar estrategias de recuperación de aprendizajes, con énfasis en el dominio de la lectura y escritura, a través de la implementación de metodologías y estrategias pedagógicas innovadoras.

## Catastro institucional de N° de estudiantes extranjeros y de pueblos originarios y estrategias de trabajo declaradas por los EE.

Chile es un país que se ha constituido social y demográficamente a partir de procesos migratorios, primero de la población indígena, y luego de los inmigrantes que llegaron y continúan llegando desde diferentes lugares del mundo.

En relación a la normativa, Chile adscribe a una serie de principios clave que reconocen la importancia de la universalidad y equidad en educación. La Ley General de Educación (N° 20370/2009) reconoce explícitamente la universalidad del derecho a la educación y el principio de la interculturalidad, considerando su lengua, cosmovisión e historia (artículo 3°, inciso I).



## Convenios de Desempeño Colectivo 2021 (ADECO)

La Asignación de Desempeño Colectivo (**ADECO**) es un incentivo que promueve la mejora continua de las prácticas de gestión de los equipos directivos y técnico pedagógico, para el mejoramiento de los aprendizajes de sus estudiantes.

En 2021, 15 establecimientos educacionales municipales suscribieron Convenios ADECO:

N°	RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CONVENIO TIPO SUSCRITO
1	5588	ESCUELA MANUEL RECARBARREN	<b>Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula.</b>
2	5569	LICEO GABRIELA MISTRAL DE TEMUCO	
3	5596	COLEGIO MUNDO MAGICO	
4	5606	ESCUELA VILLA CAROLINA	<b>Trabajo colaborativo mediante redes de líderes educativos.</b>
5	5565	INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO	<b>Trabajo colaborativo mediante un club de video.</b>
6	5578	ESCUELA LLAIMA	
7	20025	ESCUELA ARMANDO DUFEY BLANC	
8	5568	ISETT	<b>Trabajo colaborativo para la innovación</b>
9	5611	ESCUELA LOS TRIGALES	

10	5589	ESCUELA MILLARAY	<b>pedagógica con uso de TIC en el aula.</b>
11	5580	ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS	
12	5614	ESCUELA LABRANZA	
13	5583	ESCUELA SANTA ROSA	
14	5592	ESCUELA ANDRES BELLO	<b>Trabajo colaborativo para optimizar el uso de tiempos no lectivos.</b>
15	5597	COLEGIO ALONSO DE ERCILLA	

### **Programa De Inducción Universitaria**

El Programa de Inducción Universitaria, es un beneficio que otorga la Municipalidad de Temuco a estudiantes de EE Municipales de Enseñanza Media, desde 2009. Consiste en la entrega de becas a estudiantes de 3° y 4° Año de Enseñanza Media, que cuentan con un destacado rendimiento académico, asistencia escolar y vulnerabilidad social. La beca cubre el 100% del arancel anual de programa de preuniversitario de las Instituciones que se encuentran en convenio, de acuerdo a proceso de licitación realizado previamente.

De acuerdo a este Reglamento, los principales objetivos de este programa son:

- Fortalecer las potencialidades académicas de los alumnos y alumnas del sistema educativo municipal que cursan 3° y 4° Año de Enseñanza Media.
- Realizar un programa de buen nivel académico, que brinde a los estudiantes una posibilidad real de insertarse en la educación superior.
- Apoyar a los estudiantes que pertenecen a establecimientos municipales de la comuna de Temuco y que provienen de familias de escasos recursos económicos, a través de becas arancelarias dispuestas por el alcalde y el Concejo Municipal de Temuco.

El año 2021 se otorgó **“Becas de Preuniversitario”** a un total de 250 estudiantes de 4° Año Medio.

# DEPORTE Y RECREACIÓN

Cuenta Pública 2021  
Gestión Municipal

TEMUCO  
MUNICIPIO CIUDADANO



### 1.2.3 Deporte y Recreación

#### Corporación Municipal de Deportes de Temuco

La Corporación Municipal de Deportes a través del tiempo se ha consolidado en el desarrollo y gestión del deporte y la recreación. Diversos han sido los avances que han permitido contar anualmente con una amplia gama de eventos deportivos masivos y de apoyo a iniciativas de diversas asociaciones deportivas en las más amplias disciplinas deportivas.

La definición de la Misión de la Corporación es: *“Ser una institución moderna e innovadora con una gestión de calidad en la creatividad, el trabajo en equipo y el compromiso institucional que brinde las condiciones y permita a la mayoría de los habitantes de Temuco practicar deporte o actividad física en forma planificada, programada, sistemática y permanente”*

Teniendo presente las mismas condiciones sanitarias del año anterior en lo concerniente al avance de la pandemia del COVID-19 y las fases del Plan Paso a Paso, la Corporación planteó una parrilla programática deportiva virtual de calidad para la comunidad de Temuco, asumiendo el compromiso de responder a los intereses deportivos, recreativos y de actividad física de los diferentes grupos etarios de la comunidad.

Ante la situación sanitaria una gran cantidad de actividades se realizaron en forma remota las cuales fueron transmitidas a través de las Redes Sociales de la Corporación Municipal de Deportes de Temuco, así como también, vía streaming y otras de manera presencial, que se desarrollaron en dos semestres como se indica a continuación:

#### 1er. Semestre

ACTIVIDADES	MODALIDAD	PARTICIPACION	FECHA	PARTICIPACION
Aniversario Temuco Evento: Campeonato Ajedrez	Online	Local, Comunal	13.FEB.2021	47 Pers.
Aniversario Temuco Evento: Corrida Virtual	Online	Comunal	20-21.FEB.2021	67 Pers.
Aniversario Temuco Evento: Masiva Fitness	Online	Comunal	25.FEB.2021	245 Pers.
Aniversario Temuco Evento: Velada de Boxeo	Presencial	Local, Nacional Amateur y Profesional	26.FEB.2021	25 Pers.
Aniversario Temuco Evento: Campeonato de Tenis	Presencial	Local, Comunal	23-25.FEB.2021	48 Pers.
Aniversario Temuco Evento: Super Dance	Online	Comunal	21-28.FEB.2021	24 Pers.
Temuco Gamers	Online	Local, Comunal	13.FEB.2021 07.MAR.2021	507 Pers.
Pirueta Challenge	Online	Comunal	23.FEB.2021	12 Pers.
Taller Expositivo Patinaje Artístico	Online	Comunal	23.FEB.2021	10 Pers.
Corrida Virtual Día Mundial De la Actividad Física	Online	Comunal	06.ABR.2021	58 Pers.
Desafío Día de la Danza	Online	Comunal	29.ABR.2021	6 Pers.
Clases de GAP	Online	Comunal	1,8,15,22,29. MAY.2021	105 Pers.

ACTIVIDADES	MODALIDAD	PARTICIPACION	FECHA	PARTICIPACION
Clases de HIIT	Online	Comunal	2,9,16,23,30. MAY.2021	110 Pers.
Desafío Fitness Día de la Madre	Online	Comunal	09.MAY.2021	6 Pers.
Día del Desafío Fitness	Online	Comunal	26.MAY.2021	14 Pers.
Día del Desafío Fitness Evento: Corrida	Online	Comunal	26.MAY.2021	12 Pers.
Programa Virtual Adulto Mayor	Online	Comunal (12 Sesiones)	08.06.2021 a 24.08.2021	20 – 25 Pers. por Sesión
Clases de GAP	Online	Comunal	5,12,19,26,29. JUN.2021	90 Pers.
Clases de HIIT	Online	Comunal	6,13,20,27. JUN.2021	96 Pers.
Evento: Simultanea Ajedrez	Online	Comunal	19.JUN.2021	30 Pers.

## 2do. Semestre

ACTIVIDADES	MODALIDAD	PARTICIPACION	FECHA	PARTICIPACION
Clases de GAP	Online	Comunal	3,10,17,24,31. JUL.2021	60 Pers.
Evento: Torneo de Ajedrez Escolar	Online	Comunal E.E. Municipal/Particular	10.JUL.2021	35 Pers.
Curso: Entrenadores de Bádminton	Online	Comunal / Regional	24-31.JUL.2021 07-14.AGO.2021	50 Pers.
Clases de GAP	Online	Comunal	7,14,21,28. AGO.2021	45 Pers.
Evento: Torneo Open de Ajedrez Temuco	Online	Comunal	7.AGO.2021	48 Pers.
Proyecto FebaChile Evento: Básquetbol 3 x 3	Presencial	Comunal / Regional	28.AGO:2021 17.OCT.2021	200 Pers.
Charla Motivacional Ajedrecística	Online	Comunal	28.08.2021	20 Pers.
Evento: Fitness Temuco Univerciudad	Online	Comunal	31.AGO.2021	60 Pers.
Evento: Campeonato Asociación Tenis de Mesa Tco.	Presencial	Comunal	4-5.SEP.2021	40 Pres.
Clases de GAP	Online	Comunal	4,11,25. SEP.2021	45 Pers.
Impulsando Talentos Evento: Torneo Ajedrez Sub-10	Online	Comunal	04.SEP-2021	30 Pers.
Evento: Velada de Boxeo Profesional	Presencial	Comunal. Nacional	24.SEP.2021	200 Pers.
Evento: Torneo Escolar de Ajedrez	Online	Comunal	25.SEP.2021	29 Pers.
Taller Neurociencias	Presencial	Comunal	25.SEP.2021	30 Pers.
Charla de Motivación y Liderazgo Temuco Univerciudad	Presencial	Comunal	29.SEP.2021	50 Pers.
Evento: Clínica de Tenis con Nicolás Massú	Presencial	Comunal, Regional	09.OCT.2021	100 Pers.

ACTIVIDADES	MODALIDAD	PARTICIPACION	FECHA	PARTICIPACION
Curso Práctico de Entrenadores de Bádminton	Presencial	Comunal / Regional	29.SEP.2021	100 Pers.
Baile Fitfolk Evento: Comunitario / Masivo	Presencial	Comunal	17.OCT.2021	40 Pers.
Evento: Campeonato Temuco Juega Ajedrez	Presencial	Comunal	18.OCT.2021	50 Pers.
Evento: Campeonato Ajedrez Universitario	Online	Comunal	23.OCT.2021	10 Pers.
Evento: Frontera Trail	Presencial	Comunal / Regional / Nacional	31.OCT.2021	600 Pers.
Maxi - Básquetbol Seniors Evento: Campeonato Nacional	Presencial	Comunal / Nacional	30.OCT.2021 03.NOV.2021	450 Pers.
Asociación C. Schneeberger Evento: Campeonato de Fútbol	Presencial	Comunal	30.OCT.2021 23.DIC.2021	1.000 Pers.
Asociación Fútbol Campesino Evento: Campeonato Rural	Presencial	Comunal / Rural	03.OCT.2021 18.DIC.2021	250 Pers.
Capacitación Fútbol para Técnicos Amateur	Presencial	Comunal	04.NOV.2021 30.NOV.2021	200 Pers.
Taller Psicológico Ejercita Tu Mente	Presencial	Comunal	04.NOV.2021 09.DIC.2021	200 Pers.
Clínica de Patín Carrera	Presencial	Comunal	18.NOV.2021	30 Pers.
Evento: Campeonato Ajedrez Universitario	Presencial	Comunal	20.NOV.2021	25 Pers.
Evento: Campeonato Local Asoc. Voleibol de Temuco	Presencial	Comunal	13.NOV.2021 18.DIC.2021	250 Pers.
Evento: Campeonato de Básquetbol Seniors Temuco	Presencial	Comunal	10-12.DIC.2021	180 Pers.
Evento: Todos Unidos por el Deporte	Presencial	Comunal	DiC.2021	
Evento: Gala de Patinaje Artístico Asociación Patinaje Araucanía	Presencial	Comunal	18.DIC.2021	150 Pers.

### Redes Sociales Corporación Municipal de Deportes de Temuco

NOMBRE	DIRECCIÓN WEB	SEGUIDORES	VISITANTES	AUMNETO AÑO ANTERIOR
Facebook	<a href="https://www.facebook.com/cdepoptivatemuco">https://www.facebook.com/cdepoptivatemuco</a>	13.461	103.775	46,7 %
Instagram	<a href="https://www.instagram.com/cdepoptivatemuco/">https://www.instagram.com/cdepoptivatemuco/</a>	5.976	19.504	84,2 %

### Departamento de Deportes Municipal

#### Programa Ejercicio Físico y Salud:

Tiene como objetivo general Integrar al adulto y adulto mayor a las actividades deportivas de carácter recreativo, a través de iniciativas físicas planificadas, en los diversos macro sectores de la comuna de Temuco, y a través de ello puedan acceder a instancias deportivas saludables, mejorando substancialmente su calidad de vida.

El programa se encuentra enfocado hacia el beneficio deportivo, recreativo y social de la comunidad, sus principales acciones estuvieron abocadas hacia la realización de talleres como por

ejemplo: Pilates, Yoga, Biodanza, Tai-chi, Chikung, gimnasia para el adulto mayor, Zumba, baile entretenido, bailes latinos, danza árabe y tango lo cual se encuentra separado en grandes etapas en la temporada de verano de enero a febrero se ejecutaron un total de 37 talleres con 1300 alumnos inscritos y un promedio de asistencia de 800 alumnos.

Por su parte, la temporada de marzo a diciembre se ejecutaron 85 talleres con un total de 2644 alumnos inscritos, en las actividades masivas en disciplinas como baile entretenido, yoga, pilates, entrenamiento funcional se alcanzó coberturas superiores a los 3000 asistentes.

Importante es informar que las modalidades de las clases variaron de forma presencial a online cumpliendo con las recomendaciones de la autoridad sanitaria.

### **Ejercicio en el Medio Acuático:**

Este programa busca promover la participación de adultos jóvenes y adultos mayores, en los talleres de Natación, Hidrogimnasia, Gimnasia Localizada y Rehabilitación impartidos en la Piscina YMCA, que le permitan un desarrollo social a través de actividad física.

Con este programa se alcanzó una cobertura de 204 usuarios, relevante es señalar que las clases solo se realizaron en el complejo YMCA ya que la piscina Rufino Bernedo no fue facilitada.

### **Programa Escuelas de Fútbol:**

Con este programa se buscan crear las condiciones para que un universo aproximado de 250 niños y jóvenes entre 5 y 17 años aprendan hábitos de práctica deportiva, orientados a privilegiar una vida saludable, disfruten con el deporte y que en el futuro lo practiquen y lleven una vida sana, realizando actividad física por el simple hecho de pasarlo bien y competir.

Durante 2021 se ejecutaron 22 talleres deportivos entre enero y diciembre de 2021, cabe destacar que las modalidades tuvieron ciertos cambios debido a la pandemia y las restricciones sanitarias, una vez que fue autorizada la presencialidad se realizaron de forma habitual.

### **Programa Deportivo Adultos:**

Este programa busca crear las condiciones para que un universo aproximado de 100 adultos mantenga hábitos de práctica deportiva, orientados a privilegiar una vida saludable, disfruten con el deporte y lleven una vida sana, realizando actividad física por el simple hecho de pasarlo bien y competir.

El Departamento de Deporte, por medio de su programación, tiene como principal objetivo mantener en condiciones óptimas de calidad y cantidad de recintos e infraestructura deportiva de la comuna de Temuco, como también apoyar, diseñar y llevar a cabo actividades deportivas, recreativas y culturales de iniciativa propia y externas, tendientes todas a mejorar la acción deportiva en la comuna.

**Escuelas Parque Estadio:**

Con la ejecución de este programa se buscan crear las condiciones para que niños(as) y jóvenes, entre 3 y 17 años puedan recibir apoyo socio emocional, acompañamiento y educación permanente integral, mediante la actividad física con el aprendizaje de hábitos de práctica deportiva, orientada a privilegiar una vida saludable. En relación a lo anterior, se desarrollaron 14 talleres deportivos en las disciplinas de fútbol (masculino - femenino), tenis, basquetbol, squash, motricidad, karate, voleibol y taekwondo, tenis de mesa, voleibol, balance bike-pedales, preparación de arqueros patinaje en línea, ajedrez y hockey, beneficiando.

**Programa Deporte Ancestral:**

El objetivo es fomentar y potenciar la cultura ancestral de los pueblos originarios presentes en la comuna de Temuco, por medio de actividades culturales, recreativas y deportivas, en función de contribuir a la mejorar de la calidad de vida los habitantes rurales de la comuna.

Las líneas programáticas son:

- Rescate cultural
- Recreación
- Práctica del deporte Ancestral



# PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**Cuenta 20**  
**Pública 21**  
Gestión Municipal

**TEMU**  
**CO**  
MUNICIPIO CIUDADANO

#### 1.1.4 Participación Ciudadana

El eje de institucionalidad y participación ciudadana en el marco de la gestión municipal es un eje transversal a las diversas acciones que desarrolla en municipio a través de la prestación de sus servicios comunitarias, programas sociales, proyectos de inversión, comunicación, procesos de diagnóstico y planificación de las áreas de desarrollo de la comuna.

El énfasis genera así mismo establecer los mecanismos de comunicación directa con la comunidad, generando una institucionalidad abierta a la comunidad y sus necesidades, a la capacidad de respuesta frente a temáticas de emergencia, así como también a las necesidades y apoyo a las iniciativas de desarrollo comunitario, social, deportivo, cultural, económico, entre otros.

La Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública, es una ley promulgada el 16 febrero de 2011, cuyo eje central es la participación ciudadana. En ella es posible encontrar principalmente dos áreas.

A continuación, se describen los ámbitos de acción municipal que trabajan directamente en la promoción para la participación de las organizaciones sociales y la comunidad en general.

##### **Asociaciones entre las personas**

Sobre lo cual la ley establece el marco del derecho, sus límites y el rol del Estado en el apoyo a la Asociatividad. La idea central, en torno a la cual giran los contenidos respecto a esta área, tiene que ver con facilitar la Asociatividad a los ciudadanos, es por esto que los cambios introducidos en esta materia a la Ley 19.418 (sobre Juntas de Vecinos y otras organizaciones) busca hacer más fácil y expedito el proceso de obtención de personalidad jurídica.

##### **Participación Ciudadana en la Gestión Pública**

En esta materia modifica la Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, señala que el Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones, por lo tanto, indica que los órganos de la Administración del Estado deberán establecer cuáles son las modalidades formales y específicas de participación que tendrán las personas y organizaciones sociales en el ámbito de su competencia.

A su vez modifica la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, al establecer un nuevo órgano: los Consejos Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil (**COSOC**) reemplaza al antiguo Consejo Económico y Social Comunal (**CESCO**), perfeccionando así la Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana y finalmente entregando nuevas atribuciones a la Secretaría Municipal respecto de los procesos de constitución de las asociaciones y fundaciones.

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (**COSOC**), son representantes electos por instituciones sociales y vecinales inscritas en el padrón. Estas organizaciones son de interés público, como organizaciones vecinales, juntas de vecinos, asociaciones, organizaciones de interés público y comunidades indígenas, entre otras, donde la función primordial del COSOC, es ser un mecanismo institucional de participación ciudadana en el control ciudadano de la gestión municipal. Es de carácter consultivo, pero de esta manera los dirigentes sociales pueden incidir en la gestión municipal, fortaleciendo las prácticas democráticas dentro de la comuna.

Los consejeros electos ejercerán su cargo por un periodo de cuatro años, cargo no remunerado y según el Reglamento Vigente deben reunirse al menos cuatro veces por año. En el COSOC Temuco se realizaron cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria, en esta última se presentó al Concejo el anteproyecto presupuestario e instrumentos de inversión y el Plan de Inversiones Municipal.

Para este gobierno comunal es relevante la participación ciudadana del COSOC, puesto que se busca canalizar la opinión de los vecinos en las diferentes gestiones que realiza el Municipio, dado que en cada sesión se promueve un espacio de discusión y aprendizaje acerca de los temas relevantes para la ciudadanía en materias relacionadas con el quehacer Municipal.

El 30 de septiembre de 2021 se realizó la primera sesión presidida por el alcalde Roberto Neira, la cual contó con la asistencia del 100 % de los concejeros, dónde se acordó por votación unánime reunirse mensualmente y por sufragio universal se elige al vicepresidente del COSOC, resultando electo para ocupar este cargo un representante de la Universidad de la Frontera de Temuco.

A continuación, se detallan las Organizaciones y Representantes que integran el **Consejo de la Sociedad Civil de Temuco, para el periodo 2021 – 2025**

<b>ORGANIZACIONES TERRITORIALES</b>
Junta de Vecinos 05 de Abril
Junta de Vecinos El Aromo de la Nueva Generación
Junta de Vecinos Los Pablos
Junta de Vecinos Los Riscos 3
Junta de Vecinos Pablo Neruda
Junta de Vecinos Villa el Prado
Junta de Vecinos Villa Las Encinas
<b>ORGANIZACIONES FUNCIONALES</b>
Agrup. Personas con Enfermedad de Parkinson Familiares y Amigos
Club Adulto Mayor Hijos de Temuco
Comité de Adelanto El Manzano
Comité de Adelanto y Seguridad S-27 Conectados Temuco
Comité de Vivienda Los Conquistadores
Comité de Vivienda Villa Labranza
Consejo de Desarrollo Local CESFAM Amanecer
<b>ORGANIZACIONES DE INTERES PUBLICO</b>
Cámara de Comercio, Servicio y Turismo de Temuco A.G.
Club Social Progreso
Corporación de Turismo Ruta Patrimonial Huellas de Pablo Neruda
Cuerpo Bomberos Temuco
Fundación Caritas
Fundación Espíritus Emprendedores
Fundación Mi Casa
Universidad Católica de Temuco - UCT.
Universidad de la Frontera - UFRO



## Audiencias Públicas

Área a cargo de administrar el sistema de audiencias del alcalde, para lo cual organiza jornadas de reuniones con personas, grupos y organizaciones de la comunidad, cuyos objetivos son los siguientes:

- Recepcionar la demanda diaria de la comunidad de mantener una reunión o audiencia con el jefe comunal.
- Planificar, organizar y supervisar jornadas de audiencias en la oficina municipal y en terreno.
- Realizar seguimiento de las resoluciones alcaldicias adoptadas en el desarrollo de las audiencias, velando por el cumplimiento de cada instrucción.
- Coordinar con las diversas Unidades Municipales, la tarea de dar respuesta eficiente y oportuna a las demandas elevadas por la comunidad.
- Evaluar temáticas que ameriten atención de la máxima autoridad comunal y coordinar tareas con direcciones municipales correspondientes.
- Procurar la interacción permanente con directores y jefes de departamentos, a fin de mantener información actualizada acerca del quehacer municipal.
- Proporcionar atención social integral a los funcionarios/as y sus cargas que lo requieran, efectuando entrevistas, informes sociales, ayudas sociales y contacto con redes sociales de apoyo, tendientes a otorgar atención integral al funcionario/as y sus cargas familiares.
- Conformación de organización de ex funcionarios municipales, apoyo orientación directiva permanente.

Atenciones realizadas durante el año 2021:

REGISTRO DE AUDIENCIAS ATENDIDAS AÑO 2021:			
Mes	N° de Personas atendidas	Mes	N° de Personas atendidas
Enero	53	Julio	108
Febrero	67	Agosto	202
Marzo	56	Septiembre	208
Abril	18	Octubre	144
Mayo	20	Noviembre	147
Junio	35	Diciembre	120
<b>Total</b>	<b>1178</b>		

Cabe señalar, que la operativa de la audiencia solicitada por instituciones u organizaciones permite generar una coordinación entre unidades municipales, en virtud de las inquietudes a ser presentadas, revisión y evaluación de las alternativas de solución, gestión o coordinación para con otros servicios.



# DESARROLLO CULTURAL

Cuenta 20  
Pública 21  
Gestión Municipal

TEMU  
CO  
MUNICIPIO CIUDADANO

### **1.1.5 Desarrollo Cultural**

La cultura, como principal eje de movimiento artístico cultural que moviliza el patrimonio y fortalece la identidad para el turismo, forma parte de los ejes estratégicos de desarrollo. Vincular estos elementos potenciadores para el desarrollo patrimonial y cultural de la comuna de Temuco, determinan una acción integradora a partir de la programación de actividades de la Corporación Desarrollo Cultural, Departamento de Cultura y Bibliotecas Municipales sumado a la programación del Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda y la Galería de Arte de la Plaza Aníbal Pinto y la gama de actividades promotoras de gestión cultural que desarrolla la Dirección de Turismo y Patrimonio.

#### **Corporación Desarrollo Cultural**

La Corporación de Cultura busca promover el desarrollo de actividades culturales que aporten significativamente al acervo cultural de La Araucanía y el sur de Chile, mediante las diferentes expresiones del arte clásico y contemporáneo.

#### **Objetivos específicos**

Generar alianzas estratégicas entre el mundo público y privado, que permiten optimizar los recursos disponibles para el desarrollo de proyectos en el área cultural.

Motivar la creación de nuevas audiencias para las bellas artes con una gestión cultural vanguardista que incorpora la ópera, el ballet, los conciertos, el teatro y las expresiones contemporáneas.

Favorecer el acceso gratuito de la comunidad a los bienes culturales de excelencia artística, mediante la producción de funciones gratuitas destinadas a los sectores tradicionalmente postergados por la falta de recursos.

Potenciar el uso de la infraestructura cultural existente en la región y el carácter de teatro regional de la Plaza de las Artes de Temuco.

#### **Lineamientos de acción programática**

El pasado 2021 y en medio de la pandemia, la Corporación Cultural realizó diversas acciones para retomar, abordar y cumplir el compromiso cultural con la ciudad y la región, considerando que la expresión artística cultural es un espacio ciudadano, participativo, de puertas abiertas a manifestaciones artísticas de toda índole, haciendo resurgir los movimientos colectivos y culturales.

Por otro lado, la pandemia permitió llegar a nuevos públicos y tipos de lenguajes artísticos. La Corporación Cultural, ha profundizado estrategias de creación en artes escénicas, particularmente música popular y docta, teatro, danza y nuevos medios, dando un énfasis en gestionar, diseñar, financiar y cofinanciar proyectos.

La programación de la Corporación Cultural como canal o medio fundamental para el proceso de desarrollo artístico en tiempos complejos, enfocó su trabajo en acciones estratégicas para producir

cambios asociados principalmente al bienestar de las personas, fomentar la creación y la colaboración, la expresión y el acceso artístico y cultural; con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los temuquenses.

Se ha considerado en esta situación especial de pandemia, que los cambios que se producen en la sociedad deben ser acogidos por una gestión dinámica, que se visualiza como un proceso de avance continuo y se retroalimenta permanentemente de las transformaciones sociales, para lo cual es importante que la gestión cultural avance en profundizar procesos de desarrollo, que se pueden entender como aquellos donde se produce un bienestar integral de los seres humanos.

En este sentido, en 2021 el desafío fue potenciar la organización de las personas y agrupaciones para que actúen como protagonistas, asumiendo la cultura como un espacio de creación y participación permanente.

Al igual que en muchos espacios culturales de Chile, esta Corporación Cultural mantuvo durante el 2021 la transmisión de contenidos a través de una plataforma digital todos los espectáculos programados por la Corporación.

La Corporación Cultural patrocinó el desarrollo de 169 actividades artísticas de las cuales el 40% responden las actividades de extensión, 14% de las actividades de espectáculos externos que arrendaron el Teatro Municipal, 9% de espectáculos desarrollados de manera virtual y, un 37% de espectáculos que desarrollaron los elencos estables de la Corporación, actividades artísticas, que se detallan en el siguiente cuadro.

#### **Patrocinio de actividades artísticas - culturales**

<b>N°</b>	<b>NOMBRE DE ACTIVIDAD</b>	<b>CANTIDAD EVENTOS</b>	<b>%</b>
1	Actividades de extensión	68	40 %
2	Espectáculos externos	23	14 %
3	Espectáculos virtuales	15	09 %
4	Espectáculos elenco estable	63	37 %
<b>TOTAL</b>		<b>169</b>	<b>100 %</b>

#### **Acciones desarrolladas por la Corporación Cultural Municipal**

##### **Programación online**

Durante la gestión 2021 se consolidaron las plataformas digitales, permitiendo así llegar a mayor cantidad de público y diversificando diferentes manifestaciones artísticas culturales, de tal forma de responder a todos los intereses y contextos de la localidad.

##### **Elencos estables y la extensión de la cultura regional**

La Corporación Cultural acoge y gestiona la programación artística de los seis estables del Teatro Municipal de Temuco, agrupaciones que representan la excelencia de la música docta, el canto coral y la danza, como la Orquesta Filarmónica de Temuco, además del trabajo formativo que desarrolló

el Ballet Folclórico de Temuco, el Ballet Folclórico Infantil de Temuco, el Coro de Niños, la Orquesta Juvenil y el Coro del TMT.

La gran mayoría de las actividades desarrolladas durante el periodo corresponden a espectáculo o actividades creadas por los integrantes de los elencos Estables del Teatro, como también de espectáculos ejecutadas por artistas invitados.

Los elencos crearon planes de trabajo alternativos con modalidades de ensayo mixto, online y presencial, mientras que en los periodos más duros de la pandemia el trabajo de ensayo y creación fue completamente virtual. A pesar de todas las dificultades que implica la conectividad para el trabajo artístico, especialmente grupal, el esfuerzo y compromiso de cada uno de los integrantes de los elencos estables permitió dar continuidad a la programación de la Corporación Cultural de Temuco.

### **Orquesta filarmónica de Temuco**

La Orquesta Filarmónica durante el pasado 2021 realizó diez conciertos, entre ellos algunos en la línea de la extensión cultural, educativos, jornadas de formación para niños, jóvenes y adultos. De igual manera mantuvieron durante la temporada artística actividades desarrolladas para ser transmitidas en formato en línea. Es relevante destacar el reconocimiento que el alcalde Roberto Neira le rindió al poeta Elicura Chihuailaf, en el concierto “El mundo azul de Elicura Chihuailaf”.

En 2021 se cumplió con el 100% del propósito de gastos tanto programáticos como de mantención, administración y rendiciones en orden a la implementación y cumplimiento de los objetivos, acciones y metas relacionadas con el Convenio vigente con el Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, el cual financia gran parte de estas actividades y gestiones a través del programa de Orquestas Regionales Profesionales, distintas a la de la región metropolitana.

### **Orquesta juvenil teatro municipal de Temuco**

La Orquesta Juvenil de la Corporación Cultural de Temuco está compuesta por jóvenes de La Araucanía entre 14 y 25 años que se destacan por su calidad en la interpretación musical de un instrumento clásico y que después de trabajar orquestalmente sea un semillero para las Orquestas Juveniles del País y por supuesto para la Orquesta Filarmónica de Temuco.

Durante el año 2021 esta Orquesta Juvenil ofreció Conciertos Temporada en el Teatro Municipal, Centros Educativos, espectáculos de transmisión online por las plataformas de la Corporación Cultural de Temuco y otras del mundo privado, durante todo este periodo se mantuvieron los ensayos semanales y cursos de formación artística en el semillero de violines.

La Fundación de Orquestas Juveniles e infantiles de Chile, otorgo a la Orquesta Juvenil de la Corporación Cultural de Temuco el año 2021, la suma de \$5.000.000 (cinco millones de pesos) estos con el propósito de adquirir Instrumentos musicales para el semillero infantil de la orquesta. Entre estos se logró obtener; 4 violines, 2 violas, 2 violoncelos y 2 contrabajos con case de traslado, esto hizo posible que los profesores de la Orquesta Juvenil pudieran formar a niños/as que mostraban

interés por la música e intencionado la identidad de la Corporación Cultural de Temuco, dándoles la posibilidad de pertenecer al elenco de la Orquesta Juvenil

### **Elenco coro adulto Corporación Cultural Municipal**

El elenco estable del Coro de Adultos de la Corporación Cultural de Temuco genera constantemente un espacio de encuentro con la música coral para los habitantes de la región, tanto como para integrantes como espectadores, además de entregar a la ciudadanía espectáculos y conciertos de alta calidad artística permitiendo forjar identidad regional con artistas locales.

Durante el 2021 este elenco mantuvo vía dual los ensayos por cuerda, tanto de manera individualizada como grupal, se mantuvieron las clases de canto y potenciación vocal con la finalidad de preparar las actividades agendadas por el TMT. Así fue como se dio término al año 2021 con Espectáculos Artísticos y Conciertos Sinfónicos, dentro del Teatro Municipal, como también al exterior de él, abarcando el área pública de la ciudad y otras de la región.

### **Cultura en barrios**

El Espacio Cultural “Pircunche” es una de las iniciativas más emblemáticas de la gestión cultural comunitaria que desarrolla la Corporación Cultural de Temuco. Desde 2016 esta corporación administra y gestiona la Ex Escuela José Miguel Carrera, ubicado en el macrosector Santa Rosa, donde se habilitaron salas para el uso de organizaciones comunitarias, las cuales se reúnen para desarrollar acciones artísticas como el tejido en lana, pintura, danza, artesanía, entre otras.

En 2021 el Espacio Cultural Pircunche benefició a un total de 1257 personas, dentro de los estos se encuentran nueve agrupaciones que desarrollan sus actividades artísticas y de formación, entre ellas, la Agrupación de Baile Temuco Bois, Agrupación Mujeres Artesanas Wanglen Zomo, Agrupación Cultural y Folclórica Tradiciones Araucana, Agrupación Cultural y Artesanas Folil, Agrupación Artística Oscuro 24, Agrupación Artística Boris Devia, Agrupación de Mujeres Discapacitadas Futuro 2000, Asociación de Artistas Afara y la Agrupación Artística Cultural Dunamis.

Dichas organizaciones han recibido el apoyo de la Municipalidad de Temuco para la habilitación e implementación de sus espacios, posibilitando el desarrollo de cada una de ellas. Cada año vía subvención municipal, son patrocinadas por el Concejo Municipal y el alcalde.

Adicionalmente, se desarrollaron actividades artísticas, gratuitas para la comunidad y en los diversos macrosectores de la Comuna.

### **BAFOTE Corporación Cultural Municipal De Temuco**

Con más de 26 años de historia, el Ballet Folclórico de Temuco BAFOTE busca rescatar las tradiciones nacionales al ritmo del baile y la música. Durante el año 2021 realizó seis presentaciones artísticas con un variado repertorio:

- Música Folclórica Chilena y Latinoamericana.
- Mapuche –Huasos - Rapa Nui - Caporales, Los Jaivas.
- Tutkia- Rusia – Caporales.

- Fiesta Huasa.
- Mapuche – Colombia – Caporales.
- Coreografías con Música de Inti Illimani – Illapu – Los Jaivas.
- Mapuche, Danzas Peruanas, Huasos.
- Pachamama, Patagonia.
- Chiloé.
- Danzas Neofolclóricas.
- Argentina – África – México – Venezuela - Colombia.

Durante el año 2021 el BAFOTE realizo talleres a la comunidad en forma presencial y talleres online a diferentes grupos artísticos nacionales y de diferentes países participando de diferentes Festivales Internacionales y Nacionales en forma Online.

### **Coro Infantil Corporación Cultural Municipal de Temuco**

El Coro de Niños de la Corporación Cultural Municipal de Temuco es un ente inclusivo donde participan niñas y niños con condiciones vocales sin distinción de ninguna índole. El Coro de Niños, promueve y difunde el repertorio vocal infantil y las obras originales escritas para este formato enfatizando la importancia de escribir y rescatar las obras dedicadas a las voces de los niños.

El propósito de la creación del coro infantil busca los siguientes objetivos:

- Generar un espacio de desarrollo para el talento artístico vocal infantil en la región.
- Fomentar el arte coral con alto nivel de desarrollo técnico en interpretativo desde la Plaza del Teatro Municipal de Temuco.
- Ser un ente formador de talentos vocales que puedan incorporarse futuro al Coro del Teatro Municipal de Temuco.
- Concitar el interés de las familias, a través de los niños, por las actividades del Teatro Municipal.
- Sustener un elenco vocal infantil de calidad para responder a las necesidades artísticas del Teatro Municipal de Temuco.

Parte de sus presentaciones y espectáculos para niños y niñas de la región fueron los programas de extensión como, **“Vamos a Jugar con la Voz”**. Programa para niñas y niños entre los 8 y 14 años de edad en modalidad virtual que permitió la participación de niños de Chile, Guatemala, Honduras, México y Perú.

En el marco del ciclo de charlas educativas es relevante mencionar la actividad denominada **“Un Escenario una Historia”** a cargo de la maestra Ivoshka Tello León, acerca de las obras vocales más representativas que han pasado por el Teatro Municipal de Temuco en sus 20 años de trayectoria.

Del mismo modo realizaron el concierto **“Y Seguimos Cantando”** en modalidad presencial en el Teatro Municipal y transmitido por un canal regional.

Estreno mundial del Ciclo de canciones infantiles Paraphrasis y con motivo de la temática navideña este coro presentó un concierto denominado **“¡Ya llegó Navidad!”**. Como el resto de los elencos estables de la Corporación Cultural de Temuco.



Este coro realizó una gran diversidad de actividades virtuales tales como;

- Encuentro Internacional de Coros Online
- Encuentro Latinoamericano de Música Coral – ELAMCO 2021
- Festival Coral de Música Sacra
- Festival Internacional de Coros “LA PAZ CANTA”.
- Encuentro virtual de Coros “CONTIGO EN CASA”.
- Encuentro de Voces Blancas
- Encuentro Coral de la Amistad.
- Festival Internacional de Villancicos.
- XXVII Festival Nacional de Coros - Federación Nacional de Coros de Chile.
- IX Festival de Coros Navideños 2021.
- V versión Internacional de Villancicos de Conciertos de Coros Ciudad de Los Andes.
- VI Festival de Coros Infantiles y Juveniles Voces Navideñas, edición virtual.
- Segundo Festival Coral Aires Navideños 2021.
- Encuentro Internacional de Coros Virtuales.

Estos eventos fueron organizados por instituciones de gran prestigio en el que hacer Coral Nacional e Internacionales tales como; Federación Coral–Argentina, La Paz “Encanto Coral” auspiciado por la Embajada Francia en Bolivia, Coro de Cámara de Venezuela, La Universidad de Carabobo, Valencia Venezuela, La Serena-Chile, Universidad UTE Ecuador, Universidad del Bio-Bio-Chile, Coro Polifónico de la Corte Superior de Lima-Perú, Coros ciudad de Los Andes-Chile, Coro de Voces de Duitama-Colombia, Coro Infantil Nervo de Tepic-México, Súbito Coral Islas Canarias



## Municipio en el Arte Comunal y Regional

La Municipalidad de Temuco, a través de la Comisión Municipal de Cultura, comenzó a buscar alternativas que permitieran aminorar el impacto que generó el COVID-19, en muchos artistas y gestores culturales, esta situación motivo el aumento del desempleo en el mundo cultural, afectando a múltiples agrupaciones, gestores, músicos, artistas en todas sus expresiones, que se quedaron sin fuente laboral y sin ingresos.

A ellos se suma el círculo de la economía que genera este movimiento, entre ellos, el área técnica, empresas de iluminación y sonido, traslados y alojamientos.

Con la finalidad de aportar o contribuir a la reactivación de este medio, la Municipalidad de Temuco a través de la Corporación Cultural, creó un concurso de Iniciativas Culturales para la comuna denominado CICTE (ACTIVARTE) 2021, una medida que también fue apoyada por el Concejo Municipal, quienes participaron activamente en la evaluación y selección de los proyectos beneficiados, los cuales fueron financiados, considerando el presupuesto total asignado para el total del Programa que se detalla a continuación:

CICTE ACTIVARTE				
N°	AREA	BENEFICIADOS	ACTIVIDADES	APORTE POR AREA
1	CREACION	21	Publicaciones, Ensayos, Producción, Grabaciones, Discografía entre Otros	\$ 14.429,066.-
2	DESARROLLO CULTURAL	06	Composición -Canto, Danza, Grabaciones, Concierto	\$ 4.199,999.-
3	DESARROLLO CULTURAS INDIGINAS	03	Relatos – Cuentos, Poema	\$ 2.090,000.-
4	FORMATIVA	10	Pintura, Talleres, Monólogos, Actividades Artísticas Formativas	\$ 7.000,000.-
5	PATRIMONIO CULTURAL	10	Ensayos, Grabaciones, Fotografías, Curso Conservación Patrimonio de Araucanía	\$ 6.949,999.-
GASTOS DE ADMINISTRACION			SUB - TOTAL	\$ 34.669,064.-
			SUB – TOTAL	\$ 3.330,936.-
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 38.000,000.-</b>

NOTA: Cada uno de los proyectos postulados fueron subvencionadas de 650.000 hasta 700.000 pesos.

## Uso de la infraestructura cultural

Uno de los objetivos específicos de la Corporación Cultural es potenciar el uso de la Infraestructura Cultural existente en la Comuna, por lo cual a través del Departamento de Patrimonio Cultural se realizaron actividades Artística-Culturales en la Galería de Arte, que se ubica en Plaza Aníbal Pinto, a través de los siguientes programas.

## **Exposiciones**

Se llevaron a cabo exhibiciones locales, regionales y nacionales de distintas propuestas plásticas, como pintura, grabado, escultura e instalaciones. De igual modo se realizaron diversas acciones para la promoción y difusión de las siguientes actividades artístico-culturales:

- 04 exposiciones de Artistas Locales,
- 04 exposiciones de Artistas Regionales y
- 02 exposiciones de Artistas Nacionales

## **Concursos artes plaza de armas**

Motivar a los artistas, pintores y fotógrafos de la región a presentar sus obras y a través de ellas, captar y reflejar el paisaje, las costumbres, los rincones típicos, tanto urbano como rurales, difundir la cultura y cosmovisión a los habitantes de la ciudad, de la región y a turistas que visitan la Araucanía.

Se realizaron dos Concursos con las siguientes temáticas:

- Concurso Regional de Pintura “Araucanía de Cordillera a Mar”
- Concurso Fotográfico Regional “Emociones de Invierno Bajo Lluvia”

## **Día del patrimonio**

Promover el Patrimonio Cultural de la Ciudad y región, ya sean estos materiales e inmateriales, para dar a conocer el valor más trascendente que nos identifican y nos dan identidad, acciones desarrolladas.

Conversatorio, respecto de la Historia de la Pintura de Temuco y Artistas más destacados, como Alfredo Castillo C. y Daniel Lagos R. Además, se rememora la trayectoria y aporte de artistas como: Arsenio Herrera G., Enrique Pfeil P. y, Héctor Robles A.

## **Celebración del WE TRIPANTU - 2021**

Con la finalidad de promover el Patrimonio Cultural Mapuche y sus Saberes Ancestrales como también dar a conocer la Cosmovisión de la Cultura Mapuche, expresadas a través de sus objetos, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Exposición sobre Cerámica Mapuche, en dependencias del Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda. (Colección pertenece al Patrimonio del Museo Tradicional de Gorbea)
- Conversatorio con la Familia San Martín (Son los conservadores de la casa Museo Tradicional Mapuche de Gorbea)

### **Galería De Arte Plaza Aníbal Pinto:**

El objetivo de la Galería de Arte se centra en generar una programación de las artes plásticas de nivel regional y nacional, por medio de las diversas exposiciones en sala en uno de los puntos de encuentro ciudadano de alto flujo y central de la ciudad como es la Plaza Aníbal Pinto.

Las líneas de acción de la programación artística buscan dos ámbitos:

- Generar instancias Artístico – Plásticas y difundir lo mejor de las Artes Visuales, que se dan, tanto en el ámbito Local, Regional y Nacional y en toda la gama de técnicas y propuestas, tales como la Pintura, el dibujo, la Escultura, el grabado, la instalación y la fotografía.
- Crear distintas instancias de participación de los Artistas Regionales, en eventos y Concursos, que den las oportunidades de demostrar sus talentos y competir entre sus pares, tanto en la Pintura, la fotografía, como en la Escultura.



### **Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda**

El Museo Ferroviario dependiente de la Dirección de Turismo, tiene como objetivos:

- Conservar, difundir y poner en valor el patrimonio ferroviario existente en el Museo Ferroviario.
- Incentivar y orientar el desarrollo urbano del sector.
- Ofrecer una alternativa de atractivo turístico-cultural para la ciudad e integrar futuros circuitos ferroviarios y patrimoniales regionales y nacionales.
- Promover el desarrollo de iniciativas que permitan acercar a la comunidad a las diferentes expresiones del arte y la cultura.
- Estimular y fortalecer la formación educacional de niños y jóvenes promoviendo el rescate de la historia y el respeto por la conservación del patrimonio ferroviario.

La gestión del museo posee lineamientos de acción programática que se estructuran en base a cuatro grandes componentes del museo los cuales son; museo de sitio, eventos culturales de extensión y difusión, galería de arte, y mantención y reparación del patrimonio ferroviario.

Las principales acciones desarrolladas durante 2021, fueron posible gracias a las fases del Plan Paso a Paso y término del confinamiento en el contexto de la crisis sanitaria.

Se puede informar lo realizado por el Proyecto de equipamiento museográfico “Vagón inmersivo Pablo Neruda” en conjunto con el servicio nacional de patrimonio cultural, esta actividad tuvo como objetivo el desarrollar una iniciativa que permitiera al público experimentar la época de esplendor del ferrocarril y sumarle la figura del poeta Pablo Neruda, la cual se encontraba presente a través de toda la experiencia.

Otra importante acción fue el “Festival años dorados” en convenio con el Gobierno Regional de La Araucanía actividad en la cual se presentaron grupos y artistas pertenecientes a la “Nueva ola”. Lo anterior, va enmarcado en las muestras de exposición de arte, el cine al aire libre, el campeonato nacional de ajedrez, los talleres infantiles de invierno, las visitas guiadas, el mapping en la cúpula y el tradicional viaje en el Tren de La Araucanía. Como una forma de informar cuantitativamente las acciones se realizaron diez exposiciones de arte contemporáneo, dos viajes en el Tren de La Araucanía, más de ocho actividades artísticas patrimoniales, junto a tres grandes eventos culturales registrando una participación de más de 20.000 personas de distintos lugares de Chile y el extranjero.

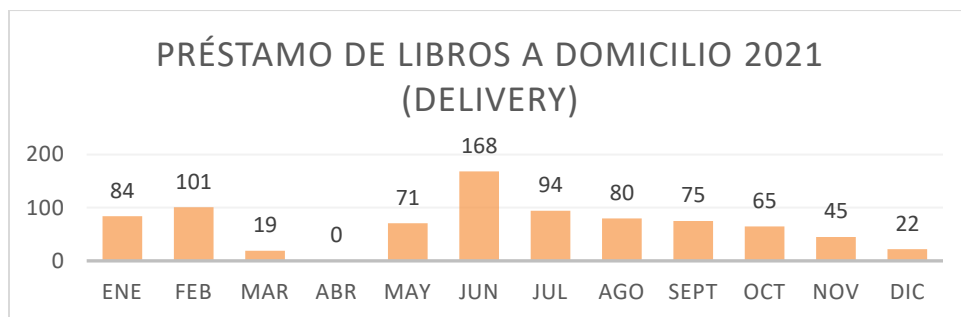
#### **Departamento de Cultura y Bibliotecas Municipales:**

Los objetivos del Departamento de Bibliotecas de la Dirección de Desarrollo Comunitario son dos principalmente:

- Asegurar el libre acceso a la información y conocimiento del arte literario y acceso a las fuentes de información tecnológicas.
- Promover actividades Culturales en la Comuna.

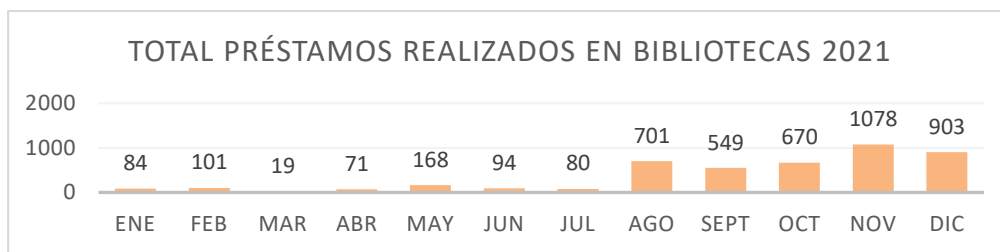
#### **Acciones desarrolladas:**

**Delivery Libros en pandemia:** durante todo el año 2021, el sistema de bibliotecas de la municipalidad de Temuco, atendió a la comunidad a través del “Delivery Libros”. Los usuarios de este servicio accedieron al mismo a través de un llamado telefónico, para luego recibir su préstamo de hasta 5 libros que son retirados a los 15 días. En total se prestaron 824 libros, siendo los usuarios más recurrentes, madres de menores de edad. En la actualidad el servicio, se orienta a la atención de usuarios con distintos problemas de movilidad y acceso al sistema de bibliotecas.



### Reapertura del sistema de Bibliotecas

Desde julio del 2021, paulatinamente, el sistema de bibliotecas municipales, retomó sus actividades presenciales y abrió sus puertas a la comunidad, primero la Biblioteca Galo Sepúlveda y luego las Bibliotecas Comunitarias. A partir de esto se inicia el préstamo de libros y el uso de las salas como espacio de estudio y lectura. En total, se prestaron 4.518 libros, con una fuerte alza en el último trimestre, que muestra un repunte a los promedios históricos de préstamos.



### Democracia cultural y vinculación con la comunidad

Desde agosto 2021, se inició un proceso de contacto y vinculación con la comunidad, tendiente a instalar una nueva política cultural, sustentada en la participación de artistas, agrupaciones y gestores culturales a través de distintos mecanismos, tales como:

- 87 entrevistas con artistas y/o representantes de agrupaciones culturales, con ellos se conversó sobre iniciativas y colaboraciones para el desarrollo de sus actividades.
- Implementación de la Mesa Local de Cultura, conformada por 15 representantes de artes y el patrimonio, incluyen dos consejeros mapuches y dos representantes de las agrupaciones culturales de Labranza.
- 3 reuniones para la conformación de la Mesa del Folclor.

### Actividades de gestión cultural

Las actividades de gestión cultural estuvieron marcadas por la pandemia y el Plan Paso a paso, de esta forma, hasta agosto del 2021, se realizaron actividades virtuales, tales como:

- 19 cápsulas de cuenta cuentos.
- 7 cápsulas sobre temas patrimoniales.
- 7 talleres virtuales
- En total tuvieron 98.600 visualizaciones en las plataformas virtuales.

En el caso de las actividades presenciales, estas se desarrollaron a contar del mes de agosto, y estuvieron marcadas por el inicio del trabajo colaborativo con los escritores y las editoriales de Temuco, los que, tras 4 años, volvieron a presentar sus trabajos en la Biblioteca Galo Sepúlveda. Las actividades fueron las siguientes:

- Dos lecturas con escritores de Temuco.
- 8 presentaciones de libros.

Otro punto relevante es el inicio de las actividades colaborativas con agrupaciones artísticas de Temuco, ligadas a promover el uso de los espacios culturales municipales. Dentro de estas se cuenta:

- 29 sesiones de ensayo y taller de compañías de danza y teatro, equivalen a 60 horas.
- 2 talleres de teatro organizados por compañías locales, con un total de 30 sesiones, desarrollada en la Sala de teatro de la Biblioteca Galo Sepúlveda.

Respecto de las actividades culturales asociadas a las bibliotecas comunitarias, se realizaron:

- 4 jornadas de Vive Cultura en tu Biblioteca, las cuales contaron con presentaciones de artistas de la música y las artes escénicas.
- 250 personas en total, público familiar, cumpliendo con el aforo para cada actividad.

### **Proyectos y captación de recursos**

Durante el 2021, se presentaron proyectos y adjudicaron proyectos en distintos ámbitos:

- Actualización del Plan Municipal de Cultura, por 4.000.000 millones de pesos.
- 10 proyectos mejoramiento de infraestructura y mobiliario, por un total de 111.604.623.
- 5 talleres de formación artística por 10.000.000.



# SEGURIDAD CIUDADANA

**Cuenta 20**  
**Pública 21**  
Gestión Municipal

**TEMU**  
**CO**  
MUNICIPIO CIUDADANO



### **1.1.6 Seguridad Ciudadana**

A continuación, se informa, el estado y avance de los distintos programas que ejecuta la Dirección de Seguridad Pública con los cuales se busca dar respuesta a las distintas necesidades de la población en materia de seguridad, los cuales van enlazados con el Plan Comunal de Seguridad Pública, un instrumento de planificación y gestión. No menor es que se informa el porcentaje de asistencia de los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a las municipalidades del país.

Es a través del PCSP que se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos de manera efectiva.

En concreto, el PCSP establece una hoja de ruta de la municipalidad, las instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), para la ejecución de actividades planificadas y orientadas a garantizar la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito; de las incivildades, las violencias y la percepción de seguridad comunal.

La Dirección de Seguridad Pública se encuentra compuesta por cuatro departamentos los cuales son: Operaciones preventivas, Análisis y estudios, Programas de seguridad y el Departamento de Igualdad de género.

#### **Análisis y Estudios**

El trabajo que realiza el departamento tiene como función central el analizar, estudiar y sistematizar la información e indicadores de todos los programas, proyectos y actividades que se desarrollan en las distintas unidades de la Dirección de Seguridad Pública y de forma paralela hacer seguimiento a las orientaciones y las medidas que la municipalidad y los órganos y organismos atinentes al Plan Comunal de Seguridad comprometan en tanto herramienta de gestión obligatoria al igual que su seguimiento y cumplimiento de acuerdo a la ley 20.965 con el fin que las unidades de seguridad municipal cumplan su servicio de seguridad ciudadana y preventiva a la comunidad a través sus programas de protección y prevención a niños, niñas y adolescentes, su programa de prevención de drogas y alcohol en la comunidad, fiscalización, patrullaje, protección ciudadana, trabajo comunitario, violencia de género entre otros. Otorgando información estratégica que permita tomar decisiones en base a evidencias y mejorar resultado de los servicios públicos de seguridad ciudadana del municipio.

#### **Programas**

##### **Programa 24 horas deportivo**

Este programa que tiene entre sus objetivos el buscar y fortalecer los factores protectores en niños, niñas y adolescentes (NNA) en riesgo socio/delictual, que habiten o no en contextos de riesgo y vulnerabilidad social potenciando las actividades físico recreativas.

El programa tuvo una ejecución desde enero a diciembre focalizando su atención en NNA entre los 5 y los 17 años, en el transcurso del año, los usuarios directos alcanzaron los 153 NNA junto a sus familias, se desarrollaron 274 talleres deportivos, 33 talleres enfocados en habilidades sociales y 33 talleres de fortalecimiento de competencias parentales, los sectores intervenidos fueron: Pedro de Valdivia, Labranza, San Antonio y el sector rural de Boyeco.

El programa es 100% financiado por el municipio con un monto que ascendió a los \$54.813.200.

### **Oficina de protección de derechos de infancia y adolescencia OPD 24 horas**

La OPD tiene como objetivo central el contribuir a la instalación de sistemas locales de protección de derechos que permitan prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la articulación efectiva de actores presentes en el territorio como garante de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.

Se realizó un trabajo, el cual abarcó dos grandes áreas, por una parte, se encuentra el área de protección y paralelamente se trabaja con el área de gestión comunitaria. Las principales acciones o indicadores anuales tienen relación con las 657 atenciones psicosociojurídicas tanto en NNA como a sus cuidadores o tutores, paralelo a esto, se realizaron talleres y conversatorios promoviendo los derechos de NNA alcanzando las 3.297 personas entre NNA y cuidadores, sumado a lo anterior se ejecutaron talleres de competencias parentales alcanzando los 441 cuidadores/as.

Con el objetivo de potenciar y actualizar los conocimientos se realizó un seminario sobre derechos de infancia, apego y trauma complejo (Pdh), dictado por el experto Felipe Lecannelier en cual participaron más de 300 profesionales.

El financiamiento de la OPD es compartido, por un lado, el servicio Mejor Niñez (ex Sename) aporta con un total de \$109.936.618 para complementar el presupuesto, el municipio realiza un aporte por \$34.504.492, alcanzando un total de \$144.441.110.

### **Programa Barrios Prioritarios**

Con este programa se busca contribuir a la problemática de determinados barrios que presentan altas condiciones de vulnerabilidad socio delictual, entendiendo esto como la ocurrencia de delitos violentos, déficit en vivienda y entorno, bajo desarrollo social y comunitario, falta de seguridad y prevención en grupos de riesgo.

Las principales acciones desarrolladas durante 2021 fueron el trabajo en 24 mesas comunitarias barriales de seguridad en barrio prioritario Las Apachetas en el macrosector de Pedro de Valdivia y barrio prioritario San Antonio en el macrosector de Costanera del Cautín, donde participaron más de 360 personas aproximadamente.

## **Programa sistema Lazos con sus componentes de detección temprana, triple P y terapia multisistémica**

Este programa busca reducir el ingreso o reingreso por comisión de delitos a unidades policiales, de NNA que presenten factores de riesgo socio delictual, por medio de una intervención familiar intensiva, integral y coordinada, acorde al nivel de riesgo socio delictual.

Lazos contempla un sistema integral de intervención psicosocial para NNA con oferta diferenciada para distintos niveles de riesgo de reincidencia (o inicio) delictual, a saber: bajo, mediano o alto, lo cual es determinado con un instrumento específico de Lazos.

El trabajo de Lazos se centra en la modificación de las variables familiares y sociales asociadas a las transgresiones de niños, niñas y adolescentes con intervenciones basadas en evidencia. El programa posee tres grandes lineamientos de acción como son; la detección temprana, el programa de parentalidad positiva o triple P y terapia multisistémica.

A continuación, se informan las principales estadísticas asociadas a estos tres grandes lineamientos de acción:

El programa detección temprana evaluó a 206 NNA e hizo derivación de 184 casos, por otra parte, el programa parentalidad positiva efectuó atención a nivel de seminario a 762 participantes, sumado a 48 atenciones primarias o grupales, paralelamente se ejecutaron 44 reuniones con redes de apoyo y difusión, para finalizar se hizo entrega de material en terreno a 618 personas.

Respecto al programa terapia multisistémica, se alcanzó la atención de 55 adolescentes junto a sus familias, a modo de indicador de resultados se puede informar que un 97% de los jóvenes se mantiene viviendo en el hogar no ingresando a centros de protección y un 83% de los jóvenes no reingresan a comisarias del país, y un 79% de los jóvenes se encuentra estudiando o trabajando.

El programa funciona mediante convenio con la subsecretaría de prevención del delito y recibe un aporte de \$169.860.078.

## **Programa de prevención y atención de niños, niñas y adolescentes PANNYA**

Este programa busca prevenir tempranamente situaciones de vulneración de derechos y conductas disruptivas en NNA y sus familias que residan en la ciudad de Temuco, a través de intervención terapéutica, psicosocial y comunitaria. El rango de atención de NNA se sitúa entre los 5 y 17 años y deben presentar condiciones de vulnerabilidad a nivel socio familiar se trabaja bajo dos lineamientos de acción los cuales son; línea psicosocial y línea comunitaria.

El objetivo anterior se tradujo en acciones y se llegó a una cobertura de 120 NNA (usuarios directos) y 440 (usuarios indirectos), en este sentido el Municipio puede acceder a información generada por carabineros. Importante señalar que el funcionamiento del programa proviene del presupuesto municipal.

## Programa de atención a víctimas de delitos no violentos (PAVIC)

Con este programa se busca brindar de forma gratuita asesoría y representación jurídica a víctimas de delitos no violentos. Se trabaja mediante ciertas líneas de acción programática, focalizadas a la entrega de orientación e información en el ámbito jurídico y psicológico hacia las víctimas, se proporciona conjuntamente orientación psicológica, contención emocional y acompañamiento psicológico, desde el aspecto comunitario se participa mediante talleres, charlas, ferias, generando difusión a la población.

Las principales acciones desarrolladas tuvieron relación con el ingreso de 136 ingresos de víctimas de diversos delitos, al cierre de este documento 32 se encontraban vigentes, 102 se dieron por finalizadas, los motivos de mayor ingreso estuvieron asociados; a estafa, lesiones leves en contexto de violencia intrafamiliar, robos no violentos (domicilios y vía pública) y por último lo relacionado a hurtos. No menor es señalar que debido a las restricciones de la pandemia el programa se adaptó y siguió funcionando vía telemática o telefónica con la finalidad de prestar ayuda y apoyo a la comunidad, cabe acotar que se realizaron 53 actividades llegando a una cobertura de 840 vecinos de la ciudad.

El funcionamiento del programa es posible desarrollarlo gracias al presupuesto municipal por un monto de \$42.430.880.

## Temuco Ciudad Segura

Este programa tiene como objetivo potenciar el rol municipal y de la comunidad en el desarrollo de políticas locales de prevención y de seguridad pública, a través del fortalecimiento de la comunidad e instituciones en la coproducción de seguridad. Bajo este objetivo se desarrollan los lineamientos que apuntan a la formulación de proyectos en prevención del delito, la conformación de comités de seguridad y garitas de seguridad, el cierre de pasajes, proceso de alarmas comunitarias, capacitación en líneas de prevención de delitos, realización y participación en el Consejo comunal de Seguridad pública.

Las principales acciones desarrolladas son las siguientes:

Indicador	Detalle de la acción
27	Proyectos de subvención municipal
2.287	Viviendas beneficiadas (subvención municipal) con alarmas comunitarias, en distintos macrosectores de la comuna por un total de \$ 162.408.420.
13	Cierres de pasajes
130	Viviendas beneficiadas con alarmas comunitarias a través del FNDR 202, por un total de \$10.000.000.-
18	Conformación de Comités de Seguridad
235	Catastro y georreferenciación de sitios inseguros en la comuna
1.115	Personas participantes en 4 talleres orientados a la prevención de delitos
12	Consejos comunales de Seguridad Pública
1	IX Concurso de cortometraje "Prevenir la deserción escolar en tiempos de Pandemia"

## Temuco rural más seguro

El objetivo de este programa, es la disminución de los delitos e incivildades en que se focalizan en el sector rural de la comuna. Posee 3 grandes áreas de acción programática; el patrullaje preventivo, el trabajo preventivo educativo, articulado con las juntas de vigilancia rural y el fomento a la denuncia de delitos.

La siguiente tabla entrega indicadores de las principales acciones desarrolladas:

Indicador	Detalle de la acción
49	Patrullajes preventivos en las 49 juntas de vigilancia rural
91	Visitas domiciliarias a dirigentes de las juntas de vigilancia rural
3	Participación en 3 operativos sociales de "Temuco en terreno rural"
3	Jornadas de trabajo en mesas territoriales con juntas de vigilancia rural
3	Jornadas de capacitaciones junto a CONAF sobre silvicultura preventiva
1	Jornada de capacitación "denuncia seguro" para dirigentes de VR

Este programa funciona gracias a un convenio con la Subsecretaría de prevención del delito, por un monto que asciende a los \$51.655.808.-

## Operaciones preventivas

### Programa Alerta móvil

Este programa tiene como estrategia mejorar la percepción de seguridad, a través de rondas preventivas que realizan los móviles de seguridad pública, en determinados sectores de la comuna, definidas como rutas prioritarias (escogidas según el diagnóstico comunal), este servicio está compuesto por ocho vehículos que realizan labores de fiscalización junto con funciones de patrullaje y articulación con servicios públicos locales como, por ejemplo: bomberos, policías, servicios de salud u otros.

En el transcurso de 2021 se desarrollaron acciones en conjunto con carabineros - mediante convenio - en relación a lo anterior y como una forma de mostrar indicadores se puede mencionar que se realizaron 6.284 controles a transeúntes, 5.356 controles vehiculares, 5.232 procedimientos con la central Cenco de Carabineros, 3.588 procedimientos dictados por el 1409. Lo anterior derivó en 402 detenidos, 27 infracciones de tránsito y 43 infracciones según el ORD. N°001 Art. 1.

El funcionamiento y las acciones desarrolladas de este programa van adosadas al presupuesto municipal.

### Programa Vigilancia de Ciclovías

El patrullaje preventivo tiene como finalidad el entregar una mayor percepción de seguridad en los vecinos que utilizan la bicicleta como medio de transporte en los aproximadamente 54 km de ciclovías, de forma conjunta se contribuye con información sobre estos espacios para su mantención y preservación. Durante 2021 se realizaron 260 requerimientos en terreno y de estos, 106 fueron derivados al 1409 (fono municipal). Sumando todo lo realizado se completó un total de 7.739 km. de recorrido y estos fueron distribuidos en 6 asesores debidamente capacitados, en esta materia. El

funcionamiento de este programa asciende a los \$24.300.000.- los cuales son financiados con el presupuesto municipal. -

### **Programa fono Seguridad y Emergencia 1409**

El objetivo de este programa es dar respuesta a la comunidad de problemáticas situacionales a través de la receptación de llamados a la central de seguridad y emergencia, esto con la finalidad de derivarlas a instituciones públicas o privadas o bien a estamentos municipales, se circunscribe dentro del accionar de otorgar un incremento de percepción de seguridad en los habitantes de la comuna como también en los requerimientos comunitarios.

Cabe destacar que este programa funciona los 365 días del año las 24 horas y no tiene un costo para quienes realizan el llamado, con la finalidad de dimensionar las estadísticas anuales se debe informar durante el año se recibieron 33.558 llamados, al desglosar los llamados; 23.579 corresponden a información general, 4.037 a servicios municipales, 3.488 a servicios externos, finalmente hay que indicar que 2.157 corresponden a pitanzas. Este servicio a la comunidad es posible gracias al presupuesto municipal por un monto de \$67.575.000.-

### **Programa fiscalización del Comercio Ambulante**

Con este programa se busca fortalecer e implementar gestiones de control de fiscalización y acciones coordinadas junto con carabineros y otras instituciones enfocadas en la prevención, el control y la fiscalización de incivildades, con la finalidad de disminuir la sensación de riesgo en puntos centrales de la ciudad con esto se refiere al sector céntrico de la comuna. Importante es que se busca reordenar y regular el comercio ambulante y el comercio informal en la vía pública, permitiendo la convivencia social con la comunidad y la conservación del entorno urbano.

Lo anterior, va inscrito bajo el cumplimiento de la ordenanza municipal N° 003 del año 2018 que ordena el comercio ambulante y estacionado en el centro de Temuco.

Las principales acciones desarrolladas fueron canalizadas por el fono emergencia 1409, como también los propios requerimientos de la comunidad, de lo anterior se desglosan 26 requerimientos, se cursaron 241 infracciones a comercio ilegal y 826 infracciones de tránsito.

Debido a la pandemia los inspectores municipales se dedican a mantener ordenado y libre de comercio ambulante ilegal dentro del perímetro de exclusión en la zona centro, además de prestar ayuda en el orden de las filas y el distanciamiento físico de las personas en los comercios e instituciones públicas en el centro de la ciudad. Este programa al igual que otros está sujeto al presupuesto municipal por \$57.000.000.-

### **Programa Televigilancia**

Cumple un rol disuasivo y preventivo cuya finalidad es disminuir la comisión de delito, hechos delictuales de mayor connotación social, acciones vandálicas que ocurrieren en la vía pública e incivildades, este sistema es parte fundamental en los diferentes procedimientos o cometidos policiales, por lo cual desempeñan un rol estratégico en materia de seguridad, como también permite visualizar eventos y situaciones problemáticas y emergentes para la intervención de los

estamentos municipales u otras instituciones para entregar un mejor confort comunitario, haciendo de Temuco una ciudad tranquila, agradable y segura.

**Lineamientos de Acción Programática:** este servicio es atendido por personal capacitado, especializado y debidamente acreditado que debe abordar las diversas materias de prevención y seguridad como también atender las solicitudes del requerimiento comunitario y de prestar apoyo a la coordinación comunal en situaciones de emergencia, en coordinación con distintas unidades.

Se considera la georreferenciación de los delitos de mayor connotación social y situaciones de inseguridad junto a los hechos de vandalismo e incivildades, estos activan las líneas operativas municipales en conjunto con los procedimientos policiales pertinentes. El sistema cuenta con 69 cámaras ubicadas en puntos estratégicos de la ciudad y estas son operativas tanto desde CENCO de la prefectura de Carabineros como también desde la central de emergencia 1409 ubicada en la

### **Dirección de Seguridad Ciudadana**

**Principales indicadores:** la funcionalidad del Sistema de Televigilancia posee funcionamiento las 24 horas los 365 días del año y cuenta con personal capacitado e instruido en el manejo, operatividad y registro de imágenes a través del CCTV. Durante 2021 se debe indicar que se registraron 5.721 visualizaciones de operativos policiales como, por ejemplo; 363 controles de identidad, 104 procedimientos con detenidos entre otros, de forma conjunta se solicita ayuda para algún tipo de investigación para uso en los tribunales de justicia alcanzando las 134 solicitudes.

El funcionamiento del programa es gracias al presupuesto municipal por un monto asignado de: \$ 425.640.000.-

### **Igualdad de Género**

La propuesta y aprobación del Departamento de Igualdad de Género fue aprobada por el Concejo municipal, en fecha 22 de septiembre de 2021, por votación unánime, esto con el objetivo de avanzar en un municipio con enfoque de género y derechos humanos, hay ciertos hitos o acciones importantes a destacar como por ejemplo: la mesa feminista y disidente en la cual se realiza un trabajo con las organizaciones de la sociedad civil que se dedican voluntariamente a estas temáticas asociadas a la prevención y la erradicación de violencia contra la mujer y, promueve los derechos de diversidades y disidencias sexuales.

La aprobación de la ordenanza de acoso callejero Decreto N° 06 de 02 de febrero de 2021, que se elaboró de forma colaborativa para prevenir, prohibir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos de la comuna, posicionó a Temuco como la primera comuna en la región en debatir en esta materia.

Se implementó una Mesa de trabajo con mujeres hortaliceras Mapuche, trabajo interdisciplinario para avanzar en políticas locales interculturales y de nuevo trato para la utilización del espacio público.

## **Centro de la Mujer**

Programa que busca promover y fortalecer el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de medidas enfocadas con la prevención, la protección, atención y reparación de la violencia de género. En lo específico, el programa trabaja con mujeres entre los 14 y 29 años, así como también con los agentes estratégicos preventivos que interactúan con jóvenes para visibilizar el derecho de la mujer a una vida libre de violencia.

El centro de la mujer abarca las comunas de Temuco y Vilcún y trabaja sobre la base de dos grandes lineamientos los cuales son: el programa de atención, protección y reparación de violencia contra las mujeres (APR) y el programa de prevención de violencia contra las mujeres (PVCM).

A continuación, se desglosan de estos dos grandes ejes y, los respectivos indicadores de gestión:

EL programa de atención, protección y reparación realizó atención a 363 mujeres las cuales recibieron atención psicosocial y jurídica, sumado a lo anterior se realizó atención a 174 mujeres a las cuales se les entrego orientación e información en materias relacionadas a la violencia contra la mujer, ambas acciones en conjunto suman un total de 537 atenciones, importante es indicar que la atención fue ejecutada tanto en formato presencial como remoto debido al contexto sanitario.

En relación al programa de prevención de violencia contra las mujeres se realizaron 21 talleres preventivos abarcando un número total de 507 personas. En forma conjunta se ejecutaron jornadas de capacitación, abordando temáticas vinculadas a la desnaturalización de violencia contra las mujeres, como también difundiendo la oferta programática para la atención de mujeres víctimas de violencia, durante las nombradas jornadas se logró la capacitación de 156 personas. Debido a la Pandemia se optó por modalidades de videoconferencia junto con otras plataformas virtuales.

Para el funcionamiento del centro de la mujer, se posee un financiamiento mixto, por una parte, aporta SERNAMEG y paralelamente aporta el municipio de Temuco, el total para el funcionamiento del programa asciende a \$94.268.185.-

## **Centro de atención reparatoria integral en violencia contra las mujeres**

El centro de atención reparatoria integral, desde ahora abreviado como CARI, comienza su funcionamiento desde septiembre de 2021, y tiene como objetivo central el contribuir en el ámbito local a la disminución y desnaturalización de la violencia grave contra las mujeres, otorgando desde un enfoque de género la atención reparatoria integral frente al daño causado, conjuntamente articula las redes intra e interinstitucionales para dar una respuesta oportuna y eficaz para las víctimas. No menor es indicar que el CARI, brinda atención psicoterapéutica a mujeres mayores de 18 años que vivan en la región de La Araucanía. Desde su inauguración hasta el cierre del año 2021, el CARI atendió a seis mujeres, las cuales recibieron atención social, psicológica, legal y psiquiátrica. Además, se generaron las coordinaciones intersectoriales para difundir el modelo de atención dispuesto por el dispositivo.

El funcionamiento del programa es gracias a un convenio entre SERNAMEG y la municipalidad de Temuco, el costo del programa asciende a los \$98.091.792, de esto se ejecutaron \$72.702.844 con un reintegro de \$25.388.948.



## Centro de Reeducción de Hombres

Este programa busca promover mediante la atención psicosocioeducativa especializada, la disminución y prevención de la violencia ejercida por hombres en contra de las mujeres en el ámbito de pareja y expareja, así como la reincidencia. Se estructura bajo cuatro lineamientos; orientación e información, evaluación psicosocial, talleres de reeducación grupal, difusión y sensibilización.

Los principales indicadores tienen relación con la atención e ingreso de 60 usuarios (meta establecida por SERNAM), paralelamente se ejecutaron 35 talleres grupales, más 17 actividades de difusión y sensibilización, finalmente se realizaron 226 atenciones individualizadas a los usuarios del programa. Asimismo, se realizan coordinaciones con el mundo público/privado y actividades de difusión promoviendo la oferta programática.

## Realización y Participación del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

El objetivo del presente consejo es Constituirse en instancia de coordinación comunal, en materias de seguridad pública, de la municipalidad, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública y el Ministerio Público y demás miembros del Consejo.

Participan: Gobernación Región de la Araucanía, Municipalidad de Temuco, Consejo Organizaciones de la Sociedad Civil, Gendarmería de Chile, Fiscalía Regional, Servicio Nacional de Turismo, SENAME, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, SENDA, Subsecretaría Prevención de Delito, Unión Com. Juntas de Vigilancia Rural y Municipalidad de Temuco. En base a lo anterior se realizan los Consejos Comunales de Seguridad Pública el tercer jueves de cada mes en forma interrumpida durante todo el año 2021.

Institución	Porcentaje asistencia anual
CORE (integrante 1)	30%
CORE (integrante 2)	10%
COSOC (integrante 1)	50%
COSOC (integrante 2)	100%
CONCEJAL (integrante 1)	75%
CONCEJAL (integrante 2)	58%
GENDARMERÍA	17%
FISCALIA REGIONAL	92%
DIRECTOR (S)DE SERNATUR	67%
SENAME	50%
GOBERNACIÓN	92%
CARABINEROS	92%
INVESTIGACIONES	83%
SENDA	100%
SUBSECRETARIA PREVENCIÓN DEL DELITO	100%
MUNICIPALIDAD	100%
DIRECCION SEGURIDAD PÚBLICA	100%
UNIÓN COM. JUNTAS VIGILANCIA RURAL NEWEN	33%
<b>PROMEDIO ASISTENCIA AÑO 2021</b>	<b>75.52%</b>



# SOCIAL

**Cuenta 20**  
**Pública 21**  
Gestión Municipal

**TEMU**  
**CO**  
MUNICIPIO CIUDADANO

### **1.1.7 Social**

#### **Departamento comunitario y vecinal**

Este Departamento tiene como finalidad ser un nexo entre la municipalidad y las organizaciones comunitarias, además de informar, orientar y apoyar técnicamente a la comunidad organizada respecto a las problemáticas que los aquejen. Además, cuenta con distintas unidades que trabajan asuntos específicos.

A continuación, se describen las principales acciones ejecutadas:

#### **Unidad de Inclusión**

Esta unidad desarrolla acciones que potencian la recuperación de habilidades físicas, psicológicas, e inserción social y laboral de personas con discapacidad, a fin de mejorar la calidad de vida, y entregar oportunidades para el progreso de la inclusión social en la comuna de Temuco. Este programa presta apoyo a todas las personas de la comuna, que cuenten con credencial de discapacidad, cuidadoras y cuidadores, entrega orientación sobre beneficios y ayudas técnicas, económicas y paliativas, además de atender las necesidades de los usuarios con dependencia severa o movilidad reducida y, de los cuidadores y su grupo familiar.

En 2021 la unidad atendió a 1.340 personas en situación de discapacidad, lo cual contempló ayudas técnicas - audífonos, bastones, sillas de rueda y prótesis - que finalmente se contabilizaron en 404 ayudadas técnicas. Dentro de las ayudas que se prestaron a la comunidad se encuentra lo relativo a la adaptación de infraestructura en los domicilios de las personas con discapacidad, dentro de la generación de alianzas también se trabajó con universidades, Senadis, empresas y fundación Teletón.

#### **Organizaciones territoriales y funcionales**

En este ámbito se busca promover una articulación directa entre la comunidad organizada y el municipio, canalizando de manera oportuna las demandas e inquietudes de la ciudadanía en temáticas como: seguridad, aseo y ornato, mantención en la señalética preventiva y otras.

Las principales acciones desarrolladas por esta unidad e intentando dar respuesta a las distintas necesidades de la población fueron las mesas de trabajo con organizaciones territoriales y funcionales, reuniones y recorridos barriales, jornadas de capacitación a dirigentes sociales, supervisión de proyectos Fondecov, levantamiento y organización en la entrega de juguetes y apoyo a las celebraciones navideña en los macrosectores.

#### **Oficina Municipal de la Juventud**

La oficina busca promover y apoyar de forma integral el desarrollo de los jóvenes y organizaciones juveniles de la comuna, propiciando su integración con énfasis en el desarrollo organizacional territorial.

## **Oficina de asuntos indígenas**

La oficina de asuntos indígenas tiene como objetivo general abordar de manera integral y dentro del marco normativo la relación del municipio de Temuco con las autoridades tradicionales, comunidades asociaciones y organizaciones mapuche, en el marco del convenio 169 de la OIT.

## **Programas del Adulto Mayor**

Durante el segundo semestre de 2021 se consolida la constitución de la Dirección de Programas del Adulto Mayor siendo la segunda municipalidad a nivel nacional en crear este estamento con el rango de Dirección, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas mayores de Temuco.

El equipo de la Dirección centra su actuar, bajo el alero de tres grandes lineamientos de acción programática los cuales son:

- Promover y ejecutar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores autovalentes y/o en riesgo de dependencia, organizados y no organizados, residentes de la comuna de Temuco.
- Disponer de servicios sociales enfocados a mejorar y proteger derechos de las personas mayores vulnerables de la comuna.
- Fomentar estrategia de participación activa de los adultos mayores a través de la disposición de espacios municipales y centros comunitarios que presentan accesibilidad y equipamiento adecuado para el desarrollo de sus actividades.

## **Las principales acciones desarrolladas**

Trabajo referente a ayudas paliativas y servicios sociales, esto es abordado desde los centros comunitarios con la instalación de módulos de atención de servicios sociales desde la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Los equipos municipales paralelamente realizaron visitas domiciliarias en los distintos macrosectores de la comuna para la gestión de ayuda social o paliativa junto con la evaluación e informes a tribunales para solución de casos de vulneración de derechos. De lo anterior se puede informar que se realizaron 882 visitas de casos sociales de personas mayores, junto con la elaboración de 226 Informes sociales.

El municipio dentro de su propuesta ofrece un servicio gratuito de buses de transporte para los adultos mayores de la comuna, dicho servicio de traslado con fines recreativos, tuvo un costo de \$ 3.060.000, beneficiando a 13 clubes de adulto mayor de la comuna.

Dentro de la temática “vivienda”, la Dirección de Programas del Adulto Mayor, se adjudicó el proyecto “Acompañamiento integral a personas mayores en situación de vulnerabilidad”, con el cual se logró beneficiar a 85 personas mayores, esto se plasmó en mejoras infraestructurales en los hogares de los beneficiados.

Respecto a la promoción del envejecimiento activo y saludable, se realizaron talleres recreacionales, culturales y capacitación, estos se desglosan en las áreas de; manualidades, reciclaje, pintura,

relajación, folklore, teatro y alfabetización digital, desde marzo a diciembre participaron 7.147 personas en modalidad online.

Referente a los talleres presenciales se desarrollaron en las áreas de manualidades, reciclaje, pintura, folklore, teatro y tango desde octubre a diciembre participaron 5.392 personas.

En relación a los servicios que se prestan a los adultos mayores como: peluquería, podología y psicología, desde octubre a diciembre se realizaron 870 prestaciones.

Se realizaron asesorías en terreno en temas de oferta pública y privada para postulación a proyectos, lo que se tradujo en el trabajo con 403 organizaciones sociales urbanas/rurales, se suma el trabajo con personas mayores pertenecientes a 25 comunidades indígenas alcanzando un universo de 9.000 usuarios aproximadamente.

En relación a los eventos masivos informativos y de recreación, se puede informar la muestra de talleres en el mes del adulto mayor (octubre) participando más de 500 adultos mayores en 15 distintos talleres de tipo stand en la Plaza Aníbal Pinto.

En diciembre de 2021 se destaca la cantata navideña con la participación de más de 300 participantes junto a dos coros del Teatro Municipalidad Temuco, en dicho mes se desarrolló la tradicional gala folclórica que contó con la participación de 10 agrupaciones y más de 100 participantes.

### **Incorporación a la red mundial de ciudades amigables con las personas mayores OMS**

La comuna fue incluida en la red de ciudades amigables con las personas mayores, el propósito de esto es lograr que las ciudades se comprometen a ser más amigables con la edad, con el fin de aprovechar el potencial que representan las personas de edad, para la humanidad. En una ciudad amigable con las personas mayores, las políticas, los servicios, los entornos y las estructuras proveen sostén y facilitan el envejecimiento activo de las personas.

La iniciativa pone el foco en ocho áreas temáticas, desde las cuales las personas mayores diagnostican las ventajas y barreras que existen en su entorno, lo que se complementa también con la perspectiva de servicios y cuidadores en los sectores público, privado y voluntariado.

### **Departamento de Programas Sociales**

El Municipio en el desarrollo de sus funciones compartidas con otros órganos del Estado, despliega en la comuna una serie de programas sociales que buscan el progreso económico, social y cultural de sus habitantes. En este sentido se enumeran los siguientes programas desarrollados en 2021 y sus principales características:

**Programa Chile Crece Contigo:** programa enfocado en la primera infancia, busca brindar un acompañamiento integral, teniendo como misión, proteger y apoyar integralmente a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor.

Lineamientos de Acción Programática:

- Apoyar la gestión de las Redes Comunes Chile Crece Contigo, para fortalecer el Subsistema de Protección Integral a la Infancia, posibilitando la oferta de servicios y derivaciones a niños y niñas.
- Definir mecanismos de atención y derivación que le permitan articular, en forma oportuna y pertinente, las prestaciones que ofrece el Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo.
- Implementar programas de formación y capacitación dirigidos a equipos profesionales que trabajan con primera infancia, en materias relacionadas con desarrollo infantil temprano y estimulación.
- Utilizar permanentemente, como mecanismo de registro y derivación, la herramienta de gestión, correspondiente al módulo del Sistema de Registro y Monitoreo.
- Apoyar a las familias, especialmente adulto responsable, de niños y niñas en primera infancia, para la adecuada atención, cuidado y estimulación de sus hijos e hijas con riesgo de rezago o rezago manifiesto en su desarrollo, o que presentan otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial.
- Entregar financiamiento para la creación o mejoramiento de modalidades de apoyo al desarrollo integral de primera infancia, para atender a niños y niñas con o sin necesidades especiales, que han sido detectados en los controles de salud con riesgo de rezago o rezago manifiesto en su desarrollo, o que presentan otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial.

En este sentido, se desarrollaron acciones de coordinación con reuniones telemáticas dadas las condiciones especiales de pandemia:

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Modalidad</b>
Reuniones mensuales con sectorialitas de la red básica Chile Crece Contigo	Marzo a diciembre	Telemática
Reuniones de trabajo mensuales con red Ampliada con el fin de fortalecer el trabajo Intersectorial que efectúa el Chile Crece Contigo	Marzo a diciembre	Telemática
Reuniones de coordinación, Seremi Desarrollo Social	bimensual	Telemática
Reuniones con la red SENAME; hogares Cread Belén, Estrella de Belén, María Ayuda y Francisco Valdés.		

Se realizan actividades de difusión e intervención asociadas al programa:

<b>Actividad</b>	<b>Modalidad</b>
Difusión de la red Chile Crece en diversas actividades desarrolladas a través de reuniones telemáticas, tanto por programas Municipales como Instituciones que pertenecen a la red de trabajo Intersectorial del Chile Crece Contigo.	Telemática
Derivación, orientación y ayuda a los Usuarios del Programa.	
Visitas domiciliarias de los casos sociales, que son derivados por los profesionales de los diferentes consultorios de la comuna con el fin de efectuar ayuda social, derivación a la red de trabajo, etc.	Presencial con medidas de seguridad e higiene
Activación de Subsidio único familiar a través de planillas que son derivadas desde los Consultorios de la comuna y el DAEM.	

El Financiamiento del Programa Chile Crece Contigo, es otorgado por convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y, la Municipalidad de Temuco, siendo este último el encargado de la ejecución del programa con presupuesto del Fondo de Intervención al Desarrollo Infantil y Fondo

de Fortalecimiento a la gestión Municipal, respectivamente, cuyos montos asignados en el periodo 2020-2021 son:

- Fondo de Fortalecimiento a la Gestión Municipal \$31.236.347
- Fondo de Intervención al Desarrollo Infantil \$20.000.000

**Programa Jornadas Alternas:** orientado a favorecer espacios comunitarios para la atención y cuidado infantil de niños y niñas de 4 a 11 años de la comuna, que integran hogares con jefatura femenina, laboralmente activas, en búsqueda de empleo y/o estudiando.

Lineamientos de Acción Programática:

- Otorgar servicio municipal gratuito para hogares con jefatura femenina.
- Brindar espacios comunitarios para la atención y cuidado infantil de niñas y niños de 4 a 11 años.
- Aplicar talleres socio-educativos durante la permanencia de niñas y niños en los recintos municipales.
- Realizar Programa de actividades en las áreas Manualidades/Pintura, Pedagógico, Deportivo, Huerto/Botánico y Recreativo.
- Contribuir con alimentación de niñas y niños mediante colaciones individuales.
- Brindar atención social y derivación a programas de la red intra y extra municipal.

Las acciones realizadas en 2021 son las siguientes:

Actividad	Cantidad anual
Niños inscritos en Centros de la Infancia sectores San Antonio y Pedro de Valdivia	51
Envío de talleres temáticos para niños mediante videos por COVID-19	39
Entrega de alimentos para niños	9.914
Préstamo de material didáctico para niños	540

El financiamiento es municipal en su totalidad.

Presupuestario municipal \$ 58.250.000

Existe proyecto pendiente, Guardería municipal “El Gorrioncito” en el sector Pedro de Valdivia, ya que terrenos estudiados han presentado problemas geotécnicos y presencia de humedal urbano, otro terreno, en colaboración con Serviu, se encuentra la presencia de asentamientos urbanos, por lo cual, se orienta búsqueda en otros sectores de la comuna y se extienden gestiones con Bienes Nacionales.

**Programa Familias:** orientado a contribuir al mejoramiento de las condiciones de vulnerabilidad que manifiestan las familias de la comuna incorporadas al programa, a través de la intervención familiar integral, la cual consiste en una serie de sesiones periódicas que se realizan con las familias, donde se abordan diversas temáticas relacionadas con la condición de vulnerabilidad de cada familia, con el fin de fortalecer la vinculación efectiva de las familias con las redes sociales y acceso a los beneficios que están a su disposición según la ley 20.595. Orientado a contribuir al mejoramiento de las condiciones de vulnerabilidad que manifiestan las familias de la comuna incorporadas al programa, a través de la intervención familiar integral, la cual consiste en una serie de sesiones periódicas que se realizan con las familias, donde se abordan diversas temáticas relacionadas con la condición de vulnerabilidad de cada familia, con el fin de fortalecer la vinculación efectiva de las

familias con las redes sociales y acceso a los beneficios que están a su disposición según la ley 20.595.

Lineamientos de Acción Programática:

- Realizar intervención con familias en situación de vulnerabilidad social, esta intervención lleva consigo la entrega de transferencias monetarias, acceso preferencial a la oferta de programas sociales y servicios de apoyo, metodologías de acompañamiento familiar integral y dispositivos de evaluación y seguimiento.
- Articular componentes de intervención con el fin de aumentar los recursos y capacidades familiares, que les permitan hacer un mejor uso de la estructura de oportunidades para avanzar en el mejoramiento de su calidad de vida.

Las acciones realizadas en 2021 son las siguientes:

Sujetos de Atención	Tiempo de ejecución	Cantidad anual
Familias de extrema pobreza, las que representan el 2,8% de la población nacional, así mismo personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad que tengan 65 o más años, vivir solo o con una persona y estar en situación de pobreza o vulnerabilidad.	Marzo - diciembre	750 Familias
Grupos de familia e individuos en situación de vulnerabilidad social.	Enero - diciembre	1017 Familias

El financiamiento es compartido, según el siguiente desglose extrapresupuestario

- Programa Acompañamiento Familiar Integral FOSIS: \$ 302.476.800
- Programa Eje FOSIS: \$9.438.000.-
- Presupuesto Municipal: \$57.000.000.-

Durante el estado de Emergencia Sanitaria el Programa adoptó una modalidad de intervención remota, la que evoluciono a un proceso de Intervención Híbrida (Remota - Presencial) en la medida que las condiciones sanitarias lo permitieron. De esta manera se aseguró el cumplimiento de los objetivos programáticos en la etapa más dura de la pandemia en la Comuna.

**Programa Habitabilidad:** orientado a potenciar las posibilidades y oportunidades inclusión e integración social de las familias y personas, beneficiarias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, en adelante, “el Subsistema”, a partir de soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida, en lo que se refiere a la dimensión de Habitabilidad.

Lineamientos de Acción Programática:

- Soluciones de Habitabilidad: Conjunto de intervenciones constructivas y equipamiento en ámbitos de habitabilidad, lo anterior para el mejoramiento, reparación, ampliación y/o construcción de módulos habitacionales, según la necesidad de cada familia, con ello se otorgan mejores condiciones de seguridad, confort, accesibilidad de la vivienda, además de la ejecución de sistemas y suministros de servicios básicos y de energía y mejoramiento del entorno.
- Asesorías de Habitabilidad: La implementación y desarrollo de asesoría familiar y/o individual para la habilitación social y técnica a las familias beneficiarias, con el objetivo que desarrollen hábitos saludables en el uso y mantención de la vivienda.



#### Acciones Desarrolladas:

Actividad	Cobertura
Asesoría familiar y/o individual, con el objetivo generar impacto positivo en términos de aprendizaje de relaciones saludables en el habitar familiar. Por medios de asesorías presenciales, y/o vía remota (teléfono, video llamadas entre otras). Se abordan de temáticas de habitabilidad, calidad de vida, cuidado e higiene de la vivienda y el entorno etc.	36 familias
Soluciones Constructivas, equipamiento de cama y enseres domésticos. Soluciones constructivas para mejorar las condiciones de habitabilidad, a través del apoyo técnico y materialmente a las familias beneficiarias del Programa, para realizar mejoras a la vivienda y entorno más cercano, incluyendo construcciones, instalaciones, reparaciones y equipamiento básico.	

#### Fuente de Financiamiento

Externo desde la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de la Araucanía.  
\$128.520.000

**Programa Habitabilidad Rural Municipal:** atender, evaluar y responder a situaciones de vulnerabilidad en materia habitabilidad habitacional de familias del sector rural de la comuna, que no cumplen con los requisitos para postular al subsidio DS 10, habitabilidad rural, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y se acredite situación de necesidad manifiesta socio económica, habitacional, salud entre otras. Realizando una labor técnica social de apoyo y de coordinación con los diferentes programas del Municipio y de la Red Social.

#### Lineamientos de Acción Programática:

- Realizar soluciones de habitabilidad, desplegando un conjunto de intervenciones constructivas y de equipamiento en ámbitos de habitabilidad (módulos). Con ello, mejorar sustancialmente la calidad de vida de los usuarios del sector rural de Temuco, que no califican para acceder a las soluciones habitacionales definitivas según la oferta actual de Minvu y que su vivienda en el momento de la evaluación del equipo municipal se encuentre en calidad de inhabitable.
- Implementar asesorías sociales y técnicas familiar y/o individual para la habilitación social técnica a las familias beneficiarias, con el objetivo que desarrollen hábitos saludables en el uso y mantención de la vivienda.
- Entregar soluciones sanitarias, para mejorar condiciones de salubridad en los hogares rurales.

#### Acciones Desarrolladas:

Actividad	Tiempo de ejecución	Cobertura
Brindar apoyo a toda persona y/o grupo familiar, que se encuentre en estado de necesidad manifiesta que habite en el sector rural de la comuna de Temuco, que se acredite inhabitabilidad de su vivienda, necesidad manifiesta y requiera la intervención socio técnica	12 meses	5 familias

Financiamiento Fondos Municipales \$80.000.000

**Personas en Situación de Calle:** programa enfocado en la atención de personas en situación de calle o que estén en riesgo inminente de llegar a ésta, potenciando las capacidades y habilidades de

las personas en situación de calle a través de herramientas que ayuden a su desarrollo personal, favoreciendo su autonomía e inclusión social.

Lineamientos de Acción Programática:

- Favorecer procesos de inclusión social, entendida como la situación en la que todas las personas en situación de calle de la comuna puedan ejercer sus derechos, acceder a servicios públicos de calidad, participar en actividades en beneficio de la comunidad en condiciones de igualdad y generar instancias de capacitación en función de entregar herramientas que permitan a las personas ser partícipes de su propio cambio.

Acciones Desarrolladas:

Se realizan atenciones según demanda espontánea tanto en dependencias municipales, como en terreno, quienes solicitan orientación y gestión de trámites, tales como reserva de hora en registro civil para obtención de cédulas de identidad, vales de gratuidad pago de cédula, pase de movilidad, ayuda en alimentos, actualización registro social de hogares, seguimiento de horas médicas, causas judiciales, beneficios sociales y otros.

Además, se realizan visitas domiciliarias, para seguimiento de casos a quienes se encuentran arrendando, rondas periódicas en punto calle, para fortalecer vínculos y promover el acceso voluntario a dispositivos de emergencia. De igual manera se realiza acompañamiento a horas médicas, trámites y derivaciones a ruta médica según requerimientos del usuario.

La cobertura total corresponde a 160 personas, aproximadamente, catastro que se va actualizando constantemente por la dinámica del perfil de los usuarios, ya que en su mayoría transitan de diversos dispositivos de emergencia a arriendo, hospederías, punto calle, residencias familiares, entre otros lugares.

Cobertura actual de personas en situación de calle:

Ubicaciones		Cobertura
Punto calle		30 personas
Hospedería Hogar de Cristo		25 personas
Fundación Caritas	Residencia para la superación	15 personas
	Albergue 1	20 personas
	Albergue 2	20 personas
Traperos de Emaús		25 personas
Arrendando o viven con terceros provisoriamente		25 personas
<b>Total</b>		<b>160 personas</b>

Las atenciones a los beneficiarios según la tipología de la ayuda y asesoría entregada corresponden a los siguientes indicadores:

Actividad	Cobertura
Atenciones	599
Visitas Domiciliarias	200
Terreno Punto de calle	422
Cédulas de Identidad	17
Frazadas	178
Útiles de aseo	241
Colaciones	7.260

Programas Municipales asociados para derivación:

- Unidad de estratificación social: actualización registro social de hogares.
- Ayudas Paliativas: apoyo económico en arriendo, cajas de alimentos, gastos médicos, solicitud de camas y colchones
- Discapacidad: obtención de credencial, ayudas técnicas y gestión médica.
- Vivienda: plan de ahorro municipal, subsidio de arriendo, orientaciones.
- OMIL: inserción laboral, capacitación, programas pro empleo.

En 2021 este programa fue potenciado a través de convenios con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia para ejecutar la Ruta Social Plan Noche Digna, entregando desayunos y cenas, prestaciones en higiene, abrigo y traslado de usuarios y usuarias a dispositivos de emergencia.

Además, se realizaron convenios con el Registro Civil que permite la tramitación de cédulas de identidad, punto de partida para ingresar en el sistema y recuperar derechos y deberes como ciudadano o ciudadana.

Debido a la pandemia se generó la coordinación con la Ruta Médica, ejecutada por el Servicio de Salud Araucanía Sur, atendiendo, evaluando, diagnosticando y derivando a los usuarios en situación de calle con algún problema de salud, así como acceso a las vacunas contra el COVID-19 e Influenza y acompañamiento a centros de salud por emergencia y solicitud de horas médicas.

Con el objetivo de fortalecer el vínculo y reconocimiento de los usuarios, se realizó una cena de fin de año, en la cual se les hizo entregó de un presente. También se realizaron visitas en puntos calle para reunirlos y analizar las metas a realizar durante el año 2022. Además, se elaboró la base de datos para crear ficha de caracterización, con perfil de usuarios clasificados en inicial, transitorio y crónico para la creación de planes de intervención diferenciados.

Financiamiento municipal: \$ 17.228.000.- Contratación de honorarios y ayudas paliativas.

Financiamiento extra presupuestario: \$28.335.441.- Convenio MIDESO Ruta Social Calle.

Contratación de 2 monitores sociales, prestaciones de alimentación, visitas punto calle y traslado de usuarios a dispositivos de emergencia.

## Departamento Social

Este departamento tiene por objetivo atender y auxiliar de forma transitoria aquellas situaciones de necesidad que puedan afectar a las personas o familias de la comuna, organizando y coordinando con las autoridades municipales y sectoriales del gobierno regional, las labores de socorro y auxilio que se requieran.

Para lo cual se elaboran los diagnósticos que permitan identificar los problemas sociales y los sectores de la comunidad afectadas, manteniendo registros actualizados de la realidad comunal:

El departamento cuenta con los siguientes programas:

- Programa Asistencia Social Rural.
- Programa Beneficios Sociales.
- Programa Estratificación Social.
- Programa Informes Sociales.
- Programa Ayudas Sociales Paliativas.

**Programa Asistencia Social Rural (PASR):** asiste a la población rural campesina e integrantes de las comunidades indígenas, actualmente atienden a 130 Comunidades Indígenas, que se localizan solo en el sector rural.

El PASR enfoca sus procedimientos, beneficios y ayudas a personas en estado de necesidad manifiesta de los habitantes del sector rural de la comuna y que acuden a solicitar Asistencia Rural con la finalidad de mejorar la condición socioeconómica mejorando la calidad de vida de las familias rurales de Temuco.

Esta intervención social se realiza por solicitudes escrita en oficina, por demanda espontanea o derivación intra o extra municipal que requieran la intervención del programa, profesionales y funcionarios dispuesto al trabajo comunitario social rural en caso de emergencia y catástrofe que decreta la Municipalidad o el Gobierno Regional (ONEMI).

Acciones relevantes realizadas periodo año 2021:

ACCIONES/PROPOSITO	FECHA EJECUCION	COBERTURA	INSUMOS
Ayuda Paliativa en entrega de material árido para que el beneficiario lo destine a mejorar y mantener sus caminos denominados "Acceso Domiciliario"	De: Febrero A: Diciembre	126 Familias Beneficiadas	Material Árido Integral Se entregan: 3.627 m3.
Entrega de Estanques Acumuladores de Agua potable Debido al déficit hídrico por las condiciones climáticas en el sector rural, se distribuye agua potable a través de camiones aljibe municipal	De: Febrero A: Diciembre	196 Familias Beneficiadas	Estanques Se entregan: 295 Estanques
Instalación de Tubos Atravesos Tubo HDPE corrugado de polietileno se instala de manera perpendicular o diagonal a un acceso domiciliario o servidumbre de tránsito, para que circule el agua lluvia.	De: Febrero A: Diciembre	10 Familias Beneficiadas	Tubos HDPE Se entregan: 10 Tubos HDPE
Entrega de Cocinas a Leña, apoyo directo a familias más vulnerables, para minimizar riesgo	De: Febrero A: Diciembre	82 Familias Beneficiadas	Cocina a Leña Se entregan:

de incendio ya que hay familias que preparan sus alimentos en braseros o cocina muy deteriorada y como solución a la calefacción, considerando que los beneficiados no cuentan con la aislación térmica en sus casas.			82 Cocinas a Leña
Entrega de Kit de Marquesas, Kit de Literas y Equipamiento de Camas en apoyo a familia más vulnerables de emergencia como . Hacinamiento . Camas en mal estado y . Escases de recursos económicos	De: Febrero A: Diciembre	148 Familias Beneficiadas	Kit Marquesa Se entregan: 123 Kit Marquesa  Kit Literas Se entregan: 25 Kit Literas
Entrega de Mediaguas a familias más vulnerables que se atendieron en situaciones de emergencia, tales como: . Desalojos. Hacinamiento . Incendios. Inundaciones	De: Febrero A: Diciembre	20 Familias Beneficiadas	Mediaguas Se entregan: 20 Mediaguas
Entrega de aportes o co-aportes en dinero en apoyo directo a familias vulnerables para situaciones tales como: . Pago de Exámenes Médicos . Pago Tratamientos Médicos . Pago Servicios Funerarios . Compra de Medicamentos	De: Febrero A: Diciembre	25 Familias Beneficiadas	Ayuda Económicas Se entregan: 25 Ayudas Económicas
Entrega de insumo de aseo a familias que presentan resultados COVID 19 positivo, para dar cumplimiento a normas higiénicas por tener que permanecer en cuarentena en sus casas. El Kit de aseo contiene: cloro gel, lavaloz, detergente, alcohol gel, escobillón, bolsas de basuras, mascarilla de tela reutilizable y desinfectante en aerosol	De: Septiembre A: Diciembre	469 Familias Beneficiadas	Insumos de Aseo Se entregan: 469 Kit de Aseo
Entrega Fosa Séptica con Kit de drenaje, para mejorar sus condiciones sanitarias, disminuyendo los factores de riesgos asociados a la salud y contaminación de napas subterráneas, mejorando ostensiblemente su calidad de vida	Septiembre	7 Familias Beneficiadas	Fosas Sépticas con Kit de drenaje Se entregan: 7 Fosas +Kit.

El presupuesto del programa deriva de las asignaciones presupuestarias totales para las ayudas paliativas del Departamento Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**Programa de Beneficios Sociales:** su función es contribuir a que las personas logren recibir ayudas pecunarias establecidas por ley a través de la postulación a diversos subsidios y conforme a los requisitos solicitados para cada uno de ellos.

Los lineamientos de acción están dirigidos principalmente a la atención para la postulación y la entrega de información:

- Atender y postular a los subsidios: SUF, SAP, SDM, PBSV, Aseo Domiciliario, de personas que demandan subsidio en la comuna de Temuco, sector urbano y rural, con el fin que accedan a ayudas pecuniarias derivadas de la red social.
- Otorgar información: relativa a los subsidios sociales y materias relacionadas a beneficiarios de subsidio, con el fin de instalar conceptos básicos que permitan optimizar el uso de sus beneficios.

De las líneas de beneficios estatales gestionados por esta unidad, se detallan los siguientes:

- Subsidios Único Familiar.
- Subsidio de Agua potable.
- Subsidio de Discapacidad Mental.
- Pensión Básica Solidaria de Vejez e Invalidez.
- La Exención de Aseo Domiciliario.

Acciones desarrolladas

Estadística de subsidios 2021:

ACCIONES/PROPOSITO	FECHA EJECUCION	COBERTURA	INSUMOS
Contratación de Personal Personal especializado en atención de las demandas sociales de los usuarios; se recepciona, se elaboran informes y se realizan postulación a beneficios del apoyo de la ayuda pecuniarias estatales y municipal.	De: Febrero A: Marzo	44.000 personas; usuarios y público en general	Financiamiento Municipal de: \$ 47.440.000.-
Las ayudas pecuniarias estatales registradas cuantitativamente son de; . Incorporación al Subsidio Único Familiar . Incorporación al Subsidio de Agua Potable y . Exenciones de Pago del Aseo Domiciliario.	De: Febrero A: Marzo	14.860 incorporaciones al Subsidio Único Familiar 3.879 incorporaciones al Subsidio de Agua Potable  9.626 exenciones del Pago de	Financiamiento Estatal  Financiamiento Estatal  Beneficio Municipal Ordenanza Municipal

**Programa de Estratificación Social:** este programa, elabora, desarrolla y aplica instrumentos sociales para identificar los problemas sociales y vivenciales de los diferentes macrosectores de la ciudad, consolidando un diagnóstico de la realidad comunal con registros actualizados en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social.

Además, atiende la demanda espontanea de los usuarios que requieren visitas domiciliarias, presentadas por usuarios vía web y/o presencial, realizando dichas visitas, para posteriormente ser ingresada a plataforma Municipal y Ministerial.

Se realizan Talleres Informativos vía online y/o presenciales, para mantener orientados e instruidos a los usuarios, agrupaciones, comités, juntas vecinales, uniones vecinales y otros, de los procedimientos y requisitos para la postulación sobre los beneficios disponibles entregados por el Estado y la Municipalidad.

Acciones desarrolladas:

ACCIONES/PROPOSITO	FECHA EJECUCION	COBERTURA	INSUMOS
Registros Sociales con datos y antecedentes actualizados que se tabulan de acuerdo a solicitudes realizadas de manera espontánea y/o nómina derivada desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.	De: Enero A: Diciembre	Actualización de 35.000 Registros Sociales de promedio en el año  Aplicación de 7.000 Registros Sociales de promedio, tramite solicitado via Web o en Oficina Presencial	Financiamiento Fondos Municipal: \$ 103.000.000.-  Financiamiento Fondos Ministerial: \$ 89.301.453.-

**Programa de Informes Sociales:** su objetivo es entregar un servicio de evaluación socio-económica a personas y familias que lo requieran de forma oportuna, objetiva y personalizada.

La unidad de Informes Sociales da respuesta a requerimientos de personas que solicitan informes para ser presentados en instituciones como: Tribunales de Familia, red social estatal, becas de mantención y demanda espontánea.

Acciones desarrolladas:

ACCIONES/PROPOSITO	FECHA EJECUCION	COBERTURA	INSUMOS
Atención de usuarios y familias para elaboración de Informes Sociales, trabajo que demanda entrevistas sociales, visitas domiciliarias, gestiones administrativas por Casos Atendidos, con lo cual se elaboran las Minutas Informativa e Informes Sociales.	De: Enero A: Diciembre	755 Atenciones Sociales  700 Informes Sociales elaborados y dirigidos: . Tribunales de Familia de todo el País . Informes a MINEDUC para Gratuidad, Becas y Créditos . Instituciones de Educación Básica, Media y Superior . Gobernación e Intendencia . Instancias Municipales Internas	Financiamiento Municipal de: \$ 30.132.540.-

**Programa Ayudas Sociales Paliativas:** este programa tiene directa relación con las naturalezas de las actividades, que corresponden a los beneficios que otorga la sección “Ayudas Sociales Paliativas”, acotadas a la legislación vigente, lo que corresponde atender oportunamente a personas y grupos familiares que presentan una necesidad manifiesta de la comuna de Temuco que presentan una necesidad manifiesta, atendiendo al 100% de la demanda por Ayuda Social Paliativa, cuya actividad social se realiza en la Oficina de Ayudas Paliativas, por Teletrabajo, Centros Comunitarios y Rutas de Entrega de Ayuda Social.

Para concretar estas Ayudas es necesario y fundamental realizar Evaluación Socioeconómica de los profesionales Asistente o Trabajador Social de la unidad. Los Antecedentes y documentación que debe presentar la persona y/o grupos familiares que reciben el beneficio de “Ayuda Social Paliativa” son:

- Expediente Social.
- Informe Social.
- Documentos necesarios de identificación.
- Documentos que avalen la situación socio-económica presentada en cada caso particular.
- Decreto de ayuda social.

Esta evaluación responde a situaciones sociales presentadas por personas en estado de necesidad manifiesta, realizando una labor de apoyo y de coordinación con los diferentes programas del Municipio y de la Red Social, la atención de las solicitudes de “Ayudas Sociales Paliativas” y la demanda de información, considero las siguientes áreas:

- Atención Social.
- Vivienda.
- Educación.
- Salud.
- Otros Servicios.
- Proyectos Sociales.

Acciones realizadas 2021:

AYUDA SOCIALES PALIATIVAS	
<b>DE ALIMENTOS</b>	<b>CANTIDAD</b>
Alimentos	59.113
Alimentos Mejorados	28.307
Leche 900 Grs.	1.474
Leche 800 Grs.	3.884
Alimento Ensure	5.873
Alimento Glucerna	1.491
Alimento Pediasure	590
Alimento Navidad	144
SUB-TOTAL	100.876
<b>DE PAÑALES</b>	<b>CANTIDAD</b>
Pañales G (08 Unidades)	14.030
Pañales G (22 Unidades)	3.106
Pañales G (24 Unidades)	50



Pañales M (08 Unidades)	5.251
Pañales Niño XG (28/30 Unidades)	307
Pañales Niño XXG (30 Unidades)	1.329
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>24.073</b>
<b>DE CAMAS, LITERAS, EQUIPAMIENTO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Situación de Colchonetas	237
Situación de Frazadas	585
Marquesa de Una Plaza	168
Camas, Literas y Equipamiento	50
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>1.040</b>
<b>DE CALEFACCION Y EMERGENCIA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Carbón	53
Pellet 18 Kgs.	1.087
Vale de Gas	2.600
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>3.740</b>
<b>DE EQUIPAMIENTO Y CONSTRUCCION</b>	<b>CANTIDAD</b>
Mediaguas Prefabricadas	39
Material de Construcción	192
<b>SUB-TOTAL</b>	
<b>DE SALUD Y ASEO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Kit de Aseo	1.597
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>1.597</b>
<b>AYUDAS SOCIALES PALIATIVAS</b>	<b>131.557</b>

<b>AYUDAS SOCIALES ECONOMICAS</b>	
<b>TIPO DE AYUDAS</b>	<b>CANTIDAD</b>
Apoyo en Servicio Funerario	40
Atención de Salud	44
Financiar Matrícula Universitarias	1
Financiar Educación (Vestuario Esc., Útiles)	1
Pago de Arriendo (Cuenta Municipal)	150
Atención Salud (Cuenta Extrapresupuestaria)	16
Pago de Arriendo (C. Extra. Covid – 19)	130
Servicios Básicos	08
Ahorro de la Vivienda	05
<b>AYUDAS ECONOMICAS</b>	<b>395</b>
<b>TOTAL, AYUDAS SOCIALES PALIATIVAS Y ECONOMICAS</b>	<b>131.952</b>

<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	
<b>INSTITUCION</b>	<b>MONTO</b>
<b>MUNICIPALIDAD DE TEMUCO</b>	<b>\$ 959.028.000.-</b>

## Vivienda – EGIS Municipal

Esta Unidad otorgó atención profesional y técnica a personas y grupos de vecinos carentes de vivienda o de solución habitacional, así como también presto asesoría técnica cuyas viviendas se encuentre en condiciones deficientes.

Las acciones más relevantes realizadas por esta unidad, tienen relación con:

- Asesoría para la postulación a los Comités de Vivienda, tanto urbanos como rurales.
- Desarrollar las acciones pertinentes en el aspecto administrativo y técnico (Estudios, Encuestas, Diagnósticos, Evaluación de las Familias y Viviendas), para enfrentar el problema de Vivienda (Habitacional) en la Comuna.
- Prestar apoyo educativo y técnico a grupos organizados, tales como Comité de Vivienda, Comité de Adelanto y Otros, para postulación a proyectos de vivienda, accediendo a subsidio habitacional del MINVU, en sus dos líneas de financiamiento:  
D. S. N° 27; para proyectos de Equipamiento Comunitario para la Vivienda en la línea de Banco de Materiales y Discapacidad y  
D. S. N° 49; para construcción de Viviendas Nuevas en sitio propio y en nuevos terrenos en la Comuna de Temuco.
- Mantener la información actualizada sobre Programas de Vivienda de Organismo de Gobierno y del Gobierno Comunal

Lineamientos de Acción Programática

### PROYECTOS EN ESTADO DE EJECUCION 2021 - 2022

N°	PROYECTO	MODALIDAD	N° DE FAMILIA
1	LOS LINGUES	Ampliación	5
2	CERRO NEVADO	Ampliación	10
3	SERVICOL B	Ampliación	17
4	DIPUTADO BECKER I	Ampliación	48
5	DIPUTADO BECKER II	Ampliación	36
6	PORTAL DEL SOL	Ampliación	27
7	PORTAL NUEVO HORIZONTE	Ampliación	39
8	ALAMEDA V	PDA	20
9	ALAMEDA IV	PDA	46
10	JJVV. HEROES DE LA CONCEPCION	PDA	35
11	TRAPIALES	PDA	11
12	ALAMEDA VI	PDA	28
13	LOMAS DE RECABARREN	PDA	10
14	SAN SEBASTIAN II	PDA	16
15	EL SALAR	PDA	11
16	PDA DISPERSOS - 2019	PDA	10
17	EL SALITRE	PDA	10
18	JOSE MIGUEL CARRERA	PDA	13
19	EL EMPRENDIMIENTO	PDA	10
20	DISPERSOS PDA - 2021	PDA	11
21	HEROES DE LA CONCEPCION III	PDA	8
22	LOS LAURELES PDA	PDA	12
23	POSTULANTES INDIVIDUALES	PDA	6
24	PDA - 2020	PDA	10
25	JJVV. HEROES DE LA CONCEPCION	PDA	8

26	ALAMEDA	REGULAR	13
27	DISCAPACITADOS INDIVIDUALES	PPPF LLAMADO ESPECIAL	6
29	CLOTARIO BLEST	CVS AMPLIACION	42
30	ALLIPEN	CVS	176
31	BARROS ARANA	CVS	60
32	POSTULACIONES INDIVIDUALES	BANCO DE MATERIALES	44
33	POSTULACIONES INDIVIDUALES	BANCO DE MATERIALES	51
34	POSTULACIONES INDIVIDUALES	BANCO DE MATERIALES	38
35	POSTULACIONES INDIVIDUALES	BANCO DE MATERIALES	34
36	JVV. AMPLIACION LAS QUILAS	CAPITULO I	17
37	VILLA EL RODEO	CAPITULO I	23
38	JVV. LOS CREADORES	FOTOVOLTAICOS	28
28	PORTAL DEL SOL	COLECTORES	12
39	TRAPIALES SST	COLECTORES	13
40	LOS HEROES DE LA CONCEPCION SST	COLECTORES	12

### PROYECTOS EN PREPARACION 2021 - 2022

N°	PROYECTO	PROG.	MODALIDAD	N° FAMILIAS	ESTADO ACTUAL
1	LA ESPERANZA NUNCA SE PIERDE	DS N° 49	CSP	15	ORGANIZACIÓN DE LA DEMANDA
2	LA UNION	DS N° 49	CSP	9	ORGANIZACIÓN DE LA DEMANDA
3	LA FRONTERA	DS N° 49	CSP	17	ORGANIZACIÓN DE LA DEMANDA
4	POSTULANTES INDIVIDUALES	DS N° 49	CSP	11	ORGANIZACIÓN DE LA DEMANDA
5	TEMUCO 3 Y 4	DS N°49	CNT	9	ORGANIZACIÓN DE LA DEMANDA
6	MIRADOR DEL VALLE	DS N° 49	CNT	236	ORGANIZACIÓN DE LA DEMANDA
7	RADICACION CAMPAMENTOS	DS N° 49	CNT	39	ORGANIZACIÓN DE LA DEMANDA
8	COIHUECO	DS N° 49	CNT	PARA DEFINIR	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD
9	LOS CASTAÑOS	DS N° 27	CVE	---	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD
10	DISCAPACIDAD - 2022	DS N° 27	DISCAPACIDAD	10	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD
11	BANCO MATERILES INDEPENDINTES	DS N° 255	BANCO DE MATERIALES	200	NO CORRESPONDE

Esta nómina de proyectos se ejecuta en dos etapas del año 2021 a 2022, que comprende la Organización de la Demanda y la Ejecución de Obras.

La unidad cuenta con un equipo de profesionales en el Área Técnica, en el Área Social y Administrativos que permite realizar las gestiones tendientes a la evaluación de las familias y de las viviendas, como también acompañan a los vecinos y/u organizaciones sociales prestando el servicio de asesoría, la evaluación de sus necesidades de vivienda y de habitabilidad para la gestión de proyectos e inspección de las obras en su etapa de ejecución, que permitan satisfacer las necesidades de los usuarios.

### **Cementerio**

La administración del cementerio general y del parque cementerio Monteverde, se encuentra a cargo del departamento de cementerio, ésta a su vez gestiona su trabajo bajo ciertos objetivos generales los cuales son:

- Fortalecer la entrega de información y ayuda a los usuarios en los trámites de inhumación.
- Entregar un buen servicio en los procesos de inhumación, exhumación, reducción.
- Mejorar los procesos de mantenimiento de las áreas comunes.

#### Acciones Desarrolladas:

En 2021 se realizó el mejoramiento a los caminos interiores y la planta de elevación de aguas en Parque Monteverde, junto con el trabajo constante de atención al público, reparación y pintura de áreas comunes junto con la limpieza general de los recintos.

Se implementó el pago web para los servicios de mantenimiento, lo cual generó un aumento de 155% respecto al año anterior.

En 2021 aumentó la asistencia a los cementerios en un 69%, contabilizando 138.464 personas, cifras que se atribuyen al levantamiento de restricciones sanitaria en relación al número de sepultaciones, las cuales incrementaron en 21%, contabilizando 454 de enero a diciembre.



# DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

Cuenta 20  
Pública 21  
Gestión Municipal

TEMU  
CO  
MUNICIPIO CIUDADANO

## 1.2 DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

En este ámbito de desarrollo se visualiza una amplia diversidad de requerimientos y necesidades en función de las características territoriales de la comuna, por un lado, un sector urbano propio de una ciudad intermedia, que genera los desequilibrios de oportunidades para el desarrollo económico y la generación de oportunidades para el emprendimiento de los grupos más vulnerables y por otro lado, en el sector rural, la dinámica de desarrollo económico fundamentalmente en el fomento productivo de los pequeños productores silvioagrícola presentan en ambos casos, desafíos para la gestión municipal en abordar con las mejores estrategias, la instalación de capacidades para el emprendimiento y la articulación de acciones con el sector público y privados, que permitan fortalecer las acciones para generar las capacidades y apoyo al emprendiendo, la inserción laboral y el fomento productivo de los pequeños productores.





# TURISMO

**Cuenta 20**  
**Pública 21**  
Gestión Municipal

**TEMU**  
**CO**  
MUNICIPIO CIUDADANO

### 1.2.1 Turismo

La Dirección de Turismo tiene por objetivo afianzar la interacción entre los sectores público y privado, a fin de desarrollar de forma armónica, coordinada y coherente la potencialidad turística de la comuna de Temuco, posicionándola como destino turístico, dentro del medio local, y potenciando la imagen comunal por medio de sus atractivos e hitos característicos, identidad, tradición y patrimonio.

Lineamientos de Acción Programática:

- Fortalecer y ampliar la oferta comunal de servicios y productos turísticos asociados al patrimonio cultural e identidad del destino Temuco.
- Generar una oferta de productos y actividades turísticas asociadas a la identidad de la Cultura Mapuche.
- Desarrollar la cartera de experiencias imperdibles del destino Temuco.
- Desarrollar y apoyar la realización de actividades que respondan a la identidad local.
- Difusión y promoción de los atractivos turísticos de la ciudad, actividades culturales y emprendimientos vinculados al rubro.
- Realizar difusión a turistas nacionales y extranjeros sobre la ciudad a través de un Servicio de City Tour guiado que dé cuenta de los principales atractivos e iconos turísticos y patrimoniales de la ciudad de Temuco.
- Generar un Plan de infraestructura inclusiva para la puesta en valor de atractivos del destino Temuco.
- Diseñar y ejecutar una estrategia de promoción turística de Temuco a escala nacional e internacional.
- Potenciar la incorporación de tecnologías al servicio del turismo y los visitantes del destino Temuco.

Principales actividades en 2021

**El Tour Patrimonial Nocturno por el Cementerio General de Temuco:** se desarrolló el tour patrimonial, ejecutándose 12 visitas guiadas entre los meses de septiembre y diciembre de 2021, participando 227 personas que conocieron la historia, arquitectura, símbolos y personajes de este espacio patrimonial de la ciudad. El recorrido fue teatralizado y se utilizó musicalización, sonidos sensoriales, atmosferización, además de considerar algunas interpretaciones para sorprender a los asistentes.

**City Tour:** esta es una actividad abierta y gratuita con previa inscripción, enfocada en la visita guiada de los principales lugares que poseen características históricas, culturales y turísticas de relevancia. Debido a la pandemia solo se entregó el servicio entre los meses de septiembre y diciembre, alcanzando un total de 45 City Tour realizados, los que sumaron un total de 660 personas.

**Eventos:** se realizaron tres eventos presenciales para brindar un espacio de difusión a artesanos y productores locales, resguardando en todo momento la seguridad de los asistentes y respetando las medidas preventivas para evitar contagios por COVID-19.

Los eventos desarrollados fueron:



- “Expo sabores y saberes ancestrales” en la plaza Aníbal Pinto (junio 2021);
- “Expo Lanas” (julio 2021) en la plaza Aníbal Pinto.
- “Encuentro de mercados y artesanos del país” (noviembre 2021) en el Parque Estadio Municipal Germán Becker.

**Revista digital Destino Temuco:** se desarrollaron dos ediciones en septiembre y noviembre de 2021 para promover al rubro turístico, gastronomía local, personajes relevantes de la comuna y servicios municipales de la Dirección de Turismo y Patrimonio. Estas ediciones fueron publicadas en la página web del municipio [www.temuco.cl](http://www.temuco.cl), compartidas en Facebook e Instagram y enviadas a través de correo electrónico al público interno y externo.

**Conmemoración de los 50 años del Nobel del poeta Pablo Neruda:** esta actividad cultural buscó promover y difundir la obtención del premio Nobel de Neruda a través de una actividad en la plaza Aníbal Pinto de Temuco, donde se hizo entrega de material informativo (marcadores de libros con poemas y bolsas ecológicas). Además, se difundió material audiovisual referido a la vida y obra de Pablo Neruda, difundida a través del canal de YouTube, Facebook e Instagram. Las mencionadas actividades fueron realizadas el 21 de octubre de 2021.

**Oficina de Informaciones Turísticas (OIT):** La Oficina de Informaciones Turísticas se encuentra ubicada en la plaza Aníbal Pinto y cuenta con cuatro informadoras de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas y sábado de 09:00 a 14:00 horas. Durante el 2021, en la OIT de la plaza Aníbal Pinto, se realizaron 6.671 atenciones a turistas, mientras que, en la Oficina de Informaciones Turísticas del Centro Mercado Modelo, se realizaron 384 atenciones.

**Realización de charlas virtuales a estudiantes:** participaron diversos establecimientos educacionales como el Instituto Superior de Especialidades Técnicas de Temuco, el liceo Técnico Centenario de Temuco, el Liceo Técnico Femenino de Concepción, el Liceo Polivalente Municipal de La Florida y el Liceo Profesional Pedro del Río Zañartu de Hualpén. El objetivo de esta actividad fue exponer diferentes temas relacionados con el ámbito turístico a estudiantes de liceos Técnicos de la comuna, abordando temas referidos al manejo de protocolos COVID-19 en la infraestructura turística (47 alumnos), atractivos turísticos de la ciudad de Temuco (41 alumnos), conciencia turística (39 alumnos), atención a turistas (144 alumnos), patrimonio cultural de Temuco (31 alumnos), accesibilidad universal para servicios turísticos (28 alumnos) y explotación sexual comercial de niños niñas adolescentes en servicios de alojamiento turísticos (41 alumnos).

**Material gráfico:** en el transcurso de 2021 se elaboraron distintos tipos de material gráfico de promoción y difusión, que incluyeron: 8.000 individuales con difusión de atractivos y servicios turísticos, 1.500 bolsas ecológicas con atractivos y servicios turísticos, 50 paraguas para City Tour, 02 pendones de la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura, 20 soportes de acrílico para difusión de revista digital Destino Temuco, 1.000 separadores de libros con poemas de Pablo Neruda, 190 adhesivos “Yo me vacuno” para restaurantes de Temuco, 4 afiches para paleta promocional de la Plaza Aníbal Pinto, 350 adhesivos para delimitar aforos en restaurantes de Temuco, 95 adhesivos “Pasa con tu pase” para restaurantes de Temuco.

**Promoción y difusión:** otro de los mecanismos que se utilizan para difundir tiene relación con la publicidad en la página web [www.temuco.cl/turismo](http://www.temuco.cl/turismo), redes sociales, medios de prensa y revistas, realizando gestión de prensa para la difusión de las actividades de la Dirección de Turismo,

Patrimonio y Cultura. Con respecto a las redes sociales, se realizaron 5 contrataciones de promoción para Facebook e Instagram, equivalentes a \$500.000.

**Realización de material audiovisual para redes sociales:** durante el año 2021 se realizaron 8 producciones audiovisuales para difundir los atractivos turísticos del Destino Temuco, en el cual se encuentran:

- Spot promocional de la ciudad de Temuco,
- Video en 360 del Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda
- Video en 360 del Tren de La Araucanía
- Video en 360 de la Galería del Regimiento Tucapel,
- Documental con motivo de los 50 años del Nobel de Pablo Neruda
- Documental de las iglesias de Temuco,
- Video informativo del servicio de City Tour
- Documental sobre el centenario de la biblioteca municipal Galo Sepúlveda.

**Programa “Al Teatro”:** iniciativa ejecutada en los meses de septiembre y octubre en distintos centros comunitarios de la ciudad y Teatro Municipal Camilo Salvo (transmisión de 2 obras de teatro), actividades a las que asistieron más de 400 adultos mayores. Esta iniciativa también consideró una cobertura online, en la cual se exhibieron las mismas obras de teatro dirigidas a personas mayores y también se realizaron talleres y llamadas telefónicas con lecturas de poemas, instancia que buscó aportar al envejecimiento activo creando espacios intergeneracionales para conectar con las personas mayores.

Destacar que lo informado es posible gracias al financiamiento municipal



# EMPRENDIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN

**Cuenta 20**  
**Pública 21**  
Gestión Municipal

**TEMU**  
**CO**  
MUNICIPIO CIUDADANO

## 1.2.2 Emprendimiento y Comercialización

### Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores

Este programa alojado en DIDECO, busca fomentar e incentivar el micro emprendimiento a usuarios en situación de vulnerabilidad social, mediante la entrega de un servicio productivo completo que contempla una base motivacional y de emprendimiento, servicios de capacitaciones en oficio y marketing digital con entrega de maquinaria, asesoría y seguimiento, logrando así potenciar sus proyectos, ampliando sus oportunidades de mejorar su economía, aumentando sus ingresos y mejorando las condiciones de sus familias, beneficiando un universo aproximado de 120 usuarios pertenecientes a los diferentes macrosectores de la comuna de Temuco.

Se genera un trabajo basado en lineamientos de acción programática; se comienza con la recopilación de información de los usuarios que posean ideas o pequeños emprendimientos y que con esto se les permita postular a diversos financiamientos y apoyos de organismos públicos.

Se realizan instancias de entrega de conocimientos ya sea por medio de charlas o capacitaciones que permitan a los usuarios perfeccionar sus rubros productivos, otorgando más viabilidad a sus negocios y que estos logren la sustentabilidad en el tiempo, lo que permitirá a los beneficiarios mejorar sus ingresos económicos y brindar una mejor calidad de vida a los miembros de sus familias.

La potenciación de los canales de comercialización online a emprendedores, a través de capacitaciones y asesorías en Marketing Digital, modernización de sistemas de pago y asesorías en redes sociales, con la finalidad de aumentar sus ingresos económicos.

Consolidación de espacios de comercialización para emprendedores en espacios público-privado, que les permitan generar ingresos económicos.

Principales Acciones Desarrolladas:

- Ejecución de talleres online todos los miércoles desde marzo a octubre, capacitando en temáticas de interés de los emprendedores, tales como: Rentas y Patentes Municipales, Atención al Cliente, Fondos Concursables, Ley de Insolvencia Económica, Registro Social de Hogares, Formalización SII, WhatsApp business, Canvas, Resolución Sanitaria, entre otros.
- Expo vitrina emprende: este es el principal punto de comercialización y reactivación económica en la comuna de Temuco, la cual se realizó en la Plaza Aníbal Pinto entre los meses de marzo a mayo y de agosto a diciembre, una oportunidad para impulsar las ideas de negocios y para posicionar a los emprendedores locales, siendo un aporte para su desarrollo económico.
- Feria garaje: ubicada en calle Prat a un costado del instituto Teodoro Wickel, es una feria que promueve la venta de productos de segundo uso y su reutilización.
- Capacitaciones en oficio: actividad enfocada al marketing digital, resolución sanitaria y modernización de sistemas de pago con esta acción se vieron beneficiadas 60 personas con distintos insumos para el mejoramiento de su emprendimiento.

## **Programa Mujeres Jefas de Hogar**

Programa dependiente de la DIDECO y ejecutado por la Unidad de Desarrollo Local UDEL que tiene como objetivo desarrollar y fortalecer a las mujeres trabajadoras, jefas de hogar, en la generación de capacidades en ámbitos laborales y técnicos, para propiciar el aumento a la inserción laboral a través del mejoramiento de la empleabilidad y el emprendimiento mediante la entrega de elementos y condiciones técnicas que se traduzcan en un mejoramiento en las condiciones de acceso al trabajo y desempeño, apuntando a mejorar su calidad de vida.

El programa posee dos líneas de trabajo más una transversal: línea dependiente, línea independiente, línea transversal: contiene salud, educación cuidado infantil y alfabetización digital.

Principales Acciones Desarrolladas:

En 2021 se incorporaron 200 mujeres al programa durante los meses de enero, febrero y marzo. En abril, 100 mujeres participaron de forma online en el lanzamiento del programa junto a las autoridades y SERNAMEG.

En los meses de mayo, junio y julio se realizaron talleres de formación laboral para 200 mujeres, que incluía 5 talleres divididos en 6 grupos con horarios variables según la disponibilidad de las usuarias.

Durante septiembre se capacitaron a 70 mujeres en talleres de computación (Word, Excel, Publisher, introducción al lenguaje de señas, huertos urbanos, innovación, comunicación efectiva) en formato online junto a la coordinación con Biblioredes.

En los meses de abril a diciembre se realizó acompañamiento a 60 usuarias en la postulación a fondos de proyectos productivos de FOSIS-CONADI y SERNAMEG, quedando adjudicados 8 proyectos. De forma paralela se realizaron capacitaciones en oficio (corte y confección, repostería saludable, comercio digital, manicure y pedicure) para 70 usuarias. También se realizó acompañamiento y monitoreo en intermediación laboral beneficiando a 25 usuarias del programa. Entre los meses de mayo a diciembre, se realizó derivación a 40 mujeres hacia el programa "Más sonrisas para Chile". Para finalizar dentro de las principales actividades realizadas, en el mes de octubre se capacitaron a 18 usuarias en la escuela de emprendimiento de la Universidad Autónoma de Chile.

Cabe destacar que este programa es posible gracias al convenio con SERNAMEG que aporta \$19.071.821 y el municipio de Temuco mediante presupuesto municipal con \$12.400.000.-

Importante es informar que debido a la pandemia el programa se ejecutó en modalidad mixta debiendo adaptar sus actividades al Plan Paso a Paso y a la realidad digital de las participantes. De igual forma se cumplió con la cobertura programada para el año.

## **Programa Capacitación e Inserción Laboral OMIL**

Realiza la gestión y el contacto con las empresas para trabajar junto con SENCE y prestar apoyo a las OMIL que no entregan el Servicio de vinculación laboral. Buscando establecer y mantener el vínculo con el sector empresarial de la comuna.

#### Lineamientos de Acción Programática:

- **Gestión del riesgo:** el enfoque de riesgo centra su abordaje en la capacidad de respuesta de las personas ante situaciones de vulnerabilidad social, enfatizando en la cantidad, calidad y diversidad de activos que pueden movilizar para prevenir, afrontar o reaccionar ante un riesgo. El trabajo desde el enfoque de riesgo se centra en la orientación laboral, que permite que las personas diversifiquen sus recursos, activos y estrategias para aumentar su capacidad de respuesta ante los riesgos derivados del mercado laboral.
- **Accesibilidad universal:** la accesibilidad universal se define como un modelo de intervención integral que busca la plena integración de todas las personas con el fin que tengan las mismas oportunidades y beneficios en el uso de todos los entornos, servicios y productos. La accesibilidad universal plantea que, a través de un proceso progresivo, las OMIL deben adecuar la entrega de servicios de intermediación laboral a empresas y personas, así como también el acceso a sus dependencias.
- **Territorio funcional:** el concepto de territorio funcional se refiere a un espacio geográfico con una alta frecuencia de interacciones económicas y sociales entre sus habitantes, sus organizaciones y sus empresas. Las personas que habitan en él se desplazan para trabajar, acceder a servicios públicos o privados e interactuar con otras personas u organizaciones. El territorio funcional puede corresponder a un área más amplia que la división político-administrativa de las comunas y, por lo general, se conforman con uno o más centros urbanos céntricos y otros rurales más alejados, pero geográficamente continuos.

#### Principales Acciones realizadas:

ACCIÓN	CANTIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Inscripción de Usuarios	1705 usuarios/as	Formulario de Inscripción de Usuarios OMIL 2021
Apoyo certificación de Fondo de Cesantía Solidario	107 usuarios/as	Registro Seguro de Cesantía Solidario OMIL 2021
Visitas a Empresas	35 empresas visitadas	Ficha de visita a Empresa
Evaluaciones Funcionales	42	Informe de Evaluación Manual de Inclusión Sence
Análisis de puestos de trabajo	39	Formato de Evaluación Sence con registro fotográfico de puestos de trabajo
Orientaciones laborales	983 personas Orientadas	Reporte Orientaciones Laborales Bolsa Nacional de Empleo
Talleres de Apresto Laboral	13 talleres de Apresto Laboral	Ficha Registro de Apresto Laboral Registro Fotográfico
Taller de Apresto Laboral Educativos	5 talleres de Apresto Educativo	Registro Fotográfico
Levantamiento de ofertas laborales	576 ofertas laborales	Formulario de Oferta laboral OMIL Temuco 2021
Derivación de personas a ofertas laborales	1309 personas derivadas a empleo	Reporte Derivación ofertas de Empleo BNE 2021
Colocaciones	146 personas colocadas	Anexo de Colocación Laboral Individual/ Grupal
Encuentros Empresariales virtuales en virtud de la Red Territorial	4 encuentros Empresariales	Lista de Asistencia
Feria Laboral Online	1	Fichas de Inscripción de Empresas Registro fotográfico.
Reuniones con Red Territorial Centro Costa	12 reuniones	Lista de asistencia reuniones red territorial.
Capacitación Online	1 capacitación	Lista de Asistencia

Personas derivadas a capacitaciones externas a OMIL	316 personas derivadas	Nómina de personas derivadas a curso de capacitación externas a OMIL
Charlas virtuales dirigidas a usuarios en virtud de la Red Territorial	3 charlas	Registro fotográfico
Seminarios y/o Webinar Online	3	Registros Fotográfico

Fuente de financiamiento: aportes del FOMIL mediante convenio por \$30.608.883, sumado al porte municipal de \$30.679.000.-

## Proyecto Escala

Durante el segundo semestre de 2021 se implementó este programa, que busca contribuir a la recuperación económica local y el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios del proyecto y sus familias, desde un enfoque social, técnico y participativo, fortaleciendo y potenciando la innovación de MiPymes para su sostenibilidad y crecimiento, mediante transferencia de conocimientos técnicos, instalación de capacidades, agilización de trámites municipales, alianzas estratégicas con actores públicos, privados y del mundo académico.

Líneas de acción:

- Potenciar los emprendimientos locales formalizados para evitar el cese de actividades.
- Promover la realización de talleres, capacitaciones, asesorías y postulaciones a financiamiento de Mipymes locales.
- Elaborar plan de trabajo para los emprendedores formalizados inscritos en el programa.
- Fomentar que los emprendimientos formalizados adquieran las herramientas para sostener sus empresas en el contexto actual y la modernización de sus actividades.
- Fomentar la creación de nuevos puestos de trabajo en coordinación con el programa OMIL, que permita disminuir los niveles de desempleo de los habitantes de la comuna de Temuco.
- Crear alianzas estratégicas de apoyo a los emprendedores formalizados del programa, con actores públicos, privados y de la academia.
- Generar convenios y acuerdos con instituciones públicas y privadas para capacitar a emprendedores locales formalizados.
- Levantar información en terreno de emprendimientos formalizados en Temuco, para diagnosticar, establecer planes de trabajo y regularizar trámites necesarios para el correcto funcionamiento de sus actividades.

En relación a los lineamientos expuestos se desglosaron ciertas actividades que a continuación se detallan; el evento de lanzamiento con exposición de los emprendedores, sumado a 53 asesorías individuales, en paralelo se trabajó con talleres técnicos para emprendedores gastronómicos en alianza con FIRELAB. Punto no menor fue el trabajo de fotográfico y la creación de 193 fotografías profesionales para más de 20 emprendedores potenciando así aspectos de marketing y publicidad.

El trabajo también se focalizó en generar alianzas estratégicas en este punto la alianza con el centro de negocios de SERCOTEC junto a dos empresas del sector de graficas e imprenta, a esto se suma las alianzas con la Cámara de comercio detallista de Temuco y Ecosistema Araucanía. Para finalizar se realizó la gestión en la participación en dos ferias: SOFO fiestas patrias y primavera.

# FOMENTO PRODUCTIVO RURAL Y ASOCIATIVIDAD

**Cuenta 20**  
**Pública 21**  
Gestión Municipal

**TEMU**  
**CO**  
MUNICIPIO CIUDADANO



### 1.2.3 Fomento Productivo Rural y Asociatividad

La Dirección de Desarrollo Rural de la Municipalidad de Temuco coordina y agrupa los diversos programas socio productivos que operan en el territorio rural de la comuna esta coordinación tiene como finalidad brindar a las familias del sector rural el apoyo permanente a sus necesidades en la labor productiva, equipamiento y de infraestructura en rubros tales como; sanidad animal, frutales menores, apicultura flores, hortalizas al aire libre y bajo plástico, que conlleva a tener grupos familiares a desarrollar una economía sustentable, que mejora su calidad de vida

#### Programas de Desarrollo Rural

La Unidad de desarrollo local y los programas de PODER y PRODESAL, son programas vinculados al sector Urbano y Rural, desarrollando iniciativas de apoyo y fomentando las oportunidades de emprendimiento individual

#### Programa de desarrollo rural (PRODER)

Busca promover el desarrollo productivo de la pequeña agricultura familiar campesina, en armonía con los recursos naturales y la protección del medio ambiente, además de vincular a las familias con los distintos Departamentos del Municipio para que estos reciban asesorías y/o ayudas y estén en conocimiento de los distintos programas y ayudas paliativas que presta el municipio con la finalidad de mejorar las condiciones sociales de los grupos familiares y de la comunidad.

Lineamientos de Acción Programática:

- Entregar Asesoramiento Técnico en Terreno a los usuarios del Programa en los rubros de: cultivos anuales, hortalizas, frutales menores y manejo de ganado.
- Capacitaciones y acciones formativas a través de la contratación de asesorías especializadas, talleres, días de campo y establecimiento de unidades demostrativas.
- Ejecutar un plan de sanidad animal que permita mejorar la calidad de ganadería mayor y menor de la masa existente en el sector Rural de la comuna de Temuco, con la ejecución de Operativos Veterinarios (Desparasitación y Aplicación de Vitaminas).
- Apoyar las emergencias veterinarias, disminuyendo las tasas de mortalidad del ganado, causado por enfermedades crónicas y carenciales.
- Fortalecer las relaciones con diversas agrupaciones del sector rural.

Acciones desarrolladas:

ACCIONES	ATENCIONES	CANTIDAD	TOTAL
Plan de Sanidad Animal	Vacunos	774	4.108
	Ovinos	2.083	
	Porcinos	1.139	
	Equinos	124	
	Otros	38	
Operativos Veterinarios	Vacunación para la prevención en la ocurrencia de enfermedades clostridiales en los rebaños, aplicación de antiparasitario interno y externo.	46	46

Apoyo a Emergencia Veterinaria	Atenciones veterinarias cuya demanda espontanea implica una asesoría directa y en ocasiones urgente por profesionales competente, principalmente en consultas con administración de medicamentos y acciones quirúrgicas en ocasiones de urgencia	275	275
Asesoramiento Técnico	Visitas técnicas EN EL MARCO DEL asesoramiento técnico en terreno, en rubros de cultivos anuales; tales como Hortalizas y Frutales	1.086	1.086
Capacitaciones	Se realizaron los siguientes talleres; 1 taller Hortalizas 2 producción Agroecológica 2 uso de Tecnología	63	63

#### Recursos adjudicados por el programa

ORIGEN DE LOS FONDOS	NÚMERO DE PROYECTOS ADJUDICADOS	RECURSOS FINANCIADOS (\$)
GORE FNDR (Cultura)	1	\$ 3.000.000.-
SERCOTEC (Ferias)	1	\$ 8.310.000.-
FONDO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	5	\$ 7.500.000.-
CONADI (Individual)	1	\$ 3.000.000.-
FOSIS (Grupal)	5	\$ 50.000.000.-
FFIOP	3	\$ 5.250.000.-
FONDECOV	7	\$ 13.000.000.-
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 90.060.000.-</b>

#### Financiamiento interno

Conforme a lo estipulado y reglamentado según D. A.-N° 36 de fecha 18.01.2021

#### **Programa de desarrollo territorial indígena (PDTI)**

El programa entrega asesoría técnica, equipamiento e insumos en apoyo a la formación y formalización de emprendimientos productivos, identificando los factores críticos y magnitud de las brechas que impiden a los usuarios optimizar, desarrollar y consolidar la comercialización de los productos de la agricultura familiar campesina de comunidades indígenas.

##### Lineamientos de Acción programática:

- Fomentar la optimización de los sistemas productivos existentes, mejorando la calidad y cantidad del aporte de la actividad agrícola en sus estrategias de ahorro de egresos o generación de ingresos, aprovechando sus potencialidades.
- Apoyar la creación de nuevos emprendimientos entre los productores (as) que tengan condiciones y ostenten actitudes emprendedoras, facilitando su tránsito a la competitividad en los mercados más exigentes.
- Facilitar el acceso a financiamiento reembolsable y no reembolsable, intra y extra INDAP acordes a sus características productivas, forma y mercados a los que se articulan sus producciones

Acciones Desarrolladas:

ACTIVIDAD	ATENCION	COBERTURA	RECURSOS ASIGNADOS
Postulación Capital de Operación	Agricultores PDTI	1.169 agricultores Unidad Operativa PDTI - Temuco	\$ 329.438.906.-
Postulación Proyectos de Inversión PDTI	Agricultores PDTI	37 agricultores Unidad Operativa PDTI - Temuco	\$ 21.940.673.-
Visitas Técnicas	Agricultores PDTI	1.205 usuarios 3.552 visitas	---
Reuniones Grupales	Agricultores PDTI	119 reuniones 1.189 participantes	---
Operativos Veintenarios	Animales de Agricultores PDTI	Atención de 2.500 Animales	\$ 15.500.000.-
Capacitaciones	Agricultores PDTI	19 Capacitaciones 8 autoejecutadas por Equipo Técnico 11 tercerizadas por Profesionales Agricultores PDTI 1.764 participantes	\$ 78.852.791.-
Postulación Proyectos FONDECOV	Agricultores PDTI	15 proyectos Postulados 15 proyectos Adjudicados	---
Proyectos SIRDS (Sistema de Incentivos a la Recuperación de Suelos Degradados)	Agricultores PDTI	46 proyectos	\$ 17.280.505.-

ACTIVIDAD	ATENCION	COBERTURA	RECURSOS ASIGNADOS
Proyectos de Praderas Suplementarias	Agricultores PDTI	42 Proyectos	\$ 10.200.000.-
Proyectos PDTI Operación Temprana (Proyectos Motocultivadores, Invernaderos)	Agricultores PDTI	13 Agricultores	\$ 25.000.000.-
Implementación Sistema de Riego y uso eficiente de aguas, dirigido a sistema agrícolas productivos	Agricultores PDTI	34 Usuarios PDTI	\$ 240.500.000.-
Proyecto FNDR 6% Adquisición de luminarias Led para 17 socios	Agricultores PDTI	1 Proyecto	\$ 8.000.000.-
Yo Emprendo Grupal FOSIS (Adquisición de maquinaria y materiales para porquerizas)	Agricultores PDTI	2 Proyectos	\$ 20.000.000.-

### Programa PDTI

Se ejecutan las actividades con financiamiento Interno y Externo que provienen de Convenio INDAP – CONADI y Municipalidad de Temuco.

Municipalidad de Temuco: 10 % de aporte correspondiente a:

NOMBRE U. O.	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	COMPLEMENTO GASTOS GENERALES	COMPLEMENTO SERVICIO EXTENSION	MONTO TOTAL U. O.
Unidad Operativa Comunal Temuco	\$ 28.077.969.-	\$ 0	\$ 0	\$ 44.637.696.-

INDAPO – CONADI: 90 % de aporte correspondiente a:

NOMBRE U. O.	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	COMPLEMENTO GASTOS GENERALES	COMPLEMENTO SERVICIO EXTENSION	MONTO TOTAL U. O.
Unidad Operativa Comunal Temuco	\$ 350.524.029.--	\$ 83.783.650.-	\$ 8.435.000.-	\$ 446.376.959.-

# DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL

Cuenta 20  
Pública 21  
Gestión Municipal

TEMU  
CO  
MUNICIPIO CIUDADANO

### 1.3 DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL

A continuación, se describen las acciones realizadas en las diferentes dimensiones del territorio, que repercuten en la calidad de vida de los ciudadanos. Se abordan temáticas contingentes como el desarrollo urbano y rural, la movilidad e infraestructura vial y la reducción de riesgos de desastre.



# DESARROLLO URBANO Y RURAL

Cuenta 20  
Pública 21  
Gestión Municipal

TEMU  
CO  
MUNICIPIO CIUDADANO

### **1.3.1 Desarrollo Urbano y Rural**

#### **Mantenimiento De Áreas Verdes**

El total de áreas verdes y avenidas mantenidas por este Departamento, corresponden a 2.066.950 M<sup>2</sup>, de los cuales 2.141.085 M<sup>2</sup> son externalizadas a través de licitación pública y 12.865 M<sup>2</sup> son mantenidas de forma directa.

#### **Mantenimiento áreas verdes externalizadas**

Contratos vigentes:

Propuesta Pública N°162-2019: “Contratación Concesión Servicio Mantenimiento, Conservación, Renovación y Riego de Áreas Verdes, de la comuna de Temuco”. La mantención corresponde a 1.049.658 M<sup>2</sup>, correspondiente a 5.925,65 UF. El contrato estipula la contratación total de 130 trabajadores en Temporada Baja y de 169 trabajadores en Temporada Alta.

Propuesta Pública N° 127-2021: “Contratación de Servicio Mantenimiento, Conservación, Renovación y Riego de Parques, Plazas, Áreas Verdes y Avenidas de la Comuna de Temuco”. Corresponde a la mantención de 1.092.219 M<sup>2</sup> por un valor de 6.922,2 UF. El contrato original estipula la contratación total de 118 trabajadores en Temporada Baja, 165 trabajadores en Temporada Alta, de acuerdo al siguiente detalle:

#### **Mantenimiento directa de áreas verdes**

El Departamento, realiza directamente la mantención de un promedio mensual de 33.130 m<sup>2</sup> de áreas verdes, correspondientes a nuevos loteos que se van incorporando y que más tarde son traspasados los servicios de mantención de áreas verdes.

#### **Proyectos de mejoramiento obras municipales**

El Departamento de mantención y conservación de jardines, parques y áreas verdes, estuvo a cargo de la limpieza, retiro de escombros, relleno de tierra, corte de pasto, poda y jardinería de Casa Kimun en Avenida Alemania y Centro de Mantención Temporal Canino (CMT) ubicado en sector de la Parcela Tegualda.

#### **Plan anual de poda y tala de árboles**

Los trabajos de poda y tala de árboles se efectúan durante todo el año, posterior a una evaluación técnica, con el propósito de mantener en condiciones adecuadas el arbolado urbano de la ciudad, previniendo accidentes y contribuyendo además a la seguridad ciudadana.

El Departamento de Mantención y Conservación de Jardines, Parques y Áreas Verdes, intervino en forma directa: 2.250 especies. Poda total anual 2021: 7.250 árboles.



## **Plan anual chipecado y retiro de ramas**

El Departamento de Mantenimiento y Conservación de Jardines, Parques y Áreas Verdes, realizó en forma directa: 1.700 m3 de chips de ramas retiradas desde la vía pública.

## **Vivero municipal**

La Municipalidad de Temuco cuenta con un vivero municipal con varias especies de árboles nativos entre los que destacan arrayanes, hualles, maitenes, coihues y canelos, entre otros, adquiridos para arborizar y hermosear las distintas áreas verdes de la comuna, así como también reemplazar aquellas especies que se han secado o han debido ser talados producto de plagas o enfermedades. Anualmente la producción de especies del vivero es de 1.100 especies.

El vivero además adquirió 650 árboles nativos, por un monto de \$3.249.474 presupuesto municipal. Entre las especies adquiridas está: Quillay, Peumo, Mañío, Notro, Maitén, Roble y Avellano. En esta línea se hace entrega de árboles y flores de temporada a la comunidad para arborización de sedes sociales, jardines infantiles, proyectos municipales, entre otras.

## **Recepción de proyectos públicos e inmobiliarios**

Durante el primer semestre se ha participado en la inspección y futura recepción de proyectos públicos ejecutados por Serviu en Calle Blanco "Paseo las Flores", Proyecto Urbano Isla Cautín – etapa I, Proyecto de mejoramiento vial Pedro de Valdivia - Etapa II y III.

Se ha realizado la recepción de Av. Luis durante etapa II y III y loteos inmobiliarios en sector Labranza, acceso Norte, Pedro de Valdivia, entre otros.

## **Mantenimiento del Sistema de Aguas Lluvias y de Cauces de Aguas**

El Departamento de sistema de Aguas Lluvias y Cauce de Aguas tiene como misión, ejecutar y mantener diversas tareas de limpieza, para sumideros y colectores de aguas lluvias; mantenimiento de canales y humedales de la comuna.

Los objetivos generales del departamento:

- Planificar y ejecutar limpieza de sumideros y colectores de aguas lluvias, que cruzan sectores urbanos de la comuna de Temuco (considera Labranza); canales de aguas lluvias, sumideros, también mantenimiento de cierres perimetrales, donde se evalúe como necesarios, evitando la contaminación de los canales y eventuales riesgos de inundaciones por rebalse.
- Extracción de basuras para conservar el normal flujo de cursos de agua en canales y humedales, a través del retiro de desechos y escombros que generan un riesgo sanitario por descomposición de estos elementos.
- Asegurar la existencia de veredas en buenas condiciones, que permitan el desplazamiento continuo de las personas en los diferentes sectores de la comuna, asegurando una transitabilidad confortable para los usuarios durante la realización de sus actividades diarias.
- Inspeccionar cauces naturales y artificiales de la comuna con el fin de prevenir inundaciones.

Actividad	Casos/Unidades
Limpieza de cámaras y rejillas de aguas lluvias	468
Reposición de tapas aguas lluvias	63 tapas
Reposición de rejillas aguas lluvias	11 rejillas
Reparación de cámaras de aguas lluvias	36 cámaras
Construcción de rebajes universales	9
Reparación de veredas	1.865 m2
Cierres Perimetrales de canales de aguas lluvias	202
Limpieza de canal por programa aguas lluvia	1.625 mt lineales

### **Mantenimiento del Alumbrado Público**

Esta unidad Identifica y analiza las problemáticas existentes en las redes de alumbrado público en el corto, mediano y largo plazo, gestionando los programas y planes necesarios para su normalización con el objetivo de entregar un servicio de calidad a los vecinos de la comuna.

Las acciones que se ejecutan tienen relación con la mantención del alumbrado público y ornamental de propiedad municipal, fiscalización del estado del alumbrado público y efectuar su reposición y mantención, proponer proyectos de alumbrado público conforme a la normativa vigente y dar respuesta a los requerimientos de la comunidad.

Las principales acciones desarrolladas fue la reparación a través de la empresa de mantención del Alumbrado Público. Durante 2021 las actividades cuantificadas alcanzaron las 8.385, en relación a: reparación de luminarias-normalización de sector apagado-normalización de sector encendido de día, reposición de poste, etc.

Respecto a la etapa de generación de estudios y confección de antecedentes para la elaboración de las especificaciones técnicas, planimetría, estudios lumínicos y presupuesto.

Estado	N° de Proyecto
Proyectos en Elaboración de Antecedentes	13
Proyectos en Revisión de Antecedentes	29
Proyectos en Inspección en terreno	26

Importante es informar el contrato aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2413 de fecha 27 de septiembre de 2021 que aprueba el contrato por un periodo de 12 meses a contar del día 26 de agosto de 2021 con Empresa SINEC S.A RUT: 76.510.150-6, por un monto total del contrato de 4265,28 U.F.

### **Estudio Modificación Plan Regulador**

A modo de contextualizar este estudio, se indica que durante el año 2016 se llamó a propuesta y el último trimestre se adjudicó la licitación pública para desarrollar el estudio Modificación del Plan Regulador de Temuco, basado en el estudio de Actualización Diagnóstico Territorial para Modificación Plan Regulador de Temuco, a la Consultora Centro de Estudios Territorio Mayor de la Universidad

Mayor, sede Temuco, por un monto de \$183.000.000 y un plazo de 685 días corridos más 210 días de correcciones referenciales de la contraparte municipal.

Del proceso inicial es posible indicar que para el llamado a licitación y, previa consulta respecto de la pertinencia de aplicar Consulta Indígena, se concluye que el proceso se llevará a cabo mediante dos expedientes separados, uno sin Consulta Indígena y otro con Consulta Indígena, según indicó la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Respecto de las actividades desarrolladas en 2021, es posible informar que, de común acuerdo con la Consultora Territorio Mayor, se resolvió dar término anticipado al contrato, debido a las demoras en la entrega de información, producto de la aplicación de la Consulta Indígena de una parte de las comunidades, insumos necesarios para incorporar en ambos expedientes y obtener una propuesta de planificación unitaria del territorio.

Se acordó solicitar, para el Presupuesto 2022, M\$210.000 para el llamado a licitación durante el primer semestre 2022, considerando que en el proceso original hay un remanente de M\$82.500.

### **Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público**

Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.958, de Aportes al Espacio Público, se realizan modificaciones a la Ley General de Urbanismo y Construcciones como también a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, específicamente el artículo N°176 de la Ley N°20.958 que exige a los municipios elaborar un Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, también modificando la letra l) del artículo N°67 de la Ley N°18.695, en el cual se requiere que el municipio de cuenta del avance y de los aportes recibidos respecto del citado Plan.

Los aportes generados a partir de esta ley están destinados únicamente para la ejecución de las obras o estudios definidos en el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público del municipio o en su defecto, ocupar parte de dichos recursos en la elaboración de éste.

Los aportes, generados a través de las solicitudes de permisos a la Dirección de Obras Municipales (DOM,) van a una cuenta especial generada y los ingresos por este concepto, entre el 01 de agosto de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, alcanzan la suma de \$20.349.480.

El segundo semestre del año 2021, la municipalidad resolvió solicitar, para el presupuesto 2022, la cantidad de M \$ 90.000 con el objetivo de licitar en marzo 2022 el aludido Plan.

### **Caminos Rurales y Bacheo de Calles**

A continuación, se describen las acciones que las unidades municipales desarrollaron en pro de la mantención y mejoramiento de la red vial urbano y rural, así como también la mantención de la señalética vial, semáforos, sistemas de seguridad vial, entre otros. Las acciones están vinculadas a las acciones de Dirección de Tránsito y la Dirección de Operaciones.

Los principales objetivos del programa son:

- Coordinar y ejecutar todas las labores necesarias para el funcionamiento continuo y en condiciones adecuadas de la red caminera rural de la comuna de Temuco, para de esta forma asegurar la conectividad de los peatones y conductores de vehículos que se benefician con el uso de la ruta.
- Realizar la mantención de calzadas de calles sin pavimentar de aquellos sectores y/o loteos en proceso de regularización urbana.
- Reparar baches y eventos de las calles del sector urbano que se encuentran a la espera de la ejecución de proyectos de pavimentación, financiado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Realizar la reparación, mantención y reposición de refugios peatonales, puentes y pasarelas urbanas y rurales de la comuna de Temuco.
- Facilitar el escurrimiento de aguas lluvias mediante la instalación de atravesos de aguas lluvia en sectores rurales.

Principales Acciones Desarrolladas:

- Mantención de caminos con material árido: mejorar el estado de caminos que son de tuición de la Municipalidad de Temuco, cargando camiones municipales con material árido chancado de empresa externa para mejoramiento de caminos, permitiendo el fácil tránsito de los residentes y vehículos de emergencia desde y hacia las viviendas en sectores rurales y urbanos.  
Sujetos de atención: usuarios de la red caminera, estimando que durante el año 2021 se beneficiaron alrededor de 250 sectores de la comuna de Temuco, y más de 2.000 familias.  
Cobertura: con un total de 17.329 metros cúbicos de material árido de 1.5" y 2.5" se realizó la mantención de aproximadamente 57 kilómetros lineales de caminos vecinales, calles y pasajes desde el mes de enero hasta diciembre de 2021.
- Eliminación de baches sector Urbano: mejorar el estado de las calzadas existentes en el sector urbano de la ciudad, procurando una conectividad y transitabilidad vial expedita y eficiente para el transporte público y particular de los respectivos usuarios, disminuyendo la cantidad de baches en las calles.  
Sujetos de atención: usuarios de la red caminera en el sector Urbano, beneficiando a toda la población urbana de la comuna de Temuco y alrededores, tales como: camino Lircay, Av. Los Poetas, Av. Alemania, Av. Pedro de Valdivia, Camino a Chol-chol (ruta S-20), Camino Monteverde, Fundo el Carmen, Luis Duran, entre otros.  
Cobertura: desde enero hasta diciembre se eliminaron 933 baches en el sector urbano de la comuna de Temuco. Como consecuencia hubo una superficie total de 2.158 metros cuadrados de baches eliminados.
- Perfilado de caminos: mejorar la red caminera rural y urbana de la comuna de Temuco, para obtener una transitabilidad continua y segura para vehículos y peatones mediante el perfilado de la superficie de caminos que son de ripio.  
Cobertura: se realizó el perfilado de 1.165 Kilómetros lineales de caminos entre caminos vecinales, accesos domiciliarios, calles y sitios de reuniones sociales (sedes, cementerios, etc.).

Incluye la mantención de caminos rurales, red vial que involucra tres niveles de intervención de acceso domiciliario, caminos vecinales y otros como calles en el territorio urbano, con una ejecución de recursos municipales.

- Limpieza de faja caminera: mejorar la visibilidad y el tránsito de la red caminera rural y urbana de la comuna de Temuco, de manera que sea segura para vehículos y peatones, mediante el roce mecanizado con tractor desbrozador.

Cobertura: se realizó el corte de pasto y desbrozado de caminos en una extensión de 373 kilómetros lineales mejorando la visibilidad del camino y beneficiando alrededor de 250 sectores de diferentes puntos de la comuna de Temuco.

- Instalación de atravesos de aguas lluvia: facilitar escurrimiento de aguas lluvias en caminos vecinales rurales y habilitar espacios de conectividad de los caminos, instalando tubos de cemento comprimido y tubos corrugados de diferentes medidas.

Sujetos de atención: los principales beneficiarios fueron los usuarios de los sectores: Bollilco, Catrimalal, Bochoco, Tromen Bajo, Pivinco Grande y Paillaomapu.

Cobertura: se realizó la instalación de 10 atravesos, facilitando así, el escurrimiento de las aguas lluvias.

- Instalación y/o reparación de refugios peatonales: habilitar y recuperar espacios físicos especiales para la conexión de los usuarios y los servicios de transporte público, construyendo refugios peatonales, otorgando un lugar protegido del clima y que sea reconocido por los servicios de transportes y usuarios tanto en el sector urbano como rural. Sujetos de atención: usuarios del transporte público tanto en los sectores rurales como sectores urbanos destacando los sectores de Rinconada de Labranza, Nalcahue, Monteverde, Calle Ziem esquina Centenario, Calle 7 Venas, Camino Labranza, P. Valdivia y sector Feria Pinto.

Cobertura: se realizó la instalación de 15 refugios peatonales y se repararon 2 refugios en el sector rural de la comuna de Temuco.

- Reparación de puentes: habilitar espacios de conectividad mediante la reparación de pasamanos, cubiertas de rodadura, bases y pilares de puentes.

Sujetos de atención: usuarios de la red caminera del sector rural y urbano, destacando los sectores de Labranza y Botrolhue.

Cobertura: se realizó durante los meses de abril y agosto de 2021, la reparación de Pasarela del puente Pfeifer y el recambio de la cubierta de rodado del puente Botrolhue.

### **Administración y Mantención del Parque Automotriz Municipal**

Esta unidad tiene como objetivo el administrar, mantener y distribuir la flota de vehículos municipales. Como la ejecución de habilitación de sistema de provisión, resguardo y medidas que permitan el tránsito y servicio de los vehículos.

Las principales acciones que desarrolla tienen relación con la compra de vehículos, camiones, etc. Realización de contrato de suministros para reparaciones, mantenciones. Arriendo de vehículos. Visación totalidad de documentos Parque Automotriz. Fiscalización Bitácoras y documentación.

A continuación, se informa la flota de vehículos

<b>Tipo de Vehículo</b>	<b>Cantidad</b>
Ambulancia	12
Arrastre	10
Automóvil	29
Bus	2
Camión	60
Camionetas	36
Furgón	7
Máquina Industrial	13
Minibús	19
Station Wagon	6
<b>Total</b>	<b>194</b>

# MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA VIAL

Cuenta 20  
Pública 21  
Gestión Municipal

TEMU  
CO  
MUNICIPIO CIUDADANO

### **1.3.2 Movilidad e Infraestructura Vial**

La Dirección de Tránsito y Transporte tiene como objetivo velar el cumplimiento de las normas legales que regulan el tránsito y transporte público y activar líneas de acción para el mejoramiento de los sistemas de tránsito en la comuna.

Esta Dirección está estructurada por los siguientes Departamentos; Departamento de Licencia de Conducir, Departamento de Permiso de Circulación y Departamento de Ingeniería, Estudios e Inspección, estos se enmarcan Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695 que establece como principal función privativa del municipio *“Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito públicos, dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes y las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo”*.

Para prestar un servicio eficiente y eficaz se refuerza el recurso humano, aumentando el personal de los departamentos de esta Dirección; Departamentos: Permiso de Circulación con 08 funcionarios, Departamento: Licencias de Conducir con 24 funcionarios y el Departamento de Ingeniería, Estudio e Inspección con 09 funcionarios.

De las demás normativas que rigen las acciones de la Dirección y sus respectivos departamentos son:

- Ley de Tránsito y Transporte 18.290 y otras leyes de regulación
- Ley de Convivencia Vial
- Ley Aporte al Espacio Público 20.958 y su Reglamento
- Estrategia Nacional Seguridad en Tránsito 2021-2030
- Reglamento Condiciones de Gestión y Seguridad de Tránsito en Ciclovías y fija procedimiento para la emisión de informes previos para establecer zonas de tránsito calmado.

Varias de las normativas mencionadas, tienen una publicación reciente especialmente destacar la Ley de Convivencia Vial la cual establece un cambio de paradigma para analizar, estudiar, planificar y generar las acciones e inversiones, así como la regulación de normas para una Movilidad Urbana que centra su atención en la convivencia de los modos, impulsando las medidas de protección principalmente a los modos más vulnerables como peatones y ciclistas en convivencia con los vehículos particulares y locomoción colectiva.

#### **Permisos de Circulación**

El municipio entrega este servicio a los ciudadanos, debiendo realizar estudio, cálculo y registro de permisos de circulación y mantener actualizado el archivo y registro comunal de vehículos. Este quehacer técnico – administrativo es principalmente uno de los mayores ingresos de recursos al Municipio, a continuación, se entrega detalle estadístico de vehículos con los ingresos totales por el tipo de vehículo en tabla comparativa en los últimos dos años.



VEHÍCULOS	CANTIDAD AÑO 2019	CANTIDAD AÑO 2020	CANTIDAD AÑO 2021
AUTOMOVILES	74.063	70.343	69.470
CARGA	3.665	3.239	3.183
LOCOMOCION COLECTIVA	2.689	2.350	2.382
<b>TOTAL</b>	<b>80.420</b>	<b>75.932</b>	<b>75.035</b>

VEHÍCULOS	INGRESOS AÑO 2019	INGRESOS AÑO 2020	INGRESOS AÑO 2021
AUTOMOVILES	\$ 5.866.830.379.-	\$ 5.627.162.138.-	\$ 5.636.996.060.-
CARGA	\$ 299.438.693.-	\$ 280.029.667.-	\$ 288.042.917.-
LOCOMOCION COLECTIVA	\$ 119.712.481.-	\$ 113.095.290.-	\$ 118.971.981.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.285.981.553.-</b>	<b>\$ 6.020.287.095.-</b>	<b>\$ 6.044.010.958.-</b>

Cabe señalar, que en 2020 y 2021 estuvieron enmarcadas en la emergencia sanitaria y los demás efectos que ha generado en la población. Sin embargo, se puede establecer sólo una leve disminución de ingresos al término del 2021 respecto de años anteriores.

Por otro lado, un antecedente a destacar para una mejor prestación del servicio al contribuyente, ha sido la implementación de plataforma digital para el pago vía web, alcanzando el año 2021 un 73% del uso de esta plataforma del total de pagos por permisos de circulación generados, se adjunta una tabla comparativa de esta modalidad de pago del año 2018 al 2021.

AÑO	Nº DE PAGOS INTERNET	PORCENTAJE	TOTAL
2018	38.047	37,29%	102.050
2019	43.334	40,82%	106.133
2020	67.603	68,29%	99.029
2021	73.246	73,11%	100.179

**Otras Acciones:** a continuación, se detallan otras acciones de mejoras a la prestación de servicios y mayor recaudación de ingresos por concepto de permisos de circulación por medio de lineamientos que iniciaron su gestión el año recién pasado, dentro de las cuales varias de ellas se concretarán durante el presente año.

- **Habilitar carro de compras permisos de circulación en sistema de pago**
- **Realizar un Preingreso de Vehículos nuevos para las automotoras y/o contribuyentes**
- **Emisión de certificado Online del avalúo fiscal de vehículos particulares**

#### **Licencias De Conducir**

Corresponde a una función privativa, del municipio donde es la encargada de otorgar y renovar las Licencias de Conducir, realizando los exámenes correspondientes de acuerdo a la normativa vigente. De la misma forma, mantiene un registro de las Licencias de Conducir otorgadas y denegadas en la comuna; además, de solicitar expedientes a otros municipios y dar atención permanente al público en general que consulta respecto a este ámbito.

Se debe señalar, que la situación de pandemia sostenida durante dos años anteriores, afecto la normalidad de atención de público que demanda constantemente este tipo de trámite, especialmente en los tiempos de cuarentena, aforos permitidos en el recinto y la capacidad del recurso humano existente en el área de prestación de servicios.

Sin embargo, ante esta situación a partir del segundo semestre de 2021 se implementaron medidas de contingencia como la contratación de personal médico, nuevo recurso humano para un mayor número de atención de público, extensión de horarios, entre otras medidas, lo cual permitió finalizar a diciembre un promedio mensual de 1.700 personas atendidas.

A continuación, se detallan las estadísticas comparativas de atención “todo trámite” y sólo de la atención de los médicos.

#### Cuadro comparativo número atenciones – todo trámite

MES	AÑO 2019	AÑO 2020	OBSERVACIONES 2020	AÑO 2021	OBSERVACIONES 2021
ENERO	1.906	1.884	Con atención	1.005	2 SEMANAS CUARENTENA
FEBRERO	1.478	1.426	Con atención	983	3 SEMANAS CUARENTENA
MARZO	1.327	971	COMIENZO COVID	946	Con atención
ABRIL	1.400	27	PRIMERA CUARENTENA	107	CUARENTENA
MAYO	1.354	344	Con atención	549	SE SALIÓ DE CUARENTENA EL 12
JUNIO	1.406	370	Con atención	567	Con atención
JULIO	1.687	486	Con atención	785	Con atención
AGOSTO	1.636	626	Con atención	<b>1.115</b>	Implementación de Medidas de Contingencia
SEPTIEMBRE	1.501	726	Con atención	<b>1.638</b>	
OCTUBRE	1.509	610	Con atención	<b>1.947</b>	
NOVIEMBRE	1.289	153	CUARENTENA	<b>2.043</b>	
DICIEMBRE	1.252	386	CUARENTENA	<b>1.842</b>	

#### Cantidad de atenciones solo médico

MES	AÑO 2019	AÑO 2020	OBSERVACIONES 2020	AÑO 2021	OBSERVACIONES 2021
ENERO	1.400	1.341	Con atención	678	2 Semanas Cuarentena
FEBRERO	1.117	1.042	Con atención	511	3 Semanas Cuarentena
MARZO	1.347	941	Comienzo COVID	574	
ABRIL	1.336	-	Primera Cuarentena	84	Cuarentena
MAYO	1.352	273		433	Se Salió De Cuarentena El 12
JUNIO	1.443	302	Con atención	526	
JULIO	1.380	372	Con atención	671	
AGOSTO	1.479	465	Con atención	792	
SEPTIEMBRE	1.251	538	Con atención	<b>1.193</b>	Atención con 3 médicos

OCTUBRE	1.486	538	Con atención	<b>1.535</b>	Atención con 4 médicos
NOVIEMBRE	1.180	206	CUARENTENA	<b>1.733</b>	
DICIEMBRE	1.108	263	CUARENTENA	<b>1.698</b>	

Respecto de los ingresos recaudados alcanzados al término del año 2021 estos fueron:

MES	MONTO \$
ENERO A JUNIO	\$ 76.843.644.-
JULIO	\$ 18.478.666.-
AGOSTO	\$ 25.276.743.-
SEPTIEMBRE	\$ 39.949.731.-
OCTUBRE	\$ 48.895.986.-
NOVIEMBRE	\$ 50.273.786.-
DICIEMBRE	\$ 33.754.750.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 293.473.306.-</b>

### Inspección y Fiscalización por Infracción a Normas de Tránsito

El municipio dispuso de personal especializado en inspección, que en coordinación de la Dirección de Tránsito, Dirección de Seguridad Ciudadana y fiscalizadores de FERIA PINTO, entre todos ellos generan una permanente inspección en el espacio público, del incumplimiento de las normas del tránsito, así mismo, durante 2021, se generaron diversos operativos de fiscalización en el marco del cumplimiento del Plan Paso a Paso, en el contexto de emergencia sanitaria, coordinaciones en operativo con Carabineros y SEREMI de Transporte.

De las estadísticas de infracciones emitidas y recepción de denuncias verificadas en terreno por la Unidad de Inspección, se grafica el detalle de las acciones realizadas por mes en el ejercicio del año 2021:

MES	INFRACCIONES	ATENCIÓN DENUNCIAS	OTRAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
ENERO	248	24	45	Periodo de Cuarentena Del 14 al 29.ENE.2021
FEBRERO	227	24	36	Periodo de Cuarentena Del 01 al 10.FEB.2021
MARZO	124	27	63	Fase 3: Preparación Del 1 al 7.MAR.2021 Periodo de Cuarentena Del 8 al 31.MAR.2021
ABRIL	0	08	18	Periodo de Cuarentena Del 1 al 30.ABR.2021
MAYO	57	29	30	Periodo de Cuarentena Del 01al 12.MAY.2021 Fase 2: Transición Del 13 al 31.MAY.2021
JUNIO	354	32	43	Fase 2: Transición Del 01 al 30.JUN.2021 Del Plan Paso a Paso

JULIO	596	53	27	Fase 2: Transición Del 01 al 07.JUL.2021 Fase 3: Preparación De 08 al 31.JUL.2021 Del Plan Paso a Paso
AGOSTO	773	25	39	Fase 3: Preparación Del 01 al 13.-AGO.2021 Fase 4: Apertura Inicial Del 16 al 31.AGO.2021
SEPTIEMBRE	763	26	54	Fase 4: Apertura Inicial Del 01 al 30.SEP.2021
OCTUBRE	893	26	27	Fase 4: Apertura Inicial Del 01 al 30.OCT.2021
NOVIEMBRE	895	25	20	Fase 4: Apertura Inicial Del 02 al 30.NOV.2021
DICIEMBRE	456	18	24	Fase 4: Apertura Inicial Del 01 al 31.Dic.2021

**Otras acciones desarrolladas:** durante el año recién pasado, además se gestionaron otras acciones en función de mejorar un proceso de ordenamiento especialmente del centro de la ciudad, así como también generar mejores herramientas para el personal que permita mejor eficiencia de ellos procesos de infracciones.

- Modificar horario de los camiones de recolección de residuos domiciliarios posterior a las 20:00 horas en el perímetro del centro de la ciudad, permitiendo la fluidez de los flujos en horarios punta de la tarde.
- Disponer de la base de Registro de Vehículos Motorizados de tal forma de acceder directamente para obtención de datos de vehículos por parte de los inspectores.

#### **Planificación para la movilidad sustentable**

- A) **Modificación D. A. N° 600 para el ordenamiento del tránsito de vehículos de alto tonelaje en la ciudad de Temuco:** actualmente el Decreto Alcaldicio N° 600 de fecha 28.ABR.1997, Vigente prohíbe la circulación, el estacionamiento, la carga y descarga de vehículos cuya capacidad de carga sea superior a 1.750 kg. El objetivo de la prohibición es regular el tránsito de camiones en diversos sectores de la ciudad, de acuerdo a días y horarios. Con el fin de restringir la circulación de este tipo de vehículos en horarios punta y facilitar el flujo a vehículos de locomoción colectiva y particulares. Dicha normativa se encuentra vigente desde el 01 mayo de 1997 y comprende sólo el polígono centro de Temuco entre Balmaceda y Calle San Martín y entre Av. Caupolicán y Av. Barros Arana. Para el caso de las constructoras donde necesiten que uno más camiones requieran ingresar al perímetro de restricción por motivos de obras de construcción, el presente Decreto señala *“El alcalde, podrá en casos calificados y eminentemente transitorios autorizar la circulación o estacionamientos de estos vehículos, en el horario de prohibición”*, los cuales deben pagar los derechos correspondientes a 0,20 UTM., por día. El análisis de dicha aplicación de la norma se actualizó por medio de diversas variables que justifican modificar y ampliar este perímetro de restricción a otras zonas de alto flujo de vehículos de carga en zonas residenciales como son en el macrosector de Poniente y Fundo El Carmen, ampliar el polígono del centro de Temuco y otro polígono de prohibición en el sector de Av. Alemania.

La propuesta fue presentada a la Comisión del Concejo para su análisis, y que aprobada en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal con fecha 16 de noviembre 2021.

**B) Plan de Inversión e infraestructura de Movilidad en Espacios Públicos de Temuco en el marco de la Ley de Aportes al Espacio Público:** el 15 de octubre de 2016 se publicó la Ley N°20.958 que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), estipulando la creación de un mecanismo para equiparar las obligaciones en relación a las cesiones para los proyectos de loteos a todos los proyectos que conllevaran crecimiento urbano por densificación, además de dar sustento legal a un sistema de mitigación por impacto en la movilidad; estableciendo que todos estos proyectos deberán contribuir a mejorar sus espacios públicos de manera universal, proporcional y predecible. Lo anterior se traduce en dos acciones concretas a implementarse a partir de la normativa:

- Mitigación directa: medidas u obras que deben realizar los proyectos que conlleven crecimiento urbano por extensión o densificación y ocasionen impactos relevantes sobre la movilidad local, conforme sea definido en el respectivo Informe de Mitigación de Impacto Vial (IMIV).
- Aportes al espacio público: los proyectos inmobiliarios que generen crecimiento urbano por densificación deberán dar cumplimiento a la obligación de cesiones, ya sea directamente mediante superficie de terreno, o a través de un aporte monetario a la municipalidad respectiva, el que solo podrá ser materializado en proyectos, obras y medidas que formen parte de un Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP). La indicación por norma establece que el 70% de los aportes percibidos, deducidos los gastos de administración, deberán ser invertidos en movilidad, destinados los recursos principalmente a la ejecución de obras que establezca en su cartera de proyectos en el Plan - PIIMEP. El año 2021, la Dirección de Tránsito por medio de su Depto. Ingeniería y Estudio participó de la Mesa Técnica en conjunto con la Unidad de Asesoría Urbana de la SECPLA para el desarrollo de Bases y Términos de Referencia para el llamado a licitación del Plan, el cual está en proyección de ser licitado durante el primer trimestre del año 2022 al igual que su ejecución se desarrollará durante el año 2022.

**C) Puesta en marcha de la indicación por Ley 20.958 que agrega funciones a la Dirección de Tránsito (nov. 2021):** en el mismo marco normativo y conforme a lo indicado en relación a las mitigaciones directas de los loteadores y particulares que tramiten procesos de permisos de construcción en la ciudad, y que deben ser elaborados por los particulares, establecen un mecanismo y asignación de nuevas funciones para la Dirección de Tránsito en la evaluación y aprobación de los Informes de Mitigación Vial – IMIV a partir del 18 de noviembre del año recién pasado. Además de la habilitación de la plataforma SEIM por la cual el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones habilitó para que dicha tramitación de informes sea en formato digital. La Dirección de Tránsito en 2021 se capacitó y participó de las diversas reuniones técnicas para la habilitación del presente sistema y aplicación de norma en la aprobación de los Informes de Mitigación Vial Nivel Básico, actualmente el sistema se encuentra operativo.

**D) De la inspección de contratos de mantención de la infraestructura de seguridad vial:** la mantención de la infraestructura de seguridad vial es un ámbito permanente de actuación en el año que la Dirección de Tránsito y cuyo principal objetivo es mantener en óptimas condiciones de seguridad, la infraestructura que permite el tránsito de los diversos modos en el espacio público, es así como las demarcaciones, señales de tránsito e informativas, vallas, bolardos y barreras de contención son mantenidas y repuestas en caso su mal estado o por consecuencia de accidentes son reemplazadas, así como nuevas señales

instaladas donde se evalúa y justificada su instalación. La inversión de estos contratos externalizados es de financiamiento municipal y a continuación se detallan los contratos vigentes:

CONTRATO	VIGENCIA	EMPRESA
Mantenimiento de Semáforos de la Comuna de Temuco.	Periodo: 03 años Desde el 01.AGO.2019 hasta el 31.JUL.	<b>TEK CHILE S.A.</b>
Contrato de Suministro de Señales	Periodo: 01 año Desde 01.FEB.2021 Renovable por una vez, por igual periodo	<b>MAS VIAL</b>
Concesión Municipal de estacionamientos de tiempo limitado en las vías públicas y otros espacios de la comuna de Temuco	Periodo: 03 años Desde el 01.FEB.2021 hasta el 30.ENE.2024 Valor mensual que ingresa por espacio concesionado es de \$70.000, con un total de 788 estacionamientos Total \$ 55.160.000.-	<b>CHILEPA-RKING LTDA.</b>
Contrato Suministro Demarcación y Mantenimiento de calzadas en la comuna de Temuco	Periodo: 02 años Desde el 28.JUL.2021 hasta el 27.JUL.2023 Valor Referencial \$ 40.000.000.- IVA Incluido	<b>YS INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN EIRL.</b>
contrato Mantenimiento Semáforos nuevos de la Comuna de Temuco, con financiamiento municipal.	Contrato por un año \$ 27.000.000.-	<b>LA SEBASTIANA</b>

Cuadro resumen de acciones y actividades realizadas, según contratos:

ORDEN	EMPRESA	TRABAJOS /ACTIVIDADES	TOTALES
1	<b>MAS VIAL</b>	Señales Reglamentarias Señales de Advertencia Señales Informativas Ceda el Paso Pare	314 Udes. 133 Udes. 15,115 Mts.2 27 Udes. 21 Udes.
2	<b>YS INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN EIRL.</b>	Pintura Blanca (Pasos peatonales y señales de prioridad Pintura Amarilla (Lomos de Toro) Pintura Celeste Discapacitados	5.864 Mts.2 4.871 Mts.2 120 (Estacionamientos)
3	<b>MUNICIPALIDAD DE TEMUCO</b>	Seguridad y Protección Vallas Bolardos Barreras Contención	904 Mts. Lineales 512 Udes. 154 Udes.

## Estado Cartera de Proyectos de Inversión Infraestructura Vial

A continuación, se detalla los contratos de prestación de servicios por mantención de infraestructura vial y la cartera de proyectos de inversión en nueva infraestructura vial estado de: Ejecutada, en Ejecución y en etapas de Prefactibilidad al 31 de diciembre 2021.

### Proyectos Ejecutados

PROYECTO	FINANCIAMIENTO	UBICACION	MONTO
Instalación de Semáforos	PMU.	Instalación semáforos Calle Lautaro con Calle Freire	\$ 47.914.928.-
Integración de estos tres semáforos a la UOCT.	MUNICIPAL	Sistema de integración semáforos Calle Lautaro con Calle Freire	\$ 14.886.130.-
Instalación de Lomos de Toro y Lomillos	MUNICIPAL	80 puntos de diversos sectores de Temuco Urbano	\$ 74.987.850.-

### Adjudicados y en Ejecución

PROYECTO	FINANCIAMIENTO	UBICACION	MONTO
Instalación de Semáforos	PMU.	Instalación semáforos Calle Lautaro con Calle Blanco Encalada	\$51.927.506
		Instalación semáforos Calle San Martín con Calle Las Heras	\$54.627.044
		Instalación semáforos Calle San Martín con Calle Phillippi	\$52.883.911
Integración de los Semáforos mencionados a la UOCT.	MUNICIPAL	Instalación semáforos Calle Lautaro con Calle Blanco Encalada	\$16.000.000
		Instalación semáforos Calle San Martín con Calle Las Heras	\$7.000.000
		Instalación semáforos Calle San Martín con Calle Phillippi	\$ 18.000.000
Nuevos Semáforos	MUNICIPAL	Instalación de Semáforo de Valparaíso con B. Arana, más la integración a la UOCT.	\$83.295.780
		Reparación de Semáforos vandalizados de Av. Caupolicán entre San Martín y Lautaro	\$ 70.000.000
Lomo de Toro y Lomillos	MUNICIPAL	Instalación de 50 Lomos de Toro y 2 Lomillos en diversos sectores de la Comuna, sector urbano.	\$51.000.000

### Estudio y Formulación

PROYECTOS	FINANCIAMIENTO	UBICACIÓN
Instalación de Semáforos	PMU	Calle Martín Lutero con Los Ganaderos (S. Bolívar), se realizará un segundo estudio de justificación de Semáforos en el mes de marzo.
		Calle O' Higgins con San Carlos – Preparación proyecto
		Av. Rudecindo Ortega con centro comercial Outlet Easton – Elaboración proyecto de Semáforo
		Calle Miraflores con calle A. Matta

Conteo vehiculares y peatones para ver justificación de Semáforos	MUNICIPAL	Punto de estudio en calle Antifil con Quidel sector Santa Rosa, en análisis el conteo de vehículos realizado para justificar instalación de semáforo.
---	-----------	---

### Proyectos PMU – Formulados por la SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones

PROYECTO	ESTADO
Vía Exclusiva San Martín entre V. Mackenna y Plaza Las Banderas.	Estado de elegible en Plataforma SUBDERE
Semáforo Barros Arana con Miraflores. Modificación por terminal Electromovilidad.	Estado de elegible en Plataforma SUBDERE
Letreros de información variable (8 tótems)	Estado de elegible en Plataforma SUBDERE



# REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Cuenta 20  
Pública 21  
Gestión Municipal

TEMU  
CO  
MUNICIPIO CIUDADANO

### **1.3.3 Reducción de Riesgo de desastres**

El principal objetivo es colaborar, en la red institucional pública, las acciones de coordinación ante situaciones de emergencia y en la atención y auxilio de la comunidad por motivos de catástrofe, sean éstos, incendios, inundaciones, derrumbes, entre otras situaciones.

Entre las tareas específicas que se desarrollan se identifican las siguientes:

- Asesorar en materias de planificación, organización, coordinación y control de actividades preventivas, de mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación para situaciones de emergencia y desastres.
- Mantener una coordinación técnica permanente con la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior
- Promover y organizar actividades de integración, para la adecuada socialización, entre los organismos e instituciones integrantes del sistema de Protección Civil y en la Comunidad, de las acciones, estrategias y acciones de prevención.
- Promover y ejecutar, con el sistema de Protección Civil y en la Comunidad, acciones de extensión, educación y capacitación en prevención y capacitación.
- Recopilar y mantener estadísticas por variables de eventos destructivos que ocurren en su respectiva área jurisdiccional.
- Mantener un directorio de contactos institucionales con su respectivo Plan de Ubicación y llamado fuera de las horas de servicio, cuando corresponda, el que deberá actualizarse continuamente.

Principales Acciones Desarrolladas:

- Desarrollo de dos reuniones periódicas del comité Regional de Emergencias.
- Elaboración de 10 planes de contingencia por eventos masivos.
- Limpieza de 700 colectores de aguas lluvias, 702 cámaras, 647 rejillas y 452 atravesos.
- Actualización de cuatro planes de emergencia y evacuación por inundaciones de zonas declaradas con ARRI por Plano Regulador.
- Elaboración de 13.649 mts. lineales de línea corta fuego en 58 puntos críticos de la comuna por amenaza de incendios forestales.
- Limpieza de 14.400 mts. lineales con 623 horas de maquinaria en canales o colectores primarios de evacuación de aguas lluvias.
- Acciones de trabajo de contingencia por emergencia del 25 y 26 de junio por inundación de Av. Los Poetas, trabajos de 48 horas en 82 metros lineales de la Avenida.

### **Prestación de Servicios y Gestión Comunitaria**

El programa de servicio y gestión comunitaria genera una prestación de servicios a la comunidad organizada que solicita apoyo para el desarrollo de actividades, así como también genera el apoyo a las diversas unidades municipales que desarrollan múltiples actividades en el territorio, urbano y rural de la comuna.

## Programa Distribución de Agua Potable Rural

El objetivo del programa es administrar y entregar agua potable en los sectores rurales y semiurbanos de la comuna con el fin de paliar la situación de déficit hídrico existente.

Sus líneas de Acción son:

- *Distribución Agua:* Entrega de agua potable a familias del sector rural (Emergencia hídrica).
- *Camiones Aljibes:* Familias del sector rural son beneficiadas con entrega de agua potable a través de camiones aljibes, ya sean municipales y/o contratación de servicios de distribución de agua.
- *Puntos de carga agua potable:* Abastecimiento de agua potable para camiones aljibes en un punto de control ubicado en Av. Colón esquina Av. Pedro de Valdivia

## Agua Potable Rural Escuelas Municipales

N°	ESCUELA	CANTIDAD MESES APOYO	CAPACIDAD DE ESTANQUE/LITROS	TOTAL LITROS ENTREGADOS
1	RALUNCOYAN	9	1000	36.000
2	COLLIMALLIN	7	2000	56.000
3	TROMEN BAJO	7	1000	28.000
4	TROMEN ALTO	7	1200	33.600
5	CONOCO CHICO	7	1200	33.600
6	MOLLULCO	6	2000	48.000
			<b>TOTAL LITROS ANUAL</b>	<b>235.200</b>
				<b>235.2 M3</b>
Importante es señalar que se indica un aproximado de cantidad litros agua entregada, toda vez que funcionaron en época de pandemia los establecimientos				

### Agua Potable Rural Centros de Salud

N°	CENTRO DE SALUD	CANTIDAD MESES APOYO	CAPACIDAD DE ESTANQUE/LITROS	TOTAL LITROS ENTREGADOS
1	CESFAM M. VALECH	12	30.000	1.440.000
2	POSTA COLLIMALLIN	12	2000	96.000
3	POSTA CONOCO CHICO	3	2000	24.000
			<b>TOTAL LITROS ANUAL</b>	<b>1.560.000</b>
				<b>1560 m3</b>
Importante es señalar que se indica un aproximado de cantidad litros agua entregada en las Postas Rurales toda vez que funcionaron en época de pandemia				

# GESTIÓN DE RESIDUOS

Cuenta 20  
Pública 21  
Gestión Municipal

TEMU  
CO  
MUNICIPIO CIUDADANO

### 1.3.4 Gestión de Residuos

#### Servicio de Recolección

La recolección de basura domiciliaria, se realiza bajo una modalidad diferida, los camiones recorren cada sector, tres veces por semana, excepto el sector centro y sector comercial de Avenida Alemania, cuya frecuencia de recolección es diaria de lunes a sábado.

SECTOR	DÍAS DE RECOLECCIÓN
Desde calle Unión Norte (acceso norte de Temuco), Santa Rosa, San Antonio, sector Amanecer ribereño y hasta calle Faraday. Además del macrosector de Labranza.	Lunes, miércoles y viernes
Sector Alcántara, Costanera 2, Vista Volcán y praderas de Sta. Carolina. Sector Pedro de Valdivia, Campos Deportivos y sectores de Labranza.	Martes, jueves y sábado
Sector Fundo El Carmen	Martes, jueves y sábado Jornada de la tarde
Sector Poniente y Centro	Lunes a sábado

#### Servicio de Transferencia y Traslado de Residuos Sólidos Domiciliarios

Con la finalidad de agilizar los servicios de recolección y transportar los residuos generados en la comuna de Temuco al Relleno Sanitario Laguna Verde, ubicado en la Comuna de Los Ángeles, se contrató el servicio de Transferencia y Transporte de Residuos a la Empresa Gestión Ecológica de Residuos GERSA S.A., la cual está ubicada a 27 km de la ciudad de Temuco, en Lautaro.

Este servicio contempla la transferencia y traslado de los residuos en camiones semi - remolques con piso móvil y modalidad estanco, con capacidad de 90 M<sup>3</sup>. De enero a diciembre de 2021, se trasladaron 112.503,52 toneladas al Relleno Sanitario Laguna Verde, con un costo anual de \$3.437.991.152

#### Extracción de Microbasurales

Corresponde a un programa diario, para el retiro de un gran problema en la comuna referente a la presencia de microbasurales, chatarra y/o escombros. Dicha acción se realiza en camiones tolvas propios y que se cargan in situ a bateas externas para su traslado.

Para ejecutar el servicio, el Departamento de Aseo, cuenta con un contrato de Traslado de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables, desde Temuco al Relleno Sanitario Laguna Verde. El traslado se realiza en bateas a piso de 20 M<sup>3</sup> con la Empresa Veolia Chile S.A.

Cada equipo, corresponde a un camión y carro, equivalente a 40 M<sup>3</sup> por recorrido. Desde enero a diciembre de 2021, se realizaron un total de 485 viajes, equivalente a 19.400 toneladas al relleno sanitario, con un costo total de \$199.259.846.

#### Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios

La Municipalidad de Temuco, al no contar con un centro de disposición, ha licitado y adjudicado a la Empresa KDM S.A., la disposición final de los RSD y asimilables en el Relleno Sanitario Laguna Verde, ubicado a 164 Km de la Planta de Transferencia (Lautaro).

Tonelajes y Costos KDM, año 2021

Enero a diciembre: 115.003,98 toneladas, costo anual de \$ 1.479.926.875.

### **Traslado y Disposición Final Residuos Sólidos Inertes**

El Departamento de Aseo, mantiene vigente el contrato denominado, "Servicio de Disposición de Residuos Sólidos Inertes", con el proveedor Empresa de Servicios Mecanizados, Aseo y Roces Ltda., por un monto de \$7.600 M<sup>3</sup> exento de IVA. La fecha de suscripción del contrato se realizó el 09 de octubre de 2019, con una vigencia a partir de esa fecha de dos años.

De enero a diciembre del 2021 se retiraron, 25.467 M<sup>3</sup> de basura, correspondiente a microbasurales, chatarra y/o escombros, el costo correspondió a \$193.760.400. Estos corresponden a voluminosos inertes.

### **Instalación de Bateas y Contenedores Metálicos**

El Departamento de Aseo cuenta con el servicio de Instalación de Bateas y contenedores Metálicos, los cuales se instalan a solicitud de las Organizaciones comunitarias de cada sector de la comuna, y cuyo propósito es que los vecinos puedan depositar en estos equipos todos los residuos que el servicio de recolección no puede retirar, tales como muebles en mal estado, restos de construcción, entre otros, servicio que no tiene costo para la comunidad.

De enero a diciembre del 2021, el Departamento de Aseo realizó la instalación de 2.078 bateas y/o contenedores metálicos, adicionalmente se generó un calendario de instalación de bateas en la comuna en conjunto con las juntas de vecinos conformadas y validadas, así como organizaciones territoriales.

### **Barrido de Calles**

La limpieza y barrido de calles, responsabilidad del Departamento de Aseo, contempla el barrido para que las áreas de uso público queden libres de papeles, hojas o de cualquier objeto o material que permita ser removido manualmente, el cual se realizó de acuerdo al siguiente detalle:

1. **Barrido de Calles Sector Periférico:** "Contratación de la Concesión del Servicio de Aseo, Barrido de calles y Limpieza de Vías públicas de la ciudad de Temuco". A contar del 01 de abril 2020 se aumentó el contrato en 1.353 Kilómetros lineales, totalizando 10.373 Km Lineales/mensuales.
2. **Barrido de Calles y Lavado de Aceras Sector Centro:** consiste exclusivamente en la contratación de personal y dan cumplimiento además al contrato mensual de: "Lavado de aceras del centro de Temuco con 9.450,8 M<sup>2</sup>":

## **Servicio de monitoreo de aguas superficiales, subterráneas y manejo post cierre ex vertedero Boyeco**

El 19 de agosto de 2020, por medio del decreto 499, se adjudicó la propuesta pública N°63-2020 “Servicio de Monitoreo de aguas superficiales, subterráneas y manejo post Vertedero Boyeco” ID: 1658-196-LR20, según el siguiente detalle:

**Línea 1:** “Mantenimiento de la integridad de la cobertura final; mantención y control del sistema de intercepción de escorrentías superficiales; mantención y reparación del cierre perimetral. Plan de vigilancia del recinto en base a guardias día y noche, a la empresa Logisamb SpA, por un monto de UF 14.760 y una vigencia de 36 meses contados desde el 27 de agosto de 2020.

**Línea 2:** Mantención y operación del sistema de control de lixiviados y operación del sistema de manejo de biogás, al proveedor Logisamb SpA, por un monto de UF 864 y una vigencia de 36 meses contados desde el 27 de agosto de 2020.

**Línea 3:** “Monitoreo de aguas subterráneas” al proveedor Cosmovitalis por un monto UF 864 y una vigencia de 36 meses contados desde el 27 de agosto de 2020.



# PROTECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Cuenta 20  
Pública 21  
Gestión Municipal

TEMU  
CO  
MUNICIPIO CIUDADANO

### **1.3.5 Protección de Recursos Naturales**

#### **Parques y Árbol Urbano**

Esta unidad fue creada recientemente dentro de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato con la finalidad de gestionar tres parques urbanos de la comuna que no se encuentran en administración por parte del Dpto. de Deportes, los cuales son: Eco Parque Corcolén, Parque Langdon y prontamente el Parque Urbano Isla Cautín. Estos tres espacios sumarán una superficie total de 339.920 m<sup>2</sup>.

#### **Catastro forestal plazas principales Temuco**

Temuco no contaba con un estudio profesional en esta materia para obtener información relevante sobre el número de especies, su estado sanitario y mecánico asociado al riesgo de las plazas principales de la ciudad.

La información técnica recopilada es fundamental para la aplicación de procesos de decisión en la administración municipal. Por ello, el plan de trabajo contempla tres acciones en este ámbito:

1. Elaboración del primer catastro del arbolado urbano de la comuna: se busca tener una información cuantitativa y cualitativa del estado actual del arbolado de la comuna. Esta información permitirá determinar déficits de cobertura en la comuna, estado sanitario, desempeño actual de las especies, entre otra información de interés. Se está incluyendo la identificación de áreas de alto valor ambiental y arboles patrimoniales.
2. Selección futura de especies: se implementará un trabajo con una metodología robusta para definir las especies más adecuadas para implementar los programas de reforestación y recambio de especies en la ciudad, de manera de maximizar los beneficios del arbolado.
3. Elaboración de un programa de forestación socio ambiental: basado en el trabajo anterior se elaborará un programa de forestación, potenciando la colaboración con instituciones, que permita disminuir el déficit de áreas verdes y arbolado en sectores de la ciudad a través de establecimiento de árboles y áreas verdes para el beneficio y aporte de servicios ambientales a la comunidad.

#### **Árbol urbano**

Profesionaliza las decisiones municipales respecto a la gestión del arbolado urbano y el reconocimiento de múltiples beneficios que entregan a la comunidad.

#### **Ordenanza municipal del árbol y áreas verdes urbanas**

Durante el segundo semestre de 2021 se creó la nueva ordenanza municipal con la finalidad de construir una ciudad sostenible en el contexto del cambio climático para el bienestar de la comunidad a partir del medio ambiente.

La iniciativa contó con la participación de organizaciones ambientales, universidades, gremios, equipos municipales y juntas de vecinos y fue aprobada por unanimidad por el concejo municipal el 16 de noviembre de 2021, una de las modernas del país en relación a regular los ambientes y la relación de la ciudadanía con los árboles urbanos, sus cuidados, obligaciones y atribuciones

municipales, formas y procedimientos para sus intervenciones, innovadoras formas de tratar los residuos que dejan la intervenciones, multas y prohibiciones.

Aspecto importante es la creación del Registro Comunal de Árboles Patrimoniales que viene a establecer un mecanismo para reconocer, ya sea por su valor histórico, cultural taxonómicos o ambiental mediante el cual, la comunidad organizada puede proponer la incorporación de ejemplares en este registro.

Otro punto a destacar es la creación una nueva estructura, que viene a mejorar y regular, la compleja intervención que realizan las empresas eléctricas en los árboles urbanos de la ciudad y las problemáticas que esto trae al municipio. Éstas estarán en la obligación de tener una constante capacitación en sus equipos (o exigirlos cuando el servicio es subcontratado), las cuadrillas deberán informar al municipio qué empresa pertenecen, de manera anticipada, así como indicar fechas, lugares y formas de intervención.

Un aspecto relevante es el diseño de forestaciones y áreas verdes en nuevos loteos. Esto requiere, por parte de las inmobiliarias, actualizar las tramitaciones, normas y obligaciones de nuevos proyectos. Además de ordenar las formas de forestar y construir áreas verdes en este constante crecimiento que tiene la ciudad.

También es importante destacar que esta nueva ordenanza responde a los desafíos que traerá la nueva legislación en esta materia.

### **Declaración de emergencia climática comunal**

Con el fin de generar un marco de acción comunal en materia de Cambio Climático, la Municipalidad de Temuco emitió el decreto N°3029, el 15 de noviembre de 2021, mediante el cual se declaró en toda la comuna Emergencia Climática. Lo cual permite generar una estrategia para la gestión del cambio climático, considerando iniciativas para la mitigación de gases de efecto invernadero y las medidas de adaptación y resiliencia frente a este fenómeno mundial.

### **Gestión sustentable de Recursos Hídricos**

**Reconocimiento de los humedales urbanos de la comuna de Temuco:** a raíz del proceso de formulación de expediente según la Ley N° 21.202 del 2020, que modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger los Humedales Urbanos, en esta materia la Municipalidad de Temuco dispuso la protección de las siguientes zonas:

- Humedal Río Cautín – Sector Antumalén
- Humedal Labranza Alto – Camino Mollulco
- Humedal Estero Lircay
- Humedal Laguna Temuco
- Humedal Vegas de Chivilcán

Cabe señalar que la superficie total protegida con estos polígonos corresponde a 745 Ha. Asimismo, el municipio ingresó para revisión cinco nuevos expedientes, correspondientes a:

- Humedal Menoko Tromen
- Humedal Rengalil
- Humedal Estero Coihueco
- Humedal Río Cautín
- Humedal Estero Lircay (Ampliación)

### **Apoyo ejecución de proyectos del ministerio de medio ambiente, Fondo de Protección ambiental (FPA)**

En 2021, el municipio participó, como contraparte técnica, en la ejecución del proyecto “Humedal Lircay, lugar sagrado y fuente de vida, te reconocemos, valoramos y recuperamos”, desarrollado en la Comunidad Indígena Manuel Curilef, financiado mediante la línea de postulación iniciativas sustentables, pueblos indígenas, educación ambiental en recursos naturales y biodiversidad, por un monto estimado del de \$4.760.000.

Lo anterior, con el objetivo de mantener, conservar y recuperar los ecosistemas de humedal, como los bosques pantanosos, puesto que los sistemas naturales son los que mantienen el equilibrio del territorio, generando diversos beneficios para las comunidades humanas que los habitan, y, además de ser una forma de aportar en la adaptación y mitigación del fenómeno del cambio climático. Con este proyecto se espera sensibilizar a la comunidad sobre la importancia que tiene la vegetación, los ecosistemas y mejorar los servicios ecosistémicos en un futuro, así como la calidad de vida de las personas en los sectores rurales. Por ello Conservar y restaurar los humedales es de real importancia.

### **Rebaja de la tarifa de derechos de aseo**

A partir de las postulaciones 2021 al beneficio de la Rebaja de Tarifa de Derechos de Aseo conforme a la Ordenanza Local de Derechos Municipales N°002, de fecha 24 de diciembre de 1993, y la Actualización en Título XIV Derechos cobrados por la Dirección de Aseo y Ornato, Artículo 36, N° 9, de fecha 01 de enero de 2020, cuya proyección beneficiaría a 300 usuarios, que reciclen residuos inorgánico (plásticos, metales y otros) y/o realicen compostaje o vermicompostaje y, dependiendo de las actividades de valorización, pueden optar al 25% o 50% de rebaja.

Las etapas durante el proceso de aplicación del beneficio antes señalado, corresponden a:

- **Postulación:** en el sitio web [www.temuco.cl](http://www.temuco.cl) a través del link de formulario, los postulantes debieron llenar los campos de antecedentes y registros fotográficos solicitados como evidencia del cumplimiento de las bases en concepto de reciclaje.
- **Validación en Terreno:** se realizó la visita de una empresa externa a postulantes que cumplieron con el correcto envío de documentos y evidencias solicitados en formulario, en domicilio del postulante a fin de poder realizar una verificación de la información declarada y cumplimiento de requisitos mínimos establecidos en las bases, generando en esta instancia la validación del 25% o 50% de rebaja en la Tarifa de Derechos de Aseo.

- **Certificación:** el Departamento de Medio ambiente siendo el encargado de certificar los roles de las propiedades validadas por la empresa externa.
- Aplicación de la Rebaja: Aquellas propiedades debidamente certificadas por el Departamento de Medio Ambiente les fue aplicada la rebaja por el Departamento de Rentas y Patentes.

### **Piloto de compostaje mujeres indígenas de Trañi Trañi**

Con el objeto de valorizar los residuos vegetales provenientes de los cortes de pasto, podas y otras actividades relacionadas con la mantención de áreas verdes y espacios municipales, con fecha 19 de octubre de 2021, se firmó un acuerdo de colaboración mutua, entre la Municipalidad de Temuco y el Comité de Mujeres Indígenas de Trañi Trañi.

La iniciativa consiste en términos generales en la entrega de estos materiales con el fin de valorizarlos mediante el compostaje, el cual es utilizado por las agricultoras del comité para la elaboración de un sustrato rico en minerales y microorganismos el que sustentará la producción de plantas ornamentales, cuya venta actualmente representa una de las principales fuentes de ingreso familiar.

Con esta iniciativa durante 2021 se dispusieron aproximadamente 100.000 Kg de mezcla pasto y chips de poda. Este material se distribuyó para comenzar principalmente en 5 familias del Sector.

### **Puntos verdes**

Durante 2021, se continuó con la recolección y valorización de residuos inorgánicos, desde 55 puntos verdes ubicados en distintos puntos de la comuna y 45 puntos ubicados en Escuelas Municipales.

### **Puntos limpios móviles**

Durante 2021 el Departamento de Medio Ambiente continuó con la operación 9 puntos limpios móviles, recuperando en promedio 21.000 Kg mensuales de residuos reciclables.

### **Recuperación de botellas plásticas**

Considerando la propia operación de recolección y un convenio de colaboración con Comercial MORCAS, en 2021 la Municipalidad de Temuco recuperó más de 210.000 Kg de botellas PET, desde los diferentes sectores de la Comuna

### **Recuperación de cartón**

Durante 2021 se logró recuperar más de 440.000 Kg de cartón desde los distintos puntos verdes de la Comuna, así como también proveniente de los locales comerciales del centro de la Comuna. De acuerdo a lo anterior, en 2021 se logró recuperar un total estimado de 3.1 millones de Kg de vidrio.

## Recuperación de pilas

Durante 2021 a partir de la operación de 150 contenedores para el acopio y retiro de pilas en desuso en edificios municipales, escuelas municipales, servicios públicos y centros comerciales, se logró recuperar aprox. 5.000 Kg de pilas, las cuales fueron enviadas a un relleno autorizado.

De acuerdo a la información anterior, se puede señalar que en 2021 la Municipalidad de Temuco logró evitar que más de 5,7 millones de Kg. sean enviados y dispuestos en relleno Sanitario. A continuación, se presenta detalle y distribución:

MES	TOTAL CARTON	TOTAL PET	TOTAL VIDRIO	Electrónico	Neumáticos	Pilas	Latas Aluminios	Material Orgánico	TOTAL
ENE	34977	18976	251888	0	0	0	320	0	306161
FEB	33482	16273	258518	2220	7000	0	360	0	317853
MAR	29039	22084	211654	0	0	0	400	0	293177
ABR	33299	15540	205133	0	0	0	450	0	254422
MAY	43485	16426	218487	2960	0	0	550	0	281908
JUN	38297	18066	226862	0	0	0	600	0	283825
JUL	34285	16837	265782	2960	0	0	650	0	320514
AGO	37266	20550	282660	0	0	5000	770	0	346246
SEPT	40055	20856	276230	2220	0	0	882	0	340243
OCT	35276	12514	296500	0	0	0	890	0	345180
NOV	41150	15592	306430	0	0	0	850	0	364022
DIC	42000	16400	295000	2220	0	0	900	1987200	356520
<b>TOTAL</b>	<b>442611</b>	<b>210114</b>	<b>3095144</b>	<b>12580</b>	<b>7000</b>	<b>5000</b>	<b>7622</b>	<b>1987200</b>	<b>5767271</b>

## Recolección de aceites vegetales de fritura en desuso

Con el propósito de recuperar los aceites vegetales de fritura en desuso, evitando que estos sean vertidos a las redes sanitarias, en 2021 la Municipalidad de Temuco, habilitó seis nuevos puntos de recolección, ubicados en:

- Bandejón Feria Pinto
- Bandejón 2 Feria Pinto
- Bandejón 3 Feria Pinto
- Estadio Municipal Bicentenario
- Patio de Comida Mercado La Terraza.

Es importante considerar que estos residuos son entregados de acuerdo a convenio a la empresa local Bioinnova, para su valorización en Planta de procesos. Por otra parte, a partir de esto, Temuco ya cuenta con 11 puntos, disponibles para la comunidad.

La Unidad de Medioambiente instalada en la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato desarrolló todos los lineamientos de protección medioambiental en la comuna, generando un plan de acciones en las diversas líneas estratégicas de intervención, las cuales son: gestión energética, gestión sustentable de recursos hídricos, gestión de residuos sólidos y tenencia responsable de mascotas.

### **Educación ambiental no formal:**

En este aspecto se incluyen todas las acciones desarrolladas en 2021 en materia de educación ambiental, principalmente en conjunto con los establecimientos educacionales, con el fin de ampliar la cobertura de personas con los conocimientos básicos del cuidado y protección medioambiental y el rol que cada individuo tiene para aportar al proceso.

De las acciones desarrolladas:

- Campaña de reciclaje “Temuco Elige Vidrio.
- Charlas de protección del recurso hídrico en colegios municipales.

### **Programa operativo 24 horas**

El Programa surge para responder a la comunidad en acciones eficientes para ordenar, limpiar y ornamentar los espacios públicos de la comuna. Las principales acciones estuvieron orientadas a: construir y/o reparar plazoletas mensualmente con un total de 15 espacios en diferentes sectores de la comuna. Operativos de limpieza con un total de 475 ejecutados en distintos sectores de la comuna en coordinación con los dirigentes vecinales beneficiando (en cada operativo) a 21.120 personas aproximadamente. Campañas Zoonótica que incluyeron operativos mensuales de vacunación, desparasitación o implantación de microchip, canino y felino, en distintos sectores de la comuna beneficiando a 420 usuarios aproximadamente. Reparación de multicanchas, realizando el cambio de mallas, pintura, reparación e instalación de tableros, aros de básquetbol, arcos, desde enero a diciembre se repararon un total de 11 multicanchas.

### **Programa “Temuco te Queremos Limpio”**

Este programa tiene por objetivo mantener libre de contaminación visual el ambiente de la ciudad, la limpieza más recurrente corresponde a la pintura y limpieza de cajas de semáforos, cajas con afiches y grafitis. Desde enero a junio se efectuaron 3.335 limpiezas.

### **Inspección**

La Unidad de Inspección efectúa la labor de supervisar el cumplimiento de las siguientes ordenanzas municipales: Aseo, Ornato, Transporte de basura, Desechos a Vertederos Clandestinos, Instalación de líneas de distribución eléctrica y Telecomunicaciones, Ambiental, Comercialización de leña, Plan de Descontaminación Ambiental, Tenencia Responsable de Mascotas, Ley 21.020 y su Reglamento.

Desde enero a diciembre de 2021, la Unidad de Inspección, efectuó un total de 1.438 actividades y fiscalizaciones:

Ordenanza	N° Fiscalizaciones
Aseo	572
Ornato	150
Tenencia responsable de mascotas	243
Comercialización de la leña	210
Ordenanza ambiental	36
Ordenanza cableado	117
Otras actividades	110
Total	<b>1.438</b>



# TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

Cuenta 20  
Pública 21  
Gestión Municipal

TEMU  
CO  
MUNICIPIO CIUDADANO

### 1.3.6 Tenencia Responsable de Mascotas

#### Atención Integral De Animales De Compañía

El objetivo de esta unidad es promover la Tenencia Responsable en la comuna, con un enfoque integral que asegure de esta forma el Bienestar Animal, la Salud Pública, la Seguridad Ciudadana y la protección del Medio Ambiente.

#### Clínica Veterinaria Atención Básica

Diariamente se atienden mascotas de forma gratuita (canes y felinos), realizando principalmente controles sanitarios, tratamiento de animales enfermos, implantación de microchips, etc. Adicionalmente, se realizan cirugías de esterilización, como también cirugías de mediana complejidad (extracción de tumores, hernias, amputaciones, etc.).

Atenciones médicas	2.124
Esterilizaciones	683
Cirugías mediana complejidad	88

#### Esterilizaciones masivas

Las esterilizaciones masivas buscan facilitar el acceso del servicio de esterilización gratuita, a los usuarios de la comuna, sobre todo de los sectores más vulnerables y más periféricos de la ciudad. Adaptando, las sedes vecinales o centros comunitarios como quirófanos, para facilitar el acceso de la comunidad a este tipo de prestaciones. Las campañas son financiadas por el municipio a través de un contrato de suministro por dos años.

Centro de Mantención Temporal Canino Municipal	746
Esterilizaciones Clínica Veterinaria	946
Esterilizaciones Municipales	2.466
<b>Total</b>	<b>4.158</b>

#### Operativos de vacunación, desparasitación e implantación microchips

Corresponden a las campañas de vacunación antirrábica, desparasitación de mascotas e implantación de microchips de identificación, desarrollados en los diferentes macrosectores de la comuna de forma gratuita, con énfasis en las personas más vulnerables de la comuna.

El 2021 se realizaron:
32 campañas
Implantaron 1297 microchip
Administraron 1897 vacunas antirrábicas
Entregaron 3852 antiparasitarios

Para cada campaña, existe un trabajo previo, de coordinación con los dirigentes sociales o representantes de las juntas de vecinos u otras organizaciones comunitarias. Se realiza difusión, con la entrega de informativos escritos y también se publica a través de las redes sociales de la Municipalidad.

Mascotas Inscritas 2021	3.542
Mascotas inscritas a la fecha	34.982

### **Escuela de Tenencia Responsable y Adiestramiento Canino**

La unidad tiene como objetivo educar a la población, tanto adulta como infanto-juvenil, a través de charlas y talleres presenciales o en modalidad on-line, sobre difundir Ley N° 21.020 de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía. Mejorar la conducta de canes provenientes del Centro de Mantención Temporal (CMT) aplicando diferentes técnicas de adiestramiento canino.

Esterilizar los canes provenientes del CMT para ser adoptados por familias responsables. Se entregan con toda la documentación actualizada tanto médica como legal. Apoyar a las familias en la inserción de los canes a su nuevo ambiente Trabajar mancomunadamente con ONG dedicadas a la Tenencia Responsable de Mascotas (TRM) en campañas de adopción y difusión.

### **Centro Mantención Temporal Canino Municipal**

Establecimiento que albergan de forma temporal animales abandonados, enfermos o agresivos de la comuna, con el fin de esterilizarlos y promover su adopción, a través de la colaboración de Organizaciones Promotoras de Tenencia Responsable.

Posee un cupo limitado (70 animales), representa una alternativa para solucionar una denuncia urgente. Involucrando también, la fiscalización de la Ordenanza Municipal Sobre Tenencia Responsable, que hoy se encuentra en periodo de modificación y adecuación a los reglamentos de la Ley 21.020. El 2021 se dieron en adopción un total de 47 y se atendieron 334 mascotas y se esterilizaron 746.

### Atención Denuncias de Tenencia Responsable y fiscalización de Ordenanza N°005.

Se realizó una mesa de trabajo con Organizaciones Promotoras de Tenencia Responsable de Animales de Compañía de Temuco y el Colegio Médico Veterinario, COLMEVET, en la cual se trabaja con autoridades para promover proyectos de Tenencia Responsable, como la actualización de la Ordenanza Municipal.

Actualmente se elabora un Protocolo de Acción con Carabineros y autoridades competentes para la atención de denuncias.

Denuncias Tenencia Responsable	339
Retiro de perros sin dueños	65





# CARTERA DE INVERSIONES Y PROYECTOS

Cuenta 20  
Pública 21  
Gestión Municipal

TEMU  
CO  
MUNICIPIO CIUDADANO

## CAPÍTULO 2: CARTERA DE INVERSIONES Y PROYECTOS

El Municipio a través de la Dirección de Planificación maneja una variada cartera de proyectos los cuales se desarrollaron en el año 2021, en diferentes etapas que a continuación se describen.

<b>Obras Municipales Finalizadas</b>						
	<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>MONTO</b>	<b>ESTADO</b>	<b>FUENTE FINANCIERA</b>	<b>UNIDAD TÉCNICA</b>	<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA</b>
1	REPARACIÓN CUBIERTAS MULTICANCHAS TECHADAS C. DEPORTIVOS Y PARQUE LANGDON	\$114.193.400	Obra con recepción.	Municipal	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
						
2	REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE TUCAPEL -CALLE PATZKE -CALLE FRANCISCO BILBAO Y AVENIDA FRANCISCO ANTONIO PINTO	\$124.930.216	Obra con recepción.	Municipal	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
						
3	INSTALACIÓN DE DISPENSADORES DE AGUA PARA PLAZA ANÍBAL PINTO	\$8.687.238	Obra con recepción.	Municipal	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
4	MEJORAMIENTO ÁREA VERDE SAN LUCAS ESQUINA CALLE LOS CONQUISTADORES	\$54.533.431	Obra con recepción.	Municipal	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
<b>Total</b>		<b>\$302.344.285</b>				

<b>Obras Municipales en Ejecución:</b>						
	<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>MONTO</b>	<b>ESTADO</b>	<b>FUENTE FINANCIERA</b>	<b>UNIDAD TÉCNICA</b>	<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA</b>
1	REPOSICIÓN MERCADO MUNICIPAL DE TEMUCO	\$6.088.264.020	Obra en ejecución.	Municipal	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
2	REPOSICIÓN DE VEREDAS SECTOR ÁREA CALLE PINTO PUELMA	\$40.607.099	Obra en ejecución.	Municipal	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
3	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ESTERILIZACIÓN	\$142.377.817	En espera de resolución sanitaria.	Municipal	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
4	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE DEPORTES DE CONTACTO	\$584.310.412	Obra en ejecución.	Municipal	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
5	MEJORAMIENTO ÁREA VERDE EL MIRADOR DE LABRANZA	\$103.176.401	Obra en ejecución.	Municipal	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
6	MEJORAMIENTO ÁREA VERDE HUENTENAO, ENTRE CALLES HUENTENAO MILLANAO E HILARIO HUENTENAO	\$89.273.696	Obra en ejecución.	Municipal	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
7	REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE VICENTE PÉREZ ROSALES Y CALLE ZIEM	\$162.548.033	Obra en ejecución.	Municipal	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
8	INSTALACION SEMAFOROS BARROS ARANA CON VALPARAISO	\$83.295.780	Obra en ejecución.	Municipal	Tránsito	Municipalidad De Temuco
9	REPARACION SEMAFOROS EJE CAUPOLICAN	\$43.416.385	Obra en ejecución.	Municipal	Tránsito	Municipalidad De Temuco
10	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA PEDRO DE VALDIVIA	\$100.000.000	Obra en ejecución.	Municipal	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
11	REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE HUENTENAO MILLANAO Y PASAJE 3	\$72.090.170	Obra en ejecución.	Municipal	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
12	PLAZA ACTIVA ELIGE VIVIR SANO	\$140.000.000	Obra en ejecución.	Municipal	Dirección De Obras Municipales	Corporación De Deportes
<b>Total</b>		<b>\$7.649.359.813</b>				

<b>Obras Municipales en Contrato y/o Adjudicación</b>						
	<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>MONTO</b>	<b>ESTADO</b>	<b>FUENTE FINANCIERA</b>	<b>UNIDAD TÉCNICA</b>	<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA</b>
1	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN	\$165.000.000	En adjudicación	Municipal	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco

	VILLA AITUE, RUKA TAMY Y SAN ISIDRO					
2	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN EL CARMEN Y LAS QUILAS	\$107.784.976	En adjudicación	Municipal	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
<b>Total</b>		<b>\$272.784.976</b>				

<b>Obras Municipales en Licitación</b>						
	<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>MONTO</b>	<b>ESTADO</b>	<b>FUENTE FINANCIERA</b>	<b>UNIDAD TÉCNICA</b>	<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA</b>
1	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO Y BIBLIOTECA EL CARMEN	\$790.000.000	En licitación	Municipal	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
2	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA PISTA DE PATINAJE	\$300.000.000	En licitación.	Municipal	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
<b>Total</b>		<b>\$1.090.000.000</b>				

Además de Proyectos netamente Municipales el Municipio participa de proyectos con financiamientos sectoriales y compartidos, de acuerdo a siguiente detalle para el año 2021.

<b>Obras Sectoriales Finalizadas</b>						
	<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>MONTO</b>	<b>ESTADO</b>	<b>FUENTE FINANCIERA</b>	<b>UNIDAD TÉCNICA</b>	<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA</b>
1	CONSTRUCCIÓN GIMNASIO ESCUELA LOS TRIGALES	\$1.109.805.992	Obra con recepción.	F.N.D.R.	Departamento Educación Municipal	Municipalidad De Temuco
2	REPOSICIÓN CANCHA DE FÚTBOL LICEO PABLO NERUDA	\$791.354.730	Obra con recepción.	F.N.D.R.	Departamento Educación Municipal	Municipalidad De Temuco
3	REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE TUCAPEL Y GALINDO	\$46.536.308	Obra con recepción.	SUBDERE	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
4	MEJORAMIENTO AV. LUIS DURAND	\$26.000.000.000	Obra con recepción.	F.N.D.R.	Serviu	Minvu
5	CONSTRUCCIÓN RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA VILLA CHIVILCAN PEDRO DE VALDIVIA	\$184.253.999	Obra en ejecución.	SUBDERE	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
<b>Total</b>		<b>\$28.131.951.029</b>				



<b>Obras Sectoriales En Ejecución</b>						
	<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>MONTO</b>	<b>ESTADO</b>	<b>FUENTE FINANCIERA</b>	<b>UNIDAD TÉCNICA</b>	<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA</b>
1	INSTALACION AGUA POTABLE CINCO LAURELES, TROMEN BAJO Y ALTO, TEMUCO	\$6.232.450.172	Obra en ejecución.	F.N.D.R.	Aguas Araucanía	Municipalidad De Temuco
2	REPOSICIÓN MERCADO MUNICIPAL DE TEMUCO	\$11.000.000.000	Obra en ejecución.	SUBDERE	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
3	REPOSICION Y AMPLIACION SISTEMA APR MOLLULCO	\$1.367.261.000	Obra en ejecución.	D.O.H.	Aguas Araucanía	Municipalidad De Temuco
4	MEJORAMIENTO CALLE UNIÓN NORTE ENTRE R. ORTEGA Y TIRSO DE MOLINA	\$568.602.000	Obra en ejecución.	F.N.D.R.	Serviu	Municipalidad De Temuco
5	AMPLIACIÓN RED DE AGUAS SERVIDAS LABRANZA CENTRO	\$733.503.473	Obra en ejecución.	F.N.D.R.	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
6	CONSTRUCCIÓN RED DE AGUA POTABLE Y UNIONES DOMICILIARIAS VILLA EL BOSQUE	\$74.219.854	Obra en ejecución.	SUBDERE	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
7	EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE Y RED DE AGUAS SERVIDAS LOTEOS LOS NARANJOS	\$286.989.564	Obra en ejecución.	SUBDERE	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
8	PLAZA ACTIVA ELIGE VIVIR SANO	\$330.000.000	Obra en ejecución.	I.N.D	Dirección De Obras Municipales	Corporación De Deportes
9	REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE ORELLA ENTRE MAESTRANZA Y JANEQUEO	\$42.348.805	Obra en ejecución.	SUBDERE	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
10	REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLES TEMUCO Y CAUTÍN	\$45.099.221	Obra en ejecución.	SUBDERE	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
11	INSTALACIÓN SEMÁFOROS INTERSECCIÓN AV. SAN MARTÍN CON CALLE LAS HERAS, TEMUCO	\$54.627.044	Obra en ejecución.	SUBDERE	Tránsito	Municipalidad De Temuco
12	MEJORAMIENTO CALLE TROMEN MOLLULCO	\$1.210.527.654	Obra en ejecución.	F.N.D.R.	Serviu	Municipalidad De Temuco
13	INSTALACIÓN SEMÁFOROS INTERSECCIÓN AV. SAN MARTÍN CON CALLE PHILLIPPI, TEMUCO	\$52.883.911	Obra en ejecución.	SUBDERE	Tránsito	Municipalidad De Temuco
14	INSTALACIÓN SEMÁFOROS INTERSECCIÓN CALLES LAUTARO CON BLANCO ENCALADA, TEMUCO	\$51.927.506	Obra en ejecución.	SUBDERE	Tránsito	Municipalidad De Temuco
15	REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR METODISTA (MILLARAY), TEMUCO	\$4.840.466.642	Obra en ejecución.	F.N.D.R.	Dirección De Arquitectura MOP	Servicio De Salud

16	CONSTRUCCIÓN PARQUE ISLA CAUTÍN	\$14.000.000.000	Obra en ejecución.	MINVU	Serviu	Minvu
<b>Total</b>		<b>\$40.890.906.846</b>				

<b>Obras Sectoriales En Contrato y/o Adjudicación</b>						
	<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>MONTO</b>	<b>ESTADO</b>	<b>FUENTE FINANCIERA</b>	<b>UNIDAD TÉCNICA</b>	<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA</b>
1	CONSERVACIÓN CAMINOS RURALES CUSACO Y PITRACO, TEMUCO	\$65.300.000	En adjudicación	F.N.D.R.	Operaciones	Municipalidad De Temuco
2	CONSERVACIÓN CAMINOS RURALES MONTE OSCURO Y CHIVILCÁN, TEMUCO	\$53.600.000	En adjudicación	F.N.D.R.	Operaciones	Municipalidad De Temuco
<b>Total</b>		<b>\$118.900.000</b>				

<b>Obras Sectoriales En Licitación</b>						
	<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>MONTO</b>	<b>ESTADO</b>	<b>FUENTE FINANCIERA</b>	<b>UNIDAD TÉCNICA</b>	<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA</b>
1	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA REGIONAL DE LA ARAUCANÍA	\$8.471.000.000	En licitación.	MOP - F.N.D.R.	Dirección De Arquitectura MOP	Dirección De Arquitectura MOP
2	REPOSICION PARCIAL LICEO TECNOLOGICO	\$2.692.525.000	En ajuste para llamar a licitación.	MINEDUC	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
3	CONSTRUCCIÓN CUARTEL BRIGADA FUNDO EL CARMEN, TEMUCO	\$749.253.000	En licitación.	F.N.D.R.	Dirección De Arquitectura MOP	Dirección De Arquitectura MOP
4	INSTALACIÓN RED DE AGUAS SERVIDAS VILLA PADRE HURTADO, LABRANZA	\$167.673.924	En licitación.	SUBDERE	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
5	REPOSICIÓN Y REPARACIÓN PLAZA DAGOBERTO GODOY TEMUCO” Y “EMO-2019 REPARACIÓN PARADEROS PLAZA DAGOBERTO GODOY	\$86.997.479	En licitación.	SUBDERE	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
<b>Total</b>		<b>\$12.167.449.403</b>				

Obras Sectoriales En Gestión De Convenios						
	NOMBRE PROYECTO	MONTO	ESTADO	FUENTE FINANCIERA	UNIDAD TÉCNICA	INSTITUCIÓN FORMULADORA
1	CONSTRUCCIÓN CESFAM NUEVO AMANECER	\$6.111.595.000	Proyecto con RS, en aprobación de financiamiento adicional.	MINSAL - F.N.D. R	Servicio Salud	Municipalidad De Temuco
2	MEJORAMIENTO CALLE PITRANTÚ ENTRE PASAJE YAUPI Y PEDRO DE VALDIVIA	\$172.575.000	En gestión de convenio.	F.N.D.R.	Serviu	Municipalidad De Temuco
3	MEJORAMIENTO CALLE 3 PONIENTE ENTRE 1 NORTE Y PASAJE EL PINAR, TEMUCO (INCLUYE REPOSICIÓN PUENTE PFEIFER)	\$998.349.000	Convenio tramitado.	F.N.D.R.	Serviu	Municipalidad De Temuco
<b>Total</b>		<b>\$7.282.519.000</b>				

El desarrollo de proyecto en 2021, llevó a dejar una cartera aprobada técnicamente a la espera de su financiamiento.

	NOMBRE PROYECTO	MONTO	ESTADO	FUENTE FINANCIERA	UNIDAD TÉCNICA	INSTITUCIÓN FORMULADORA
1	REPOSICIÓN ESCUELA G-523 MOLLULCO, TEMUCO	\$5.654.666.000	RS	MINEDUC	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
2	PER SECTOR TROMÉN BAJO ROMOPULLI	\$118.781.000	RS	F.N.D.R.	Gobierno Regional	Gobierno Regional
3	CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PUBLICO DIVERSOS LOTEOS 2021, TEMUCO	\$41.718.067	Elegible	SUBDERE	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
4	CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO, LOTEOS SECTOR LABRANZA, TEMUCO	\$47.739.620	Elegible	SUBDERE	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
5	EDUCACION EN TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑIA 2019 COMUNA DE TEMUCO	\$940.100	Elegible	SUBDERE	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
6	MTT 2020 HABILITACIÓN PISTA SOLO TRANSPORTE PUBLICO CALLE SAN MARTÍN	\$34.648.124	Elegible	SUBDERE	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco

7	MTT 2020 MODIFICACIÓN SEMÁFOROS BARROS ARANA - MIRAFLORES	\$41.655.352	Elegible	SUBDERE	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
8	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2020 COMUNA DE TEMUCO	\$22.999.379	Elegible	SUBDERE	Dirección De Aseo Y Ornato	Municipalidad De Temuco
9	SPD MEJORAMIENTO SISTEMA DE SEGURIDAD COMUNA DE TEMUCO	\$51.786.000	Elegible	SUBDERE	Dirección De Seguridad Pública	Municipalidad De Temuco
10	REPOSICION DE VEREDAS CALLE CENTENARIO ENTRE R. ORTEGA Y ZIEM	\$57.620.000	AT	F.N.D.R.	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
<b>Total</b>		<b>\$6.072.553.642</b>				

En búsqueda de una mejora constante para el bienestar ciudadano, se generaron avances en el desarrollo de proyectos de acuerdo a listado que se entrega a continuación:

	<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>MONTO</b>	<b>ESTADO</b>	<b>FUENTE FINANCIERA</b>	<b>UNIDAD TÉCNICA</b>	<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA</b>
1	MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PURRANQUE ENTRE CALLE SAN VICENTE Y CALLE PURRANQUE	\$90.576.000	Postulado	F.N.D.R.	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
2	MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES SIETE VENAS ENTRE CALLES ANTURRAYEN Y CALLE ANTIQUINA	\$101.663.000	Postulado	F.N.D.R.	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
3	MEJORAMIENTO PLAZA TREJOS	\$108.000.000	Postulado	F.N.D.R.	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
4	CONSTRUCCIÓN SEDE RURAL COMUNIDAD INDÍGENA JUAN CARIQUEO	\$75.000.000	En cartera	SUBDERE	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
5	MEJORAMIENTO CEMENTERIO INDÍGENA LLADQUIHUE, TEMUCO	\$74.999.999	En cartera	SUBDERE	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
6	ASISTENCIA LEGAL PARA LA REGULACIÓN DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ EN LA COMUNA DE TEMUCO	\$60.000.000	En cartera	SUBDERE	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
7	ADQUISICIÓN TERRENO PARA FAMILIAS DE LOS COMITÉS DE VIVIENDA EL ESFUERZO 1, EL ESFUERZO 2, EL ESFUERZO, CAMPO VERDE Y LA ESTRELLA DE BOTROLHUE, TEMUCO	\$2.201.230.694	Postulado	SUBDERE	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco

8	ADQUISICIÓN TERRENO PARA FAMILIAS DE LOS COMITÉS DE VIVIENDA NOVA VIDA, ANTIGUO AMANECER, VILLA CONTINENTE Y SEÑORA MARIETA, TEMUCO.	\$2.635.005.980	Postulado	SUBDERE	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
9	ADQUISICIÓN TERRENO PARA FAMILIAS DEL COMITÉ DE VIVIENDA SAN PABLO, TEMUCO	\$673.465.025	Postulado	SUBDERE	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
10	INSTALACIÓN SEMÁFOROS INTERSECCIÓN AV. ALEMANIA CON 18 DE SEPTIEMBRE, TEMUCO	\$59.999.995	Postulado	SUBDERE	Dirección De Tránsito	Municipalidad De Temuco
11	INSTALACIÓN SEMÁFOROS INTERSECCIÓN BERNARDO O' HIGGINS CON SAN CARLOS, TEMUCO.	\$59.999.845	En cartera	SUBDERE	Dirección De Tránsito	Municipalidad De Temuco
12	MEJORAMIENTO CEMENTERIO INDÍGENA CUEL TROMEN, TEMUCO	\$59.999.999	En cartera	SUBDERE	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
13	MEJORAMIENTO DE VEREDAS CALLE CENTENARIO DE ZIEM A COLO COLO Y CALLE SANTA INÉS DE VALPARAÍSO A PÉREZ ROSALES, TEMUCO	\$70.693.884	En cartera	SUBDERE	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
14	CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL SECTOR LLADQUIHUE Y OTROS, TEMUCO.	\$232.941.000	Postulado	F.N.D.R.	Gobierno Regional	Gobierno Regional
15	CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL SECTOR BOTROLHUE - BOLLILCO, TEMUCO.	\$222.326.000	Postulado	F.N.D.R.	Gobierno Regional	Gobierno Regional
16	CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL SECTOR MATAQUITO, TEMUCO	\$181.816.000	Postulado	F.N.D.R.	Gobierno Regional	Gobierno Regional
17	CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL SECTORRES TRABUNCO Y RINCONADA TROMEN, TEMUCO	\$207.152.000	Postulado	F.N.D.R.	Gobierno Regional	Gobierno Regional
18	REPOSICIÓN CESFAM VILLA ALEGRE, TEMUCO	\$6.200.000.000	En cartera	F.N.D.R.	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
19	CONSERVACIÓN CUBIERTA ESCUELA ARMANDO DUFEY	\$481.796.000	Postulado	F.N.D.R.	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
20	MEJORAMIENTO AV. GABRIELA MISTRAL ENTRE TENERIFE Y SAN MARTIN Y ENTRE VALLE DE NOTROS Y MONTE BLANCO	\$398.018.000	Preadmisibilidad / 2021. Ingresado respuestas a preadmisibilidad.	F.N.D.R.	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
21	NORMALIZACIÓN LICEO GABRIELA MISTRAL (DISEÑO)	\$178.144.000	FI / 2020. Preparando	F.N.D.R.	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco

			respuestas a observaciones.			
22	AMPLIACION REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VILLA ALTOS DEL SOL	\$465.900.000	FI /2021. Preparando respuestas a observaciones.	F.N.D.R.	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
23	CONSTRUCCIÓN RED DE AGUA POTABLE Y AGUAS SERVIDAS PORTAL BOTROLHUE Y LOS ALERCES	\$254.159.000	OT /2018. Reformulando proyecto.	F.N.D.R.	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
24	ADQUISICIÓN POOL DE MAQUINARIAS PARA RESIDUOS DOMICILIARIOS	\$1.500.000.000	SIN RATE. En cartera.	F.N.D.R.	Dirección De Obras Municipales	Municipalidad De Temuco
25	MEJORAMIENTO CAMINO LABRANZA MOLLULCO	\$2.670.379.000	SIN RATE. En desarrollo de diseño.	F.N.D.R.	Vialidad Mop	Municipalidad De Temuco
<b>Total</b>		<b>\$19.263.265.421</b>				

## Proyectos con Financiamiento de Fondos Sectoriales

En el territorio intervienen con inversión directa los diversos servicios dependientes de las diversas Secretarías Ministeriales, como son principalmente Ministerio Obras Públicas, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Medioambiente y Subsecretaría Desarrollo Regional (SUBDERE).

A continuación, se presentan un resumen de las iniciativas más importantes:

### 1. Nombre Iniciativa: Mejoramiento Av. Barros Arana Entre Límite Urbano Norte y San Martín, Temuco.

Institución Mandante: MINVU.

Monto: \$358.000.000.-

Fuente De Financiamiento: Sectorial MINVU

Descripción del Proyecto	Detalle del estado de avance del proyecto	Plazo
<p>El presente Estudio de Actualización de Prefactibilidad e Ingeniería de Detalle está basado en el estudio desarrollado por SECTRA Sur a nivel de Prefactibilidad del anteproyecto "MEJORAMIENTO AV. BARROS ARANA TEMUCO", el cual corresponde al desarrollo del anteproyecto del eje Barros Arana, a nivel de Prefactibilidad desde su conexión con calles San Martín y O'Higgins, hasta el límite comunal en su extremo norte, a través del análisis de distintas alternativas de solución.</p> <p>El objetivo central del presente estudio será desarrollar los estudios de Actualización de la Prefactibilidad y desarrollar la Ingeniería de Detalles para los proyectos incorporados en "Mejoramiento Av. Barros Arana entre Limite Norte y San Martin", Comuna de Temuco.</p> <p>Dado este objetivo principal, se distinguen los siguientes objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) FASE 1: Actualización Prefactibilidad.</li> <li>b) FASE 2: Informe de diagnóstico y Análisis de Alternativas.</li> <li>c) FASE 3: Ingeniería Básica y Anteproyecto</li> <li>d) FASE 4: Proyecto Definitivo</li> <li>e) FASE 5: Aprobación Proyecto Definitivo</li> </ul>	<p>El estudio fue adjudicado a la Empresa Michell Hilarión Consultores SPA.</p> <p>Se encuentra terminada el desarrollo de la Fase I: Actualización de la Prefactibilidad, donde se entregó un completo diagnóstico de la situación actual, recopilando todos los antecedentes existentes como estudios de Ingeniería referenciales anteriores, prospecciones realizadas, estadísticas de niveles de agua, caudales y estudios hidráulicos realizados en la zona, etc.</p> <p>Actualmente el consultor ingreso la entrega de la <b>Fase II con la subsanación de las observaciones</b> enviadas a la Empresa mediante ORD N°1277 de fecha 20.04.2021 y el consultor realiza el ingreso al servicio con fecha 20.05.2021, por lo tanto, la entrega se encuentra derivada para que la contraparte realice la revisión de los antecedentes y pueda derivar la aprobación de la Etapa.</p>	<p>720 días corridos más revisiones de Etapas</p> <p>Fecha de inicio: 01-10-2019</p> <p>Fecha de Término: 01-06-2021</p>

## 2. Nombre Iniciativa: Parque Urbano Isla Cautín

Institución Mandante: Serviu Araucanía

Monto: \$16.000.000.000.-

Fuente De Financiamiento: Sectorial MINVU

Descripción del Proyecto	Detalle del estado de avance del proyecto	Plazo
<p>Es una iniciativa que se enmarca en el Plan Chile Área Verde, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que se emplaza en un predio de 27 hectáreas el cual contempla diversos programas recreativos, culturales y deportivos.</p> <p>1ra Etapa Superficie Total: 150.034,35m2 2da Etapa Superficie Total: 127.512,30m2 Superficie Total Proyecto: 277.546.65 m2</p>	<p>Se encuentra en proceso de ejecución por parte de la empresa Constructora y Ensaye de Materiales Ltda. SOCEM.</p> <p>Se encuentra terminada la ETAPA I y desde el 16 de diciembre de 2021 con recepción por parte de la DOM.</p> <p>Se está trabajando en el desarrollo de las seccionales correspondientes a la ETAPA II los cuales avanzan de acuerdo al cronograma y deberían estar terminados y entregados a la municipalidad para su administración el 2° semestre del 2022.</p>	<p>870 días corridos</p> <p>1ra Etapa Ejecución Plazo de ejecución: 510 días corridos</p> <p>2da Etapa Ejecución Plazo de ejecución: 360 días corridos</p> <p>Fecha Inicio de obra: 08-10-2018</p> <p>Fecha de Término 1ra Etapa: 29 junio 2021</p> <p>Fecha de Término 2da Etapa: 28 agosto 2021</p>



### 3. Nombre Iniciativa: Construcción Colector Interceptor Aguas Lluvias San Martín, Temuco

Institución Mandante: Dirección De Obras Hidráulicas (DOH)

Monto: \$17.000.000.000.-

Fuente De Financiamiento: Sectorial DOH

Descripción del Proyecto	Detalle del estado de avance del proyecto	Plazo
<p>Este proyecto pretende subsanar los serios problemas de acumulación de aguas lluvias de un amplio sector de Avenida San Martín y Avenida Alemania, lo que produce el anegamiento en calles y avenidas. La problemática anteriormente descrita se debe por un lado al mal estado de la red existente en Av. San Martín y por otro y principalmente, a la inexistencia de red en Av. Alemania. La superficie total estudiada e impactada es de aprox. 268 Ha. La solución propuesta para los problemas de inundación en los sectores Avenida Alemania y calle San Martín, consta de dos grandes colectores con receptores finales distintos. Con la finalidad de dar solución a los problemas en un mediano plazo, es que se desarrolló la alternativa de ejecutar las obras en etapas que favorezcan la disponibilidad del financiamiento, así como un más rápido efecto en las zonas que se ven más afectada.</p>	<p>La Etapa 1 de la obra fue adjudicada a la empresa Claro Vicuña Valenzuela S.A.                      Etapa 1: Construcción de Colector Alemania desde pasaje el Bosque hasta Av. San Martín, con conexión transitoria a Colector San Martín existente y mantención de este último. Además, se construyó el tramo final del nuevo Colector San Martín y dos colectores de menor diámetro por calles holandesa y Domingo Rojas.                      Etapa 2: Construcción de Nuevo Colector San Martín, desde Plaza las Banderas hasta Domingo Rojas (conexión con descarga ejecutada en la etapa 1)                      La obra fue adjudicada a la empresa Claro Vicuña Valenzuela S.A.                      Etapa 3: Considera la rotura y reposición plaza las banderas, para la instalación de un sistema de drenaje de aguas lluvias, a base de un sistema de cubo dren, en proceso de licitación para su adjudicación.                      Estado a diciembre 2021:                      Etapa 1: Se encuentra terminada.                      Etapa 2: Se encuentra terminada.                      Etapa 3: En proceso de licitación para su adjudicación.</p>	<p>Etapa 1: 459 días.                      Fecha de Inicio de obra: noviembre 2018                       Fecha de Término de obras: febrero 2020                      Costo Etapa 1: \$ 4.913.000.000.-                       Etapa 2: 360 días.                      Fecha de Inicio de obra: septiembre 2020.                       Fecha de Término de obra: agosto 2021                       Costo Etapa 2: \$ 5.500.000.000.-</p>

#### 4. Nombre Iniciativa: Estudio Básico Análisis Plan Maestro Río Cautín y Sus Bordes, Comunas Temuco, Padre Las Casas y Vilcún

Institución Mandante: Minvu Araucanía.

Monto: \$ 400.880.000.- (M\$ 347.000 Contrato Consultora y M\$ 53.100 contrato asesoría técnica estudio)

Fuente De Financiamiento: Sectorial Minvu

Descripción del Proyecto	Detalle del estado de avance del proyecto	Plazo																												
<p>El crecimiento de los centros urbanos (Temuco-Labranza, Padre Las Casas y Cajón) se han dado carente de una mirada integral del territorio, presentándose en la actualidad una falta de conexión y habilitación entre la trama urbana y el Río Cautín. Se han consolidado urbanísticamente "dando la espalda" al río, generando espacios inconexos, sin definición de usos, con los siguientes inconvenientes: sitios eriazos, focos de infección, delincuencia, zonas ilegales de áridos, vertederos de basura, incorporación de residuos líquidos al río, venta ilegal de animales, contaminación, inseguridad ciudadana, etc.</p> <p>El objetivo del estudio básico es contribuir a la planificación urbana, en el corto, largo y mediano plazo, en torno al río Cautín, en las Comunas de Temuco, Padre Las Casas y Vilcún (localidad de Cajón), de la Región de La Araucanía, otorgando lineamientos de planificación urbana y territorial estratégica, que garanticen una adecuada inversión pública y privada, resguardando los ámbitos</p>	<p>El estudio, fue adjudicado fue adjudicado el 09/11/2020 a la Unión temporal de Proveedores compuesta por la Universidad Autónoma de Chile y Torrico Stancic Rokotov Profesionales Asociados Ltda. Dicho contrato fue derivado a Nivel Central para validación por parte del ministro mediante ord. n°1167 del 17/12/2020.</p> <p>Se realizó un aumento respecto a los plazos originales, lo que generó nueva fecha de término del estudio.</p> <p><b>ETAPA 2; Elaboración Plan Maestro y Aproximación al Plan de Inversiones (actualmente en proceso).</b></p> <p><b>Tabla N° 1: Plazos reprogramados por etapa:</b></p> <table border="1" data-bbox="638 922 1373 1351"> <thead> <tr> <th>ETAPA</th> <th>RESUMEN REPROGRAMACIONES</th> <th>PLAZOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Etapa 0</b></td> <td>Ajuste metodológico</td> <td>33 días</td> </tr> <tr> <td rowspan="4"><b>Etapa 1</b></td> <td>Diagnóstico de la situación actual</td> <td>Total inicial 169 días</td> </tr> <tr> <td>Aumento de plazo N°1, Resolución Exenta N° 330 del 26/04/2021</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>Aumento de plazo N°2, Resolución Exenta N° 624 del 21/07/2021</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL FINAL ETAPA</b></td> <td><b>254</b></td> </tr> </tbody> </table>	ETAPA	RESUMEN REPROGRAMACIONES	PLAZOS	<b>Etapa 0</b>	Ajuste metodológico	33 días	<b>Etapa 1</b>	Diagnóstico de la situación actual	Total inicial 169 días	Aumento de plazo N°1, Resolución Exenta N° 330 del 26/04/2021	45	Aumento de plazo N°2, Resolución Exenta N° 624 del 21/07/2021	40	<b>TOTAL FINAL ETAPA</b>	<b>254</b>	<p>Fecha de Término: marzo 2023</p> <table border="1" data-bbox="1407 578 1877 1369"> <tbody> <tr> <td>Monto del Estudio</td> <td>\$347.500.000.-</td> </tr> <tr> <td>Consultor</td> <td>Unión Temporal de Proveedores: Universidad Autónoma de Chile – Torrico Stancic Rokotov Profesionales Asociados Ltda.</td> </tr> <tr> <td>Fecha de inicio consultoría</td> <td>03 de diciembre 2020</td> </tr> <tr> <td>Etapa en curso</td> <td>ETAPA 2; Elaboración Plan Maestro y Aproximación al Plan de Inversiones</td> </tr> <tr> <td>Inicio etapa 2</td> <td>30 de octubre de 2021</td> </tr> <tr> <td>Total plazo etapa 2</td> <td>179 días corridos</td> </tr> </tbody> </table>		Monto del Estudio	\$347.500.000.-	Consultor	Unión Temporal de Proveedores: Universidad Autónoma de Chile – Torrico Stancic Rokotov Profesionales Asociados Ltda.	Fecha de inicio consultoría	03 de diciembre 2020	Etapa en curso	ETAPA 2; Elaboración Plan Maestro y Aproximación al Plan de Inversiones	Inicio etapa 2	30 de octubre de 2021	Total plazo etapa 2	179 días corridos
ETAPA	RESUMEN REPROGRAMACIONES	PLAZOS																												
<b>Etapa 0</b>	Ajuste metodológico	33 días																												
<b>Etapa 1</b>	Diagnóstico de la situación actual	Total inicial 169 días																												
	Aumento de plazo N°1, Resolución Exenta N° 330 del 26/04/2021	45																												
	Aumento de plazo N°2, Resolución Exenta N° 624 del 21/07/2021	40																												
	<b>TOTAL FINAL ETAPA</b>	<b>254</b>																												
Monto del Estudio	\$347.500.000.-																													
Consultor	Unión Temporal de Proveedores: Universidad Autónoma de Chile – Torrico Stancic Rokotov Profesionales Asociados Ltda.																													
Fecha de inicio consultoría	03 de diciembre 2020																													
Etapa en curso	ETAPA 2; Elaboración Plan Maestro y Aproximación al Plan de Inversiones																													
Inicio etapa 2	30 de octubre de 2021																													
Total plazo etapa 2	179 días corridos																													

<p>ambientales y ecosistémicos de los recursos naturales.</p> <p>ETAPAS DE EJECUCIÓN DEL ESTUDIO BÁSICO:</p> <p>La ejecución consta de 6 etapas:</p> <p>Etapa 0: "Ajuste Metodológico"</p> <p>Etapa 1: "Diagnóstico de la Situación Actual-Recopilación de Antecedentes Base"</p> <p>Etapa 2: "Elaboración del Plan Maestro y Aproximación al Plan de Inversiones"</p> <p>Etapa 3: "Plan de Inversión - Cartera de Proyectos (Detonantes y Complementarios)"</p> <p>Etapa 4: "Elaboración Proyectos Detonantes"</p> <p>Etapa 5: "Entrega Final y Aprobación"</p>	<b>Etapa 2</b>	Elaboración Plan Maestro y Aproximación al Plan de Inversiones	Total inicial 134 días	<table border="1"> <tr> <td>Total plazo del estudio</td> <td>862 días corridos (777+85 aumento de plazo)</td> </tr> </table>	Total plazo del estudio	862 días corridos (777+85 aumento de plazo)
		Total plazo del estudio	862 días corridos (777+85 aumento de plazo)			
		Modificación calendario interno etapas	+ 45 días			
	<b>TOTAL FINAL ETAPA 2</b>	<b>179</b>				
	<b>Etapa 3</b>	Desarrollo de la cartera de Proyectos – Plan de Inversiones.	Total inicial 137 días			
		Modificación calendario interno etapas	-15 días			
		<b>TOTAL FINAL ETAPA 3</b>	<b>122</b>			
	<b>Etapa 4</b>	Elaboración Proyectos Detonantes	155			
		Modificación calendario interno etapas	-15 días			
		<b>TOTAL FINAL ETAPA 4</b>	<b>140</b>			
	<b>Etapa 5</b>	Entrega final y Aprobación (Ingreso MDS)	149			
		Modificación calendario interno etapas	-15 días			
		<b>TOTAL FINAL ETAPA</b>	<b>134</b>			
	TOTAL DÍAS CONTRATO + aumentos de plazo etapa 1		<b>777</b> <b>+ 85 días</b>			

**5. Nombre Iniciativa: Mejoramiento Av. Pablo Neruda y Simón Bolívar / Imperial, Temuco**

Institución Mandante: Minvu Araucanía

Monto: \$ 19.000.000.000.- (Expropiaciones M\$ 10.500.000 / Obras civiles M\$8.500.0000)

Fuente De Financiamiento: Sectorial Minvu

Descripción del Proyecto	Detalle del estado de avance del proyecto	Plazo
<p>Mejorar las condiciones de conectividad del Sector Poniente de la ciudad de Temuco, considerando la falta de conectividad de vías estructurantes y el importante incremento de la demanda del eje vial, producto de la expansión urbana y crecimiento de la población del sector Av. Pablo Neruda y Simón Bolívar son unas de las principales, que conectan el sector centro de la ciudad con el poniente de esta. Sin embargo, su conectividad con Av. Caupolicán, vía estructurante que brinda conectividad en sentido Norte – Sur de la ciudad, es deficiente, ya sea porque no conectan directamente con ella o porque no existe una adecuada solución en su encuentro.</p> <p>Tramos a realizar:  <b>Sector Simón Bolívar / Imperial: longitud de intervención 570 mt.</b>  <b>Sector Pablo Neruda: Longitud de intervención 2709 mt.</b></p> <p>Se consideran los proyectos de pavimentación, señalización y demarcación, aguas lluvias y drenaje, diseño urbano, paisajismo, desvíos de tránsito, agua potable, aguas servidas, semáforos sincronismo comunicaciones, de iluminación, riego de jardines, además de considerar un total de 49 lotes de expropiación.</p> <p>Este eje corresponde en parte al Sector 3 Av. Pablo Neruda del proyecto “Pre factibilidad e Ingeniería de Detalle Interconexión Vial Centro Poniente, Temuco”, recientemente terminado.</p>	<p>Se encuentra con el proceso de expropiaciones, el cual está desarrollando SERVIU.</p> <p>La obra considera el inicio de ejecución para el segundo semestre del 2022.</p> <p>Los antecedentes de licitación se encuentran en revisión por parte de Contraloría, posterior a esto se comenzaría el proceso para la licitación de la Obra.</p> <p>Los recursos se encuentran considerados dentro de la cartera de inversiones SEREMI MINVU del presente año.</p> <p>El monto para la ejecución de la Obra considera un monto máximo disponible de M\$ 7.670.774 que se desglosa en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- M\$ 4.638.253 Obras Civiles</li> <li>- M\$ 3.032.521</li> </ul> <p>A fin de año 2021 se comienza con el proceso de expropiaciones y las Obras Civiles comenzarían a fines de año 2022.</p>	<p>Plazo Ejecución de Obras: 21meses aproximadamente a contar del 2° semestre del 2022.</p> <p>Plazo Termino Ejecución: 2° Semeste del 2024</p>

**6. Nombre Iniciativa: Mejoramiento Interconexión Vial Temuco - Padre Las Casas.**

Institución Mandante: Serviu Araucanía

Monto: \$ 21.100.000.000-

Fuente De Financiamiento: Sectorial Minvu

Descripción del Proyecto	Detalle del estado de avance del proyecto	Plazo															
<p>El Nuevo Puente Treng Treng – Kay Kay que unirá las comunas de Temuco y Padre Las Casas se ubicará al poniente del Puente existente sobre el Río Cautín, y solucionará los episodios de estancamiento en el flujo vehicular que se producen en los horarios de mayor demanda para los viajes que se realizan entre ambas comunas.</p> <p>Esta nueva estructura consiste en un puente atirantado asimétrico, con una longitud total de 240m., dividida en 5 vanos.</p> <p>El Tablero del puente es de hormigón pretensado, y posee un ancho total de 27 m., lo que permite proyectar dos pistas de circulación en cada sentido, más veredas laterales y ciclovía.</p> <p>En cuanto al mástil, se puede mencionar que posee una altura de 72 m. y es de hormigón pretensado. En su diseño han prevalecido los criterios escultóricos y figurativos mapuches, lo que lo llevará a convertirse en un elemento icónico para la ciudad.</p>	<p>Construcción</p> <p>Monto Total MM\$ 96.000</p> <p>La empresa constructora Belfi S.A. está ejecutando el término de esta obra a través del contrato “Finalización Obras Tercer Puente Treng Treng Y Kay Kay Mejoramiento Interconexión Vial Temuco – Padre Las Casas según Resolución N°64 de fecha 25.09.2018, el cual considera la ejecución del Tercer Puente y sus accesibilidades, además de la ejecución de Mackenna, el refuerzo estructural del puente viejo Cautín y un paso inferior ferroviario en proceso de contratación.</p> <p>El Tercer Puente se entregó a tránsito el día 01.04.2021, quedando pendiente ejecutar la partida “Enrocados de Protección” de la cepa N°2 de la infraestructura del Tercer Puente.</p> <p>En relación con los trabajos de reparación de la iluminación ornamental del puente, está pendiente que la empresa constructora subsane observaciones relacionadas con la aprobación del proyecto con la Municipalidad de Temuco.</p>	<p>Plazo Ejecución Inicial: 600 Días Corridos</p> <p>Plazo Ejecución Actual: 799 Días Corridos</p> <p>Fecha De Inicio: 28.12.2018</p> <p>Nueva Fecha de Término: 18.04.2022</p> <table border="1" data-bbox="1318 769 1894 1060"> <thead> <tr> <th rowspan="2">ITEM</th> <th colspan="3">% DE AVANCE</th> </tr> <tr> <th>Real</th> <th>Programado</th> <th>Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Programación Financiera</td> <td>93,95</td> <td>93,96</td> <td>-0,01</td> </tr> <tr> <td>Programación Física</td> <td>93,95</td> <td>93,96</td> <td>-0,01</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	% DE AVANCE			Real	Programado	Diferencia	Programación Financiera	93,95	93,96	-0,01	Programación Física	93,95	93,96	-0,01
ITEM	% DE AVANCE																
	Real	Programado	Diferencia														
Programación Financiera	93,95	93,96	-0,01														
Programación Física	93,95	93,96	-0,01														

**7. Nombre Iniciativa: Anteproyecto Mejoramiento Interconexión Sur Poniente Temuco - Padre Las Casas.**

Institución Mandante: Serviu Araucanía

Monto: \$ 170.000.000-

Fuente De Financiamiento: Sectorial Minvu

Descripción del Proyecto	Detalle del estado de avance del proyecto	Plazo
<p>El Programa de Vialidad y Transporte Urbano (SECTRA) ha desarrollado en los últimos años un conjunto de análisis técnicos del sistema de transporte urbano de la ciudad de Temuco. Este trabajo ayudo a la formulación de una “Plan de Transporte de la Ciudad de Temuco”, que delineó las principales orientaciones del desarrollo y gestión del sistema de transporte. La conformación de dicho Plan Maestro culminó en 2017, incluyendo en su desarrollo, una priorización del plan de proyectos.</p> <p>Dentro de los proyectos del plan de transporte se consideró la habilitación de nuevos ejes viales para mejorar la interconexión vial entre Temuco y Padre Las Casas en el sector poniente, creando un anillo de circunvalación con Av. Javier Carrera. Además, se busca habilitar la costanera en el sector poniente de la ciudad de Temuco con el objetivo de recuperar dicho espacio para la ciudad además de mejorar la accesibilidad hacia el sector amanecer.</p> <p>El conjunto de proyectos, objeto de este estudio totaliza, 7,6 km de anteproyectos viales correspondientes a los proyectos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilitación Costanera Río Cautín</li> <li>- Puente Javiera Carrera.</li> </ul> <p>En este Estudio, además, se realizará la evaluación social del proyecto, tanto global como por tramo, de modo de establecer el orden en el cual se irán materializando los distintos tramos del proyecto.</p>	<p>El anteproyecto fue adjudicado a la Consultora Solutiva Consultores Limitada. La situación actual del Anteproyecto Mejoramiento Interconexión Sur Poniente Temuco – Padre Las Casas” es de un avance financiero y físico del 80%.</p> <p>Para la tercera etapa del estudio denominada “Alternativas preliminares”, se establecieron 3 alternativas para cada proyecto, logrando un total de 6 alternativas preliminares. Conforme los resultados de la evaluación de transportes, así como la evaluación multicriterio, para ambos proyectos se recomienda la selección de las Alternativas del Grupo II, donde para Av. Costanera se recomienda la Alternativa II-1 y para la Prolongación y Puente Javiera Carrera se recomienda la Alternativa II-2, lo cual fue ratificado en reunión efectuada con todos los servicios involucrados.</p>	<p>Plazo Consultoría: 300 días corridos.</p> <p>Fecha de inicio: octubre 2020</p> <p>En proceso aumento de plazo</p>

**8. Nombre Iniciativa: Diseño Puente los Labradores de Labranza.**

Institución Mandante: Serviu Araucanía

Monto: \$26.876.300-

Fuente De Financiamiento: Sectorial Minvu

Descripción del Proyecto	Detalle del estado de avance del proyecto	Plazo						
<p>Con el desarrollo del proyecto “Diseño Puente Labradores, Labranza” a nivel de ingeniería de detalle se busca dar acceso a las calles principales, en forma directa a los residentes de la Villa Los Labradores en la localidad de Labranza, comuna de Temuco quienes transitan actualmente por esta misma, pero en condiciones deficientes de seguridad y mejorar la conectividad mediante el mejoramiento de los puentes insertos en el área del proyecto. Para lo cual se debe desarrollar los siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de calzadas en ambos extremos del puente de 50 m aproximadamente en total.</li> <li>• Mejoramiento y regularización del trazado de la calle.</li> <li>• Estudio de Inspección, evaluación y diagnóstico del puente existente.</li> <li>• Diseño de un nuevo puente tipo cajón.</li> <li>• Normalización señalética a lo largo del tramo de la calle a intervenir.</li> <li>• Identificar zona inundable del cauce y proyectar soluciones de mejoramiento, como obras fluviales, tala de árboles de gran altura contiguos al puente, y limpieza del sector.</li> <li>• Proyectar el retiro de cierres irregulares en los accesos a la infraestructura del puente.</li> <li>• Entre otras tareas.</li> </ul>	<p>El desarrollo del proyecto fue adjudicado al consultor Carlos Patricio Morales Ñanco.</p> <p>La Dirección de Obras Hidráulicas ha solicitado diseño de un puente, (no tipo cajón), por lo que es necesaria una modificación de contrato, con un aumento de la inversión. Dicha modificación viene dada por aumento en ensayos de Mecánica de Suelos y el desarrollo de la Ingeniería del Proyecto de Puente.</p> <p>Esta modificación viene dada por el nivel de detalle que requiere la elaboración del proyecto de un puente y consiste en el aumento en el plazo de la ejecución del diseño y mejorar el detalle de los parámetros del suelo, lo que se traduce en realizar nuevas prospecciones y ensayos de laboratorio que no se consideraron inicialmente. El presupuesto de esta modificación de contrato es de <b>\$11.259.874</b>, con lo que se alcanzaría una inversión total de <b>\$45.169.607</b>. Con fecha 20 de diciembre de 2021 se suscribe la modificación del Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Temuco y el Servicio de Vivienda y Urbanización el cual obliga a transferir al SERVIU Araucanía la suma única de <b>\$11.259.874</b>. Esta modificación de convenio y aumento de recursos fue aprobada por concejo municipal de fecha 07 de diciembre de 2021. El convenio ha sido derivado al Departamento Jurídico del SERVIU Región de La Araucanía, para revisión y posterior tramitación.</p> <p>Actualmente el contrato lleva un avance financiero del 20 % donde se han cursado los siguientes estados de pago.</p> <table border="1" data-bbox="856 1291 1583 1356"> <thead> <tr> <th>ESTADO DE PAGO</th> <th>FECHA</th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N°1 (Fase I)</td> <td>11-11-2020</td> <td>\$ 5.375.260</td> </tr> </tbody> </table>	ESTADO DE PAGO	FECHA	MONTO	N°1 (Fase I)	11-11-2020	\$ 5.375.260	<p>120 días corridos</p> <p>Inicio consultoría: 21 de agosto 2020</p> <p>Fecha de Término: 18 de abril 2021 (Modificación fecha original)</p>
ESTADO DE PAGO	FECHA	MONTO						
N°1 (Fase I)	11-11-2020	\$ 5.375.260						

### 9. Nombre Iniciativa: Prefactibilidad y Anteproyecto “Mejoramiento Interconexión Vial Norponiente de Temuco”

Institución Mandante: Serviu Araucanía

Monto: \$307.000.000-

Fuente De Financiamiento: Sectorial Minvu

Descripción del Proyecto	Detalle del estado de avance del proyecto	Plazo																
<p>El sector Norponiente de Temuco es una zona donde se concentra una importante parte de la expansión urbana habitacional. Además, dicho sector posee problemas congestión producto de las pocas alternativas de conexión y la falta de capacidad en los ejes disponibles. Como respuesta a esta situación, dentro de los proyectos del plan de transporte de Temuco (MTT-SECTRA, 2017) se consideró la habilitación de nuevos ejes viales para conectar el sector Norponiente de Temuco con la vialidad estructurante del sector poniente de la ciudad lo cuales se aborden en este estudio.</p> <p>I. Av. Martín Lutero entre Luis Duran y Gabriela Mistral – 2,8 km                      II. Habilitación El Valle entre Los Urbanistas y Pedro de Valdivia – 1,9 km                      III. Habilitación Av. Los Fundadores (Los Sibaritas) entre Los Fiscos y Av. Javiera Carrera – 2,1 km                      IV. Habilitación Av. Los Creadores (M. Lutero) entre Av. Pedro de Valdivia y Los Músicos - 0,8 km                      V. Los Urbanistas entre Calle las Nieves y Final - 0,5 km                      VI. Pedro de Valdivia entre El Orbital y Limite Urbano - 3,2 km.</p> <p>El objetivo principal del presente Estudio es efectuar los análisis técnicos de prefactibilidad, desarrollar el anteproyecto y realizar la evaluación social definitiva del Mejoramiento de la Interconexión Vial Norponiente de Temuco.</p>	<p>El desarrollo del proyecto fue adjudicado a UTP Michell –Hilarión Consultores SPA.</p> <p>Dado este objetivo principal, se distinguen los siguientes objetivos específicos:</p> <p>a) Diagnóstico del funcionamiento actual del sector Norponiente de Temuco.                      b) Desarrollo, análisis y evaluación de alternativas preliminares para el Mejoramiento de la Interconexión Vial Norponiente de Temuco.                      c) Desarrollo de anteproyectos de Mejoramiento de la Interconexión Vial Norponiente de Temuco.                      d) Evaluación social de los anteproyectos de Mejoramiento de la Interconexión Vial Norponiente de Temuco y priorización</p> <p>En revisión Fase III: Alternativas Preliminares. Se derivan los antecedentes a los demás servicios, solicitando observaciones.</p>	<p>250 días corridos + periodos de revisión.</p> <p>Inicio consultoría: 16 de noviembre 2020</p> <p>Fecha de Término: 21 de diciembre 2021.                      Hubo aumento de plazo</p> <table border="1" data-bbox="1346 699 1955 932"> <thead> <tr> <th>EP</th> <th>PORCENTAJE</th> <th>FECHA</th> <th>MONTO EP</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>15,77%</td> <td>23-12-2020</td> <td>\$46.050.000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>15,89%</td> <td>13-12-2021</td> <td>\$46.400.000</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL PAGADO</b></td> <td><b>31,66%</b></td> <td></td> <td><b>\$92.450.000</b></td> </tr> </tbody> </table>	EP	PORCENTAJE	FECHA	MONTO EP	1	15,77%	23-12-2020	\$46.050.000	2	15,89%	13-12-2021	\$46.400.000	<b>TOTAL PAGADO</b>	<b>31,66%</b>		<b>\$92.450.000</b>
EP	PORCENTAJE	FECHA	MONTO EP															
1	15,77%	23-12-2020	\$46.050.000															
2	15,89%	13-12-2021	\$46.400.000															
<b>TOTAL PAGADO</b>	<b>31,66%</b>		<b>\$92.450.000</b>															



**10. Nombre Iniciativa: Mejoramiento Acceso Norponiente Padre las Casas, comunas Temuco y Padre las Casas.**

Institución Mandante: Dirección de Vialidad, MOP Araucanía.

Monto: \$1.065.013.000

Fuente de Financiamiento: Sectorial MOP

Descripción del Proyecto	Detalle del estado de avance del proyecto	Plazo
<p>Longitud: 3.8 Km. aprox.</p> <p>En términos generales, la solución a implementar corresponde a un aumento de la capacidad vial, por lo que se considera una ampliación de la doble calzada existente, en todo el tramo, sin contar con un perfil único, pero que en toda la extensión del Estudio se deben cumplir las características de una vialidad urbana, por lo que se ha considerado incorporar, entre otros proyectos, estructuras, iluminación, paisajismo, modificación de servicios, y por consiguiente, el mejoramiento vial integral, la regularización de la faja, mejorando el diseño urbano de las intersecciones con la Ex Ruta 5.</p> <p>Contempla:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción segundo puente, aguas abajo del actual Puente Cautín, tránsito en sentido sur-norte.</li> <li>• Diagnóstico de la infraestructura del actual Puente Cautín</li> <li>• Modificación tablero actual Puente Cautín, dejando la calzada en un solo sentido, norte- sur y aumento del ancho de los pasillos.</li> <li>• Trinchera cubierta de 156 m de largo Paso inferior: calle Maquehue - ruta S-532.</li> <li>• Paso superior sobre Av. Circunvalación.</li> <li>• Generación de caletera bidireccional por ambos lados de la ruta.</li> <li>• Veredas a ambos lados de la ruta</li> <li>• Implementación de Ciclovía desde Paso Superior Recabarren a Enlace Licanco</li> </ul>	<p>El desarrollo del proyecto fue adjudicado a la empresa Consultora Applus Ingelog.</p> <p>En proceso generación del Convenio N°2 que aborde diseño de refuerzo de las cepas, debido a la situación crítica del Puente Cautín existente y modificación del par vial sobre el Río Cautín a una sola estructura que aborde la demanda vial.</p> <p>También se incorporará el diseño de una pasarela peatonal para aumentar las facilidades para los peatones en el sector final del proyecto</p>	<p>Plazo original: 630 días corridos</p> <p>Inicio Consultoría: 23 de abril 2020</p> <p>Fecha de Término: Primer semestre 2023.</p>

**11. Nombre Iniciativa: Pre-inversión Construcción Circunvalación Temuco.**

Institución Mandante: Dirección de Vialidad, MOP Araucanía.

Monto: \$244.091.000

Fuente De Financiamiento: Sectorial MOP

Descripción del Proyecto	Detalle del estado de avance del proyecto	Plazo
<p>El objetivo principal del presente estudio, corresponde al análisis de alternativas de proyectos viales que permitan generar la construcción de una circunvalación por el poniente y sur de la ciudad de Temuco y Padre Las Casas, mejorando las condiciones de operación, seguridad y accesibilidad, evitando el actual paso obligado por el centro de la ciudad.</p> <p>La ciudad de Temuco ha tenido un gran crecimiento poblacional e inmobiliario, y debido a estos procesos de expansión y al aumento de los flujos con destino tanto a las ciudades de Labranza, Imperial, Carahue, Cuneo, Chol Chol y otras, sumado al tránsito de camiones provenientes de empresas forestales al poniente de Temuco, se genera gran congestión en la trama urbana de la ciudad de Temuco, situación que se ve agravada por el atractivo turístico que toda la zona genera en época estival en la ciudad y sus alrededores.</p>	<p>El desarrollo del proyecto fue adjudicado a la empresa Consultora CIS Asociados Consultores de Transporte S.A.</p> <p>El estudio se encuentra en su etapa final de elaboración de las mejores alternativas para el desarrollo del anteproyecto.</p>	<p>660 días corridos</p> <p>Inicio consultoría: 09 de octubre 2019</p> <p>Fecha de Término: 30 de Julio 2021</p>

**12. Nombre Iniciativa: Estudio Prefactibilidad Mejoramiento Infraestructura del Transporte Público Temuco – Padre las Casas.**

Institución Mandante: Seremitt – Sectra área Sur

Monto: \$ 300.000.000

Fuente De Financiamiento: Sectorial MTT

Descripción del Proyecto	Detalle del estado de avance del proyecto	Plazo
<p>El presente estudio está orientado al análisis de infraestructura especializada para el transporte público, considerando tres grupos de proyectos pertenecientes al Plan de Transporte Público:</p> <p>a) Desarrollo a nivel de anteproyecto de un corredor de transporte público exclusivo en los ejes Manuel Recabarren y Francisco Salazar en la comuna de Temuco. De forma complementaria se realizará un análisis de la infraestructura existente de modo de implementar medidas de corto plazo que permitan mejorar la operación del transporte público (pistas solo bus, paraderos, etc.).</p> <p>b) Proyecto de normalización de pista solo bus, implementación de cámaras de fiscalización y gestión de tránsito en las intersecciones que lo requieran en la calle Javiera Carrera de Temuco.</p> <p>c) Ejes de Padre las Casas y su conexión con Temuco:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Par vial Aldunate – Mackenna (entre Puente Viejo y San Martín): proyecto de pistas solo bus, cámaras de fiscalización, reposición de pavimentos y accesibilidad universal.</li> </ul> <p>El resto de los ejes corresponden a la Comuna de Padre las casas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Par vial Villa Alegre - Mac Iver/Francisco Pleiteado, entre rotonda Guido Beck y calle Barnet.</li> <li>• Avenida Maquehue.</li> <li>• Apertura de Avenida Pulmahue para completar el tramo faltante entre Sausalito y Avenida Maquehue.</li> </ul>	<p>El desarrollo del proyecto fue adjudicado a la empresa Solutiva Consultores.</p> <p>El estudio considera 5 Etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Etapa 1 Recopilación de Antecedentes y Catastros.</li> <li>• Etapa 2 Mediciones de Tránsito, Calibración del Modelo y Diagnóstico.</li> <li>• Etapa 3 Formulación y Evaluación de Alternativas Preliminares.</li> <li>• Etapa 4: Desarrollo del Anteproyecto.</li> <li>• Etapa 5: Informe final.</li> </ul> <p>A diciembre 2021, se encontraba en desarrollo la Etapa 4. Resumen de ejes analizar como parte del Estudio en la Comuna de Temuco:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Manuel Recabarren entre P. del Maipo y F. Salazar. (3,5 km)</li> <li>b) F. Salazar entre M. Recabarren y los Claveles (a1,6 km)</li> <li>c) Javiera Carrera entre P. de Valdivia y Recabarren. (4,5 km)</li> <li>d) Par Aldunate – Gral. Mackenna, entre San Martin y Puente. (1,2 km)</li> </ul> <p>Finalmente se realizará la evaluación social de los proyectos, tanto como un global (donde se agrupan todos los proyectos) como por tramo, de modo de establecer el orden en el cual se irán materializando de acuerdo a su longitud y/o complejidad.</p>	<p>260 días corridos + periodos de revisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Costo del Estudio: \$300.000.000</li> <li>• Consultor: Solutiva Consultores</li> <li>• Fecha de Inicio: 2-11-2020</li> <li>• Plazo de Trabajo Consultor: 260 días corridos (no incluye tiempo de revisión)</li> <li>• Fecha de Término Estimado: Segundo Semestre 2022</li> <li>• Código BIP: 40018462-0</li> </ul>

# PATRIMONIO MUNICIPAL

**Cuenta 20**  
**Pública 21**  
Gestión Municipal

**TEMU**  
**CO**  
MUNICIPIO CIUDADANO

### CAPÍTULO 3: PATRIMONIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO				
PATRIMONIO MUNICIPAL - RESULTADO EJERCICIO 2021 (EN PESOS)				
PATRIMONIO	INICIAL	FINAL	VARIACION AÑO 2021	
SERVICIO O SECTOR	01.01.2021	31.12.2021	\$	%
<b>PATRIMONIO CONTABLE (*)</b>				
MUNICIPAL	\$90.311.126.042	\$93.486.772.895	\$3.175.646.853	3,52%
EDUCACION	\$20.797.457.264	\$14.022.007.723	\$6.775.449.541	-32,58%
SALUD	\$6.350.032.270	\$7.891.394.573	\$1.541.362.303	24,27%
CEMENTERIO	\$2.404.669.471	\$2.508.719.818	\$104.050.347	4,33%
<b>TOTAL</b>	<b>\$119.863.285.047</b>	<b>\$117.908.895.009</b>	<b>\$1.954.390.038</b>	<b>-1,63%</b>
<b>PATRIMONIO FISICO (**)</b>				
MUNICIPAL	\$50.359.711.834	\$52.419.274.984	\$2.059.563.150	4,09%
EDUCACION	\$28.539.845.894	\$29.999.575.053	\$1.459.729.159	5,11%
SALUD	\$2.346.939.319	\$2.644.007.331	\$297.068.012	12,66%
CEMENTERIO	\$2.280.369.085	\$2.287.491.551	\$7.122.466	0,31%
<b>TOTAL</b>	<b>\$83.526.866.132</b>	<b>\$87.350.348.919</b>	<b>\$3.823.482.787</b>	<b>4,58%</b>
<b>( *) PATRIMONIO CONTABLE:</b>				
Corresponde a la variación producida por el cierre de las Cuentas de Gestión Económica del Municipio y de los Servicios Traspasados, conforme a normativa de la Contraloría General de la República al 31.12.2021.				
<b>( **) PATRIMONIO FISICO:</b>				
Corresponde a la variación producida por las incorporaciones, bajas y deterioro de los "Activos Municipales" "Bienes de Uso y Costos de Inversión" (terrenos, edificaciones, vehículos, maquinarias, obras de artes, etc.) del Sector Municipal y los Servicios Incorporados; al 31.12.2021, en proceso de actualización de conformidad a las instrucciones y normativa vigente				

# REVISIONES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

## SUMARIOS Y JUICIOS

**Cuenta 20**  
**Pública 21**  
Gestión Municipal

**TEMU**  
**CO**  
MUNICIPIO CIUDADANO

## **CAPÍTULO 4: REVISIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SUMARIOS, JUICIOS**

### **Revisiones efectuadas por Contraloría durante 2021**

La Dirección de Control tiene como objetivo apoyar la gestión del municipio y procurar la máxima eficiencia y eficacia administrativa interna de la municipalidad en el marco de las normas vigentes. Una de las funciones relevantes es mantener coordinación permanente con la Contraloría General de la República y en la Contraloría Regional de la Araucanía.

En el presente Informe se entregan los antecedentes de las principales observaciones de Informe de Auditoría e Investigaciones Especiales efectuadas por la Contraloría Regional de la Araucanía en el Municipio de Temuco, en el transcurso del ejercicio del año 2021

### **Investigación especial 600/2020 sobre eventuales irregularidades acontecidas en la corporación de deporte Y recreación de temuco, relacionadas con el pago de reparaciones mecánicas Y otorgamiento de un bono al personal de esa entidad de derecho privado**

Las observaciones realizadas tienen relación con:

- Incumplimiento de las funciones de la Comisión Revisora de Cuentas de la Corporación que están establecidas en los precitados estatutos
- Inhabilidades en contratación prestación de servicios
- Desembolso efectuado por reparación de vehículo proporcionado a la Corporación, a través de canje publicitario, efectuado con motivo de la colisión entre vehículo de la Corporación y dos vehículos particulares.
- Pago de Bono Imponible a personal de la Corporación, sin constar modificación de los respectivos Contratos de Trabajo o de acuerdo al Directorio que lo autorice
- La Corporación dio respuesta a dicho Informe en los plazos establecidos, enviándose los antecedentes para subsanar las observaciones con fecha 21.04.2021

### **Informe Final 15/2021 sobre auditoria de ejecución presupuestaria 2019 y gastos COVID-19 2020 en la Municipalidad de Temuco**

Las observaciones realizadas tienen relación con:

- Incumplimiento al principio de oposición de funciones en la revisión y aprobación de las conciliaciones bancarias
- Eventual prescripción de ingresos
- Continua renovación de contrato
- Cambio en las especificaciones técnicas del contrato inicial por medio de prórrogas
- Giros o cargos y depósitos o abonos del Banco no contabilizados en la entidad y falta de respaldo de inversión o gasto eventualmente incurrido
- El Municipio a la fecha dio respuesta a dicho Informe, dando cumplimiento a los plazos establecidos enviándose todos los antecedentes para subsanar las observaciones a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo al Cumplimiento.

**Investigación especial 807/2020 sobre preguntas irregularidades en la ejecución de las licitaciones públicas id 1658-986-lq18 Y 1658-25-lq19, del Departamento de Administración de Educación Municipal de Temuco**

Las principales observaciones realizadas tienen relación con:

- Solicitudes de cambio de personal y/o vehículos realizados por la empresa adjudicada
- Falta de Control del DAEM de Temuco, del personal que se encuentra en el RENASTRE de los vehículos que prestan servicios para las licitaciones
- Denuncias relacionadas con el Transporte Escolar
- El Municipio dio respuesta a Informe Final, dando cumplimiento a los plazos establecidos, enviándose los antecedentes para subsanar las observaciones a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo al Cumplimiento.

**Investigación especial ESP-330/2021 sobre preguntas irregularidades en la Municipalidad de Temuco**

Las observaciones realizadas por el organismo contralor señalan:

- Falta de formalidad en registros de asistencia del personal
- Falta de calificación de experiencia no acreditada
- El Municipio dio respuesta a Informe Final, dando cumplimiento a los plazos establecidos, enviándose los antecedentes para subsanar las observaciones a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo al Cumplimiento.

**Informe final auditoria 875/2021 sobre inspección A la obra pública denominada “Reposición Mercado Municipal de Temuco”, a cargo de la municipalidad de Temuco**

Las observaciones principales fueron:

- Nidos de piedras y pérdidas de lechada en elementos de hormigón, cortes y pasadas posteriores en elementos de hormigón endurecido, disposición de armaduras
- Falta en la disposición de las barras de acero de refuerzo
- Fisura en las losas de hormigón armado
- Ejecución deficiente del tratamiento de juntas de hormigón envejecido
- Incumplimiento al programa de trabajo
- Requerimientos de Información (RDis) sin respuesta
- Aprobación de profesionales de la Inspección Técnica de Obra, sin los antecedentes de experiencia que permitan verificar su cumplimiento
- Inexistencia de documentación que acredite la implementación del sistema de calidad de la Obra.
- A la fecha, se encuentra en etapa de respuesta al organismo contralor, de las observaciones contenidas en Informe Final.



## Informe final 963/2021 sobre auditoria al gasto en horas extraordinarias y los contratos a honorarios en la Municipalidad De Temuco

Las observaciones se relacionan principalmente:

- Falta de uniformidad de formularios presentados por las Direcciones relacionadas con la ejecución de horas extraordinarias.
- Insuficiencia de Control en el cumplimiento de la Jornada a Honorarios.
- Ausencia de registro en el Sistema de Información y Control de Personal de la Administración del Estado SIAPER.
- Aprobación de Contratos en forma extemporánea.
- Jornada Extraordinaria en días sábados, domingos y festivos.
- A la fecha, se encuentra en etapa de respuesta al organismo contralor, de las observaciones contenidas en Informe Final

Es importante considerar y destacar que, durante 2021, adicionalmente se han recepcionado oficios desde el Organismo Contralor, relacionados con Denuncias, Solicitudes de Información y/o Revisiones puntuales, las cuales han sido respondidas a través de correo electrónico en los plazos solicitados

### Sumarios Administrativos 2021

La siguiente tabla informa el estado de los sumarios y las sanciones impuestas durante 2021

DETALLE SUMARIOS	PENDIENTES	TERMINADOS	TOTAL
Sumarios Administrativos	5	5	10
Investigaciones sumarias	42	30	72
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>35</b>	<b>82</b>

SUMARIOS POR ÁREA	ÁREA MUNICIPAL	ÁREA SALUD	ÁREA EDUCACION	ÁREA CEMENTERIO
Sumarios Administrativos	6	1	3	0
Investigaciones sumarias	24	31	16	1
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>32</b>	<b>19</b>	<b>1</b>

SANCIONES IMPUESTAS	ÁREA MUNICIPAL	ÁREA SALUD	ÁREA EDUCACIÓN	ÁREA CEMENTERIO
Termino relación laboral	0	1	2	0
Censura	1	0	0	0
Multas	0	0	0	0
Amonestación	0	0	1	0
Sobreseimiento	14	19	7	0

## Ley de Transparencia

El Depto. de Transparencia y Lobby, de acuerdo a Ley 20.880 y Ley 20.730 respectivamente, centra su labor principalmente en:

- Gestionar el proceso completo de los requerimientos de información ingresados al Municipio.
- Administrar Institucionalmente el proceso de cumplimiento de la Ley del Lobby.
- Apoyar la gestión Municipal para dar cumplimiento a las Declaración de Intereses y Patrimonios que son afectos los funcionarios, en la Ley de Probidad Administrativa.

	Dirección	N° solicitudes
Juicios 2021	Administración y Finanzas	112
	Dirección de Obras	87
	Educación	67
	Aseo y ornato	61
	Salud	57
	Planificación	50
	DIDECO	40
	Gestión de Personas	38
	Turismo	32
	Secretaria Municipal	31
	Administración Municipal	22
	Seguridad Ciudadana	20
	Jurídico	16
	Cementerio	12
	Dirección Rural	8
	Operaciones	8
	Control	8
Programas del Adulto Mayor	1	
Gestión del Riesgo de desastre	1	
Total	439	

## Municipalidad como demandante

TRIBUNAL	PARTES	ROL	ESTADO PROCESAL DE LA CAUSA
COLINA	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO CON ECOLOGIC CHILE SPA	C-1895-21	EN TRAMITACIÓN
1° CIVIL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO CON SOCIEDAD DE INVERS	C-3383-2021	EN TRAMITACIÓN
1° CIVIL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO CON CONSTRUCTORA CARLOS RENE GARCIA GROSS	C-3366-2021	EN TRAMITACIÓN

1° CIVIL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO CON INVERSIONES OLMUÉ	C-3367-2021	EN TRAMITACIÓN
1° CIVIL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO CON LICEO CAMILO HENRIQUEZ	C-3365-2021	EN TRAMITACIÓN
2° CIVIL	I. MUNICIPALIDAD DE TEMUCO CON CIFUENTES	C-3502-2021	EN TRAMITACIÓN
2° CIVIL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO CON CONSTRUCTORA CARLOS RENE GARCIA GROSS	C-3384-2021	EN TRAMITACIÓN
3° CIVIL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO CON FLESAD LIMITADA	C-3357-2021	EN TRAMITACIÓN
3 CIVIL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO CON MCH SENIOR CORREDORES DE SEGUROS	C-3358-2021	EN TRAMITACIÓN
CORTE DE APELACIONES (APELACION)	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO CON CIFUENTES	CIVIL -1022-2021	VIGENTE
CORTE DE APELACIONES (PROTECCION)	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO CON WALDO JARA Y COMPAÑÍA LIMITADA	1773-2021	FALLADA TERMINADA

### Municipalidad como demandada

TRIBUNAL	PARTES	ROL	ESTADO PROCESAL DE LA CAUSA
1° CIVIL	MUÑOZ CON MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	C-1243-2021	EN TRAMITACIÓN
1° CIVIL	VEGA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	C-1985-2021	EN TRAMITACIÓN
1° CIVIL	ROA CON NEIRA	C-2339-2021	EN TRAMITACIÓN
1° CIVIL	WESTERMEIER CON MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	C-2970-2021	EN TRAMITACION
2° CIVIL	PELLIZARI/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	C-1320-2021	EN TRAMITACIÓN
2° CIVIL	INVERSIONES IMAGENTAC LTDA CON MUNICIPALIDAD DE TCO.	C-1237-2021	EN TRAMITACION
2° CIVIL	MERINO/MUNICIPALIDAD TEMUCO	C-32-2021	ARCHIVADA POR TERMINADA
2° CIVIL	FIGUEROA CON DEL CANTO	C-1326-2021	EN TRAMITACIÓN
3° CIVIL	PAINEMIL/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	C-1625-2021	EN TRAMITACIÓN
3° CIVIL	MENARES CON MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	C-2618-21	EN TRAMITACIÓN

CORTE DE APELACIONES			
TRIBUNAL	PARTES	ROL	ESTADO PROCESAL DE LA CAUSA
PROTECCION	GONZALEZ CON MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	10541-2021	EN TRAMITACIÓN
PROTECCION	VIVANCO CON MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	10603-2021	EN TRAMITACIÓN
LABORAL COBRANZA	MENDOZA CON MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	507 - 2021	EN TRAMITACIÓN
PROTECCION	FERNANDO CON MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	10410-21	EN TRAMITACIÓN
LABORAL COBRANZA	MARIMAN CON MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	480 - 2021	TERMINADA POR AVENIMIENTO

PROTECCION	TASCON CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	9767-2021	VIGENTE
LABORAL COBRANZA	SUAZO CON MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	470-2021	VIGENTE
LABORAL COBRANZA	RIQUELME CON MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	459-2021	VIGENTE
COBRANZA LABORAL	GONZÁLEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	458-2021	VIGENTE
LABORAL COBRANZA	ESPINOZA CON MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	423-2021	TERMINADO
PROTECCIÓN	NAVIA/ACONCAGUA SUR S A	310-2021	VIGENTE
LABORAL COBRANZA	ROJAS CON MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	440 - 2021	EN RELACION
LABORAL COBRANZA	BAHAMONDES CON MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	317-2021	VIGENTE
LABORAL COBRANZA	ZERENÉ CON MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	310-2021	EN RELACION
LABORAL COBRANZA	ZERENÉ CON MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	502-2021	EN RELACION
LABORAL COBRANZA	GONZALEZ CON MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	309-2021	VUELVE A TRIBUNAL DE ORIGEN, TERMINADA,
LABORAL COBRANZA	GAVILAN CON MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	358-2021	EN RELACION,
LABORAL COBRANZA	PAVEZ/SOCIEDAD AGRICOLA, GANADERA Y COMERCIAL AGROSER SPA	332-2021	SUSPENDIDA
PROTECCION	JIMÉNEZ/SALINAS	6812-2021	TERMINADA
PROTECCION	FERNÁNDEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	6748-2021	TERMINADA
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	ESTACIONAR S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	11-21	TERMINADA
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	ESTACIONAR CON MUNICIPALIDA DE TEMUCO	13-21	VISTA FISCAL JUDICIAL
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	CLUB DEPORTIVO COILACO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	10-21	TERMINADA
PROTECCION	CONTRERAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	5903-2021	TERMINADA
PROTECCION	LAZO/NEIRA	5145-2021	TERMINADA
PROTECCION	SAN MARTÍN/SALINAS	3657-2021	TERMINADA
LABORAL COBRANZA	SOTO/ESTACIONAR S.A.	184-2021	EN ESTUDIO
PROTECCION	RINGO RANGO S.A./MUNICIPALIDAD TEMUCO	1225-2021	TERMINADA
PROTECCION	FUNDACION CATRIHUALA/MUNICIPALIDAD TEMUCO	486-2021	TERMINADA
LABORAL COBRANZA	SOTO/ESTACIONAR S.A.	46-2021	TERMINADA
PROTECCION	VILLA/SEREMI DE SALUD ARAUCANIA	321-2021	SUSPENDIDA
PROTECCION	PINTO/MUNICIPALIDAD TEMUCO	44228	TERMINADA

#### CORTE SUPREMA

TRIBUNAL	PARTES	ROL	ESTADO PROCESAL DE LA CAUSA
LABORAL	INZUNZA/I. MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	31205-2021	EN RELACIÓN
CIVIL	BRAVO/MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	18988-2021	EN RELACIÓN
PROTECCION	VENEGAS/MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	31202-2021	TERMINADA
PROTECCION	GONZALEZ/MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	76262-2021	TERMINADA
PROTECCION	INOSTROZA/MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	76261-2021	EN ACUERDO

#### LABORAL

TRIBUNAL	PARTES	ROL	ESTADO PROCESAL DE LA CAUSA
LABORAL	ITURRA CON MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	O-861-21	EN TRAMITACIÓN

LABORAL	ABARZUA CON MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	M-544-21	EN TRAMITACIÓN
LABORAL	CAMPOS CON MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	O-859-21	EN TRAMITACIÓN
LABORAL	SCHURCH CON LUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	O-768-21	EN CUMPLIMIENTO AVENIMIENTO
LABORAL	LORCA CON MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	M-527-21	TERMINADO
LABORAL	RENAULT CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	C-12-2021	EN CUMPLIMIENTO
LABORAL	RENAULT CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	T-76-2021	EN CUMPLIMIENTO
LABORAL	TRAPP CON MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	M-535-2021	EN CUMPLIMIENTO
LABORAL	CORONADO CON MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	O-757-21	EN TRAMITACIÓN
LABORAL	MONSALVES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	O-726-2021	EN CUMPLIMIENTO
LABORAL	SEPÚLVEDA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	O-705-2021	EN CUMPLIMIENTO
LABORAL	RIQUELME/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	T-54-2021	EN TRAMITACIÓN
LABORAL	ZERENE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	T-28-2021	EN TRAMITACIÓN
LABORAL	ZERENE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	T-83-2021	EN TRAMITACIÓN
LABORAL	GAVILAN/MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	O-217-2021	EN TRAMITACIÓN
LABORAL	GONZALEZ/ MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	M-364-2021	EN TRAMITACIÓN
LABORAL	MARIMAN/ MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	O-612-2021	EN CUMPLIMIENTO
LABORAL	MENDOZA/MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	O-634-2021	EN TRAMITACIÓN
LABORAL	SUAZO/MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	M-443-2021	EN TRAMITACIÓN
LABORAL	ROJAS/MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	M-448-2021	EN TRAMITACIÓN
LABORAL	QUINCHALEO/ MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	O-669-2021	EN CUMPLIMIENTO

# CONVENIOS Y SUBVENCIONES

**Cuenta 20**  
**Pública 21**  
Gestión Municipal

**TEMU**  
**CO**  
MUNICIPIO CIUDADANO

## CAPÍTULO 5: CONVENIOS Y SUBVENCIONES

Dentro de las diversas labores del municipio, se encuentra el generar vinculación con distintos tipos de actores y esto puede ser realizado a partir de convenios y subvenciones.

A continuación, se presentan los diversos convenios celebrados o con período de continuidad vigentes durante el año 2021, entre la Municipalidad de Temuco y diversas instituciones públicas y/o privadas, las cuales buscan en conjunto potenciar el desarrollo de la comuna en sus diferentes ámbitos, proyectos de infraestructura, programas sociales, económica, cultural, urbana, seguridad, protección del medioambiente, entre otros.

N°	CONVENIOS SALUD	MONTO DEL CONVENIO
1	Convenio Ejecución Programa de Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria Municipal (Bioseguridad)	\$22.525.240
2	Convenio Transferencia Recursos Atención Primaria de Salud Municipal, Estrategia Nacional de Testeo/Trazabilidad/Aislamiento COVID-19/2020 (TTA)	\$117.980.033
3	Convenio de traspaso de Médicos Cirujanos en Comisión de Servicio en Etapa de Destinación y Formación Municipalidad de Temuco, Romero Bateca Yorman Miguel	\$0
4	Complemento de Convenio Promoción de la Salud 2019 - 2021	\$0
5	Convenios año 2020	\$0
6	Convenio Colaboración Laboratorio Básico	\$0
7	Programa Plan Araucanía	\$7.274.767
8	Convenio Programa Sembrando Sonrisas	\$43.420.123
9	Convenio Programa De Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria	\$125.472.095
10	Convenio Programa de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral de Niños, Niñas Adolescentes y Jóvenes Vinculados a la Red Programas SENAME	\$26.053.120
11	Convenio Control de Salud Escolar Integral del Niño y la Niña en Establecimientos de Educación o Establecimientos de Salud u otro para la Población de 5 a 9 años	\$67.146.958
12	Convenio Imágenes Diagnosticas	\$172.128.275
13	Convenio Programa Capacitación y Formación en APS en la Red Asistencial Comuna de Temuco	\$21.604.187
14	Convenio Rehabilitación Integral de Base Comunitaria (RBC El Carmen y Amanecer) y Rehabilitación Integral Osteomuscular RI (Amanecer)	\$69.467.846
15	Convenio Odontológico Integral	\$184.374.321
16	Prorroga Convenios año 2020	\$0

17	Convenio Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención primaria	\$163.534.356
18	Convenio Programa Ges Odontológico	\$149.376.613
19	Convenio Programa Servicios de Atención de urgencia SAPU	\$587.902.128
20	Convenio Programa Detección, Intervención y Referencia Asistida para Alcohol, Tabaco y otras Drogas (DIR)	\$33.747.311
21	Convenio Programa Más Adultos Mayores Autovalentes	\$182.598.925
22	Convenio Programa Resolutividad	\$619.425.990
23	Convenio Programa Elige Vida Sana	\$60.730.251
24	Convenio Programa de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS)	\$89.077.536
25	Convenio Programa Servicios de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución SAR	\$1.501.165.368
26	Convenio de Colaboración Pesquisa Cáncer Cervicouterino	\$0
27	Prórroga convenio transferencia recursos atención primaria de salud municipal, estrategia nacional de testeo/trazabilidad/aislamiento covid-19/2021.	\$124.725.314
28	Convenio Programa Modelo de Atención Integral De Salud Familiar Y Comunitaria En Atención Primaria (Mais)	\$64.000.000
29	Convenio Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar (Cecof)	\$215.397.608
30	Convenio Programa Espacios Amigables Para Adolescentes	\$10.968.400
31	Convenio Programa de Apoyo Al Desarrollo Biopsicosocial En La Red Asistencial, Chile Crece Contigo	\$142.290.000
32	Modificación Convenio Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar Y Comunitaria En Atención Primaria (Mais)	\$0
33	Modificación Convenio Programa Ges Odontológico	\$0
34	Modificación Convenio Programa de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS)	\$19.041.662
35	Modificación Convenio Imágenes Diagnosticas	\$0
36	Modificación Convenio Programa Mejoramiento del Acceso a La Atención Odontológica	\$0
37	Modificación Convenio Sembrando Sonrisas	\$0
38	Convenio de Estrategias de Refuerzo en Atención Primaria para Enfrentar Pandemia COVID-19	\$597.597.625



39	Prorroga Convenio Mantenimiento de Infraestructura	\$0
40	Prórroga Convenio Bioseguridad	\$0
41	Convenio Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario Establecido en la Ley 20,919 para funcionarios/as de Atención Primaria de Salud	\$407.795.622
42	Reajuste de valores del programa de Salud Oral (PSO) JUNAEB	\$17.745.956
43	Modificación Odontológico Integral	\$0
44	Convenio de Colaboración Especialidad Odontológica Ortodoncia	\$0
45	Modificación Convenio Programa de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS)	\$22.739.040
46	Modificación Convenio Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria	\$150.000.000
47	Convenio Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades crónicas No Transmisibles En Aps	\$552.771.224
48	Modificación Convenio de Estrategias de Refuerzo en Atención Primaria para Enfrentar Pandemia COVID-19	\$1.255.695.170
49	Prórroga convenio transferencia recursos atención primaria de salud municipal, estrategia nacional de testeo/trazabilidad/aislamiento covid-19/2021.	\$0
50	Modificación Convenio Programa de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral de Niños, Niñas Adolescentes y Jóvenes Vinculados a la Red Programas SENAME	\$6.660.333
51	Prorroga Convenio Estrategia de Testeo, Trazabilidad, Aislamiento en APS.	\$0
52	Convenio Programa de Salud Mental	\$51.131.216
53	Convenio de Colaboración para el Reforzamiento de la Detección Precoz de Cáncer Cervicouterino	\$0
54	Modificación Convenios Programas de Reforzamiento Municipal año 2021	\$0
55	Convenio para la asignación de médicos cirujanos en etapa de destinación y formación	\$0
56	Convenio que autoriza Transferencia de Recursos señalados, a las entidades Administradoras de Atención Primaria de Salud que se indican, en el marco de la implementación de la Estrategia de Testeo Trazabilidad - Aislamiento TTA en APS	\$77.664.658
57	Convenio de Colaboración SSASUR	\$0

## Convenios Educación

Durante el 2020 - 2021 se encontraban en ejecución diversos convenios entre la Municipalidad de Temuco y las distintas entidades públicas las cuales hicieron entrega de recursos financieros para implementación en los establecimientos educacionales, beneficiando directamente a sus estudiantes, a continuación, se resumen los convenios que se ejecutaron:

N°	NOMBRE CONVENIO	INSTITUCION	FINANCIAMIENTO
58	Aulas conectadas	MINEDUC	\$134.700.000.-
59	Equipamiento liceo tecnológico	Dirección Educación Pública (DEP) MINEDUC	\$99.695.000.-
60	Equipamiento INSUCO	Dirección Educación Pública (DEP) MINEDUC	\$99.098.830.-
61	Liceos bicentenarios de excelencia	MINEDUC	\$114.765.845.-
62	Proyecto conservación de ventanas escuela labranza	FAEP. Dirección Educación Pública (DEP) MINEDUC	\$300.000.000.-
63	Yo confío en mi Escuela INSUCO	Dirección Educación Pública (DEP) MINEDUC	\$34.645.600.-
64	Yo confío en mi Escuela ISETT	Dirección Educación Pública (DEP) MINEDUC	\$49.554.400.-
65	Equipamiento ISETT	MINEDUC	\$99.999.920.-
66	Reposición parcial Liceo Tecnológico	Dirección Educación Pública (DEP) MINEDUC	\$2.692.525.000.-
67	Apoyo implementación lengua indígena-2020 (del 01/12/2020 al 30/09/2021)	MINEDUC	\$57.035.000.-
68	Apoyo implementación lengua indígena-2021 (del 01/10/2021 al 31/01/2022)	MINEDUC	\$31.054.890.-
69	Talleres de interculturalidad - 2020 (del 01/12/2020 al 30/09/2021)	MINEDUC	\$10.184.160.-
70	Talleres de interculturalidad – 2021 (del 01/10/2021 al 31/01/2022)	MINEDUC	\$5.229.504.-
71	Implementación de la EIB en NT1 – NT2	CONADI	\$14.052.000.-
72	Proyecto concursable fondo nacional de proyectos inclusivos (FONAPI)	SENADIS	\$10.000.000.-

73	Proyecto concursable fondo nacional de proyectos inclusivos (FONAPI)	SENADIS	\$6.119.460.-
74	Elijo Vivir Sano En Mi Escuela	MINEDUC	\$53.872.300.-
75	Habilidades Para La Vida	JUNAEB	\$56.960.000.-
76	Programa 4 A 7 SERNAMEG	SERNAMEG	\$28.618.290.-
77	Sonidos y colores me ayudan a expresar	MINEDUC (FIEP)	\$3.715.400.-
78	Universo de emociones transformadas por el arte	MINEDUC (FIEP)	\$4.000.000.-
79	Disfrutando de la relajación y el arte a través del juego	MINEDUC (FIEP)	\$4.000.000.-

N°	CONVENIOS EN ÁREA SOCIAL
80	Convenio suscrito y vigente entre la municipalidad de Temuco y el Juzgado de Familia de Temuco por solicitud y para la elaboración de Pericias Socioeconómicas.
81	Convenio sobre sistema de selección de usuarios de prestaciones sociales versión 2021. Entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia y la Municipalidad de Temuco el Propósito de este convenio es la ejecución, acciones y verificación de ingreso, actualización, rectificación y/o complemento de la información contenida en el Registro Social de Hogares.
82	Convenio de Apoyo al Sistema Solidario entre el Instituto de Previsión Social y la Municipalidad de Temuco. El objeto del Convenio acuerda que ambas Instituciones IPS Y Municipalidad se coordinaran para ejecutar acciones de orientación, información y derivación de trámites relacionados con los Beneficios establecidos en la Ley N° 20.255.
83	Convenio entre la Municipalidad de Temuco y la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Araucanía, para la ejecución del Programa Habitabilidad por un monto de \$128.520.000.
84	Convenio de transferencia entre la Municipalidad de Temuco y el FOSIS, para ejecución del Programa Acompañamiento Familiar Integral. Por un monto de \$302.476.800.
85	Convenio de transferencia entre la Municipalidad de Temuco y el Ministerio de Desarrollo Social para ejecución del programa Chile crece contigo.
86	Convenio entre la Municipalidad de Temuco y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia con el objetivo de otorgar durante la noche y la mañana prestaciones de alimentación, abrigo y elementos de protección personal a personas que se encuentren pernoctando en la calle. El monto aportado es de \$28.335.441.
87	Convenio de transferencia entre la Municipalidad de Temuco y el Ministerio de Desarrollo Social para ejecución del programa EJE por un monto de \$9.438.000.
88	Convenio de colaboración entre Municipalidad de Temuco y Servicio de Registro Civil e Identificación, Dirección Regional de la Araucanía. Con el propósito de apoyar en proceso de reinserción social otorgando la posibilidad de identificación a través de retiro gratuito de cédula de identidad, permitiendo a personas en situación de calle, la realización de trámites en virtud de recuperar derechos y deberes.

89	Convenio de colaboración entre Programa Personas en Situación de Calle y Fundación Hogar de Cristo. Tiene el propósito de mantener red de apoyo con hospedería de varones de la fundación que permita derivar de manera directa personas que no cuenten con un lugar donde pernoctar.
90	Convenio de colaboración entre Programa y Traperos de Emaús, tiene como objetivo mantener red de apoyo con hospedería de varones de la fundación que permita derivar de manera directa personas que no cuenten con un lugar donde pernoctar.
91	Convenio de colaboración entre programa Personas en Situación de Calle y Residencia para la Superación. El propósito es mantener red de apoyo en función de realizar derivaciones de personas en situación de calle que presenten intención y realicen acciones enfocadas en interrumpir su situación de vulnerabilidad social y a su vez presenten proyección laboral.
92	Convenio de transferencia, ejecución y colaboración entre Servicio Nacional de Discapacidad y la Municipalidad de Temuco. Cuyo propósito es ejecutar la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI).
93	Convenio de colaboración entre la Municipalidad de Temuco y fundación Conecta Mayor para la colaboración y donación modal de equipos teléfonos celulares, para adultos mayores de 70 años que habitan hogares unipersonales, en la comuna de Temuco.
94	Convenio entre la Municipalidad de Temuco y el Ministerio de Desarrollo Social, para ejecución del Programa Vínculos, aportando al financiamiento con: \$63.000.830.
95	Convenio de Ejecución entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Municipalidad de Temuco, para el concurso de proyectos "Fondo Reduce Barreras del Entorno". Por un monto de \$30.000.000
96	Convenio entre la Municipalidad de Temuco y proveedores en el siguiente rubro. Contrato de suministro cajas de alimentos normales y especiales, con el propósito de Contar con stock permanente de cajas de alimentos para cubrir las necesidades de la población más vulnerable de la Comuna.
97	Convenio entre la Municipalidad de Temuco y proveedores en el siguiente rubro. Contrato de suministros suplementos pañales adulto y niño, con el propósito de contar con stock permanente de Suplementos Pañales adulto y niño para cubrir las necesidades de la población más vulnerable de la Comuna.
98	Convenio entre la Municipalidad de Temuco y proveedores en el siguiente rubro. Contrato de suministros mediaguas prefabricadas con el propósito de contar con stock permanente de Mediaguas Prefabricadas para cubrir las necesidades de la población más vulnerable de la comuna
99	Convenio entre la Municipalidad de Temuco y proveedores en el siguiente rubro. Contrato de suministros suplementos alimenticios con el propósito de contar con stock permanente de suplementos alimenticios para cubrir las necesidades de la población más vulnerable de la comuna. Nota: los convenios 93, 94, 95 y 96 recibieron fondos extrapresupuestarios que se detallan: Fondo Covid-19 \$766.000.000.- y Apoyo a Áreas de Ayudas Sociales \$1.276.134.942.-
	<b>CONVENIOS DESARROLLO ECONÓMICO</b>
100	Convenio de continuidad y transferencia de fondos y ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Región de la Araucanía y la Municipalidad de Temuco Programa Mujeres Jefas de Hogar. Con el propósito de contribuir a la inserción, desarrollo y permanencia en el mercado del trabajo de las mujeres Jefas de Hogar para fortalecer su autonomía económica. Con un financiamiento de: \$19.071.821
101	Convenio entre la Municipalidad de Temuco y Servicio Nacional de Capacitaciones y Empleo, con el propósito de ejecutar las acciones comprendidas en la guía operativa del programa de fortalecimiento de la OMIL, por un monto de \$30.608.883
102	Convenio entre la Municipalidad de Temuco e INDAP-CONADI, para la ejecución del programa de Desarrollo Territorial Indígena "PDTI. Por un monto de \$ 446.376.959
103	Convenio entre la Municipalidad de Temuco e INIA/Gobierno Regional, para la cosecha de aguas lluvias por un monto de \$28.500.000
	<b>CONVENIOS EN EL ÁREA CULTURA Y TURISMO</b>

104	Convenio (concurable) entre la Municipalidad de Temuco y la Corporación Cultural de Temuco, tiene como propósito el solventar los gastos, remuneraciones y temporada artística.
105	Convenio (concurable) entre la Subsecretaría de la Cultura y las Artes y la Corporación Cultural, tiene como objetivo los gastos de la temporada artística.
106	Convenio (concurable) entre la Subsecretaría de la Cultura y las Artes y la Corporación Cultural, tiene como objetivo los gastos e inversión relacionados con el funcionamiento de la Orquesta Filarmónica.
107	Convenio entre Clínica Alemana de Temuco y la Corporación Cultural, tiene como propósito el auspicio de la temporada artística.
108	Convenio entre Sodimac y la Corporación Cultural, tiene como objetivo aportar en financiamiento de materiales.
109	Convenio Biblioredes, entre la Municipalidad de Temuco y el Ministerio de Culturas, las Artes y el Patrimonio, el objetivo es ofrecer cursos de alfabetización digital en; Excel, Power Point, Word y Publisher, a través de demanda espontánea y grupos organizados.
110	Convenio de colaboración con municipalidad de Chimbarongo. Con el objetivo de desarrollar en forma conjunta acciones que van en favor del desarrollo del Turismo, difusión de los atractivos turísticos de las comunas, participación de emprendedores y empresarios turísticos y asociados al área de ambas comunas en ferias y actividades turísticas y culturales entre otros objetivos a determinar.
111	Convenio con Sercotec con el Objetivo de la colaboración para el mejoramiento y difusión de los programas de cada una de las instituciones, así como la realización de actividades conjuntas entre las partes tendientes a fortalecer la colaboración mutua.
112	Convenio con Mesa Sector Privado Hotelga con el objetivo de colaboración para desarrollar en forma conjunta acciones que van en favor del desarrollo del Turismo, capacitación del personal del área y difusión de los atractivos turísticos de la comuna entre otros objetivos a determinar
113	Convenio de Colaboración y Promoción entre la municipalidad de Temuco y VIVOCORP S.A (Outlet Vivo Temuco). Con el propósito de facilitar los espacios en pasillos y lugares que el Outlet considere para la realización de actividades de carácter promocional, expo (montaje de ferias), actividades sociales, culturales y de fomento productivo, que el municipio determine de común acuerdo con la administración del recinto.
114	Convenio de Colaboración Municipalidad de Temuco y Universidad Tecnológica de Chile INACAP. Esto con el objetivo de colaboración y cooperación desde el área de hotelería, turismo y gastronomía a través de las carreras: administración turística internacional y turismo que considerará, la participación en ferias y /o eventos de carácter gastronómicos y/o culturales organizados por la Dirección de Turismo de la Municipalidad de Temuco y/o INACAP, que aporten al desarrollo del turismo en la comuna, y se constituyan una oportunidad para el desarrollo formativo de los alumnos de la institución.
115	Convenio Marco de colaboración y amistad entre la ciudad de Neuquén, vigente a la fecha. Entre la Municipalidad de Neuquén y la Municipalidad de Temuco, con el propósito de cooperación respecto a información disponible en el área de la tecnología, el turismo, la educación y la cultura.
116	Convenio Marco de colaboración y amistad ciudad de Zapala, Argentina. Suscrito. Entre la Municipalidad de Zapala y la Municipalidad de Temuco. Con el propósito de cooperación en el ámbito del fomento productivo relaciones comerciales, gestión urbana, turismo, deporte, administrativa y relaciones internacionales.
117	Convenio Marco de colaboración y amistad ciudad de Cipolletti, Argentina. Entre la Municipalidad de Cipolletti y la Municipalidad de Temuco. Con el objetivo de cooperación en el ámbito del fomento productivo relaciones comerciales, gestión urbana, turismo, deporte, administrativa y relaciones internacionales.
118	Convenio Marco de colaboración y amistad ciudad de Villa Pehuenia, Argentina. Suscrito el año 2013 vigente a la fecha. Entre la Municipalidad de Villa Pehuenia y la Municipalidad de Temuco. Con el propósito de cooperación en el ámbito del fomento productivo relaciones comerciales, gestión urbana, turismo, deporte, administrativa y relaciones internacionales.
119	Convenio marco de colaboración entre CONAF Región de Araucanía y Municipalidad de Temuco. Suscrito el año 2011 vigente a la fecha. Este tiene como objetivo formar una mesa de trabajo técnico para organizar y materializar compromisos referidos a infraestructura de uso público diseño de folletos interpretativos mejoramientos de senderos, educación ambiental entre otros.

120	Convenio marco de colaboración entre Bienes Nacionales Y Universidad Católica de Temuco y Municipalidad de Temuco. Suscrito el año 2011 vigente a la fecha. El propósito consiste en lograr la participación pública conjunta de todas las actuaciones, diligencias y actividades relacionadas con la instalación de la Ruta Patrimonial denominada "Huellas de pablo Neruda.
121	Convenio marco de colaboración entre La Municipalidad de Temuco y el Instituto Profesional Santo Tomas. Suscrito el año 2011 vigente a la fecha, con el propósito que los alumnos de la carrera Técnico en Turismo participen y colaboren en actividades que se requieren y efectuar su práctica laboral en la Dirección de Turismo.
122	Convenio marco de colaboración entre el Regimiento de Infantería N°8 Tucapel y la Municipalidad de Temuco. Suscrito el año 2011 vigente a la fecha, el propósito del convenio Consiste en abrir el regimiento y el museo histórico a la comunidad incorporarlos a los City tour que realiza la Dirección de turismo.
123	Convenio marco de colaboración entre el la Universidad Tecnológica de Chile y La Municipalidad de Temuco. Suscrito el año 2011 vigente a la fecha, este consiste en facilitar los procesos de incorporación de alumnos en práctica y trabajos par – time en la Dirección de Turismo.
124	Convenio Marco de colaboración y amistad ciudad de Aluminé, Argentina. Suscrito el año 2014 vigente a la fecha. Entre la Municipalidad de Aluminé y la Municipalidad de Temuco, el propósito es la cooperación en el ámbito del fomento productivo relaciones comerciales, gestión urbana, turismo, deporte, administrativa y relaciones internacionales.
125	Convenio Marco de colaboración y amistad con la ciudad de San Carlos de Bariloche. Suscrito el año 2016. Entre la Municipalidad de San Carlos de Bariloche y la Municipalidad de Temuco, el propósito es la cooperación respecto a información disponible en el área de la tecnología, el turismo, la educación y la cultura.
126	Convenio Marco de colaboración y amistad con la ciudad de Junín de los Andes República Argentina. Suscrito el año 2016. Entre la Municipalidad de Junín de los Andes de Argentina y la Municipalidad de Temuco, con el objetivo de cooperación, respecto a información disponible en el área de la tecnología, el turismo, la educación y la cultura.
127	Convenio Marco de colaboración y amistad con la ciudad de Villa Traful Argentina. Suscrito el año 2016. Entre la Municipalidad de Villa Traful Argentina y la Municipalidad de Temuco, el propósito es de cooperación respecto a información disponible en el área de la tecnología, el turismo, la educación y la cultura.
128	Convenio Marco de colaboración y amistad con la ciudad de San Martin de los Andes Argentina. Suscrito el año 2016. Entre la Municipalidad de San Martin de los Andes república Argentina y la Municipalidad de Temuco, con el propósito de cooperación respecto a información disponible en el área de la tecnología, el turismo, la educación y la cultura.
129	Convenio Marco de colaboración y amistad con la ciudad de Villa La Angostura Argentina. Suscrito el año 2016. Entre la Municipalidad de Villa La Angostura Argentina y la Municipalidad de Temuco, el propósito es la cooperación respecto a información disponible en el área de la tecnología, el turismo, la educación y la cultura.
130	Convenios en el Área de la Seguridad Pública
131	Convenio entre SERNAMEG y Municipalidad de Temuco para funcionamiento de Centro de reeducación del hombre.
132	Convenio entre la Municipalidad de Temuco y la Subsecretaria de Prevención del Delito (SPD). Con el propósito de financiamiento del programa Lazos.
133	Convenio entre la Municipalidad de Temuco y el Servicio Nacional de la Mujer SERNAMEG. Con el propósito de aportar al funcionamiento del programa de prevención de violencia contra las mujeres.
134	Convenio entre la Municipalidad de Temuco y el Servicio Nacional de Menores SENAME con el objetivo de contribuir al desarrollo de la OPD Temuco 24 horas.
135	Convenio entre la Municipalidad de Temuco y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol SENDA. Con el objetivo de prevenir y rehabilitar en el consumo de drogas.
136	Convenio de colaboración entre la Municipalidad de Temuco, la Intendencia de la Región de la Araucanía y la Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del interior y Seguridad Pública.

137	Convenio entre Municipalidad de Temuco y Telefónica del Sur, con el objetivo de prestación de servicios para el CCTV de Temuco.
<b>CONVENIOS EN EL ÁREA TERRITORIAL</b>	
138	Convenio marco de colaboración, entre la Municipalidad de Temuco y la Corporación Nacional Forestal CONAF, con el objetivo de formar una mesa de trabajo técnico, organizar y materializar compromisos referidos a infraestructura de uso público
139	Convenio Programa P.P.P 29°, entre la Municipalidad de Temuco y el SERVIU, con el objetivo de financiar el programa de Pavimentos Participativos.
140	Convenio Regional Único para Programas Habitacionales, entre la Municipalidad de Temuco y la SEREMI de Vivienda y Urbanismo. Todo esto a través de la entidad patrocinante municipal para que interceda como prestador de asistencia técnica en la atención de organizaciones, JJVV y personas que requieran postular a proyectos habitacionales para familias en vulnerabilidad social.
<b>CONVENIOS EN EL ÁREA DEPORTE</b>	
141	Convenio entre el Departamento de Deportes de la Municipalidad de Temuco y el Complejo Deportivo M11 (comodato), acuerdo que tiene por objetivo el apoyo mutuo en recintos deportivos para talleres gratuitos para la comunidad.
142	Convenio entre el Departamento de Deportes de la Municipalidad de Temuco y el Complejo Deportivo G2 (comodato), acuerdo que tiene por objetivo el apoyo mutuo en recintos deportivos para talleres gratuitos para la comunidad.
<b>CONVENIOS EN EL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE</b>	
143	Convenio entre la Municipalidad de Temuco y comercial Morcas, para el reciclaje de botellas plásticas y de vidrio.
144	Convenio entre la Municipalidad de Temuco y cristalerías Toro, para el reciclaje de botellas de vidrio. Ubicados en diferentes sectores de la comuna.
145	Convenio entre la Municipalidad de Temuco y la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad de la Frontera, para fines investigativos de cooperación y estudio del arbolado urbano de la comuna
146	Convenio entre la Municipalidad de Temuco y el Gobierno Regional de la Araucanía, por el proyecto "Centro educativo móvil para la adaptación al cambio climático", con el objetivo de educar y concientizar sobre los efectos de los gases invernaderos y el calentamiento global.
147	Convenio entre la Municipalidad de Temuco y la empresa Bioinnova con la finalidad de realizar tratamiento a los residuos generados por aceites vegetales.
148	Convenio entre la Municipalidad de Temuco y CONAF con la finalidad de contribuir al Plan de descontaminación de Temuco y Padre las Casas.

**Las Subvenciones entregadas el año 2021, se acogen a la siguiente normativa:**

- Ley 18.695, Art. 5 letra g: Otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas Jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones.
- Ley 18.695, Art. 65 letra g: " El alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para entregar Subvenciones que permitan financiar actividades comprendidas entre las Funciones de las municipalidades, a personas jurídicas de carácter público o Privado, sin fines de lucro..."

Conforme a lo anterior, la postulación por parte de organizaciones e instituciones que solicitan subvención municipal anualmente para concretar las iniciativas relativas a sus propósitos y objetivos institucionales, deben cumplir con requisitos, los que se detallan a continuación:

- Personalidad Jurídica Vigente.
- Personas Jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro.

- Que la subvención requerida financie acciones específicas que colaboren directamente a las funciones compartidas que la ley define para la Municipalidad.
- Que la subvención sea aplicada dentro del ámbito territorial de la comuna.
- Que no existan por parte de la organización, subvenciones pendientes de rendir al momento de la aprobación.
- Que la institución receptora se encuentre inscrita en registro comunal de instituciones receptoras de fondos públicos y en el registro nacional [www.registros19862.cl](http://www.registros19862.cl)

**Mecanismo de entrega:**

Aprobada la subvención, la organización beneficiada suscribe un convenio de recepción de los recursos donde se indica el destino específico del gasto autorizado, las responsabilidades y las obligaciones asociadas a la ejecución del respectivo proyecto donde nuevamente se debe resguardar que en general la subvención *corresponde a recursos que se deben destinar a fines municipales y que se transfieren a terceros para que realicen este tipo de gastos* y de los cuales deberán rendir cuenta documentada.

**Organizaciones Públicas año 2021:**

En virtud del desarrollo de actividades comunes en beneficio de la comunidad local, permanentemente se comprometen recursos vía convenio para transferir a instituciones de carácter público. En modalidad de transferencia se identifican las siguientes transferencias efectuadas durante el periodo enero a octubre del presente año:

De las postulaciones registradas para el Fondo de Subvenciones año 2021 se aprobaron 112 cuyo detalle es el siguiente:

	FECHA	DENOMINACIÓN	MONTO \$	NOMBRE PERSONA NATURAL O RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA JURÍDICA
1	22/01/2021	Subvención Municipal	200.000.000	Cuerpo de Bomberos de Temuco
2	28/01/2021	Subvención Municipal	1.700.000	Comunidad Mapuche Antonio Mariman
3	25/01/2021	Subvención Municipal	60.000.000	Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Temuco
4	25/01/2021	Subvención Municipal	153.000.000	Corporación Municipal Para el Desarrollo Cultural de Temuco
5	02/02/2021	Subvención Municipal	3.200.000	Junta de Vecinos El Aromo de Nueva generación
6	02/02/2021	Subvención Municipal	2.000.000	Junta de Vecinos Parque Don Rosauo
7	11/02/2021	Subvención Municipal	20.000.000	Club Deportivo Ab Temuco
8	19/02/2021	Subvención Municipal	22.670.000	Agrupación De Artesanos Mercado Modelo De Temuco



9	11/02/2021	Subvención Municipal	3.000.000	Junta de Vecinos Los Fundadores
10	08/03/2021	Subvención Municipal	22.973.093	Junta de Vecinos Villa Rivera
11	23/03/2021	Subvención Municipal	32.750.000	Sociedad Amigos Del Árbol
12	30/03/2021	Subvención Municipal	10.000.000	Agrupación de Familia y Amigos de Adultos con Discapacidad Física e Intelectual, Proyecto Futuro
13	05/04/2021	Subvención Municipal	13.000.000	Fundación De Beneficencia Hogar De Cristo.
14	05/04/2021	Subvención Municipal	15.000.000	María Ayuda Corporación de Beneficencia o María Ayuda
15	30/04/2021	Subvención Municipal	153.000.000	Corporación Municipal Para el Desarrollo Cultural de Temuco
18	07/05/2021	Subvención Municipal	8.287.755	Junta de Vecinos Victoria
19	07/05/2021	Subvención Municipal	3.400.000	Grupo de Ayuda a niños con fisura labiopalatina de Temuco (GANFIT).
20	07/05/2021	Subvención Municipal	5.000.000	Grupo de Ayuda a niños con malformación Ano Rectal (GANMAR).
21	05/05/2021	Subvención Municipal	60.000.000	Corporación Municipal Deportes
22	07/05/2021	Subvención Municipal	5.000.000	Agrupación de Jubilados Municipales de Temuco
23	07/05/2021	Subvención Municipal	5.000.000	Asociación de Empleados Municipales de la Educación
24	01/06/2021	Subvención Municipal	20.000.000	Congregación de las hermanitas de los ancianos desamparados
25	04/06/2021	Subvención Municipal	7.500.000	Lazos Unidos por el Cáncer de Mamas
26	01/06/2021	Subvención Municipal	14.000.000	Fundación Pastor Esteban Fonseca
27	07/06/2021	Subvención Municipal	2.000.000	Junta de Vecinos Campos Deportivo
28	04/06/2021	Subvención Municipal	3.000.000	Unión Comunal De Clubes De Adultos Mayores De Temuco
29	04/06/2021	Subvención Municipal	8.100.000	Taller Laboral y Productivo Sol Naciente de Labranza
30	04/06/2021	Subvención Municipal	1.000.000	Comité de Seguridad ciudadana Los Volcanes de Matta
31	04/06/2021	Subvención Municipal	20.000.000	Club Deportivo Ab Temuco
32	04/06/2021	Subvención Municipal	8.900.000	Organización No Gubernamental Novena Dimensión u ONG Novena Dimensión

33	04/06/2021	Subvención Municipal	6.500.000	Organización de Fomento del Desarrollo de niños y jóvenes "Luz del Bosque"
34	17/06/2021	Subvención Municipal	38.000.000	Corporación Municipal para el Desarrollo Cultural de Temuco
35	25/06/2021	Subvención Municipal	4.000.000	Asociación de Boxeo
36	25/06/2021	Subvención Municipal	2.000.000	Unión Comunal Ligas De Futbol Campesinas
37	20/08/2021	Subvención Municipal	3.860.360	Comité de Seguridad ciudadana Vecinos de la Arboleda
38	27/08/2021	Subvención Municipal	1.500.000	Agrupación de Musicos Habitante
39	24/08/2021	Subvención Municipal	1.015.855	Grupo de Acción Social Parroquia Perpetuo Socorro
40	06/08/2021	Subvención Municipal	32.323.200	Agrupación De Artesanos Mercado Modelo De Temuco
41	12/08/2021	Subvención Municipal	10.000.000	Club De Rugby Ruca Mañke
42	13/08/2021	Subvención Municipal	3.920.000	Comité de Seguridad Ciudadana Camino del Estero
43	13/08/2021	Subvención Municipal	2.800.000	Comité de Seguridad Ciudadana Los Físicos Alerta
44	16/08/2021	Subvención Municipal	2.310.000	Comité de Pobladores y Adelanto Villa Las Araucarias
45	16/08/2021	Subvención Municipal	1.450.000	Junta de Vecinos Las Apachetas
46	17/08/2021	Subvención Municipal	8.083.560	Comunidad Indígena Juan Quelen y Comité Vigilancia 5 Laureles
47	13/08/2021	Subvención Municipal	9.214.500	Junta de Vigilancia Rural Botrolhue Norte
48	17/08/2021	Subvención Municipal	3.840.000	Comité de Seguridad Ciudadana Rio Quino
49	16/08/2021	Subvención Municipal	10.540.000	Junta de Vecinos Lomas de Recabarren
50	16/08/2021	Subvención Municipal	9.940.000	Junta de Vecinos Villa del Rio
51	16/08/2021	Subvención Municipal	2.580.000	Agrupación Social Rene Schneider
52	16/08/2021	Subvención Municipal	11.840.000	Junta de Vecinos N°10 Los Laureles
53	18/08/2021	Subvención Municipal	2.770.000	Junta de Vecinos N°36 Estadio
54	16/08/2021	Subvención Municipal	7.880.000	Junta de Vecinos Villa Galicia 1

55	16/08/2021	Subvención Municipal	1.380.000	Comité de Seguridad Ciudadana Galletue Chapo
56	07/09/2021	Subvención Municipal	2.600.000	Fundación Caritas Temuco
57	07/09/2021	Subvención Municipal	6.400.000	Club de Boxeo José Torres
58	07/09/2021	Subvención Municipal	1.020.000	Club Ciclista del Ñielol
59	07/09/2021	Subvención Municipal	3.000.000	Agrupación Cultural José Miguel Carrera
60	08/09/2021	Subvención Municipal	140.000.000	Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Temuco.
61	21/09/2021	Subvención Municipal	600.000	Comité de Adelanto los Alerces
62	21/09/2021	Subvención Municipal	5.000.000	Fundación por el Autismo Amor y Leche
63	21/09/2021	Subvención Municipal	3.000.000	Agrupación de Madres, Padres y Amigos de personas con síndrome de Down
64	21/09/2021	Subvención Municipal	2.400.000	Corporación De Ayuda A Personas Ciegas Bartimeo
65	21/09/2021	Subvención Municipal	1.000.000	Corporación Restaura
66	21/09/2021	Subvención Municipal	3.000.000	Club Deportivo Araucanía Downhill Team
67	27/09/2021	Subvención Municipal	2.500.000	Red Asistencial Antumawida
68	30/09/2021	Subvención Municipal	80.000.000	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE TEMUCO
69	30/09/2021	Subvención Municipal	204.000.000	CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO
70	01/10/2021	Subvención Municipal	1.900.000	Agrupación De Personas Con Enfermedad De Parkinson Familiares Y Amigos
71	07/10/2021	Subvención Municipal	4.063.000	Fundación Chilka
72	08/10/2021	Subvención Municipal	2.000.000	Junta de Vecinos Altos de San Isidro 1
73	08/10/2021	Subvención Municipal	2.000.000	Fundación Damas de Blanco Centro De Diálisis Araucanía
74	08/10/2021	Subvención Municipal	3.000.000	Voluntarias De Hospital Damas De Rojo
75	08/10/2021	Subvención Municipal	2.000.000	Club Atlético Phoenix Temuco
76	08/10/2021	Subvención Municipal	570.843	Asociación De Fútbol Femenino

77	08/10/2021	Subvención Municipal	1.500.000	Agrupación Deportiva Canadela ASIMCA Temuco
78	21/10/2021	Subvención Municipal	17.000.000	Asociación Gremial de Restaurantes y Asociados Temuco- AGRA Temuco A.G
79	21/10/2021	Subvención Municipal	2.000.000	Agrupación de peluqueros y estilistas Temuco
80	21/10/2021	Subvención Municipal	1.000.000	Club Adulto Mayor Sol y Luna Kuiyen
81	22/10/2021	Subvención Municipal	2.000.000	Corporación De Ayuda Al Niño Quemado O COANIQUEM
82	22/10/2021	Subvención Municipal	2.000.000	Organización No Gubernamental de Desarrollo Corporación Del Niño Leucémico Conile
83	21/10/2021	Subvención Municipal	7.000.000	Agrupación de Dirigentes de la Mesa de Artesanos de Temuco
84	21/10/2021	Subvención Municipal	1.500.000	Comunidad Indígena Martín Huenqueo
85	21/10/2021	Subvención Municipal	1.097.775	Deportivo Rayuela Tejo Plano Ampliación Las Quilas
86	22/10/2021	Subvención Municipal	2.000.000	Fundación Sirona
87	21/10/2021	Subvención Municipal	8.070.000	Junta de vecinos el carmen
88	20/10/2021	Subvención Municipal	11.342.000	Junta de vecinos parque residencial martin hiriar
89	20/10/2021	Subvención Municipal	2.330.000	Comité de seguridad ciudadana Las Palmas Segura
90	18/10/2021	Subvención Municipal	1.830.000	Comité de seguridad ciudadana Villa San Pedro
91	18/10/2021	Subvención Municipal	6.890.000	Comité de adelanto Villa Carolina
92	18/10/2021	Subvención Municipal	1.222.000	Comité de seguridad ciudadana Pasaje Foye-Mallin
93	20/10/2021	Subvención Municipal	11.646.000	Comité de vivienda Juventud Vista Verde
94	20/10/2021	Subvención Municipal	5.870.000	Comité de seguridad ciudadana Los Picaflores
95	20/10/2021	Subvención Municipal	4.190.000	Comité de seguridad ciudadana Vecindad Segura
96	20/10/2021	Subvención Municipal	4.458.000	Comité de adelanto Villa Holanda
97	18/10/2021	Subvención Municipal	6.870.000	Junta de vecinos Los Estudiantes
98	21/10/2021	Subvención Municipal	6.550.000	Junta de vecinos Las Quilas

99	21/10/2021	Subvención Municipal	8.732.000	Junta de vecinos Casa Maquina
100	28/10/2021	Subvención Municipal	9.924.170	Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Temuco
101	02/11/2021	Subvención Municipal	3.766.807	Agrupación Comunal Deportiva de Adultos y Niños Codekan
102	02/11/2021	Subvención Municipal	5.000.000	Agrupación Comunal de Fútbol Amateur Temuco
103	02-nov	Subvención Municipal	8.009.355	Corporación por el rescate del Río Cautín
104	12-nov	Subvención Municipal	6.665.444	Sociedad Amigos del Árbol
105	12-nov	Subvención Municipal	15.000.000	Club De Rugby Ruca Mañke
106	12-nov	Subvención Municipal	2.000.000	Junta de Vecinos Villa Nuevo Milenio
107	10-nov	Subvención Municipal	27.367.000	Corporación Municipal para el Desarrollo Cultural de Temuco
108	17-nov	Subvención Municipal	2.500.000	Club Deportivo Chupetas F.C
109	22-nov	Subvención Municipal	9.998.700	Agrupación de Ollas Solidarias de Temuco
110	25-nov	Subvención Municipal	19.986.299	Unión Comunal de Juntas de Vigilancia Newen
111	14-dic	Subvención Municipal	50.000.000	Cuerpo De Bomberos de Temuco
112	14-dic	Subvención Municipal	55.000.000	Corporación Municipal para el Desarrollo Cultural de Temuco

# RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2021  
Gestión Municipal

TEMUCO  
MUNICIPIO CIUDADANO

## CAPÍTULO 6: RECURSOS HUMANOS

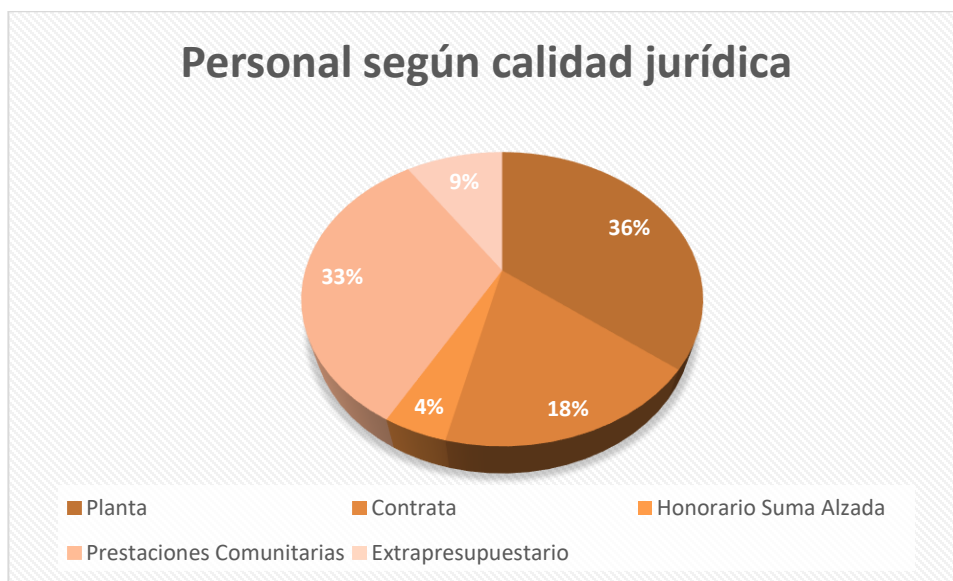
A contar del mes de mayo del año 2021 la Municipalidad de Temuco incorporó en su estructura permanente la Dirección de Gestión de Personas que tiene como objetivo, la administración del personal, ya sea de planta, contrata, honorarios, personal código del trabajo, elaborando políticas para conseguir el equilibrio de la vida laboral y personal de los funcionarios y funcionarias, propiciando la profesionalización, la motivación y el compromiso, permitiendo la contribución individual y como equipo a los logros del municipio.

Esta Dirección debe presentar anualmente para la aprobación del concejo, las políticas de recursos humanos referidas a los mecanismos de reclutamiento y selección, promoción y capacitación.

Respecto a la Dotación Municipal, la situación al 31 de diciembre muestra los siguientes antecedentes:

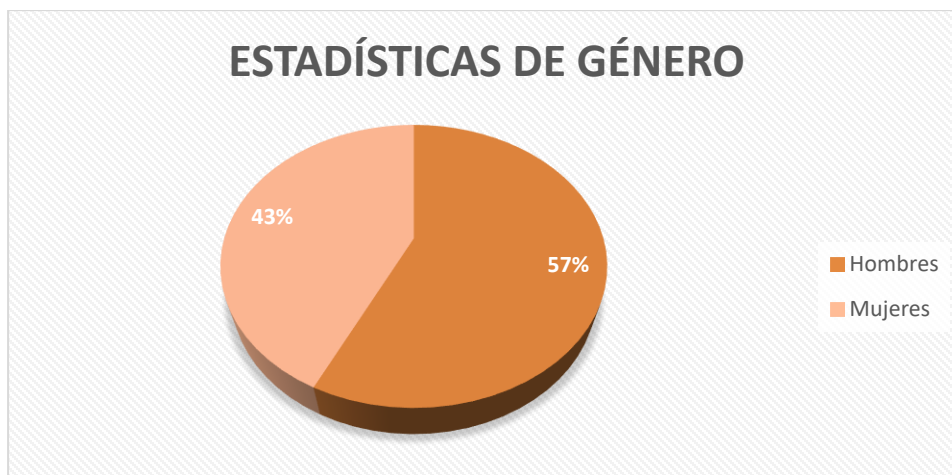
### Estadísticas del Personal según calidad Jurídica

Personal Según Calidad Jurídica	
Planta	500
Contrata	255
Honorario Suma Alzada	61
Prestaciones Comunitarias	457
Extrapresupuestario	132
TOTAL	1405



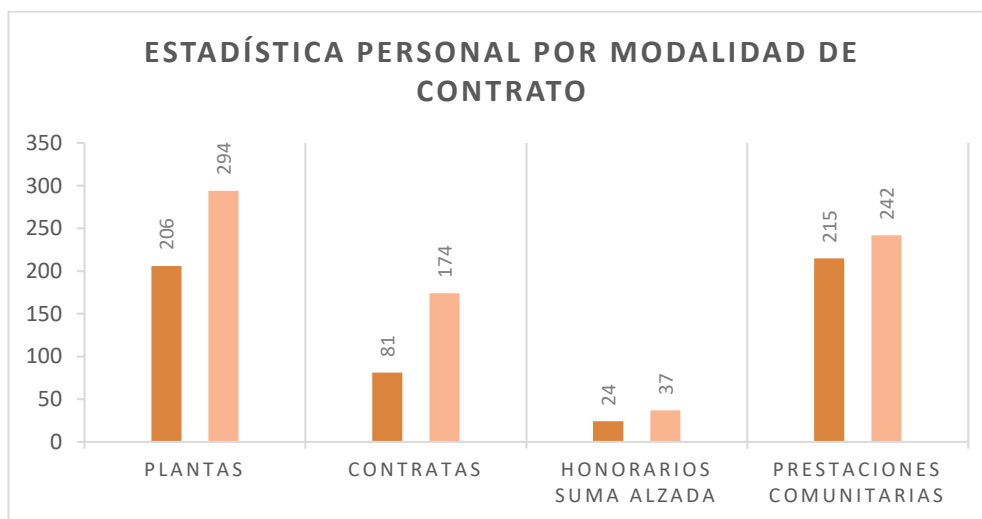
## Desagregación por Género

Estadística de Género	
Hombres	803
Mujeres	602
<b>TOTAL</b>	<b>1405</b>



## Estadísticas por modalidad de Contrato

Estadística Personal por Modalidad de Contrato		
Modalidad	Mujeres	Hombres
Plantas	206	294
Contratas	81	174
Honorarios Suma Alzada	24	37
Prestaciones Comunitarias	215	242
Extrapresupuestarios	85	47

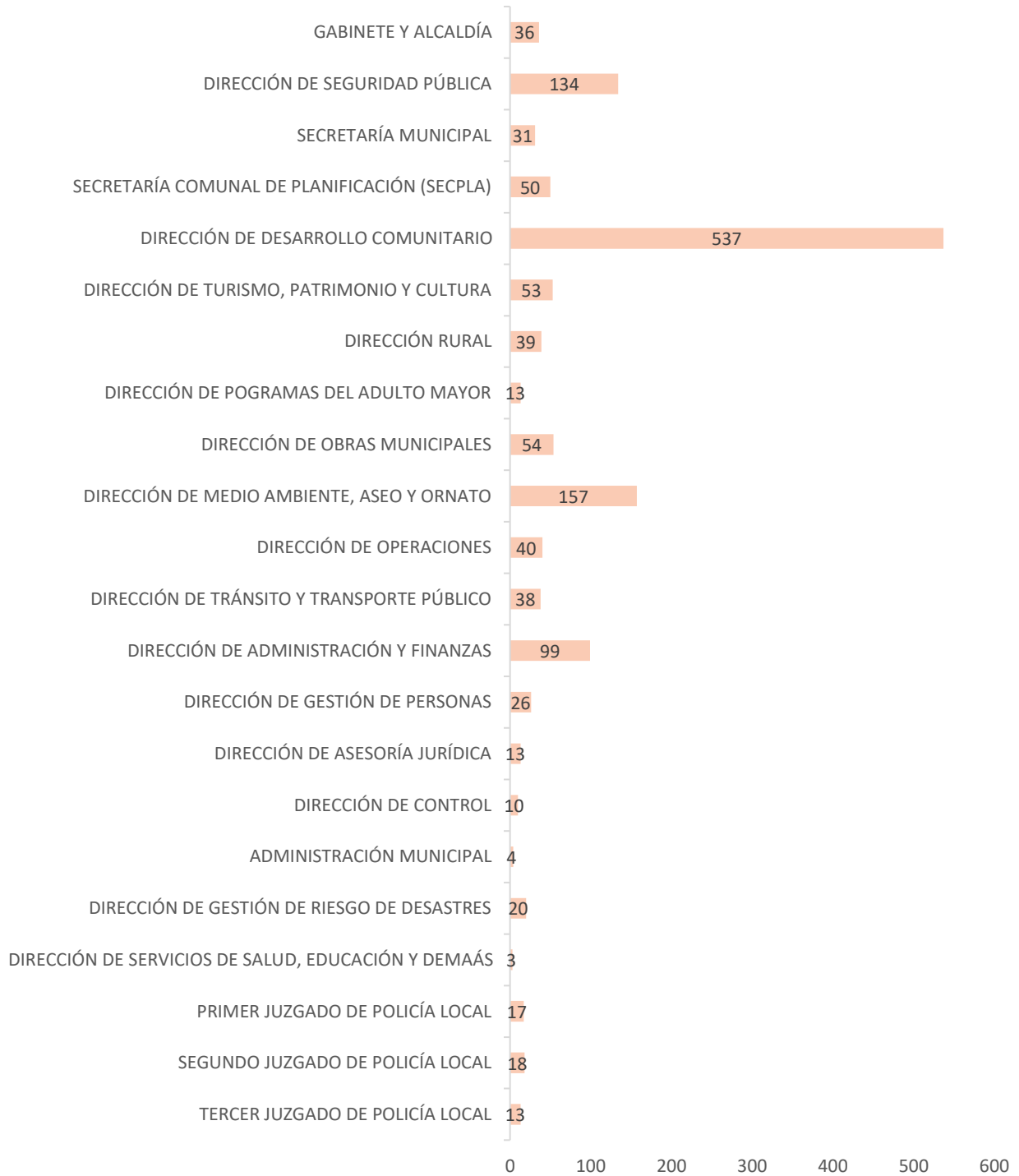




## Dotación Municipal por Direcciones

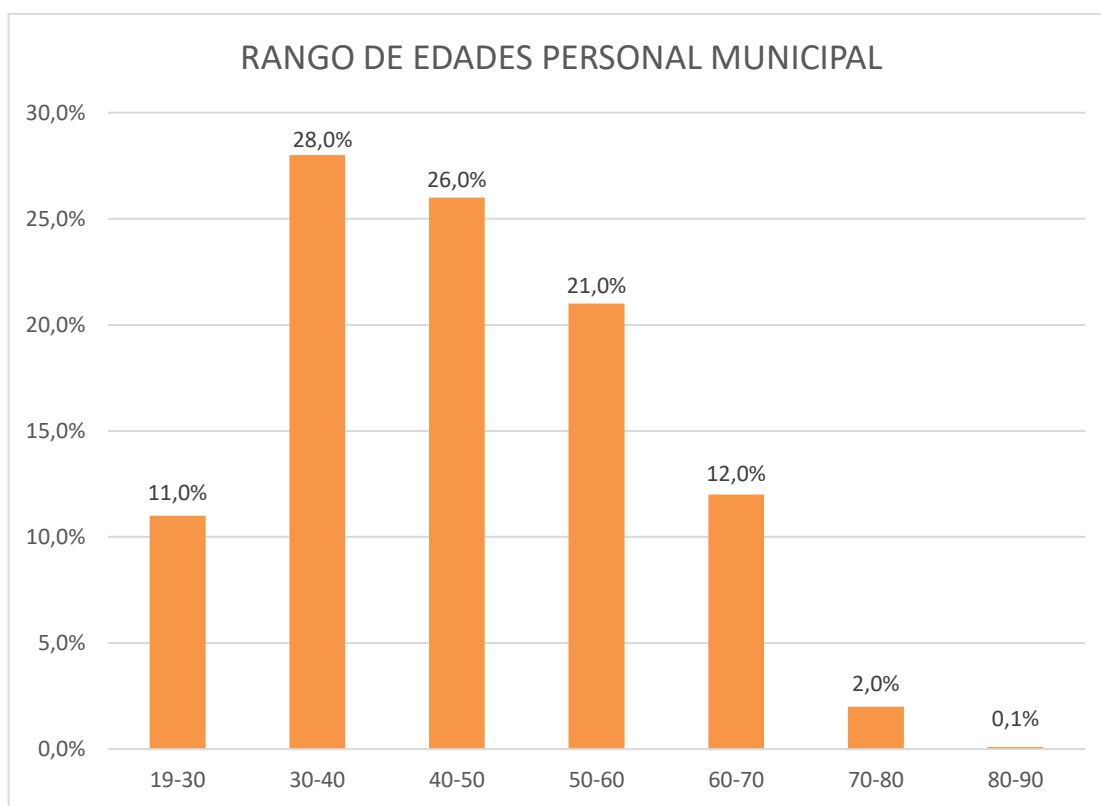
TOTAL, DOTACIÓN MUNICIPAL POR DIRECCIONES		
1	TERCER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	13
2	SEGUNDO JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	18
3	PRIMER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	17
4	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y DEMAÁS	3
5	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	20
6	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	4
7	DIRECCIÓN DE CONTROL	10
8	DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	13
9	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS	26
10	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	99
11	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	38
12	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	40
13	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	157
14	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	54
15	DIRECCIÓN DE POGRAMAS DEL ADULTO MAYOR	13
16	DIRECCIÓN RURAL	39
17	DIRECCIÓN DE TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA	53
18	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	537
19	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLA)	50
20	SECRETARÍA MUNICIPAL	31
21	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	134
22	GABINETE Y ALCALDÍA	36

## TOTAL DE DOTACIÓN MUNICIPAL POR DIRECCIONES



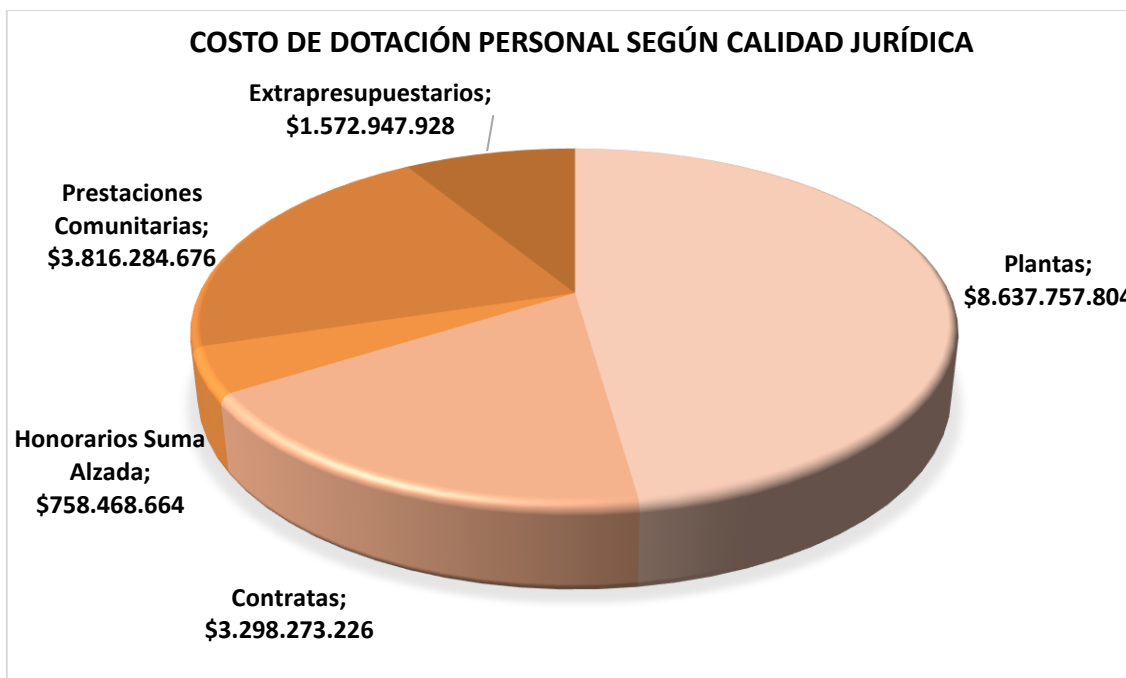
### Rango etario del personal Municipal

RANGO DE EDADES PERSONAL MUNICIPAL	
19-30	11,0%
30-40	28,0%
40-50	26,0%
50-60	21,0%
60-70	12,0%
70-80	2,0%
80-90	0,1%
<b>TOTALES</b>	<b>1,001</b>



### Costo de Dotación del personal Municipal

COSTO DE DOTACIÓN PERSONAL SEGÚN CALIDAD JURÍDICA		%
Plantas	\$8.637.757.804	47,8
Contratas	\$3.298.273.226	18,2
Honorarios Suma Alzada	\$758.468.664	4,2
Prestaciones Comunitarias	\$3.816.284.676	21,1
Extrapresupuestarios	\$1.572.947.928	8,7
<b>TOTAL</b>	<b>\$18.083.732.298</b>	<b>100,0</b>



### **Reclutamiento y selección**

El objetivo principal del proceso de “Reclutamiento y Selección”, es atraer a los mejores candidatos y escoger aquellos que cumplan con los requisitos específicos, el perfil establecido y las mejores competencias para desempeñar un cargo determinado. Las políticas se encuentran contenidas en el Reglamento de Concurso Público N°007 de 11 de octubre de 2017, según formalidad del decreto correspondiente.

En base a ello se puede informar el desarrollo de un Concurso Público en 2021 que permitió la provisión de 12 cargos en la Planta Municipal.

### **Promoción y Capacitación**

El objetivo es asegurar la promoción, ya sea por ascenso o por medio de concurso público, y la formación continua del personal de la institución, a través de la gestión de actividades de capacitación, destinadas a perfilar a través del desarrollo, actualización de conocimientos y habilidades necesarias para lograr un mejor desempeño de los funcionarios en un determinado cargo.

Las condiciones derivadas de la pandemia restringieron completamente los procesos de capacitación, por lo tanto, en 2021 solo se registran jornadas de capacitación para 12 funcionarios, actividades que involucraron un monto presupuestario de \$ 2.537.235 en su ejecución.

## Programa de Egresos

En virtud de la ley N° 21.135; que otorga beneficios de incentivos al retiro para los funcionarios y funcionarias municipales, se produjo durante el año 2021 la salida de 15 funcionarios de distintas áreas que recibieron un bono e incentivo especial a su salida registrando este grupo antigüedad en el servicio que mostraban entre 25 y 50 años.

La salida de este personal genera ascensos en sus respectivas plantas definiendo además concursabilidad para aquellos cargos que no se pueden proveer en forma interna.

## Políticas de Personal que comprometen recursos del municipio

Adicional a lo anterior, anualmente el municipio define las políticas asociadas a gastos de personal, que corresponden a las siguientes:

- **Política del programa de mejoramiento de la gestión municipal:** cuyo objetivo es asociar el mejoramiento de la gestión municipal al cumplimiento de los objetivos institucionales y metas colectivas propuestas por el Comité Técnico, con un incentivo de carácter monetario para los funcionarios de planta y contrata que participan activamente en el programa. En 2021, el resultado de la evaluación practicada por la Dirección de Control da cuenta de un cumplimiento de un 98% en metas institucionales y cumplimientos colectivos por cada Dirección que van entre un 90 y un 100%
- **Política de imagen y uso de uniforme:** con la finalidad de proyectar una imagen institucional de orden y buena presentación personal, a través de prendas de naturaleza similar y de uso obligatorio durante la jornada de trabajo para quienes lo reciben. Lo anterior, determinó que en 2021 la Municipalidad destinó los siguientes valores con este fin:  
Vestuario, Accesorio y Prendas Diversas: \$116.526.156.-  
Calzado: \$40.199.937.-
- **Licencias médicas y accidentes de trabajo:** se recibieron físicamente 1.104 licencias que corresponden a 400 funcionarios. El promedio de licencias recibidas en 2021 es de 13 días por cada funcionario. Respecto al trabajo de prevención al interior del municipio, en un trabajo conjunto con la Mutual de Seguridad se etiquetaron durante el año las siguientes atenciones al amparo de la ley 16.744 que asegura que los/as trabajadores/as están protegidos contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales:

Atenciones COVID 19	100
Musculo esquelético	37
Patología Común	2
Patología de Salud Mental	46

El objetivo es prevenir a los servidores de accidentes en el trabajo, y mantener la seguridad en el lugar de trabajo, sea este en oficinas o en terreno. Se debe destacar que el buen trabajo preventivo permitió disminuir la tasa de accidentabilidad en el periodo siguiente implicando una economía municipal anual de aproximadamente 200 millones que serán destinados a fortalecer las medidas de cuidado y protección de los trabajadores municipales.

- **Situación asociada a la pandemia:** la gestión municipal del año 2021 estuvo caracterizada por episodios de restricción en la circulación de personas, movilidad que afectó además a la presencialidad con que actuaron los equipos municipales. Como medidas de protección adicional se instalaron sistemas de turno en el personal con el propósito de ajustarse a los aforos por oficina y además se utilizó repetidamente en algunos casos la modalidad de Teletrabajo. Se actuó preventivamente en aquellos casos de contacto estrecho o contagios y se permitió flexibilidad de asistencia y horario en dichas situaciones. Al interior de las dependencias se distribuyeron elementos de protección como mascarilla, alcohol gel, micas de protección en los escritorios y sanitización permanente de los espacios de trabajo a través de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres. El valor destinado a estos conceptos alcanzó a un presupuesto de 50 millones de pesos.

# BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Cuenta Pública 2021  
Gestión Municipal

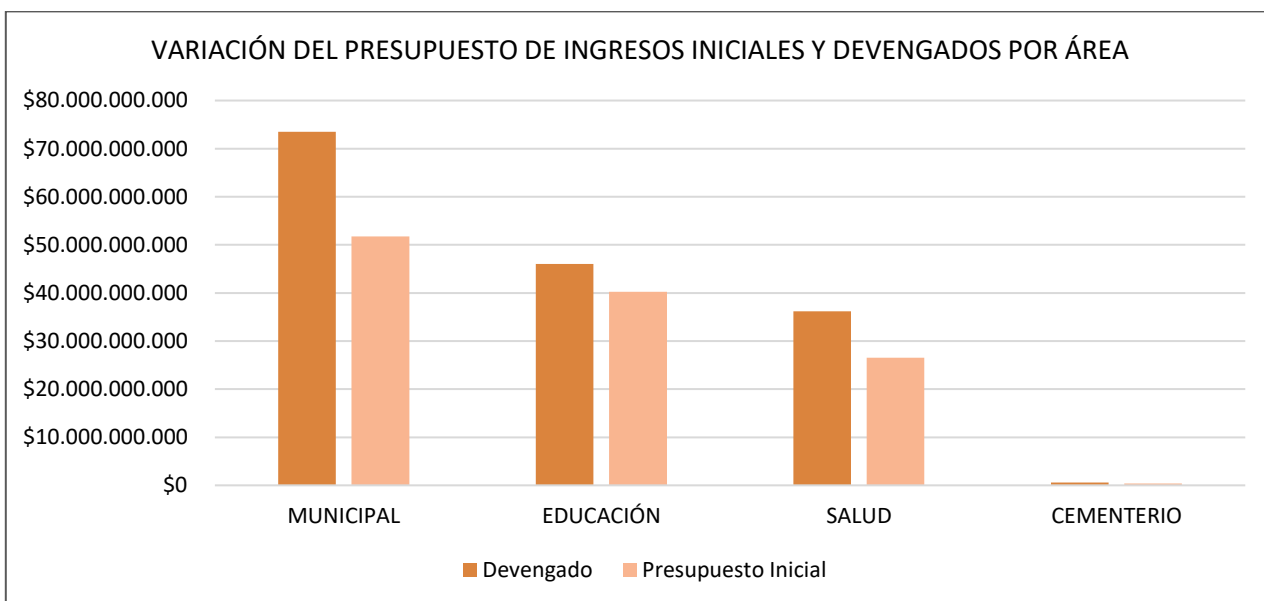
TEMUCO  
MUNICIPIO CIUDADANO

## CAPÍTULO 7: BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### Ingresos Municipalidad:

En términos globales la municipalidad percibió presupuestariamente ingresos por un total de **\$156.277.946.201** de acuerdo al siguiente detalle:

ÁREA PRESUPUESTO	DEVENGADO	%	PRESUPUESTO INICIAL	% VARIACIÓN RESPECTO A INICIAL
MUNICIPAL	\$ 73.478.846.079	47,02%	\$ 51.722.206.000	42,06%
EDUCACIÓN	\$ 46.031.007.711	29,45%	\$ 40.244.583.000	14,38%
SALUD	\$ 36.172.952.502	23,15%	\$ 26.545.617.000	36,27%
CEMENTERIO	\$ 595.139.909	0,38%	\$ 358.808.000	65,87%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 156.277.946.201</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 118.871.214.000</b>	<b>31,47%</b>



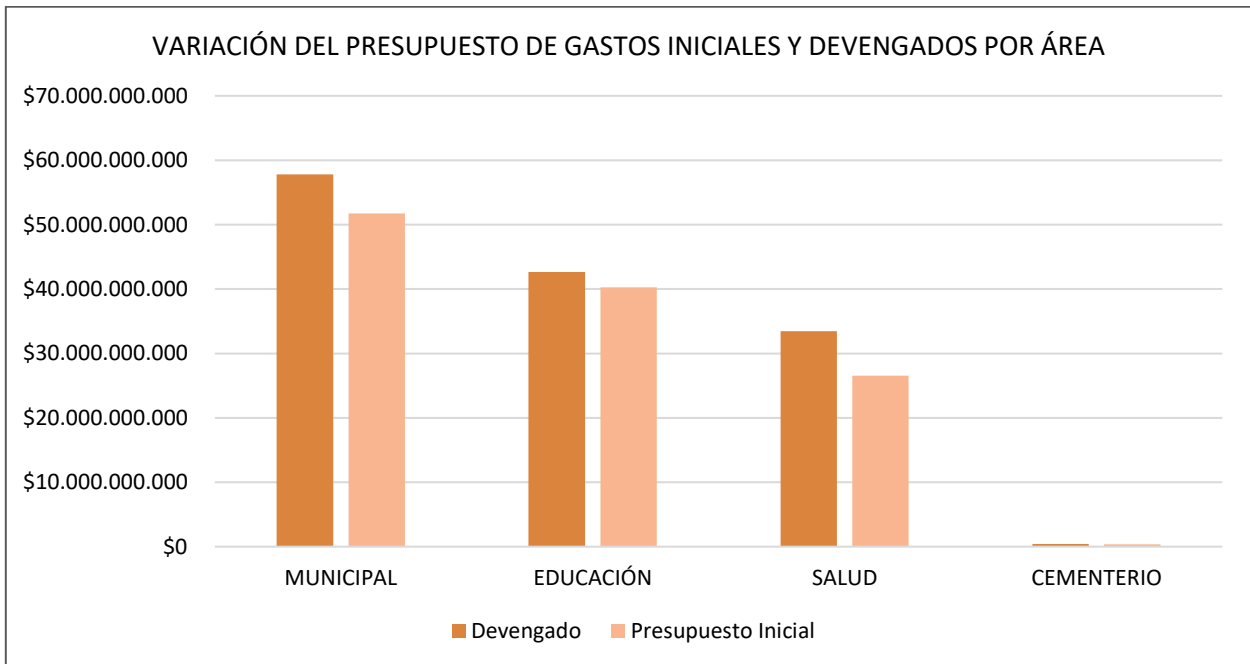


## Gastos Municipalidad

Respecto a los Gastos devengados, durante este mismo periodo, se observa la siguiente información:

ÁREA PRESUPUESTO	DEVENGADO	%	PRESUPUESTO INICIAL	% VARIACIÓN RESPECTO A INICIAL
MUNICIPAL	\$ 57.810.174.532	43,03%	\$ 51.722.206.000	11,77%
EDUCACIÓN	\$ 42.639.337.645	31,74%	\$ 40.244.583.000	5,95%
SALUD	\$ 33.476.616.266	24,92%	\$ 26.545.617.000	26,11%
CEMENTERIO	\$ 413.104.192	0,31%	\$ 358.808.000	15,13%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 134.339.232.635</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 118.871.214.000</b>	<b>13,01%</b>

De igual modo en términos gráficos se aprecia las variaciones experimentadas respecto a las cifras consideradas inicialmente en cada presupuesto.



## **Análisis Específico de los Ingresos y Gastos Área Municipal**

Ingresos: el presupuesto de ingresos del área municipal que inicialmente fue considerado experimentó un crecimiento de un 47,02% con lo cual alcanzó los \$ 73.478.846.079.

Gastos: el Presupuesto de Gastos del área municipal representa un 43,03% del total de las 4 áreas del municipio, que incluye los aportes para los servicios incorporados de educación, salud y cementerio.

Las asignaciones de gasto del municipio refieren su distribución a los siguientes subprogramas presupuestarios con presupuesto devengado en 2021. La distribución que se aprecia de la ejecución presupuestaria municipal indica que principalmente el mayor gasto estuvo asignado al subprograma Gestión Interna que representa el 49,46% y le sigue el ámbito de los Servicio Comunitarios con un 36,96%.

<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>VALOR \$</b>	<b>%</b>
SUBPROGRAMAS GESTIÓN INTERNA	\$ 28.594.948.488	49,46%
SUBPROGRAMAS SERVICIOS COMUNITARIOS	\$ 21.364.817.469	36,96%
SUBPROGRAMAS ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 76.278.150	0,13%
SUBPROGRAMAS SOCIALES	\$ 5.595.271.158	9,68%
SUBPROGRAMAS DEPORTIVOS	\$ 1.242.710.463	2,15%
SUBPROGRAMAS CULTURALES	\$ 936.148.804	1,62%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 57.810.174.532</b>	<b>100%</b>



## Informe de Pasivos Corporaciones de Desarrollo año 2021

### Subvención Municipal y Gestión Interna del Equipo de la Corporación Cultural de Temuco.

En 2021 se obtuvieron recursos totales por \$985.236.845 para ser destinados a los objetivos que debe cumplir la Corporación Cultural de Temuco y a las fuentes de financiamiento que los origina:

TIPOS DE FONDOS	%	MONTO ASIGNADO	EJECUCION	% EJECUCION PPTO.
Fondos Municipales	64 %	\$ 630.367.000.-	\$ 620.299.924.-	98.4 %
Donaciones Excedente Año Anterior	1 %	\$ 5.661.153.-	\$ 3.129.700.-	55.3 %
Fondos Extraordinarios	2 %	\$ 17.043.098.-	\$ 11.252.069.-	66.0 %
Fondos Por Entrada	0 %	\$ 3.515.931.-	\$ 3.246.343.-	92.3 %
Ministerio Cultura / Orquesta	28 %	\$ 278.777.779.-	\$ 274.832.590.-	98.6 %
Ministerio Cultura / FNDR	5 %	\$ 49.871.524.-	\$ 33.022.900.-	66.2 %
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2021</b>	<b>100 %</b>	<b>\$ 985.236.845.-</b>	<b>\$ 945.783.526.-</b>	<b>96.0 %</b>

En 2021, al igual que el 2020, se mantuvo las condiciones limitadas para la ejecución de acciones artísticas, realizando en gran parte del año, una acción artística-cultural virtual, repercutiendo de forma directa en fondos propios de la Corporación.

Los recursos obtenidos de Fuente de Subvención Municipal año 2021 se ejecutaron en un 97 % devolviendo los saldos al 30 de diciembre del 2021, según el siguiente detalle:

<b>DECRETOS ALCALDICIOS 2021</b>	<b>% PPTO. TOTAL</b>	<b>MONTO ASIGNADO</b>	<b>EJECUCION</b>	<b>% EJECUCION PPTO.</b>	<b>SALDOS DEVUELTOS AL 39.12.2021</b>
Remuneraciones, Honorarios y Temporada Artística <b>D. A. N° 199</b>	24,27 %	\$153.000.000.-	\$152.884.014.-	99,9 %	\$115.986
Remuneraciones, Honorarios y Temporada Artística <b>D. A. N° 1011</b>	24,27 %	\$153.000.000.-	\$151.682.258.-	99,1 %	\$1.317.742
CICTE <b>D. A. N° 1378</b>	6,03 %	\$38.000.000.-	\$35.863.864.-	94,4 %	\$2.136.136
Remuneraciones, Honorarios y Temporada Artística <b>D. A. N° 2460</b>	32,36 %	\$204.000.000.-	\$200.069.917.-	98,1 %	\$3.930.083
Finiquito Ex Gerente y Nuevas Contrataciones <b>D. A. N° 2951</b>	4,34 %	\$27.367.000.-	\$24.799.871.-	90,6 %	\$2.567.129
Navidad para Temuco <b>D. A. N°</b>	8,73 %	\$55.000.000.-	\$55.000.000.-	100 %	\$ 0
<b>PRESUPUESTO TOTAL 2021</b>	<b>100 %</b>	<b>\$630.367.000.-</b>	<b>\$620.299.924.-</b>	<b>98 %</b>	<b>\$10.067.076</b>

# Informe Pasivos Corporación Cultural

CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
CULTURAL DE TEMUCO.  
Avda. Pablo Neruda N° 01380



## Estado de Situación Financiera desde el 01 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021

ACTIVOS		PASIVOS	
<b>ACTIVOS CIRCULANTES</b>		<b>PASIVOS CIRCULANTES</b>	
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	\$ 77,404,936	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	\$ 178,983,595
10-01-002 CAJA FONDOS EXTRAORDINARIOS	\$ 150,000	20-01-003 HONORARIOS POR PAGAR	\$ 50,000
10-01-005 BANCO ABONOS/ENTRADAS	\$ 1,556,104	20-01-010 CHEQUES GIRADOS NO COBRADOS	\$ 49,021,158
10-01-006 BANCO DONACIONES	\$ 2,531,813	20-01-014 PROVISION DE VACACIONES	\$ 7,536,311
10-01-007 BANCO FONDOS EXTRAORDINARIOS	\$ 9,170,595	20-01-015 PROVISIONES VARIAS	\$ 6,650,000
10-01-008 BANCO BCI SUBVENCION	\$ 41,233,253	20-01-024 SUBVENCION POR RENDIR (MUNICIP)	\$ 351,795
10-01-009 BANCO CNCA - FNDR - POIC	\$ 17,423,481	20-01-026 PROYECTO ORQUESTA POR RENDIR	\$ 3,945,187
10-01-010 BANCO PROYECTO ORQUESTA	\$ 4,580,954	20-01-028 PROYECTO MINCAP POR RENDIR	\$ 14,937,423
10-01-022 CUENTAS POR COBRAR	\$ 296,000	20-02-001 DEPRECIACION ACUMULADA MUEBLES	\$ 57,441,156
10-01-050 PPM	\$ 462,736	20-02-002 DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPOS	\$ 15,955,685
	\$ -	20-02-003 DEPRECIACION ACUMULADA VEHICUL	\$ 16,716,212
	\$ -	20-02-004 DEPRECIACION ACUMULADA MAQUINA	\$ 2,259,303
		20-02-006 DEPRECIACION ACUMULADA INSTRUM	\$ 4,119,365
<b>TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES</b>	\$ 77,404,936	<b>TOTAL PASIVOS CIRCULANTES</b>	\$ 178,983,595
<b>ACTIVOS FIJOS</b>		<b>PASIVOS LARGO PLAZO</b>	
<b>ACTIVO FIJO</b>	\$ 120,430,339	<b>PATRIMONIO</b>	
10-02-001 MUEBLES Y UTILES	\$ 68,445,094	<b>PATRIMONIO</b>	
10-02-002 EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL	\$ 17,773,358	30-01-001 APOORTE INICIAL	\$ 9,919,590
10-02-003 VEHICULOS	\$ 18,248,236	30-01-002 REVALORIZACION CAPITAL PROPIO	
10-02-004 MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ 7,363,751	30-01-003 EXCEDENTES ACUMULADOS	21,333,322
10-02-007 INSTRUMENTOS MUSICALES	\$ 8,599,900	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	\$ 31,252,912
<b>TOTAL ACTIVOS FIJOS</b>	\$ 120,430,339	<b>OTROS PASIVOS</b>	
<b>OTROS ACTIVOS</b>		60-02-002 RESP. DOCU. RECIBIDOS EN GTIA	\$ 1,000,000
60-012-001 DOCUMENTOS RECIBIDOS EN GARANTIA	\$ 1,000,000	600-02-003 RESP. DOC. ENTREGADOS EN GTIA	\$ 795,210,000
60-01-003 DOCUMENTOS ENTREGADOS EN GARANT	\$ 795,210,000	<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>	\$ 796,210,000
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	\$ 796,210,000	<b>UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	-\$ 12,401,232
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	\$ 994,045,275	<b>TOTAL PASIVOS</b>	\$ 994,045,275

CRISTIAN SILVA JARA  
CONTADOR  
CORPORACION CULTURAL DE TEMUCO

CRISTIAN SILVA JARA  
Contador

SANDRA GÓMEZ TANGOL  
GERENTE (I)  
CORPORACION CULTURAL DE TEMUCO

SANDRA GÓMEZ TANGOL  
Gerente

**ESTADO DE RESULTADOS**

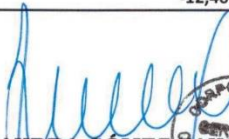
( Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 )


<b>INGRESOS</b>	<b>2021</b>
Ingresos por Donaciones	-
Ingresos por Subvención	630,015,205
Ingresos por Entradas Y Abonos	-
Ingresos Extraordinarios	11,906,405
Otros ingresos	144,193
Ingresos Cuotas Sociales	411,494
Ingresos Proyecto orquesta	273,752,307
Ingresos Proyecto FNDR - MINCAP	31,646,369
Corrección Monetaria	345
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>947,876,318</b>

<b>GASTOS</b>	<b>2021</b>
Gasto en Personal	645,446,997
Gasto de Administración	22,153,121
Mantenimiento y Reparación	3,334,882
Traslados y Estadía	9,783,991
Producción Técnica	27,424,002
Promoción y Difusión	15,877,500
Producción Artística	186,111,981
Atención Artistas	1,705,862
Vestuario/ Escenografía Artística	3,822,606
IVA Crédito no Recuperado	21,030,946
Reintegros	10,067,076
Depreciación	13,518,586
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>960,277,550</b>

**RESULTADO EJERCICIO 2021** -12,401,232

  
**CRISTIAN SILVA JARA**  
CONTADOR  
CORPORACION CULTURAL DE TEMUCO  
**CRISTIAN SILVA JARA**  
Contador Público y Auditor

  
**SANDRA GÓMEZ TANGOL**  
GERENTE (I)  
CORPORACION CULTURAL DE TEMUCO



CORPORACION CULTURAL DE TEMUCO  
 PRO. DE EVENTOS MUSICALES Y CULTURALES; ARR.BBS INM;ARRI.ESP  
 AVDA. PABLO NERUDA 01380  
 TEMUCO  
 TEMUCO  
 65.836.190-2

**Balance Tributario Acumulado al 31-12-2021**  
**Corporación Cultural de Temuco**

Cuenta Contable	Valores Acumulados		Saldos		Inventario		Resultados	
	Débitos	Créditos	Deudor	Acreedor	Activo	Pasivo	Pérdida	Ganancia
10-01-001 CAJA ABONOS/ENTRADAS	288,340	288,340	0	0	0	0	0	0
10-01-002 CAJA FONDOS EXTRAORDINARIOS	259,430	109,430	150,000	0	150,000	0	0	0
10-01-004 CAJA SUBVENCION	225,000	225,000	0	0	0	0	0	0
10-01-005 BANCO ABONOS/ENTRADAS	7,636,108	6,080,004	1,556,104	0	1,556,104	0	0	0
10-01-006 BANCO DONACIONES	5,661,513	3,129,700	2,531,813	0	2,531,813	0	0	0
10-01-007 BANCO FONDOS EXTRAORDINARIOS	20,945,214	11,774,619	9,170,595	0	9,170,595	0	0	0
10-01-008 BANCO BCI SUBVENCION	761,649,203	720,415,950	41,233,253	0	41,233,253	0	0	0
10-01-009 BANCO CNCA - FNDR - POIC	52,357,582	34,934,101	17,423,481	0	17,423,481	0	0	0
10-01-010 BANCO PROYECTO ORQUESTA	280,049,309	275,468,355	4,580,954	0	4,580,954	0	0	0
10-01-016 FONDOS POR RENDIR	858,065	858,065	0	0	0	0	0	0
10-01-018 TRASPASO DE FONDOS	2,830,823	2,830,823	0	0	0	0	0	0
10-01-020 CLIENTES	243,899,303	243,899,303	0	0	0	0	0	0
10-01-022 CUENTAS POR COBRAR	11,047,710	10,751,710	296,000	0	296,000	0	0	0
10-01-023 DOCUMENTOS POR COBRAR	15,715,052	15,715,052	0	0	0	0	0	0
10-01-024 ANTICIPO PROVEEDORES	1,249,000	1,249,000	0	0	0	0	0	0
10-01-030 ANTICIPO REMUNERACIONES	25,106,993	25,106,993	0	0	0	0	0	0
10-01-050 PPM	462,736	0	462,736	0	462,736	0	0	0
10-02-001 MUEBLES Y UTILES	103,469,250	35,024,156	68,445,094	0	68,445,094	0	0	0
10-02-002 EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL	29,743,499	11,970,141	17,773,358	0	17,773,358	0	0	0
10-02-003 VEHICULOS	37,600,016	19,351,780	18,248,236	0	18,248,236	0	0	0
10-02-004 MAQUINARIA Y EQUIPOS	8,343,752	980,001	7,363,751	0	7,363,751	0	0	0
10-02-005 HERRAMIENTAS	342,036	342,036	0	0	0	0	0	0
10-02-007 INSTRUMENTOS MUSICALES	9,130,833	530,933	8,599,900	0	8,599,900	0	0	0
20-01-001 PROVEEDORES	481,150,385	481,150,385	0	0	0	0	0	0
20-01-002 ACREEDORES	969,999	969,999	0	0	0	0	0	0
20-01-003 HONORARIOS POR PAGAR	520,274,543	520,324,543	0	50,000	0	50,000	0	0
20-01-004 REMUNERACIONES POR PAGAR	1,442,241,120	1,442,241,120	0	0	0	0	0	0
20-01-005 LEYES SOCIALES POR PAGAR	154,427,331	154,427,331	0	0	0	0	0	0
20-01-006 CUENTAS POR PAGAR	862,250	862,250	0	0	0	0	0	0
20-01-007 ANTICIPOS DE CONVENIOS	105,228,000	105,228,000	0	0	0	0	0	0
20-01-009 LIQUIDACION DALE TICKET	31,515,701	31,515,701	0	0	0	0	0	0
20-01-010 CHEQUES GIRADOS NO COBRADOS	287,289,039	336,310,197	0	49,021,158	0	49,021,158	0	0
20-01-011 CUENTAS POR PAGAR DEL PERSONAL	6,076,472	6,076,472	0	0	0	0	0	0
20-01-014 PROVISION DE VACACIONES	8,847,590	16,383,901	0	7,536,311	0	7,536,311	0	0
20-01-015 PROVISIONES VARIAS	43,912,931	50,562,931	0	6,650,000	0	6,650,000	0	0
20-01-020 RETENCION IMPPTO UNICO TRABAJADOR	7,595,899	7,595,899	0	0	0	0	0	0

20-01-021	RETENCION IMPTO 2 CATEGORIA	98,519,499	98,519,499	0	0	0	0	0	0
20-01-022	RETENCION IMPTO EXTRANJEROS	1,323,800	1,323,800	0	0	0	0	0	0
20-01-023	IVA DEBITO FISCAL	2,262,217	2,262,217	0	0	0	0	0	0
20-01-024	SUBVENCIÓN POR RENDIR (MUNICIPIO)	630,015,205	630,367,000	0	351,795	0	351,795	0	0
20-01-025	PROYECTO POR RENDIR FNDR	34,934,101	34,934,101	0	0	0	0	0	0
20-01-026	PROYECTO ORQUESTA POR RENDIR	274,317,501	278,262,688	0	3,945,187	0	3,945,187	0	0
20-01-027	DOCUMENTOS CADUCADOS	72,000	72,000	0	0	0	0	0	0
20-01-028	PROYECTO MINCAP POR RENDIR	14,944,000	29,881,423	0	14,937,423	0	14,937,423	0	0
20-02-001	DEPRECIACION ACUMULADA MUEBLES Y UTILES	0	57,441,156	0	57,441,156	0	57,441,156	0	0
20-02-002	DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPOS COMPUTACIONALES	0	15,955,685	0	15,955,685	0	15,955,685	0	0
20-02-003	DEPRECIACION ACUMULADA VEHICULOS	0	16,716,212	0	16,716,212	0	16,716,212	0	0
20-02-004	DEPRECIACION ACUMULADA MAQUINARIA Y EQUIPOS	0	2,259,303	0	2,259,303	0	2,259,303	0	0
20-02-006	DEPRECIACIÓN ACUMULADA INSTRUMENTOS MUSICALES	295,311	4,414,676	0	4,119,365	0	4,119,365	0	0
30-01-001	APORTE INICIAL	0	9,919,590	0	9,919,590	0	9,919,590	0	0
30-01-003	EXCEDENTES ACUMULADOS	51,448,641	72,781,963	0	21,333,322	0	21,333,322	0	0
40-01-002	SUBVENCION MUNICIPAL	0	630,015,205	0	630,015,205	0	0	0	630,015,205
40-01-003	PROYECTO ORQUESTA	0	273,752,307	0	273,752,307	0	0	0	273,752,307
40-01-005	FNDR	0	18,078,900	0	18,078,900	0	0	0	18,078,900
40-01-007	MINCAP	0	13,567,469	0	13,567,469	0	0	0	13,567,469
40-02-003	INGRESOS POR ARRIENDO	0	11,906,405	0	11,906,405	0	0	0	11,906,405
40-02-005	OTROS INGRESOS	0	144,193	0	144,193	0	0	0	144,193
40-03-001	CUOTAS SOCIOS	0	411,494	0	411,494	0	0	0	411,494
40-03-002	CORRECCION MONETARIA	0	345	0	345	0	0	0	345
50-01-001	GASTOS TELEFONO	1,116,922	0	1,116,922	0	0	0	1,116,922	0
50-01-002	REDES	2,021,926	206,434	1,815,492	0	0	0	1,815,492	0
50-01-003	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	1,366,772	0	1,366,772	0	0	0	1,366,772	0
50-01-005	ALIMENTACION	2,618,145	672,857	1,945,288	0	0	0	1,945,288	0
50-01-007	CATERING	1,537,459	0	1,537,459	0	0	0	1,537,459	0
50-01-008	ATENCION ARTISTAS	228,403	60,000	168,403	0	0	0	168,403	0
50-01-009	REGISTRO FOTOGRAFICO	1,100,051	0	1,100,051	0	0	0	1,100,051	0
50-01-010	PROMOCION Y DIFUSION	2,276,899	242,000	2,034,899	0	0	0	2,034,899	0
50-01-011	IMPRESA Y LIBRERIA	1,992,726	34,107	1,958,619	0	0	0	1,958,619	0
50-01-012	PRODUCCION ARTISTICA	126,387,154	0	126,387,154	0	0	0	126,387,154	0
50-01-013	REGISTRO AUDIOVISUAL	13,392,550	650,000	12,742,550	0	0	0	12,742,550	0
50-01-015	SERVICIO ACOMODADORES	5,953,560	0	5,953,560	0	0	0	5,953,560	0
50-01-020	SEGURO RESP. CIVIL	356,022	0	356,022	0	0	0	356,022	0
50-01-021	MANTENCION Y REPARACION	2,966,508	58,824	2,907,684	0	0	0	2,907,684	0
50-01-023	CONFECCION VESTUARIO	1,765,104	0	1,765,104	0	0	0	1,765,104	0
50-01-024	CONFECCION ESCENOGRAFIA	2,057,502	0	2,057,502	0	0	0	2,057,502	0
50-01-025	INSUMOS COMPUTACIONALES	74,706	0	74,706	0	0	0	74,706	0
50-01-027	CALEFACCION	2,049,875	0	2,049,875	0	0	0	2,049,875	0
50-01-028	MATERIALES E INSUMOS DE ASEO	719,037	0	719,037	0	0	0	719,037	0
50-01-029	GASTOS CAJA CHICA	667,185	0	667,185	0	0	0	667,185	0
50-01-030	DERECHOS DE AUTOR	6,300,000	0	6,300,000	0	0	0	6,300,000	0
50-01-031	DISTRIBUCION DE CORRESPONDENCIA	45,750	0	45,750	0	0	0	45,750	0
50-01-032	GASTOS AUDITORIAS EXTERNAS	1,483,605	0	1,483,605	0	0	0	1,483,605	0
50-01-034	MANTENCION SOFTWARE	427,198	0	427,198	0	0	0	427,198	0
50-01-035	MATERIALES	1,262,433	0	1,262,433	0	0	0	1,262,433	0
50-01-036	SERVICIO FOTOCOPIADO	197,386	0	197,386	0	0	0	197,386	0



50-01-038 GASTO HABILITACIÓN VEHICULOS CORPORACIÓN	224,806	0	224,806	0	0	0	224,806	0
50-01-039 INTERESES Y MULTAS	694,333	0	694,333	0	0	0	694,333	0
50-02-002 ARRIENDO INSTRUMENTOS MUSICALES	160,000	0	160,000	0	0	0	160,000	0
50-02-005 ARRIENDO INMUEBLE	126,050	0	126,050	0	0	0	126,050	0
50-02-006 ARRIENDO BUSES	3,600,020	0	3,600,020	0	0	0	3,600,020	0
50-02-008 ARRIENDO SONIDO E ILUMINACION	29,248,036	1,984,034	27,264,002	0	0	0	27,264,002	0
50-03-001 ALOJAMIENTO	148,487	0	148,487	0	0	0	148,487	0
50-03-002 ESTADIA Y HOTEL	2,001,429	0	2,001,429	0	0	0	2,001,429	0
50-03-005 COLACION	1,832,910	414,160	1,418,750	0	0	0	1,418,750	0
50-04-001 PASAJES AEREOS	660,348	0	660,348	0	0	0	660,348	0
50-04-002 PASAJES BUS	75,700	0	75,700	0	0	0	75,700	0
50-04-003 MOVILIZACION TAXI	2,429,940	0	2,429,940	0	0	0	2,429,940	0
50-04-004 FLETES	868,067	0	868,067	0	0	0	868,067	0
50-04-005 COMBUSTIBLE	275,378	0	275,378	0	0	0	275,378	0
50-05-001 REMUNERACIONES	504,984,766	10,065,905	494,918,861	0	0	0	494,918,861	0
50-05-002 AGUINALDOS	929,279	0	929,279	0	0	0	929,279	0
50-05-003 VACACIONES	8,383,522	0	8,383,522	0	0	0	8,383,522	0
50-05-004 VACACIONES PROPORCIONALES	987,439	0	987,439	0	0	0	987,439	0
50-05-006 INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIOS	9,640,675	0	9,640,675	0	0	0	9,640,675	0
50-05-007 INDEMNIZACION	22,476,425	0	22,476,425	0	0	0	22,476,425	0
50-05-008 MOVILIZACIÓN	273,898	0	273,898	0	0	0	273,898	0
50-06-001 HONORARIOS ELENOS ESTABLES	69,892,455	0	69,892,455	0	0	0	69,892,455	0
50-06-002 HONORARIOS SERVICIOS	3,725,593	0	3,725,593	0	0	0	3,725,593	0
50-06-005 HONORARIOS	51,825,998	19	51,825,979	0	0	0	51,825,979	0
50-07-001 AFP	11,363,868	0	11,363,868	0	0	0	11,363,868	0
50-07-006 MUTUAL	10,910,861	0	10,910,861	0	0	0	10,910,861	0
50-07-007 SEGURO CESANTIA EMPRESA	11,944,121	0	11,944,121	0	0	0	11,944,121	0
50-08-001 IVA NO RECUPERABLE	21,840,804	809,858	21,030,946	0	0	0	21,030,946	0
50-08-002 REINTEGRO SUBVENCION	10,067,076	0	10,067,076	0	0	0	10,067,076	0
50-08-004 REINTEGRO	3,287,732	3,287,732	0	0	0	0	0	0
50-08-006 DEPRECIACION	13,518,586	0	13,518,586	0	0	0	13,518,586	0
60-01-001 DOCUMENTOS RECIBIDOS EN GTIA.	1,000,000	0	1,000,000	0	1,000,000	0	0	0
60-01-003 DOC.ENTREGADOS EN GARANTIA	795,210,000	0	795,210,000	0	795,210,000	0	0	0
60-02-002 RESP. DOC. RECIBIDOS EN GTIA.	500,000	1,500,000	0	1,000,000	0	1,000,000	0	0
60-02-003 RESP. DOC. ENTREGADOS EN GTIA.	0	795,210,000	0	795,210,000	0	795,210,000	0	0
70-10-001 CUADRE EN PESOS	51,448,641	51,448,641	0	0	0	0	0	0
Sub-Totales	7,644,316,423	7,644,316,423	1,954,322,825	1,954,322,825	994,045,275	1,006,446,507	960,277,550	947,876,318
Pérdidas / Ganancias					12,401,232			12,401,232
Total General	7,644,316,423	7,644,316,423	1,954,322,825	1,954,322,825	1,006,446,507	1,006,446,507	960,277,550	960,277,550

CRISTIAN SILVA JARA  
CONTADOR  
CORPORACION CULTURAL DE TEMUCO

CRISTIAN SILVA JARA  
Contador Público y Auditor

SANDRA GÓMEZ TANGOL  
GERENTE (I)  
CORPORACION CULTURAL DE TEMUCO



PASIVOS Y PATRIMONIO CORPORACION CULTURAL DE TEMUCO AL 31,12,2021

20-01-003

HONORARIOS POR PAGAR	\$	50,000	
DOS ACOMODADORES DIC 2021			\$ 50,000

20-01-010

CHEQUES GIRADOS NO COBRADOS AL 31,12,2021	\$	49,021,158	
--	----	------------	--

Cuenta Corriente Abonos y entradas

Numero Cheque	Monto
9000461	\$ 120,001
9000463	\$ 705,911
9000464	\$ 460,604
<b>Total</b>	<b>\$ 1,286,516</b>

Cuenta corriente Fondos Orquesta

Numero Cheque	Monto
8010759	\$ 635,765
<b>Total</b>	<b>\$ 635,765</b>

Cuenta corriente Fondos Extraordinarios

Numero Cheque	Monto
9001524	\$ 123,720
9001531	\$ 46,645
9001541	\$ 2,380,947
9001542	\$ 30,754
9001544	\$ 297,500
9001545	\$ 500,000
<b>Total</b>	<b>\$ 3,379,566</b>

Cuenta Corriente Donaciones

Numero Cheque	Monto
<b>Total</b>	<b>\$ -</b>

Cuenta Corriente FNDR MINCAP

Numero Cheque	Monto
7162576	\$ 386,440
7162578	\$ 188,417
7162579	\$ 1,388,527
7162580	\$ 522,674
<b>Total</b>	<b>\$ 2,486,058</b>

Cuenta corriente Subvención Municipal

Numero Cheque	Monto
3999	\$ 30,000
4504	\$ 30,000
4584	\$ 60,681
4588	\$ 270,000
4595	\$ 598,500
4606	\$ 17,800
4631	\$ 27,500,000
4632	\$ 2,306,081
4633	\$ 70,750
4634	\$ 115,986
4635	\$ 2,136,136
4636	\$ 1,317,742
4637	\$ 2,567,129
4638	\$ 282,365
4640	\$ 3,930,083
<b>Total</b>	<b>\$ 41,233,253</b>

20-01-014

20-01-014 PROVISION DE VACACIONES	\$	7,536,311	
-----------------------------------	----	-----------	--

Nombre	Monto

Rosas Obando Marlis Susana	954,870
Gomez Tangol Sandra	605,167
Lopez Lopez Juan Christian	82,813
Manriquez Riffo Jacqueline del Carm	74,046
Alvarez Calderon Eynard Miguel Israel	157,744
Sanzana De la Fuente David Alejandro	1,735,006
Silva Jara Cristian Eduardo	1,055,064
Maban Morales Gabriel	351,135
Alvarado Sepulveda Marcelo Eduardo	2,041,547
Soto Mantineo Jimena Roxana	478,919
<b>Total</b>	<b>7,536,311</b>

20-01-015  
PROVISIONES VARIAS \$ 6,650,000 \$ 6,650,000

20-01-024  
SUBVENCIÓN POR RENDIR \$ 351,795 \$ 351,795

20-01-028  
PROYECTO POR RENDIR FNDR-MINCAP \$ 14,937,423 \$ 14,937,423

20-01-026  
PROYECTO ORQUESTA POR RENDIR \$ 3,945,187 \$ 3,945,187

20-02-001  
DEPRECIACION ACUMULADA MUEBLES Y UTILES POR DEPRECIACION AÑO 2021 \$ 57,441,156 \$ 57,441,156

20-02-002  
DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPOS COMPUTACIONALES POR DEPRECIACION AÑO 2021 \$ 15,955,685 \$ 15,955,685

20-02-003  
DEPRECIACION ACUMULADA VEHICULOS POR DEPRECIACION AÑO 2021 \$ 16,716,212 \$ 16,716,212

20-02-004  
DEPRECIACION ACUMULADA MAQUINARIAS Y EQUIPOS POR DEPRECIACION AÑO 2021 \$ 2,259,303 \$ 2,259,303

20-02-006  
DEPRECIACIÓN ACUMULADA INSTRUMENTOS MUSICALES POR DEPRECIACION AÑO 2021 \$ 4,119,365 \$ 4,119,365

30-01-001  
APORTE INICIAL APORTE INICIAL CORPORACION \$ 9,919,590 \$ 9,919,590

30-01-003  
EXCEDENTES ACUMULADOS EXCEDENTES EJERCICIOS ANTERIORES \$ 21,333,322 \$ 21,333,322

60-02-002  
EXCEDENTES ACUMULADOS EXCEDENTES EJERCICIOS ANTERIORES \$ 1,000,000 \$ 1,000,000

60-02-003  
RESP. DOC. ENTREGADOS EN GTIA. MINISTERIO DE CULTURA, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO PROGRAMA ORQUESTAS PROFESIONALES \$ 795,210,000 \$ 795,210,000

**TOTALES \$ 1,006,446,507 \$ 1,006,446,507**

CRISTIAN SILVA JARA  
CONTADOR  
CORPORACION CULTURAL DE TEMUCO  
Contador Público

SANDRA GÓMEZ TANGOL  
GERENTE (I)  
CORPORACION CULTURAL DE TEMUCO



## DETERMINACION DEL CAPITAL PROPIO FINAL AL 31-12-2021

<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>157.461.438</b>
<b>MENOS:</b> Valores I.N.T.O.		
Depreciación Acumulada	21721577	
Otros No hay	0	<b>21.721.577</b>
Activo Depurado/Capital Efectivo		<b>135.739.861</b>
<b>MENOS: PASIVO EXIGIBLE</b>		
Cuentas por Pagar	4.000.000	
FXR Campeonato de basquetbol	600.000	
FXR Instituto Nacional de Deporte	112.858.537	
FXR Gobierno Regional	-	
Fondos a devolver inscripción Mita 2020	150000	
Cheques girados y caducados	36461	<b>117.644.998</b>
<b>TOTAL CAPITAL PROPIO FINAL AL 31-12-2020</b>		<b>18.094.863</b>

  
Héctor Quintana Segura  
Contador

Corporación Municipal de Deporte y Recreación de Temuco

TEMUCO, 31 de Diciembre 2021



CORPORACION DE DEPORTES  
MUNICIPAL DE TEMUCO  
AVDA. PABLO NERUDA Nº 01110

**ESTADO DE RESULTADO**

( Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2021 )

INGRESOS	SUBVENCION 2021	FONDOS EXTR 2021
Ingresos por Subv Municipalidad 2021	182.169.941	
Ingresos por Subv Municipalidad Maxibasquetbol 2021	8.699.296	
Ingresos por Subv Municipalidad Plaza Activa 2021	7.379.301	
Ingresos por Convenio Corpoaraucaunia Univerciudad 2021	1.945.000	
Ingresos por Convenio I.N.D. Plaza Activa 2021	217.141.463	
Otros Ingresos		1.116.557
Corrección Monetaria		77
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>417.335.001</b>	<b>1.116.634</b>
GASTOS		
Gastado y Rendido Subv Municipalidad Temuco 2021	182.169.941	
Gastado y Rendido Subv Municipalidad Maxibasquetbol 2021	8.699.296	
Gastado y Rendido Subv Municipalidad Plaza Activa 2021	7.379.301	
Gastado por Convenio Corpoaraucaunia Univerciudad 2021	1.945.000	
Gastado por Convenio I.N.D Plaza Activa 2021	217.141.463	
Gastos x ventas		1.000.000
Gastos Operacionales Oficinas		796.194
Gastos Actividades Deportivas con las Asociaciones		295.434
Gastos Pasajes y Fletes		18.700
Gastos Bancarios		10.999
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>417.335.001</b>	<b>2.121.327</b>
<b>DEFICIT AL 31-12-2021</b>	<b>0</b>	<b>-1.004.693</b>

  
 DIRECTOR EJECUTIVO  
 TEMUCO, 31 DE DICIEMBRE 2021

  
 HECTOR QUINTANA SEGURA  
 CONTADOR

**BALANCE CLASIFICADO**

(Al 31 de Diciembre 2021)

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
	2021		2021
Fondo Fujo	-	Cuentas por pagar	4.000.000
Banco Subvencion	-	Fdos x Rendir Subvención Municipal 2021	0
Banco F. Extraordinarios	125.565.487	Fdos x Rendir Campeonato Basquetbol	600.000
Banco F. Especiales	150.000	Fdos x Rendir Instituto Nacional de Deportes	112.858.537
Cientes	9.710.759	Fdos x Rendir Gobierno Regional	0
Fondos por Rendir	0	Fdos x Rendir a devolver Inscript Mita 2020	150.000
PPM	0	Cheques Girados y No Cobrados	36.461
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>135.426.246</b>	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>117.644.998</b>
ACTIVO FIJO		PATRIMONIO	
Equip. Computacional	2.045.084	Aparte Inicial	205.000
Muebles y Utiles	3.002.668	Reserva de Rev Capital	18.894.556
Material grafico Publicitario	5.283.879	Excedente Acumulados	0
Vehiculos	2	Perdidas Acumuladas	0
Maquinarias y Equipos	1.189.414	Depreciación Acumulada	0
Equipo y Materiales de	952.544	<b>Deficit del ejercicio 2021</b>	<b>-1.004.693</b>
Instalaciones	566.458		
Materiales Deportivo	8.995.143		
<b>Subtotal Activo Fijo</b>	<b>22.035.192</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>18.094.863</b>
<b>MENOS: Depreciacion Acumulada</b>	<b>- 21.721.577</b>		
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>	<b>313.615</b>		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>135.739.861</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>135.739.861</b>


  
CORPORACION DEPORTIVA MUNICIPAL DE TEMUCO  
DIRECTOR EJECUTIVO


  
Héctor Quintana Segura  
Contador

**Situación Previsional Personal de Educación y Salud**  
**Certificado Salud**



Oficina de Remuneraciones

**CERTIFICADO**

El Director del Departamento de Salud Municipal, certifica que las Cotizaciones Previsionales correspondientes al Año 2021, del personal que labora en el **Departamento de Salud Municipal** de Temuco, cuyas remuneraciones son determinadas en esta Dirección, han sido correctamente calculadas y descontadas, encontrándose a la fecha en el siguiente estado:

- Mes de Enero de 2021, fueron Declaradas y pagadas, dentro del plazo legal.
- Mes de Febrero de 2021, fueron Declaradas y pagadas, dentro del plazo legal.
- Mes de Marzo de 2021, fueron Declaradas y pagadas, dentro del plazo legal.
- Mes de Abril de 2021, fueron Declaradas y pagadas, dentro del plazo legal.
- Mes de Mayo de 2021, fueron Declaradas y pagadas, dentro del plazo legal.
- Mes de Junio de 2021, fueron Declaradas y pagadas, dentro del plazo legal.
- Mes de Julio de 2021, fueron Declaradas y pagadas, dentro del plazo legal.
- Mes de Agosto de 2021, fueron Declaradas y pagadas, dentro del plazo legal.
- Mes de Septiembre de 2021, fueron Declaradas y pagadas, dentro del plazo legal.
- Mes de Octubre de 2021, fueron Declaradas y pagadas, dentro del plazo legal.
- Mes de Noviembre de 2021, fueron Declaradas y pagadas, dentro del plazo legal.
- Mes de Diciembre de 2021, fueron Declaradas y pagadas, dentro del plazo legal.

Se extiende el presente certificado a petición de la Municipalidad de Temuco, para los fines de elaborar Cuenta Pública Municipal, correspondiente al año 2021.

Dado en Temuco, a 12 de enero de 2022



**CARLOS VALLETTE FLORES**  
**DIRECTOR**  
**DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

  
Archivo Depto Salud Municipal



C E R T I F I C A D O

La Jefa del Departamento de Educación Municipal de Temuco, certifica que las cotizaciones previsionales correspondientes al año 2021, del personal que se desempeña en el Área de Educación, han sido calculadas y descontadas correctamente y cuya situación de declaración y pago es la siguiente:

- Enero 2021 : Declaradas y pagadas dentro del plazo legal.
- Febrero 2021 : Declaradas y pagadas dentro del plazo legal.
- Marzo 2021 : Declaradas y pagadas dentro del plazo legal.
- Abril 2021 : Declaradas y pagadas dentro del plazo legal.
- Mayo 2021 : Declaradas y pagadas dentro del plazo legal.
- Junio 2021 : Declaradas y pagadas dentro del plazo legal.
- Julio 2021 : Declaradas y pagadas dentro del plazo legal.
- Agosto 2021 : Declaradas y pagadas dentro del plazo legal.
- Septiembre 2021: Declaradas y pagadas dentro del plazo legal.
- Octubre 2021 : Declaradas y pagadas dentro del plazo legal.
- Noviembre 2021: Declaradas y pagadas dentro del plazo legal.
- Diciembre 2021: Declaradas y pagadas dentro del plazo legal.

Se extiende el presente certificado a petición de la Dirección de Planificación Municipal, para elaborar el Plan de Desarrollo Comunitario 2021 (PLADECO).

  
JACQUELINE BURDILES ESPINOZA  
Jefa  
Departamento de Educación Municipal

AVV/KXX

Temuco, 04 de enero 2021





C E R T I F I C A D O . -

El Jefe del Departamento de Educación, certifica que las cotizaciones Previsionales correspondientes al año 2021, del personal que se desempeña en el Área de Educación, Unidad de Atención a la Infancia han sido calculadas y descontadas correctamente y cuya situación de declaración y pago es la siguiente:

- ENERO 2021 : DECLARADAS Y PAGADAS DENTRO DEL PLAZO LEGAL.
- FEBRERO 2021 : DECLARADAS Y PAGADAS DENTRO DEL PLAZO LEGAL.
- MARZO 2021 : DECLARADAS Y PAGADAS DENTRO DEL PLAZO LEGAL.
- ABRIL 2021 : DECLARADAS Y PAGADAS DENTRO DEL PLAZO LEGAL.
- MAYO 2021 : DECLARADAS Y PAGADAS DENTRO DEL PLAZO LEGAL.
- JUNIO 2021 : DECLARADAS Y PAGADAS DENTRO DEL PLAZO LEGAL.
- JULIO 2021 : DECLARADAS Y PAGADAS DENTRO DEL PLAZO LEGAL.
- AGOSTO 2021 : DECLARADAS Y PAGADAS DENTRO DEL PLAZO LEGAL.
- SEPTIEMBRE 2021 : DECLARADAS Y PAGADAS DENTRO DEL PLAZO LEGAL.
- OCTUBRE 2021 : DECLARADAS Y PAGADAS DENTRO DEL PLAZO LEGAL.
- NOVIEMBRE 2021 : DECLARADAS Y PAGADAS DENTRO DEL PLAZO LEGAL.
- DICIEMBRE 2021 : DECLARADAS Y PAGADAS DENTRO DEL PLAZO LEGAL.

Se extiende el presente certificado, para elaborar el informe PLADECO 2022.-



AVV/ESB

# ANEXOS

## DETALLE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ÁREAS

**Cuenta 20**  
**Pública 21**  
Gestión Municipal

**TEMU**  
**CO**  
MUNICIPIO CIUDADANO

ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	INGRESO		4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente		4 Devengado	5 Percibido			
			DEUDORES	51.722.206.000	49.094.182.000	100.816.388.000	73.581.930.000	73.478.846.079	57.381.888.174	16.096.957.905	27.337.541.921	43.434.499.826
			PRESUPUESTARIOS									
03			C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	24.778.956.000	7.546.050.000	32.325.006.000	32.325.006.000	32.011.813.368	27.813.326.943	4.198.486.425	313.192.632	4.511.679.057
03.01			Patentes y Tasas por Derechos	10.583.688.000	3.597.500.000	14.181.188.000	14.181.188.000	14.097.622.047	10.988.272.876	3.109.349.171	83.565.953	3.192.915.124
03.01.001			Patentes Municipales	5.204.000.000	435.500.000	5.639.500.000	5.639.500.000	5.638.890.194	5.206.382.619	432.507.575	609.806	433.117.381
03.01.001.001			De Beneficio Municipal	5.204.000.000	435.500.000	5.639.500.000	5.639.500.000	5.638.890.194	5.206.382.619	432.507.575	609.806	433.117.381
03.01.001.001.001			Patentes Industriales	400.000.000	0	400.000.000	400.000.000	356.977.655	355.630.212	1.347.443	43.022.345	44.369.788
03.01.001.001.002			Patentes Comerciales	4.400.000.000	435.500.000	4.835.500.000	4.835.500.000	4.839.525.814	4.462.765.783	376.760.031	-4.025.814	372.734.217
03.01.001.001.003			Patentes Profesionales	54.000.000	0	54.000.000	54.000.000	81.251.169	58.728.110	22.523.059	-27.251.169	-4.728.110
03.01.001.001.004			Patentes Alcoholes	290.000.000	0	290.000.000	290.000.000	274.825.249	261.944.093	12.881.156	15.174.751	28.055.907
03.01.001.001.005			Patentes Microemp. Familiar	60.000.000	0	60.000.000	60.000.000	86.310.307	67.314.421	18.995.886	-26.310.307	-7.314.421
03.01.002			Derechos de Aseo	2.441.000.000	2.511.000.000	4.952.000.000	4.952.000.000	4.951.287.692	2.418.228.889	2.533.058.803	712.308	2.533.771.111
03.01.002.001			En Impuesto Territorial	1.700.000.000	61.500.000	1.761.500.000	1.761.500.000	1.761.438.724	1.761.438.724	0	61.276	61.276
03.01.002.002			En Patentes Municipales	420.000.000	184.500.000	604.500.000	604.500.000	604.100.000	494.893.694	109.206.306	400.000	109.606.306
03.01.002.003			Cobro Directo	321.000.000	2.265.000.000	2.586.000.000	2.586.000.000	2.585.748.968	161.896.471	2.423.852.497	251.032	2.424.103.529
03.01.002.003.001			Serv. Aseo Domiciliario	311.000.000	2.265.000.000	2.576.000.000	2.576.000.000	2.583.697.876	160.662.240	2.423.035.636	-7.697.876	2.415.337.760
03.01.002.003.002			Serv. Espec. Recolec. y Extracción	10.000.000	0	10.000.000	10.000.000	2.051.092	1.234.231	816.861	7.948.908	8.765.769
03.01.003			Otros Derechos	2.925.188.000	358.000.000	3.283.188.000	3.283.188.000	3.201.458.582	3.061.946.741	139.511.841	81.729.418	221.241.259
03.01.003.001			Urbanización y Construcción	1.181.200.000	0	1.181.200.000	1.181.200.000	1.171.745.977	1.143.297.811	28.448.166	9.454.023	37.902.189
03.01.003.001.001			Subdivisiones y Fusión	166.000.000	0	166.000.000	166.000.000	13.120.117	13.120.117	0	152.879.883	152.879.883
03.01.003.001.002			Loteos, Anteproyecto	67.000.000	0	67.000.000	67.000.000	42.614.955	42.614.955	0	24.385.045	24.385.045
03.01.003.001.003			Obras Nuevas y Ampliaciones	698.000.000	0	698.000.000	698.000.000	926.826.141	898.584.671	28.241.470	-228.826.141	-200.584.671
03.01.003.001.004			Obras Menores,Alterac. y Reconstrucción	1.260.000	0	1.260.000	1.260.000	19.110.824	19.110.824	0	-17.850.824	-17.850.824
03.01.003.001.005			Modif. Proyect. y Demoliciones	165.000.000	0	165.000.000	165.000.000	45.510.191	45.510.191	0	119.489.809	119.489.809
03.01.003.001.006			Certif. de Números y Lineas	7.800.000	0	7.800.000	7.800.000	12.526.664	12.514.592	12.072	-4.726.664	-4.714.592

ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	INGRESO		4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente		4 Devengado	5 Percibido			
03.01.003.001.007			Certif. de Informac. Previas	48.000.000	0	48.000.000	48.000.000	93.886.756	93.869.644	17.112	-45.886.756	-45.869.644
03.01.003.001.008			Certif. de No Expropiación	2.400.000	0	2.400.000	2.400.000	1.748.983	1.748.983	0	651.017	651.017
03.01.003.001.009			Certif. Predio Rural	600.000	0	600.000	600.000	1.205.690	1.205.690	0	-605.690	-605.690
03.01.003.001.010			Certif. de Antigüedad Casas	18.000.000	0	18.000.000	18.000.000	8.524.826	8.524.826	0	9.475.174	9.475.174
03.01.003.001.011			Certif. Especiales y Varios	5.400.000	0	5.400.000	5.400.000	3.495.063	3.495.063	0	1.904.937	1.904.937
03.01.003.001.012			Certif. de Urbanización	540.000	0	540.000	540.000	541.705	541.705	0	-1.705	-1.705
03.01.003.001.013			Planos Tipos y Aprobac. Planos	1.200.000	0	1.200.000	1.200.000	2.634.062	2.456.550	177.512	-1.434.062	-1.256.550
03.01.003.002			Permisos Provisorios	65.090.000	1.500.000	66.590.000	66.590.000	53.382.427	48.834.578	4.547.849	13.207.573	17.755.422
03.01.003.002.001			Permisos Varios por Mes, Días o Fracciones	50.000.000	0	50.000.000	50.000.000	37.290.606	35.407.716	1.882.890	12.709.394	14.592.284
03.01.003.002.002			Permisos Activ. Esporádicas	14.690.000	1.500.000	16.190.000	16.190.000	16.083.154	13.418.195	2.664.959	106.846	2.771.805
03.01.003.002.003			Exposiciones Comerciales	0	0	0	0	8.667	8.667	0	-8.667	-8.667
03.01.003.002.004			Circos y Parques de Entretención	300.000	0	300.000	300.000	0	0	0	300.000	300.000
03.01.003.002.005			Puestos Frutas Temporadas	100.000	0	100.000	100.000	0	0	0	100.000	100.000
03.01.003.003			Propaganda	525.100.000	216.000.000	741.100.000	741.100.000	740.550.947	674.800.398	65.750.549	549.053	66.299.602
03.01.003.003.001			Propag. Comercial Patentes	325.000.000	131.500.000	456.500.000	456.500.000	456.063.366	436.340.876	19.722.490	436.634	20.159.124
03.01.003.003.002			Letreros Monumentales	200.000.000	84.500.000	284.500.000	284.500.000	284.417.447	238.389.388	46.028.059	82.553	46.110.612
03.01.003.003.003			Propag. Elemen. Utilidad Pública	100.000	0	100.000	100.000	70.134	70.134	0	29.866	29.866
03.01.003.004			Transferencia de Vehículos	790.000.000	140.500.000	930.500.000	930.500.000	930.189.894	930.189.894	0	310.106	310.106
03.01.003.999			Otros	363.798.000	0	363.798.000	363.798.000	305.589.337	264.824.060	40.765.277	58.208.663	98.973.940
03.01.003.999.001			Feria Libre Pinto	100.000.000	0	100.000.000	100.000.000	143.522.054	118.369.351	25.152.703	-43.522.054	-18.369.351
03.01.003.999.002			Feria Millahue	500.000	0	500.000	500.000	869.398	694.262	175.136	-369.398	-194.262
03.01.003.999.003			Feria Labranza	5.000.000	0	5.000.000	5.000.000	5.264.467	4.501.431	763.036	-264.467	498.569
03.01.003.999.004			Pergola Flores Cementerio	5.000.000	0	5.000.000	5.000.000	5.941.785	5.941.785	0	-941.785	-941.785
03.01.003.999.005			Bodegaje y Corral Recinto	7.500.000	0	7.500.000	7.500.000	3.083.027	2.297.823	785.204	4.416.973	5.202.177
03.01.003.999.006			Certific. y Derechos Rentas	2.500.000	0	2.500.000	2.500.000	29.137	25.047	4.090	2.470.863	2.474.953
03.01.003.999.008			Estac. Reservados Particulares	50.000.000	0	50.000.000	50.000.000	38.891.318	30.794.647	8.096.671	11.108.682	19.205.353
03.01.003.999.009			Estac. Reservados Taxis	15.000.000	0	15.000.000	15.000.000	9.584.677	7.256.766	2.327.911	5.415.323	7.743.234
03.01.003.999.010			Corte Arboles Ornamentales	5.200.000	0	5.200.000	5.200.000	2.263.012	2.263.012	0	2.936.988	2.936.988

ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	INGRESO		4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente		4 Devengado	5 Percibido			
03.01.003.999.011			Destrozos de Cesped y Jardines	5.400.000	0	5.400.000	5.400.000	1.517.670	1.517.670	0	3.882.330	3.882.330
03.01.003.999.012			Rompimiento Veredas y Calzadas	51.400.000	0	51.400.000	51.400.000	26.679.652	25.821.842	857.810	24.720.348	25.578.158
03.01.003.999.013			Extracción Material Petreos	71.667.000	0	71.667.000	71.667.000	32.403.551	32.403.551	0	39.263.449	39.263.449
03.01.003.999.014			Ocupac. por Obras Vía Publica	42.631.000	0	42.631.000	42.631.000	33.516.118	31.848.892	1.667.226	9.114.882	10.782.108
03.01.003.999.015			Especies Valoradas Tesorería	500.000	0	500.000	500.000	618.420	618.420	0	-118.420	-118.420
03.01.003.999.018			Feria Balmaceda-Artesanos	1.500.000	0	1.500.000	1.500.000	1.405.051	469.561	935.490	94.949	1.030.439
03.01.004			Derechos de Explotación	0	293.000.000	293.000.000	293.000.000	292.585.085	292.585.085	0	414.915	414.915
03.01.004.001			Concesiones	0	293.000.000	293.000.000	293.000.000	292.585.085	292.585.085	0	414.915	414.915
03.01.004.001.001			Explotac. Parquímetros	0	293.000.000	293.000.000	293.000.000	292.585.085	292.585.085	0	414.915	414.915
03.01.999			Otras	13.500.000	0	13.500.000	13.500.000	13.400.494	9.129.542	4.270.952	99.506	4.370.458
03.01.999.001			Derechos de Kioscos	10.000.000	0	10.000.000	10.000.000	12.179.113	7.908.161	4.270.952	-2.179.113	2.091.839
03.01.999.002			Casetas Telefónicas	2.500.000	0	2.500.000	2.500.000	1.031.390	1.031.390	0	1.468.610	1.468.610
03.01.999.003			Inst. Mesas y Perm. Varios	1.000.000	0	1.000.000	1.000.000	189.991	189.991	0	810.009	810.009
03.02			Permisos y Licencias	7.695.268.000	1.080.050.000	8.775.318.000	8.775.318.000	8.545.796.501	7.456.659.247	1.089.137.254	229.521.499	1.318.658.753
03.02.001			Permisos de Circulación	7.173.000.000	1.080.000.000	8.253.000.000	8.253.000.000	8.216.755.596	7.128.306.257	1.088.449.339	36.244.404	1.124.693.743
03.02.001.001			De Beneficio Municipal	2.689.875.000	405.000.000	3.094.875.000	3.094.875.000	3.081.283.348	2.673.114.846	408.168.502	13.591.652	421.760.154
03.02.001.001.001			Perm. Circ. Automóviles	2.549.875.000	330.000.000	2.879.875.000	2.879.875.000	2.873.198.726	2.507.093.699	366.105.027	6.676.274	372.781.301
03.02.001.001.002			Perm. Circ. Vehic. Carga	100.000.000	65.000.000	165.000.000	165.000.000	158.179.652	119.943.166	38.236.486	6.820.348	45.056.834
03.02.001.001.003			Perm. Circ. Vehic. Locom.Colectiva	40.000.000	10.000.000	50.000.000	50.000.000	49.904.970	46.077.981	3.826.989	95.030	3.922.019
03.02.001.002			De Beneficio Fondo Común Municipal	4.483.125.000	675.000.000	5.158.125.000	5.158.125.000	5.135.472.248	4.455.191.411	680.280.837	22.652.752	702.933.589
03.02.002			Licencias de Conducir y Similares	506.768.000	0	506.768.000	506.768.000	313.522.081	313.494.737	27.344	193.245.919	193.273.263
03.02.002.001			Otorgamiento de Licencias	218.124.000	0	218.124.000	218.124.000	128.581.594	128.581.594	0	89.542.406	89.542.406
03.02.002.002			Control de Licencias	209.652.000	0	209.652.000	209.652.000	161.059.786	161.032.442	27.344	48.592.214	48.619.558
03.02.002.003			Duplicados de Licencias	68.947.000	0	68.947.000	68.947.000	15.640.995	15.640.995	0	53.306.005	53.306.005
03.02.002.004			Canje de Licencia Conv.Internacional	1.065.000	0	1.065.000	1.065.000	91.556	91.556	0	973.444	973.444
03.02.002.005			Cambio Domic. y/o Modif. de Licencias	2.845.000	0	2.845.000	2.845.000	668.379	668.379	0	2.176.621	2.176.621

**ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 31/12/2021**

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	INGRESO		4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente		4 Devengado	5 Percibido			
03.02.002.006			Control Licencia con Ampliac. de Clase	5.379.000	0	5.379.000	5.379.000	7.059.349	7.059.349	0	-1.680.349	-1.680.349
03.02.002.007			Exámenes Práctico Lic. "D" en Terreno	565.000	0	565.000	565.000	420.422	420.422	0	144.578	144.578
03.02.002.008			Exámenes Práctico Esc. Conductores	191.000	0	191.000	191.000	0	0	0	191.000	191.000
03.02.999			Otros	15.500.000	50.000	15.550.000	15.550.000	15.518.824	14.858.253	660.571	31.176	691.747
03.02.999.001			Otros de Tránsito	15.500.000	50.000	15.550.000	15.550.000	15.518.824	14.858.253	660.571	31.176	691.747
03.03			Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	6.500.000.000	2.868.500.000	9.368.500.000	9.368.500.000	9.368.394.820	9.368.394.820	0	105.180	105.180
05			C x C Transferencias Corrientes	790.000.000	871.161.000	1.661.161.000	1.661.161.000	1.431.816.583	1.431.816.583	0	229.344.417	229.344.417
05.03			De Otras Entidades Públicas	790.000.000	871.161.000	1.661.161.000	1.661.161.000	1.431.816.583	1.431.816.583	0	229.344.417	229.344.417
05.03.002			De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	790.000.000	510.161.000	1.300.161.000	1.300.161.000	1.071.466.221	1.071.466.221	0	228.694.779	228.694.779
05.03.002.999			Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	790.000.000	510.161.000	1.300.161.000	1.300.161.000	1.071.466.221	1.071.466.221	0	228.694.779	228.694.779
05.03.002.999.001			Predios Exentos Ley N°20641/2012	790.000.000	0	790.000.000	790.000.000	789.293.724	789.293.724	0	706.276	706.276
05.03.002.999.002			Ley 21.289 Serv. Aseo Comunal 2021	0	256.678.000	256.678.000	256.678.000	256.677.635	256.677.635	0	365	365
05.03.002.999.009			Otras de la Subdere	0	253.483.000	253.483.000	253.483.000	25.494.862	25.494.862	0	227.988.138	227.988.138
05.03.007			Del Tesoro Público	0	361.000.000	361.000.000	361.000.000	360.350.362	360.350.362	0	649.638	649.638
05.03.007.004			Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro	0	278.500.000	278.500.000	278.500.000	278.197.047	278.197.047	0	302.953	302.953
05.03.007.999			Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	0	82.500.000	82.500.000	82.500.000	82.153.315	82.153.315	0	346.685	346.685
05.03.007.999.009			Otras del Tesoro Público	0	82.500.000	82.500.000	82.500.000	82.153.315	82.153.315	0	346.685	346.685
06			C x C Rentas de la Propiedad	10.800.000	3.000.000	13.800.000	13.800.000	12.636.685	11.564.691	1.071.994	1.163.315	2.235.309
06.01			Arriendo de Activos No Financieros	10.800.000	3.000.000	13.800.000	13.800.000	12.636.685	11.564.691	1.071.994	1.163.315	2.235.309
06.01.001			Arriendo Mercado	300.000	0	300.000	300.000	0	0	0	300.000	300.000
06.01.001.001			Mercado Locales Interior	100.000	0	100.000	100.000	0	0	0	100.000	100.000

ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	INGRESO		4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente		4 Devengado	5 Percibido			
06.01.001.002			Mercado Locales Exteriores	100.000	0	100.000	100.000	0	0	0	100.000	100.000
06.01.001.003			Transferencias Mercado	100.000	0	100.000	100.000	0	0	0	100.000	100.000
06.01.002			Arriendo Inmueb. Culturales	500.000	0	500.000	500.000	0	0	0	500.000	500.000
06.01.002.002			Arriendo Centro Cultural	500.000	0	500.000	500.000	0	0	0	500.000	500.000
06.01.003			Arriendo Inmueb. Deportivos	10.000.000	3.000.000	13.000.000	13.000.000	12.636.685	11.564.691	1.071.994	363.315	1.435.309
06.01.003.001			Arriendo Estadios	10.000.000	2.500.000	12.500.000	12.500.000	12.420.407	11.452.839	967.568	79.593	1.047.161
06.01.003.002			Arriendo Gimnasios	0	500.000	500.000	500.000	216.278	111.852	104.426	283.722	388.148
07			C x C Ingresos de Operación	60.000.000	0	60.000.000	60.000.000	4.784.000	4.784.000	0	55.216.000	55.216.000
07.02			Venta de Servicios	60.000.000	0	60.000.000	60.000.000	4.784.000	4.784.000	0	55.216.000	55.216.000
07.02.001			Explotación Piscina	40.000.000	0	40.000.000	40.000.000	0	0	0	40.000.000	40.000.000
07.02.001.001			Piscina Parque Estadio	30.000.000	0	30.000.000	30.000.000	0	0	0	30.000.000	30.000.000
07.02.001.002			Piscina Parque Labranza	10.000.000	0	10.000.000	10.000.000	0	0	0	10.000.000	10.000.000
07.02.002			Museo Ferroviario	20.000.000	0	20.000.000	20.000.000	4.784.000	4.784.000	0	15.216.000	15.216.000
07.02.002.001			Venta Entradas Museo	10.000.000	0	10.000.000	10.000.000	0	0	0	10.000.000	10.000.000
07.02.002.002			Venta Productos Museo	5.000.000	0	5.000.000	5.000.000	1.410.000	1.410.000	0	3.590.000	3.590.000
07.02.002.003			Tren de La Araucanía	5.000.000	0	5.000.000	5.000.000	3.374.000	3.374.000	0	1.626.000	1.626.000
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	21.588.080.000	4.809.200.000	26.397.280.000	26.397.280.000	26.102.537.821	25.969.293.357	133.244.464	294.742.179	427.986.643
08.01			Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	400.000.000	0	400.000.000	400.000.000	357.722.179	244.144.180	113.577.999	42.277.821	155.855.820
08.01.001			Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	400.000.000	0	400.000.000	400.000.000	357.722.179	244.144.180	113.577.999	42.277.821	155.855.820
08.02			Multas y Sanciones Pecuniarias	1.957.080.000	200.500.000	2.157.580.000	2.157.580.000	1.909.906.561	1.905.584.620	4.321.941	247.673.439	251.995.380
08.02.001			Multas - De Beneficio Municipal	1.597.100.000	200.500.000	1.797.600.000	1.797.600.000	1.615.477.734	1.612.093.046	3.384.688	182.122.266	185.506.954
08.02.001.001			Multas Ley de Tránsito	1.377.000.000	0	1.377.000.000	1.377.000.000	1.195.261.731	1.192.604.070	2.657.661	181.738.269	184.395.930
08.02.001.001.001			Multas 1° Juzg. Pol. Local	400.000.000	0	400.000.000	400.000.000	434.595.110	433.315.999	1.279.111	-34.595.110	-33.315.999
08.02.001.001.002			Multas 2° Juzg. Pol. Local	400.000.000	0	400.000.000	400.000.000	391.304.395	391.132.841	171.554	8.695.605	8.867.159
08.02.001.001.003			Multas 3° Juzg. Pol. Local	400.000.000	0	400.000.000	400.000.000	287.070.386	286.651.578	418.808	112.929.614	113.348.422

ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	INGRESO		4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente		4 Devengado	5 Percibido			
08.02.001.001.006			Multas Pagadas Municipalidad 25% Dscto.L/18287 Art.22	177.000.000	0	177.000.000	177.000.000	82.291.840	81.503.652	788.188	94.708.160	95.496.348
08.02.001.999			Otras Multas Beneficio Municipal	220.100.000	200.500.000	420.600.000	420.600.000	420.216.003	419.488.976	727.027	383.997	1.111.024
08.02.001.999.002			Multas Ley de Pesca	2.000.000	0	2.000.000	2.000.000	216.878	216.878	0	1.783.122	1.783.122
08.02.001.999.003			Multas por Convenios	100.000	0	100.000	100.000	0	0	0	100.000	100.000
08.02.001.999.004			Multas por Mora	210.000.000	200.500.000	410.500.000	410.500.000	414.476.659	414.476.659	0	-3.976.659	-3.976.659
08.02.001.999.005			Multas No Decl.Trabajadores Art.25 DL3063	8.000.000	0	8.000.000	8.000.000	5.522.466	4.795.439	727.027	2.477.534	3.204.561
08.02.003			Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal	34.800.000	0	34.800.000	34.800.000	0	0	0	34.800.000	34.800.000
08.02.004			Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	23.200.000	0	23.200.000	23.200.000	0	0	0	23.200.000	23.200.000
08.02.005			Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	301.980.000	0	301.980.000	301.980.000	294.428.827	293.491.574	937.253	7.551.173	8.488.426
08.03			Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979	18.900.000.000	3.840.600.000	22.740.600.000	22.740.600.000	22.740.519.606	22.740.519.606	0	80.394	80.394
08.03.001			Participación Anual	18.900.000.000	3.840.600.000	22.740.600.000	22.740.600.000	22.740.519.606	22.740.519.606	0	80.394	80.394
08.99			Otros	331.000.000	768.100.000	1.099.100.000	1.099.100.000	1.094.389.475	1.079.044.951	15.344.524	4.710.525	20.055.049
08.99.001			Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	1.000.000	0	1.000.000	1.000.000	836.176	836.176	0	163.824	163.824
08.99.999			Otros	330.000.000	768.100.000	1.098.100.000	1.098.100.000	1.093.553.299	1.078.208.775	15.344.524	4.546.701	19.891.225
08.99.999.001			Otros	20.000.000	17.100.000	37.100.000	37.100.000	60.585.725	45.241.201	15.344.524	-23.485.725	-8.141.201
08.99.999.002			Egis Municip. de Temuco	30.000.000	0	30.000.000	30.000.000	1.978.764	1.978.764	0	28.021.236	28.021.236
08.99.999.003			Otros Ingresos BCI	280.000.000	751.000.000	1.031.000.000	1.031.000.000	1.030.988.810	1.030.988.810	0	11.190	11.190
10			C x C Venta de Activos No Financieros	15.000.000	75.500.000	90.500.000	90.500.000	89.590.000	89.590.000	0	910.000	910.000
10.03			Vehículos	0	20.000.000	20.000.000	20.000.000	19.550.000	19.550.000	0	450.000	450.000
10.99			Otros Activos no Financieros	15.000.000	55.500.000	70.500.000	70.500.000	70.040.000	70.040.000	0	460.000	460.000



ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	INGRESO		4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente		4 Devengado	5 Percibido			
10.99.001			Ventas por Remates	15.000.000	55.500.000	70.500.000	70.500.000	70.040.000	70.040.000	0	460.000	460.000
12			C x C Recuperación de Préstamos	799.260.000	6.701.000.000	7.500.260.000	7.500.260.000	12.834.518.778	1.070.363.756	11.764.155.022	-5.334.258.778	6.429.896.244
12.10			Ingresos por Percibir	799.260.000	6.701.000.000	7.500.260.000	7.500.260.000	12.834.518.778	1.070.363.756	11.764.155.022	-5.334.258.778	6.429.896.244
12.10.001			Perc. Circ. Vehic. A. Anter.	332.430.000	3.250.000.000	3.582.430.000	3.582.430.000	3.572.282.674	411.215.497	3.161.067.177	10.147.326	3.171.214.503
12.10.001.001			P.C.V. A. Antr. - 37,5% Munic.	124.661.000	1.218.750.000	1.343.411.000	1.343.411.000	1.339.606.003	154.205.812	1.185.400.191	3.804.997	1.189.205.188
12.10.001.002			P.C.V. A. Ant. - 62,5% F.C.M.	207.769.000	2.031.250.000	2.239.019.000	2.239.019.000	2.232.676.671	257.009.685	1.975.666.986	6.342.329	1.982.009.315
12.10.002			Aseo Domic. A. Anter.	279.990.000	2.449.000.000	2.728.990.000	2.728.990.000	8.075.227.657	470.872.409	7.604.355.248	-5.346.237.657	2.258.117.591
12.10.003			Patentes Municipales A. Ante.	50.413.000	203.500.000	253.913.000	253.913.000	253.691.253	93.699.280	159.991.973	221.747	160.213.720
12.10.004			Derechos Obras A. Anter.	10.000.000	1.000.000	11.000.000	11.000.000	10.778.180	34.699	10.743.481	221.820	10.965.301
12.10.005			Juzg. de Polic. Local A. Anter.	5.000.000	7.500.000	12.500.000	12.500.000	12.189.096	0	12.189.096	310.904	12.500.000
12.10.006			Derechos Tránsito A. Anter.	3.284.000	6.500.000	9.784.000	9.784.000	9.564.588	7.335.143	2.229.445	219.412	2.448.857
12.10.007			Explotación Mercado	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	10.000	10.000
12.10.008			Propaganda Comercial	60.000.000	29.000.000	89.000.000	89.000.000	88.795.000	23.128.055	65.666.945	205.000	65.871.945
12.10.009			Derechos De Feria	17.554.000	49.000.000	66.554.000	66.554.000	66.340.747	54.604.282	11.736.465	213.253	11.949.718
12.10.099			Otros de A. Anter.	40.579.000	705.500.000	746.079.000	746.079.000	745.649.583	9.474.391	736.175.192	429.417	736.604.609
13			C x C Transferencias para Gastos de Capital	1.680.110.000	3.853.813.000	5.533.923.000	5.533.923.000	991.148.844	991.148.844	0	4.542.774.156	4.542.774.156
13.03			De Otras Entidades Públicas	1.680.110.000	3.853.813.000	5.533.923.000	5.533.923.000	991.148.844	991.148.844	0	4.542.774.156	4.542.774.156
13.03.002			De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	3.818.394.000	3.818.394.000	3.818.394.000	430.449.302	430.449.302	0	3.387.944.698	3.387.944.698
13.03.002.001			Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	0	225.302.000	225.302.000	225.302.000	194.288.680	194.288.680	0	31.013.320	31.013.320
13.03.002.002			Programa Mejoramiento de Barrios	0	224.605.000	224.605.000	224.605.000	167.673.924	167.673.924	0	56.931.076	56.931.076
13.03.002.999			Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	0	3.368.487.000	3.368.487.000	3.368.487.000	68.486.698	68.486.698	0	3.300.000.302	3.300.000.302
13.03.005			Del Tesoro Público	1.680.110.000	500.000	1.680.610.000	1.680.610.000	525.781.104	525.781.104	0	1.154.828.896	1.154.828.896

**ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 31/12/2021**

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	INGRESO		4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente		4 Devengado	5 Percibido			
13.03.005.001			Patentes Mineras Ley N° 19.143	110.000	500.000	610.000	610.000	524.592	524.592	0	85.408	85.408
13.03.005.002			Casinos de Juegos Ley N° 19.995	1.680.000.000	0	1.680.000.000	1.680.000.000	525.256.512	525.256.512	0	1.154.743.488	1.154.743.488
13.03.099			De Otras Entidades Públicas	0	34.919.000	34.919.000	34.919.000	34.918.438	34.918.438	0	562	562
13.03.099.003			Serv.Nac. Patrimonio Cultural	0	34.919.000	34.919.000	34.919.000	34.918.438	34.918.438	0	562	562
15			Saldo Inicial de Caja	2.000.000.000	25.234.458.000	27.234.458.000	0	0	0	0	27.234.458.000	0
15.01			Saldo Inicial Fdos. Propios	2.000.000.000	18.474.569.000	20.474.569.000	0	0	0	0	20.474.569.000	0
15.02			Saldo Inicial Fdos. Terceros	0	6.759.889.000	6.759.889.000	0	0	0	0	6.759.889.000	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6								
				1	2	3								Vigente Mes	Obligación Obligación	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
				Inicial	Modificaciones	Vigente															
			ACREEDORES	51.722.206.000	49.094.182.000	100.816.388.000	100.816.388.000	75.811.472.541	57.810.174.532	57.810.174.532	0	25.004.915.459	18.001.298.009	18.001.298.009							
			PRESUPUESTARIOS																		
21			C x P Gastos en Personal	17.267.246.000	415.205.000	17.682.451.000	17.682.451.000	17.166.146.354	17.164.107.499	17.164.107.499	0	516.304.646	2.038.855	2.038.855							
21.01			Personal de Planta	10.451.121.000	-632.580.000	9.818.541.000	9.818.541.000	9.661.061.311	9.659.845.374	9.659.845.374	0	157.479.689	1.215.937	1.215.937							
21.01.001			Sueldos y Sobresueldos	8.113.757.000	-198.630.000	7.915.127.000	7.915.127.000	7.888.378.926	7.888.378.926	7.888.378.926	0	26.748.074	0	0							
21.01.001.001			Sueldos Base	1.792.569.000	279.600.000	2.072.169.000	2.072.169.000	2.072.138.240	2.072.138.240	2.072.138.240	0	30.760	0	0							
21.01.001.002			Asignación de Antigüedad	241.200.000	-62.000.000	179.200.000	179.200.000	178.438.829	178.438.829	178.438.829	0	761.171	0	0							
21.01.001.002.002			Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley N° 18.883, y leyes N° 19.180 y 19.280	241.200.000	-62.000.000	179.200.000	179.200.000	178.438.829	178.438.829	178.438.829	0	761.171	0	0							
21.01.001.003			Asignación Profesional	700.200.000	-99.750.000	600.450.000	600.450.000	600.445.537	600.445.537	600.445.537	0	4.463	0	0							
21.01.001.003.001			Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974	700.200.000	-99.750.000	600.450.000	600.450.000	600.445.537	600.445.537	600.445.537	0	4.463	0	0							
21.01.001.004			Asignación de Zona	454.600.000	-15.000.000	439.600.000	439.600.000	438.316.843	438.316.843	438.316.843	0	1.283.157	0	0							
21.01.001.004.001			Asignación de Zona, Art. 7° y 25, D.L. N° 3.551	453.600.000	-15.000.000	438.600.000	438.600.000	437.762.000	437.762.000	437.762.000	0	838.000	0	0							
21.01.001.004.004			Complemento de Zona	1.000.000	0	1.000.000	1.000.000	554.843	554.843	554.843	0	445.157	0	0							
21.01.001.007			Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	2.166.000.000	-67.500.000	2.098.500.000	2.098.500.000	2.098.447.566	2.098.447.566	2.098.447.566	0	52.434	0	0							
21.01.001.007.001			Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981	2.166.000.000	-67.500.000	2.098.500.000	2.098.500.000	2.098.447.566	2.098.447.566	2.098.447.566	0	52.434	0	0							
21.01.001.007.002			Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15 D.L. N° 3.551, de 1981	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0							
21.01.001.007.003			Bonificación Art. 39, D.L. N° 3.551, de 1981	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0							
21.01.001.008			Asignación de Nivelación	0	170.000	170.000	170.000	0	0	0	0	170.000	0	0							
21.01.001.008.001			Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429	0	170.000	170.000	170.000	0	0	0	0	170.000	0	0							
21.01.001.008.002			Planilla Complementaria, Art. 4° y 11, Ley N° 19.598	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0							
21.01.001.009			Asignaciones Especiales	288.000.000	-12.000.000	276.000.000	276.000.000	275.339.704	275.339.704	275.339.704	0	660.296	0	0							

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
21.01.001.009.001			Monto Fijo	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
			Complementario, Art. 3°, Ley N° 19.278											
21.01.001.009.005			Asignación Art. 1°, Ley N° 19.529	288.000.000	-12.000.000	276.000.000	276.000.000	275.339.704	275.339.704	275.339.704	0	660.296	0	0
21.01.001.009.007			Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.01.001.009.999			Otras Asignaciones Especiales	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.01.001.010			Asignación de Pérdida de Caja	768.000	0	768.000	768.000	0	0	0	0	768.000	0	0
21.01.001.010.001			Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	768.000	0	768.000	768.000	0	0	0	0	768.000	0	0
21.01.001.011			Asignación de Movilización	5.040.000	-3.000.000	2.040.000	2.040.000	1.906.404	1.906.404	1.906.404	0	133.596	0	0
21.01.001.011.001			Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883	5.040.000	-3.000.000	2.040.000	2.040.000	1.906.404	1.906.404	1.906.404	0	133.596	0	0
21.01.001.014			Asignaciones Compensatorias	1.323.120.000	-194.450.000	1.128.670.000	1.128.670.000	1.123.742.504	1.123.742.504	1.123.742.504	0	4.927.496	0	0
21.01.001.014.001			Incremento Previsional, Art. 2°, D.L. N° 3.501, de 1980	520.800.000	-80.000.000	440.800.000	440.800.000	440.317.489	440.317.489	440.317.489	0	482.511	0	0
21.01.001.014.002			Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	152.880.000	-5.000.000	147.880.000	147.880.000	147.873.356	147.873.356	147.873.356	0	6.644	0	0
21.01.001.014.003			Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	378.000.000	-31.300.000	346.700.000	346.700.000	346.672.543	346.672.543	346.672.543	0	27.457	0	0
21.01.001.014.004			Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675	6.840.000	-3.000.000	3.840.000	3.840.000	2.483.034	2.483.034	2.483.034	0	1.356.966	0	0
21.01.001.014.006			Bonificación Previsional, Art. 19, Ley N° 15.386	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.01.001.014.999			Otras Asignaciones Compensatorias	264.600.000	-75.150.000	189.450.000	189.450.000	186.396.082	186.396.082	186.396.082	0	3.053.918	0	0
21.01.001.015			Asignaciones Sustitutivas	340.800.000	-7.700.000	333.100.000	333.100.000	326.481.289	326.481.289	326.481.289	0	6.618.711	0	0
21.01.001.015.001			Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	340.800.000	-7.700.000	333.100.000	333.100.000	326.481.289	326.481.289	326.481.289	0	6.618.711	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
21.01.001.015.999			Otras Asignaciones	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
			Sustitutivas											
21.01.001.019			Asignación de	29.820.000	0	29.820.000	29.820.000	27.277.638	27.277.638	27.277.638	0	2.542.362	0	0
			Responsabilidad											
21.01.001.019.001			Asignación de	29.820.000	0	29.820.000	29.820.000	27.277.638	27.277.638	27.277.638	0	2.542.362	0	0
			Responsabilidad Judicial,											
			Art. 2°, Ley N° 20.008											
21.01.001.022			Componente Base	738.400.000	-20.000.000	718.400.000	718.400.000	709.714.293	709.714.293	709.714.293	0	8.685.707	0	0
			Asignación de											
			Desempeño											
21.01.001.037			Asignación Única	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.01.001.043			Asignación Inherente al	33.240.000	3.000.000	36.240.000	36.240.000	36.130.079	36.130.079	36.130.079	0	109.921	0	0
			Cargo, Ley N° 18.695											
21.01.001.999			Otras Asignaciones	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.01.002			Aportes del Empleador	528.000.000	23.250.000	551.250.000	551.250.000	529.908.167	529.908.167	529.908.167	0	21.341.833	0	0
21.01.002.001			A Servicios de Bienestar	304.800.000	-4.500.000	300.300.000	300.300.000	294.517.080	294.517.080	294.517.080	0	5.782.920	0	0
21.01.002.002			Otras Cotizaciones	223.200.000	27.750.000	250.950.000	250.950.000	235.391.087	235.391.087	235.391.087	0	15.558.913	0	0
			Previsionales											
21.01.002.002.001			Mutual Accidentes del	108.000.000	0	108.000.000	108.000.000	95.709.663	95.709.663	95.709.663	0	12.290.337	0	0
			Treabajo											
21.01.002.002.002			Seguro de Invalidez	115.200.000	27.750.000	142.950.000	142.950.000	139.681.424	139.681.424	139.681.424	0	3.268.576	0	0
21.01.002.003			Cotizac. Adicional Art. 8°	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
			Ley N° 18.566											
21.01.003			Asignaciones por	787.200.000	-40.000.000	747.200.000	747.200.000	731.459.010	731.459.010	731.459.010	0	15.740.990	0	0
			Desempeño											
21.01.003.001			Desempeño Institucional	374.000.000	0	374.000.000	374.000.000	359.588.921	359.588.921	359.588.921	0	14.411.079	0	0
21.01.003.001.001			Asignación de	374.000.000	0	374.000.000	374.000.000	359.588.921	359.588.921	359.588.921	0	14.411.079	0	0
			Mejoramiento de la											
			Gestión Municipal, Art.											
			1°, Ley N° 20.008											
21.01.003.002			Desempeño Colectivo	394.000.000	-40.000.000	354.000.000	354.000.000	353.684.986	353.684.986	353.684.986	0	315.014	0	0
21.01.003.002.001			Asignación de	394.000.000	-40.000.000	354.000.000	354.000.000	353.684.986	353.684.986	353.684.986	0	315.014	0	0
			Mejoramiento de la											
			Gestión Municipal, Art.											
			1°, Ley N° 20.008											
21.01.003.002.002			Asignación Variable por	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
			Desempeño Colectivo											
21.01.003.003			Desempeño Individual	19.200.000	0	19.200.000	19.200.000	18.185.103	18.185.103	18.185.103	0	1.014.897	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
21.01.003.003.001			Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.01.003.003.002			Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2°, Ley N° 20.008	19.200.000	0	19.200.000	19.200.000	18.185.103	18.185.103	18.185.103	0	1.014.897	0	0
21.01.003.003.004			Asignación Variable por Desempeño Individual	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.01.004			Remuneraciones Variables	804.996.000	-457.500.000	347.496.000	347.496.000	294.822.123	293.606.186	293.606.186	0	52.673.877	1.215.937	1.215.937
21.01.004.005			Trabajos Extraordinarios	438.000.000	-238.500.000	199.500.000	199.500.000	199.478.381	199.478.381	199.478.381	0	21.619	0	0
21.01.004.006			Comisiones de Servicios en el País	354.996.000	-219.000.000	135.996.000	135.996.000	95.343.742	94.127.805	94.127.805	0	40.652.258	1.215.937	1.215.937
21.01.004.006.001			Comis. País por Cometidos	351.996.000	-219.000.000	132.996.000	132.996.000	95.319.399	94.103.462	94.103.462	0	37.676.601	1.215.937	1.215.937
21.01.004.006.002			Comis. País por Capacitación	3.000.000	0	3.000.000	3.000.000	24.343	24.343	24.343	0	2.975.657	0	0
21.01.004.007			Comisiones de Servicios en el Exterior	12.000.000	0	12.000.000	12.000.000	0	0	0	0	12.000.000	0	0
21.01.004.007.001			Comis. Exter. por Cometidos	12.000.000	0	12.000.000	12.000.000	0	0	0	0	12.000.000	0	0
21.01.004.007.002			Comis. Exter. por Capacitación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21.01.005			Aguinaldos y Bonos	217.168.000	40.300.000	257.468.000	257.468.000	216.493.085	216.493.085	216.493.085	0	40.974.915	0	0
21.01.005.001			Aguinaldos	56.900.000	23.100.000	80.000.000	80.000.000	76.587.554	76.587.554	76.587.554	0	3.412.446	0	0
21.01.005.001.001			Aguinaldo de Fiestas Patrias	33.900.000	0	33.900.000	33.900.000	30.562.896	30.562.896	30.562.896	0	3.337.104	0	0
21.01.005.001.002			Aguinaldo de Navidad	23.000.000	23.100.000	46.100.000	46.100.000	46.024.658	46.024.658	46.024.658	0	75.342	0	0
21.01.005.002			Bono de Escolaridad	50.000.000	0	50.000.000	50.000.000	15.555.034	15.555.034	15.555.034	0	34.444.966	0	0
21.01.005.003			Bonos Especiales	104.000.000	17.200.000	121.200.000	121.200.000	121.183.405	121.183.405	121.183.405	0	16.595	0	0
21.01.005.003.001			Bono Extraordinario Anual	104.000.000	17.200.000	121.200.000	121.200.000	121.183.405	121.183.405	121.183.405	0	16.595	0	0
21.01.005.004			Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	6.268.000	0	6.268.000	6.268.000	3.167.092	3.167.092	3.167.092	0	3.100.908	0	0
21.02			Personal a Contrata	2.692.002.000	637.565.000	3.329.567.000	3.329.567.000	3.268.958.570	3.268.751.653	3.268.751.653	0	60.608.430	206.917	206.917
21.02.001			Sueldos y Sobresueldos	2.141.800.000	556.455.000	2.698.255.000	2.698.255.000	2.652.363.035	2.652.363.035	2.652.363.035	0	45.891.965	0	0



ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
21.02.001.009.999			Otras Asignaciones	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
			Especiales											
21.02.001.010			Asignación de Pérdida de Caja	100.000	0	100.000	100.000	0	0	0	0	100.000	0	0
21.02.001.010.001			Asignación de Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	100.000	0	100.000	100.000	0	0	0	0	100.000	0	0
21.02.001.011			Asignación de Movilización	300.000	0	300.000	300.000	57.423	57.423	57.423	0	242.577	0	0
21.02.001.011.001			Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883	300.000	0	300.000	300.000	57.423	57.423	57.423	0	242.577	0	0
21.02.001.013			Asignaciones Compensatorias	331.200.000	45.185.000	376.385.000	376.385.000	374.638.641	374.638.641	374.638.641	0	1.746.359	0	0
21.02.001.013.001			Incremento Previsional, Art. 2°, D.L. N° 3.501, de 1980	138.000.000	26.564.000	164.564.000	164.564.000	164.558.338	164.558.338	164.558.338	0	5.662	0	0
21.02.001.013.002			Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	66.000.000	-26.006.000	39.994.000	39.994.000	39.201.572	39.201.572	39.201.572	0	792.428	0	0
21.02.001.013.003			Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	66.000.000	29.027.000	95.027.000	95.027.000	95.024.797	95.024.797	95.024.797	0	2.203	0	0
21.02.001.013.004			Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675	1.200.000	-300.000	900.000	900.000	0	0	0	0	900.000	0	0
21.02.001.013.006			Bonificación Previsional, Art. 19, Ley N° 15.386	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.02.001.013.999			Otras Asignaciones Compensatorias	60.000.000	15.900.000	75.900.000	75.900.000	75.853.934	75.853.934	75.853.934	0	46.066	0	0
21.02.001.014			Asignaciones Sustitutivas	147.600.000	11.046.000	158.646.000	158.646.000	158.631.549	158.631.549	158.631.549	0	14.451	0	0
21.02.001.014.001			Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	147.600.000	11.046.000	158.646.000	158.646.000	158.631.549	158.631.549	158.631.549	0	14.451	0	0
21.02.001.014.999			Otras Asignaciones Sustitutivas	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.02.001.021			Componente Base Asignación de Desempeño	192.000.000	49.086.000	241.086.000	241.086.000	241.040.322	241.040.322	241.040.322	0	45.678	0	0
21.02.001.999			Otras Asignaciones	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.02.002			Aportes del Empleador	93.000.000	28.635.000	121.635.000	121.635.000	120.319.672	120.319.672	120.319.672	0	1.315.328	0	0



ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
21.02.002.001			A Servicios de Bienestar	47.400.000	0	47.400.000	47.400.000	46.134.144	46.134.144	46.134.144	0	1.265.856	0	0
21.02.002.002			Otras Cotizaciones Previsionales	45.600.000	28.635.000	74.235.000	74.235.000	74.185.528	74.185.528	74.185.528	0	49.472	0	0
21.02.002.002.001			Mutual Accidentes del Trabajo	13.200.000	14.076.000	27.276.000	27.276.000	27.275.477	27.275.477	27.275.477	0	523	0	0
21.02.002.002.002			Seguro de Invalidez	32.400.000	14.559.000	46.959.000	46.959.000	46.910.051	46.910.051	46.910.051	0	48.949	0	0
21.02.002.003			Cotizac. Adicional Art. 8° Ley N° 18.566	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.02.003			Asignaciones por Desempeño	192.000.000	35.035.000	227.035.000	227.035.000	218.840.227	218.840.227	218.840.227	0	8.194.773	0	0
21.02.003.001			Desempeño Institucional	96.000.000	26.135.000	122.135.000	122.135.000	122.127.221	122.127.221	122.127.221	0	7.779	0	0
21.02.003.001.001			Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	96.000.000	26.135.000	122.135.000	122.135.000	122.127.221	122.127.221	122.127.221	0	7.779	0	0
21.02.003.002			Desempeño Colectivo	96.000.000	8.900.000	104.900.000	104.900.000	96.713.006	96.713.006	96.713.006	0	8.186.994	0	0
21.02.003.002.001			Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	96.000.000	8.900.000	104.900.000	104.900.000	96.713.006	96.713.006	96.713.006	0	8.186.994	0	0
21.02.003.002.002			Asignación Variable por Desempeño Colectivo	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.02.003.002.003			Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.02.003.003			Desempeño Individual	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.02.003.003.001			Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.02.003.003.003			Asignación Variable por Desempeño Individual	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.02.004			Remuneraciones Variables	168.600.000	-6.710.000	161.890.000	161.890.000	159.928.198	159.721.281	159.721.281	0	1.961.802	206.917	206.917
21.02.004.005			Trabajos Extraordinarios	87.600.000	2.790.000	90.390.000	90.390.000	90.388.780	90.388.780	90.388.780	0	1.220	0	0
21.02.004.006			Comisiones de Servicios en el País	76.800.000	-5.400.000	71.400.000	71.400.000	69.539.418	69.332.501	69.332.501	0	1.860.582	206.917	206.917
21.02.004.006.001			Comis. País por Cometidos	76.800.000	-5.400.000	71.400.000	71.400.000	69.539.418	69.332.501	69.332.501	0	1.860.582	206.917	206.917

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
21.02.004.006.002			Comis. País por Capacitación	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.02.004.007			Comisiones de Servicios en el Exterior	4.200.000	-4.100.000	100.000	100.000	0	0	0	0	100.000	0	0
21.02.004.007.001			Comis. Exter. por Cometidos	4.200.000	-4.100.000	100.000	100.000	0	0	0	0	100.000	0	0
21.02.004.007.002			Comis. Exter. por Capacitación	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.02.005			Aguinaldos y Bonos	96.602.000	24.150.000	120.752.000	120.752.000	117.507.438	117.507.438	117.507.438	0	3.244.562	0	0
21.02.005.001			Aguinaldos	28.902.000	15.250.000	44.152.000	44.152.000	42.417.694	42.417.694	42.417.694	0	1.734.306	0	0
21.02.005.001.001			Aguinaldo de Fiestas Patrias	16.902.000	1.700.000	18.602.000	18.602.000	16.901.980	16.901.980	16.901.980	0	1.700.020	0	0
21.02.005.001.002			Aguinaldo de Navidad	12.000.000	13.550.000	25.550.000	25.550.000	25.515.714	25.515.714	25.515.714	0	34.286	0	0
21.02.005.002			Bono de Escolaridad	3.800.000	0	3.800.000	3.800.000	2.902.614	2.902.614	2.902.614	0	897.386	0	0
21.02.005.003			Bonos Especiales	62.000.000	8.900.000	70.900.000	70.900.000	70.898.090	70.898.090	70.898.090	0	1.910	0	0
21.02.005.003.001			Bono Extraordinario Anual	62.000.000	8.900.000	70.900.000	70.900.000	70.898.090	70.898.090	70.898.090	0	1.910	0	0
21.02.005.004			Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.900.000	0	1.900.000	1.900.000	1.289.040	1.289.040	1.289.040	0	610.960	0	0
21.03			Otras Remuneraciones	907.790.000	-42.480.000	865.310.000	865.310.000	801.765.997	801.765.997	801.765.997	0	63.544.003	0	0
21.03.001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	749.280.000	52.220.000	801.500.000	801.500.000	755.721.773	755.721.773	755.721.773	0	45.778.227	0	0
21.03.004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	133.510.000	-94.700.000	38.810.000	38.810.000	25.525.524	25.525.524	25.525.524	0	13.284.476	0	0
21.03.004.001			Sueldos	123.500.000	-95.000.000	28.500.000	28.500.000	24.138.816	24.138.816	24.138.816	0	4.361.184	0	0
21.03.004.002			Aportes del Empleador	5.000.000	0	5.000.000	5.000.000	1.386.708	1.386.708	1.386.708	0	3.613.292	0	0
21.03.004.003			Remuneraciones Variables	5.000.000	0	5.000.000	5.000.000	0	0	0	0	5.000.000	0	0
21.03.004.004			Aguinaldos y Bonos	10.000	300.000	310.000	310.000	0	0	0	0	310.000	0	0
21.03.005			Suplencias y Reemplazos	24.000.000	0	24.000.000	24.000.000	20.518.700	20.518.700	20.518.700	0	3.481.300	0	0
21.03.007			Alumnos en Práctica	1.000.000	0	1.000.000	1.000.000	0	0	0	0	1.000.000	0	0
21.03.999			Otras	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.03.999.999			Otras	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.04			Otros Gastos en Personal	3.216.333.000	452.700.000	3.669.033.000	3.669.033.000	3.434.360.476	3.433.744.475	3.433.744.475	0	234.672.524	616.001	616.001



ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6							
				1	2	3								Vigente Mes	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
				Inicial	Modificaciones	Vigente														
21.04.004.209			Medio Ambiente	138.100.000	-13.170.000	124.930.000	124.930.000	98.653.075	98.653.075	98.653.075	0	26.276.925	0	0						
21.04.004.209.001			Hon. Centro Temporal Canino	28.100.000	759.000	28.859.000	28.859.000	28.775.310	28.775.310	28.775.310	0	83.690	0	0						
21.04.004.209.002			Hon. Clínica Veterinaria	53.000.000	1.431.000	54.431.000	54.431.000	46.031.852	46.031.852	46.031.852	0	8.399.148	0	0						
21.04.004.209.003			Hon. Calidad del Aire y Energ. Ciudadana	8.500.000	230.000	8.730.000	8.730.000	7.783.633	7.783.633	7.783.633	0	946.367	0	0						
21.04.004.209.004			Hon. Cambio Climático y Biodiversidad	19.000.000	3.613.000	22.613.000	22.613.000	16.062.280	16.062.280	16.062.280	0	6.550.720	0	0						
21.04.004.209.005			Hon. Centro Esterilización Municipal	29.500.000	-19.203.000	10.297.000	10.297.000	0	0	0	0	10.297.000	0	0						
21.04.004.210			Seguridad Ciudadana	317.183.000	-14.725.000	302.458.000	302.458.000	284.197.566	284.197.566	284.197.566	0	18.260.434	0	0						
21.04.004.210.001			Hon. Plan Seguridad Ciudadana	125.000.000	-19.387.000	105.613.000	105.613.000	95.118.731	95.118.731	95.118.731	0	10.494.269	0	0						
21.04.004.210.002			Hon. Sistema de Televigilancia	52.608.000	1.420.000	54.028.000	54.028.000	53.165.464	53.165.464	53.165.464	0	862.536	0	0						
21.04.004.210.003			Hon. Fono Emergencia 1409	67.575.000	2.618.000	70.193.000	70.193.000	69.001.408	69.001.408	69.001.408	0	1.191.592	0	0						
21.04.004.210.004			Hon. Vigilancia Ciclovías	24.000.000	11.432.000	35.432.000	35.432.000	33.018.063	33.018.063	33.018.063	0	2.413.937	0	0						
21.04.004.210.005			Hon. Comercio Ambulante	48.000.000	-10.808.000	37.192.000	37.192.000	33.893.900	33.893.900	33.893.900	0	3.298.100	0	0						
21.04.004.211			Ferias	60.008.000	9.567.000	69.575.000	69.575.000	69.557.316	69.557.316	69.557.316	0	17.684	0	0						
21.04.004.211.001			Hon. Feria Pinto	38.500.000	6.677.000	45.177.000	45.177.000	45.176.856	45.176.856	45.176.856	0	144	0	0						
21.04.004.211.002			Hon. Feria Labranza	12.827.000	2.656.000	15.483.000	15.483.000	15.482.988	15.482.988	15.482.988	0	12	0	0						
21.04.004.211.004			Hon.Pérgolas y Pagodas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
21.04.004.211.005			Hon. Feria Itinerante	8.681.000	234.000	8.915.000	8.915.000	8.897.472	8.897.472	8.897.472	0	17.528	0	0						
21.04.004.301			Aniversario Temuco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
21.04.004.301.002			Hon. Feria Artesanal Aniv.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
21.04.004.302			Fiestas Patrias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
21.04.004.302.005			Hon. Activ. Varias F. Patrias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
21.04.004.401			Emergencia Comunal	0	89.150.000	89.150.000	89.150.000	84.218.300	84.218.300	84.218.300	0	4.931.700	0	0						
21.04.004.401.001			Hon. Comité Comunal Emergencia	0	89.150.000	89.150.000	89.150.000	84.218.300	84.218.300	84.218.300	0	4.931.700	0	0						
21.04.004.402			Asistencia Social a Personas	248.000.000	45.148.000	293.148.000	293.148.000	282.362.896	282.362.896	282.362.896	0	10.785.104	0	0						

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
21.04.004.402.001			Hon. Ayuda Social Paliativa	170.000.000	42.156.000	212.156.000	212.156.000	208.437.493	208.437.493	208.437.493	0	3.718.507	0	0
21.04.004.402.002			Hon. Informes Sociales	30.000.000	2.475.000	32.475.000	32.475.000	30.493.050	30.493.050	30.493.050	0	1.981.950	0	0
21.04.004.402.003			Hon. Asistencia Social Rural	48.000.000	517.000	48.517.000	48.517.000	43.432.353	43.432.353	43.432.353	0	5.084.647	0	0
21.04.004.403			Beneficios Sociales	47.200.000	20.274.000	67.474.000	67.474.000	66.382.507	66.382.507	66.382.507	0	1.091.493	0	0
21.04.004.403.001			Hon. Beneficios Sociales	47.200.000	20.274.000	67.474.000	67.474.000	66.382.507	66.382.507	66.382.507	0	1.091.493	0	0
21.04.004.404			Aplicac. y Actualizac. Ficha Social	103.000.000	13.023.000	116.023.000	116.023.000	115.760.363	115.760.363	115.760.363	0	262.637	0	0
21.04.004.404.001			Hon. Aplic. Actual.Ficha Social	103.000.000	13.023.000	116.023.000	116.023.000	115.760.363	115.760.363	115.760.363	0	262.637	0	0
21.04.004.405			Discapacidad	77.228.000	611.000	77.839.000	77.839.000	77.746.428	77.746.428	77.746.428	0	92.572	0	0
21.04.004.405.001			Hon. Ayudas Técnicas - Discapacidad	64.000.000	254.000	64.254.000	64.254.000	64.253.868	64.253.868	64.253.868	0	132	0	0
21.04.004.405.002			Hon. Personas en Situacion de Calle	13.228.000	357.000	13.585.000	13.585.000	13.492.560	13.492.560	13.492.560	0	92.440	0	0
21.04.004.406			Jornadas Alternas	38.400.000	847.000	39.247.000	39.247.000	38.117.102	38.117.102	38.117.102	0	1.129.898	0	0
21.04.004.406.001			Hon. Guarderías Municipales	38.400.000	847.000	39.247.000	39.247.000	38.117.102	38.117.102	38.117.102	0	1.129.898	0	0
21.04.004.407			Organizaciones Funcionales	258.484.000	37.720.000	296.204.000	296.204.000	283.773.352	283.773.352	283.773.352	0	12.430.648	0	0
21.04.004.407.001			Hon. Org. Territoriales y Funcionales	193.575.000	16.383.000	209.958.000	209.958.000	199.619.114	199.619.114	199.619.114	0	10.338.886	0	0
21.04.004.407.002			Hon. Apoyo a la Atenc.Domiciliaria	42.000.000	1.134.000	43.134.000	43.134.000	42.321.129	42.321.129	42.321.129	0	812.871	0	0
21.04.004.407.003			Hon. Ofic. Munic. de la Juventud	22.909.000	1.225.000	24.134.000	24.134.000	23.753.109	23.753.109	23.753.109	0	380.891	0	0
21.04.004.407.004			Hon. Ofic. de Asuntos Indígenas	0	18.978.000	18.978.000	18.978.000	18.080.000	18.080.000	18.080.000	0	898.000	0	0
21.04.004.408			Oficina Omil	30.679.000	476.000	31.155.000	31.155.000	31.154.453	31.154.453	31.154.453	0	547	0	0
21.04.004.408.001			Hon. Capacit. Inserc. Laboral	30.679.000	476.000	31.155.000	31.155.000	31.154.453	31.154.453	31.154.453	0	547	0	0
21.04.004.409			Fomento Productivo	74.000.000	96.205.000	170.205.000	170.205.000	167.500.012	167.500.012	167.500.012	0	2.704.988	0	0
21.04.004.409.001			Hon. Des. Local Peq. Emprendedores	74.000.000	25.475.000	99.475.000	99.475.000	99.369.012	99.369.012	99.369.012	0	105.988	0	0
21.04.004.409.002			Hon. Fotalec. Empremd. Comunal	0	70.730.000	70.730.000	70.730.000	68.131.000	68.131.000	68.131.000	0	2.599.000	0	0
21.04.004.410			Programa Puente	61.380.000	33.728.000	95.108.000	95.108.000	89.434.656	89.434.656	89.434.656	0	5.673.344	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6								
				1	2	3								Vigente Mes	Obligación	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
				Inicial	Modificaciones	Vigente															
21.04.004.410.001			Hon. Acompañam.Etico Familiar	57.000.000	19.419.000	76.419.000	76.419.000	71.220.656	71.220.656	71.220.656	0	5.198.344	0	0							
21.04.004.410.002			Hon.Autoconcumo y Habitabilidad	3.100.000	84.000	3.184.000	3.184.000	3.100.000	3.100.000	3.100.000	0	84.000	0	0							
21.04.004.410.003			Hon. Chile Crece Contigo	1.280.000	14.225.000	15.505.000	15.505.000	15.114.000	15.114.000	15.114.000	0	391.000	0	0							
21.04.004.411			Prog. Vivienda	200.300.000	12.927.000	213.227.000	213.227.000	210.482.273	210.482.273	210.482.273	0	2.744.727	0	0							
21.04.004.411.001			Hon. Vivienda e Infraestructura	71.000.000	5.736.000	76.736.000	76.736.000	75.497.785	75.497.785	75.497.785	0	1.238.215	0	0							
21.04.004.411.002			Hon. Urbaniz. Loteos Irregulares	54.100.000	1.461.000	55.561.000	55.561.000	55.473.432	55.473.432	55.473.432	0	87.568	0	0							
21.04.004.411.003			Hon. EGIS Municipal	75.200.000	5.730.000	80.930.000	80.930.000	79.511.056	79.511.056	79.511.056	0	1.418.944	0	0							
21.04.004.412			Programa Adulto Mayor	297.302.000	30.426.000	327.728.000	327.728.000	322.853.413	322.853.413	322.853.413	0	4.874.587	0	0							
21.04.004.412.001			Hon. Activ. Adulto Mayor	297.302.000	-17.014.000	280.288.000	280.288.000	275.417.413	275.417.413	275.417.413	0	4.870.587	0	0							
21.04.004.412.002			Hon. Centro Adulto Mayor y Cultura	0	47.440.000	47.440.000	47.440.000	47.436.000	47.436.000	47.436.000	0	4.000	0	0							
21.04.004.413			Programa Mujeres	24.691.000	-838.000	23.853.000	23.853.000	23.852.167	23.852.167	23.852.167	0	833	0	0							
21.04.004.413.001			Hon. Mujer y Microemprendimiento	18.691.000	-838.000	17.853.000	17.853.000	17.852.167	17.852.167	17.852.167	0	833	0	0							
21.04.004.413.002			Hon. Mujeres Jefas de Hogar	6.000.000	0	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	0	0	0	0							
21.04.004.414			Desarrollo Rural	130.660.000	6.147.000	136.807.000	136.807.000	117.526.548	117.526.548	117.526.548	0	19.280.452	0	0							
21.04.004.414.001			Hon. Prog. Proder	97.100.000	8.522.000	105.622.000	105.622.000	87.058.229	87.058.229	87.058.229	0	18.563.771	0	0							
21.04.004.414.002			Hon. Prog. PDTI	16.560.000	447.000	17.007.000	17.007.000	16.290.545	16.290.545	16.290.545	0	716.455	0	0							
21.04.004.414.003			Hon. Déficit Hídrico Comunal	17.000.000	-2.822.000	14.178.000	14.178.000	14.177.774	14.177.774	14.177.774	0	226	0	0							
21.04.004.415			Operaciones Preventivas	186.125.000	10.786.000	196.911.000	196.911.000	175.355.762	175.355.762	175.355.762	0	21.555.238	0	0							
21.04.004.415.001			Hon. Atención Adolescentes 24 Hrs.	44.113.000	6.877.000	50.990.000	50.990.000	44.850.369	44.850.369	44.850.369	0	6.139.631	0	0							
21.04.004.415.002			Hon. Centro de la Mujer	16.899.000	4.456.000	21.355.000	21.355.000	18.310.890	18.310.890	18.310.890	0	3.044.110	0	0							
21.04.004.415.003			Hon. Previene	14.508.000	1.326.000	15.834.000	15.834.000	13.482.322	13.482.322	13.482.322	0	2.351.678	0	0							
21.04.004.415.004			Hon. Prot. Derechos Infantes	16.911.000	-3.543.000	13.368.000	13.368.000	5.648.500	5.648.500	5.648.500	0	7.719.500	0	0							
21.04.004.415.005			Hon. 24 Hrs.Deportivos	51.763.000	528.000	52.291.000	52.291.000	52.290.844	52.290.844	52.290.844	0	156	0	0							
21.04.004.415.006			Honor. Atención a Víctimas	41.931.000	1.142.000	43.073.000	43.073.000	40.772.837	40.772.837	40.772.837	0	2.300.163	0	0							
21.04.004.501			Deportes Recreativos	320.700.000	29.026.000	349.726.000	349.726.000	336.480.638	336.480.638	336.480.638	0	13.245.362	0	0							

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6							
				1	2	3								Vigente	Obligación	Pago	Deuda	Saldo	Saldo	Saldo
				Inicial	Modificaciones	Vigente								Mes	Obligación	Devengada	Exigible	Comprometer	Devengar	Por Pagar
21.04.004.501.001			Hon. Deportes Recreativos	6.100.000	165.000	6.265.000	6.265.000	5.760.062	5.760.062	5.760.062	0	504.938	0	0						
21.04.004.501.002			Hon. Ejercicio Físico y Salud	99.000.000	-1.296.000	97.704.000	97.704.000	94.230.921	94.230.921	94.230.921	0	3.473.079	0	0						
21.04.004.501.003			Hon.Prog.Deportivo Adulto	20.000.000	1.594.000	21.594.000	21.594.000	19.662.200	19.662.200	19.662.200	0	1.931.800	0	0						
21.04.004.501.004			Hon. Actv.de Expresión Artística	18.000.000	486.000	18.486.000	18.486.000	17.727.910	17.727.910	17.727.910	0	758.090	0	0						
21.04.004.501.005			Hon. Depte. Inclusivo y Paralímpico	7.500.000	203.000	7.703.000	7.703.000	7.700.000	7.700.000	7.700.000	0	3.000	0	0						
21.04.004.501.006			Hon. Esc. Deptvas. Parque Estadio	39.000.000	-2.067.000	36.933.000	36.933.000	36.533.260	36.533.260	36.533.260	0	399.740	0	0						
21.04.004.501.007			Hon. Ejercicios en Medio Acuatico	18.000.000	486.000	18.486.000	18.486.000	17.103.210	17.103.210	17.103.210	0	1.382.790	0	0						
21.04.004.501.008			Hon. Escuelas de Fútbol	60.000.000	18.801.000	78.801.000	78.801.000	74.513.590	74.513.590	74.513.590	0	4.287.410	0	0						
21.04.004.501.009			Hon. Prog. Polideportivo	40.000.000	10.180.000	50.180.000	50.180.000	49.809.485	49.809.485	49.809.485	0	370.515	0	0						
21.04.004.501.010			Hon.Prog. Deportivo Rural	13.100.000	474.000	13.574.000	13.574.000	13.440.000	13.440.000	13.440.000	0	134.000	0	0						
21.04.004.502			Programa Recintos Deportivos	14.000.000	2.578.000	16.578.000	16.578.000	15.107.196	15.107.196	15.107.196	0	1.470.804	0	0						
21.04.004.502.002			Hon. Parque Estadio y Piscina	14.000.000	2.578.000	16.578.000	16.578.000	15.107.196	15.107.196	15.107.196	0	1.470.804	0	0						
21.04.004.502.004			Hon. Gestión Deportiva	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0						
21.04.004.503			Estadios y Multicanchas	138.000.000	58.098.000	196.098.000	196.098.000	190.014.143	190.014.143	190.014.143	0	6.083.857	0	0						
21.04.004.503.001			Hon. Estadio Germán Becker	6.000.000	53.542.000	59.542.000	59.542.000	59.541.845	59.541.845	59.541.845	0	155	0	0						
21.04.004.503.002			Hon. Estadio El Bajo	13.800.000	373.000	14.173.000	14.173.000	13.799.664	13.799.664	13.799.664	0	373.336	0	0						
21.04.004.503.003			Hon. Complejo Pueblo Nuevo	13.800.000	373.000	14.173.000	14.173.000	13.799.664	13.799.664	13.799.664	0	373.336	0	0						
21.04.004.503.004			Hon. Complejo Cpos. Deportivos	15.600.000	421.000	16.021.000	16.021.000	15.649.692	15.649.692	15.649.692	0	371.308	0	0						
21.04.004.503.005			Hon. Complejo Labranza	25.800.000	517.000	26.317.000	26.317.000	25.349.748	25.349.748	25.349.748	0	967.252	0	0						
21.04.004.503.006			Hon. Parque Costanera	35.400.000	1.986.000	37.386.000	37.386.000	34.499.160	34.499.160	34.499.160	0	2.886.840	0	0						
21.04.004.503.007			Hon. Complejo Parque Amanecer	13.800.000	373.000	14.173.000	14.173.000	13.574.706	13.574.706	13.574.706	0	598.294	0	0						
21.04.004.503.008			Hon. Complejo Tegalda	1.800.000	49.000	1.849.000	1.849.000	1.799.664	1.799.664	1.799.664	0	49.336	0	0						
21.04.004.503.009			Hon. Complejo Est. Ribera Venecia	6.000.000	162.000	6.162.000	6.162.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	0	162.000	0	0						

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
21.04.004.503.010			Hon. Complejo Estadio Turingia	6.000.000	302.000	6.302.000	6.302.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	0	302.000	0	0
21.04.004.503.011			Hon. Museo del Deporte	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.04.004.503.012			Hon. Centro de Contacto	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.04.004.504			Gimnasios Municipales	61.800.000	2.809.000	64.609.000	64.609.000	61.799.664	61.799.664	61.799.664	0	2.809.336	0	0
21.04.004.504.001			Hon. Gimnasio O'Higgins	7.800.000	211.000	8.011.000	8.011.000	7.799.664	7.799.664	7.799.664	0	211.336	0	0
21.04.004.504.002			Hon. Gimnasio Municipal	6.000.000	162.000	6.162.000	6.162.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	0	162.000	0	0
21.04.004.504.003			Hon. Gimnasio Amanecer	6.000.000	162.000	6.162.000	6.162.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	0	162.000	0	0
21.04.004.504.004			Hon. Gimnasio Labranza	6.000.000	162.000	6.162.000	6.162.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	0	162.000	0	0
21.04.004.504.005			Hon. Gimnasio Ribereño	6.000.000	1.302.000	7.302.000	7.302.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	0	1.302.000	0	0
21.04.004.504.006			Hon. Gimnasio Millaray	6.000.000	162.000	6.162.000	6.162.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	0	162.000	0	0
21.04.004.504.007			Hon. Gimnasio Fundo El Carmen	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.04.004.504.008			Hon. Gimnasio P. de Valdivia	6.000.000	162.000	6.162.000	6.162.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	0	162.000	0	0
21.04.004.504.009			Hon. Gimnasio Costanera del Cautín	6.000.000	162.000	6.162.000	6.162.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	0	162.000	0	0
21.04.004.504.010			Hon. Gimnasio Padre Hurtado-P. Valdivia	12.000.000	324.000	12.324.000	12.324.000	12.000.000	12.000.000	12.000.000	0	324.000	0	0
21.04.004.505			Deporte Rural	20.284.000	-9.477.000	10.807.000	10.807.000	10.433.187	10.433.187	10.433.187	0	373.813	0	0
21.04.004.505.001			Hon. Deportes Ancestrales	20.284.000	-9.477.000	10.807.000	10.807.000	10.433.187	10.433.187	10.433.187	0	373.813	0	0
21.04.004.506			Turismo	50.858.000	1.373.000	52.231.000	52.231.000	39.358.577	39.358.577	39.358.577	0	12.872.423	0	0
21.04.004.506.001			Hon. Desarrollo Turístico	26.805.000	724.000	27.529.000	27.529.000	16.644.624	16.644.624	16.644.624	0	10.884.376	0	0
21.04.004.506.002			Hon. Difusión y Actividades de Turístico	24.053.000	649.000	24.702.000	24.702.000	22.713.953	22.713.953	22.713.953	0	1.988.047	0	0
21.04.004.602			Bibliotecas Municipales	53.851.000	-1.639.000	52.212.000	52.212.000	44.402.196	44.402.196	44.402.196	0	7.809.804	0	0
21.04.004.602.001			Hon. Biblioteca Galo Sepulveda	28.750.000	776.000	29.526.000	29.526.000	25.916.196	25.916.196	25.916.196	0	3.609.804	0	0
21.04.004.602.002			Hon. Bibliotecas Periféricas	18.000.000	4.686.000	22.686.000	22.686.000	18.486.000	18.486.000	18.486.000	0	4.200.000	0	0
21.04.004.602.003			Hon. Biblioteca Móvil	7.101.000	-7.101.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21.04.004.603			Museo Ferroviario Pablo Neruda	52.000.000	-13.596.000	38.404.000	38.404.000	35.620.500	35.620.500	35.620.500	0	2.783.500	0	0
21.04.004.603.002			Hon. Eventos y Activ. Museo Ferrov.	52.000.000	-13.596.000	38.404.000	38.404.000	35.620.500	35.620.500	35.620.500	0	2.783.500	0	0



ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6							
				1	2	3								Vigente Mes	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
				Inicial	Modificaciones	Vigente														
21.04.004.604			Sala Exposiciones Plaza de Armas	7.200.000	194.000	7.394.000	7.394.000	0	0	0	0	7.394.000	0	0						
21.04.004.604.001			Hon. Sala Exposiciones Plaza de Armas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
21.04.004.604.003			Hon. Mantenición Sala Plaza de Armas	7.200.000	194.000	7.394.000	7.394.000	0	0	0	0	7.394.000	0	0						
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	24.802.812.000	1.851.355.000	26.654.167.000	26.654.167.000	24.666.216.892	24.620.551.059	24.620.551.059	0	1.987.950.108	45.665.833	45.665.833						
22.01			Alimentos y Bebidas	30.450.000	0	30.450.000	30.450.000	23.521.136	23.521.136	23.521.136	0	6.928.864	0	0						
22.01.001			Para Personas	15.430.000	0	15.430.000	15.430.000	13.840.266	13.840.266	13.840.266	0	1.589.734	0	0						
22.01.001.001			Alimentos Serv. Municipales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
22.01.001.002			Alimentos Actividades Municipales	15.430.000	0	15.430.000	15.430.000	13.840.266	13.840.266	13.840.266	0	1.589.734	0	0						
22.01.002			Para Animales	15.020.000	0	15.020.000	15.020.000	9.680.870	9.680.870	9.680.870	0	5.339.130	0	0						
22.02			Textiles, Vestuario y Calzado	306.885.000	-1.897.000	304.988.000	304.988.000	167.048.322	167.048.322	167.048.322	0	137.939.678	0	0						
22.02.001			Textiles y Acabados Textiles	5.750.000	8.000.000	13.750.000	13.750.000	10.322.229	10.322.229	10.322.229	0	3.427.771	0	0						
22.02.002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	215.880.000	-11.890.000	203.990.000	203.990.000	116.526.156	116.526.156	116.526.156	0	87.463.844	0	0						
22.02.003			Calzado	85.255.000	1.993.000	87.248.000	87.248.000	40.199.937	40.199.937	40.199.937	0	47.048.063	0	0						
22.03			Combustibles y Lubricantes	724.554.000	22.700.000	747.254.000	747.254.000	686.415.326	684.125.765	684.125.765	0	60.838.674	2.289.561	2.289.561						
22.03.001			Para Vehículos	702.040.000	18.763.000	720.803.000	720.803.000	671.381.541	669.474.906	669.474.906	0	49.421.459	1.906.635	1.906.635						
22.03.003			Para Calefacción	7.000.000	-1.700.000	5.300.000	5.300.000	4.595.265	4.595.265	4.595.265	0	704.735	0	0						
22.03.999			Para Otros	15.514.000	5.637.000	21.151.000	21.151.000	10.438.520	10.055.594	10.055.594	0	10.712.480	382.926	382.926						
22.04			Materiales de Uso o Consumo	1.016.469.000	74.288.000	1.090.757.000	1.090.757.000	803.141.536	801.590.766	801.590.766	0	287.615.464	1.550.770	1.550.770						
22.04.001			Materiales de Oficina	115.500.000	-12.070.000	103.430.000	103.430.000	58.855.315	58.855.315	58.855.315	0	44.574.685	0	0						
22.04.002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	35.100.000	-18.629.000	16.471.000	16.471.000	8.153.712	8.153.712	8.153.712	0	8.317.288	0	0						
22.04.002.001			Textos y Otros Bibliotecas	25.500.000	-19.729.000	5.771.000	5.771.000	641.610	641.610	641.610	0	5.129.390	0	0						
22.04.002.002			Textos y Otros Oficinas Municipales	500.000	-200.000	300.000	300.000	0	0	0	0	300.000	0	0						
22.04.002.003			Textos y Otros Actividades Municipales	9.100.000	1.300.000	10.400.000	10.400.000	7.512.102	7.512.102	7.512.102	0	2.887.898	0	0						

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6							
				1	2	3								Vigente Mes	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
				Inicial	Modificaciones	Vigente														
22.04.003			Productos Químicos	22.535.000	-1.150.000	21.385.000	21.385.000	5.382.662	5.382.662	5.382.662	0	16.002.338	0	0						
22.04.004			Productos Farmacéuticos	66.100.000	7.786.000	73.886.000	73.886.000	53.669.338	53.669.338	53.669.338	0	20.216.662	0	0						
22.04.005			Materiales y Útiles	26.500.000	2.500.000	29.000.000	29.000.000	5.388.175	5.388.175	5.388.175	0	23.611.825	0	0						
22.04.006			Quirúrgicos																	
22.04.006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	6.830.000	-2.000.000	4.830.000	4.830.000	3.811.090	3.811.090	3.811.090	0	1.018.910	0	0						
22.04.007			Materiales y Útiles de Aseo	61.976.000	58.000	62.034.000	62.034.000	55.009.645	55.009.645	55.009.645	0	7.024.355	0	0						
22.04.008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	650.000	300.000	950.000	950.000	387.959	387.959	387.959	0	562.041	0	0						
22.04.009			Insumos, Repuestos y Accesorios	23.200.000	12.293.000	35.493.000	35.493.000	32.604.344	32.604.344	32.604.344	0	2.888.656	0	0						
22.04.010			Computacionales																	
22.04.010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	69.580.000	6.800.000	76.380.000	76.380.000	51.537.082	51.537.082	51.537.082	0	24.842.918	0	0						
22.04.011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	323.700.000	-162.300.000	161.400.000	161.400.000	141.733.139	141.253.369	141.253.369	0	19.666.861	479.770	479.770						
22.04.012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	120.000.000	112.320.000	232.320.000	232.320.000	188.309.727	188.309.727	188.309.727	0	44.010.273	0	0						
22.04.013			Equipos Menores	0	3.200.000	3.200.000	3.200.000	75.000	75.000	75.000	0	3.125.000	0	0						
22.04.014			Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	26.398.000	58.330.000	84.728.000	84.728.000	37.177.362	36.106.362	36.106.362	0	47.550.638	1.071.000	1.071.000						
22.04.015			Productos Agropecuarios y Forestales	14.400.000	0	14.400.000	14.400.000	9.060.128	9.060.128	9.060.128	0	5.339.872	0	0						
22.04.016			Materias Primas y Semielaboradas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
22.04.999			Otros	104.000.000	66.850.000	170.850.000	170.850.000	151.986.858	151.986.858	151.986.858	0	18.863.142	0	0						
22.05			Servicios Básicos	4.586.513.000	49.258.000	4.635.771.000	4.635.771.000	4.362.029.156	4.361.710.630	4.361.710.630	0	273.741.844	318.526	318.526						
22.05.001			Electricidad	3.762.302.000	-17.118.000	3.745.184.000	3.745.184.000	3.603.015.450	3.603.015.450	3.603.015.450	0	142.168.550	0	0						
22.05.001.001			Electric. Inmuebles y Oficinas	159.070.000	-3.800.000	155.270.000	155.270.000	125.161.860	125.161.860	125.161.860	0	30.108.140	0	0						
22.05.001.002			Electric. Programas y Actividades	278.900.000	-10.818.000	268.082.000	268.082.000	213.773.833	213.773.833	213.773.833	0	54.308.167	0	0						

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6								
				1	2	3								Vigente Mes	Obligación	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
				Inicial	Modificaciones	Vigente															
22.05.001.003			Electricidad Alumbrado Público	3.260.000.000	-2.500.000	3.257.500.000	3.257.500.000	3.203.006.444	3.203.006.444	3.203.006.444	0	54.493.556	0	0							
22.05.001.003.001			Consumo Energía-Cargos Fijos-Arriendo Medidores	2.105.000.000	11.500.000	2.116.500.000	2.116.500.000	2.063.655.408	2.063.655.408	2.063.655.408	0	52.844.592	0	0							
22.05.001.003.002			Potencia Contratada	980.000.000	-14.755.000	965.245.000	965.245.000	963.596.513	963.596.513	963.596.513	0	1.648.487	0	0							
22.05.001.003.003			Alum. Público - Mejoram. Sistema (136 cuotas)	120.000.000	-1.708.000	118.292.000	118.292.000	118.291.589	118.291.589	118.291.589	0	411	0	0							
22.05.001.003.004			Ciclo Vía - Mantenimiento Sistema (144 cuotas)	55.000.000	2.463.000	57.463.000	57.463.000	57.462.934	57.462.934	57.462.934	0	66	0	0							
22.05.001.004			Electricidad Semáforos	64.332.000	0	64.332.000	64.332.000	61.073.313	61.073.313	61.073.313	0	3.258.687	0	0							
22.05.002			Agua	180.757.000	-7.061.000	173.696.000	173.696.000	118.334.992	118.334.992	118.334.992	0	55.361.008	0	0							
22.05.002.001			Agua Inmuebles y Oficinas	38.543.000	300.000	38.843.000	38.843.000	26.344.169	26.344.169	26.344.169	0	12.498.831	0	0							
22.05.002.002			Agua Programas y Actividades	113.714.000	-13.161.000	100.553.000	100.553.000	57.866.383	57.866.383	57.866.383	0	42.686.617	0	0							
22.05.002.003			Agua Mantenición Grifos	28.500.000	5.800.000	34.300.000	34.300.000	34.124.440	34.124.440	34.124.440	0	175.560	0	0							
22.05.003			Gas	87.420.000	5.027.000	92.447.000	92.447.000	69.295.359	69.295.359	69.295.359	0	23.151.641	0	0							
22.05.004			Correo	80.500.000	7.100.000	87.600.000	87.600.000	78.766.645	78.766.645	78.766.645	0	8.833.355	0	0							
22.05.005			Telefonía Fija	84.983.000	-2.500.000	82.483.000	82.483.000	66.758.514	66.758.514	66.758.514	0	15.724.486	0	0							
22.05.006			Telefonía Celular	56.091.000	-900.000	55.191.000	55.191.000	37.929.755	37.929.007	37.929.007	0	17.261.245	748	748							
22.05.007			Acceso a Internet	84.528.000	61.050.000	145.578.000	145.578.000	136.361.817	136.361.817	136.361.817	0	9.216.183	0	0							
22.05.008			Enlaces de Telecomunicaciones	249.932.000	3.660.000	253.592.000	253.592.000	251.566.624	251.248.846	251.248.846	0	2.025.376	317.778	317.778							
22.05.008.001			Telefonía Larga Distancia	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0							
22.05.008.002			Telefonía Fija a Celulares	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0							
22.05.008.003			Otros Enlaces	249.932.000	3.660.000	253.592.000	253.592.000	251.566.624	251.248.846	251.248.846	0	2.025.376	317.778	317.778							
22.05.999			Otros	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0							
22.06			Mantenimiento y Reparaciones	887.894.000	294.076.000	1.181.970.000	1.181.970.000	980.116.273	971.482.531	971.482.531	0	201.853.727	8.633.742	8.633.742							
22.06.001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	274.885.000	47.779.000	322.664.000	322.664.000	207.976.131	199.908.306	199.908.306	0	114.687.869	8.067.825	8.067.825							
22.06.001.001			Mantenimiento Inmuebles	264.400.000	26.579.000	290.979.000	290.979.000	180.911.604	172.843.779	172.843.779	0	110.067.396	8.067.825	8.067.825							



ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
22.07.003			Servicios de Encuadernación y Empaste	10.240.000	20.500.000	30.740.000	30.740.000	22.604.050	22.604.050	22.604.050	0	8.135.950	0	0
22.07.999			Otros	3.300.000	-600.000	2.700.000	2.700.000	1.499.876	1.499.876	1.499.876	0	1.200.124	0	0
22.08			Servicios Generales	15.115.454.000	1.153.475.000	16.268.929.000	16.268.929.000	15.709.654.788	15.702.739.530	15.702.739.530	0	559.274.212	6.915.258	6.915.258
22.08.001			Servicios de Aseo	1.737.128.000	1.823.824.000	3.560.952.000	3.560.952.000	3.482.036.843	3.482.036.843	3.482.036.843	0	78.915.157	0	0
22.08.001.001			Serv. Aseo Domiciliario	0	88.500.000	88.500.000	88.500.000	81.584.400	81.584.400	81.584.400	0	6.915.600	0	0
22.08.001.002			Serv. Microbasurales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.08.001.003			Serv. Operación Vertedero	158.159.000	1.701.142.000	1.859.301.000	1.859.301.000	1.839.718.335	1.839.718.335	1.839.718.335	0	19.582.665	0	0
22.08.001.003.001			Vertedero Contrato Operación	0	1.700.043.000	1.700.043.000	1.700.043.000	1.680.460.335	1.680.460.335	1.680.460.335	0	19.582.665	0	0
22.08.001.003.002			Control Cierre Boyeco	158.159.000	1.099.000	159.258.000	159.258.000	159.258.000	159.258.000	159.258.000	0	0	0	0
22.08.001.004			Serv. Aseo Inmueb. de Gestión	198.989.000	4.410.000	203.399.000	203.399.000	172.476.061	172.476.061	172.476.061	0	30.922.939	0	0
22.08.001.005			Serv. Aseo Progr. y Actividades	200.000.000	-40.100.000	159.900.000	159.900.000	143.062.104	143.062.104	143.062.104	0	16.837.896	0	0
22.08.001.006			Otros Servicios de Aseo	14.600.000	34.664.000	49.264.000	49.264.000	44.714.329	44.714.329	44.714.329	0	4.549.671	0	0
22.08.001.007			Serv. Barrido y Limpieza Areas Públicas	1.165.380.000	35.208.000	1.200.588.000	1.200.588.000	1.200.481.614	1.200.481.614	1.200.481.614	0	106.386	0	0
22.08.002			Servicios de Vigilancia	1.230.416.000	-124.271.000	1.106.145.000	1.106.145.000	1.002.350.365	1.001.234.660	1.001.234.660	0	103.794.635	1.115.705	1.115.705
22.08.002.001			Serv. Vigilancia Inmueb. Gestión	362.384.000	-7.600.000	354.784.000	354.784.000	314.325.742	314.325.742	314.325.742	0	40.458.258	0	0
22.08.002.002			Serv. Vigilancia Inmueb.Prog. y Actividades	500.000.000	-29.520.000	470.480.000	470.480.000	407.725.412	406.609.707	406.609.707	0	62.754.588	1.115.705	1.115.705
22.08.002.003			Serv. Televigilancia - Cámaras	368.032.000	-87.151.000	280.881.000	280.881.000	280.299.211	280.299.211	280.299.211	0	581.789	0	0
22.08.002.004			Serv. Vigilancia Móvil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.08.003			Servicios de Mantención de Jardines	3.551.788.000	431.600.000	3.983.388.000	3.983.388.000	3.918.027.063	3.918.027.063	3.918.027.063	0	65.360.937	0	0
22.08.004			Servicios de Mantención de Alumbrado Público	153.400.000	8.000.000	161.400.000	161.400.000	147.615.939	147.615.939	147.615.939	0	13.784.061	0	0
22.08.004.001			Contrato Serv. Mant. Al. Publico	128.400.000	8.000.000	136.400.000	136.400.000	128.705.256	128.705.256	128.705.256	0	7.694.744	0	0
22.08.004.002			Materiales Serv. Mant. Al. Público	25.000.000	0	25.000.000	25.000.000	18.910.683	18.910.683	18.910.683	0	6.089.317	0	0

**ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021**

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6								
				1	2	3								Vigente	Obligación	Obligación	Pago	Deuda	Saldo	Saldo	Saldo
				Inicial	Modificaciones	Vigente								Mes	Devengada	Exigible	Comprometer	Devengar	Por Pagar		
22.08.005			Servicios de Mantenición de Semáforos	430.000.000	36.050.000	466.050.000	466.050.000	466.050.000	466.050.000	0	0	0	0								
22.08.006			Servicios de Mantenición de Señalizaciones de Tránsito	295.000.000	-2.000.000	293.000.000	293.000.000	292.208.625	292.208.625	0	791.375	0	0								
22.08.007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	5.204.822.000	-1.341.592.000	3.863.230.000	3.863.230.000	3.727.051.240	3.724.651.687	0	136.178.760	2.399.553	2.399.553								
22.08.007.001			Movilización - Cometidos y Capacitación	23.480.000	2.000.000	25.480.000	25.480.000	11.920.737	9.781.184	0	13.559.263	2.139.553	2.139.553								
22.08.007.002			Movilización - Cometidos Programas	0	300.000	300.000	300.000	0	0	0	300.000	0	0								
22.08.007.003			PCV - Traslados, Transporte y Otros	4.876.492.000	-1.294.901.000	3.581.591.000	3.581.591.000	3.493.652.913	3.493.652.913	0	87.938.087	0	0								
22.08.007.004			Vehículos - Serv. de Traslados	219.500.000	3.359.000	222.859.000	222.859.000	195.933.290	195.933.290	0	26.925.710	0	0								
22.08.007.005			Buses - Serv. de Traslado	85.350.000	-52.350.000	33.000.000	33.000.000	25.544.300	25.284.300	0	7.455.700	260.000	260.000								
22.08.007.006			Buses Serv. Acercamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								
22.08.008			Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	100.800.000	-28.520.000	72.280.000	72.280.000	56.465.000	56.465.000	0	15.815.000	0	0								
22.08.010			Servicios de Suscripción y Similares	10.582.000	1.356.000	11.938.000	11.938.000	8.381.461	8.381.461	0	3.556.539	0	0								
22.08.011			Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	231.000.000	103.593.000	334.593.000	334.593.000	259.306.623	255.906.623	0	75.286.377	3.400.000	3.400.000								
22.08.011.001			Eventos Gestión Interna	0	11.500.000	11.500.000	11.500.000	11.179.560	11.179.560	0	320.440	0	0								
22.08.011.002			Eventos Serv. a la Comunidad	0	14.000.000	14.000.000	14.000.000	12.468.820	12.468.820	0	1.531.180	0	0								
22.08.011.003			Eventos Actividades Municipales	196.000.000	-109.900.000	86.100.000	86.100.000	51.438.150	51.438.150	0	34.661.850	0	0								
22.08.011.004			Eventos Programas Sociales	0	121.100.000	121.100.000	121.100.000	102.534.460	99.134.460	0	18.565.540	3.400.000	3.400.000								
22.08.011.005			Eventos Programas Recreacionales	20.000.000	45.000.000	65.000.000	65.000.000	59.788.994	59.788.994	0	5.211.006	0	0								
22.08.011.006			Eventos Programas Culturales	15.000.000	21.893.000	36.893.000	36.893.000	21.896.639	21.896.639	0	14.996.361	0	0								
22.08.999			Otros	2.170.518.000	245.435.000	2.415.953.000	2.415.953.000	2.350.161.629	2.350.161.629	0	65.791.371	0	0								
22.08.999.001			Personal de Apoyo	2.008.029.000	148.199.000	2.156.228.000	2.156.228.000	2.149.623.899	2.149.623.899	0	6.604.101	0	0								

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
22.08.999.002			Servicio GPS Vehículos Municipales	16.700.000	0	16.700.000	16.700.000	13.054.788	13.054.788	13.054.788	0	3.645.212	0	0
22.08.999.003			Serv. Mant. Espacios Públicos	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
22.08.999.009			Otros Servicios Generales	145.789.000	97.236.000	243.025.000	243.025.000	187.482.942	187.482.942	187.482.942	0	55.542.058	0	0
22.09			Arriendos	769.364.000	-138.185.000	631.179.000	631.179.000	597.269.163	597.269.163	597.269.163	0	33.909.837	0	0
22.09.001			Arriendo de Terrenos	13.761.000	157.000	13.918.000	13.918.000	13.833.388	13.833.388	13.833.388	0	84.612	0	0
22.09.001.001			Arriendo de Terrenos Gestión	10.200.000	157.000	10.357.000	10.357.000	10.341.916	10.341.916	10.341.916	0	15.084	0	0
22.09.001.002			Arriendo Terrenos Prog. y Actividades	3.561.000	0	3.561.000	3.561.000	3.491.472	3.491.472	3.491.472	0	69.528	0	0
22.09.002			Arriendo de Edificios	324.501.000	1.157.000	325.658.000	325.658.000	317.061.118	317.061.118	317.061.118	0	8.596.882	0	0
22.09.002.001			Arriendo Edif. Gestión Municipal	298.501.000	857.000	299.358.000	299.358.000	290.844.510	290.844.510	290.844.510	0	8.513.490	0	0
22.09.002.002			Arriendo Edif. Programas y Actividades	26.000.000	300.000	26.300.000	26.300.000	26.216.608	26.216.608	26.216.608	0	83.392	0	0
22.09.003			Arriendo de Vehículos	2.500.000	-1.000.000	1.500.000	1.500.000	0	0	0	0	1.500.000	0	0
22.09.003.001			Arriendo Vehíc. Gestión Municipal	2.500.000	-1.000.000	1.500.000	1.500.000	0	0	0	0	1.500.000	0	0
22.09.003.002			Arriendo Vehíc. Programas y Actividades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.09.004			Arriendo de Mobiliarios y Otros	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
22.09.005			Arriendo de Máquinas y Equipos	0	600.000	600.000	600.000	0	0	0	0	600.000	0	0
22.09.006			Arriendo de Equipos Informáticos	413.474.000	-126.299.000	287.175.000	287.175.000	264.584.657	264.584.657	264.584.657	0	22.590.343	0	0
22.09.006.001			Arriendo Computadores	344.054.000	-140.355.000	203.699.000	203.699.000	195.749.264	195.749.264	195.749.264	0	7.949.736	0	0
22.09.006.002			Arriendo Impresoras	69.420.000	14.056.000	83.476.000	83.476.000	68.835.393	68.835.393	68.835.393	0	14.640.607	0	0
22.09.999			Otros	15.128.000	-12.800.000	2.328.000	2.328.000	1.790.000	1.790.000	1.790.000	0	538.000	0	0
22.09.999.001			Arriendo Contenedores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.09.999.009			Otros Arriendos	15.128.000	-12.800.000	2.328.000	2.328.000	1.790.000	1.790.000	1.790.000	0	538.000	0	0
22.10			Servicios Financieros y de Seguros	259.755.000	177.900.000	437.655.000	437.655.000	378.151.109	378.151.109	378.151.109	0	59.503.891	0	0
22.10.002			Primas y Gastos de Seguros	159.755.000	32.900.000	192.655.000	192.655.000	178.069.471	178.069.471	178.069.471	0	14.585.529	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6							
				1	2	3								Vigente Mes	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
				Inicial	Modificaciones	Vigente														
22.10.002.001			Seguros Inmuebles y Otros	45.650.000	27.900.000	73.550.000	73.550.000	72.814.580	72.814.580	72.814.580	0	735.420	0	0						
22.10.002.002			Seguros Vehículos	114.105.000	5.000.000	119.105.000	119.105.000	105.254.891	105.254.891	105.254.891	0	13.850.109	0	0						
22.10.004			Gastos Bancarios	100.000.000	145.000.000	245.000.000	245.000.000	200.081.638	200.081.638	200.081.638	0	44.918.362	0	0						
22.10.999			Otros	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0						
22.11			Servicios Técnicos y Profesionales	756.074.000	125.146.000	881.220.000	881.220.000	647.433.532	622.169.005	622.169.005	0	233.786.468	25.264.527	25.264.527						
22.11.001			Estudios e Investigaciones	10.000.000	-9.794.000	206.000	206.000	102.000	102.000	102.000	0	104.000	0	0						
22.11.002			Cursos de Capacitación	79.000.000	44.355.000	123.355.000	123.355.000	55.511.058	54.811.058	54.811.058	0	67.843.942	700.000	700.000						
22.11.003			Servicios Informáticos	297.214.000	17.750.000	314.964.000	314.964.000	276.190.815	271.474.643	271.474.643	0	38.773.185	4.716.172	4.716.172						
22.11.999			Otros	369.860.000	72.835.000	442.695.000	442.695.000	315.629.659	295.781.304	295.781.304	0	127.065.341	19.848.355	19.848.355						
22.12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	170.260.000	34.000.000	204.260.000	204.260.000	148.079.260	147.454.403	147.454.403	0	56.180.740	624.857	624.857						
22.12.002			Gastos Menores	18.260.000	2.000.000	20.260.000	20.260.000	11.871.527	11.288.580	11.288.580	0	8.388.473	582.947	582.947						
22.12.002.001			Gtos. Men. Alcaldía	480.000	0	480.000	480.000	0	0	0	0	480.000	0	0						
22.12.002.002			Gtos. Men. Gabinete Alcaldía	480.000	0	480.000	480.000	287.118	287.118	287.118	0	192.882	0	0						
22.12.002.003			Gtos. Men. Secretaría Municipal	480.000	0	480.000	480.000	480.000	480.000	480.000	0	0	0	0						
22.12.002.004			Gtos. Men. Administ. Municipal	1.000.000	-400.000	600.000	600.000	580.530	580.530	580.530	0	19.470	0	0						
22.12.002.005			Gtos. Men. Asesoría Jurídica	2.500.000	0	2.500.000	2.500.000	1.157.330	1.157.330	1.157.330	0	1.342.670	0	0						
22.12.002.006			Gtos. Men. Control	480.000	0	480.000	480.000	480.000	480.000	480.000	0	0	0	0						
22.12.002.007			Gtos. Men. Administ. y Finanzas	480.000	0	480.000	480.000	480.000	480.000	480.000	0	0	0	0						
22.12.002.008			Gtos. Men. Sec. Com. Planificación	480.000	0	480.000	480.000	480.000	480.000	480.000	0	0	0	0						
22.12.002.009			Gtos. Men. 1º Juzg. Pol. Local	480.000	0	480.000	480.000	480.000	480.000	480.000	0	0	0	0						
22.12.002.010			Gtos. Men. 2º Juzg. Pol. Local	480.000	0	480.000	480.000	480.000	480.000	480.000	0	0	0	0						
22.12.002.011			Gtos. Men. 3º Juzg. Pol. Local	480.000	0	480.000	480.000	480.000	480.000	480.000	0	0	0	0						
22.12.002.012			Gtos. Men. Tránsito y Trans. Público	480.000	0	480.000	480.000	479.304	475.274	475.274	0	696	4.030	4.030						



ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6							
				1	2	3								Vigente Mes	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
				Inicial	Modificaciones	Vigente														
22.12.002.013			Gtos. Men. Desarrollo Comunitario	480.000	0	480.000	480.000	286.882	136.882	136.882	0	193.118	150.000	150.000						
22.12.002.014			Gtos. Men. Obras Municipales	480.000	0	480.000	480.000	480.000	480.000	480.000	0	0	0	0						
22.12.002.015			Gtos. Men. Med. Amb.,Aseo y Ornato	2.500.000	-400.000	2.100.000	2.100.000	1.909.381	1.708.881	1.708.881	0	190.619	200.500	200.500						
22.12.002.016			Gtos. Men. Seguridad Pública	480.000	0	480.000	480.000	479.997	394.181	394.181	0	3	85.816	85.816						
22.12.002.017			Gtos. Men. Serv. Inc. a la Gestion	480.000	0	480.000	480.000	240.000	97.399	97.399	0	240.000	142.601	142.601						
22.12.002.018			Gtos. Men. Turismo	480.000	0	480.000	480.000	478.874	478.874	478.874	0	1.126	0	0						
22.12.002.019			Gtos. Men. Desarrollo Rural	480.000	0	480.000	480.000	336.310	336.310	336.310	0	143.690	0	0						
22.12.002.020			Gtos. Men. Gestión de Personas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
22.12.002.021			Gtos. Men. Operaciones	0	2.800.000	2.800.000	2.800.000	1.795.801	1.795.801	1.795.801	0	1.004.199	0	0						
22.12.002.022			Gtos. Men. Prog. del Adulto Mayor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
22.12.002.023			Gtos. Men. Riesgo de Desastres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
22.12.002.099			Otros Gastos Menores y Cometidos	4.580.000	0	4.580.000	4.580.000	0	0	0	0	4.580.000	0	0						
22.12.003			Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	100.000.000	0	100.000.000	100.000.000	96.766.733	96.724.823	96.724.823	0	3.233.267	41.910	41.910						
22.12.005			Derechos y Tasas	41.500.000	32.000.000	73.500.000	73.500.000	38.658.401	38.658.401	38.658.401	0	34.841.599	0	0						
22.12.005.001			Derechos y Tasas Gest. Municipal	40.000.000	32.000.000	72.000.000	72.000.000	38.658.401	38.658.401	38.658.401	0	33.341.599	0	0						
22.12.005.003			Gastos Notariales	1.500.000	0	1.500.000	1.500.000	0	0	0	0	1.500.000	0	0						
22.12.999			Otros	10.500.000	0	10.500.000	10.500.000	782.599	782.599	782.599	0	9.717.401	0	0						
22.12.999.001			Fotocopias	10.000.000	0	10.000.000	10.000.000	627.205	627.205	627.205	0	9.372.795	0	0						
22.12.999.009			Otros Gtos. en Bs. y Serv. de Consumo	500.000	0	500.000	500.000	155.394	155.394	155.394	0	344.606	0	0						
23			C x P Prestaciones de Seguridad Social	100.000.000	539.637.000	639.637.000	639.637.000	627.633.569	627.633.569	627.633.569	0	12.003.431	0	0						
23.01			Prestaciones Previsionales	100.000.000	65.750.000	165.750.000	165.750.000	165.646.902	165.646.902	165.646.902	0	103.098	0	0						
23.01.004			Desahucios e Indemnizaciones	100.000.000	65.750.000	165.750.000	165.750.000	165.646.902	165.646.902	165.646.902	0	103.098	0	0						

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6								
				1	2	3								Vigente	Obligación	Obligación	Pago	Deuda	Saldo	Saldo	Saldo
				Inicial	Modificaciones	Vigente								Mes	Devengada	Exigible	Comprometer	Devengar	Por Pagar		
23.01.004.001			Indemnizac. - Fdos. Municipales	100.000.000	65.750.000	165.750.000	165.750.000	165.646.902	165.646.902	165.646.902	0	103.098	0	0							
23.03			Prestaciones Sociales del Empleador	0	473.887.000	473.887.000	473.887.000	461.986.667	461.986.667	461.986.667	0	11.900.333	0	0							
23.03.001			Indemnización de Cargo Fiscal	0	253.483.000	253.483.000	253.483.000	241.629.611	241.629.611	241.629.611	0	11.853.389	0	0							
23.03.004			Otras Indemnizaciones	0	220.404.000	220.404.000	220.404.000	220.357.056	220.357.056	220.357.056	0	46.944	0	0							
24			C x P Transferencias Corrientes	8.957.234.000	4.247.893.000	13.205.127.000	13.205.127.000	9.798.136.798	9.779.557.861	9.779.557.861	0	3.406.990.202	18.578.937	18.578.937							
24.01			Al Sector Privado	3.607.000.000	1.177.781.000	4.784.781.000	4.784.781.000	4.214.813.540	4.196.234.603	4.196.234.603	0	569.967.460	18.578.937	18.578.937							
24.01.001			Fondos de Emergencia	185.000.000	78.700.000	263.700.000	263.700.000	257.570.393	255.380.793	255.380.793	0	6.129.607	2.189.600	2.189.600							
24.01.001.001			Cté. Comunal de Emergencia	5.000.000	21.850.000	26.850.000	26.850.000	26.041.298	23.851.698	23.851.698	0	808.702	2.189.600	2.189.600							
24.01.001.002			Déficit Hídrico Comunal	180.000.000	56.850.000	236.850.000	236.850.000	231.529.095	231.529.095	231.529.095	0	5.320.905	0	0							
24.01.001.002.001			Agua Déficit Hídrico	70.000.000	20.400.000	90.400.000	90.400.000	90.352.400	90.352.400	90.352.400	0	47.600	0	0							
24.01.001.002.002			Transporte Déficit Hídrico	110.000.000	36.450.000	146.450.000	146.450.000	141.176.695	141.176.695	141.176.695	0	5.273.305	0	0							
24.01.004			Organizaciones Comunitarias	765.000.000	115.000.000	880.000.000	880.000.000	523.615.608	523.605.608	523.605.608	0	356.384.392	10.000	10.000							
24.01.004.001			Fondo Progr. Concursables	350.000.000	0	350.000.000	350.000.000	347.241.260	347.231.260	347.231.260	0	2.758.740	10.000	10.000							
24.01.004.002			Fondo Reactivación Productiva	350.000.000	0	350.000.000	350.000.000	0	0	0	0	350.000.000	0	0							
24.01.004.003			Fondo Reactivación Rural	30.000.000	-30.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0							
24.01.004.004			Fondo Reactivación Cultural	35.000.000	-35.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0							
24.01.004.005			Fondo Apoyo Seguridad Vecinal	0	180.000.000	180.000.000	180.000.000	176.374.348	176.374.348	176.374.348	0	3.625.652	0	0							
24.01.005			Otras Personas Jurídicas Privadas	350.000.000	115.075.000	465.075.000	465.075.000	439.360.939	439.360.939	439.360.939	0	25.714.061	0	0							
24.01.005.001			Subv. Municipales	350.000.000	115.075.000	465.075.000	465.075.000	439.360.939	439.360.939	439.360.939	0	25.714.061	0	0							
24.01.006			Voluntariado	250.000.000	0	250.000.000	250.000.000	250.000.000	250.000.000	250.000.000	0	0	0	0							
24.01.006.001			Transf. Apoyo Bomberos	250.000.000	0	250.000.000	250.000.000	250.000.000	250.000.000	250.000.000	0	0	0	0							
24.01.007			Asistencia Social a Personas Naturales	1.336.000.000	283.535.000	1.619.535.000	1.619.535.000	1.602.490.201	1.586.110.864	1.586.110.864	0	17.044.799	16.379.337	16.379.337							
24.01.007.001			Ayudas Sociales Paliativas	1.336.000.000	283.535.000	1.619.535.000	1.619.535.000	1.602.490.201	1.586.110.864	1.586.110.864	0	17.044.799	16.379.337	16.379.337							

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6								
				1	2	3								Vigente Mes	Obligación	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
				Inicial	Modificaciones	Vigente															
24.01.007.001.001			Aydas. Soc. Paliativas Dideco	1.000.000.000	277.035.000	1.277.035.000	1.277.035.000	1.273.530.953	1.273.530.953	1.273.530.953	0	3.504.047	0	0							
24.01.007.001.002			Aydas. Soc. Paliativas Rural	170.000.000	15.000.000	185.000.000	185.000.000	176.947.646	176.947.646	176.947.646	0	8.052.354	0	0							
24.01.007.001.003			Aydas. Soc. Prog. Salud PAD	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0							
24.01.007.001.004			Aydas. Soc. Discapacidad	55.000.000	0	55.000.000	55.000.000	53.397.924	53.397.924	53.397.924	0	1.602.076	0	0							
24.01.007.001.005			Aydas. Soc. Apoyo a la Atenc.Domiciliaria	17.000.000	0	17.000.000	17.000.000	15.644.709	15.644.709	15.644.709	0	1.355.291	0	0							
24.01.007.001.006			Aydas. Soc. Pers. Situación de Calle	4.000.000	1.500.000	5.500.000	5.500.000	5.232.073	5.232.073	5.232.073	0	267.927	0	0							
24.01.007.001.007			Aydas. Soc. Habitabilidad Rural	90.000.000	-10.000.000	80.000.000	80.000.000	77.736.896	61.357.559	61.357.559	0	2.263.104	16.379.337	16.379.337							
24.01.007.002			Pilones de Agua	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0							
24.01.008			Premios y Otros	11.000.000	58.501.000	69.501.000	69.501.000	66.550.302	66.550.302	66.550.302	0	2.950.698	0	0							
24.01.008.001			Premios Gestión Municipal	0	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	0	0	0	0							
24.01.008.002			Premios Programas y Actividades	11.000.000	55.501.000	66.501.000	66.501.000	63.550.302	63.550.302	63.550.302	0	2.950.698	0	0							
24.01.999			Otras Transferencias al Sector Privado	710.000.000	526.970.000	1.236.970.000	1.236.970.000	1.075.226.097	1.075.226.097	1.075.226.097	0	161.743.903	0	0							
24.01.999.001			Transf.Corp.Cultural	510.000.000	120.367.000	630.367.000	630.367.000	620.299.924	620.299.924	620.299.924	0	10.067.076	0	0							
24.01.999.002			Transf.Corp.Deporte	200.000.000	149.925.000	349.925.000	349.925.000	198.248.538	198.248.538	198.248.538	0	151.676.462	0	0							
24.01.999.003			Apte. Trabaj. Serv. Aseo Subdere	0	256.678.000	256.678.000	256.678.000	256.677.635	256.677.635	256.677.635	0	365	0	0							
24.03			A Otras Entidades Públicas	5.350.234.000	3.070.112.000	8.420.346.000	8.420.346.000	5.583.323.258	5.583.323.258	5.583.323.258	0	2.837.022.742	0	0							
24.03.002			A los Servicios de Salud	23.200.000	0	23.200.000	23.200.000	0	0	0	0	23.200.000	0	0							
24.03.002.001			Multa Ley de Alcoholes	23.200.000	0	23.200.000	23.200.000	0	0	0	0	23.200.000	0	0							
24.03.080			A las Asociaciones	40.500.000	0	40.500.000	40.500.000	32.260.162	32.260.162	32.260.162	0	8.239.838	0	0							
24.03.080.001			A la Asociación Chilena de Municipalidades	10.500.000	0	10.500.000	10.500.000	10.195.600	10.195.600	10.195.600	0	304.400	0	0							
24.03.080.002			A Otras Asociaciones	30.000.000	0	30.000.000	30.000.000	22.064.562	22.064.562	22.064.562	0	7.935.438	0	0							
24.03.090			Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	4.690.894.000	2.706.250.000	7.397.144.000	7.397.144.000	4.712.201.096	4.712.201.096	4.712.201.096	0	2.684.942.904	0	0							
24.03.090.001			Aporte Año Vigente	4.690.894.000	2.706.250.000	7.397.144.000	7.397.144.000	4.712.201.096	4.712.201.096	4.712.201.096	0	2.684.942.904	0	0							

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
24.03.092			Al Fondo Común	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
			Municipal - Multas											
24.03.092.001			Multas Art. 14, N° 6, Inc.	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
			1°, Ley N° 18.695 -											
			Equipos de Registro											
24.03.099			A Otras Entidades	70.640.000	50.000.000	120.640.000	120.640.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000	0	70.640.000	0	0
			Públicas											
24.03.101			A Servicios Incorporados	525.000.000	313.862.000	838.862.000	838.862.000	788.862.000	788.862.000	788.862.000	0	50.000.000	0	0
			a su Gestión											
24.03.101.001			A Educación	100.000.000	0	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	0	0	0	0
24.03.101.001.001			A Educación Sistema	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
24.03.101.001.002			A Educación Infancia	100.000.000	0	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	0	0	0	0
24.03.101.002			A Salud	280.000.000	313.862.000	593.862.000	593.862.000	593.862.000	593.862.000	593.862.000	0	0	0	0
24.03.101.003			A Cementerios	145.000.000	0	145.000.000	145.000.000	95.000.000	95.000.000	95.000.000	0	50.000.000	0	0
25			C x P Íntegros al Fisco	25.000.000	0	25.000.000	25.000.000	2.241.925	2.241.925	2.241.925	0	22.758.075	0	0
25.01			Impuestos	25.000.000	0	25.000.000	25.000.000	2.241.925	2.241.925	2.241.925	0	22.758.075	0	0
26			C x P Otros Gastos	260.000.000	-27.600.000	232.400.000	232.400.000	163.403.370	163.403.370	163.403.370	0	68.996.630	0	0
			Corrientes											
26.01			Devoluciones	10.000.000	70.000.000	80.000.000	80.000.000	47.855.172	47.855.172	47.855.172	0	32.144.828	0	0
26.02			Compensaciones por	250.000.000	-97.600.000	152.400.000	152.400.000	115.548.198	115.548.198	115.548.198	0	36.851.802	0	0
			Daños a Terceros y/o a la											
			Propiedad											
26.04			Aplicación Fondos de	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
			Terceros											
26.04.001			Arancel al Registro de	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
			Multas de Tránsito no											
			Pagadas											
26.04.001.001			Arancel ADEXUS 8%	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
26.04.001.002			Arancel Registro Civil	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
26.04.999			Aplicación Otros Fondos	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
			de Terceros											
29			C x P Adquisición de	159.904.000	1.615.591.000	1.775.495.000	1.775.495.000	1.576.064.245	1.518.165.385	1.518.165.385	0	199.430.755	57.898.860	57.898.860
			Activos no Financieros											
29.01			Terrenos	0	342.000.000	342.000.000	342.000.000	342.000.000	342.000.000	342.000.000	0	0	0	0
29.01.001			MUN - Terrenos	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
29.01.002			PMB - Terrenos	0	342.000.000	342.000.000	342.000.000	342.000.000	342.000.000	342.000.000	0	0	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6							
				1	2	3								Vigente Mes	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
				Inicial	Modificaciones	Vigente														
29.02			Edificios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0							
29.03			Vehículos	0	896.187.000	896.187.000	896.187.000	804.086.770	747.367.800	747.367.800	0	92.100.230	56.718.970	56.718.970						
29.04			Mobiliario y Otros	15.000.000	99.353.000	114.353.000	114.353.000	65.254.005	65.154.115	65.154.115	0	49.098.995	99.890	99.890						
29.05			Máquinas y Equipos	20.000.000	57.012.000	77.012.000	77.012.000	51.324.966	51.324.966	51.324.966	0	25.687.034	0	0						
29.05.001			Máquinas y Equipos de	10.000.000	13.500.000	23.500.000	23.500.000	14.546.939	14.546.939	14.546.939	0	8.953.061	0	0						
			Oficina																	
29.05.002			Máquinas y Equipos para	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
			la Producción																	
29.05.999			Otras	10.000.000	43.512.000	53.512.000	53.512.000	36.778.027	36.778.027	36.778.027	0	16.733.973	0	0						
29.06			Equipos Informáticos	30.772.000	59.100.000	89.872.000	89.872.000	73.073.916	73.073.916	73.073.916	0	16.798.084	0	0						
29.06.001			Equipos	10.192.000	77.100.000	87.292.000	87.292.000	73.073.916	73.073.916	73.073.916	0	14.218.084	0	0						
			Computacionales y																	
			Periféricos																	
29.06.002			Equipos de	20.580.000	-18.000.000	2.580.000	2.580.000	0	0	0	0	2.580.000	0	0						
			Comunicaciones para																	
			Redes Informáticas																	
29.07			Programas Informáticos	94.132.000	149.939.000	244.071.000	244.071.000	237.404.328	236.324.328	236.324.328	0	6.666.672	1.080.000	1.080.000						
29.07.001			Programas	49.132.000	189.139.000	238.271.000	238.271.000	236.324.328	236.324.328	236.324.328	0	1.946.672	0	0						
			Computacionales																	
29.07.002			Sistemas de Información	45.000.000	-39.200.000	5.800.000	5.800.000	1.080.000	0	0	0	4.720.000	1.080.000	1.080.000						
29.99			Otros Activos no	0	12.000.000	12.000.000	12.000.000	2.920.260	2.920.260	2.920.260	0	9.079.740	0	0						
			Financieros																	
30			C x P Adquisición de	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
			Activos Financieros																	
30.01			Compra de Títulos y	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
			Valores																	
30.01.001			Depósitos a Plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
30.01.999			Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
30.99			Otros Activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
			Financieros																	
31			C x P Iniciativas de	150.000.000	22.041.417.000	22.191.417.000	22.191.417.000	21.642.605.494	3.806.429.970	3.806.429.970	0	548.811.506	17.836.175.524	17.836.175.524						
			Inversión																	
31.01			Estudios Básicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
31.02			Proyectos	150.000.000	22.041.417.000	22.191.417.000	22.191.417.000	21.642.605.494	3.806.429.970	3.806.429.970	0	548.811.506	17.836.175.524	17.836.175.524						
31.02.001			Gastos Administrativos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
31.02.002			Consultorías	50.000.000	1.145.971.000	1.195.971.000	1.195.971.000	1.135.542.120	147.924.259	147.924.259	0	60.428.880	987.617.861	987.617.861						



ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6							
				1	2	3								Vigente	Obligación	Pago	Deuda	Saldo	Saldo	Saldo
				Inicial	Modificaciones	Vigente								Mes	Obligación	Devengada	Exigible	Comprometer	Devengar	Por Pagar
31.02.002.004			Evaluac. Estruct. Edif. Claro Solar 1005	0	65.000.000	65.000.000	65.000.000	45.000.000	0	0	0	20.000.000	45.000.000	45.000.000						
31.02.002.005			Diseño Veredas Dif. Sectores 2021	0	82.190.000	82.190.000	82.190.000	82.188.750	7.365.000	7.365.000	0	1.250	74.823.750	74.823.750						
31.02.002.006			Mecánica Suelos Parque Antumalén	0	30.000.000	30.000.000	30.000.000	18.800.000	0	0	0	11.200.000	18.800.000	18.800.000						
31.02.002.007			Diseño Canal Gibbs	0	330.000.000	330.000.000	330.000.000	330.000.000	0	0	0	0	330.000.000	330.000.000						
31.02.002.008			Diseño Gmnasio Municipal	0	104.000.000	104.000.000	104.000.000	104.000.000	0	0	0	0	104.000.000	104.000.000						
31.02.002.009			Diseño Paseo Peatonal Bulnes	0	120.000.000	120.000.000	120.000.000	120.000.000	0	0	0	0	120.000.000	120.000.000						
31.02.002.010			Consultoría Barrios Transitorios	0	40.000.000	40.000.000	40.000.000	39.612.500	0	0	0	387.500	39.612.500	39.612.500						
31.02.002.999			Consultorías - Sin Distribuir 2021	50.000.000	-50.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
31.02.003			Terrenos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
31.02.004			Obras Civiles	100.000.000	20.895.446.000	20.995.446.000	20.995.446.000	20.507.063.374	3.658.505.711	3.658.505.711	0	488.382.626	16.848.557.663	16.848.557.663						
31.02.004.001			Proyectos de Arrastre 2020	0	17.921.133.000	17.921.133.000	17.921.133.000	17.643.079.089	3.211.354.750	3.211.354.750	0	278.053.911	14.431.724.339	14.431.724.339						
31.02.004.001.001			PMB-Extensión Red Agua Potable Los Naranjos /2019	0	115.260.000	115.260.000	115.260.000	87.060.129	81.629.639	81.629.639	0	28.199.871	5.430.490	5.430.490						
31.02.004.001.002			PMB-Extensión Red Agua Servidas Los Naranjos /2020	0	188.197.000	188.197.000	188.197.000	150.852.629	136.357.650	136.357.650	0	37.344.371	14.494.979	14.494.979						
31.02.004.001.003			PMB-MUN Red Agua Pot.-Uniones Domic.Villa El Bosque /2020	0	115.143.000	115.143.000	115.143.000	103.719.854	55.396.851	55.396.851	0	11.423.146	48.323.003	48.323.003						
31.02.004.001.004			PMB-MUN Const. Red. A. Potable y Alcant. Villa Chivilcan /2020	0	265.118.000	265.118.000	265.118.000	244.525.342	203.384.180	203.384.180	0	20.592.658	41.141.162	41.141.162						
31.02.004.001.005			PMU-Mejor. Alumbrado Público Sector P. de Valdivia /2019	0	10.700.000	10.700.000	10.700.000	10.602.567	10.602.567	10.602.567	0	97.433	0	0						
31.02.004.001.006			PMU-Mejor. Alumbrado Publico Diversos Loteos /2019	0	33.019.000	33.019.000	33.019.000	32.346.104	32.346.104	32.346.104	0	672.896	0	0						

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
31.02.004.001.007			PMU-Mejor. Alumbrado Publ. Sn.Andres II y El Prado /2019	0	23.865.000	23.865.000	23.865.000	8.550.996	8.550.996	8.550.996	0	15.314.004	0	0
31.02.004.001.008			PMU-Alumbrado Público Ayelen y Aguas Claras /2019	0	4.350.000	4.350.000	4.350.000	0	0	0	0	4.350.000	0	0
31.02.004.001.009			PMU-Reparación Paraderos Plaza Dagoberto Godoy /2020	0	29.204.000	29.204.000	29.204.000	29.204.000	0	0	0	0	29.204.000	29.204.000
31.02.004.001.010			PMU-Reparación Plaza Dagoberto Godoy /2020	0	57.795.000	57.795.000	57.795.000	57.795.000	0	0	0	0	57.795.000	57.795.000
31.02.004.001.011			PMU-Reparac.Vallas Macrosect. Centro y Pnte. /2020	0	2.985.000	2.985.000	2.985.000	2.984.838	2.984.838	2.984.838	0	162	0	0
31.02.004.001.012			PMU-Repos.Veredas B.Urrutia-R.Orteg-Maestr anza /2020	0	60.001.000	60.001.000	60.001.000	52.839.321	52.839.321	52.839.321	0	7.161.679	0	0
31.02.004.001.013			PMU-Reposición Veredas Phillipi.SnMartin-Avda.A lemania /2020	0	53.229.000	53.229.000	53.229.000	44.588.360	44.588.360	44.588.360	0	8.640.640	0	0
31.02.004.001.014			PMU-Reposic. Veredas Calle Temuco y Cautín /2020	0	56.102.000	56.102.000	56.102.000	47.555.659	36.944.180	36.944.180	0	8.546.341	10.611.479	10.611.479
31.02.004.001.015			PMU-Reposición Veredas Calle Thiers /2020	0	46.782.000	46.782.000	46.782.000	41.749.664	41.749.664	41.749.664	0	5.032.336	0	0
31.02.004.001.016			PMU-Reposición Veredas Calle Tucapel y Galindo /2020	0	52.923.000	52.923.000	52.923.000	46.536.308	44.579.969	44.579.969	0	6.386.692	1.956.339	1.956.339
31.02.004.001.017			PMU-Reposic.Veredas Calle Maestranza-Janequeo /2020	0	55.831.000	55.831.000	55.831.000	44.800.199	41.070.634	41.070.634	0	11.030.801	3.729.565	3.729.565
31.02.004.001.018			PMU-Medidas Distanciamiento Calle Prat y Varas /2020	0	25.001.000	25.001.000	25.001.000	24.999.960	24.999.960	24.999.960	0	1.040	0	0
31.02.004.001.019			PMU-Habilit.Letreros de Informac. Variable /2020	0	57.150.000	57.150.000	57.150.000	57.150.000	0	0	0	0	57.150.000	57.150.000



ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
31.02.004.001.020			PMU-Habilitación Pista Transp.Publ. Aldunate /2020	0	31.343.000	31.343.000	31.343.000	6.093.901	6.093.901	6.093.901	0	25.249.099	0	0
31.02.004.001.021			PMU-Habilitación Pista Transp.Publ. Gral.Mackenna /2020	0	33.637.000	33.637.000	33.637.000	7.090.974	7.090.974	7.090.974	0	26.546.026	0	0
31.02.004.001.022			PMU-Habilitación Zona Calma Sect. Hospital /2020	0	34.170.000	34.170.000	34.170.000	14.311.368	14.311.368	14.311.368	0	19.858.632	0	0
31.02.004.001.023			PMU-Peatonalización de Calle Bulnes /2020	0	7.896.000	7.896.000	7.896.000	5.802.570	5.802.570	5.802.570	0	2.093.430	0	0
31.02.004.001.024			PMU-Reposición Veredas Calle Dinamarca /2020	0	45.426.000	45.426.000	45.426.000	40.071.062	40.071.062	40.071.062	0	5.354.938	0	0
31.02.004.001.025			PMU-MUN Reposic.Veredas M.Rodriguez P. Norte /2020	0	60.139.000	60.139.000	60.139.000	50.748.220	42.748.220	42.748.220	0	9.390.780	8.000.000	8.000.000
31.02.004.001.026			PMU-Reposición Refugios Peatonales /2020	0	12.679.000	12.679.000	12.679.000	9.991.579	9.991.579	9.991.579	0	2.687.421	0	0
31.02.004.001.027			MUN-Reposición Refugios Peatonales /2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31.02.004.001.028			PMU-Mej.A.Verdes Sn.Lucas-Los Conquistadores /2020	0	24.782.000	24.782.000	24.782.000	24.782.000	24.782.000	24.782.000	0	0	0	0
31.02.004.001.029			MUN-Mej.A.Verdes Sn.Lucas-Los Conquistadores /2020	0	29.752.000	29.752.000	29.752.000	29.751.431	18.650.327	18.650.327	0	569	11.101.104	11.101.104
31.02.004.001.030			PMU-Instalc. Semáforo Lautaro- Ramón Freire /2020	0	51.261.000	51.261.000	51.261.000	47.914.928	33.358.772	33.358.772	0	3.346.072	14.556.156	14.556.156
31.02.004.001.031			MUN-Instalc. Semáforo Lautaro- Ramón Freire /2020	0	14.887.000	14.887.000	14.887.000	14.886.130	10.318.745	10.318.745	0	870	4.567.385	4.567.385
31.02.004.001.032			MUN-Reposición Mercado Municipal /2019	0	7.096.482.000	7.096.482.000	7.096.482.000	7.081.371.913	97.688.371	97.688.371	0	15.110.087	6.983.683.542	6.983.683.542

**ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021**

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
31.02.004.001.033			SUBDERE-Reposición Mercado Municipal /2019	0	8.055.342.000	8.055.342.000	8.055.342.000	8.055.341.413	1.198.387.422	1.198.387.422	0	587	6.856.953.991	6.856.953.991
31.02.004.001.034			CONADI-Habilit. Sistema Riego Uso Eficiente Agua /2020	0	241.000.000	241.000.000	241.000.000	237.400.000	0	0	0	3.600.000	237.400.000	237.400.000
31.02.004.001.035			MUN-Reparación Veredas Dif. Sectores /2016	0	21.028.000	21.028.000	21.028.000	21.027.457	0	0	0	543	21.027.457	21.027.457
31.02.004.001.036			MUN-Const. Multicancha Techada Parque Los Rios /2016	0	12.841.000	12.841.000	12.841.000	12.840.322	12.840.322	12.840.322	0	678	0	0
31.02.004.001.037			MUN-Techado Multicancha Campos Deportivos /2016	0	7.895.000	7.895.000	7.895.000	7.894.322	7.894.322	7.894.322	0	678	0	0
31.02.004.001.038			MUN-Iluminación Refugios Peatonales /2017	0	14.100.000	14.100.000	14.100.000	14.100.000	0	0	0	0	14.100.000	14.100.000
31.02.004.001.039			MUN-Alumbrado Areas Verdes /2018	0	6.500.000	6.500.000	6.500.000	6.500.000	6.500.000	6.500.000	0	0	0	0
31.02.004.001.040			MUN-Iluminación Peatonal Led Sector Santa Rosa /2019	0	5.785.000	5.785.000	5.785.000	5.784.049	5.784.049	5.784.049	0	951	0	0
31.02.004.001.041			MUN-Instalación Semáforo V. Mackenna con Lautaro /2019	0	16.473.000	16.473.000	16.473.000	16.472.270	16.472.270	16.472.270	0	730	0	0
31.02.004.001.042			MUN-Recambio Luminarias Led Avda. Alemania /2019	0	39.812.000	39.812.000	39.812.000	39.811.730	39.811.730	39.811.730	0	270	0	0
31.02.004.001.043			MUN-Recambio Luminarias Led Diferentes Sectores /2019	0	65.139.000	65.139.000	65.139.000	65.138.093	65.138.093	65.138.093	0	907	0	0
31.02.004.001.044			MUN-Constr. Equipam. Centro Esterilizacion Municipal /2019	0	38.807.000	38.807.000	38.807.000	38.806.866	37.737.200	37.737.200	0	134	1.069.666	1.069.666
31.02.004.001.045			MUN-Instalación Semáforo Uruguay con Leon Gallo /2019	0	8.901.000	8.901.000	8.901.000	8.900.288	8.900.288	8.900.288	0	712	0	0



ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
31.02.004.006			Provis.Instalc. Estructuras Premios Nobel	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31.02.004.007			Instal. Lomo de Toro Diversas Calles	0	126.000.000	126.000.000	126.000.000	124.457.349	74.987.850	74.987.850	0	1.542.651	49.469.499	49.469.499
31.02.004.008			Reposic. Veredas Nahuelbuta,Los Angeles,5 de Abril	0	120.000.000	120.000.000	120.000.000	89.273.696	25.671.912	25.671.912	0	30.726.304	63.601.784	63.601.784
31.02.004.009			Reposic. Veredas Vicente Perez Rosales y Ziem	0	180.000.000	180.000.000	180.000.000	162.548.033	16.943.877	16.943.877	0	17.451.967	145.604.156	145.604.156
31.02.004.010			Reposic. Veredas Poblac. de Carabineros	0	60.000.000	60.000.000	60.000.000	40.607.099	24.953.945	24.953.945	0	19.392.901	15.653.154	15.653.154
31.02.004.011			Reposic. Veredas Calle Huentena Millanao y Psje. 3	0	95.000.000	95.000.000	95.000.000	78.797.642	0	0	0	16.202.358	78.797.642	78.797.642
31.02.004.012			Centro Adulto Mayor y Cultura	0	30.000.000	30.000.000	30.000.000	21.064.203	21.064.203	21.064.203	0	8.935.797	0	0
31.02.004.013			Provis. e Instalac. Jgos. Infantiles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31.02.004.014			Adquisic. y Recambio de Luminarias LED	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31.02.004.015			Instalac. Semáforo B. Arana con Valparaíso	0	95.500.000	95.500.000	95.500.000	83.295.780	0	0	0	12.204.220	83.295.780	83.295.780
31.02.004.016			Reparac. Semáforos Eje Caupolicán	0	43.500.000	43.500.000	43.500.000	43.416.385	16.552.913	16.552.913	0	83.615	26.863.472	26.863.472
31.02.004.017			Mejor.Estero Coihueco Los Musicos-Haydeen	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31.02.004.018			Mejor.Estero Coihueco Los Musicos-Vivaldi	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31.02.004.019			Mejoram. Multicancha Villa San Andrés	0	30.000.000	30.000.000	30.000.000	0	0	0	0	30.000.000	0	0
31.02.004.020			Instalac. Semáforo Lautaro / Blanco Encalada	0	67.928.000	67.928.000	67.928.000	63.079.439	0	0	0	4.848.561	63.079.439	63.079.439
31.02.004.020.001			MUN-Instalac. Semáforo Lautaro / Blanco Encalada	0	16.000.000	16.000.000	16.000.000	14.903.042	0	0	0	1.096.958	14.903.042	14.903.042
31.02.004.020.002			PMU-Instalac. Semáforo Lautaro / Blanco Encalada	0	51.928.000	51.928.000	51.928.000	48.176.397	0	0	0	3.751.603	48.176.397	48.176.397



ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
31.02.999			Otros Gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
32			C x P Préstamos	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
32.06			Por Anticipos a Contratistas	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
32.09			Por Ventas a Plazo	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
33			C x P Transferencias de Capital	0	169.028.000	169.028.000	169.028.000	169.023.894	128.083.894	128.083.894	0	4.106	40.940.000	40.940.000
33.01			Al Sector Privado	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
33.03			A Otras Entidades Públicas	0	169.028.000	169.028.000	169.028.000	169.023.894	128.083.894	128.083.894	0	4.106	40.940.000	40.940.000
33.03.001			A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	0	169.028.000	169.028.000	169.028.000	169.023.894	128.083.894	128.083.894	0	4.106	40.940.000	40.940.000
33.03.001.001			Programa Pavimentos Participativos	0	90.192.000	90.192.000	90.192.000	90.192.000	90.192.000	90.192.000	0	0	0	0
33.03.001.002			Programa Mejoramiento Condominios Sociales	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
33.03.001.003			Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
33.03.001.004			Proyectos Urbanos	0	78.836.000	78.836.000	78.836.000	78.831.894	37.891.894	37.891.894	0	4.106	40.940.000	40.940.000
33.03.099			A Otras Entidades Públicas	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
34			C x P Servicio de la Deuda	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
34.01			Amortización Deuda Interna	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
34.01.002			Empréstitos	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
34.01.002.001			Emprest. Bco. XXX - Renovación Vehículos	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
34.07			Deuda Flotante	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
35			Saldo Final de Caja	10.000	18.241.656.000	18.241.666.000	18.241.666.000	0	0	0	0	18.241.666.000	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021POR SUB PROGRAMA

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
<b>01: Gestión Interna</b>														
			ACREEDORES	24.212.034.000	45.560.271.000	69.772.305.000	69.772.305.000	46.562.502.276	28.594.948.488	28.594.948.488	0	23.209.802.724	17.967.553.788	17.967.553.788
			PRESUPUESTARIOS											
<b>21</b>			C x P Gastos en Personal	14.191.673.000	-37.495.000	14.154.178.000	14.154.178.000	13.837.512.479	13.835.473.624	13.835.473.624	0	316.665.521	2.038.855	2.038.855
<b>21.01</b>			Personal de Planta	10.451.121.000	-632.580.000	9.818.541.000	9.818.541.000	9.661.061.311	9.659.845.374	9.659.845.374	0	157.479.689	1.215.937	1.215.937
<b>21.01.001</b>			Sueldos y Sobresueldos	8.113.757.000	-198.630.000	7.915.127.000	7.915.127.000	7.888.378.926	7.888.378.926	7.888.378.926	0	26.748.074	0	0
<b>21.01.001.001</b>			Sueldos Base	1.792.569.000	279.600.000	2.072.169.000	2.072.169.000	2.072.138.240	2.072.138.240	2.072.138.240	0	30.760	0	0
<b>21.01.001.002</b>			Asignación de Antigüedad	241.200.000	-62.000.000	179.200.000	179.200.000	178.438.829	178.438.829	178.438.829	0	761.171	0	0
<b>21.01.001.002.002</b>			Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley N° 18.883, y leyes N° 19.180 y 19.280	241.200.000	-62.000.000	179.200.000	179.200.000	178.438.829	178.438.829	178.438.829	0	761.171	0	0
<b>21.01.001.003</b>			Asignación Profesional	700.200.000	-99.750.000	600.450.000	600.450.000	600.445.537	600.445.537	600.445.537	0	4.463	0	0
<b>21.01.001.003.001</b>			Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974	700.200.000	-99.750.000	600.450.000	600.450.000	600.445.537	600.445.537	600.445.537	0	4.463	0	0
<b>21.01.001.004</b>			Asignación de Zona	454.600.000	-15.000.000	439.600.000	439.600.000	438.316.843	438.316.843	438.316.843	0	1.283.157	0	0
<b>21.01.001.004.001</b>			Asignación de Zona, Art. 7° y 25, D.L. N° 3.551	453.600.000	-15.000.000	438.600.000	438.600.000	437.762.000	437.762.000	437.762.000	0	838.000	0	0
<b>21.01.001.004.004</b>			Complemento de Zona	1.000.000	0	1.000.000	1.000.000	554.843	554.843	554.843	0	445.157	0	0
<b>21.01.001.007</b>			Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	2.166.000.000	-67.500.000	2.098.500.000	2.098.500.000	2.098.447.566	2.098.447.566	2.098.447.566	0	52.434	0	0
<b>21.01.001.007.001</b>			Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981	2.166.000.000	-67.500.000	2.098.500.000	2.098.500.000	2.098.447.566	2.098.447.566	2.098.447.566	0	52.434	0	0
<b>21.01.001.008</b>			Asignación de Nivelación	0	170.000	170.000	170.000	0	0	0	0	170.000	0	0
<b>21.01.001.008.001</b>			Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429	0	170.000	170.000	170.000	0	0	0	0	170.000	0	0
<b>21.01.001.009</b>			Asignaciones Especiales	288.000.000	-12.000.000	276.000.000	276.000.000	275.339.704	275.339.704	275.339.704	0	660.296	0	0
<b>21.01.001.009.005</b>			Asignación Art. 1°, Ley N° 19.529	288.000.000	-12.000.000	276.000.000	276.000.000	275.339.704	275.339.704	275.339.704	0	660.296	0	0
<b>21.01.001.010</b>			Asignación de Pérdida de Caja	768.000	0	768.000	768.000	0	0	0	0	768.000	0	0
<b>21.01.001.010.001</b>			Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	768.000	0	768.000	768.000	0	0	0	0	768.000	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021POR SUB PROGRAMA

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
<b>01: Gestión Interna</b>														
21.01.001.011			Asignación de Movilización	5.040.000	-3.000.000	2.040.000	2.040.000	1.906.404	1.906.404	1.906.404	0	133.596	0	0
21.01.001.011.001			Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883	5.040.000	-3.000.000	2.040.000	2.040.000	1.906.404	1.906.404	1.906.404	0	133.596	0	0
21.01.001.014			Asignaciones Compensatorias	1.323.120.000	-194.450.000	1.128.670.000	1.128.670.000	1.123.742.504	1.123.742.504	1.123.742.504	0	4.927.496	0	0
21.01.001.014.001			Incremento Previsional, Art. 2°, D.L. N° 3.501, de 1980	520.800.000	-80.000.000	440.800.000	440.800.000	440.317.489	440.317.489	440.317.489	0	482.511	0	0
21.01.001.014.002			Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	152.880.000	-5.000.000	147.880.000	147.880.000	147.873.356	147.873.356	147.873.356	0	6.644	0	0
21.01.001.014.003			Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	378.000.000	-31.300.000	346.700.000	346.700.000	346.672.543	346.672.543	346.672.543	0	27.457	0	0
21.01.001.014.004			Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675	6.840.000	-3.000.000	3.840.000	3.840.000	2.483.034	2.483.034	2.483.034	0	1.356.966	0	0
21.01.001.014.999			Otras Asignaciones Compensatorias	264.600.000	-75.150.000	189.450.000	189.450.000	186.396.082	186.396.082	186.396.082	0	3.053.918	0	0
21.01.001.015			Asignaciones Sustitutivas	340.800.000	-7.700.000	333.100.000	333.100.000	326.481.289	326.481.289	326.481.289	0	6.618.711	0	0
21.01.001.015.001			Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	340.800.000	-7.700.000	333.100.000	333.100.000	326.481.289	326.481.289	326.481.289	0	6.618.711	0	0
21.01.001.019			Asignación de Responsabilidad	29.820.000	0	29.820.000	29.820.000	27.277.638	27.277.638	27.277.638	0	2.542.362	0	0
21.01.001.019.001			Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2°, Ley N° 20.008	29.820.000	0	29.820.000	29.820.000	27.277.638	27.277.638	27.277.638	0	2.542.362	0	0
21.01.001.022			Componente Base Asignación de Desempeño	738.400.000	-20.000.000	718.400.000	718.400.000	709.714.293	709.714.293	709.714.293	0	8.685.707	0	0
21.01.001.043			Asignación Inherente al Cargo, Ley N° 18.695	33.240.000	3.000.000	36.240.000	36.240.000	36.130.079	36.130.079	36.130.079	0	109.921	0	0
21.01.002			Aportes del Empleador	528.000.000	23.250.000	551.250.000	551.250.000	529.908.167	529.908.167	529.908.167	0	21.341.833	0	0
21.01.002.001			A Servicios de Bienestar	304.800.000	-4.500.000	300.300.000	300.300.000	294.517.080	294.517.080	294.517.080	0	5.782.920	0	0
21.01.002.002			Otras Cotizaciones Previsionales	223.200.000	27.750.000	250.950.000	250.950.000	235.391.087	235.391.087	235.391.087	0	15.558.913	0	0
21.01.002.002.001			Mutual Accidentes del Trabajo	108.000.000	0	108.000.000	108.000.000	95.709.663	95.709.663	95.709.663	0	12.290.337	0	0



ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021POR SUB PROGRAMA

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
<b>01: Gestión Interna</b>														
21.01.002.002.002			Seguro de Invalidez	115.200.000	27.750.000	142.950.000	142.950.000	139.681.424	139.681.424	139.681.424	0	3.268.576	0	0
21.01.003			Asignaciones por Desempeño	787.200.000	-40.000.000	747.200.000	747.200.000	731.459.010	731.459.010	731.459.010	0	15.740.990	0	0
21.01.003.001			Desempeño Institucional	374.000.000	0	374.000.000	374.000.000	359.588.921	359.588.921	359.588.921	0	14.411.079	0	0
21.01.003.001.001			Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	374.000.000	0	374.000.000	374.000.000	359.588.921	359.588.921	359.588.921	0	14.411.079	0	0
21.01.003.002			Desempeño Colectivo	394.000.000	-40.000.000	354.000.000	354.000.000	353.684.986	353.684.986	353.684.986	0	315.014	0	0
21.01.003.002.001			Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	394.000.000	-40.000.000	354.000.000	354.000.000	353.684.986	353.684.986	353.684.986	0	315.014	0	0
21.01.003.003			Desempeño Individual	19.200.000	0	19.200.000	19.200.000	18.185.103	18.185.103	18.185.103	0	1.014.897	0	0
21.01.003.003.002			Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2°, Ley N° 20.008	19.200.000	0	19.200.000	19.200.000	18.185.103	18.185.103	18.185.103	0	1.014.897	0	0
21.01.004			Remuneraciones Variables	804.996.000	-457.500.000	347.496.000	347.496.000	294.822.123	293.606.186	293.606.186	0	52.673.877	1.215.937	1.215.937
21.01.004.005			Trabajos Extraordinarios	438.000.000	-238.500.000	199.500.000	199.500.000	199.478.381	199.478.381	199.478.381	0	21.619	0	0
21.01.004.006			Comisiones de Servicios en el País	354.996.000	-219.000.000	135.996.000	135.996.000	95.343.742	94.127.805	94.127.805	0	40.652.258	1.215.937	1.215.937
21.01.004.006.001			Comis. País por Cometidos	351.996.000	-219.000.000	132.996.000	132.996.000	95.319.399	94.103.462	94.103.462	0	37.676.601	1.215.937	1.215.937
21.01.004.006.002			Comis. País por Capacitación	3.000.000	0	3.000.000	3.000.000	24.343	24.343	24.343	0	2.975.657	0	0
21.01.004.007			Comisiones de Servicios en el Exterior	12.000.000	0	12.000.000	12.000.000	0	0	0	0	12.000.000	0	0
21.01.004.007.001			Comis. Exter. por Cometidos	12.000.000	0	12.000.000	12.000.000	0	0	0	0	12.000.000	0	0
21.01.005			Aguinaldos y Bonos	217.168.000	40.300.000	257.468.000	257.468.000	216.493.085	216.493.085	216.493.085	0	40.974.915	0	0
21.01.005.001			Aguinaldos	56.900.000	23.100.000	80.000.000	80.000.000	76.587.554	76.587.554	76.587.554	0	3.412.446	0	0
21.01.005.001.001			Aguinaldo de Fiestas Patrias	33.900.000	0	33.900.000	33.900.000	30.562.896	30.562.896	30.562.896	0	3.337.104	0	0
21.01.005.001.002			Aguinaldo de Navidad	23.000.000	23.100.000	46.100.000	46.100.000	46.024.658	46.024.658	46.024.658	0	75.342	0	0
21.01.005.002			Bono de Escolaridad	50.000.000	0	50.000.000	50.000.000	15.555.034	15.555.034	15.555.034	0	34.444.966	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021POR SUB PROGRAMA

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6							
				1	2	3								Vigente	Obligación	Pago	Deuda	Saldo	Saldo	Saldo
				Inicial	Modificaciones	Vigente								Mes	Obligación	Devengada	Exigible	Comprometer	Devengar	Por Pagar
<b>01: Gestión Interna</b>																				
21.01.005.003			Bonos Especiales	104.000.000	17.200.000	121.200.000	121.200.000	121.183.405	121.183.405	121.183.405	0	16.595	0	0						
21.01.005.003.001			Bono Extraordinario Anual	104.000.000	17.200.000	121.200.000	121.200.000	121.183.405	121.183.405	121.183.405	0	16.595	0	0						
21.01.005.004			Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	6.268.000	0	6.268.000	6.268.000	3.167.092	3.167.092	3.167.092	0	3.100.908	0	0						
21.02			Personal a Contrata	2.692.002.000	637.565.000	3.329.567.000	3.329.567.000	3.268.958.570	3.268.751.653	3.268.751.653	0	60.608.430	206.917	206.917						
21.02.001			Sueldos y Sobresueldos	2.141.800.000	556.455.000	2.698.255.000	2.698.255.000	2.652.363.035	2.652.363.035	2.652.363.035	0	45.891.965	0	0						
21.02.001.001			Sueldos Bases	656.000.000	167.856.000	823.856.000	823.856.000	813.188.529	813.188.529	813.188.529	0	10.667.471	0	0						
21.02.001.002			Asignación de Antigüedad	18.000.000	-2.500.000	15.500.000	15.500.000	14.381.070	14.381.070	14.381.070	0	1.118.930	0	0						
21.02.001.002.002			Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280	18.000.000	-2.500.000	15.500.000	15.500.000	14.381.070	14.381.070	14.381.070	0	1.118.930	0	0						
21.02.001.003			Asignación Profesional	123.600.000	79.606.000	203.206.000	203.206.000	173.572.405	173.572.405	173.572.405	0	29.633.595	0	0						
21.02.001.003.001			Asignación Profesional D.L. N°479 de 1974Art.d	123.600.000	49.980.000	173.580.000	173.580.000	173.572.405	173.572.405	173.572.405	0	7.595	0	0						
21.02.001.004			Asignación de Zona	145.000.000	19.686.000	164.686.000	164.686.000	163.684.498	163.684.498	163.684.498	0	1.001.502	0	0						
21.02.001.004.001			Asignación de Zona, Art. 7° y 25, D.L. N° 3.551, de 1981	144.000.000	19.686.000	163.686.000	163.686.000	163.684.498	163.684.498	163.684.498	0	1.502	0	0						
21.02.001.004.003			Complemento de Zona	1.000.000	0	1.000.000	1.000.000	0	0	0	0	1.000.000	0	0						
21.02.001.007			Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	396.000.000	176.142.000	572.142.000	572.142.000	572.139.972	572.139.972	572.139.972	0	2.028	0	0						
21.02.001.007.001			Asignación Municipal, Art. 24 y 31, D.L. N° 3.551, de 1981	396.000.000	176.142.000	572.142.000	572.142.000	572.139.972	572.139.972	572.139.972	0	2.028	0	0						
21.02.001.008			Asignación de Nivelación	0	1.300.000	1.300.000	1.300.000	0	0	0	0	1.300.000	0	0						
21.02.001.008.001			Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429	0	1.300.000	1.300.000	1.300.000	0	0	0	0	1.300.000	0	0						
21.02.001.009			Asignaciones Especiales	132.000.000	9.048.000	141.048.000	141.048.000	141.028.626	141.028.626	141.028.626	0	19.374	0	0						
21.02.001.009.005			Asignación Art. 1°, Ley N° 19.529	132.000.000	9.048.000	141.048.000	141.048.000	141.028.626	141.028.626	141.028.626	0	19.374	0	0						
21.02.001.010			Asignación de Pérdida de Caja	100.000	0	100.000	100.000	0	0	0	0	100.000	0	0						

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021POR SUB PROGRAMA

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
<b>01: Gestión Interna</b>														
21.02.001.010.001			Asignación de Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	100.000	0	100.000	100.000	0	0	0	0	100.000	0	0
21.02.001.011			Asignación de Movilización	300.000	0	300.000	300.000	57.423	57.423	57.423	0	242.577	0	0
21.02.001.011.001			Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883	300.000	0	300.000	300.000	57.423	57.423	57.423	0	242.577	0	0
21.02.001.013			Asignaciones Compensatorias	331.200.000	45.185.000	376.385.000	376.385.000	374.638.641	374.638.641	374.638.641	0	1.746.359	0	0
21.02.001.013.001			Incremento Previsional, Art. 2°, D.L. N° 3.501, de 1980	138.000.000	26.564.000	164.564.000	164.564.000	164.558.338	164.558.338	164.558.338	0	5.662	0	0
21.02.001.013.002			Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	66.000.000	-26.006.000	39.994.000	39.994.000	39.201.572	39.201.572	39.201.572	0	792.428	0	0
21.02.001.013.003			Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	66.000.000	29.027.000	95.027.000	95.027.000	95.024.797	95.024.797	95.024.797	0	2.203	0	0
21.02.001.013.004			Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675	1.200.000	-300.000	900.000	900.000	0	0	0	0	900.000	0	0
21.02.001.013.999			Otras Asignaciones Compensatorias	60.000.000	15.900.000	75.900.000	75.900.000	75.853.934	75.853.934	75.853.934	0	46.066	0	0
21.02.001.014			Asignaciones Sustitutivas	147.600.000	11.046.000	158.646.000	158.646.000	158.631.549	158.631.549	158.631.549	0	14.451	0	0
21.02.001.014.001			Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	147.600.000	11.046.000	158.646.000	158.646.000	158.631.549	158.631.549	158.631.549	0	14.451	0	0
21.02.001.021			Componente Base Asignación de Desempeño	192.000.000	49.086.000	241.086.000	241.086.000	241.040.322	241.040.322	241.040.322	0	45.678	0	0
21.02.002			Aportes del Empleador	93.000.000	28.635.000	121.635.000	121.635.000	120.319.672	120.319.672	120.319.672	0	1.315.328	0	0
21.02.002.001			A Servicios de Bienestar	47.400.000	0	47.400.000	47.400.000	46.134.144	46.134.144	46.134.144	0	1.265.856	0	0
21.02.002.002			Otras Cotizaciones Previsionales	45.600.000	28.635.000	74.235.000	74.235.000	74.185.528	74.185.528	74.185.528	0	49.472	0	0
21.02.002.002.001			Mutual Accidentes del Trabajo	13.200.000	14.076.000	27.276.000	27.276.000	27.275.477	27.275.477	27.275.477	0	523	0	0
21.02.002.002.002			Seguro de Invalidez	32.400.000	14.559.000	46.959.000	46.959.000	46.910.051	46.910.051	46.910.051	0	48.949	0	0
21.02.003			Asignaciones por Desempeño	192.000.000	35.035.000	227.035.000	227.035.000	218.840.227	218.840.227	218.840.227	0	8.194.773	0	0
21.02.003.001			Desempeño Institucional	96.000.000	26.135.000	122.135.000	122.135.000	122.127.221	122.127.221	122.127.221	0	7.779	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021POR SUB PROGRAMA

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
<b>01: Gestión Interna</b>														
21.02.003.001.001			Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	96.000.000	26.135.000	122.135.000	122.135.000	122.127.221	122.127.221	122.127.221	0	7.779	0	0
21.02.003.002			Desempeño Colectivo	96.000.000	8.900.000	104.900.000	104.900.000	96.713.006	96.713.006	96.713.006	0	8.186.994	0	0
21.02.003.002.001			Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	96.000.000	8.900.000	104.900.000	104.900.000	96.713.006	96.713.006	96.713.006	0	8.186.994	0	0
21.02.004			Remuneraciones Variables	168.600.000	-6.710.000	161.890.000	161.890.000	159.928.198	159.721.281	159.721.281	0	1.961.802	206.917	206.917
21.02.004.005			Trabajos Extraordinarios	87.600.000	2.790.000	90.390.000	90.390.000	90.388.780	90.388.780	90.388.780	0	1.220	0	0
21.02.004.006			Comisiones de Servicios en el País	76.800.000	-5.400.000	71.400.000	71.400.000	69.539.418	69.332.501	69.332.501	0	1.860.582	206.917	206.917
21.02.004.006.001			Comis. País por Cometidos	76.800.000	-5.400.000	71.400.000	71.400.000	69.539.418	69.332.501	69.332.501	0	1.860.582	206.917	206.917
21.02.004.007			Comisiones de Servicios en el Exterior	4.200.000	-4.100.000	100.000	100.000	0	0	0	0	100.000	0	0
21.02.004.007.001			Comis. Exter. por Cometidos	4.200.000	-4.100.000	100.000	100.000	0	0	0	0	100.000	0	0
21.02.005			Aguinaldos y Bonos	96.602.000	24.150.000	120.752.000	120.752.000	117.507.438	117.507.438	117.507.438	0	3.244.562	0	0
21.02.005.001			Aguinaldos	28.902.000	15.250.000	44.152.000	44.152.000	42.417.694	42.417.694	42.417.694	0	1.734.306	0	0
21.02.005.001.001			Aguinaldo de Fiestas Patrias	16.902.000	1.700.000	18.602.000	18.602.000	16.901.980	16.901.980	16.901.980	0	1.700.020	0	0
21.02.005.001.002			Aguinaldo de Navidad	12.000.000	13.550.000	25.550.000	25.550.000	25.515.714	25.515.714	25.515.714	0	34.286	0	0
21.02.005.002			Bono de Escolaridad	3.800.000	0	3.800.000	3.800.000	2.902.614	2.902.614	2.902.614	0	897.386	0	0
21.02.005.003			Bonos Especiales	62.000.000	8.900.000	70.900.000	70.900.000	70.898.090	70.898.090	70.898.090	0	1.910	0	0
21.02.005.003.001			Bono Extraordinario Anual	62.000.000	8.900.000	70.900.000	70.900.000	70.898.090	70.898.090	70.898.090	0	1.910	0	0
21.02.005.004			Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.900.000	0	1.900.000	1.900.000	1.289.040	1.289.040	1.289.040	0	610.960	0	0
21.03			Otras Remuneraciones	907.790.000	-42.480.000	865.310.000	865.310.000	801.765.997	801.765.997	801.765.997	0	63.544.003	0	0
21.03.001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	749.280.000	52.220.000	801.500.000	801.500.000	755.721.773	755.721.773	755.721.773	0	45.778.227	0	0
21.03.004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	133.510.000	-94.700.000	38.810.000	38.810.000	25.525.524	25.525.524	25.525.524	0	13.284.476	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021POR SUB PROGRAMA

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6								
				1	2	3								Vigente Mes	Obligación	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
				Inicial	Modificaciones	Vigente															
<b>01: Gestión Interna</b>																					
21.03.004.001			Sueldos	123.500.000	-95.000.000	28.500.000	28.500.000	24.138.816	24.138.816	24.138.816	0	4.361.184	0	0							
21.03.004.002			Aportes del Empleador	5.000.000	0	5.000.000	5.000.000	1.386.708	1.386.708	1.386.708	0	3.613.292	0	0							
21.03.004.003			Remuneraciones Variables	5.000.000	0	5.000.000	5.000.000	0	0	0	0	5.000.000	0	0							
21.03.004.004			Aguinaldos y Bonos	10.000	300.000	310.000	310.000	0	0	0	0	310.000	0	0							
21.03.005			Suplencias y Reemplazos	24.000.000	0	24.000.000	24.000.000	20.518.700	20.518.700	20.518.700	0	3.481.300	0	0							
21.03.007			Alumnos en Práctica	1.000.000	0	1.000.000	1.000.000	0	0	0	0	1.000.000	0	0							
21.04			Otros Gastos en Personal	140.760.000	0	140.760.000	140.760.000	105.726.601	105.110.600	105.110.600	0	35.033.399	616.001	616.001							
21.04.003			Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	140.760.000	0	140.760.000	140.760.000	105.726.601	105.110.600	105.110.600	0	35.033.399	616.001	616.001							
21.04.003.001			Dietas a Concejales	109.200.000	0	109.200.000	109.200.000	100.727.890	100.727.890	100.727.890	0	8.472.110	0	0							
21.04.003.002			Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	30.000.000	0	30.000.000	30.000.000	3.719.478	3.103.477	3.103.477	0	26.280.522	616.001	616.001							
21.04.003.002.001			Asig. Comisiones Concejales	15.000.000	0	15.000.000	15.000.000	1.835.369	1.379.368	1.379.368	0	13.164.631	456.001	456.001							
21.04.003.002.002			Gtos. Comisiones Concejales	15.000.000	0	15.000.000	15.000.000	1.884.109	1.724.109	1.724.109	0	13.115.891	160.000	160.000							
21.04.003.003			Otros Gastos	1.560.000	0	1.560.000	1.560.000	1.279.233	1.279.233	1.279.233	0	280.767	0	0							
21.04.003.003.001			Cotización Mutua Concejales	1.560.000	0	1.560.000	1.560.000	1.279.233	1.279.233	1.279.233	0	280.767	0	0							
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	4.500.213.000	258.787.000	4.759.000.000	4.759.000.000	3.746.556.042	3.716.055.493	3.716.055.493	0	1.012.443.958	30.500.549	30.500.549							
22.02			Textiles, Vestuario y Calzado	292.620.000	-10.000.000	282.620.000	282.620.000	152.054.653	152.054.653	152.054.653	0	130.565.347	0	0							
22.02.001			Textiles y Acabados Textiles	2.300.000	0	2.300.000	2.300.000	0	0	0	0	2.300.000	0	0							
22.02.002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	205.880.000	-10.000.000	195.880.000	195.880.000	112.472.759	112.472.759	112.472.759	0	83.407.241	0	0							
22.02.003			Calzado	84.440.000	0	84.440.000	84.440.000	39.581.894	39.581.894	39.581.894	0	44.858.106	0	0							
22.03			Combustibles y Lubricantes	56.100.000	-500.000	55.600.000	55.600.000	43.810.592	42.462.385	42.462.385	0	11.789.408	1.348.207	1.348.207							
22.03.001			Para Vehículos	54.000.000	0	54.000.000	54.000.000	42.651.787	41.303.580	41.303.580	0	11.348.213	1.348.207	1.348.207							
22.03.003			Para Calefacción	1.800.000	-500.000	1.300.000	1.300.000	996.170	996.170	996.170	0	303.830	0	0							
22.03.999			Para Otros	300.000	0	300.000	300.000	162.635	162.635	162.635	0	137.365	0	0							
22.04			Materiales de Uso o Consumo	237.880.000	647.000	238.527.000	238.527.000	143.587.289	143.107.519	143.107.519	0	94.939.711	479.770	479.770							

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021POR SUB PROGRAMA

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
<b>01: Gestión Interna</b>														
22.04.001			Materiales de Oficina	105.000.000	-8.670.000	96.330.000	96.330.000	52.326.898	52.326.898	52.326.898	0	44.003.102	0	0
22.04.002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	500.000	-200.000	300.000	300.000	0	0	0	0	300.000	0	0
22.04.002.002			Textos y Otros Oficinas Municipales	500.000	-200.000	300.000	300.000	0	0	0	0	300.000	0	0
22.04.003			Productos Químicos	14.010.000	0	14.010.000	14.010.000	575.419	575.419	575.419	0	13.434.581	0	0
22.04.004			Productos Farmacéuticos	15.000.000	0	15.000.000	15.000.000	9.969.955	9.969.955	9.969.955	0	5.030.045	0	0
22.04.005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	12.000.000	0	12.000.000	12.000.000	678.300	678.300	678.300	0	11.321.700	0	0
22.04.007			Materiales y Útiles de Aseo	27.840.000	-706.000	27.134.000	27.134.000	25.332.718	25.332.718	25.332.718	0	1.801.282	0	0
22.04.008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	650.000	0	650.000	650.000	87.960	87.960	87.960	0	562.040	0	0
22.04.009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	23.200.000	12.293.000	35.493.000	35.493.000	32.604.344	32.604.344	32.604.344	0	2.888.656	0	0
22.04.010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	9.380.000	2.500.000	11.880.000	11.880.000	6.219.061	6.219.061	6.219.061	0	5.660.939	0	0
22.04.011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	17.000.000	-6.000.000	11.000.000	11.000.000	10.028.018	9.548.248	9.548.248	0	971.982	479.770	479.770
22.04.012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1.000.000	0	1.000.000	1.000.000	991.728	991.728	991.728	0	8.272	0	0
22.04.014			Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	12.300.000	480.000	12.780.000	12.780.000	3.835.788	3.835.788	3.835.788	0	8.944.212	0	0
22.04.999			Otros	0	950.000	950.000	950.000	937.100	937.100	937.100	0	12.900	0	0
22.05			Servicios Básicos	787.607.000	84.310.000	871.917.000	871.917.000	770.630.718	770.312.192	770.312.192	0	101.286.282	318.526	318.526
22.05.001			Electricidad	158.470.000	-3.800.000	154.670.000	154.670.000	124.954.560	124.954.560	124.954.560	0	29.715.440	0	0
22.05.001.001			Electric. Inmuebles y Oficinas	158.470.000	-3.800.000	154.670.000	154.670.000	124.954.560	124.954.560	124.954.560	0	29.715.440	0	0
22.05.002			Agua	38.583.000	300.000	38.883.000	38.883.000	26.424.619	26.424.619	26.424.619	0	12.458.381	0	0
22.05.002.001			Agua Inmuebles y Oficinas	38.043.000	300.000	38.343.000	38.343.000	26.245.219	26.245.219	26.245.219	0	12.097.781	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021POR SUB PROGRAMA

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6								
				1	2	3								Vigente Mes	Obligación	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
				Inicial	Modificaciones	Vigente															
<b>01: Gestión Interna</b>																					
22.05.002.002			Agua Programas y Actividades	540.000	0	540.000	540.000	179.400	179.400	179.400	0	360.600	0	0							
22.05.003			Gas	42.960.000	18.500.000	61.460.000	61.460.000	50.440.676	50.440.676	50.440.676	0	11.019.324	0	0							
22.05.004			Correo	80.500.000	7.100.000	87.600.000	87.600.000	78.766.645	78.766.645	78.766.645	0	8.833.355	0	0							
22.05.005			Telefonía Fija	79.543.000	-2.500.000	77.043.000	77.043.000	64.186.022	64.186.022	64.186.022	0	12.856.978	0	0							
22.05.006			Telefonía Celular	53.091.000	0	53.091.000	53.091.000	37.929.755	37.929.007	37.929.007	0	15.161.245	748	748							
22.05.007			Acceso a Internet	84.528.000	61.050.000	145.578.000	145.578.000	136.361.817	136.361.817	136.361.817	0	9.216.183	0	0							
22.05.008			Enlaces de Telecomunicaciones	249.932.000	3.660.000	253.592.000	253.592.000	251.566.624	251.248.846	251.248.846	0	2.025.376	317.778	317.778							
22.05.008.003			Otros Enlaces	249.932.000	3.660.000	253.592.000	253.592.000	251.566.624	251.248.846	251.248.846	0	2.025.376	317.778	317.778							
22.06			Mantenimiento y Reparaciones	308.194.000	-19.563.000	288.631.000	288.631.000	183.196.435	182.939.918	182.939.918	0	105.434.565	256.517	256.517							
22.06.001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	185.885.000	-12.864.000	173.021.000	173.021.000	88.855.179	88.855.179	88.855.179	0	84.165.821	0	0							
22.06.001.001			Mantenimiento Inmuebles	177.400.000	-33.664.000	143.736.000	143.736.000	64.121.862	64.121.862	64.121.862	0	79.614.138	0	0							
22.06.001.002			Mantenimiento Ascensores	5.085.000	800.000	5.885.000	5.885.000	2.799.475	2.799.475	2.799.475	0	3.085.525	0	0							
22.06.001.003			Mantenimiento Escala Mecánica	3.400.000	20.000.000	23.400.000	23.400.000	21.933.842	21.933.842	21.933.842	0	1.466.158	0	0							
22.06.002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	50.559.000	6.000.000	56.559.000	56.559.000	46.246.486	45.989.969	45.989.969	0	10.312.514	256.517	256.517							
22.06.003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	500.000	1.000.000	1.500.000	1.500.000	952.000	952.000	952.000	0	548.000	0	0							
22.06.004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	5.000.000	0	5.000.000	5.000.000	4.080.500	4.080.500	4.080.500	0	919.500	0	0							
22.06.007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	66.250.000	-13.699.000	52.551.000	52.551.000	43.062.270	43.062.270	43.062.270	0	9.488.730	0	0							
22.07			Publicidad Y Difusión	88.000.000	63.000.000	151.000.000	151.000.000	115.201.829	115.133.237	115.133.237	0	35.798.171	68.592	68.592							
22.07.001			Servicios de Publicidad	53.000.000	27.500.000	80.500.000	80.500.000	65.542.752	65.474.160	65.474.160	0	14.957.248	68.592	68.592							
22.07.001.001			Public. Gestión Municipal	13.000.000	-2.500.000	10.500.000	10.500.000	7.781.952	7.781.952	7.781.952	0	2.718.048	0	0							
22.07.001.002			Public. Relac. Públicas	40.000.000	30.000.000	70.000.000	70.000.000	57.760.800	57.692.208	57.692.208	0	12.239.200	68.592	68.592							

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021POR SUB PROGRAMA

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
<b>01: Gestión Interna</b>														
22.07.002			Servicios de Impresión	25.000.000	15.000.000	40.000.000	40.000.000	27.055.027	27.055.027	27.055.027	0	12.944.973	0	0
22.07.002.001			Serv. Impres. Gestión Municipal	5.000.000	0	5.000.000	5.000.000	4.217.308	4.217.308	4.217.308	0	782.692	0	0
22.07.002.002			Serv. Impres. Relac. Públicas	20.000.000	15.000.000	35.000.000	35.000.000	22.837.719	22.837.719	22.837.719	0	12.162.281	0	0
22.07.003			Servicios de Encuadernación y Empaste	10.000.000	20.500.000	30.500.000	30.500.000	22.604.050	22.604.050	22.604.050	0	7.895.950	0	0
22.08			Servicios Generales	1.026.534.000	-20.788.000	1.005.746.000	1.005.746.000	820.458.686	818.319.133	818.319.133	0	185.287.314	2.139.553	2.139.553
22.08.001			Servicios de Aseo	200.589.000	4.410.000	204.999.000	204.999.000	172.476.061	172.476.061	172.476.061	0	32.522.939	0	0
22.08.001.004			Serv. Aseo Inmueb. de Gestión	198.989.000	4.410.000	203.399.000	203.399.000	172.476.061	172.476.061	172.476.061	0	30.922.939	0	0
22.08.001.006			Otros Servicios de Aseo	1.600.000	0	1.600.000	1.600.000	0	0	0	0	1.600.000	0	0
22.08.002			Servicios de Vigilancia	362.384.000	-7.600.000	354.784.000	354.784.000	314.325.742	314.325.742	314.325.742	0	40.458.258	0	0
22.08.002.001			Serv. Vigilancia Inmueb. Gestión	362.384.000	-7.600.000	354.784.000	354.784.000	314.325.742	314.325.742	314.325.742	0	40.458.258	0	0
22.08.007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	265.880.000	-19.000.000	246.880.000	246.880.000	204.604.373	202.464.820	202.464.820	0	42.275.627	2.139.553	2.139.553
22.08.007.001			Movilización - Cometidos y Capacitación	23.480.000	2.000.000	25.480.000	25.480.000	11.920.737	9.781.184	9.781.184	0	13.559.263	2.139.553	2.139.553
22.08.007.003			PCV - Traslados, Transporte y Otros	22.900.000	-2.000.000	20.900.000	20.900.000	16.808.478	16.808.478	16.808.478	0	4.091.522	0	0
22.08.007.004			Vehículos - Serv. de Traslados	219.500.000	-19.000.000	200.500.000	200.500.000	175.875.158	175.875.158	175.875.158	0	24.624.842	0	0
22.08.008			Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	100.800.000	-28.520.000	72.280.000	72.280.000	56.465.000	56.465.000	56.465.000	0	15.815.000	0	0
22.08.010			Servicios de Suscripción y Similares	10.582.000	0	10.582.000	10.582.000	7.026.661	7.026.661	7.026.661	0	3.555.339	0	0
22.08.011			Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	0	11.500.000	11.500.000	11.500.000	11.179.560	11.179.560	11.179.560	0	320.440	0	0
22.08.011.001			Eventos Gestión Interna	0	11.500.000	11.500.000	11.500.000	11.179.560	11.179.560	11.179.560	0	320.440	0	0
22.08.999			Otros	86.299.000	18.422.000	104.721.000	104.721.000	54.381.289	54.381.289	54.381.289	0	50.339.711	0	0
22.08.999.002			Servicio GPS Vehículos Municipales	16.700.000	0	16.700.000	16.700.000	13.054.788	13.054.788	13.054.788	0	3.645.212	0	0
22.08.999.009			Otros Servicios Generales	69.599.000	18.422.000	88.021.000	88.021.000	41.326.501	41.326.501	41.326.501	0	46.694.499	0	0
22.09			Arriendos	725.303.000	-125.485.000	599.818.000	599.818.000	566.721.083	566.721.083	566.721.083	0	33.096.917	0	0



ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021POR SUB PROGRAMA

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
<b>01: Gestión Interna</b>														
22.09.001			Arriendo de Terrenos	10.200.000	157.000	10.357.000	10.357.000	10.341.916	10.341.916	10.341.916	0	15.084	0	0
22.09.001.001			Arriendo de Terrenos	10.200.000	157.000	10.357.000	10.357.000	10.341.916	10.341.916	10.341.916	0	15.084	0	0
22.09.002			Arriendo de Edificios	298.501.000	857.000	299.358.000	299.358.000	290.844.510	290.844.510	290.844.510	0	8.513.490	0	0
22.09.002.001			Arriendo Edif. Gestión Municipal	298.501.000	857.000	299.358.000	299.358.000	290.844.510	290.844.510	290.844.510	0	8.513.490	0	0
22.09.003			Arriendo de Vehículos	2.500.000	-1.000.000	1.500.000	1.500.000	0	0	0	0	1.500.000	0	0
22.09.003.001			Arriendo Vehíc. Gestión Municipal	2.500.000	-1.000.000	1.500.000	1.500.000	0	0	0	0	1.500.000	0	0
22.09.006			Arriendo de Equipos Informáticos	413.474.000	-126.299.000	287.175.000	287.175.000	264.584.657	264.584.657	264.584.657	0	22.590.343	0	0
22.09.006.001			Arriendo Computadores	344.054.000	-140.355.000	203.699.000	203.699.000	195.749.264	195.749.264	195.749.264	0	7.949.736	0	0
22.09.006.002			Arriendo Impresoras	69.420.000	14.056.000	83.476.000	83.476.000	68.835.393	68.835.393	68.835.393	0	14.640.607	0	0
22.09.999			Otros	628.000	800.000	1.428.000	1.428.000	950.000	950.000	950.000	0	478.000	0	0
22.09.999.009			Otros Arriendos	628.000	800.000	1.428.000	1.428.000	950.000	950.000	950.000	0	478.000	0	0
22.10			Servicios Financieros y de Seguros	248.605.000	186.900.000	435.505.000	435.505.000	376.683.453	376.683.453	376.683.453	0	58.821.547	0	0
22.10.002			Primas y Gastos de Seguros	148.605.000	41.900.000	190.505.000	190.505.000	176.601.815	176.601.815	176.601.815	0	13.903.185	0	0
22.10.002.001			Seguros Inmuebles y Otros	34.500.000	36.900.000	71.400.000	71.400.000	71.346.924	71.346.924	71.346.924	0	53.076	0	0
22.10.002.002			Seguros Vehículos	114.105.000	5.000.000	119.105.000	119.105.000	105.254.891	105.254.891	105.254.891	0	13.850.109	0	0
22.10.004			Gastos Bancarios	100.000.000	145.000.000	245.000.000	245.000.000	200.081.638	200.081.638	200.081.638	0	44.918.362	0	0
22.11			Servicios Técnicos y Profesionales	559.110.000	66.266.000	625.376.000	625.376.000	426.132.044	400.867.517	400.867.517	0	199.243.956	25.264.527	25.264.527
22.11.001			Estudios e Investigaciones	10.000.000	-9.794.000	206.000	206.000	102.000	102.000	102.000	0	104.000	0	0
22.11.002			Cursos de Capacitación	45.000.000	0	45.000.000	45.000.000	3.184.492	2.484.492	2.484.492	0	41.815.508	700.000	700.000
22.11.003			Servicios Informáticos	297.214.000	17.750.000	314.964.000	314.964.000	276.190.815	271.474.643	271.474.643	0	38.773.185	4.716.172	4.716.172
22.11.999			Otros	206.896.000	58.310.000	265.206.000	265.206.000	146.654.737	126.806.382	126.806.382	0	118.551.263	19.848.355	19.848.355
22.12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	170.260.000	34.000.000	204.260.000	204.260.000	148.079.260	147.454.403	147.454.403	0	56.180.740	624.857	624.857
22.12.002			Gastos Menores	18.260.000	2.000.000	20.260.000	20.260.000	11.871.527	11.288.580	11.288.580	0	8.388.473	582.947	582.947
22.12.002.001			Gtos. Men. Alcaldía	480.000	0	480.000	480.000	0	0	0	0	480.000	0	0
22.12.002.002			Gtos. Men. Gabinete Alcaldía	480.000	0	480.000	480.000	287.118	287.118	287.118	0	192.882	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021POR SUB PROGRAMA

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
<b>01: Gestión Interna</b>														
22.12.002.003			Gtos. Men. Secretaría Municipal	480.000	0	480.000	480.000	480.000	480.000	480.000	0	0	0	0
22.12.002.004			Gtos. Men. Administ. Municipal	1.000.000	-400.000	600.000	600.000	580.530	580.530	580.530	0	19.470	0	0
22.12.002.005			Gtos. Men. Asesoría Jurídica	2.500.000	0	2.500.000	2.500.000	1.157.330	1.157.330	1.157.330	0	1.342.670	0	0
22.12.002.006			Gtos. Men. Control	480.000	0	480.000	480.000	480.000	480.000	480.000	0	0	0	0
22.12.002.007			Gtos. Men. Administ. y Finanzas	480.000	0	480.000	480.000	480.000	480.000	480.000	0	0	0	0
22.12.002.008			Gtos. Men. Sec. Com. Planificación	480.000	0	480.000	480.000	480.000	480.000	480.000	0	0	0	0
22.12.002.009			Gtos. Men. 1º Juzg. Pol. Local	480.000	0	480.000	480.000	480.000	480.000	480.000	0	0	0	0
22.12.002.010			Gtos. Men. 2º Juzg. Pol. Local	480.000	0	480.000	480.000	480.000	480.000	480.000	0	0	0	0
22.12.002.011			Gtos. Men. 3º Juzg. Pol. Local	480.000	0	480.000	480.000	480.000	480.000	480.000	0	0	0	0
22.12.002.012			Gtos. Men. Tránsito y Trans. Público	480.000	0	480.000	480.000	479.304	475.274	475.274	0	696	4.030	4.030
22.12.002.013			Gtos. Men. Desarrollo Comunitario	480.000	0	480.000	480.000	286.882	136.882	136.882	0	193.118	150.000	150.000
22.12.002.014			Gtos. Men. Obras Municipales	480.000	0	480.000	480.000	480.000	480.000	480.000	0	0	0	0
22.12.002.015			Gtos. Men. Med. Amb.,Aseo y Ornato	2.500.000	-400.000	2.100.000	2.100.000	1.909.381	1.708.881	1.708.881	0	190.619	200.500	200.500
22.12.002.016			Gtos. Men. Seguridad Pública	480.000	0	480.000	480.000	479.997	394.181	394.181	0	3	85.816	85.816
22.12.002.017			Gtos. Men. Serv. Inc. a la Gestion	480.000	0	480.000	480.000	240.000	97.399	97.399	0	240.000	142.601	142.601
22.12.002.018			Gtos. Men. Turismo	480.000	0	480.000	480.000	478.874	478.874	478.874	0	1.126	0	0
22.12.002.019			Gtos. Men. Desarrollo Rural	480.000	0	480.000	480.000	336.310	336.310	336.310	0	143.690	0	0
22.12.002.021			Gtos. Men. Operaciones	0	2.800.000	2.800.000	2.800.000	1.795.801	1.795.801	1.795.801	0	1.004.199	0	0
22.12.002.099			Otros Gastos Menores y Cometidos	4.580.000	0	4.580.000	4.580.000	0	0	0	0	4.580.000	0	0
22.12.003			Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	100.000.000	0	100.000.000	100.000.000	96.766.733	96.724.823	96.724.823	0	3.233.267	41.910	41.910
22.12.005			Derechos y Tasas	41.500.000	32.000.000	73.500.000	73.500.000	38.658.401	38.658.401	38.658.401	0	34.841.599	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021POR SUB PROGRAMA

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
<b>01: Gestión Interna</b>														
22.12.005.001			Derechos y Tasas Gest. Municipal	40.000.000	32.000.000	72.000.000	72.000.000	38.658.401	38.658.401	38.658.401	0	33.341.599	0	0
22.12.005.003			Gastos Notariales	1.500.000	0	1.500.000	1.500.000	0	0	0	0	1.500.000	0	0
22.12.999			Otros	10.500.000	0	10.500.000	10.500.000	782.599	782.599	782.599	0	9.717.401	0	0
22.12.999.001			Fotocopias	10.000.000	0	10.000.000	10.000.000	627.205	627.205	627.205	0	9.372.795	0	0
22.12.999.009			Otros Gtos. en Bs. y Serv. de Consumo	500.000	0	500.000	500.000	155.394	155.394	155.394	0	344.606	0	0
23			C x P Prestaciones de Seguridad Social	100.000.000	539.637.000	639.637.000	639.637.000	627.633.569	627.633.569	627.633.569	0	12.003.431	0	0
23.01			Prestaciones Previsionales	100.000.000	65.750.000	165.750.000	165.750.000	165.646.902	165.646.902	165.646.902	0	103.098	0	0
23.01.004			Desahucios e Indemnizaciones	100.000.000	65.750.000	165.750.000	165.750.000	165.646.902	165.646.902	165.646.902	0	103.098	0	0
23.01.004.001			Indemnizac. - Fdos. Municipales	100.000.000	65.750.000	165.750.000	165.750.000	165.646.902	165.646.902	165.646.902	0	103.098	0	0
23.03			Prestaciones Sociales del Empleador	0	473.887.000	473.887.000	473.887.000	461.986.667	461.986.667	461.986.667	0	11.900.333	0	0
23.03.001			Indemnización de Cargo Fiscal	0	253.483.000	253.483.000	253.483.000	241.629.611	241.629.611	241.629.611	0	11.853.389	0	0
23.03.004			Otras Indemnizaciones	0	220.404.000	220.404.000	220.404.000	220.357.056	220.357.056	220.357.056	0	46.944	0	0
24			C x P Transferencias Corrientes	4.825.234.000	2.759.250.000	7.584.484.000	7.584.484.000	4.797.461.258	4.797.461.258	4.797.461.258	0	2.787.022.742	0	0
24.01			Al Sector Privado	0	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	0	0	0	0
24.01.008			Premios y Otros	0	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	0	0	0	0
24.01.008.001			Premios Gestión Municipal	0	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	0	0	0	0
24.03			A Otras Entidades Públicas	4.825.234.000	2.756.250.000	7.581.484.000	7.581.484.000	4.794.461.258	4.794.461.258	4.794.461.258	0	2.787.022.742	0	0
24.03.002			A los Servicios de Salud	23.200.000	0	23.200.000	23.200.000	0	0	0	0	23.200.000	0	0
24.03.002.001			Multa Ley de Alcoholes	23.200.000	0	23.200.000	23.200.000	0	0	0	0	23.200.000	0	0
24.03.080			A las Asociaciones	40.500.000	0	40.500.000	40.500.000	32.260.162	32.260.162	32.260.162	0	8.239.838	0	0
24.03.080.001			A la Asociación Chilena de Municipalidades	10.500.000	0	10.500.000	10.500.000	10.195.600	10.195.600	10.195.600	0	304.400	0	0
24.03.080.002			A Otras Asociaciones	30.000.000	0	30.000.000	30.000.000	22.064.562	22.064.562	22.064.562	0	7.935.438	0	0
24.03.090			Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	4.690.894.000	2.706.250.000	7.397.144.000	7.397.144.000	4.712.201.096	4.712.201.096	4.712.201.096	0	2.684.942.904	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021POR SUB PROGRAMA

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
<b>01: Gestión Interna</b>														
24.03.090.001			Aporte Año Vigente	4.690.894.000	2.706.250.000	7.397.144.000	7.397.144.000	4.712.201.096	4.712.201.096	4.712.201.096	0	2.684.942.904	0	0
24.03.099			A Otras Entidades Púlicas	70.640.000	50.000.000	120.640.000	120.640.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000	0	70.640.000	0	0
25			C x P Íntegros al Fisco	25.000.000	0	25.000.000	25.000.000	2.241.925	2.241.925	2.241.925	0	22.758.075	0	0
25.01			Impuestos	25.000.000	0	25.000.000	25.000.000	2.241.925	2.241.925	2.241.925	0	22.758.075	0	0
26			C x P Otros Gastos Corrientes	260.000.000	-27.600.000	232.400.000	232.400.000	163.403.370	163.403.370	163.403.370	0	68.996.630	0	0
26.01			Devoluciones	10.000.000	70.000.000	80.000.000	80.000.000	47.855.172	47.855.172	47.855.172	0	32.144.828	0	0
26.02			Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	250.000.000	-97.600.000	152.400.000	152.400.000	115.548.198	115.548.198	115.548.198	0	36.851.802	0	0
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	159.904.000	1.615.591.000	1.775.495.000	1.775.495.000	1.576.064.245	1.518.165.385	1.518.165.385	0	199.430.755	57.898.860	57.898.860
29.01			Terrenos	0	342.000.000	342.000.000	342.000.000	342.000.000	342.000.000	342.000.000	0	0	0	0
29.01.002			PMB - Terrenos	0	342.000.000	342.000.000	342.000.000	342.000.000	342.000.000	342.000.000	0	0	0	0
29.03			Vehículos	0	896.187.000	896.187.000	896.187.000	804.086.770	747.367.800	747.367.800	0	92.100.230	56.718.970	56.718.970
29.04			Mobiliario y Otros	15.000.000	99.353.000	114.353.000	114.353.000	65.254.005	65.154.115	65.154.115	0	49.098.995	99.890	99.890
29.05			Máquinas y Equipos	20.000.000	57.012.000	77.012.000	77.012.000	51.324.966	51.324.966	51.324.966	0	25.687.034	0	0
29.05.001			Máquinas y Equipos de Oficina	10.000.000	13.500.000	23.500.000	23.500.000	14.546.939	14.546.939	14.546.939	0	8.953.061	0	0
29.05.999			Otras	10.000.000	43.512.000	53.512.000	53.512.000	36.778.027	36.778.027	36.778.027	0	16.733.973	0	0
29.06			Equipos Informáticos	30.772.000	59.100.000	89.872.000	89.872.000	73.073.916	73.073.916	73.073.916	0	16.798.084	0	0
29.06.001			Equipos Computacionales y Periféricos	10.192.000	77.100.000	87.292.000	87.292.000	73.073.916	73.073.916	73.073.916	0	14.218.084	0	0
29.06.002			Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	20.580.000	-18.000.000	2.580.000	2.580.000	0	0	0	0	2.580.000	0	0
29.07			Programas Informáticos	94.132.000	149.939.000	244.071.000	244.071.000	237.404.328	236.324.328	236.324.328	0	6.666.672	1.080.000	1.080.000
29.07.001			Programas Computacionales	49.132.000	189.139.000	238.271.000	238.271.000	236.324.328	236.324.328	236.324.328	0	1.946.672	0	0
29.07.002			Sistemas de Información	45.000.000	-39.200.000	5.800.000	5.800.000	1.080.000	0	0	0	4.720.000	1.080.000	1.080.000
29.99			Otros Activos no Financieros	0	12.000.000	12.000.000	12.000.000	2.920.260	2.920.260	2.920.260	0	9.079.740	0	0
31			C x P Iniciativas de Inversión	150.000.000	22.041.417.000	22.191.417.000	22.191.417.000	21.642.605.494	3.806.429.970	3.806.429.970	0	548.811.506	17.836.175.524	17.836.175.524

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021POR SUB PROGRAMA

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
<b>01: Gestión Interna</b>														
<b>31.02</b>			Proyectos	150.000.000	22.041.417.000	22.191.417.000	22.191.417.000	21.642.605.494	3.806.429.970	3.806.429.970	0	548.811.506	17.836.175.524	17.836.175.524
<b>31.02.002</b>			Consultorías	50.000.000	1.145.971.000	1.195.971.000	1.195.971.000	1.135.542.120	147.924.259	147.924.259	0	60.428.880	987.617.861	987.617.861
<b>31.02.002.001</b>			Consultorías Arrastre 2020	0	416.450.000	416.450.000	416.450.000	387.640.599	139.834.039	139.834.039	0	28.809.401	247.806.560	247.806.560
<b>31.02.002.001.001</b>			Modificación Plan Regulador / 2016	0	82.350.000	82.350.000	82.350.000	82.350.000	0	0	0	0	82.350.000	82.350.000
<b>31.02.002.001.002</b>			Diseño Mejoram. Seguridad Cruces FF.CC. /2016	0	6.495.000	6.495.000	6.495.000	6.495.000	0	0	0	0	6.495.000	6.495.000
<b>31.02.002.001.003</b>			Diseño Habilitación Ex Liceo B-20 /2017	0	5.000	5.000	5.000	0	0	0	0	5.000	0	0
<b>31.02.002.001.005</b>			Diseño Espacio Los Artesanos /2019	0	44.400.000	44.400.000	44.400.000	44.400.000	11.280.000	11.280.000	0	0	33.120.000	33.120.000
<b>31.02.002.001.006</b>			Diseño Reparación Cesfam Villa Alegre /2019	0	86.017.000	86.017.000	86.017.000	86.016.560	0	0	0	440	86.016.560	86.016.560
<b>31.02.002.001.007</b>			Diseño Guardería El Gorriñoncito /2019	0	8.900.000	8.900.000	8.900.000	8.900.000	8.900.000	8.900.000	0	0	0	0
<b>31.02.002.001.008</b>			Diseño Proyectos Pavimentos Participativos / 2020	0	24.426.000	24.426.000	24.426.000	24.425.190	24.425.190	24.425.190	0	810	0	0
<b>31.02.002.001.009</b>			Diseño Ajte. Proy.Cesfan Nvo. Amanecer / 2020	0	18.274.000	18.274.000	18.274.000	18.273.228	18.273.228	18.273.228	0	772	0	0
<b>31.02.002.001.010</b>			Estudio Reposic. Parcial Liceo Tecnológico / 2020	0	47.881.000	47.881.000	47.881.000	47.880.621	47.880.621	47.880.621	0	379	0	0
<b>31.02.002.001.011</b>			Diseño Mejor. Areas Verdes Portal San Francisco /2020	0	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	2.700.000	2.700.000	0	0	7.300.000	7.300.000
<b>31.02.002.001.012</b>			Estudio Proyecto Abastos Agua Rural /2020	0	20.850.000	20.850.000	20.850.000	20.850.000	9.875.000	9.875.000	0	0	10.975.000	10.975.000
<b>31.02.002.001.013</b>			PMB-Diseño Agua Pot. y Alcantar. Diversas Villas /2019	0	32.352.000	32.352.000	32.352.000	18.550.000	0	0	0	13.802.000	18.550.000	18.550.000
<b>31.02.002.001.014</b>			PMB-Asist. Técnica Gestión Residuos Domic.Sólidos /2020	0	34.500.000	34.500.000	34.500.000	19.500.000	16.500.000	16.500.000	0	15.000.000	3.000.000	3.000.000
<b>31.02.002.002</b>			Diseño Pavimentos Participativos	0	8.331.000	8.331.000	8.331.000	8.300.271	725.220	725.220	0	30.729	7.575.051	7.575.051
<b>31.02.002.004</b>			Evalua. Estruct. Edif. Claro Solar 1005	0	65.000.000	65.000.000	65.000.000	45.000.000	0	0	0	20.000.000	45.000.000	45.000.000

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021POR SUB PROGRAMA

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
<b>01: Gestión Interna</b>														
31.02.002.005			Diseño Veredas Dif. Sectores 2021	0	82.190.000	82.190.000	82.190.000	82.188.750	7.365.000	7.365.000	0	1.250	74.823.750	74.823.750
31.02.002.006			Mecánica Suelos Parque Antumalén	0	30.000.000	30.000.000	30.000.000	18.800.000	0	0	0	11.200.000	18.800.000	18.800.000
31.02.002.007			Diseño Canal Gibbs	0	330.000.000	330.000.000	330.000.000	330.000.000	0	0	0	0	330.000.000	330.000.000
31.02.002.008			Diseño Gmnasio Municipal	0	104.000.000	104.000.000	104.000.000	104.000.000	0	0	0	0	104.000.000	104.000.000
31.02.002.009			Diseño Paseo Peatonal Bulnes	0	120.000.000	120.000.000	120.000.000	120.000.000	0	0	0	0	120.000.000	120.000.000
31.02.002.010			Consultoría Barrios Transitorios	0	40.000.000	40.000.000	40.000.000	39.612.500	0	0	0	387.500	39.612.500	39.612.500
31.02.002.999			Consultorías - Sin Distribuir 2021	50.000.000	-50.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31.02.004			Obras Civiles	100.000.000	20.895.446.000	20.995.446.000	20.995.446.000	20.507.063.374	3.658.505.711	3.658.505.711	0	488.382.626	16.848.557.663	16.848.557.663
31.02.004.001			Proyectos de Arrastre 2020	0	17.921.133.000	17.921.133.000	17.921.133.000	17.643.079.089	3.211.354.750	3.211.354.750	0	278.053.911	14.431.724.339	14.431.724.339
31.02.004.001.001			PMB-Extensión Red Agua Potable Los Naranjos /2019	0	115.260.000	115.260.000	115.260.000	87.060.129	81.629.639	81.629.639	0	28.199.871	5.430.490	5.430.490
31.02.004.001.002			PMB-Extensión Red Agua Servidas Los Naranjos /2020	0	188.197.000	188.197.000	188.197.000	150.852.629	136.357.650	136.357.650	0	37.344.371	14.494.979	14.494.979
31.02.004.001.003			PMB-MUN Red Agua Pot.-Uniones Domic.Villa El Bosque /2020	0	115.143.000	115.143.000	115.143.000	103.719.854	55.396.851	55.396.851	0	11.423.146	48.323.003	48.323.003
31.02.004.001.004			PMB-MUN Const. Red. A. Potable y Alcant. Villa Chivilcan /2020	0	265.118.000	265.118.000	265.118.000	244.525.342	203.384.180	203.384.180	0	20.592.658	41.141.162	41.141.162
31.02.004.001.005			PMU-Mejor. Alumbrado Público Sector P. de Valdivia /2019	0	10.700.000	10.700.000	10.700.000	10.602.567	10.602.567	10.602.567	0	97.433	0	0
31.02.004.001.006			PMU-Mejor. Alumbrado Publico Diversos Loteos /2019	0	33.019.000	33.019.000	33.019.000	32.346.104	32.346.104	32.346.104	0	672.896	0	0
31.02.004.001.007			PMU-Mejor. Alumbrado Publ. Sn.Andres II y El Prado /2019	0	23.865.000	23.865.000	23.865.000	8.550.996	8.550.996	8.550.996	0	15.314.004	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021POR SUB PROGRAMA

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
<b>01: Gestión Interna</b>														
31.02.004.001.008			PMU-Alumbrado Público Ayelen y Aguas Claras /2019	0	4.350.000	4.350.000	4.350.000	0	0	0	0	4.350.000	0	0
31.02.004.001.009			PMU-Reparación Paraderos Plaza Dagoberto Godoy /2020	0	29.204.000	29.204.000	29.204.000	29.204.000	0	0	0	0	29.204.000	29.204.000
31.02.004.001.010			PMU-Reparación Plaza Dagoberto Godoy /2020	0	57.795.000	57.795.000	57.795.000	57.795.000	0	0	0	0	57.795.000	57.795.000
31.02.004.001.011			PMU-Reparac.Vallas Macrosect. Centro y Pnte. /2020	0	2.985.000	2.985.000	2.985.000	2.984.838	2.984.838	2.984.838	0	162	0	0
31.02.004.001.012			PMU-Repos. Veredas B.Urrutia-R.Orteg-Maestranza /2020	0	60.001.000	60.001.000	60.001.000	52.839.321	52.839.321	52.839.321	0	7.161.679	0	0
31.02.004.001.013			PMU-Reposición Veredas Phillipi.SnMartin-Avda.A lemania /2020	0	53.229.000	53.229.000	53.229.000	44.588.360	44.588.360	44.588.360	0	8.640.640	0	0
31.02.004.001.014			PMU-Reposic. Veredas Calle Temuco y Cautin /2020	0	56.102.000	56.102.000	56.102.000	47.555.659	36.944.180	36.944.180	0	8.546.341	10.611.479	10.611.479
31.02.004.001.015			PMU-Reposición Veredas Calle Thiers /2020	0	46.782.000	46.782.000	46.782.000	41.749.664	41.749.664	41.749.664	0	5.032.336	0	0
31.02.004.001.016			PMU-Reposición Veredas Calle Tucapel y Galindo /2020	0	52.923.000	52.923.000	52.923.000	46.536.308	44.579.969	44.579.969	0	6.386.692	1.956.339	1.956.339
31.02.004.001.017			PMU-Reposic.Veredas Calle Maestranza-Janequeo /2020	0	55.831.000	55.831.000	55.831.000	44.800.199	41.070.634	41.070.634	0	11.030.801	3.729.565	3.729.565
31.02.004.001.018			PMU-Medidas Distanciamiento Calle Prat y Varas /2020	0	25.001.000	25.001.000	25.001.000	24.999.960	24.999.960	24.999.960	0	1.040	0	0
31.02.004.001.019			PMU-Habilit.Letieros de Informac. Variable /2020	0	57.150.000	57.150.000	57.150.000	57.150.000	0	0	0	0	57.150.000	57.150.000
31.02.004.001.020			PMU-Habilitación Pista Transp.Publ. Aldunate /2020	0	31.343.000	31.343.000	31.343.000	6.093.901	6.093.901	6.093.901	0	25.249.099	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021POR SUB PROGRAMA

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
<b>01: Gestión Interna</b>														
31.02.004.001.021			PMU-Habilitación Pista Transp.Publ. Gral.Mackenna /2020	0	33.637.000	33.637.000	33.637.000	7.090.974	7.090.974	7.090.974	0	26.546.026	0	0
31.02.004.001.022			PMU-Habilitación Zona Calma Sect. Hospital /2020	0	34.170.000	34.170.000	34.170.000	14.311.368	14.311.368	14.311.368	0	19.858.632	0	0
31.02.004.001.023			PMU-Peatonalización de Calle Bulnes /2020	0	7.896.000	7.896.000	7.896.000	5.802.570	5.802.570	5.802.570	0	2.093.430	0	0
31.02.004.001.024			PMU-Reposición Veredas Calle Dinamarca /2020	0	45.426.000	45.426.000	45.426.000	40.071.062	40.071.062	40.071.062	0	5.354.938	0	0
31.02.004.001.025			PMU-MUN Reposic.Veredas M.Rodriguez P. Norte /2020	0	60.139.000	60.139.000	60.139.000	50.748.220	42.748.220	42.748.220	0	9.390.780	8.000.000	8.000.000
31.02.004.001.026			PMU-Reposición Refugios Peatonales /2020	0	12.679.000	12.679.000	12.679.000	9.991.579	9.991.579	9.991.579	0	2.687.421	0	0
31.02.004.001.028			PMU-Mej.A.Verdes Sn.Lucas-Los Conquistadores /2020	0	24.782.000	24.782.000	24.782.000	24.782.000	24.782.000	24.782.000	0	0	0	0
31.02.004.001.029			MUN-Mej.A.Verdes Sn.Lucas-Los Conquistadores /2020	0	29.752.000	29.752.000	29.752.000	29.751.431	18.650.327	18.650.327	0	569	11.101.104	11.101.104
31.02.004.001.030			PMU-Instalc. Semáforo Lautaro- Ramón Freire /2020	0	51.261.000	51.261.000	51.261.000	47.914.928	33.358.772	33.358.772	0	3.346.072	14.556.156	14.556.156
31.02.004.001.031			MUN-Instalc. Semáforo Lautaro- Ramón Freire /2020	0	14.887.000	14.887.000	14.887.000	14.886.130	10.318.745	10.318.745	0	870	4.567.385	4.567.385
31.02.004.001.032			MUN-Reposición Mercado Municipal /2019	0	7.096.482.000	7.096.482.000	7.096.482.000	7.081.371.913	97.688.371	97.688.371	0	15.110.087	6.983.683.542	6.983.683.542
31.02.004.001.033			SUBDERE-Reposición Mercado Municipal /2019	0	8.055.342.000	8.055.342.000	8.055.342.000	8.055.341.413	1.198.387.422	1.198.387.422	0	587	6.856.953.991	6.856.953.991
31.02.004.001.034			CONADI-Habilit. Sistema Riego Uso Eficiente Agua /2020	0	241.000.000	241.000.000	241.000.000	237.400.000	0	0	0	3.600.000	237.400.000	237.400.000



ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021POR SUB PROGRAMA

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
<b>01: Gestión Interna</b>														
31.02.004.001.035			MUN-Reparación Veredas Dif. Sectores /2016	0	21.028.000	21.028.000	21.028.000	21.027.457	0	0	0	543	21.027.457	21.027.457
31.02.004.001.036			MUN-Const. Multicancha Techada Parque Los Rios /2016	0	12.841.000	12.841.000	12.841.000	12.840.322	12.840.322	12.840.322	0	678	0	0
31.02.004.001.037			MUN-Techado Multicancha Campos Deportivos /2016	0	7.895.000	7.895.000	7.895.000	7.894.322	7.894.322	7.894.322	0	678	0	0
31.02.004.001.038			MUN-Iluminación Refugios Peatonales /2017	0	14.100.000	14.100.000	14.100.000	14.100.000	0	0	0	0	14.100.000	14.100.000
31.02.004.001.039			MUN-Alumbrado Areas Verdes /2018	0	6.500.000	6.500.000	6.500.000	6.500.000	6.500.000	6.500.000	0	0	0	0
31.02.004.001.040			MUN-Iluminación Peatonal Led Sector Santa Rosa /2019	0	5.785.000	5.785.000	5.785.000	5.784.049	5.784.049	5.784.049	0	951	0	0
31.02.004.001.041			MUN-Instalación Semáforo V. Mackenna con Lautaro /2019	0	16.473.000	16.473.000	16.473.000	16.472.270	16.472.270	16.472.270	0	730	0	0
31.02.004.001.042			MUN-Recambio Luminarias Led Avda. Alemania /2019	0	39.812.000	39.812.000	39.812.000	39.811.730	39.811.730	39.811.730	0	270	0	0
31.02.004.001.043			MUN-Recambio Luminarias Led Diferentes Sectores /2019	0	65.139.000	65.139.000	65.139.000	65.138.093	65.138.093	65.138.093	0	907	0	0
31.02.004.001.044			MUN-Constr. Equipam. Centro Esterilizacion Municipal /2019	0	38.807.000	38.807.000	38.807.000	38.806.866	37.737.200	37.737.200	0	134	1.069.666	1.069.666
31.02.004.001.045			MUN-Instalación Semáforo Uruguay con Leon Gallo /2019	0	8.901.000	8.901.000	8.901.000	8.900.288	8.900.288	8.900.288	0	712	0	0
31.02.004.001.046			MUN-Const. Jgos. Infantiles Hacienda Las Mariposas /2020	0	21.948.000	21.948.000	21.948.000	21.947.789	21.947.789	21.947.789	0	211	0	0
31.02.004.001.047			MUN-Mejor. A.Verdes Capri-Recabarren-Los Castaños /2020	0	89.841.000	89.841.000	89.841.000	89.840.552	89.840.552	89.840.552	0	448	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021POR SUB PROGRAMA

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
<b>01: Gestión Interna</b>														
31.02.004.001.048			MUN-Mejor. A.Verdes Garibaldi-Venecia-Pje.M onza /2020	0	82.188.000	82.188.000	82.188.000	82.175.681	82.175.681	82.175.681	0	12.319	0	0
31.02.004.001.049			MUN-Mejor. Areas Verdes Huentena o /2020	0	71.535.000	71.535.000	71.535.000	71.534.649	68.806.606	68.806.606	0	351	2.728.043	2.728.043
31.02.004.001.050			MUN-Mejor. Areas Verdes Labranza El Mirador /2020	0	103.177.000	103.177.000	103.177.000	103.176.401	96.475.423	96.475.423	0	599	6.700.978	6.700.978
31.02.004.001.051			MUN-Const. Planta Elevad.Cement. Parque Monteverde /2020	0	26.180.000	26.180.000	26.180.000	26.180.000	26.180.000	26.180.000	0	0	0	0
31.02.004.001.052			MUN-Repos. Veredas Portales-Montt-Malvoa-A ntifil /2020	0	79.098.000	79.098.000	79.098.000	79.097.333	79.097.333	79.097.333	0	667	0	0
31.02.004.001.053			MUN-Repos.Veredas Tucapel-Patzke-Bilbao-F co.Pinto /2020	0	82.018.000	82.018.000	82.018.000	82.017.254	82.017.254	82.017.254	0	746	0	0
31.02.004.001.054			MUN-Reclaje para Envases de Vidrio y Plástico /2020	0	114.468.000	114.468.000	114.468.000	114.467.825	114.467.825	114.467.825	0	175	0	0
31.02.004.001.055			MUN-Const.Jgos.Inf. Las Cumbre de Labranza /2020	0	21.948.000	21.948.000	21.948.000	21.947.789	21.947.789	21.947.789	0	211	0	0
31.02.004.002			Const. Centro Deptvo. de Contacto	0	585.000.000	585.000.000	585.000.000	584.310.412	258.289.023	258.289.023	0	689.588	326.021.389	326.021.389
31.02.004.003			Instal. 2 Bebederos Inclusivos Plaza A.Pinto	0	9.000.000	9.000.000	9.000.000	8.687.238	8.687.238	8.687.238	0	312.762	0	0
31.02.004.007			Instal. Lomo de Toro Diversas Calles	0	126.000.000	126.000.000	126.000.000	124.457.349	74.987.850	74.987.850	0	1.542.651	49.469.499	49.469.499
31.02.004.008			Reposic. Veredas Nahuelbuta,Los Angeles,5 de Abril	0	120.000.000	120.000.000	120.000.000	89.273.696	25.671.912	25.671.912	0	30.726.304	63.601.784	63.601.784
31.02.004.009			Reposic. Veredas Vicente Perez Rosales y Ziem	0	180.000.000	180.000.000	180.000.000	162.548.033	16.943.877	16.943.877	0	17.451.967	145.604.156	145.604.156
31.02.004.010			Reposic. Veredas Poblac. de Carabineros	0	60.000.000	60.000.000	60.000.000	40.607.099	24.953.945	24.953.945	0	19.392.901	15.653.154	15.653.154
31.02.004.011			Reposic. Veredas Calle Huentena o Millana o y Psje. 3	0	95.000.000	95.000.000	95.000.000	78.797.642	0	0	0	16.202.358	78.797.642	78.797.642

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021POR SUB PROGRAMA

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
<b>01: Gestión Interna</b>														
31.02.004.012			Centro Adulto Mayor y Cultura	0	30.000.000	30.000.000	30.000.000	21.064.203	21.064.203	21.064.203	0	8.935.797	0	0
31.02.004.015			Instalac. Semáforo B. Arana con Valparaíso	0	95.500.000	95.500.000	95.500.000	83.295.780	0	0	0	12.204.220	83.295.780	83.295.780
31.02.004.016			Reparac. Semáforos Eje Caupolicán	0	43.500.000	43.500.000	43.500.000	43.416.385	16.552.913	16.552.913	0	83.615	26.863.472	26.863.472
31.02.004.019			Mejoram. Multicancha Villa San Andrés	0	30.000.000	30.000.000	30.000.000	0	0	0	0	30.000.000	0	0
31.02.004.020			Instalac. Semáforo Lautaro / Blanco Encalada	0	67.928.000	67.928.000	67.928.000	63.079.439	0	0	0	4.848.561	63.079.439	63.079.439
31.02.004.020.001			MUN-Instalac. Semáforo Lautaro / Blanco Encalada	0	16.000.000	16.000.000	16.000.000	14.903.042	0	0	0	1.096.958	14.903.042	14.903.042
31.02.004.020.002			PMU-Instalac. Semáforo Lautaro / Blanco Encalada	0	51.928.000	51.928.000	51.928.000	48.176.397	0	0	0	3.751.603	48.176.397	48.176.397
31.02.004.021			Instalac. Semáforo Sn. Martin / Las Heras	0	61.628.000	61.628.000	61.628.000	42.881.398	0	0	0	18.746.602	42.881.398	42.881.398
31.02.004.021.001			MUN-Instalac. Semáforo Sn. Martin / Las Heras	0	7.000.000	7.000.000	7.000.000	4.322.735	0	0	0	2.677.265	4.322.735	4.322.735
31.02.004.021.002			PMU-Instalac. Semáforo Sn. Martin / Las Heras	0	54.628.000	54.628.000	54.628.000	38.558.663	0	0	0	16.069.337	38.558.663	38.558.663
31.02.004.022			Instalac. Semáforo Sn. Martin / Phillippi	0	70.884.000	70.884.000	70.884.000	65.840.971	0	0	0	5.043.029	65.840.971	65.840.971
31.02.004.022.001			MUN-Instalac. Semáforo Sn. Martin / Phillippi	0	18.000.000	18.000.000	18.000.000	13.438.659	0	0	0	4.561.341	13.438.659	13.438.659
31.02.004.022.002			PMU-Instalac. Semáforo Sn. Martin / Phillippi	0	52.884.000	52.884.000	52.884.000	52.402.312	0	0	0	481.688	52.402.312	52.402.312
31.02.004.023			Instalación Luminarias Balmaceda	0	2.280.000	2.280.000	2.280.000	2.278.012	0	0	0	1.988	2.278.012	2.278.012
31.02.004.024			Vagón Inmerso Museo Pablo Neruda	0	34.919.000	34.919.000	34.919.000	34.918.437	0	0	0	563	34.918.437	34.918.437
31.02.004.024.002			PATR.CULT.-Vagón Inmerso Museo P.Neruda	0	34.919.000	34.919.000	34.919.000	34.918.437	0	0	0	563	34.918.437	34.918.437
31.02.004.026			Plaza Juegos Infant. Varios Setores	0	160.000.000	160.000.000	160.000.000	126.632.213	0	0	0	33.367.787	126.632.213	126.632.213
31.02.004.027			Multicancha Sector Lanin	0	100.000.000	100.000.000	100.000.000	96.437.002	0	0	0	3.562.998	96.437.002	96.437.002
31.02.004.028			Plaza Juegos Ampl. Las Quilas	0	50.000.000	50.000.000	50.000.000	43.023.686	0	0	0	6.976.314	43.023.686	43.023.686

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021POR SUB PROGRAMA

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
<b>01: Gestión Interna</b>														
31.02.004.029			Plaza Juegos El Carmen	0	65.000.000	65.000.000	65.000.000	64.761.290	0	0	0	238.710	64.761.290	64.761.290
31.02.004.030			Cubierta Pista Patinaje Parque Estadio	0	300.000.000	300.000.000	300.000.000	300.000.000	0	0	0	0	300.000.000	300.000.000
31.02.004.031			Centro Comunitario y Bibl. El Carmen	0	620.000.000	620.000.000	620.000.000	620.000.000	0	0	0	0	620.000.000	620.000.000
31.02.004.032			Inst.Red.Aguas	0	167.674.000	167.674.000	167.674.000	167.674.000	0	0	0	0	167.674.000	167.674.000
31.02.004.032.002			Serv.V.Padre Hurtado PMB-Inst.Red.Aguas	0	167.674.000	167.674.000	167.674.000	167.674.000	0	0	0	0	167.674.000	167.674.000
31.02.004.999			Serv.V.Padre Hurtado Obras Civiles - Sin Distribuir 2021	100.000.000	-100.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33			C x P Transferencias de Capital	0	169.028.000	169.028.000	169.028.000	169.023.894	128.083.894	128.083.894	0	4.106	40.940.000	40.940.000
33.03			A Otras Entidades Públicas	0	169.028.000	169.028.000	169.028.000	169.023.894	128.083.894	128.083.894	0	4.106	40.940.000	40.940.000
33.03.001			A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	0	169.028.000	169.028.000	169.028.000	169.023.894	128.083.894	128.083.894	0	4.106	40.940.000	40.940.000
33.03.001.001			Programa Pavimentos Participativos	0	90.192.000	90.192.000	90.192.000	90.192.000	90.192.000	90.192.000	0	0	0	0
33.03.001.004			Proyectos Urbanos	0	78.836.000	78.836.000	78.836.000	78.831.894	37.891.894	37.891.894	0	4.106	40.940.000	40.940.000
35			Saldo Final de Caja	10.000	18.241.656.000	18.241.666.000	18.241.666.000	0	0	0	0	18.241.666.000	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021POR SUB PROGRAMA

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
<b>02: Servicios a la Comunidad</b>														
			ACREEDORES	20.176.334.000	1.946.403.000	22.122.737.000	22.122.737.000	21.368.832.037	21.364.817.469	21.364.817.469	0	753.904.963	4.014.568	4.014.568
			PRESUPUESTARIOS											
21			C x P Gastos en Personal	579.431.000	-13.296.000	566.135.000	566.135.000	508.897.542	508.897.542	508.897.542	0	57.237.458	0	0
21.04			Otros Gastos en Personal	579.431.000	-13.296.000	566.135.000	566.135.000	508.897.542	508.897.542	508.897.542	0	57.237.458	0	0
21.04.004			Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	579.431.000	-13.296.000	566.135.000	566.135.000	508.897.542	508.897.542	508.897.542	0	57.237.458	0	0
21.04.004.203			Aseso Comunal	51.300.000	16.685.000	67.985.000	67.985.000	55.312.585	55.312.585	55.312.585	0	12.672.415	0	0
21.04.004.203.007			Hon. Progr. Reciclaje	51.300.000	16.685.000	67.985.000	67.985.000	55.312.585	55.312.585	55.312.585	0	12.672.415	0	0
21.04.004.204			Ornato Comunal	12.840.000	-11.653.000	1.187.000	1.187.000	1.177.000	1.177.000	1.177.000	0	10.000	0	0
21.04.004.204.003			Hon. Jardines y Areas Verdes	12.840.000	-11.653.000	1.187.000	1.187.000	1.177.000	1.177.000	1.177.000	0	10.000	0	0
21.04.004.209			Medio Ambiente	138.100.000	-13.170.000	124.930.000	124.930.000	98.653.075	98.653.075	98.653.075	0	26.276.925	0	0
21.04.004.209.001			Hon. Centro Temporal Canino	28.100.000	759.000	28.859.000	28.859.000	28.775.310	28.775.310	28.775.310	0	83.690	0	0
21.04.004.209.002			Hon. Clínica Veterinaria	53.000.000	1.431.000	54.431.000	54.431.000	46.031.852	46.031.852	46.031.852	0	8.399.148	0	0
21.04.004.209.003			Hon. Calidad del Aire y Energ. Ciudadana	8.500.000	230.000	8.730.000	8.730.000	7.783.633	7.783.633	7.783.633	0	946.367	0	0
21.04.004.209.004			Hon. Cambio Climático y Biodiversidad	19.000.000	3.613.000	22.613.000	22.613.000	16.062.280	16.062.280	16.062.280	0	6.550.720	0	0
21.04.004.209.005			Hon. Centro Esterilización Municipal	29.500.000	-19.203.000	10.297.000	10.297.000	0	0	0	0	10.297.000	0	0
21.04.004.210			Seguridad Ciudadana	317.183.000	-14.725.000	302.458.000	302.458.000	284.197.566	284.197.566	284.197.566	0	18.260.434	0	0
21.04.004.210.001			Hon. Plan Seguridad Ciudadana	125.000.000	-19.387.000	105.613.000	105.613.000	95.118.731	95.118.731	95.118.731	0	10.494.269	0	0
21.04.004.210.002			Hon. Sistema de Televigilancia	52.608.000	1.420.000	54.028.000	54.028.000	53.165.464	53.165.464	53.165.464	0	862.536	0	0
21.04.004.210.003			Hon. Fono Emergencia 1409	67.575.000	2.618.000	70.193.000	70.193.000	69.001.408	69.001.408	69.001.408	0	1.191.592	0	0
21.04.004.210.004			Hon. Vigilancia Ciclovías	24.000.000	11.432.000	35.432.000	35.432.000	33.018.063	33.018.063	33.018.063	0	2.413.937	0	0
21.04.004.210.005			Hon. Comercio Ambulante	48.000.000	-10.808.000	37.192.000	37.192.000	33.893.900	33.893.900	33.893.900	0	3.298.100	0	0
21.04.004.211			Ferías	60.008.000	9.567.000	69.575.000	69.575.000	69.557.316	69.557.316	69.557.316	0	17.684	0	0
21.04.004.211.001			Hon. Feria Pinto	38.500.000	6.677.000	45.177.000	45.177.000	45.176.856	45.176.856	45.176.856	0	144	0	0
21.04.004.211.002			Hon. Feria Labranza	12.827.000	2.656.000	15.483.000	15.483.000	15.482.988	15.482.988	15.482.988	0	12	0	0
21.04.004.211.005			Hon. Feria Itinerante	8.681.000	234.000	8.915.000	8.915.000	8.897.472	8.897.472	8.897.472	0	17.528	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021POR SUB PROGRAMA

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
<b>02: Servicios a la Comunidad</b>														
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	19.071.903.000	1.388.159.000	20.460.062.000	20.460.062.000	19.813.430.568	19.809.416.000	19.809.416.000	0	646.631.432	4.014.568	4.014.568
22.01			Alimentos y Bebidas	17.050.000	0	17.050.000	17.050.000	10.774.682	10.774.682	10.774.682	0	6.275.318	0	0
22.01.001			Para Personas	2.030.000	0	2.030.000	2.030.000	1.093.812	1.093.812	1.093.812	0	936.188	0	0
22.01.001.002			Alimentos Actividades Municipales	2.030.000	0	2.030.000	2.030.000	1.093.812	1.093.812	1.093.812	0	936.188	0	0
22.01.002			Para Animales	15.020.000	0	15.020.000	15.020.000	9.680.870	9.680.870	9.680.870	0	5.339.130	0	0
22.02			Textiles, Vestuario y Calzado	13.050.000	8.600.000	21.650.000	21.650.000	14.796.629	14.796.629	14.796.629	0	6.853.371	0	0
22.02.001			Textiles y Acabados Textiles	3.000.000	8.000.000	11.000.000	11.000.000	10.322.229	10.322.229	10.322.229	0	677.771	0	0
22.02.002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	9.700.000	-1.600.000	8.100.000	8.100.000	4.046.400	4.046.400	4.046.400	0	4.053.600	0	0
22.02.003			Calzado	350.000	2.200.000	2.550.000	2.550.000	428.000	428.000	428.000	0	2.122.000	0	0
22.03			Combustibles y Lubricantes	635.354.000	25.400.000	660.754.000	660.754.000	618.836.581	618.076.743	618.076.743	0	41.917.419	759.838	759.838
22.03.001			Para Vehículos	627.040.000	21.063.000	648.103.000	648.103.000	613.981.859	613.423.431	613.423.431	0	34.121.141	558.428	558.428
22.03.003			Para Calefacción	200.000	200.000	400.000	400.000	0	0	0	0	400.000	0	0
22.03.999			Para Otros	8.114.000	4.137.000	12.251.000	12.251.000	4.854.722	4.653.312	4.653.312	0	7.396.278	201.410	201.410
22.04			Materiales de Uso o Consumo	604.903.000	44.296.000	649.199.000	649.199.000	501.793.793	500.722.793	500.722.793	0	147.405.207	1.071.000	1.071.000
22.04.001			Materiales de Oficina	8.000.000	-4.000.000	4.000.000	4.000.000	3.799.198	3.799.198	3.799.198	0	200.802	0	0
22.04.003			Productos Químicos	2.025.000	-650.000	1.375.000	1.375.000	1.058.981	1.058.981	1.058.981	0	316.019	0	0
22.04.004			Productos Farmacéuticos	39.900.000	-6.470.000	33.430.000	33.430.000	18.971.584	18.971.584	18.971.584	0	14.458.416	0	0
22.04.005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	13.800.000	0	13.800.000	13.800.000	1.699.878	1.699.878	1.699.878	0	12.100.122	0	0
22.04.006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	2.330.000	-1.500.000	830.000	830.000	95.276	95.276	95.276	0	734.724	0	0
22.04.007			Materiales y Útiles de Aseo	6.100.000	1.464.000	7.564.000	7.564.000	5.593.390	5.593.390	5.593.390	0	1.970.610	0	0
22.04.010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	1.200.000	1.000.000	2.200.000	2.200.000	1.212.641	1.212.641	1.212.641	0	987.359	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021POR SUB PROGRAMA

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6								
				1	2	3								Vigente Mes	Obligación	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
				Inicial	Modificaciones	Vigente															
<b>02: Servicios a la Comunidad</b>																					
22.04.011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	304.200.000	-156.500.000	147.700.000	147.700.000	129.601.946	129.601.946	129.601.946	0	18.098.054	0	0							
22.04.012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	104.000.000	81.500.000	185.500.000	185.500.000	152.505.193	152.505.193	152.505.193	0	32.994.807	0	0							
22.04.013			Equipos Menores	0	3.200.000	3.200.000	3.200.000	75.000	75.000	75.000	0	3.125.000	0	0							
22.04.014			Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	9.948.000	59.352.000	69.300.000	69.300.000	31.070.053	29.999.053	29.999.053	0	38.229.947	1.071.000	1.071.000							
22.04.015			Productos Agropecuarios y Forestales	10.400.000	0	10.400.000	10.400.000	5.060.895	5.060.895	5.060.895	0	5.339.105	0	0							
22.04.999			Otros	103.000.000	66.900.000	169.900.000	169.900.000	151.049.758	151.049.758	151.049.758	0	18.850.242	0	0							
22.05			Servicios Básicos	3.402.662.000	1.586.000	3.404.248.000	3.404.248.000	3.321.426.225	3.321.426.225	3.321.426.225	0	82.821.775	0	0							
22.05.001			Electricidad	3.351.352.000	187.000	3.351.539.000	3.351.539.000	3.281.439.037	3.281.439.037	3.281.439.037	0	70.099.963	0	0							
22.05.001.002			Electric. Programas y Actividades	27.020.000	2.687.000	29.707.000	29.707.000	17.359.280	17.359.280	17.359.280	0	12.347.720	0	0							
22.05.001.003			Electricidad Alumbrado Público	3.260.000.000	-2.500.000	3.257.500.000	3.257.500.000	3.203.006.444	3.203.006.444	3.203.006.444	0	54.493.556	0	0							
22.05.001.003.001			Consumo Energía-Cargos Fijos-Arriendo Medidores	2.105.000.000	11.500.000	2.116.500.000	2.116.500.000	2.063.655.408	2.063.655.408	2.063.655.408	0	52.844.592	0	0							
22.05.001.003.002			Potencia Contratada	980.000.000	-14.755.000	965.245.000	965.245.000	963.596.513	963.596.513	963.596.513	0	1.648.487	0	0							
22.05.001.003.003			Alum. Público - Mejoram. Sistema (136 cuotas)	120.000.000	-1.708.000	118.292.000	118.292.000	118.291.589	118.291.589	118.291.589	0	411	0	0							
22.05.001.003.004			Ciclo Vía - Mantenimiento Sistema (144 cuotas)	55.000.000	2.463.000	57.463.000	57.463.000	57.462.934	57.462.934	57.462.934	0	66	0	0							
22.05.001.004			Electricidad Semáforos	64.332.000	0	64.332.000	64.332.000	61.073.313	61.073.313	61.073.313	0	3.258.687	0	0							
22.05.002			Agua	49.620.000	1.999.000	51.619.000	51.619.000	39.505.860	39.505.860	39.505.860	0	12.113.140	0	0							
22.05.002.002			Agua Programas y Actividades	21.120.000	-3.801.000	17.319.000	17.319.000	5.381.420	5.381.420	5.381.420	0	11.937.580	0	0							
22.05.002.003			Agua Mantención Grifos	28.500.000	5.800.000	34.300.000	34.300.000	34.124.440	34.124.440	34.124.440	0	175.560	0	0							
22.05.003			Gas	1.690.000	-600.000	1.090.000	1.090.000	481.328	481.328	481.328	0	608.672	0	0							
22.06			Mantenimiento y Reparaciones	504.400.000	230.866.000	735.266.000	735.266.000	681.115.941	680.047.916	680.047.916	0	54.150.059	1.068.025	1.068.025							

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021POR SUB PROGRAMA

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
<b>02: Servicios a la Comunidad</b>														
22.06.001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	29.000.000	-670.000	28.330.000	28.330.000	26.216.497	25.148.472	25.148.472	0	2.113.503	1.068.025	1.068.025
22.06.001.001			Mantenimiento Inmuebles	29.000.000	-670.000	28.330.000	28.330.000	26.216.497	25.148.472	25.148.472	0	2.113.503	1.068.025	1.068.025
22.06.002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	457.000.000	214.000.000	671.000.000	671.000.000	637.313.599	637.313.599	637.313.599	0	33.686.401	0	0
22.06.003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	0	1.500.000	1.500.000	1.500.000	940.608	940.608	940.608	0	559.392	0	0
22.06.006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	13.100.000	8.136.000	21.236.000	21.236.000	16.546.837	16.546.837	16.546.837	0	4.689.163	0	0
22.06.999			Otros	5.300.000	7.900.000	13.200.000	13.200.000	98.400	98.400	98.400	0	13.101.600	0	0
22.07			Publicidad Y Difusión	49.700.000	-2.400.000	47.300.000	47.300.000	26.766.367	26.766.367	26.766.367	0	20.533.633	0	0
22.07.001			Servicios de Publicidad	23.500.000	-2.000.000	21.500.000	21.500.000	13.440.083	13.440.083	13.440.083	0	8.059.917	0	0
22.07.001.003			Public. Programas y Actividades	23.500.000	-2.000.000	21.500.000	21.500.000	13.440.083	13.440.083	13.440.083	0	8.059.917	0	0
22.07.002			Servicios de Impresión	26.200.000	-400.000	25.800.000	25.800.000	13.326.284	13.326.284	13.326.284	0	12.473.716	0	0
22.07.002.003			Serv. Impres. Progr. y Actividades	26.200.000	-400.000	25.800.000	25.800.000	13.326.284	13.326.284	13.326.284	0	12.473.716	0	0
22.08			Servicios Generales	13.751.820.000	1.054.686.000	14.806.506.000	14.806.506.000	14.524.333.784	14.523.218.079	14.523.218.079	0	282.172.216	1.115.705	1.115.705
22.08.001			Servicios de Aseo	1.536.539.000	1.819.414.000	3.355.953.000	3.355.953.000	3.309.560.782	3.309.560.782	3.309.560.782	0	46.392.218	0	0
22.08.001.001			Serv. Aseo Domiciliario	0	88.500.000	88.500.000	88.500.000	81.584.400	81.584.400	81.584.400	0	6.915.600	0	0
22.08.001.003			Serv. Operación Vertedero	158.159.000	1.701.142.000	1.859.301.000	1.859.301.000	1.839.718.335	1.839.718.335	1.839.718.335	0	19.582.665	0	0
22.08.001.003.001			Vertedero Contrato Operación	0	1.700.043.000	1.700.043.000	1.700.043.000	1.680.460.335	1.680.460.335	1.680.460.335	0	19.582.665	0	0
22.08.001.003.002			Control Cierre Boyeco	158.159.000	1.099.000	159.258.000	159.258.000	159.258.000	159.258.000	159.258.000	0	0	0	0
22.08.001.005			Serv. Aseo Progr. y Actividades	200.000.000	-40.100.000	159.900.000	159.900.000	143.062.104	143.062.104	143.062.104	0	16.837.896	0	0
22.08.001.006			Otros Servicios de Aseo	13.000.000	34.664.000	47.664.000	47.664.000	44.714.329	44.714.329	44.714.329	0	2.949.671	0	0
22.08.001.007			Serv. Barrido y Limpieza Areas Públicas	1.165.380.000	35.208.000	1.200.588.000	1.200.588.000	1.200.481.614	1.200.481.614	1.200.481.614	0	106.386	0	0
22.08.002			Servicios de Vigilancia	868.032.000	-116.671.000	751.361.000	751.361.000	688.024.623	686.908.918	686.908.918	0	63.336.377	1.115.705	1.115.705



ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021POR SUB PROGRAMA

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
<b>02: Servicios a la Comunidad</b>														
22.08.002.002			Serv. Vigilancia Inmueb.Prog. y Actividades	500.000.000	-29.520.000	470.480.000	470.480.000	407.725.412	406.609.707	406.609.707	0	62.754.588	1.115.705	1.115.705
22.08.002.003			Serv. Televigilancia - Cámaras	368.032.000	-87.151.000	280.881.000	280.881.000	280.299.211	280.299.211	280.299.211	0	581.789	0	0
22.08.003			Servicios de Mantenición de Jardines	3.551.788.000	431.600.000	3.983.388.000	3.983.388.000	3.918.027.063	3.918.027.063	3.918.027.063	0	65.360.937	0	0
22.08.004			Servicios de Mantenición de Alumbrado Público	153.400.000	8.000.000	161.400.000	161.400.000	147.615.939	147.615.939	147.615.939	0	13.784.061	0	0
22.08.004.001			Contrato Serv. Mant. Al. Publico	128.400.000	8.000.000	136.400.000	136.400.000	128.705.256	128.705.256	128.705.256	0	7.694.744	0	0
22.08.004.002			Materiales Serv. Mant. Al. Público	25.000.000	0	25.000.000	25.000.000	18.910.683	18.910.683	18.910.683	0	6.089.317	0	0
22.08.005			Servicios de Mantenición de Semáforos	430.000.000	36.050.000	466.050.000	466.050.000	466.050.000	466.050.000	466.050.000	0	0	0	0
22.08.006			Servicios de Mantenición de Señalizaciones de Tránsito	295.000.000	-2.000.000	293.000.000	293.000.000	292.208.625	292.208.625	292.208.625	0	791.375	0	0
22.08.007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	4.850.292.000	-1.291.401.000	3.558.891.000	3.558.891.000	3.476.739.570	3.476.739.570	3.476.739.570	0	82.151.430	0	0
22.08.007.003			PCV - Traslados, Transporte y Otros	4.850.292.000	-1.291.401.000	3.558.891.000	3.558.891.000	3.476.739.570	3.476.739.570	3.476.739.570	0	82.151.430	0	0
22.08.011			Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	0	14.000.000	14.000.000	14.000.000	12.468.820	12.468.820	12.468.820	0	1.531.180	0	0
22.08.011.002			Eventos Serv. a la Comunidad	0	14.000.000	14.000.000	14.000.000	12.468.820	12.468.820	12.468.820	0	1.531.180	0	0
22.08.999			Otros	2.066.769.000	155.694.000	2.222.463.000	2.222.463.000	2.213.638.362	2.213.638.362	2.213.638.362	0	8.824.638	0	0
22.08.999.001			Personal de Apoyo	2.008.029.000	148.199.000	2.156.228.000	2.156.228.000	2.149.623.899	2.149.623.899	2.149.623.899	0	6.604.101	0	0
22.08.999.009			Otros Servicios Generales	58.740.000	7.495.000	66.235.000	66.235.000	64.014.463	64.014.463	64.014.463	0	2.220.537	0	0
22.09			Arriendos	10.000.000	-10.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.09.999			Otros	10.000.000	-10.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.09.999.009			Otros Arriendos	10.000.000	-10.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.11			Servicios Técnicos y Profesionales	82.964.000	35.125.000	118.089.000	118.089.000	113.586.566	113.586.566	113.586.566	0	4.502.434	0	0
22.11.999			Otros	82.964.000	35.125.000	118.089.000	118.089.000	113.586.566	113.586.566	113.586.566	0	4.502.434	0	0
24			C x P Transferencias Corrientes	525.000.000	571.540.000	1.096.540.000	1.096.540.000	1.046.503.927	1.046.503.927	1.046.503.927	0	50.036.073	0	0
24.01			Al Sector Privado	0	257.678.000	257.678.000	257.678.000	257.641.927	257.641.927	257.641.927	0	36.073	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021POR SUB PROGRAMA

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
<b>02: Servicios a la Comunidad</b>														
24.01.008			Premios y Otros	0	1.000.000	1.000.000	1.000.000	964.292	964.292	964.292	0	35.708	0	0
24.01.008.002			Premios Programas y Actividades	0	1.000.000	1.000.000	1.000.000	964.292	964.292	964.292	0	35.708	0	0
24.01.999			Otras Transferencias al Sector Privado	0	256.678.000	256.678.000	256.678.000	256.677.635	256.677.635	256.677.635	0	365	0	0
24.01.999.003			Apte. Trabaj. Serv. Aseo Subdere	0	256.678.000	256.678.000	256.678.000	256.677.635	256.677.635	256.677.635	0	365	0	0
24.03			A Otras Entidades Públicas	525.000.000	313.862.000	838.862.000	838.862.000	788.862.000	788.862.000	788.862.000	0	50.000.000	0	0
24.03.101			A Servicios Incorporados a su Gestión	525.000.000	313.862.000	838.862.000	838.862.000	788.862.000	788.862.000	788.862.000	0	50.000.000	0	0
24.03.101.001			A Educación	100.000.000	0	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	0	0	0	0
24.03.101.001.002			A Educación Infancia	100.000.000	0	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	0	0	0	0
24.03.101.002			A Salud	280.000.000	313.862.000	593.862.000	593.862.000	593.862.000	593.862.000	593.862.000	0	0	0	0
24.03.101.003			A Cementerios	145.000.000	0	145.000.000	145.000.000	95.000.000	95.000.000	95.000.000	0	50.000.000	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021POR SUB PROGRAMA

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
<b>03: Actividades Municipales</b>														
			ACREEDORES	208.000.000	-95.000.000	113.000.000	113.000.000	76.278.150	76.278.150	76.278.150	0	36.721.850	0	0
			PRESUPUESTARIOS											
22			C x P Bienes y Servicios	208.000.000	-95.000.000	113.000.000	113.000.000	76.278.150	76.278.150	76.278.150	0	36.721.850	0	0
			de Consumo											
22.04			Materiales de Uso o	1.000.000	-1.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Consumo											
22.04.999			Otros	1.000.000	-1.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.07			Publicidad Y Difusión	4.500.000	-2.500.000	2.000.000	2.000.000	0	0	0	0	2.000.000	0	0
22.07.001			Servicios de Publicidad	2.000.000	-1.000.000	1.000.000	1.000.000	0	0	0	0	1.000.000	0	0
22.07.001.002			Public. Relac. Públicas	1.000.000	0	1.000.000	1.000.000	0	0	0	0	1.000.000	0	0
22.07.001.003			Public. Programas y	1.000.000	-1.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Actividades											
22.07.002			Servicios de Impresión	2.500.000	-1.500.000	1.000.000	1.000.000	0	0	0	0	1.000.000	0	0
22.07.002.002			Serv. Impres. Relac.	1.000.000	0	1.000.000	1.000.000	0	0	0	0	1.000.000	0	0
			Públicas											
22.07.002.003			Serv. Impres. Progr. y	1.500.000	-1.500.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Actividades											
22.08			Servicios Generales	201.000.000	-90.900.000	110.100.000	110.100.000	75.438.150	75.438.150	75.438.150	0	34.661.850	0	0
22.08.011			Servicios de Producción	196.000.000	-109.900.000	86.100.000	86.100.000	51.438.150	51.438.150	51.438.150	0	34.661.850	0	0
			y Desarrollo de Eventos											
22.08.011.003			Eventos Actividades	196.000.000	-109.900.000	86.100.000	86.100.000	51.438.150	51.438.150	51.438.150	0	34.661.850	0	0
			Municipales											
22.08.999			Otros	5.000.000	19.000.000	24.000.000	24.000.000	24.000.000	24.000.000	24.000.000	0	0	0	0
22.08.999.009			Otros Servicios Generales	5.000.000	19.000.000	24.000.000	24.000.000	24.000.000	24.000.000	24.000.000	0	0	0	0
22.09			Arriendos	1.500.000	-600.000	900.000	900.000	840.000	840.000	840.000	0	60.000	0	0
22.09.999			Otros	1.500.000	-600.000	900.000	900.000	840.000	840.000	840.000	0	60.000	0	0
22.09.999.009			Otros Arriendos	1.500.000	-600.000	900.000	900.000	840.000	840.000	840.000	0	60.000	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021POR SUB PROGRAMA

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
<b>04: Programas Sociales</b>														
			ACREEDORES	4.917.339.000	1.276.757.000	6.194.096.000	6.194.096.000	5.624.010.095	5.595.271.158	5.595.271.158	0	570.085.905	28.738.937	28.738.937
			PRESUPUESTARIOS											
21			C x P Gastos en Personal	1.777.449.000	396.630.000	2.174.079.000	2.174.079.000	2.086.520.232	2.086.520.232	2.086.520.232	0	87.558.768	0	0
21.04			Otros Gastos en Personal	1.777.449.000	396.630.000	2.174.079.000	2.174.079.000	2.086.520.232	2.086.520.232	2.086.520.232	0	87.558.768	0	0
21.04.004			Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	1.777.449.000	396.630.000	2.174.079.000	2.174.079.000	2.086.520.232	2.086.520.232	2.086.520.232	0	87.558.768	0	0
21.04.004.401			Emergencia Comunal	0	89.150.000	89.150.000	89.150.000	84.218.300	84.218.300	84.218.300	0	4.931.700	0	0
21.04.004.401.001			Hon. Comité Comunal Emergencia	0	89.150.000	89.150.000	89.150.000	84.218.300	84.218.300	84.218.300	0	4.931.700	0	0
21.04.004.402			Asistencia Social a Personas	248.000.000	45.148.000	293.148.000	293.148.000	282.362.896	282.362.896	282.362.896	0	10.785.104	0	0
21.04.004.402.001			Hon. Ayuda Social Paliativa	170.000.000	42.156.000	212.156.000	212.156.000	208.437.493	208.437.493	208.437.493	0	3.718.507	0	0
21.04.004.402.002			Hon. Informes Sociales	30.000.000	2.475.000	32.475.000	32.475.000	30.493.050	30.493.050	30.493.050	0	1.981.950	0	0
21.04.004.402.003			Hon. Asistencia Social Rural	48.000.000	517.000	48.517.000	48.517.000	43.432.353	43.432.353	43.432.353	0	5.084.647	0	0
21.04.004.403			Beneficios Sociales	47.200.000	20.274.000	67.474.000	67.474.000	66.382.507	66.382.507	66.382.507	0	1.091.493	0	0
21.04.004.403.001			Hon. Beneficios Sociales	47.200.000	20.274.000	67.474.000	67.474.000	66.382.507	66.382.507	66.382.507	0	1.091.493	0	0
21.04.004.404			Aplicac. y Actualizac. Ficha Social	103.000.000	13.023.000	116.023.000	116.023.000	115.760.363	115.760.363	115.760.363	0	262.637	0	0
21.04.004.404.001			Hon. Aplic. Actual.Ficha Social	103.000.000	13.023.000	116.023.000	116.023.000	115.760.363	115.760.363	115.760.363	0	262.637	0	0
21.04.004.405			Discapacidad	77.228.000	611.000	77.839.000	77.839.000	77.746.428	77.746.428	77.746.428	0	92.572	0	0
21.04.004.405.001			Hon. Ayudas Técnicas - Discapacidad	64.000.000	254.000	64.254.000	64.254.000	64.253.868	64.253.868	64.253.868	0	132	0	0
21.04.004.405.002			Hon. Personas en Situacion de Calle	13.228.000	357.000	13.585.000	13.585.000	13.492.560	13.492.560	13.492.560	0	92.440	0	0
21.04.004.406			Jornadas Alternas	38.400.000	847.000	39.247.000	39.247.000	38.117.102	38.117.102	38.117.102	0	1.129.898	0	0
21.04.004.406.001			Hon. Guarderías Municipales	38.400.000	847.000	39.247.000	39.247.000	38.117.102	38.117.102	38.117.102	0	1.129.898	0	0
21.04.004.407			Organizaciones Funcionales	258.484.000	37.720.000	296.204.000	296.204.000	283.773.352	283.773.352	283.773.352	0	12.430.648	0	0
21.04.004.407.001			Hon. Org. Territoriales y Funcionales	193.575.000	16.383.000	209.958.000	209.958.000	199.619.114	199.619.114	199.619.114	0	10.338.886	0	0
21.04.004.407.002			Hon. Apoyo a la Atenc.Domiciliaria	42.000.000	1.134.000	43.134.000	43.134.000	42.321.129	42.321.129	42.321.129	0	812.871	0	0

**ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021POR SUB PROGRAMA**

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6							
				1	2	3								Vigente Mes	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
				Inicial	Modificaciones	Vigente														
<b>04: Programas Sociales</b>																				
21.04.004.407.003			Hon. Ofic. Munic. de la Juventud	22.909.000	1.225.000	24.134.000	24.134.000	23.753.109	23.753.109	23.753.109	0	380.891	0	0						
21.04.004.407.004			Hon. Ofic. de Asuntos Indígenas	0	18.978.000	18.978.000	18.978.000	18.080.000	18.080.000	18.080.000	0	898.000	0	0						
21.04.004.408			Oficina Omil	30.679.000	476.000	31.155.000	31.155.000	31.154.453	31.154.453	31.154.453	0	547	0	0						
21.04.004.408.001			Hon. Capacit. Inserc. Laboral	30.679.000	476.000	31.155.000	31.155.000	31.154.453	31.154.453	31.154.453	0	547	0	0						
21.04.004.409			Fomento Productivo	74.000.000	96.205.000	170.205.000	170.205.000	167.500.012	167.500.012	167.500.012	0	2.704.988	0	0						
21.04.004.409.001			Hon. Des. Local Peq. Emprendedores	74.000.000	25.475.000	99.475.000	99.475.000	99.369.012	99.369.012	99.369.012	0	105.988	0	0						
21.04.004.409.002			Hon. Fotalec. Empremd. Comunal	0	70.730.000	70.730.000	70.730.000	68.131.000	68.131.000	68.131.000	0	2.599.000	0	0						
21.04.004.410			Programa Puente	61.380.000	33.728.000	95.108.000	95.108.000	89.434.656	89.434.656	89.434.656	0	5.673.344	0	0						
21.04.004.410.001			Hon. Acompañam.Etico Familiar	57.000.000	19.419.000	76.419.000	76.419.000	71.220.656	71.220.656	71.220.656	0	5.198.344	0	0						
21.04.004.410.002			Hon.Autoconsumo y Habitabilidad	3.100.000	84.000	3.184.000	3.184.000	3.100.000	3.100.000	3.100.000	0	84.000	0	0						
21.04.004.410.003			Hon. Chile Crece Contigo	1.280.000	14.225.000	15.505.000	15.505.000	15.114.000	15.114.000	15.114.000	0	391.000	0	0						
21.04.004.411			Prog. Vivienda	200.300.000	12.927.000	213.227.000	213.227.000	210.482.273	210.482.273	210.482.273	0	2.744.727	0	0						
21.04.004.411.001			Hon. Vivienda e Infraestructura	71.000.000	5.736.000	76.736.000	76.736.000	75.497.785	75.497.785	75.497.785	0	1.238.215	0	0						
21.04.004.411.002			Hon. Urbaniz. Loteos Irregulares	54.100.000	1.461.000	55.561.000	55.561.000	55.473.432	55.473.432	55.473.432	0	87.568	0	0						
21.04.004.411.003			Hon. EGIS Municipal	75.200.000	5.730.000	80.930.000	80.930.000	79.511.056	79.511.056	79.511.056	0	1.418.944	0	0						
21.04.004.412			Programa Adulto Mayor	297.302.000	30.426.000	327.728.000	327.728.000	322.853.413	322.853.413	322.853.413	0	4.874.587	0	0						
21.04.004.412.001			Hon. Activ. Adulto Mayor	297.302.000	-17.014.000	280.288.000	280.288.000	275.417.413	275.417.413	275.417.413	0	4.870.587	0	0						
21.04.004.412.002			Hon. Centro Adulto Mayor y Cultura	0	47.440.000	47.440.000	47.440.000	47.436.000	47.436.000	47.436.000	0	4.000	0	0						
21.04.004.413			Programa Mujeres	24.691.000	-838.000	23.853.000	23.853.000	23.852.167	23.852.167	23.852.167	0	833	0	0						
21.04.004.413.001			Hon. Mujer y Microemprendimiento	18.691.000	-838.000	17.853.000	17.853.000	17.852.167	17.852.167	17.852.167	0	833	0	0						
21.04.004.413.002			Hon. Mujeres Jefas de Hogar	6.000.000	0	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	0	0	0	0						
21.04.004.414			Desarrollo Rural	130.660.000	6.147.000	136.807.000	136.807.000	117.526.548	117.526.548	117.526.548	0	19.280.452	0	0						
21.04.004.414.001			Hon. Prog. Proder	97.100.000	8.522.000	105.622.000	105.622.000	87.058.229	87.058.229	87.058.229	0	18.563.771	0	0						
21.04.004.414.002			Hon. Prog. PDTI	16.560.000	447.000	17.007.000	17.007.000	16.290.545	16.290.545	16.290.545	0	716.455	0	0						

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021POR SUB PROGRAMA

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
<b>04: Programas Sociales</b>														
21.04.004.414.003			Hon. Déficit Hídrico Comunal	17.000.000	-2.822.000	14.178.000	14.178.000	14.177.774	14.177.774	14.177.774	0	226	0	0
21.04.004.415			Operaciones Preventivas	186.125.000	10.786.000	196.911.000	196.911.000	175.355.762	175.355.762	175.355.762	0	21.555.238	0	0
21.04.004.415.001			Hon. Atención Adolescentes 24 Hrs.	44.113.000	6.877.000	50.990.000	50.990.000	44.850.369	44.850.369	44.850.369	0	6.139.631	0	0
21.04.004.415.002			Hon. Centro de la Mujer	16.899.000	4.456.000	21.355.000	21.355.000	18.310.890	18.310.890	18.310.890	0	3.044.110	0	0
21.04.004.415.003			Hon. Previene	14.508.000	1.326.000	15.834.000	15.834.000	13.482.322	13.482.322	13.482.322	0	2.351.678	0	0
21.04.004.415.004			Hon. Prot. Derechos Infantes	16.911.000	-3.543.000	13.368.000	13.368.000	5.648.500	5.648.500	5.648.500	0	7.719.500	0	0
21.04.004.415.005			Hon. 24 Hrs.Deportivos	51.763.000	528.000	52.291.000	52.291.000	52.290.844	52.290.844	52.290.844	0	156	0	0
21.04.004.415.006			Honor. Atención a Víctimas	41.931.000	1.142.000	43.073.000	43.073.000	40.772.837	40.772.837	40.772.837	0	2.300.163	0	0
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	248.390.000	238.016.000	486.406.000	486.406.000	410.046.652	399.886.652	399.886.652	0	76.359.348	10.160.000	10.160.000
22.01			Alimentos y Bebidas	13.400.000	0	13.400.000	13.400.000	12.746.454	12.746.454	12.746.454	0	653.546	0	0
22.01.001			Para Personas	13.400.000	0	13.400.000	13.400.000	12.746.454	12.746.454	12.746.454	0	653.546	0	0
22.01.001.002			Alimentos Actividades Municipales	13.400.000	0	13.400.000	13.400.000	12.746.454	12.746.454	12.746.454	0	653.546	0	0
22.02			Textiles, Vestuario y Calzado	600.000	-497.000	103.000	103.000	99.460	99.460	99.460	0	3.540	0	0
22.02.002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	300.000	-290.000	10.000	10.000	6.997	6.997	6.997	0	3.003	0	0
22.02.003			Calzado	300.000	-207.000	93.000	93.000	92.463	92.463	92.463	0	537	0	0
22.03			Combustibles y Lubricantes	26.500.000	-1.300.000	25.200.000	25.200.000	20.015.455	20.015.455	20.015.455	0	5.184.545	0	0
22.03.001			Para Vehículos	21.000.000	-2.300.000	18.700.000	18.700.000	14.747.895	14.747.895	14.747.895	0	3.952.105	0	0
22.03.003			Para Calefacción	3.000.000	0	3.000.000	3.000.000	2.999.246	2.999.246	2.999.246	0	754	0	0
22.03.999			Para Otros	2.500.000	1.000.000	3.500.000	3.500.000	2.268.314	2.268.314	2.268.314	0	1.231.686	0	0
22.04			Materiales de Uso o Consumo	22.000.000	20.356.000	42.356.000	42.356.000	38.346.959	38.346.959	38.346.959	0	4.009.041	0	0
22.04.001			Materiales de Oficina	300.000	2.800.000	3.100.000	3.100.000	2.729.219	2.729.219	2.729.219	0	370.781	0	0
22.04.002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	3.200.000	1.300.000	4.500.000	4.500.000	3.807.549	3.807.549	3.807.549	0	692.451	0	0
22.04.002.003			Textos y Otros Actividades Municipales	3.200.000	1.300.000	4.500.000	4.500.000	3.807.549	3.807.549	3.807.549	0	692.451	0	0
22.04.003			Productos Químicos	500.000	-500.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.04.004			Productos Farmacéuticos	7.150.000	14.256.000	21.406.000	21.406.000	20.822.561	20.822.561	20.822.561	0	583.439	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021POR SUB PROGRAMA

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
<b>04: Programas Sociales</b>														
22.04.005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	500.000	2.500.000	3.000.000	3.000.000	2.813.551	2.813.551	2.813.551	0	186.449	0	0
22.04.006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	500.000	-500.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.04.007			Materiales y Útiles de Aseo	5.700.000	-700.000	5.000.000	5.000.000	4.997.212	4.997.212	4.997.212	0	2.788	0	0
22.04.008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	0	300.000	300.000	300.000	299.999	299.999	299.999	0	1	0	0
22.04.010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	0	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0	0	0	0	1.000.000	0	0
22.04.011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	2.500.000	200.000	2.700.000	2.700.000	2.103.175	2.103.175	2.103.175	0	596.825	0	0
22.04.012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	500.000	202.000	702.000	702.000	475.703	475.703	475.703	0	226.297	0	0
22.04.014			Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	1.150.000	-502.000	648.000	648.000	297.990	297.990	297.990	0	350.010	0	0
22.05			Servicios Básicos	24.400.000	1.980.000	26.380.000	26.380.000	20.702.312	20.702.312	20.702.312	0	5.677.688	0	0
22.05.001			Electricidad	11.100.000	1.230.000	12.330.000	12.330.000	11.531.700	11.531.700	11.531.700	0	798.300	0	0
22.05.001.001			Electric. Inmuebles y Oficinas	600.000	0	600.000	600.000	207.300	207.300	207.300	0	392.700	0	0
22.05.001.002			Electric. Programas y Actividades	10.500.000	1.230.000	11.730.000	11.730.000	11.324.400	11.324.400	11.324.400	0	405.600	0	0
22.05.002			Agua	6.900.000	1.950.000	8.850.000	8.850.000	7.240.551	7.240.551	7.240.551	0	1.609.449	0	0
22.05.002.001			Agua Inmuebles y Oficinas	500.000	0	500.000	500.000	98.950	98.950	98.950	0	401.050	0	0
22.05.002.002			Agua Programas y Actividades	6.400.000	1.950.000	8.350.000	8.350.000	7.141.601	7.141.601	7.141.601	0	1.208.399	0	0
22.05.003			Gas	2.700.000	-900.000	1.800.000	1.800.000	1.690.993	1.690.993	1.690.993	0	109.007	0	0
22.05.005			Telefonía Fija	700.000	600.000	1.300.000	1.300.000	239.068	239.068	239.068	0	1.060.932	0	0
22.05.006			Telefonía Celular	3.000.000	-900.000	2.100.000	2.100.000	0	0	0	0	2.100.000	0	0
22.06			Mantenimiento y Reparaciones	11.500.000	28.400.000	39.900.000	39.900.000	34.092.313	27.592.313	27.592.313	0	5.807.687	6.500.000	6.500.000

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021POR SUB PROGRAMA

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
<b>04: Programas Sociales</b>														
<b>22.06.001</b>			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	7.500.000	21.650.000	29.150.000	29.150.000	26.262.705	19.762.705	19.762.705	0	2.887.295	6.500.000	6.500.000
<b>22.06.001.001</b>			Mantenimiento Inmuebles	7.500.000	21.650.000	29.150.000	29.150.000	26.262.705	19.762.705	19.762.705	0	2.887.295	6.500.000	6.500.000
<b>22.06.002</b>			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	3.000.000	5.000.000	8.000.000	8.000.000	6.200.515	6.200.515	6.200.515	0	1.799.485	0	0
<b>22.06.003</b>			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	0	750.000	750.000	750.000	689.873	689.873	689.873	0	60.127	0	0
<b>22.06.006</b>			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	1.000.000	1.000.000	2.000.000	2.000.000	939.220	939.220	939.220	0	1.060.780	0	0
<b>22.07</b>			Publicidad Y Difusión	8.640.000	7.994.000	16.634.000	16.634.000	11.367.192	11.367.192	11.367.192	0	5.266.808	0	0
<b>22.07.001</b>			Servicios de Publicidad	1.400.000	3.520.000	4.920.000	4.920.000	3.433.490	3.433.490	3.433.490	0	1.486.510	0	0
<b>22.07.001.003</b>			Public. Programas y Actividades	1.400.000	3.520.000	4.920.000	4.920.000	3.433.490	3.433.490	3.433.490	0	1.486.510	0	0
<b>22.07.002</b>			Servicios de Impresión	5.700.000	3.074.000	8.774.000	8.774.000	6.433.826	6.433.826	6.433.826	0	2.340.174	0	0
<b>22.07.002.003</b>			Serv. Impres. Progr. y Actividades	5.700.000	3.074.000	8.774.000	8.774.000	6.433.826	6.433.826	6.433.826	0	2.340.174	0	0
<b>22.07.003</b>			Servicios de Encuadernación y Empaste	240.000	0	240.000	240.000	0	0	0	0	240.000	0	0
<b>22.07.999</b>			Otros	1.300.000	1.400.000	2.700.000	2.700.000	1.499.876	1.499.876	1.499.876	0	1.200.124	0	0
<b>22.08</b>			Servicios Generales	70.350.000	147.428.000	217.778.000	217.778.000	194.133.333	190.473.333	190.473.333	0	23.644.667	3.660.000	3.660.000
<b>22.08.007</b>			Pasajes, Fletes y Bodegajes	70.350.000	-23.691.000	46.659.000	46.659.000	41.602.432	41.342.432	41.342.432	0	5.056.568	260.000	260.000
<b>22.08.007.002</b>			Mobilización - Cometidos Programas	0	300.000	300.000	300.000	0	0	0	0	300.000	0	0
<b>22.08.007.004</b>			Vehículos - Serv. de Traslados	0	22.359.000	22.359.000	22.359.000	20.058.132	20.058.132	20.058.132	0	2.300.868	0	0
<b>22.08.007.005</b>			Buses - Serv. de Traslado	70.350.000	-46.350.000	24.000.000	24.000.000	21.544.300	21.284.300	21.284.300	0	2.455.700	260.000	260.000
<b>22.08.011</b>			Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	0	121.100.000	121.100.000	121.100.000	102.534.460	99.134.460	99.134.460	0	18.565.540	3.400.000	3.400.000
<b>22.08.011.004</b>			Eventos Programas Sociales	0	121.100.000	121.100.000	121.100.000	102.534.460	99.134.460	99.134.460	0	18.565.540	3.400.000	3.400.000
<b>22.08.999</b>			Otros	0	50.019.000	50.019.000	50.019.000	49.996.441	49.996.441	49.996.441	0	22.559	0	0
<b>22.08.999.009</b>			Otros Servicios Generales	0	50.019.000	50.019.000	50.019.000	49.996.441	49.996.441	49.996.441	0	22.559	0	0



ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021POR SUB PROGRAMA

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
<b>04: Programas Sociales</b>														
22.09			Arriendos	29.000.000	-2.700.000	26.300.000	26.300.000	26.216.608	26.216.608	26.216.608	0	83.392	0	0
22.09.002			Arriendo de Edificios	26.000.000	300.000	26.300.000	26.300.000	26.216.608	26.216.608	26.216.608	0	83.392	0	0
22.09.002.002			Arriendo Edif. Programas y Actividades	26.000.000	300.000	26.300.000	26.300.000	26.216.608	26.216.608	26.216.608	0	83.392	0	0
22.09.999			Otros	3.000.000	-3.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.09.999.009			Otros Arriendos	3.000.000	-3.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.10			Servicios Financieros y de Seguros	8.000.000	-8.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.10.002			Primas y Gastos de Seguros	8.000.000	-8.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.10.002.001			Seguros Inmuebles y Otros	8.000.000	-8.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.11			Servicios Técnicos y Profesionales	34.000.000	44.355.000	78.355.000	78.355.000	52.326.566	52.326.566	52.326.566	0	26.028.434	0	0
22.11.002			Cursos de Capacitación	34.000.000	44.355.000	78.355.000	78.355.000	52.326.566	52.326.566	52.326.566	0	26.028.434	0	0
24			C x P Transferencias Corrientes	2.891.500.000	642.111.000	3.533.611.000	3.533.611.000	3.127.443.211	3.108.864.274	3.108.864.274	0	406.167.789	18.578.937	18.578.937
24.01			Al Sector Privado	2.891.500.000	642.111.000	3.533.611.000	3.533.611.000	3.127.443.211	3.108.864.274	3.108.864.274	0	406.167.789	18.578.937	18.578.937
24.01.001			Fondos de Emergencia	185.000.000	78.700.000	263.700.000	263.700.000	257.570.393	255.380.793	255.380.793	0	6.129.607	2.189.600	2.189.600
24.01.001.001			Cté. Comunal de Emergencia	5.000.000	21.850.000	26.850.000	26.850.000	26.041.298	23.851.698	23.851.698	0	808.702	2.189.600	2.189.600
24.01.001.002			Déficit Hídrico Comunal	180.000.000	56.850.000	236.850.000	236.850.000	231.529.095	231.529.095	231.529.095	0	5.320.905	0	0
24.01.001.002.001			Agua Déficit Hídrico	70.000.000	20.400.000	90.400.000	90.400.000	90.352.400	90.352.400	90.352.400	0	47.600	0	0
24.01.001.002.002			Transporte Déficit Hídrico	110.000.000	36.450.000	146.450.000	146.450.000	141.176.695	141.176.695	141.176.695	0	5.273.305	0	0
24.01.004			Organizaciones Comunitarias	765.000.000	115.000.000	880.000.000	880.000.000	523.615.608	523.605.608	523.605.608	0	356.384.392	10.000	10.000
24.01.004.001			Fondo Progr. Concursables	350.000.000	0	350.000.000	350.000.000	347.241.260	347.231.260	347.231.260	0	2.758.740	10.000	10.000
24.01.004.002			Fondo Reactivación Productiva	350.000.000	0	350.000.000	350.000.000	0	0	0	0	350.000.000	0	0
24.01.004.003			Fondo Reactivación Rural	30.000.000	-30.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24.01.004.004			Fondo Reactivación Cultural	35.000.000	-35.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24.01.004.005			Fondo Apoyo Seguridad Vecinal	0	180.000.000	180.000.000	180.000.000	176.374.348	176.374.348	176.374.348	0	3.625.652	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021POR SUB PROGRAMA

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
<b>04: Programas Sociales</b>														
24.01.005			Otras Personas Jurídicas Privadas	350.000.000	115.075.000	465.075.000	465.075.000	439.360.939	439.360.939	439.360.939	0	25.714.061	0	0
24.01.005.001			Subv. Municipales	350.000.000	115.075.000	465.075.000	465.075.000	439.360.939	439.360.939	439.360.939	0	25.714.061	0	0
24.01.006			Voluntariado	250.000.000	0	250.000.000	250.000.000	250.000.000	250.000.000	250.000.000	0	0	0	0
24.01.006.001			Transf. Apoyo Bomberos	250.000.000	0	250.000.000	250.000.000	250.000.000	250.000.000	250.000.000	0	0	0	0
24.01.007			Asistencia Social a Personas Naturales	1.336.000.000	283.535.000	1.619.535.000	1.619.535.000	1.602.490.201	1.586.110.864	1.586.110.864	0	17.044.799	16.379.337	16.379.337
24.01.007.001			Ayudas Sociales Paliativas	1.336.000.000	283.535.000	1.619.535.000	1.619.535.000	1.602.490.201	1.586.110.864	1.586.110.864	0	17.044.799	16.379.337	16.379.337
24.01.007.001.001			Aydas. Soc. Paliativas Dideco	1.000.000.000	277.035.000	1.277.035.000	1.277.035.000	1.273.530.953	1.273.530.953	1.273.530.953	0	3.504.047	0	0
24.01.007.001.002			Aydas. Soc. Paliativas Rural	170.000.000	15.000.000	185.000.000	185.000.000	176.947.646	176.947.646	176.947.646	0	8.052.354	0	0
24.01.007.001.004			Aydas. Soc. Discapacidad	55.000.000	0	55.000.000	55.000.000	53.397.924	53.397.924	53.397.924	0	1.602.076	0	0
24.01.007.001.005			Aydas. Soc. Apoyo a la Atenc.Domiciliaria	17.000.000	0	17.000.000	17.000.000	15.644.709	15.644.709	15.644.709	0	1.355.291	0	0
24.01.007.001.006			Aydas. Soc. Pers. Situación de Calle	4.000.000	1.500.000	5.500.000	5.500.000	5.232.073	5.232.073	5.232.073	0	267.927	0	0
24.01.007.001.007			Aydas. Soc. Habitabilidad Rural	90.000.000	-10.000.000	80.000.000	80.000.000	77.736.896	61.357.559	61.357.559	0	2.263.104	16.379.337	16.379.337
24.01.008			Premios y Otros	5.500.000	49.801.000	55.301.000	55.301.000	54.406.070	54.406.070	54.406.070	0	894.930	0	0
24.01.008.002			Premios Programas y Actividades	5.500.000	49.801.000	55.301.000	55.301.000	54.406.070	54.406.070	54.406.070	0	894.930	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021POR SUB PROGRAMA

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
<b>05: Programas Recreacionales</b>														
			ACREEDORES	1.278.832.000	267.332.000	1.546.164.000	1.546.164.000	1.243.391.779	1.242.710.463	1.242.710.463	0	302.772.221	681.316	681.316
			PRESUPUESTARIOS											
21			C x P Gastos en Personal	605.642.000	84.407.000	690.049.000	690.049.000	653.193.405	653.193.405	653.193.405	0	36.855.595	0	0
21.04			Otros Gastos en Personal	605.642.000	84.407.000	690.049.000	690.049.000	653.193.405	653.193.405	653.193.405	0	36.855.595	0	0
21.04.004			Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	605.642.000	84.407.000	690.049.000	690.049.000	653.193.405	653.193.405	653.193.405	0	36.855.595	0	0
21.04.004.501			Deportes Recreativos	320.700.000	29.026.000	349.726.000	349.726.000	336.480.638	336.480.638	336.480.638	0	13.245.362	0	0
21.04.004.501.001			Hon. Deportes Recreativos	6.100.000	165.000	6.265.000	6.265.000	5.760.062	5.760.062	5.760.062	0	504.938	0	0
21.04.004.501.002			Hon. Ejercicio Físico y Salud	99.000.000	-1.296.000	97.704.000	97.704.000	94.230.921	94.230.921	94.230.921	0	3.473.079	0	0
21.04.004.501.003			Hon.Prog.Deportivo Adulto	20.000.000	1.594.000	21.594.000	21.594.000	19.662.200	19.662.200	19.662.200	0	1.931.800	0	0
21.04.004.501.004			Hon. Actv.de Expresión Artística	18.000.000	486.000	18.486.000	18.486.000	17.727.910	17.727.910	17.727.910	0	758.090	0	0
21.04.004.501.005			Hon. Depte. Inclusivo y Paralímpico	7.500.000	203.000	7.703.000	7.703.000	7.700.000	7.700.000	7.700.000	0	3.000	0	0
21.04.004.501.006			Hon. Esc. Deptvas. Parque Estadio	39.000.000	-2.067.000	36.933.000	36.933.000	36.533.260	36.533.260	36.533.260	0	399.740	0	0
21.04.004.501.007			Hon. Ejercicios en Medio Acuatico	18.000.000	486.000	18.486.000	18.486.000	17.103.210	17.103.210	17.103.210	0	1.382.790	0	0
21.04.004.501.008			Hon. Escuelas de Fútbol	60.000.000	18.801.000	78.801.000	78.801.000	74.513.590	74.513.590	74.513.590	0	4.287.410	0	0
21.04.004.501.009			Hon. Prog. Polideportivo	40.000.000	10.180.000	50.180.000	50.180.000	49.809.485	49.809.485	49.809.485	0	370.515	0	0
21.04.004.501.010			Hon.Prog. Deportivo Rural	13.100.000	474.000	13.574.000	13.574.000	13.440.000	13.440.000	13.440.000	0	134.000	0	0
21.04.004.502			Programa Recintos Deportivos	14.000.000	2.578.000	16.578.000	16.578.000	15.107.196	15.107.196	15.107.196	0	1.470.804	0	0
21.04.004.502.002			Hon. Parque Estadio y Piscina	14.000.000	2.578.000	16.578.000	16.578.000	15.107.196	15.107.196	15.107.196	0	1.470.804	0	0
21.04.004.503			Estadios y Multicanchas	138.000.000	58.098.000	196.098.000	196.098.000	190.014.143	190.014.143	190.014.143	0	6.083.857	0	0
21.04.004.503.001			Hon. Estadio Germán Becker	6.000.000	53.542.000	59.542.000	59.542.000	59.541.845	59.541.845	59.541.845	0	155	0	0
21.04.004.503.002			Hon. Estadio El Bajo	13.800.000	373.000	14.173.000	14.173.000	13.799.664	13.799.664	13.799.664	0	373.336	0	0
21.04.004.503.003			Hon. Complejo Pueblo Nuevo	13.800.000	373.000	14.173.000	14.173.000	13.799.664	13.799.664	13.799.664	0	373.336	0	0
21.04.004.503.004			Hon. Complejo Cpos. Deportivos	15.600.000	421.000	16.021.000	16.021.000	15.649.692	15.649.692	15.649.692	0	371.308	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021POR SUB PROGRAMA

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6						
				1	2	3								Vigente Mes	Obligación	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
				Inicial	Modificaciones	Vigente													
<b>05: Programas Recreacionales</b>																			
21.04.004.503.005			Hon. Complejo Labranza	25.800.000	517.000	26.317.000	26.317.000	25.349.748	25.349.748	25.349.748	0	967.252	0	0					
21.04.004.503.006			Hon. Parque Costanera	35.400.000	1.986.000	37.386.000	37.386.000	34.499.160	34.499.160	34.499.160	0	2.886.840	0	0					
21.04.004.503.007			Hon. Complejo Parque Amanecer	13.800.000	373.000	14.173.000	14.173.000	13.574.706	13.574.706	13.574.706	0	598.294	0	0					
21.04.004.503.008			Hon. Complejo Tegalda	1.800.000	49.000	1.849.000	1.849.000	1.799.664	1.799.664	1.799.664	0	49.336	0	0					
21.04.004.503.009			Hon. Complejo Est. Ribera Venecia	6.000.000	162.000	6.162.000	6.162.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	0	162.000	0	0					
21.04.004.503.010			Hon. Complejo Estadio Turingia	6.000.000	302.000	6.302.000	6.302.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	0	302.000	0	0					
21.04.004.504			Gimnasios Municipales	61.800.000	2.809.000	64.609.000	64.609.000	61.799.664	61.799.664	61.799.664	0	2.809.336	0	0					
21.04.004.504.001			Hon. Gimnasio O'Higgins	7.800.000	211.000	8.011.000	8.011.000	7.799.664	7.799.664	7.799.664	0	211.336	0	0					
21.04.004.504.002			Hon. Gimnasio Municipal	6.000.000	162.000	6.162.000	6.162.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	0	162.000	0	0					
21.04.004.504.003			Hon. Gimnasio Amanecer	6.000.000	162.000	6.162.000	6.162.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	0	162.000	0	0					
21.04.004.504.004			Hon. Gimnasio Labranza	6.000.000	162.000	6.162.000	6.162.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	0	162.000	0	0					
21.04.004.504.005			Hon. Gimnasio Ribereño	6.000.000	1.302.000	7.302.000	7.302.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	0	1.302.000	0	0					
21.04.004.504.006			Hon. Gimnasio Millaray	6.000.000	162.000	6.162.000	6.162.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	0	162.000	0	0					
21.04.004.504.008			Hon. Gimnasio P. de Valdivia	6.000.000	162.000	6.162.000	6.162.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	0	162.000	0	0					
21.04.004.504.009			Hon.Gimnasio Costanera del Cautín	6.000.000	162.000	6.162.000	6.162.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	0	162.000	0	0					
21.04.004.504.010			Hon.Gimnasio Padre Hurtado-P.Valdivia	12.000.000	324.000	12.324.000	12.324.000	12.000.000	12.000.000	12.000.000	0	324.000	0	0					
21.04.004.505			Deporte Rural	20.284.000	-9.477.000	10.807.000	10.807.000	10.433.187	10.433.187	10.433.187	0	373.813	0	0					
21.04.004.505.001			Hon. Deportes Ancestrales	20.284.000	-9.477.000	10.807.000	10.807.000	10.433.187	10.433.187	10.433.187	0	373.813	0	0					
21.04.004.506			Turismo	50.858.000	1.373.000	52.231.000	52.231.000	39.358.577	39.358.577	39.358.577	0	12.872.423	0	0					
21.04.004.506.001			Hon. Desarrollo Turístico	26.805.000	724.000	27.529.000	27.529.000	16.644.624	16.644.624	16.644.624	0	10.884.376	0	0					
21.04.004.506.002			Hon. Difusión y Actividades de Turístico	24.053.000	649.000	24.702.000	24.702.000	22.713.953	22.713.953	22.713.953	0	1.988.047	0	0					
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	472.690.000	28.300.000	500.990.000	500.990.000	388.769.896	388.088.580	388.088.580	0	112.220.104	681.316	681.316					
22.02			Textiles, Vestuario y Calzado	450.000	0	450.000	450.000	0	0	0	0	450.000	0	0					
22.02.001			Textiles y Acabados Textiles	450.000	0	450.000	450.000	0	0	0	0	450.000	0	0					

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021POR SUB PROGRAMA

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
<b>05: Programas Recreacionales</b>														
22.03			Combustibles y Lubricantes	3.000.000	500.000	3.500.000	3.500.000	2.427.866	2.246.350	2.246.350	0	1.072.134	181.516	181.516
22.03.999			Para Otros	3.000.000	500.000	3.500.000	3.500.000	2.427.866	2.246.350	2.246.350	0	1.072.134	181.516	181.516
22.04			Materiales de Uso o Consumo	90.150.000	0	90.150.000	90.150.000	73.874.546	73.874.546	73.874.546	0	16.275.454	0	0
22.04.002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	5.900.000	0	5.900.000	5.900.000	3.704.553	3.704.553	3.704.553	0	2.195.447	0	0
22.04.002.003			Textos y Otros Actividades Municipales	5.900.000	0	5.900.000	5.900.000	3.704.553	3.704.553	3.704.553	0	2.195.447	0	0
22.04.003			Productos Químicos	6.000.000	0	6.000.000	6.000.000	3.748.262	3.748.262	3.748.262	0	2.251.738	0	0
22.04.004			Productos Farmacéuticos	4.050.000	0	4.050.000	4.050.000	3.905.238	3.905.238	3.905.238	0	144.762	0	0
22.04.005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	200.000	0	200.000	200.000	196.446	196.446	196.446	0	3.554	0	0
22.04.006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	4.000.000	0	4.000.000	4.000.000	3.715.814	3.715.814	3.715.814	0	284.186	0	0
22.04.007			Materiales y Útiles de Aseo	11.000.000	0	11.000.000	11.000.000	9.342.137	9.342.137	9.342.137	0	1.657.863	0	0
22.04.010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	52.000.000	0	52.000.000	52.000.000	42.365.191	42.365.191	42.365.191	0	9.634.809	0	0
22.04.012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1.000.000	0	1.000.000	1.000.000	924.141	924.141	924.141	0	75.859	0	0
22.04.014			Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	2.000.000	0	2.000.000	2.000.000	1.973.531	1.973.531	1.973.531	0	26.469	0	0
22.04.015			Productos Agropecuarios y Forestales	4.000.000	0	4.000.000	4.000.000	3.999.233	3.999.233	3.999.233	0	767	0	0
22.05			Servicios Básicos	247.540.000	0	247.540.000	247.540.000	187.046.430	187.046.430	187.046.430	0	60.493.570	0	0
22.05.001			Electricidad	181.380.000	0	181.380.000	181.380.000	148.515.522	148.515.522	148.515.522	0	32.864.478	0	0
22.05.001.002			Electric. Programas y Actividades	181.380.000	0	181.380.000	181.380.000	148.515.522	148.515.522	148.515.522	0	32.864.478	0	0
22.05.002			Agua	64.080.000	0	64.080.000	64.080.000	38.048.602	38.048.602	38.048.602	0	26.031.398	0	0
22.05.002.002			Agua Programas y Actividades	64.080.000	0	64.080.000	64.080.000	38.048.602	38.048.602	38.048.602	0	26.031.398	0	0
22.05.003			Gas	580.000	0	580.000	580.000	270.178	270.178	270.178	0	309.822	0	0
22.05.005			Telefonía Fija	1.500.000	0	1.500.000	1.500.000	212.128	212.128	212.128	0	1.287.872	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021POR SUB PROGRAMA

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
<b>05: Programas Recreacionales</b>														
22.06			Mantenimiento y Reparaciones	26.500.000	11.000.000	37.500.000	37.500.000	29.175.682	28.675.882	28.675.882	0	8.324.318	499.800	499.800
22.06.001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	25.500.000	11.000.000	36.500.000	36.500.000	28.180.723	27.680.923	27.680.923	0	8.319.277	499.800	499.800
22.06.001.001			Mantenimiento Inmuebles	23.500.000	10.600.000	34.100.000	34.100.000	25.849.513	25.349.713	25.349.713	0	8.250.487	499.800	499.800
22.06.001.002			Mantenimiento Ascensores	2.000.000	400.000	2.400.000	2.400.000	2.331.210	2.331.210	2.331.210	0	68.790	0	0
22.06.006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	1.000.000	0	1.000.000	1.000.000	994.959	994.959	994.959	0	5.041	0	0
22.07			Publicidad Y Difusión	16.800.000	0	16.800.000	16.800.000	7.601.548	7.601.548	7.601.548	0	9.198.452	0	0
22.07.001			Servicios de Publicidad	10.000.000	0	10.000.000	10.000.000	5.149.038	5.149.038	5.149.038	0	4.850.962	0	0
22.07.001.003			Public. Programas y Actividades	10.000.000	0	10.000.000	10.000.000	5.149.038	5.149.038	5.149.038	0	4.850.962	0	0
22.07.002			Servicios de Impresión	6.800.000	0	6.800.000	6.800.000	2.452.510	2.452.510	2.452.510	0	4.347.490	0	0
22.07.002.003			Serv. Impres. Progr. y Actividades	6.800.000	0	6.800.000	6.800.000	2.452.510	2.452.510	2.452.510	0	4.347.490	0	0
22.08			Servicios Generales	38.250.000	39.000.000	77.250.000	77.250.000	64.520.844	64.520.844	64.520.844	0	12.729.156	0	0
22.08.007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	15.000.000	-6.000.000	9.000.000	9.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	0	5.000.000	0	0
22.08.007.005			Buses - Serv. de Traslado	15.000.000	-6.000.000	9.000.000	9.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	0	5.000.000	0	0
22.08.011			Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	20.000.000	45.000.000	65.000.000	65.000.000	59.788.994	59.788.994	59.788.994	0	5.211.006	0	0
22.08.011.005			Eventos Programas Recreacionales	20.000.000	45.000.000	65.000.000	65.000.000	59.788.994	59.788.994	59.788.994	0	5.211.006	0	0
22.08.999			Otros	3.250.000	0	3.250.000	3.250.000	731.850	731.850	731.850	0	2.518.150	0	0
22.08.999.009			Otros Servicios Generales	3.250.000	0	3.250.000	3.250.000	731.850	731.850	731.850	0	2.518.150	0	0
22.09			Arriendos	0	600.000	600.000	600.000	0	0	0	0	600.000	0	0
22.09.005			Arriendo de Máquinas y Equipos	0	600.000	600.000	600.000	0	0	0	0	600.000	0	0
22.11			Servicios Técnicos y Profesionales	50.000.000	-22.800.000	27.200.000	27.200.000	24.122.980	24.122.980	24.122.980	0	3.077.020	0	0
22.11.999			Otros	50.000.000	-22.800.000	27.200.000	27.200.000	24.122.980	24.122.980	24.122.980	0	3.077.020	0	0
24			C x P Transferencias Corrientes	200.500.000	154.625.000	355.125.000	355.125.000	201.428.478	201.428.478	201.428.478	0	153.696.522	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021POR SUB PROGRAMA

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6	
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
Vigente Mes	Obligación	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar							
<b>05: Programas Recreacionales</b>														
<b>24.01</b>			Al Sector Privado	200.500.000	154.625.000	355.125.000	355.125.000	201.428.478	201.428.478	201.428.478	0	153.696.522	0	0
<b>24.01.008</b>			Premios y Otros	500.000	4.700.000	5.200.000	5.200.000	3.179.940	3.179.940	3.179.940	0	2.020.060	0	0
<b>24.01.008.002</b>			Premios Programas y Actividades	500.000	4.700.000	5.200.000	5.200.000	3.179.940	3.179.940	3.179.940	0	2.020.060	0	0
<b>24.01.999</b>			Otras Transferencias al Sector Privado	200.000.000	149.925.000	349.925.000	349.925.000	198.248.538	198.248.538	198.248.538	0	151.676.462	0	0
<b>24.01.999.002</b>			Transf.Corp.Deporte	200.000.000	149.925.000	349.925.000	349.925.000	198.248.538	198.248.538	198.248.538	0	151.676.462	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021POR SUB PROGRAMA

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
<b>06: Programas Culturales</b>														
			ACREEDORES	929.667.000	138.419.000	1.068.086.000	1.068.086.000	936.458.204	936.148.804	936.148.804	0	131.627.796	309.400	309.400
			PRESUPUESTARIOS											
21			C x P Gastos en Personal	113.051.000	-15.041.000	98.010.000	98.010.000	80.022.696	80.022.696	80.022.696	0	17.987.304	0	0
21.04			Otros Gastos en Personal	113.051.000	-15.041.000	98.010.000	98.010.000	80.022.696	80.022.696	80.022.696	0	17.987.304	0	0
21.04.004			Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	113.051.000	-15.041.000	98.010.000	98.010.000	80.022.696	80.022.696	80.022.696	0	17.987.304	0	0
21.04.004.602			Bibliotecas Municipales	53.851.000	-1.639.000	52.212.000	52.212.000	44.402.196	44.402.196	44.402.196	0	7.809.804	0	0
21.04.004.602.001			Hon. Biblioteca Galo Sepulveda	28.750.000	776.000	29.526.000	29.526.000	25.916.196	25.916.196	25.916.196	0	3.609.804	0	0
21.04.004.602.002			Hon. Bibliotecas Periféricas	18.000.000	4.686.000	22.686.000	22.686.000	18.486.000	18.486.000	18.486.000	0	4.200.000	0	0
21.04.004.602.003			Hon. Biblioteca Móvil	7.101.000	-7.101.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21.04.004.603			Museo Ferroviario Pablo Neruda	52.000.000	-13.596.000	38.404.000	38.404.000	35.620.500	35.620.500	35.620.500	0	2.783.500	0	0
21.04.004.603.002			Hon. Eventos y Activ. Museo Ferrov.	52.000.000	-13.596.000	38.404.000	38.404.000	35.620.500	35.620.500	35.620.500	0	2.783.500	0	0
21.04.004.604			Sala Exposiciones Plaza de Armas	7.200.000	194.000	7.394.000	7.394.000	0	0	0	0	7.394.000	0	0
21.04.004.604.003			Hon. Mantención Sala Plaza de Armas	7.200.000	194.000	7.394.000	7.394.000	0	0	0	0	7.394.000	0	0
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	301.616.000	33.093.000	334.709.000	334.709.000	231.135.584	230.826.184	230.826.184	0	103.573.416	309.400	309.400
22.02			Textiles, Vestuario y Calzado	165.000	0	165.000	165.000	97.580	97.580	97.580	0	67.420	0	0
22.02.003			Calzado	165.000	0	165.000	165.000	97.580	97.580	97.580	0	67.420	0	0
22.03			Combustibles y Lubricantes	3.600.000	-1.400.000	2.200.000	2.200.000	1.324.832	1.324.832	1.324.832	0	875.168	0	0
22.03.003			Para Calefacción	2.000.000	-1.400.000	600.000	600.000	599.849	599.849	599.849	0	151	0	0
22.03.999			Para Otros	1.600.000	0	1.600.000	1.600.000	724.983	724.983	724.983	0	875.017	0	0
22.04			Materiales de Uso o Consumo	60.536.000	9.989.000	70.525.000	70.525.000	45.538.949	45.538.949	45.538.949	0	24.986.051	0	0
22.04.001			Materiales de Oficina	2.200.000	-2.200.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.04.002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	25.500.000	-19.729.000	5.771.000	5.771.000	641.610	641.610	641.610	0	5.129.390	0	0
22.04.002.001			Textos y Otros Bilbliotecas	25.500.000	-19.729.000	5.771.000	5.771.000	641.610	641.610	641.610	0	5.129.390	0	0



ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021POR SUB PROGRAMA

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
<b>06: Programas Culturales</b>														
22.04.007			Materiales y Útiles de Aseo	11.336.000	0	11.336.000	11.336.000	9.744.188	9.744.188	9.744.188	0	1.591.812	0	0
22.04.010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	7.000.000	2.300.000	9.300.000	9.300.000	1.740.189	1.740.189	1.740.189	0	7.559.811	0	0
22.04.012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	13.500.000	30.618.000	44.118.000	44.118.000	33.412.962	33.412.962	33.412.962	0	10.705.038	0	0
22.04.014			Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	1.000.000	-1.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.05			Servicios Básicos	124.304.000	-38.618.000	85.686.000	85.686.000	62.223.471	62.223.471	62.223.471	0	23.462.529	0	0
22.05.001			Electricidad	60.000.000	-14.735.000	45.265.000	45.265.000	36.574.631	36.574.631	36.574.631	0	8.690.369	0	0
22.05.001.002			Electric. Programas y Actividades	60.000.000	-14.735.000	45.265.000	45.265.000	36.574.631	36.574.631	36.574.631	0	8.690.369	0	0
22.05.002			Agua	21.574.000	-11.310.000	10.264.000	10.264.000	7.115.360	7.115.360	7.115.360	0	3.148.640	0	0
22.05.002.002			Agua Programas y Actividades	21.574.000	-11.310.000	10.264.000	10.264.000	7.115.360	7.115.360	7.115.360	0	3.148.640	0	0
22.05.003			Gas	39.490.000	-11.973.000	27.517.000	27.517.000	16.412.184	16.412.184	16.412.184	0	11.104.816	0	0
22.05.005			Telefonía Fija	3.240.000	-600.000	2.640.000	2.640.000	2.121.296	2.121.296	2.121.296	0	518.704	0	0
22.06			Mantenimiento y Reparaciones	37.300.000	43.373.000	80.673.000	80.673.000	52.535.902	52.226.502	52.226.502	0	28.137.098	309.400	309.400
22.06.001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	27.000.000	28.663.000	55.663.000	55.663.000	38.461.027	38.461.027	38.461.027	0	17.201.973	0	0
22.06.001.001			Mantenimiento Inmuebles	27.000.000	28.663.000	55.663.000	55.663.000	38.461.027	38.461.027	38.461.027	0	17.201.973	0	0
22.06.004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	800.000	0	800.000	800.000	309.400	0	0	0	490.600	309.400	309.400
22.06.006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	9.000.000	14.710.000	23.710.000	23.710.000	13.765.475	13.765.475	13.765.475	0	9.944.525	0	0
22.06.999			Otros	500.000	0	500.000	500.000	0	0	0	0	500.000	0	0
22.07			Publicidad Y Difusión	11.500.000	-5.500.000	6.000.000	6.000.000	2.420.355	2.420.355	2.420.355	0	3.579.645	0	0
22.07.002			Servicios de Impresión	9.500.000	-3.500.000	6.000.000	6.000.000	2.420.355	2.420.355	2.420.355	0	3.579.645	0	0
22.07.002.003			Serv. Impres. Progr. y Actividades	9.500.000	-3.500.000	6.000.000	6.000.000	2.420.355	2.420.355	2.420.355	0	3.579.645	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021POR SUB PROGRAMA

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
<b>06: Programas Culturales</b>														
22.07.999			Otros	2.000.000	-2.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.08			Servicios Generales	27.500.000	24.049.000	51.549.000	51.549.000	30.769.991	30.769.991	30.769.991	0	20.779.009	0	0
22.08.007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	3.300.000	-1.500.000	1.800.000	1.800.000	104.865	104.865	104.865	0	1.695.135	0	0
22.08.007.003			PCV - Traslados, Transporte y Otros	3.300.000	-1.500.000	1.800.000	1.800.000	104.865	104.865	104.865	0	1.695.135	0	0
22.08.010			Servicios de Suscripción y Similares	0	1.356.000	1.356.000	1.356.000	1.354.800	1.354.800	1.354.800	0	1.200	0	0
22.08.011			Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	15.000.000	21.893.000	36.893.000	36.893.000	21.896.639	21.896.639	21.896.639	0	14.996.361	0	0
22.08.011.006			Eventos Programas Culturales	15.000.000	21.893.000	36.893.000	36.893.000	21.896.639	21.896.639	21.896.639	0	14.996.361	0	0
22.08.999			Otros	9.200.000	2.300.000	11.500.000	11.500.000	7.413.687	7.413.687	7.413.687	0	4.086.313	0	0
22.08.999.009			Otros Servicios Generales	9.200.000	2.300.000	11.500.000	11.500.000	7.413.687	7.413.687	7.413.687	0	4.086.313	0	0
22.09			Arriendos	3.561.000	0	3.561.000	3.561.000	3.491.472	3.491.472	3.491.472	0	69.528	0	0
22.09.001			Arriendo de Terrenos	3.561.000	0	3.561.000	3.561.000	3.491.472	3.491.472	3.491.472	0	69.528	0	0
22.09.001.002			Arriendo Terrenos Prog. y Actividades	3.561.000	0	3.561.000	3.561.000	3.491.472	3.491.472	3.491.472	0	69.528	0	0
22.10			Servicios Financieros y de Seguros	3.150.000	-1.000.000	2.150.000	2.150.000	1.467.656	1.467.656	1.467.656	0	682.344	0	0
22.10.002			Primas y Gastos de Seguros	3.150.000	-1.000.000	2.150.000	2.150.000	1.467.656	1.467.656	1.467.656	0	682.344	0	0
22.10.002.001			Seguros Inmuebles y Otros	3.150.000	-1.000.000	2.150.000	2.150.000	1.467.656	1.467.656	1.467.656	0	682.344	0	0
22.11			Servicios Técnicos y Profesionales	30.000.000	2.200.000	32.200.000	32.200.000	31.265.376	31.265.376	31.265.376	0	934.624	0	0
22.11.999			Otros	30.000.000	2.200.000	32.200.000	32.200.000	31.265.376	31.265.376	31.265.376	0	934.624	0	0
24			C x P Transferencias Corrientes	515.000.000	120.367.000	635.367.000	635.367.000	625.299.924	625.299.924	625.299.924	0	10.067.076	0	0
24.01			Al Sector Privado	515.000.000	120.367.000	635.367.000	635.367.000	625.299.924	625.299.924	625.299.924	0	10.067.076	0	0
24.01.008			Premios y Otros	5.000.000	0	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	0	0	0	0
24.01.008.002			Premios Programas y Actividades	5.000.000	0	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	0	0	0	0
24.01.999			Otras Transferencias al Sector Privado	510.000.000	120.367.000	630.367.000	630.367.000	620.299.924	620.299.924	620.299.924	0	10.067.076	0	0
24.01.999.001			Transf.Corp.Cultural	510.000.000	120.367.000	630.367.000	630.367.000	620.299.924	620.299.924	620.299.924	0	10.067.076	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	INGRESO		4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente		4 Devengado	5 Percibido			
			DEUDORES	40.244.583.000	19.400.281.000	59.644.864.000	49.086.337.000	46.031.007.711	46.007.051.874	23.955.837	13.613.856.289	13.637.812.126
			PRESUPUESTARIOS									
05			C x C Transferencias	38.738.834.000	4.273.593.000	43.012.427.000	43.012.427.000	42.317.975.443	42.317.975.443	0	694.451.557	694.451.557
			Corrientes									
05.03			De Otras Entidades Públicas	38.738.834.000	4.273.593.000	43.012.427.000	43.012.427.000	42.317.975.443	42.317.975.443	0	694.451.557	694.451.557
05.03.003			De la Subsecretaria de Educación	33.766.543.000	2.806.494.000	36.573.037.000	36.573.037.000	35.917.107.549	35.917.107.549	0	655.929.451	655.929.451
05.03.003.001			Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	14.545.092.000	338.641.000	14.883.733.000	14.883.733.000	14.883.716.853	14.883.716.853	0	16.147	16.147
05.03.003.001.001			Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	14.068.899.000	307.982.000	14.376.881.000	14.376.881.000	14.376.875.979	14.376.875.979	0	5.021	5.021
05.03.003.001.002			Subv. Internados	235.814.000	186.455.000	422.269.000	422.269.000	422.267.583	422.267.583	0	1.417	1.417
05.03.003.001.003			Subv. Por Ruralidad	144.031.000	-60.360.000	83.671.000	83.671.000	83.661.865	83.661.865	0	9.135	9.135
05.03.003.001.004			Subv. Refuerzo Educativo	0	912.000	912.000	912.000	911.426	911.426	0	574	574
05.03.003.002			Subvención de Escolaridad - Subvención para Educación Especial	2.741.999.000	406.808.000	3.148.807.000	3.148.807.000	3.148.802.867	3.148.802.867	0	4.133	4.133
05.03.003.003			Anticipos de la Subvención de Educación	0	1.089.905.000	1.089.905.000	1.089.905.000	498.059.018	498.059.018	0	591.845.982	591.845.982
05.03.003.003.001			Anticipo de la Subvención de Escolaridad	0	793.982.000	793.982.000	793.982.000	793.981.293	793.981.293	0	707	707
05.03.003.003.002			Devolución de la Subvención de Escolaridad	0	295.923.000	295.923.000	295.923.000	-295.922.275	-295.922.275	0	591.845.275	591.845.275
05.03.003.004			Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	6.492.852.000	-189.416.000	6.303.436.000	6.303.436.000	6.303.434.089	6.303.434.089	0	1.911	1.911
05.03.003.999			Otros	9.986.600.000	1.160.556.000	11.147.156.000	11.147.156.000	11.083.094.722	11.083.094.722	0	64.061.278	64.061.278
05.03.003.999.001			Subv. Pro Retención	303.910.000	28.191.000	332.101.000	332.101.000	332.096.134	332.096.134	0	4.866	4.866
05.03.003.999.002			Subv. Mantenimiento	260.688.000	5.160.000	265.848.000	265.848.000	265.847.144	265.847.144	0	856	856
05.03.003.999.003			Subv. Ley 19933	1.279.458.000	374.505.000	1.653.963.000	1.653.963.000	1.653.959.247	1.653.959.247	0	3.753	3.753
05.03.003.999.004			Subv. Ley 19464 No Docente	208.563.000	71.200.000	279.763.000	279.763.000	215.758.352	215.758.352	0	64.004.648	64.004.648
05.03.003.999.005			Aporte Gratuidad (c/zona)	2.015.510.000	-1.170.000	2.014.340.000	2.014.340.000	2.014.333.622	2.014.333.622	0	6.378	6.378
05.03.003.999.006			Asig. p/Tramo Docente Profes.Educación	879.047.000	-74.150.000	804.897.000	804.897.000	804.890.628	804.890.628	0	6.372	6.372
05.03.003.999.007			Asig.Reconoc.Doc.Estab.Al. Conc.Al.Prioritarios	724.746.000	-143.769.000	580.977.000	580.977.000	580.971.570	580.971.570	0	5.430	5.430

ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	INGRESO		4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente		4 Devengado	5 Percibido			
05.03.003.999.008			Bono Reconoc. Profes.(BRP)	3.458.889.000	167.550.000	3.626.439.000	3.626.439.000	3.626.434.255	3.626.434.255	0	4.745	4.745
05.03.003.999.009			Bonif. Excelencia Academica	401.085.000	15.259.000	416.344.000	416.344.000	416.337.173	416.337.173	0	6.827	6.827
05.03.003.999.010			Bonif. Espec. Prof.Encargados	15.456.000	-3.032.000	12.424.000	12.424.000	12.422.042	12.422.042	0	1.958	1.958
05.03.003.999.011			Asig.Var. x Desemp.Colectivo	75.968.000	-4.360.000	71.608.000	71.608.000	71.605.497	71.605.497	0	2.503	2.503
05.03.003.999.012			Bono Asit. de la Educación	363.280.000	6.205.000	369.485.000	369.485.000	369.480.167	369.480.167	0	4.833	4.833
05.03.003.999.013			Implementac. y Talleres de Interculturabilidad Indigena	0	36.886.000	36.886.000	36.886.000	36.884.384	36.884.384	0	1.616	1.616
05.03.003.999.014			Aporte Extraordinario Retiro Docentes y/o Asistentes	0	680.952.000	680.952.000	680.952.000	680.950.251	680.950.251	0	1.749	1.749
05.03.003.999.015			Inducción al Ejerc.Profes.Doc.y Mentoría a Participantes	0	1.129.000	1.129.000	1.129.000	1.124.256	1.124.256	0	4.744	4.744
05.03.004			De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	3.746.223.000	-78.000.000	3.668.223.000	3.668.223.000	3.666.302.779	3.666.302.779	0	1.920.221	1.920.221
05.03.004.001			Convenios Educación Prebásica	3.746.223.000	-78.000.000	3.668.223.000	3.668.223.000	3.666.302.779	3.666.302.779	0	1.920.221	1.920.221
05.03.004.001.001			Convenios Educación Prebásica <sup>1</sup>	3.079.436.000	11.600.000	3.091.036.000	3.091.036.000	3.090.389.746	3.090.389.746	0	646.254	646.254
05.03.004.001.002			Conv. Educ.Pre Bas.- Homologacion	649.819.000	-90.400.000	559.419.000	559.419.000	559.227.639	559.227.639	0	191.361	191.361
05.03.004.001.003			Conv. Educ.Pre Bas.- Carrera Docente	16.968.000	800.000	17.768.000	17.768.000	16.685.394	16.685.394	0	1.082.606	1.082.606
05.03.009			De la Dirección de Educación Pública	0	1.695.038.000	1.695.038.000	1.695.038.000	1.694.106.503	1.694.106.503	0	931.497	931.497
05.03.009.001			Fondo de Apoyo de la Educación Pública	0	1.695.038.000	1.695.038.000	1.695.038.000	1.694.106.503	1.694.106.503	0	931.497	931.497
05.03.099			De Otras Entidades Públicas	1.126.068.000	-149.939.000	976.129.000	976.129.000	940.458.612	940.458.612	0	35.670.388	35.670.388
05.03.099.001			Aguinaldos F.Patrias/Navidad	313.309.000	6.846.000	320.155.000	320.155.000	303.023.252	303.023.252	0	17.131.748	17.131.748
05.03.099.002			Bonif.Adic.BonoEsc./B.Extr aordinario Anual	721.853.000	-152.000.000	569.853.000	569.853.000	553.929.388	553.929.388	0	15.923.612	15.923.612
05.03.099.003			Bono de Escolaridad	90.906.000	-4.785.000	86.121.000	86.121.000	83.505.972	83.505.972	0	2.615.028	2.615.028

ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	INGRESO		4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente		4 Devengado	5 Percibido			
05.03.101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	100.000.000	0	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	0	0	0
05.03.101.002			De la Munic. a Prog. Infancia	100.000.000	0	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	0	0	0
06			C x C Rentas de la Propiedad	0	215.000	215.000	215.000	210.084	210.084	0	4.916	4.916
06.01			Arriendo de Activos No Financieros	0	215.000	215.000	215.000	210.084	210.084	0	4.916	4.916
06.01.001			Arriendo de Inmuebles	0	215.000	215.000	215.000	210.084	210.084	0	4.916	4.916
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	1.505.489.000	655.722.000	2.161.211.000	2.161.211.000	2.157.702.353	2.157.702.353	0	3.508.647	3.508.647
08.01			Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	1.484.359.000	646.532.000	2.130.891.000	2.130.891.000	2.127.689.143	2.127.689.143	0	3.201.857	3.201.857
08.01.001			Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	1.484.359.000	646.532.000	2.130.891.000	2.130.891.000	2.127.689.143	2.127.689.143	0	3.201.857	3.201.857
08.99			Otros	21.130.000	9.190.000	30.320.000	30.320.000	30.013.210	30.013.210	0	306.790	306.790
08.99.001			Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	1.130.000	11.770.000	12.900.000	12.900.000	12.598.639	12.598.639	0	301.361	301.361
08.99.999			Otros	20.000.000	-2.580.000	17.420.000	17.420.000	17.414.571	17.414.571	0	5.429	5.429
12			C x C Recuperación de Préstamos	0	23.957.000	23.957.000	23.957.000	23.955.837	0	23.955.837	1.163	23.957.000
12.10			Ingresos por Percibir	0	23.957.000	23.957.000	23.957.000	23.955.837	0	23.955.837	1.163	23.957.000
12.10.001			Por Arriendos	0	12.515.000	12.515.000	12.515.000	12.514.519	0	12.514.519	481	12.515.000
12.10.002			Otros Ingresos	0	11.442.000	11.442.000	11.442.000	11.441.318	0	11.441.318	682	11.442.000
13			C x C Transferencias para Gastos de Capital	0	3.888.527.000	3.888.527.000	3.888.527.000	1.531.163.994	1.531.163.994	0	2.357.363.006	2.357.363.006
13.03			De Otras Entidades Públicas	0	3.888.527.000	3.888.527.000	3.888.527.000	1.531.163.994	1.531.163.994	0	2.357.363.006	2.357.363.006
13.03.004			De la Subsecretaría de Educación	0	168.859.000	168.859.000	168.859.000	99.999.920	99.999.920	0	68.859.080	68.859.080
13.03.004.002			Otros Aportes	0	168.859.000	168.859.000	168.859.000	99.999.920	99.999.920	0	68.859.080	68.859.080
13.03.004.002.001			L.Bicentenario Technol.Araucania	0	68.859.000	68.859.000	68.859.000	0	0	0	68.859.000	68.859.000
13.03.004.002.002			Equip.Inst.Superior Espec.Tecnicas A-21	0	100.000.000	100.000.000	100.000.000	99.999.920	99.999.920	0	80	80

ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	INGRESO		4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente		4 Devengado	5 Percibido			
13.03.006			De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	0	1.169.206.000	1.169.206.000	1.169.206.000	525.307.074	525.307.074	0	643.898.926	643.898.926
13.03.006.001			Conv. p/Construc., Adecuación y Habilit. de Espacios Educativos	0	1.169.206.000	1.169.206.000	1.169.206.000	525.307.074	525.307.074	0	643.898.926	643.898.926
13.03.006.001.001			Junji-Conservación JJ.II. Javerra Carrera	0	98.207.000	98.207.000	98.207.000	98.206.985	98.206.985	0	15	15
13.03.006.001.002			Junji-Conserv.JJ.II. Los Castaños	0	127.523.000	127.523.000	127.523.000	104.653.665	104.653.665	0	22.869.335	22.869.335
13.03.006.001.003			Junji-Conserv.JJ.II. Piamonte	0	99.824.000	99.824.000	99.824.000	76.480.454	76.480.454	0	23.343.546	23.343.546
13.03.006.001.004			Junji-Conserv. JJ.II.Sergio Gajardo	0	139.474.000	139.474.000	139.474.000	68.162.733	68.162.733	0	71.311.267	71.311.267
13.03.006.001.005			Junji-Conserv. JJ.II. Pichicaufín	0	66.461.000	66.461.000	66.461.000	32.992.359	32.992.359	0	33.468.641	33.468.641
13.03.006.001.006			Junji-Conserv. JJ.II.Lomas de Labranza	0	89.133.000	89.133.000	89.133.000	44.345.394	44.345.394	0	44.787.606	44.787.606
13.03.006.001.007			Junji-Conserv. JJ.II. Volcan Lascar	0	106.631.000	106.631.000	106.631.000	0	0	0	106.631.000	106.631.000
13.03.006.001.008			Junji-Conserv. JJ.II. Los Organilleros	0	100.466.000	100.466.000	100.466.000	100.465.484	100.465.484	0	516	516
13.03.006.001.009			Junji-Conserv. JJ.II. Ñielol	0	153.474.000	153.474.000	153.474.000	0	0	0	153.474.000	153.474.000
13.03.006.001.010			Junji-Conserv. JJ.II. Los Sembradores	0	88.802.000	88.802.000	88.802.000	0	0	0	88.802.000	88.802.000
13.03.006.001.011			Junji-Conserv. JJ.II. Parque Costanera	0	99.211.000	99.211.000	99.211.000	0	0	0	99.211.000	99.211.000
13.03.007			De la Dirección de Educación Pública	0	2.550.462.000	2.550.462.000	2.550.462.000	905.857.000	905.857.000	0	1.644.605.000	1.644.605.000
13.03.007.001			Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública	0	2.550.462.000	2.550.462.000	2.550.462.000	905.857.000	905.857.000	0	1.644.605.000	1.644.605.000
13.03.007.001.001			Repos.Ventanas Termopanel Esc. Labranza	0	150.000.000	150.000.000	150.000.000	0	0	0	150.000.000	150.000.000
13.03.007.001.002			Repos.Parcial Liceo Bicentenario Tecnológico Araucanía	0	1.716.271.000	1.716.271.000	1.716.271.000	538.505.000	538.505.000	0	1.177.766.000	1.177.766.000
13.03.007.001.003			Conservación ISSET	0	49.545.000	49.545.000	49.545.000	39.635.520	39.635.520	0	9.909.480	9.909.480
13.03.007.001.004			Conservación INSUCO	0	34.646.000	34.646.000	34.646.000	27.716.480	27.716.480	0	6.929.520	6.929.520

**ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 31/12/2021**

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	INGRESO		4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente		4 Devengado	5 Percibido			
13.03.007.001.005			Conservación Esc. Armando Dufey	0	300.000.000	300.000.000	300.000.000	150.000.000	150.000.000	0	150.000.000	150.000.000
13.03.007.001.006			Conservacion Liceo Pablo Neruda	0	300.000.000	300.000.000	300.000.000	150.000.000	150.000.000	0	150.000.000	150.000.000
15			Saldo Inicial de Caja	260.000	10.558.267.000	10.558.527.000	0	0	0	0	10.558.527.000	0
15.01			Saldo Inicial Educ. - Propio	0	3.511.520.000	3.511.520.000	0	0	0	0	3.511.520.000	0
15.02			Saldo Inicial Educ. - Terceros Afectados	0	7.046.747.000	7.046.747.000	0	0	0	0	7.046.747.000	0
15.03			Saldo Inicial Educ. - Atención Infancia	260.000	0	260.000	0	0	0	0	260.000	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
			ACREEDORES	40.244.583.000	19.400.281.000	59.644.864.000	59.644.864.000	44.694.455.737	42.639.337.645	42.639.337.645	0	14.950.408.263	2.055.118.092	2.055.118.092
			PRESUPUESTARIOS											
<b>21</b>			C x P Gastos en Personal	33.203.452.000	3.912.645.000	37.116.097.000	37.116.097.000	35.167.295.533	35.084.554.681	35.084.554.681	0	1.948.801.467	82.740.852	82.740.852
<b>21.01</b>			Personal de Planta	10.949.871.000	705.187.000	11.655.058.000	11.655.058.000	11.335.280.529	11.335.280.529	11.335.280.529	0	319.777.471	0	0
<b>21.01.001</b>			Sueldos y Sobresueldos	10.416.209.000	622.636.000	11.038.845.000	11.038.845.000	10.796.199.548	10.796.199.548	10.796.199.548	0	242.645.452	0	0
<b>21.01.001.001</b>			Sueldos Base	3.924.152.000	214.816.000	4.138.968.000	4.138.968.000	4.021.127.619	4.021.127.619	4.021.127.619	0	117.840.381	0	0
<b>21.01.001.002</b>			Asignación de Antigüedad	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
<b>21.01.001.004</b>			Asignación de Zona	591.052.000	22.676.000	613.728.000	613.728.000	604.197.195	604.197.195	604.197.195	0	9.530.805	0	0
<b>21.01.001.004.004</b>			Complemento de Zona	591.052.000	22.676.000	613.728.000	613.728.000	604.197.195	604.197.195	604.197.195	0	9.530.805	0	0
<b>21.01.001.009</b>			Asignaciones Especiales	227.160.000	95.508.000	322.668.000	322.668.000	311.066.424	311.066.424	311.066.424	0	11.601.576	0	0
<b>21.01.001.009.001</b>			Monto Fijo	1.896.000	282.000	2.178.000	2.178.000	580.309	580.309	580.309	0	1.597.691	0	0
			Complementario, Art. 3°, Ley N° 19.278											
<b>21.01.001.009.003</b>			Bonificación Proporcional, Art. 8°, Ley N° 19.410	49.740.000	4.255.000	53.995.000	53.995.000	50.621.313	50.621.313	50.621.313	0	3.373.687	0	0
<b>21.01.001.009.004</b>			Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	12.096.000	4.000.000	16.096.000	16.096.000	11.723.516	11.723.516	11.723.516	0	4.372.484	0	0
<b>21.01.001.009.999</b>			Otras Asignaciones Especiales	163.428.000	86.971.000	250.399.000	250.399.000	248.141.286	248.141.286	248.141.286	0	2.257.714	0	0
<b>21.01.001.013</b>			Asignación de Dirección Superior	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
<b>21.01.001.014</b>			Asignaciones Compensatorias	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
<b>21.01.001.014.005</b>			Bonificación Art. 3°, Ley N° 19.200	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
<b>21.01.001.014.007</b>			Remuneración Adicional, Art. 3° transitorio, Ley N° 19.070	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
<b>21.01.001.014.999</b>			Otras Asignaciones Compensatorias	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
<b>21.01.001.019</b>			Asignación de Responsabilidad	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0



ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
21.01.001.019.002			Asignación de Responsabilidad Directiva	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.01.001.032			Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.01.001.046			Asignación de Experiencia	1.387.518.000	106.750.000	1.494.268.000	1.494.268.000	1.479.089.557	1.479.089.557	1.479.089.557	0	15.178.443	0	0
21.01.001.047			Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	1.599.484.000	129.966.000	1.729.450.000	1.729.450.000	1.722.100.707	1.722.100.707	1.722.100.707	0	7.349.293	0	0
21.01.001.048			Asignación Reconocimiento por Docencia en Establecimientos Alta Concentración Alumnos Prioritarios	337.916.000	-16.098.000	321.818.000	321.818.000	295.011.140	295.011.140	295.011.140	0	26.806.860	0	0
21.01.001.049			Asignación de Responsabilidad Directiva y Asignación Técnico Pedagógica	128.604.000	35.785.000	164.389.000	164.389.000	146.461.510	146.461.510	146.461.510	0	17.927.490	0	0
21.01.001.049.001			Asignación por Responsabilidad Directiva	128.604.000	35.785.000	164.389.000	164.389.000	146.461.510	146.461.510	146.461.510	0	17.927.490	0	0
21.01.001.049.002			Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.01.001.050			Bonificación por Reconocimiento Profesional	1.849.358.000	30.696.000	1.880.054.000	1.880.054.000	1.857.953.359	1.857.953.359	1.857.953.359	0	22.100.641	0	0
21.01.001.051			Bonificación de Excelencia Académica	224.421.000	-7.361.000	217.060.000	217.060.000	211.920.551	211.920.551	211.920.551	0	5.139.449	0	0
21.01.001.999			Otras Asignaciones	146.544.000	9.898.000	156.442.000	156.442.000	147.271.486	147.271.486	147.271.486	0	9.170.514	0	0
21.01.001.999.001			Tramo Desarrollo Profesional ATDP	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.01.001.999.002			Concentración Alumnos Prioritarios ACP	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.01.001.999.003			Planilla Suplementaria Ley 20.903	21.708.000	434.000	22.142.000	22.142.000	20.005.593	20.005.593	20.005.593	0	2.136.407	0	0
21.01.001.999.004			Asignación Desempeño Difícil No Acogidos	30.660.000	3.615.000	34.275.000	34.275.000	30.952.992	30.952.992	30.952.992	0	3.322.008	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6								
				1	2	3								Vigente Mes	Obligación	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
				Inicial	Modificaciones	Vigente															
21.01.001.999.005			Asignación de Perfeccionamiento No Acogidos	94.176.000	5.849.000	100.025.000	100.025.000	96.312.901	96.312.901	96.312.901	0	3.712.099	0	0							
21.01.002			Aportes del Empleador	275.802.000	57.676.000	333.478.000	333.478.000	321.808.903	321.808.903	321.808.903	0	11.669.097	0	0							
21.01.002.002			Otras Cotizaciones Previsionales	275.802.000	57.676.000	333.478.000	333.478.000	321.808.903	321.808.903	321.808.903	0	11.669.097	0	0							
21.01.003			Asignaciones por Desempeño	75.968.000	0	75.968.000	75.968.000	49.338.606	49.338.606	49.338.606	0	26.629.394	0	0							
21.01.003.001			Desempeño Institucional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0							
21.01.003.001.002			Bonificación de Excelencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0							
21.01.003.002			Desempeño Colectivo	75.968.000	0	75.968.000	75.968.000	49.338.606	49.338.606	49.338.606	0	26.629.394	0	0							
21.01.003.002.002			Asignación Variable por Desempeño Colectivo	75.968.000	0	75.968.000	75.968.000	49.338.606	49.338.606	49.338.606	0	26.629.394	0	0							
21.01.003.003			Desempeño Individual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0							
21.01.003.003.003			Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0							
21.01.003.003.004			Asignación Variable por Desempeño Individual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0							
21.01.004			Remuneraciones Variables	10.006.000	0	10.006.000	10.006.000	5.626.910	5.626.910	5.626.910	0	4.379.090	0	0							
21.01.004.005			Trabajos Extraordinarios	10.006.000	0	10.006.000	10.006.000	5.626.910	5.626.910	5.626.910	0	4.379.090	0	0							
21.01.005			Aguinaldos y Bonos	171.886.000	24.875.000	196.761.000	196.761.000	162.306.562	162.306.562	162.306.562	0	34.454.438	0	0							
21.01.005.001			Aguinaldos	52.510.000	19.534.000	72.044.000	72.044.000	68.576.558	68.576.558	68.576.558	0	3.467.442	0	0							
21.01.005.001.001			Aguinaldo de Fiestas Patrias	31.970.000	-214.000	31.756.000	31.756.000	30.559.668	30.559.668	30.559.668	0	1.196.332	0	0							
21.01.005.001.002			Aguinaldo de Navidad	20.540.000	19.748.000	40.288.000	40.288.000	38.016.890	38.016.890	38.016.890	0	2.271.110	0	0							
21.01.005.002			Bono de Escolaridad	17.999.000	1.114.000	19.113.000	19.113.000	18.085.518	18.085.518	18.085.518	0	1.027.482	0	0							
21.01.005.003			Bonos Especiales	98.411.000	4.227.000	102.638.000	102.638.000	75.455.846	75.455.846	75.455.846	0	27.182.154	0	0							
21.01.005.003.001			Bono Extraordinario Anual	98.411.000	4.227.000	102.638.000	102.638.000	75.455.846	75.455.846	75.455.846	0	27.182.154	0	0							
21.01.005.004			Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	2.966.000	0	2.966.000	2.966.000	188.640	188.640	188.640	0	2.777.360	0	0							
21.02			Personal a Contrata	9.365.373.000	980.205.000	10.345.578.000	10.345.578.000	9.948.029.269	9.948.029.269	9.948.029.269	0	397.548.731	0	0							
21.02.001			Sueldos y Sobresueldos	8.834.931.000	881.868.000	9.716.799.000	9.716.799.000	9.423.751.438	9.423.751.438	9.423.751.438	0	293.047.562	0	0							
21.02.001.001			Sueldos Bases	3.695.659.000	1.022.726.000	4.718.385.000	4.718.385.000	4.487.753.622	4.487.753.622	4.487.753.622	0	230.631.378	0	0							

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6							
				1	2	3								Vigente Mes	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
				Inicial	Modificaciones	Vigente														
21.02.001.002			Asignación de Antigüedad	0	4.185.000	4.185.000	4.185.000	0	0	0	0	4.185.000	0	0						
21.02.001.002.001			Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070 <sup>1</sup>	0	4.185.000	4.185.000	4.185.000	0	0	0	0	4.185.000	0	0						
21.02.001.004			Asignación de Zona	664.184.000	9.363.000	673.547.000	673.547.000	661.746.406	661.746.406	661.746.406	0	11.800.594	0	0						
21.02.001.004.003			Complemento de Zona	664.184.000	9.363.000	673.547.000	673.547.000	661.746.406	661.746.406	661.746.406	0	11.800.594	0	0						
21.02.001.009			Asignaciones Especiales	60.108.000	11.720.000	71.828.000	71.828.000	69.731.608	69.731.608	69.731.608	0	2.096.392	0	0						
21.02.001.009.001			Monto Fijo	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0						
21.02.001.009.003			Complementario, Art. 3°, Ley N° 19.278																	
21.02.001.009.003			Bonificación Proporcional, Art. 8°, Ley N° 19.410	5.508.000	-122.000	5.386.000	5.386.000	4.350.794	4.350.794	4.350.794	0	1.035.206	0	0						
21.02.001.009.004			Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	3.360.000	-3.360.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
21.02.001.009.999			Otras Asignaciones Especiales	51.240.000	15.202.000	66.442.000	66.442.000	65.380.814	65.380.814	65.380.814	0	1.061.186	0	0						
21.02.001.013			Asignaciones Compensatorias	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0						
21.02.001.013.005			Bonificación Art. 3°, Ley N° 19.200	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0						
21.02.001.013.007			Remuneración Adicional, Art. 3° Transitorio, Ley N° 19.070	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0						
21.02.001.013.999			Otras Asignaciones Compensatorias	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0						
21.02.001.018			Asignación de Responsabilidad	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0						
21.02.001.018.001			Asignación de Responsabilidad Directiva	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0						
21.02.001.026			Asignación de Estímulo Personal Médico Diurno	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0						
21.02.001.031			Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0						

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
21.02.001.044			Asignación de Experiencia	600.519.000	-2.002.000	598.517.000	598.517.000	595.440.988	595.440.988	595.440.988	0	3.076.012	0	0
21.02.001.045			Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	1.109.827.000	-199.901.000	909.926.000	909.926.000	906.031.591	906.031.591	906.031.591	0	3.894.409	0	0
21.02.001.046			Asignación reconocimiento por docencia en establecimientos alta concentración alumnos	314.778.000	-28.249.000	286.529.000	286.529.000	280.240.683	280.240.683	280.240.683	0	6.288.317	0	0
21.02.001.047			Prioritarios Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	23.676.000	43.172.000	66.848.000	66.848.000	58.190.885	58.190.885	58.190.885	0	8.657.115	0	0
21.02.001.047.001			Asignación por Responsabilidad Directiva	4.956.000	8.130.000	13.086.000	13.086.000	13.026.243	13.026.243	13.026.243	0	59.757	0	0
21.02.001.047.002			Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	18.720.000	35.042.000	53.762.000	53.762.000	45.164.642	45.164.642	45.164.642	0	8.597.358	0	0
21.02.001.048			Bonificación por Reconocimiento Profesional	2.199.136.000	-9.257.000	2.189.879.000	2.189.879.000	2.185.870.499	2.185.870.499	2.185.870.499	0	4.008.501	0	0
21.02.001.049			Bonificación de Excelencia Académica	157.384.000	28.142.000	185.526.000	185.526.000	172.141.503	172.141.503	172.141.503	0	13.384.497	0	0
21.02.001.999			Otras Asignaciones	9.660.000	1.969.000	11.629.000	11.629.000	6.603.653	6.603.653	6.603.653	0	5.025.347	0	0
21.02.001.999.001			Tramo Desarrollo Profesional ATDP	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.02.001.999.002			Concentración Alumnos Prioritarios ACP	0	3.098.000	3.098.000	3.098.000	0	0	0	0	3.098.000	0	0
21.02.001.999.003			Planilla Suplementaria Ley 20.903	0	558.000	558.000	558.000	555.129	555.129	555.129	0	2.871	0	0
21.02.001.999.004			Asignación Desempeño Difícil No Acogidos	3.168.000	30.000	3.198.000	3.198.000	2.456.352	2.456.352	2.456.352	0	741.648	0	0
21.02.001.999.005			Asignación de Perfeccionamiento No Acogidos	6.492.000	-1.717.000	4.775.000	4.775.000	3.592.172	3.592.172	3.592.172	0	1.182.828	0	0
21.02.002			Aportes del Empleador	260.360.000	67.389.000	327.749.000	327.749.000	314.433.969	314.433.969	314.433.969	0	13.315.031	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
21.02.002.002			Otras Cotizaciones	260.360.000	67.389.000	327.749.000	327.749.000	314.433.969	314.433.969	314.433.969	0	13.315.031	0	0
21.02.003			Previsionales Asignaciones por Desempeño	70.000	6.000.000	6.070.000	6.070.000	0	0	0	0	6.070.000	0	0
21.02.003.001			Desempeño Institucional	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.02.003.001.002			Bonificación Excelencia	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.02.003.002			Desempeño Colectivo	70.000	6.000.000	6.070.000	6.070.000	0	0	0	0	6.070.000	0	0
21.02.003.002.002			Asignación Variable por Desempeño Colectivo	70.000	6.000.000	6.070.000	6.070.000	0	0	0	0	6.070.000	0	0
21.02.003.003			Desempeño Individual	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.02.003.003.002			Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.02.003.003.003			Asignación Variable por Desempeño Individual	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.02.004			Remuneraciones Variables	6.515.000	-1.630.000	4.885.000	4.885.000	1.768.008	1.768.008	1.768.008	0	3.116.992	0	0
21.02.004.005			Trabajos Extraordinarios	6.515.000	-1.630.000	4.885.000	4.885.000	1.768.008	1.768.008	1.768.008	0	3.116.992	0	0
21.02.005			Aguinaldos y Bonos	263.497.000	26.578.000	290.075.000	290.075.000	208.075.854	208.075.854	208.075.854	0	81.999.146	0	0
21.02.005.001			Aguinaldos	81.479.000	20.578.000	102.057.000	102.057.000	97.897.561	97.897.561	97.897.561	0	4.159.439	0	0
21.02.005.001.001			Aguinaldo de Fiestas Patrias	48.484.000	-5.573.000	42.911.000	42.911.000	40.447.744	40.447.744	40.447.744	0	2.463.256	0	0
21.02.005.001.002			Aguinaldo de Navidad	32.995.000	26.151.000	59.146.000	59.146.000	57.449.817	57.449.817	57.449.817	0	1.696.183	0	0
21.02.005.002			Bono de Escolaridad	17.849.000	830.000	18.679.000	18.679.000	16.336.507	16.336.507	16.336.507	0	2.342.493	0	0
21.02.005.003			Bonos Especiales	160.202.000	6.335.000	166.537.000	166.537.000	92.426.986	92.426.986	92.426.986	0	74.110.014	0	0
21.02.005.003.001			Bono Extraordinario Anual	160.202.000	6.335.000	166.537.000	166.537.000	92.426.986	92.426.986	92.426.986	0	74.110.014	0	0
21.02.005.004			Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	3.967.000	-1.165.000	2.802.000	2.802.000	1.414.800	1.414.800	1.414.800	0	1.387.200	0	0
21.03			Otras Remuneraciones	12.888.208.000	2.227.253.000	15.115.461.000	15.115.461.000	13.883.985.735	13.801.244.883	13.801.244.883	0	1.231.475.265	82.740.852	82.740.852
21.03.001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	10.000.000	7.911.000	17.911.000	17.911.000	17.268.488	17.268.488	17.268.488	0	642.512	0	0
21.03.004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	11.889.427.000	1.382.961.000	13.272.388.000	13.272.388.000	12.358.288.456	12.275.547.604	12.275.547.604	0	914.099.544	82.740.852	82.740.852
21.03.004.001			Sueldos	9.354.181.000	926.596.000	10.280.777.000	10.280.777.000	9.974.993.189	9.892.252.337	9.892.252.337	0	305.783.811	82.740.852	82.740.852

**ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021**

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
21.03.004.001.001			Pers. Asistentes Educac. Establ.	3.863.554.000	581.642.000	4.445.196.000	4.445.196.000	4.342.511.745	4.340.220.951	4.340.220.951	0	102.684.255	2.290.794	2.290.794
21.03.004.001.002			Pers. Dpto. Educacion Municipal	1.171.356.000	82.557.000	1.253.913.000	1.253.913.000	1.220.784.698	1.166.199.779	1.166.199.779	0	33.128.302	54.584.919	54.584.919
21.03.004.001.003			Pers. Atención de Menores	2.426.960.000	154.214.000	2.581.174.000	2.581.174.000	2.568.818.085	2.561.028.687	2.561.028.687	0	12.355.915	7.789.398	7.789.398
21.03.004.001.004			Personal SEP	1.892.311.000	108.183.000	2.000.494.000	2.000.494.000	1.842.878.661	1.824.802.920	1.824.802.920	0	157.615.339	18.075.741	18.075.741
21.03.004.002			Aportes del Empleador	599.302.000	78.240.000	677.542.000	677.542.000	611.784.459	611.784.459	611.784.459	0	65.757.541	0	0
21.03.004.002.001			Pers. Asistentes Educac. Establ.	234.232.000	25.454.000	259.686.000	259.686.000	244.162.441	244.162.441	244.162.441	0	15.523.559	0	0
21.03.004.002.002			Pers. Dpto. Educacion Municipal	60.176.000	9.402.000	69.578.000	69.578.000	61.761.860	61.761.860	61.761.860	0	7.816.140	0	0
21.03.004.002.003			Pers. Prog. Atención Infancia	171.783.000	25.000.000	196.783.000	196.783.000	188.673.784	188.673.784	188.673.784	0	8.109.216	0	0
21.03.004.002.004			Personal SEP	126.011.000	18.284.000	144.295.000	144.295.000	110.864.746	110.864.746	110.864.746	0	33.430.254	0	0
21.03.004.002.005			A Servicios de Bienestar	7.100.000	100.000	7.200.000	7.200.000	6.321.628	6.321.628	6.321.628	0	878.372	0	0
21.03.004.003			Remuneraciones Variables	871.455.000	-27.850.000	843.605.000	843.605.000	780.153.191	780.153.191	780.153.191	0	63.451.809	0	0
21.03.004.003.001			Trabajos Extraordinarios	111.213.000	3.750.000	114.963.000	114.963.000	70.387.919	70.387.919	70.387.919	0	44.575.081	0	0
21.03.004.003.002			Asig. Excelencia Asistentes de la Educ.	19.280.000	0	19.280.000	19.280.000	18.277.508	18.277.508	18.277.508	0	1.002.492	0	0
21.03.004.003.003			Asig.Desempeño Dificil Asistentes	2.243.000	0	2.243.000	2.243.000	0	0	0	0	2.243.000	0	0
21.03.004.003.004			Asig. Ley 20905 Junji	649.819.000	-30.400.000	619.419.000	619.419.000	616.297.368	616.297.368	616.297.368	0	3.121.632	0	0
21.03.004.003.005			Asig. Ley 21109, Art.44 Asig. Prioritarios	71.932.000	-2.000.000	69.932.000	69.932.000	57.564.538	57.564.538	57.564.538	0	12.367.462	0	0
21.03.004.003.006			Asignación de Carrera Docente Junji	16.968.000	800.000	17.768.000	17.768.000	17.625.858	17.625.858	17.625.858	0	142.142	0	0
21.03.004.004			Aguinaldos y Bonos	1.064.489.000	405.975.000	1.470.464.000	1.470.464.000	991.357.617	991.357.617	991.357.617	0	479.106.383	0	0
21.03.004.004.001			Aguinaldo de Fiestas Patrias	92.769.000	19.380.000	112.149.000	112.149.000	107.356.928	107.356.928	107.356.928	0	4.792.072	0	0
21.03.004.004.002			Aguinaldo de Navidad	86.551.000	85.926.000	172.477.000	172.477.000	164.757.572	164.757.572	164.757.572	0	7.719.428	0	0
21.03.004.004.003			Bono de Escolaridad	55.058.000	4.265.000	59.323.000	59.323.000	48.674.604	48.674.604	48.674.604	0	10.648.396	0	0
21.03.004.004.004			Bono Adic. Bono Escolaridad	20.213.000	1.824.000	22.037.000	22.037.000	19.398.480	19.398.480	19.398.480	0	2.638.520	0	0
21.03.004.004.005			Bonos Extraordinarios Anual	436.094.000	43.674.000	479.768.000	479.768.000	258.305.150	258.305.150	258.305.150	0	221.462.850	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6							
				1	2	3								Vigente	Obligación	Pago	Deuda	Saldo	Saldo	Saldo
				Inicial	Modificaciones	Vigente								Mes	Obligación	Devengada	Exigible	Comprometer	Devengar	Por Pagar
21.03.004.004.006			Bono Asistente Educacion	373.804.000	200.000	374.004.000	374.004.000	196.593.148	196.593.148	196.593.148	0	177.410.852	0	0						
21.03.004.004.007			Bono Art.Nº46 Ley 21196	0	250.706.000	250.706.000	250.706.000	196.271.735	196.271.735	196.271.735	0	54.434.265	0	0						
21.03.004.004.008			Bono Ley 21351 Art. Unico	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0						
21.03.004.004.009			Bono de Vacaciones	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0						
21.03.004.004.010			Bono Desemp.Laboral	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0						
21.03.005			Suplencias y Reemplazos	597.835.000	286.035.000	883.870.000	883.870.000	654.447.048	654.447.048	654.447.048	0	229.422.952	0	0						
21.03.007			Alumnos en Práctica	0	1.000.000	1.000.000	1.000.000	62.000	62.000	62.000	0	938.000	0	0						
21.03.999			Otras	390.946.000	549.346.000	940.292.000	940.292.000	853.919.743	853.919.743	853.919.743	0	86.372.257	0	0						
21.03.999.001			Asignación Art. 1º, Ley N° 19.464	183.958.000	0	183.958.000	183.958.000	171.953.552	171.953.552	171.953.552	0	12.004.448	0	0						
21.03.999.999			Otras	206.988.000	549.346.000	756.334.000	756.334.000	681.966.191	681.966.191	681.966.191	0	74.367.809	0	0						
21.03.999.999.001			Honorarios	29.874.000	-5.524.000	24.350.000	24.350.000	24.200.000	24.200.000	24.200.000	0	150.000	0	0						
21.03.999.999.002			Desahucios e Indemnizaciones	133.583.000	595.630.000	729.213.000	729.213.000	657.766.191	657.766.191	657.766.191	0	71.446.809	0	0						
21.03.999.999.009			Otras	43.531.000	-40.760.000	2.771.000	2.771.000	0	0	0	0	2.771.000	0	0						
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	5.749.899.000	4.282.609.000	10.032.508.000	10.032.508.000	4.856.525.343	4.071.294.032	4.071.294.032	0	5.175.982.657	785.231.311	785.231.311						
22.01			Alimentos y Bebidas	205.735.000	71.934.000	277.669.000	277.669.000	58.248.317	58.132.629	58.132.629	0	219.420.683	115.688	115.688						
22.01.001			Para Personas	205.735.000	71.934.000	277.669.000	277.669.000	58.248.317	58.132.629	58.132.629	0	219.420.683	115.688	115.688						
22.01.001.001			Para Personas Sist. Educación	203.295.000	71.934.000	275.229.000	275.229.000	56.637.675	56.521.987	56.521.987	0	218.591.325	115.688	115.688						
22.01.001.002			Para Personas Atencion Infancia	2.440.000	0	2.440.000	2.440.000	1.610.642	1.610.642	1.610.642	0	829.358	0	0						
22.02			Textiles, Vestuario y Calzado	568.143.000	351.255.000	919.398.000	919.398.000	591.135.548	472.876.448	472.876.448	0	328.262.452	118.259.100	118.259.100						
22.02.001			Textiles y Acabados Textiles	9.630.000	34.852.000	44.482.000	44.482.000	25.171.259	16.940.259	16.940.259	0	19.310.741	8.231.000	8.231.000						
22.02.002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	422.630.000	185.351.000	607.981.000	607.981.000	383.557.873	331.841.034	331.841.034	0	224.423.127	51.716.839	51.716.839						
22.02.002.001			Vestuarios Sistema Educación	402.330.000	192.467.000	594.797.000	594.797.000	371.035.297	322.753.167	322.753.167	0	223.761.703	48.282.130	48.282.130						
22.02.002.002			Vestuarios Atencion a la Infancia	20.300.000	-7.116.000	13.184.000	13.184.000	12.522.576	9.087.867	9.087.867	0	661.424	3.434.709	3.434.709						
22.02.003			Calzado	135.883.000	131.052.000	266.935.000	266.935.000	182.406.416	124.095.155	124.095.155	0	84.528.584	58.311.261	58.311.261						

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6							
				1	2	3								Vigente	Obligación	Pago	Deuda	Saldo	Saldo	Saldo
				Inicial	Modificaciones	Vigente								Mes	Obligación	Devengada	Exigible	Comprometer	Devengar	Por Pagar
22.03			Combustibles y Lubricantes	92.773.000	56.000.000	148.773.000	148.773.000	60.537.180	60.537.180	60.537.180	0	88.235.820	0	0						
22.03.001			Para Vehículos	11.800.000	0	11.800.000	11.800.000	6.314.301	6.314.301	6.314.301	0	5.485.699	0	0						
22.03.002			Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0						
22.03.003			Para Calefacción	80.973.000	56.000.000	136.973.000	136.973.000	54.222.879	54.222.879	54.222.879	0	82.750.121	0	0						
22.03.999			Para Otros	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0						
22.04			Materiales de Uso o Consumo	1.847.159.000	598.714.000	2.445.873.000	2.445.873.000	1.380.055.961	1.272.156.380	1.272.156.380	0	1.065.817.039	107.899.581	107.899.581						
22.04.001			Materiales de Oficina	191.225.000	-27.919.000	163.306.000	163.306.000	64.176.285	62.330.610	62.330.610	0	99.129.715	1.845.675	1.845.675						
22.04.002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	847.712.000	233.139.000	1.080.851.000	1.080.851.000	591.791.901	539.266.711	539.266.711	0	489.059.099	52.525.190	52.525.190						
22.04.002.001			Sistema Educación	28.250.000	5.000.000	33.250.000	33.250.000	21.769.695	19.019.578	19.019.578	0	11.480.305	2.750.117	2.750.117						
22.04.003			Productos Químicos	122.313.000	15.996.000	138.309.000	138.309.000	97.100.780	94.955.585	94.955.585	0	41.208.220	2.145.195	2.145.195						
22.04.004			Productos Farmacéuticos	3.060.000	-3.000.000	60.000	60.000	0	0	0	0	60.000	0	0						
22.04.005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	149.535.000	77.276.000	226.811.000	226.811.000	173.179.489	171.478.692	171.478.692	0	53.631.511	1.700.797	1.700.797						
22.04.006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	1.080.000	0	1.080.000	1.080.000	0	0	0	0	1.080.000	0	0						
22.04.007			Materiales y Útiles de Aseo	212.662.000	83.688.000	296.350.000	296.350.000	184.617.548	179.986.639	179.986.639	0	111.732.452	4.630.909	4.630.909						
22.04.008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	0	25.000	25.000	25.000	0	0	0	0	25.000	0	0						
22.04.009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	217.487.000	170.796.000	388.283.000	388.283.000	175.890.674	141.287.061	141.287.061	0	212.392.326	34.603.613	34.603.613						
22.04.010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	2.300.000	6.664.000	8.964.000	8.964.000	5.981.128	5.981.128	5.981.128	0	2.982.872	0	0						
22.04.011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	400.000	0	400.000	400.000	101.000	101.000	101.000	0	299.000	0	0						



ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6							
				1	2	3								Vigente Mes	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
				Inicial	Modificaciones	Vigente														
22.04.012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	5.000.000	1.000.000	6.000.000	6.000.000	961.824	961.824	961.824	0	5.038.176	0	0						
22.04.013			Equipos Menores	5.603.000	1.750.000	7.353.000	7.353.000	4.044.371	4.044.371	4.044.371	0	3.308.629	0	0						
22.04.014			Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	60.182.000	33.341.000	93.523.000	93.523.000	59.483.316	51.785.231	51.785.231	0	34.039.684	7.698.085	7.698.085						
22.04.999			Otros	350.000	958.000	1.308.000	1.308.000	957.950	957.950	957.950	0	350.050	0	0						
22.05			Servicios Básicos	1.261.678.000	336.827.000	1.598.505.000	1.598.505.000	817.117.752	689.365.051	689.365.051	0	781.387.248	127.752.701	127.752.701						
22.05.001			Electricidad	469.080.000	-53.000.000	416.080.000	416.080.000	241.759.715	241.759.715	241.759.715	0	174.320.285	0	0						
22.05.001.001			Electricidad Esucación Sistema	450.360.000	-50.000.000	400.360.000	400.360.000	230.734.215	230.734.215	230.734.215	0	169.625.785	0	0						
22.05.001.002			Electricidad Atención Infancia	18.720.000	-3.000.000	15.720.000	15.720.000	11.025.500	11.025.500	11.025.500	0	4.694.500	0	0						
22.05.002			Agua	281.760.000	-54.000.000	227.760.000	227.760.000	110.053.936	110.053.936	110.053.936	0	117.706.064	0	0						
22.05.002.001			Agua Educación Sistema	265.920.000	-50.000.000	215.920.000	215.920.000	103.085.922	103.085.922	103.085.922	0	112.834.078	0	0						
22.05.002.002			Agua Atención Infancia	15.840.000	-4.000.000	11.840.000	11.840.000	6.968.014	6.968.014	6.968.014	0	4.871.986	0	0						
22.05.003			Gas	116.114.000	4.000.000	120.114.000	120.114.000	43.261.242	43.261.242	43.261.242	0	76.852.758	0	0						
22.05.004			Correo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
22.05.005			Telefonía Fija	46.476.000	0	46.476.000	46.476.000	34.590.858	34.590.858	34.590.858	0	11.885.142	0	0						
22.05.006			Telefonía Celular	28.780.000	25.392.000	54.172.000	54.172.000	16.349.167	16.349.167	16.349.167	0	37.822.833	0	0						
22.05.007			Acceso a Internet	312.268.000	414.435.000	726.703.000	726.703.000	366.816.644	239.063.943	239.063.943	0	359.886.356	127.752.701	127.752.701						
22.05.008			Enlaces de Telecomunicaciones	7.200.000	0	7.200.000	7.200.000	4.286.190	4.286.190	4.286.190	0	2.913.810	0	0						
22.05.999			Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
22.06			Mantenimiento y Reparaciones	474.837.000	674.400.000	1.149.237.000	1.149.237.000	773.690.520	460.199.416	460.199.416	0	375.546.480	313.491.104	313.491.104						
22.06.001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	375.502.000	575.620.000	951.122.000	951.122.000	717.702.362	408.114.989	408.114.989	0	233.419.638	309.587.373	309.587.373						
22.06.002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	5.450.000	200.000	5.650.000	5.650.000	1.769.152	1.522.152	1.522.152	0	3.880.848	247.000	247.000						
22.06.003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	1.800.000	9.921.000	11.721.000	11.721.000	0	0	0	0	11.721.000	0	0						
22.06.004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	65.885.000	34.505.000	100.390.000	100.390.000	49.710.317	46.053.586	46.053.586	0	50.679.683	3.656.731	3.656.731						

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
22.06.005			Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
22.06.006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	5.700.000	2.035.000	7.735.000	7.735.000	0	0	0	0	7.735.000	0	0
22.06.007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	17.300.000	52.119.000	69.419.000	69.419.000	4.508.689	4.508.689	4.508.689	0	64.910.311	0	0
22.06.999			Otros	3.200.000	0	3.200.000	3.200.000	0	0	0	0	3.200.000	0	0
22.07			Publicidad Y Difusión	107.204.000	1.211.000	108.415.000	108.415.000	40.973.295	40.761.295	40.761.295	0	67.441.705	212.000	212.000
22.07.001			Servicios de Publicidad	11.088.000	3.560.000	14.648.000	14.648.000	794.814	582.814	582.814	0	13.853.186	212.000	212.000
22.07.002			Servicios de Impresión	95.716.000	-2.149.000	93.567.000	93.567.000	40.178.481	40.178.481	40.178.481	0	53.388.519	0	0
22.07.003			Servicios de Encuadernación y Empaste	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
22.07.999			Otros	400.000	-200.000	200.000	200.000	0	0	0	0	200.000	0	0
22.08			Servicios Generales	389.007.000	1.644.503.000	2.033.510.000	2.033.510.000	459.013.684	362.995.319	362.995.319	0	1.574.496.316	96.018.365	96.018.365
22.08.001			Servicios de Aseo	0	45.000.000	45.000.000	45.000.000	18.535.199	17.045.199	17.045.199	0	26.464.801	1.490.000	1.490.000
22.08.002			Servicios de Vigilancia	133.500.000	7.000.000	140.500.000	140.500.000	110.185.327	110.185.327	110.185.327	0	30.314.673	0	0
22.08.002.001			Educacion Sistema	93.480.000	9.000.000	102.480.000	102.480.000	75.196.790	75.196.790	75.196.790	0	27.283.210	0	0
22.08.002.002			Atencion Infancia	40.020.000	-2.000.000	38.020.000	38.020.000	34.988.537	34.988.537	34.988.537	0	3.031.463	0	0
22.08.003			Servicios de Mantención de Jardines	11.027.000	-3.000.000	8.027.000	8.027.000	6.418.848	5.407.348	5.407.348	0	1.608.152	1.011.500	1.011.500
22.08.007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	41.160.000	1.436.588.000	1.477.748.000	1.477.748.000	82.318.777	82.318.777	82.318.777	0	1.395.429.223	0	0
22.08.008			Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	144.720.000	-27.000.000	117.720.000	117.720.000	96.116.000	96.116.000	96.116.000	0	21.604.000	0	0
22.08.009			Servicios de Pago y Cobranza	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
22.08.010			Servicios de Suscripción y Similares	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
22.08.999			Otros	58.600.000	185.915.000	244.515.000	244.515.000	145.439.533	51.922.668	51.922.668	0	99.075.467	93.516.865	93.516.865
22.09			Arriendos	8.000.000	3.000.000	11.000.000	11.000.000	5.700.000	5.700.000	5.700.000	0	5.300.000	0	0
22.09.002			Arriendo de Edificios	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
22.09.003			Arriendo de Vehículos	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
22.09.003.001			Educación Sistema	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
22.09.003.002			Atencion Infancia	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
22.09.005			Arriendo de Máquinas y Equipos	0	3.000.000	3.000.000	3.000.000	0	0	0	0	3.000.000	0	0
22.09.006			Arriendo de Equipos Informáticos	8.000.000	0	8.000.000	8.000.000	5.700.000	5.700.000	5.700.000	0	2.300.000	0	0
22.09.999			Otros	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
22.10			Servicios Financieros y de Seguros	54.500.000	24.700.000	79.200.000	79.200.000	65.066.656	65.066.656	65.066.656	0	14.133.344	0	0
22.10.002			Primas y Gastos de Seguros	54.500.000	24.700.000	79.200.000	79.200.000	65.066.656	65.066.656	65.066.656	0	14.133.344	0	0
22.10.002.001			Seguros Educación Sistema	50.000.000	20.000.000	70.000.000	70.000.000	56.059.304	56.059.304	56.059.304	0	13.940.696	0	0
22.10.002.002			Seguros Atencion Infancia	4.500.000	4.700.000	9.200.000	9.200.000	9.007.352	9.007.352	9.007.352	0	192.648	0	0
22.11			Servicios Técnicos y Profesionales	337.473.000	449.460.000	786.933.000	786.933.000	285.840.855	261.059.355	261.059.355	0	501.092.145	24.781.500	24.781.500
22.11.001			Estudios e Investigaciones	0	15.140.000	15.140.000	15.140.000	0	0	0	0	15.140.000	0	0
22.11.002			Cursos de Capacitación	145.119.000	261.984.000	407.103.000	407.103.000	153.460.465	151.310.465	151.310.465	0	253.642.535	2.150.000	2.150.000
22.11.003			Servicios Informáticos	5.500.000	-900.000	4.600.000	4.600.000	1.499.400	1.499.400	1.499.400	0	3.100.600	0	0
22.11.999			Otros	186.854.000	173.236.000	360.090.000	360.090.000	130.880.990	108.249.490	108.249.490	0	229.209.010	22.631.500	22.631.500
22.12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	403.390.000	70.605.000	473.995.000	473.995.000	319.145.575	322.444.303	322.444.303	0	154.849.425	-3.298.728	-3.298.728
22.12.002			Gastos Menores	325.910.000	30.197.000	356.107.000	356.107.000	280.422.275	283.721.003	283.721.003	0	75.684.725	-3.298.728	-3.298.728
22.12.003			Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
22.12.004			Intereses, Multas y Recargos	1.450.000	-340.000	1.110.000	1.110.000	550.885	550.885	550.885	0	559.115	0	0
22.12.005			Derechos y Tasas	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
22.12.999			Otros	76.030.000	40.748.000	116.778.000	116.778.000	38.172.415	38.172.415	38.172.415	0	78.605.585	0	0
22.12.999.001			Fotocopias	75.570.000	40.748.000	116.318.000	116.318.000	38.172.415	38.172.415	38.172.415	0	78.145.585	0	0
22.12.999.002			Otros	460.000	0	460.000	460.000	0	0	0	0	460.000	0	0
23			C x P Prestaciones de Seguridad Social	120.000.000	943.589.000	1.063.589.000	1.063.589.000	1.012.179.073	1.012.179.073	1.012.179.073	0	51.409.927	0	0



ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6							
				1	2	3								Vigente Mes	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
				Inicial	Modificaciones	Vigente														
29.05.002			Máquinas y Equipos para la Producción	0	498.000	498.000	498.000	0	0	0	0	498.000	0	0						
29.05.999			Otras	78.350.000	318.879.000	397.229.000	397.229.000	168.497.306	156.818.942	156.818.942	0	228.731.694	11.678.364	11.678.364						
29.06			Equipos Informáticos	346.846.000	2.035.051.000	2.381.897.000	2.381.897.000	882.014.028	650.268.517	650.268.517	0	1.499.882.972	231.745.511	231.745.511						
29.06.001			Equipos	315.481.000	1.789.296.000	2.104.777.000	2.104.777.000	749.823.719	566.598.542	566.598.542	0	1.354.953.281	183.225.177	183.225.177						
29.06.002			Computacionales y Periféricos	31.365.000	245.755.000	277.120.000	277.120.000	132.190.309	83.669.975	83.669.975	0	144.929.691	48.520.334	48.520.334						
29.07			Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	218.495.000	116.300.000	334.795.000	334.795.000	95.909.317	95.909.317	95.909.317	0	238.885.683	0	0						
29.07.001			Programas Informáticos	218.495.000	110.300.000	328.795.000	328.795.000	95.909.317	95.909.317	95.909.317	0	232.885.683	0	0						
29.07.002			Programas Computacionales	0	6.000.000	6.000.000	6.000.000	0	0	0	0	6.000.000	0	0						
29.99			Sistemas de Información	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
31			Otros Activos no Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
31.01			C x P Iniciativas de Inversión	0	6.767.307.000	6.767.307.000	6.767.307.000	1.928.882.347	1.006.903.069	1.006.903.069	0	4.838.424.653	921.979.278	921.979.278						
31.01.001			Estudios Básicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
31.01.002			Gastos Administrativos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
31.02			Consultorías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
31.02.001			Proyectos	0	6.767.307.000	6.767.307.000	6.767.307.000	1.928.882.347	1.006.903.069	1.006.903.069	0	4.838.424.653	921.979.278	921.979.278						
31.02.002			Gastos Administrativos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
31.02.002.001			Consultorías	0	42.000.000	42.000.000	42.000.000	42.000.000	42.000.000	42.000.000	0	0	0	0						
31.02.002.001.001			Consultorías de Arrastre 2020	0	42.000.000	42.000.000	42.000.000	42.000.000	42.000.000	42.000.000	0	0	0	0						
31.02.003			Diseño Reposición Esc. Mollulco 2019	0	42.000.000	42.000.000	42.000.000	42.000.000	42.000.000	42.000.000	0	0	0	0						
31.02.004			Terrenos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
31.02.004.001			Obras Civiles	0	6.725.307.000	6.725.307.000	6.725.307.000	1.886.882.347	964.903.069	964.903.069	0	4.838.424.653	921.979.278	921.979.278						
31.02.004.001.001			Proyectos de Arrastre 2020	0	788.335.000	788.335.000	788.335.000	599.999.277	435.642.127	435.642.127	0	188.335.723	164.357.150	164.357.150						
31.02.004.001.001.001			Baños Liceo Gabriela Mistral/2020	0	103.245.000	103.245.000	103.245.000	103.244.499	103.244.499	103.244.499	0	501	0	0						
31.02.004.001.002			Patio cubierto Escuela Amanecer/2020	0	169.953.000	169.953.000	169.953.000	161.700.887	161.700.887	161.700.887	0	8.252.113	0	0						

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
31.02.004.001.003			DEP - Repos.Ventanas Termopanel Esc. Labranza/2020	0	300.000.000	300.000.000	300.000.000	219.614.030	81.082.224	81.082.224	0	80.385.970	138.531.806	138.531.806
31.02.004.001.004			SEP-Habilit.Cancha de Tenis L.Pablo Neruda/2020	0	25.826.000	25.826.000	25.826.000	25.825.344	0	0	0	656	25.825.344	25.825.344
31.02.004.001.005			Junji-Conservación JJ.II. Javerra Carrera/2020	0	89.615.000	89.615.000	89.615.000	89.614.517	89.614.517	89.614.517	0	483	0	0
31.02.004.001.006			DEP -Equip. Liceo Tecnologico de la Araucania/2020	0	99.696.000	99.696.000	99.696.000	0	0	0	0	99.696.000	0	0
31.02.004.002			DEP - Repos.Parcial Liceo Tecnologico Araucania	0	2.962.525.000	2.962.525.000	2.962.525.000	0	0	0	0	2.962.525.000	0	0
31.02.004.003			Proyecto Campanita	0	100.000.000	100.000.000	100.000.000	0	0	0	0	100.000.000	0	0
31.02.004.004			Muro Deslinde Esc. Villa Carolina	0	56.000.000	56.000.000	56.000.000	0	0	0	0	56.000.000	0	0
31.02.004.005			Mineduc - Aulas Conectadas	0	40.409.000	40.409.000	40.409.000	40.409.000	40.409.000	40.409.000	0	0	0	0
31.02.004.006			DEP - Equipamiento Instituto Superior de Comercio	0	99.099.000	99.099.000	99.099.000	66.842.734	66.842.734	66.842.734	0	32.256.266	0	0
31.02.004.007			Junji - Conserv. JJ.II.Pichi Cautin	0	66.461.000	66.461.000	66.461.000	65.984.718	32.992.359	32.992.359	0	476.282	32.992.359	32.992.359
31.02.004.008			Junti - Conservacion JJ.II. Lomas de Labranza	0	89.133.000	89.133.000	89.133.000	88.690.787	44.345.393	44.345.393	0	442.213	44.345.394	44.345.394
31.02.004.009			Junji - Conservacion JJ.II. Piamonte	0	99.824.000	99.824.000	99.824.000	95.600.567	76.480.454	76.480.454	0	4.223.433	19.120.113	19.120.113
31.02.004.010			Junji - Conservacion JJ.II. Los Castaños	0	136.167.000	136.167.000	136.167.000	130.817.081	104.653.665	104.653.665	0	5.349.919	26.163.416	26.163.416
31.02.004.011			Junji - Conservación JJ.II: Volcan Lascar	0	106.631.000	106.631.000	106.631.000	105.478.629	0	0	0	1.152.371	105.478.629	105.478.629
31.02.004.012			Junji - Conservacion JJ.II. Sergio Gajardo	0	139.474.000	139.474.000	139.474.000	128.648.651	64.324.325	64.324.325	0	10.825.349	64.324.326	64.324.326
31.02.004.013			Junji - Conservacion JJ.II. Los Organilleros	0	100.414.000	100.414.000	100.414.000	95.452.338	0	0	0	4.961.662	95.452.338	95.452.338
31.02.004.014			DEP-Conservación ISSET	0	49.545.000	49.545.000	49.545.000	48.853.219	43.327.155	43.327.155	0	691.781	5.526.064	5.526.064
31.02.004.015			DEP-Conservación INSUCO	0	34.646.000	34.646.000	34.646.000	34.451.244	34.451.244	34.451.244	0	194.756	0	0



ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
34.05			Otros Gastos Financieros	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
			Deuda Interna											
34.07			Deuda Flotante	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
34.07.001			Deuda Flotante Recursos Educación	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
35			Saldo Final de Caja	0	17.785.000	17.785.000	17.785.000	0	0	0	0	17.785.000	0	0



ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	INGRESO		4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente		4 Devengado	5 Percibido			
			DEUDORES	26.545.617.000	15.951.070.000	42.496.687.000	36.553.375.000	36.172.952.502	36.172.952.502	0	6.323.734.498	6.323.734.498
			PRESUPUESTARIOS									
05			C x C Transferencias	25.000.362.000	9.107.620.000	34.107.982.000	34.107.982.000	33.727.658.023	33.727.658.023	0	380.323.977	380.323.977
			Corrientes									
05.03			De Otras Entidades Públicas	25.000.362.000	9.107.620.000	34.107.982.000	34.107.982.000	33.727.658.023	33.727.658.023	0	380.323.977	380.323.977
05.03.006			Del Servicio de Salud	23.956.260.000	9.042.976.000	32.999.236.000	32.999.236.000	32.620.545.384	32.620.545.384	0	378.690.616	378.690.616
05.03.006.001			Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49	18.132.552.000	2.301.008.000	20.433.560.000	20.433.560.000	20.432.459.101	20.432.459.101	0	1.100.899	1.100.899
05.03.006.002			Aportes Afectados	5.823.708.000	6.334.172.000	12.157.880.000	12.157.880.000	12.067.899.728	12.067.899.728	0	89.980.272	89.980.272
05.03.006.002.001			Prog.SAPU Sta.Rosa	71.748.000	75.228.000	146.976.000	146.976.000	146.975.532	146.975.532	0	468	468
05.03.006.002.002			Prog.SAR Labranza	366.792.000	383.791.000	750.583.000	750.583.000	750.582.684	750.582.684	0	316	316
05.03.006.002.003			Prog.SAPU Amanecer	71.748.000	75.228.000	146.976.000	146.976.000	146.975.532	146.975.532	0	468	468
05.03.006.002.004			Prog.SAPU P.de Valdivia	366.792.000	383.791.000	750.583.000	750.583.000	750.582.684	750.582.684	0	316	316
05.03.006.002.005			Prog.SAPU Villa Alegre	71.748.000	75.228.000	146.976.000	146.976.000	146.975.532	146.975.532	0	468	468
05.03.006.002.006			Prog.SAPU P.Nuevo	71.748.000	75.228.000	146.976.000	146.976.000	146.975.532	146.975.532	0	468	468
05.03.006.002.007			Prog.Resolutividad Cirugía Menor	16.308.000	10.011.000	26.319.000	26.319.000	26.319.000	26.319.000	0	0	0
05.03.006.002.008			Prog.Resolutividad UAPO	164.232.000	142.053.000	306.285.000	306.285.000	306.284.794	306.284.794	0	206	206
05.03.006.002.009			Prog.Imágenes Diagnósticas	69.480.000	73.097.000	142.577.000	142.577.000	142.576.595	142.576.595	0	405	405
05.03.006.002.010			Prog.Rehabilitación Integral- CCR Amanecer	15.276.000	16.011.000	31.287.000	31.287.000	31.286.928	31.286.928	0	72	72
05.03.006.002.011			Apoyo Biopsicosocial Chile Crece Contigo	70.680.000	71.610.000	142.290.000	142.290.000	142.290.000	142.290.000	0	0	0
05.03.006.002.012			Fondo Farmacia FOFAR	273.096.000	279.676.000	552.772.000	552.772.000	552.771.224	552.771.224	0	776	776
05.03.006.002.013			Mejor. Acceso de la Atención Odontológica	101.424.000	105.226.000	206.650.000	206.650.000	191.300.011	191.300.011	0	15.349.989	15.349.989
05.03.006.002.014			Más Adulto Mayor Autovalente	89.040.000	93.559.000	182.599.000	182.599.000	182.598.925	182.598.925	0	75	75
05.03.006.002.015			Imágenes Diagnósticas RX Torax	14.976.000	14.576.000	29.552.000	29.552.000	29.551.680	29.551.680	0	320	320
05.03.006.002.016			CECOF Arquenco	40.548.000	42.522.000	83.070.000	83.070.000	83.069.352	83.069.352	0	648	648
05.03.006.002.017			CECOF El Salar	24.708.000	26.214.000	50.922.000	50.922.000	50.921.976	50.921.976	0	24	24
05.03.006.002.018			CECOF Las Quilas	39.552.000	41.855.000	81.407.000	81.407.000	81.406.280	81.406.280	0	720	720
05.03.006.002.019			Plan Araucanía	7.164.000	111.000	7.275.000	7.275.000	7.274.767	7.274.767	0	233	233

ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	INGRESO		4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente		4 Devengado	5 Percibido			
05.03.006.002.020			Acompañamiento Psicosocial	61.152.000	64.321.000	125.473.000	125.473.000	125.472.095	125.472.095	0	905	905
05.03.006.002.021			Apoyo Gest. Local APS Digitadores GES	17.496.000	18.131.000	35.627.000	35.627.000	35.626.960	35.626.960	0	40	40
05.03.006.002.022			Prog.Elige vida Sana	37.032.000	23.699.000	60.731.000	60.731.000	60.730.251	60.730.251	0	749	749
05.03.006.002.023			Rehabilitación Integral El Carmen	14.808.000	16.479.000	31.287.000	31.287.000	31.286.928	31.286.928	0	72	72
05.03.006.002.024			Rehabilitación Osteomuscular	3.516.000	3.378.000	6.894.000	6.894.000	6.893.990	6.893.990	0	10	10
05.03.006.002.025			Resolutividad Gastroenterología	40.896.000	42.852.000	83.748.000	83.748.000	83.748.000	83.748.000	0	0	0
05.03.006.002.026			Form.Especialistas en Nivel de ASP	78.000.000	45.191.000	123.191.000	123.191.000	123.186.096	123.186.096	0	4.904	4.904
05.03.006.002.029			Prog. Otorrinolaringología	10.320.000	-10.320.000	0	0	0	0	0	0	0
05.03.006.002.030			Prog. Capacitación en Atención Primaria	10.572.000	11.033.000	21.605.000	21.605.000	21.604.187	21.604.187	0	813	813
05.03.006.002.031			Prog. Odontológico Integral	90.132.000	94.243.000	184.375.000	184.375.000	184.374.321	184.374.321	0	679	679
05.03.006.002.032			Prog. Odontológico GES	71.268.000	74.466.000	145.734.000	145.734.000	145.734.000	145.734.000	0	0	0
05.03.006.002.033			Salud Oral Integral Niños 6 años GES	1.824.000	1.819.000	3.643.000	3.643.000	3.642.613	3.642.613	0	387	387
05.03.006.002.034			Sembrando Sonrisas	21.240.000	22.181.000	43.421.000	43.421.000	43.420.123	43.420.123	0	877	877
05.03.006.002.035			Espacios Amigables Adolescentes	17.460.000	-6.491.000	10.969.000	10.969.000	10.968.400	10.968.400	0	600	600
05.03.006.002.037			Refuerzo Consultorio Campaña Invierno	10.140.000	6.875.000	17.015.000	17.015.000	11.910.280	11.910.280	0	5.104.720	5.104.720
05.03.006.002.038			AGL Camp. Invierno Refuerzo SAPU	19.296.000	14.227.000	33.523.000	33.523.000	23.465.750	23.465.750	0	10.057.250	10.057.250
05.03.006.002.039			Prog.Vacunación Influenza	7.008.000	7.209.000	14.217.000	14.217.000	14.216.958	14.216.958	0	42	42
05.03.006.002.040			Programa IRA en SAPU	5.202.000	0	5.202.000	5.202.000	0	0	0	5.202.000	5.202.000
05.03.006.002.041			Prog. DIR Detec. Intervención en Alcohol	16.578.000	17.170.000	33.748.000	33.748.000	33.747.311	33.747.311	0	689	689
05.03.006.002.042			Control Salud escolar Niño - Sano	32.718.000	34.429.000	67.147.000	67.147.000	67.146.958	67.146.958	0	42	42
05.03.006.002.043			Prog. Resolutividad, Médico gestor	0	10.633.000	10.633.000	10.633.000	10.632.680	10.632.680	0	320	320
05.03.006.002.045			Programa Promoción de Salud	17.502.000	17.462.000	34.964.000	34.964.000	34.963.961	34.963.961	0	39	39

ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	INGRESO		4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente		4 Devengado	5 Percibido			
05.03.006.002.046			Modelo At. Integral Cesfam Amanecer	0	12.000.000	12.000.000	12.000.000	12.000.000	12.000.000	0	0	0
05.03.006.002.047			Modelo At. Integral Cesfam Santa Rosa	0	9.400.000	9.400.000	9.400.000	9.400.000	9.400.000	0	0	0
05.03.006.002.048			Modelo At. Integral Cesfam P.Valdivia	0	8.000.000	8.000.000	8.000.000	8.000.000	8.000.000	0	0	0
05.03.006.002.049			Mais Cesfam Villa Alegre	0	7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000	0	0	0
05.03.006.002.050			Modelo At. Integral Cesfam Labranza	0	5.500.000	5.500.000	5.500.000	5.500.000	5.500.000	0	0	0
05.03.006.002.051			Modelo At. Integral Cesfam P.Nuevo	0	9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	0	0	0
05.03.006.002.052			Modelo At. Integral Cesfam F.Carmen	0	7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000	0	0	0
05.03.006.002.053			Modelo At. Integral Cesfam M. Valech	0	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	0	0	0
05.03.006.002.054			Modelo At. Integral Cecosf Arquenco	0	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	0	0	0
05.03.006.002.055			Modelo At. Integral Cecosf el Salar	0	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	0	0	0
05.03.006.002.056			Modelo At. Integral Cecosf las Quilas	0	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	0	0	0
05.03.006.002.060			Asignación Desempeño Dificil	5.076.000	-5.076.000	0	0	0	0	0	0	0
05.03.006.002.061			Prog.Contingencia COVID-19	0	594.000.000	594.000.000	594.000.000	594.000.000	594.000.000	0	0	0
05.03.006.002.062			Refuerzo RRHH Cancer Cervicouterino	876.000	920.000	1.796.000	1.796.000	1.795.991	1.795.991	0	9	9
05.03.006.002.063			Refuerzo RRHH Facilitadores	3.456.000	370.733.000	374.189.000	374.189.000	374.188.107	374.188.107	0	893	893
05.03.006.002.064			UAPORRINO-Gastos Operacionales	91.176.000	65.695.000	156.871.000	156.871.000	156.870.916	156.870.916	0	84	84
05.03.006.002.065			Atención de mujeres en etapa de climaterio	15.900.000	19.671.000	35.571.000	35.571.000	24.899.420	24.899.420	0	10.671.580	10.671.580
05.03.006.002.066			Fortalecimiento de RRHH en APS	0	13.707.000	13.707.000	13.707.000	13.706.340	13.706.340	0	660	660
05.03.006.002.067			Prog.Ref.SENAME	0	32.715.000	32.715.000	32.715.000	30.715.353	30.715.353	0	1.999.647	1.999.647
05.03.006.002.069			Testeo, Trazabilidad y Aislamiento Covid 19	0	670.449.000	670.449.000	670.449.000	670.446.875	670.446.875	0	2.125	2.125

ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	INGRESO		4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente		4 Devengado	5 Percibido			
05.03.006.002.070			Entrega de medic y alimentos Ref.Covid	0	151.200.000	151.200.000	151.200.000	151.200.000	151.200.000	0	0	0
05.03.006.002.071			Rehabilitación COVID en APS-Ref.COVID	0	99.900.000	99.900.000	99.900.000	99.900.000	99.900.000	0	0	0
05.03.006.002.072			Atenc.Domic.per.compleja COVID-Ref	0	563.485.000	563.485.000	563.485.000	563.484.040	563.484.040	0	960	960
05.03.006.002.073			Triage Presencial-Ref.COVID	0	108.900.000	108.900.000	108.900.000	108.900.000	108.900.000	0	0	0
05.03.006.002.074			Unid.Observ.Prolongada-Ref.COVID	0	335.809.000	335.809.000	335.809.000	335.808.755	335.808.755	0	245	245
05.03.006.002.075			AGL Bioseguridad	0	15.768.000	15.768.000	15.768.000	15.767.668	15.767.668	0	332	332
05.03.006.002.076			Salud Mental en Atención Primaria	0	51.132.000	51.132.000	51.132.000	35.791.851	35.791.851	0	15.340.149	15.340.149
05.03.006.002.080			Conductores Ley 19.813	70.960.000	-1.868.000	69.092.000	69.092.000	42.864.152	42.864.152	0	26.227.848	26.227.848
05.03.006.002.081			Diferencial SBMN Integración del Bono Ley N° 19813	43.500.000	1.632.000	45.132.000	45.132.000	45.131.735	45.131.735	0	265	265
05.03.006.002.082			Bonificación Ley 20.157 (Técnicos)	78.076.000	-603.000	77.473.000	77.473.000	77.472.423	77.472.423	0	577	577
05.03.006.002.083			Asignación Funcionarios Tans categoria C	43.800.000	-506.000	43.294.000	43.294.000	43.293.271	43.293.271	0	729	729
05.03.006.002.084			Asignación por Competencias Profesionales	243.660.000	-9.115.000	234.545.000	234.545.000	234.544.115	234.544.115	0	885	885
05.03.006.002.085			Asignación Desempeño Dificil SAPU	0	92.846.000	92.846.000	92.846.000	92.845.910	92.845.910	0	90	90
05.03.006.002.086			Asignación Desempeño Dificil	787.648.000	-130.291.000	657.357.000	657.357.000	657.356.295	657.356.295	0	705	705
05.03.006.002.087			Aporte Estatal Ley 20.919 Incentivo Retiro	0	204.183.000	204.183.000	204.183.000	204.182.977	204.182.977	0	23	23
05.03.006.002.088			Asig.Desempeño COlectivo	1.908.360.000	189.424.000	2.097.784.000	2.097.784.000	2.097.783.877	2.097.783.877	0	123	123
05.03.006.002.089			Asignación Trato Usuario Ley 21306	0	120.633.000	120.633.000	120.633.000	120.632.355	120.632.355	0	645	645
05.03.006.002.090			Bono Especial COvid 19 Ley 20646	0	220.827.000	220.827.000	220.827.000	220.826.412	220.826.412	0	588	588
05.03.006.003			Anticipos del Aporte Estatal	0	407.796.000	407.796.000	407.796.000	120.186.555	120.186.555	0	287.609.445	287.609.445
05.03.099			De Otras Entidades Públicas	764.102.000	-249.218.000	514.884.000	514.884.000	513.250.639	513.250.639	0	1.633.361	1.633.361
05.03.099.001			Hacienda	718.911.000	-249.321.000	469.590.000	469.590.000	467.959.173	467.959.173	0	1.630.827	1.630.827

ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	INGRESO		4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente		4 Devengado	5 Percibido			
05.03.099.002			De JUNAEB-Prog.atenc.dental	21.266.000	-13.687.000	7.579.000	7.579.000	7.578.418	7.578.418	0	582	582
05.03.099.999			Otras Transferencias	23.925.000	13.790.000	37.715.000	37.715.000	37.713.048	37.713.048	0	1.952	1.952
05.03.101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	280.000.000	313.862.000	593.862.000	593.862.000	593.862.000	593.862.000	0	0	0
07			C x C Ingresos de Operación	561.246.000	210.370.000	771.616.000	771.616.000	771.520.985	771.520.985	0	95.015	95.015
07.02			Venta de Servicios	561.246.000	210.370.000	771.616.000	771.616.000	771.520.985	771.520.985	0	95.015	95.015
07.02.001			Venta de Servicios Estab.Salud	11.646.000	0	11.646.000	11.646.000	11.551.760	11.551.760	0	94.240	94.240
07.02.002			Farmacia Municipal	549.600.000	210.370.000	759.970.000	759.970.000	759.969.225	759.969.225	0	775	775
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	978.759.000	695.018.000	1.673.777.000	1.673.777.000	1.673.773.494	1.673.773.494	0	3.506	3.506
08.01			Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	861.669.000	634.157.000	1.495.826.000	1.495.826.000	1.495.824.287	1.495.824.287	0	1.713	1.713
08.01.001			Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	861.669.000	634.157.000	1.495.826.000	1.495.826.000	1.495.824.287	1.495.824.287	0	1.713	1.713
08.99			Otros	117.090.000	60.861.000	177.951.000	177.951.000	177.949.207	177.949.207	0	1.793	1.793
08.99.001			Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	10.500.000	3.532.000	14.032.000	14.032.000	14.031.431	14.031.431	0	569	569
08.99.999			Otros	106.590.000	57.329.000	163.919.000	163.919.000	163.917.776	163.917.776	0	1.224	1.224
10			C x C Venta de Activos No Financieros	5.250.000	-5.250.000	0	0	0	0	0	0	0
10.04			Mobiliario y Otros	5.250.000	-5.250.000	0	0	0	0	0	0	0
15			Saldo Inicial de Caja	0	5.943.312.000	5.943.312.000	0	0	0	0	5.943.312.000	0
15.01			Saldo Inicial Neto de Caja	0	2.586.097.000	2.586.097.000	0	0	0	0	2.586.097.000	0
15.02			Saldo Inicial Fondos de Terceros	0	3.281.153.000	3.281.153.000	0	0	0	0	3.281.153.000	0
15.03			Saldo Inicial Fondos Farmacia	0	76.062.000	76.062.000	0	0	0	0	76.062.000	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6								
				1	2	3								Vigente Mes	Obligación	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
				Inicial	Modificaciones	Vigente															
			ACREEDORES	26.545.617.000	15.951.070.000	42.496.687.000	42.496.687.000	33.652.469.816	33.476.616.266	33.476.616.266	0	8.844.217.184	175.853.550	175.853.550							
<b>21</b>			PRESUPUESTARIOS																		
			C x P Gastos en Personal	19.986.479.000	9.007.708.000	28.994.187.000	28.994.187.000	25.714.112.451	25.653.418.350	25.653.418.350	0	3.280.074.549	60.694.101	60.694.101							
<b>21.01</b>			Personal de Planta	11.071.964.000	701.553.000	11.773.517.000	11.773.517.000	10.920.222.665	10.920.222.665	10.920.222.665	0	853.294.335	0	0							
<b>21.01.001</b>			Sueldos y Sobresueldos	8.709.672.000	580.887.000	9.290.559.000	9.290.559.000	8.915.408.477	8.915.408.477	8.915.408.477	0	375.150.523	0	0							
<b>21.01.001.001</b>			Sueldos Base	3.264.324.000	48.854.000	3.313.178.000	3.313.178.000	3.278.949.654	3.278.949.654	3.278.949.654	0	34.228.346	0	0							
<b>21.01.001.002</b>			Asignación de Antigüedad	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0							
<b>21.01.001.002.002</b>			Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley N° 18.883, y leyes N° 19.180 y 19.280																		
<b>21.01.001.002.003</b>			Trienios, Art. 7°, Inciso 3, Ley N° 15.076	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0							
<b>21.01.001.004</b>			Asignación de Zona	489.636.000	10.500.000	500.136.000	500.136.000	491.196.140	491.196.140	491.196.140	0	8.939.860	0	0							
<b>21.01.001.004.001</b>			Asignación de Zona, Art. 7° y 25, D.L. N° 3.551	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0							
<b>21.01.001.004.002</b>			Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	489.636.000	10.500.000	500.136.000	500.136.000	491.196.140	491.196.140	491.196.140	0	8.939.860	0	0							
<b>21.01.001.004.004</b>			Complemento de Zona	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0							
<b>21.01.001.007</b>			Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0							
<b>21.01.001.007.001</b>			Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0							
<b>21.01.001.008</b>			Asignación de Nivelación	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0							
<b>21.01.001.008.001</b>			Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0							
<b>21.01.001.009</b>			Asignaciones Especiales	228.696.000	29.650.000	258.346.000	258.346.000	251.318.962	251.318.962	251.318.962	0	7.027.038	0	0							
<b>21.01.001.009.007</b>			Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	228.696.000	29.650.000	258.346.000	258.346.000	251.318.962	251.318.962	251.318.962	0	7.027.038	0	0							
<b>21.01.001.009.999</b>			Otras Asignaciones Especiales	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0							
<b>21.01.001.010</b>			Asignación de Pérdida de Caja	1.644.000	0	1.644.000	1.644.000	470.689	470.689	470.689	0	1.173.311	0	0							

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6								
				1	2	3								Vigente Mes	Obligación Obligación	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
				Inicial	Modificaciones	Vigente															
21.01.001.010.001			Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	1.644.000	0	1.644.000	1.644.000	470.689	470.689	470.689	0	1.173.311	0	0							
21.01.001.011			Asignación de Movilización	113.112.000	8.628.000	121.740.000	121.740.000	114.721.102	114.721.102	114.721.102	0	7.018.898	0	0							
21.01.001.011.001			Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883	113.112.000	8.628.000	121.740.000	121.740.000	114.721.102	114.721.102	114.721.102	0	7.018.898	0	0							
21.01.001.014			Asignaciones Compensatorias	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0							
21.01.001.014.001			Incremento Previsional, Art. 2°, D.L. N° 3.501, de 1980	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0							
21.01.001.014.002			Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0							
21.01.001.014.003			Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0							
21.01.001.014.004			Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0							
21.01.001.014.999			Otras Asignaciones Compensatorias	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0							
21.01.001.015			Asignaciones Sustitutivas	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0							
21.01.001.015.001			Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0							
21.01.001.015.999			Otras Asignaciones Sustitutivas	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0							
21.01.001.019			Asignación de Responsabilidad	152.640.000	0	152.640.000	152.640.000	147.104.262	147.104.262	147.104.262	0	5.535.738	0	0							
21.01.001.019.002			Asignación de Responsabilidad Directiva	152.640.000	0	152.640.000	152.640.000	147.104.262	147.104.262	147.104.262	0	5.535.738	0	0							
21.01.001.025			Asignación Art. 1°, Ley N° 19.112	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0							
21.01.001.025.001			Asignación Especial Profesionales Ley N° 15.076, Letra a), Art. 1°, Ley N° 19.112	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0							

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
21.01.001.025.002			Asignación Especial Profesionales Ley N° 15.076, Letra b), Art. 1°, Ley N° 19.112	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.01.001.026			Asignación Art. 1°, Ley N° 19.432	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.01.001.027			Asignación de Estímulo Personal Médico Diurno	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.01.001.028			Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	472.272.000	-26.826.000	445.446.000	445.446.000	444.143.729	444.143.729	444.143.729	0	1.302.271	0	0
21.01.001.028.002			Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19.378	472.272.000	-26.826.000	445.446.000	445.446.000	444.143.729	444.143.729	444.143.729	0	1.302.271	0	0
21.01.001.031			Asignación de Experiencia Calificada	57.804.000	0	57.804.000	57.804.000	56.099.633	56.099.633	56.099.633	0	1.704.367	0	0
21.01.001.031.002			Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	57.804.000	0	57.804.000	57.804.000	56.099.633	56.099.633	56.099.633	0	1.704.367	0	0
21.01.001.044			Asignación de Atención Primaria Municipal	3.264.324.000	42.064.000	3.306.388.000	3.306.388.000	3.274.643.851	3.274.643.851	3.274.643.851	0	31.744.149	0	0
21.01.001.044.001			Asignación de Atención Primaria Salud, Art.23 Y 25, Ley N° 19.378	3.264.324.000	42.064.000	3.306.388.000	3.306.388.000	3.274.643.851	3.274.643.851	3.274.643.851	0	31.744.149	0	0
21.01.001.999			Otras Asignaciones	665.220.000	468.017.000	1.133.237.000	1.133.237.000	856.760.455	856.760.455	856.760.455	0	276.476.545	0	0
21.01.002			Aportes del Empleador	242.492.000	51.865.000	294.357.000	294.357.000	277.952.010	277.952.010	277.952.010	0	16.404.990	0	0
21.01.002.001			A Servicios de Bienestar	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.01.002.002			Otras Cotizaciones Previsionales	242.492.000	51.865.000	294.357.000	294.357.000	277.952.010	277.952.010	277.952.010	0	16.404.990	0	0
21.01.003			Asignaciones por Desempeño	1.562.480.000	-17.380.000	1.545.100.000	1.545.100.000	1.260.787.992	1.260.787.992	1.260.787.992	0	284.312.008	0	0
21.01.003.001			Desempeño Institucional	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.01.003.001.001			Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.01.003.002			Desempeño Colectivo	1.298.040.000	-17.225.000	1.280.815.000	1.280.815.000	1.260.787.992	1.260.787.992	1.260.787.992	0	20.027.008	0	0





ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
21.02.001.002.002			Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.02.001.004			Asignación de Zona	337.272.000	92.993.000	430.265.000	430.265.000	424.992.455	424.992.455	424.992.455	0	5.272.545	0	0
21.02.001.004.002			Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	337.272.000	92.993.000	430.265.000	430.265.000	424.992.455	424.992.455	424.992.455	0	5.272.545	0	0
21.02.001.008			Asignación de Nivelación	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.02.001.008.001			Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.02.001.009			Asignaciones Especiales	209.052.000	87.790.000	296.842.000	296.842.000	294.215.442	294.215.442	294.215.442	0	2.626.558	0	0
21.02.001.009.007			Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	209.052.000	87.790.000	296.842.000	296.842.000	294.215.442	294.215.442	294.215.442	0	2.626.558	0	0
21.02.001.009.999			Otras Asignaciones Especiales	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.02.001.010			Asignación de Pérdida de Caja	240.000	250.000	490.000	490.000	0	0	0	0	490.000	0	0
21.02.001.010.001			Asignación de Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	240.000	250.000	490.000	490.000	0	0	0	0	490.000	0	0
21.02.001.011			Asignación de Movilización	113.574.000	27.682.000	141.256.000	141.256.000	136.639.022	136.639.022	136.639.022	0	4.616.978	0	0
21.02.001.011.001			Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883	113.574.000	27.682.000	141.256.000	141.256.000	136.639.022	136.639.022	136.639.022	0	4.616.978	0	0
21.02.001.013			Asignaciones Compensatorias	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.02.001.013.001			Incremento Previsional, Art. 2°, D.L. N° 3.501, de 1980	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.02.001.013.002			Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.02.001.013.003			Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
21.02.001.013.004			Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.02.001.013.999			Otras Asignaciones Compensatorias	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.02.001.018			Asignación de Responsabilidad	17.664.000	-2.200.000	15.464.000	15.464.000	14.177.534	14.177.534	14.177.534	0	1.286.466	0	0
21.02.001.018.001			Asignación de Responsabilidad Directiva	17.664.000	-2.200.000	15.464.000	15.464.000	14.177.534	14.177.534	14.177.534	0	1.286.466	0	0
21.02.001.026			Asignación de Estímulo Personal Médico Diurno	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.02.001.027			Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	218.700.000	74.130.000	292.830.000	292.830.000	292.336.590	292.336.590	292.336.590	0	493.410	0	0
21.02.001.027.002			Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art.28, Ley N° 19.378	218.700.000	74.130.000	292.830.000	292.830.000	292.336.590	292.336.590	292.336.590	0	493.410	0	0
21.02.001.030			Asignación de Experiencia Calificada	31.236.000	8.160.000	39.396.000	39.396.000	39.036.216	39.036.216	39.036.216	0	359.784	0	0
21.02.001.030.002			Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	31.236.000	8.160.000	39.396.000	39.396.000	39.036.216	39.036.216	39.036.216	0	359.784	0	0
21.02.001.042			Asignación de Atención Primaria Municipal	2.248.260.000	609.052.000	2.857.312.000	2.857.312.000	2.833.284.679	2.833.284.679	2.833.284.679	0	24.027.321	0	0
21.02.001.999			Otras Asignaciones	149.880.000	101.218.000	251.098.000	251.098.000	242.511.006	242.511.006	242.511.006	0	8.586.994	0	0
21.02.002			Aportes del Empleador	182.018.000	79.407.000	261.425.000	261.425.000	249.604.766	249.604.766	249.604.766	0	11.820.234	0	0
21.02.002.001			A Servicios de Bienestar	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.02.002.002			Otras Cotizaciones Previsionales	182.018.000	79.407.000	261.425.000	261.425.000	249.604.766	249.604.766	249.604.766	0	11.820.234	0	0
21.02.003			Asignaciones por Desempeño	735.240.000	214.830.000	950.070.000	950.070.000	826.599.773	826.599.773	826.599.773	0	123.470.227	0	0
21.02.003.001			Desempeño Institucional	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.02.003.001.001			Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
21.02.003.002			Desempeño Colectivo	637.240.000	214.830.000	852.070.000	852.070.000	826.599.773	826.599.773	826.599.773	0	25.470.227	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
21.02.003.002.003			Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	637.240.000	214.830.000	852.070.000	852.070.000	826.599.773	826.599.773	826.599.773	0	25.470.227	0	0
21.02.003.003			Desempeño Individual	98.000.000	0	98.000.000	98.000.000	0	0	0	0	98.000.000	0	0
21.02.003.003.001			Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21.02.003.003.004			Asignación de Mérito, Art. 30, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.607	98.000.000	0	98.000.000	98.000.000	0	0	0	0	98.000.000	0	0
21.02.003.005			Asignación Mejoramiento de Trato a los Usuarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21.02.004			Remuneraciones Variables	155.176.000	111.310.000	266.486.000	266.486.000	243.007.123	243.007.123	243.007.123	0	23.478.877	0	0
21.02.004.005			Trabajos Extraordinarios	148.720.000	112.510.000	261.230.000	261.230.000	242.977.489	242.977.489	242.977.489	0	18.252.511	0	0
21.02.004.006			Comisiones de Servicios en el País	6.456.000	-1.200.000	5.256.000	5.256.000	29.634	29.634	29.634	0	5.226.366	0	0
21.02.004.006.001			Comisión de Servicios por Cometidos	3.108.000	-600.000	2.508.000	2.508.000	29.634	29.634	29.634	0	2.478.366	0	0
21.02.004.006.002			Comisión de Servicios por Capacitación	3.348.000	-600.000	2.748.000	2.748.000	0	0	0	0	2.748.000	0	0
21.02.004.007			Comisiones de Servicios en el Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21.02.004.007.002			Comis. de Serv.Ext. por Capacitación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21.02.005			Aguinaldos y Bonos	341.893.000	125.159.000	467.052.000	467.052.000	397.248.134	397.248.134	397.248.134	0	69.803.866	0	0
21.02.005.001			Aguinaldos	92.840.000	100.000	92.940.000	92.940.000	80.686.366	80.686.366	80.686.366	0	12.253.634	0	0
21.02.005.001.001			Aguinaldo de Fiestas Patrias	55.625.000	0	55.625.000	55.625.000	49.589.446	49.589.446	49.589.446	0	6.035.554	0	0
21.02.005.001.002			Aguinaldo de Navidad	37.215.000	100.000	37.315.000	37.315.000	31.096.920	31.096.920	31.096.920	0	6.218.080	0	0
21.02.005.002			Bono de Escolaridad	14.377.000	-276.000	14.101.000	14.101.000	12.354.716	12.354.716	12.354.716	0	1.746.284	0	0
21.02.005.003			Bonos Especiales	230.191.000	125.059.000	355.250.000	355.250.000	300.025.532	300.025.532	300.025.532	0	55.224.468	0	0
21.02.005.003.001			Bono Extraordinario Anual	230.191.000	125.059.000	355.250.000	355.250.000	300.025.532	300.025.532	300.025.532	0	55.224.468	0	0
21.02.005.004			Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	4.485.000	276.000	4.761.000	4.761.000	4.181.520	4.181.520	4.181.520	0	579.480	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6							
				1	2	3								Vigente	Obligación	Pago	Deuda	Saldo	Saldo	Saldo
				Inicial	Modificaciones	Vigente								Mes	Obligación	Devengada	Exigible	Comprometer	Devengar	Por Pagar
21.03			Otras Remuneraciones	1.926.600.000	6.162.512.000	8.089.112.000	8.089.112.000	5.965.759.902	5.905.065.801	5.905.065.801	0	2.123.352.098	60.694.101	60.694.101						
21.03.004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0						
21.03.004.001			Sueldos	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0						
21.03.004.002			Aportes del Empleador	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0						
21.03.004.003			Remuneraciones Variables	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0						
21.03.004.004			Aguinaldos y Bonos	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0						
21.03.005			Suplencias y Reemplazos	588.718.000	619.469.000	1.208.187.000	1.208.187.000	1.113.536.649	1.113.536.649	1.113.536.649	0	94.650.351	0	0						
21.03.007			Alumnos en Práctica	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0						
21.03.999			Otras	1.337.882.000	5.543.043.000	6.880.925.000	6.880.925.000	4.852.223.253	4.791.529.152	4.791.529.152	0	2.028.701.747	60.694.101	60.694.101						
21.03.999.999			Otras	1.337.882.000	5.543.043.000	6.880.925.000	6.880.925.000	4.852.223.253	4.791.529.152	4.791.529.152	0	2.028.701.747	60.694.101	60.694.101						
21.03.999.999.001			Honorarios	1.337.882.000	5.455.843.000	6.793.725.000	6.793.725.000	4.842.223.253	4.781.529.152	4.781.529.152	0	1.951.501.747	60.694.101	60.694.101						
21.03.999.999.002			Bono especial Covid-19 Honorarios	0	87.200.000	87.200.000	87.200.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	0	77.200.000	0	0						
21.04			Otros Gastos en Personal	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0						
21.04.001			Asignación de Traslado	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0						
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	6.088.090.000	3.319.920.000	9.408.010.000	9.408.010.000	6.371.481.272	6.274.897.187	6.274.897.187	0	3.036.528.728	96.584.085	96.584.085						
22.01			Alimentos y Bebidas	5.870.000	1.331.000	7.201.000	7.201.000	3.319.663	3.319.663	3.319.663	0	3.881.337	0	0						
22.01.001			Para Personas	5.870.000	1.331.000	7.201.000	7.201.000	3.319.663	3.319.663	3.319.663	0	3.881.337	0	0						
22.02			Textiles, Vestuario y Calzado	241.324.000	24.672.000	265.996.000	265.996.000	143.045.288	141.238.425	141.238.425	0	122.950.712	1.806.863	1.806.863						
22.02.001			Textiles y Acabados	3.876.000	-340.000	3.536.000	3.536.000	273.457	273.457	273.457	0	3.262.543	0	0						
22.02.002			Textiles Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	190.202.000	21.373.000	211.575.000	211.575.000	113.879.693	112.072.830	112.072.830	0	97.695.307	1.806.863	1.806.863						
22.02.003			Calzado	47.246.000	3.639.000	50.885.000	50.885.000	28.892.138	28.892.138	28.892.138	0	21.992.862	0	0						
22.03			Combustibles y Lubricantes	120.716.000	21.520.000	142.236.000	142.236.000	120.734.688	120.274.688	120.274.688	0	21.501.312	460.000	460.000						
22.03.001			Para Vehículos	72.112.000	3.524.000	75.636.000	75.636.000	62.322.522	61.862.522	61.862.522	0	13.313.478	460.000	460.000						
22.03.002			Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	3.300.000	0	3.300.000	3.300.000	1.094.887	1.094.887	1.094.887	0	2.205.113	0	0						
22.03.003			Para Calefacción	45.304.000	17.996.000	63.300.000	63.300.000	57.317.279	57.317.279	57.317.279	0	5.982.721	0	0						

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
22.03.999			Para Otros	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
22.04			Materiales de Uso o Consumo	3.014.132.000	1.823.094.000	4.837.226.000	4.837.226.000	3.614.116.631	3.524.459.200	3.524.459.200	0	1.223.109.369	89.657.431	89.657.431
22.04.001			Materiales de Oficina	47.810.000	11.351.000	59.161.000	59.161.000	46.826.689	46.826.689	46.826.689	0	12.334.311	0	0
22.04.002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	9.624.000	17.693.000	27.317.000	27.317.000	19.549.624	19.549.624	19.549.624	0	7.767.376	0	0
22.04.003			Productos Químicos	0	200.000	200.000	200.000	129.472	129.472	129.472	0	70.528	0	0
22.04.004			Productos Farmacéuticos	2.037.570.000	784.436.351	2.822.006.351	2.822.006.351	2.330.826.247	2.255.869.166	2.255.869.166	0	491.180.104	74.957.081	74.957.081
22.04.004.001			Productos Farmacéuticos Gest.Propia	1.310.000.000	24.806.351	1.334.806.351	1.334.806.351	1.160.389.364	1.091.159.927	1.091.159.927	0	174.416.987	69.229.437	69.229.437
22.04.004.002			Productos Farmacéuticos Conv.Compl	212.988.000	338.771.000	551.759.000	551.759.000	412.077.542	406.349.898	406.349.898	0	139.681.458	5.727.644	5.727.644
22.04.004.003			Productos Farmacéuticos Farm.Municipal	514.582.000	420.859.000	935.441.000	935.441.000	758.359.341	758.359.341	758.359.341	0	177.081.659	0	0
22.04.005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	533.685.000	821.474.068	1.355.159.068	1.355.159.068	915.691.975	902.276.974	902.276.974	0	439.467.093	13.415.001	13.415.001
22.04.005.001			Mat. y Útiles Quirúrgicos Gest.Propia	393.675.000	468.310.068	861.985.068	861.985.068	566.117.140	557.012.450	557.012.450	0	295.867.928	9.104.690	9.104.690
22.04.005.002			Mat. y Útiles Quirúrgicos Conv.Compl.	140.010.000	352.925.000	492.935.000	492.935.000	349.574.835	345.264.524	345.264.524	0	143.360.165	4.310.311	4.310.311
22.04.005.003			Mat. y Útiles Quirúrgicos Farm.Municipal	0	239.000	239.000	239.000	0	0	0	0	239.000	0	0
22.04.006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	1.700.000	0	1.700.000	1.700.000	0	0	0	0	1.700.000	0	0
22.04.007			Materiales y Útiles de Aseo	93.344.000	56.352.000	149.696.000	149.696.000	120.499.967	120.414.168	120.414.168	0	29.196.033	85.799	85.799
22.04.008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	120.000	1.144.000	1.264.000	1.264.000	377.641	377.641	377.641	0	886.359	0	0
22.04.009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	72.533.000	-14.885.000	57.648.000	57.648.000	24.159.643	24.159.643	24.159.643	0	33.488.357	0	0
22.04.010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	77.170.000	-29.940.000	47.230.000	47.230.000	18.769.944	18.679.944	18.679.944	0	28.460.056	90.000	90.000
22.04.011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	29.042.000	4.100.000	33.142.000	33.142.000	8.686.731	8.686.731	8.686.731	0	24.455.269	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
22.04.012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	21.600.000	42.245.000	63.845.000	63.845.000	39.934.152	39.934.152	39.934.152	0	23.910.848	0	0
22.04.013			Equipos Menores	38.794.000	51.577.581	90.371.581	90.371.581	41.737.903	40.628.353	40.628.353	0	48.633.678	1.109.550	1.109.550
22.04.014			Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	22.550.000	24.132.000	46.682.000	46.682.000	22.518.060	22.518.060	22.518.060	0	24.163.940	0	0
22.04.015			Productos Agropecuarios y Forestales	234.000	-234.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.04.999			Otros	28.356.000	53.448.000	81.804.000	81.804.000	24.408.583	24.408.583	24.408.583	0	57.395.417	0	0
22.05			Servicios Básicos	534.415.000	50.855.000	585.270.000	585.270.000	365.123.259	360.884.133	360.884.133	0	220.146.741	4.239.126	4.239.126
22.05.001			Electricidad	226.050.000	-9.000.000	217.050.000	217.050.000	167.718.587	167.718.587	167.718.587	0	49.331.413	0	0
22.05.002			Agua	46.964.000	-100.000	46.864.000	46.864.000	28.813.603	28.813.603	28.813.603	0	18.050.397	0	0
22.05.003			Gas	48.350.000	17.600.000	65.950.000	65.950.000	55.243.355	55.243.355	55.243.355	0	10.706.645	0	0
22.05.004			Correo	130.000	0	130.000	130.000	0	0	0	0	130.000	0	0
22.05.005			Telefonía Fija	52.670.000	4.375.000	57.045.000	57.045.000	24.090.917	21.851.917	21.851.917	0	32.954.083	2.239.000	2.239.000
22.05.006			Telefonía Celular	25.876.000	26.034.000	51.910.000	51.910.000	23.910.214	22.503.415	22.503.415	0	27.999.786	1.406.799	1.406.799
22.05.007			Acceso a Internet	12.675.000	10.000.000	22.675.000	22.675.000	3.041.075	2.839.026	2.839.026	0	19.633.925	202.049	202.049
22.05.008			Enlaces de Telecomunicaciones	121.700.000	1.946.000	123.646.000	123.646.000	62.305.508	61.914.230	61.914.230	0	61.340.492	391.278	391.278
22.05.999			Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.06			Mantenimiento y Reparaciones	244.736.000	482.675.000	727.411.000	727.411.000	315.318.547	315.318.547	315.318.547	0	412.092.453	0	0
22.06.001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	97.112.000	372.119.000	469.231.000	469.231.000	206.468.758	206.468.758	206.468.758	0	262.762.242	0	0
22.06.002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	46.184.000	26.976.000	73.160.000	73.160.000	41.797.118	41.797.118	41.797.118	0	31.362.882	0	0
22.06.003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	6.404.000	96.000	6.500.000	6.500.000	0	0	0	0	6.500.000	0	0
22.06.004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	6.252.000	-552.000	5.700.000	5.700.000	1.399.999	1.399.999	1.399.999	0	4.300.001	0	0
22.06.006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	63.752.000	83.148.000	146.900.000	146.900.000	58.539.171	58.539.171	58.539.171	0	88.360.829	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6								
				1	2	3								Vigente Mes	Obligación	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
				Inicial	Modificaciones	Vigente															
22.06.007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	25.032.000	888.000	25.920.000	25.920.000	7.113.501	7.113.501	7.113.501	0	18.806.499	0	0							
22.06.999			Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0							
22.07			Publicidad Y Difusión	51.633.000	33.029.000	84.662.000	84.662.000	26.429.540	26.429.540	26.429.540	0	58.232.460	0	0							
22.07.001			Servicios de Publicidad	10.586.000	8.268.000	18.854.000	18.854.000	10.457.391	10.457.391	10.457.391	0	8.396.609	0	0							
22.07.002			Servicios de Impresión	12.139.000	21.339.000	33.478.000	33.478.000	8.711.341	8.711.341	8.711.341	0	24.766.659	0	0							
22.07.003			Servicios de Encuadernación y Empaste	15.000.000	-600.000	14.400.000	14.400.000	4.867.100	4.867.100	4.867.100	0	9.532.900	0	0							
22.07.999			Otros	13.908.000	4.022.000	17.930.000	17.930.000	2.393.708	2.393.708	2.393.708	0	15.536.292	0	0							
22.08			Servicios Generales	749.584.000	812.642.000	1.562.226.000	1.562.226.000	1.140.586.624	1.140.165.959	1.140.165.959	0	421.639.376	420.665	420.665							
22.08.001			Servicios de Aseo	67.300.000	-8.471.000	58.829.000	58.829.000	49.394.572	48.973.907	48.973.907	0	9.434.428	420.665	420.665							
22.08.002			Servicios de Vigilancia	333.052.000	48.426.000	381.478.000	381.478.000	324.759.916	324.759.916	324.759.916	0	56.718.084	0	0							
22.08.002.001			Serv.Vigilancia Gest.Propia	304.360.000	19.184.000	323.544.000	323.544.000	267.141.306	267.141.306	267.141.306	0	56.402.694	0	0							
22.08.002.002			Serv.Vigilancia Conv.Compl.	28.692.000	29.242.000	57.934.000	57.934.000	57.618.610	57.618.610	57.618.610	0	315.390	0	0							
22.08.003			Servicios de Mantención de Jardines	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0							
22.08.007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	61.300.000	648.332.000	709.632.000	709.632.000	505.242.468	505.242.468	505.242.468	0	204.389.532	0	0							
22.08.007.001			Pasajes y otros	5.710.000	-4.500.000	1.210.000	1.210.000	0	0	0	0	1.210.000	0	0							
22.08.007.002			Pasajes por Capacitación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0							
22.08.007.003			Permisos de Circulación Vehiculos	31.630.000	440.000	32.070.000	32.070.000	19.519.253	19.519.253	19.519.253	0	12.550.747	0	0							
22.08.007.004			Vehículos - Servicio de Traslado	23.960.000	652.392.000	676.352.000	676.352.000	485.723.215	485.723.215	485.723.215	0	190.628.785	0	0							
22.08.008			Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	150.730.000	-34.535.000	116.195.000	116.195.000	104.431.838	104.431.838	104.431.838	0	11.763.162	0	0							
22.08.009			Servicios de Pago y Cobranza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0							
22.08.010			Servicios de Suscripción y Similares	2.800.000	424.000	3.224.000	3.224.000	140.190	140.190	140.190	0	3.083.810	0	0							
22.08.999			Otros	134.402.000	158.466.000	292.868.000	292.868.000	156.617.640	156.617.640	156.617.640	0	136.250.360	0	0							
22.09			Arriendos	389.339.000	30.128.000	419.467.000	419.467.000	228.658.841	228.658.841	228.658.841	0	190.808.159	0	0							
22.09.002			Arriendo de Edificios	177.333.000	27.300.000	204.633.000	204.633.000	102.557.369	102.557.369	102.557.369	0	102.075.631	0	0							



**ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021**

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6								
				1	2	3								Vigente Mes	Obligación	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
				Inicial	Modificaciones	Vigente															
22.09.003			Arriendo de Vehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								
22.09.005			Arriendo de Máquinas y Equipos	2.800.000	0	2.800.000	2.800.000	0	0	0	2.800.000	0	0								
22.09.006			Arriendo de Equipos Informáticos	209.206.000	2.828.000	212.034.000	212.034.000	126.101.472	126.101.472	126.101.472	0	85.932.528	0	0							
22.09.999			Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								
22.10			Servicios Financieros y de Seguros	89.730.000	3.661.000	93.391.000	93.391.000	58.654.687	58.654.687	58.654.687	0	34.736.313	0	0							
22.10.002			Primas y Gastos de Seguros	83.730.000	1.491.000	85.221.000	85.221.000	58.654.687	58.654.687	58.654.687	0	26.566.313	0	0							
22.10.004			Gastos Bancarios	6.000.000	2.170.000	8.170.000	8.170.000	0	0	0	0	8.170.000	0	0							
22.10.999			Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								
22.11			Servicios Técnicos y Profesionales	351.745.000	33.117.000	384.862.000	384.862.000	228.014.091	228.014.091	228.014.091	0	156.847.909	0	0							
22.11.001			Estudios e Investigaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								
22.11.002			Cursos de Capacitación	71.512.000	23.473.000	94.985.000	94.985.000	25.732.682	25.732.682	25.732.682	0	69.252.318	0	0							
22.11.003			Servicios Informáticos	204.952.000	4.208.000	209.160.000	209.160.000	196.984.349	196.984.349	196.984.349	0	12.175.651	0	0							
22.11.999			Otros	75.281.000	5.436.000	80.717.000	80.717.000	5.297.060	5.297.060	5.297.060	0	75.419.940	0	0							
22.12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	294.866.000	3.196.000	298.062.000	298.062.000	127.479.413	127.479.413	127.479.413	0	170.582.587	0	0							
22.12.002			Gastos Menores	49.366.000	6.890.000	56.256.000	56.256.000	20.916.795	20.916.795	20.916.795	0	35.339.205	0	0							
22.12.003			Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	99.000.000	0	99.000.000	99.000.000	0	0	0	0	99.000.000	0	0							
22.12.005			Derechos y Tasas	146.500.000	-3.694.000	142.806.000	142.806.000	106.562.618	106.562.618	106.562.618	0	36.243.382	0	0							
22.12.999			Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								
22.12.999.001			Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								
24			C x P Transferencias Corrientes	89.522.000	196.107.000	285.629.000	285.629.000	84.200.393	84.200.393	84.200.393	0	201.428.607	0	0							
24.01			Al Sector Privado	89.522.000	196.107.000	285.629.000	285.629.000	84.200.393	84.200.393	84.200.393	0	201.428.607	0	0							
24.01.999			Otras Transferencias al Sector Privado	89.522.000	196.107.000	285.629.000	285.629.000	84.200.393	84.200.393	84.200.393	0	201.428.607	0	0							
25			C x P Íntegros al Fisco	0	1.504.583.000	1.504.583.000	1.504.583.000	781.979.898	781.979.898	781.979.898	0	722.603.102	0	0							
25.99			Otros Integros al Fisco	0	1.504.583.000	1.504.583.000	1.504.583.000	781.979.898	781.979.898	781.979.898	0	722.603.102	0	0							





ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
34.07			Deuda Flotante	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
35			Saldo Final de Caja	0	416.509.000	416.509.000	416.509.000	0	0	0	0	416.509.000	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	INGRESO		4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente		4 Devengado	5 Percibido			
			DEUDORES	358.808.000	275.536.000	634.344.000	595.151.000	595.139.909	517.626.305	77.513.604	39.204.091	116.717.695
			PRESUPUESTARIOS									
03			C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	170.031.000	224.517.000	394.548.000	394.548.000	394.541.095	380.094.856	14.446.239	6.905	14.453.144
03.01			Patentes y Tasas por Derechos	170.031.000	224.517.000	394.548.000	394.548.000	394.541.095	380.094.856	14.446.239	6.905	14.453.144
03.01.003			Otros Derechos	170.031.000	224.517.000	394.548.000	394.548.000	394.541.095	380.094.856	14.446.239	6.905	14.453.144
03.01.003.999			Otros	170.031.000	224.517.000	394.548.000	394.548.000	394.541.095	380.094.856	14.446.239	6.905	14.453.144
03.01.003.999.001			Derechos	22.596.000	3.111.000	25.707.000	25.707.000	25.706.386	25.654.588	51.798	614	52.412
			Inhumación-General									
03.01.003.999.002			Derechos	6.636.000	2.551.000	9.187.000	9.187.000	9.186.393	9.186.393	0	607	607
			Construcción-General									
03.01.003.999.003			Derechos	3.648.000	-47.000	3.601.000	3.601.000	3.600.275	3.600.275	0	725	725
			Enajenación-General									
03.01.003.999.004			Derechos	4.728.000	-1.775.000	2.953.000	2.953.000	2.952.465	2.952.465	0	535	535
			Exhumación-General									
03.01.003.999.005			Derechos y Certif. Varios-General	1.320.000	1.162.000	2.482.000	2.482.000	2.481.021	2.481.021	0	979	979
03.01.003.999.006			Venta Sepultura-Parque	102.912.000	165.588.000	268.500.000	268.500.000	268.499.176	267.162.097	1.337.079	824	1.337.903
03.01.003.999.007			Derechos	8.292.000	7.548.000	15.840.000	15.840.000	15.839.126	15.839.126	0	874	874
			Inhumación-Parque									
03.01.003.999.008			Derechos Instalación Placas-Parque	684.000	1.118.000	1.802.000	1.802.000	1.801.242	1.801.242	0	758	758
03.01.003.999.009			Derechos	483.000	-483.000	0	0	0	0	0	0	0
			Enajenación-Parque									
03.01.003.999.011			Derechos y Certif. Varios-Parque	108.000	-70.000	38.000	38.000	37.906	37.906	0	94	94
03.01.003.999.012			Derechos Sepultura- General	5.004.000	-1.394.000	3.610.000	3.610.000	3.609.323	3.609.323	0	677	677
03.01.003.999.015			Mantenimiento-Parque	13.620.000	47.208.000	60.828.000	60.828.000	60.827.782	47.770.420	13.057.362	218	13.057.580
05			C x C Transferencias	156.494.000	-53.277.000	103.217.000	103.217.000	103.216.518	103.216.518	0	482	482
05.03			Corrientes De Otras Entidades Públicas	156.494.000	-53.277.000	103.217.000	103.217.000	103.216.518	103.216.518	0	482	482
05.03.099			De Otras Entidades Públicas	11.494.000	-3.277.000	8.217.000	8.217.000	8.216.518	8.216.518	0	482	482

ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	INGRESO		4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente		4 Devengado	5 Percibido			
05.03.101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	145.000.000	-50.000.000	95.000.000	95.000.000	95.000.000	95.000.000	0	0	0
06			C x C Rentas de la Propiedad	19.236.000	-13.985.000	5.251.000	5.251.000	5.250.361	5.250.361	0	639	639
06.01			Arriendo de Activos No Financieros	19.236.000	-13.985.000	5.251.000	5.251.000	5.250.361	5.250.361	0	639	639
06.01.001			Arriendo Nichos	19.236.000	-13.985.000	5.251.000	5.251.000	5.250.361	5.250.361	0	639	639
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	3.204.000	4.150.000	7.354.000	7.354.000	7.353.107	7.353.107	0	893	893
08.99			Otros	3.204.000	4.150.000	7.354.000	7.354.000	7.353.107	7.353.107	0	893	893
08.99.001			Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	0	463.000	463.000	463.000	462.304	462.304	0	696	696
08.99.999			Otros	3.204.000	3.687.000	6.891.000	6.891.000	6.890.803	6.890.803	0	197	197
12			C x C Recuperación de Préstamos	7.812.000	76.969.000	84.781.000	84.781.000	84.778.828	21.711.463	63.067.365	2.172	63.069.537
12.10			Ingresos por Percibir	7.812.000	76.969.000	84.781.000	84.781.000	84.778.828	21.711.463	63.067.365	2.172	63.069.537
12.10.001			Venta Cementerio-Parque	0	36.451.000	36.451.000	36.451.000	36.450.146	2.344.139	34.106.007	854	34.106.861
12.10.002			Mantenimiento Cementerio-Parque	7.812.000	39.501.000	47.313.000	47.313.000	47.312.565	19.280.254	28.032.311	435	28.032.746
12.10.003			Cementerio-Gral. Año Anterior	0	1.017.000	1.017.000	1.017.000	1.016.117	87.070	929.047	883	929.930
15			Saldo Inicial de Caja	2.031.000	37.162.000	39.193.000	0	0	0	0	39.193.000	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6								
				1	2	3								Vigente Mes	Obligación	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
				Inicial	Modificaciones	Vigente															
			ACREEDORES	358.808.000	275.536.000	634.344.000	634.344.000	414.626.464	413.104.192	413.104.192	0	219.717.536	1.522.272	1.522.272							
			PRESUPUESTARIOS																		
21			C x P Gastos en Personal	261.447.000	54.900.000	316.347.000	316.347.000	293.988.598	293.988.598	293.988.598	0	22.358.402	0	0							
21.03			Otras Remuneraciones	261.447.000	54.900.000	316.347.000	316.347.000	293.988.598	293.988.598	293.988.598	0	22.358.402	0	0							
21.03.004			Remuneraciones	261.447.000	32.500.000	293.947.000	293.947.000	272.488.012	272.488.012	272.488.012	0	21.458.988	0	0							
			Reguladas por el Código del Trabajo																		
21.03.004.001			Sueldos	187.116.000	21.000.000	208.116.000	208.116.000	195.392.648	195.392.648	195.392.648	0	12.723.352	0	0							
21.03.004.002			Aportes del Empleador	7.514.000	4.500.000	12.014.000	12.014.000	10.634.091	10.634.091	10.634.091	0	1.379.909	0	0							
21.03.004.003			Remuneraciones	26.522.000	-2.000.000	24.522.000	24.522.000	23.757.165	23.757.165	23.757.165	0	764.835	0	0							
			Variables																		
21.03.004.003.001			Trabajos Extraordinarios	26.522.000	-2.000.000	24.522.000	24.522.000	23.757.165	23.757.165	23.757.165	0	764.835	0	0							
21.03.004.004			Aguinaldos y Bonos	40.295.000	9.000.000	49.295.000	49.295.000	42.704.108	42.704.108	42.704.108	0	6.590.892	0	0							
21.03.004.004.001			Aguinaldos y Bonos	11.494.000	5.000.000	16.494.000	16.494.000	14.323.364	14.323.364	14.323.364	0	2.170.636	0	0							
			Leyes																		
21.03.004.004.002			Bono Metas PMG	28.801.000	4.000.000	32.801.000	32.801.000	28.380.744	28.380.744	28.380.744	0	4.420.256	0	0							
21.03.999			Otras	0	22.400.000	22.400.000	22.400.000	21.500.586	21.500.586	21.500.586	0	899.414	0	0							
21.03.999.999			Otras	0	22.400.000	22.400.000	22.400.000	21.500.586	21.500.586	21.500.586	0	899.414	0	0							
21.03.999.999.001			Indemnizaciones y Desahucios	0	22.400.000	22.400.000	22.400.000	21.500.586	21.500.586	21.500.586	0	899.414	0	0							
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	97.361.000	40.250.000	137.611.000	137.611.000	113.901.937	112.379.665	112.379.665	0	23.709.063	1.522.272	1.522.272							
22.01			Alimentos y Bebidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0							
22.01.001			Para Personas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0							
22.02			Textiles, Vestuario y Calzado	10.987.000	0	10.987.000	10.987.000	6.935.361	6.935.361	6.935.361	0	4.051.639	0	0							
22.02.001			Textiles y Acabados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0							
			Textiles																		
22.02.002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	7.110.000	0	7.110.000	7.110.000	3.631.824	3.631.824	3.631.824	0	3.478.176	0	0							
22.02.003			Calzado	3.877.000	0	3.877.000	3.877.000	3.303.537	3.303.537	3.303.537	0	573.463	0	0							
22.03			Combustibles y Lubricantes	1.764.000	0	1.764.000	1.764.000	971.544	971.544	971.544	0	792.456	0	0							
22.03.001			Para Vehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0							
22.03.002			Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	398.000	0	398.000	398.000	289.571	289.571	289.571	0	108.429	0	0							

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6							
				1	2	3								Vigente Mes	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
				Inicial	Modificaciones	Vigente														
22.03.003			Para Calefacción	1.366.000	0	1.366.000	1.366.000	681.973	681.973	681.973	0	684.027	0	0						
22.04			Materiales de Uso o Consumo	18.052.000	29.450.000	47.502.000	47.502.000	41.484.732	41.484.732	41.484.732	0	6.017.268	0	0						
22.04.001			Materiales de Oficina	838.000	1.000.000	1.838.000	1.838.000	1.265.680	1.265.680	1.265.680	0	572.320	0	0						
22.04.004			Productos Farmacéuticos	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0						
22.04.006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	362.000	300.000	662.000	662.000	185.231	185.231	185.231	0	476.769	0	0						
22.04.007			Materiales y Útiles de Aseo	770.000	3.500.000	4.270.000	4.270.000	2.816.213	2.816.213	2.816.213	0	1.453.787	0	0						
22.04.008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	160.000	0	160.000	160.000	0	0	0	0	160.000	0	0						
22.04.009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0						
22.04.010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	1.298.000	2.000.000	3.298.000	3.298.000	2.948.141	2.948.141	2.948.141	0	349.859	0	0						
22.04.011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0						
22.04.012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1.982.000	1.488.000	3.470.000	3.470.000	2.527.057	2.527.057	2.527.057	0	942.943	0	0						
22.04.013			Equipos Menores	624.000	162.000	786.000	786.000	320.008	320.008	320.008	0	465.992	0	0						
22.04.014			Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	611.000	1.500.000	2.111.000	2.111.000	2.060.549	2.060.549	2.060.549	0	50.451	0	0						
22.04.015			Productos Agropecuarios y Forestales	936.000	2.000.000	2.936.000	2.936.000	2.393.066	2.393.066	2.393.066	0	542.934	0	0						
22.04.999			Otros	10.471.000	17.500.000	27.971.000	27.971.000	26.968.787	26.968.787	26.968.787	0	1.002.213	0	0						
22.05			Servicios Básicos	24.915.000	3.000.000	27.915.000	27.915.000	23.950.166	23.950.166	23.950.166	0	3.964.834	0	0						
22.05.001			Electricidad	3.492.000	1.000.000	4.492.000	4.492.000	2.723.000	2.723.000	2.723.000	0	1.769.000	0	0						
22.05.002			Agua	16.707.000	2.000.000	18.707.000	18.707.000	16.580.257	16.580.257	16.580.257	0	2.126.743	0	0						
22.05.003			Gas	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0						
22.05.005			Telefonía Fija	1.152.000	0	1.152.000	1.152.000	1.082.909	1.082.909	1.082.909	0	69.091	0	0						
22.05.007			Acceso a Internet	3.564.000	0	3.564.000	3.564.000	3.564.000	3.564.000	3.564.000	0	0	0	0						



ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
22.05.999			Otros	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
22.06			Mantenimiento y Reparaciones	1.730.000	-120.000	1.610.000	1.610.000	163.265	163.265	163.265	0	1.446.735	0	0
22.06.001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.320.000	-120.000	1.200.000	1.200.000	0	0	0	0	1.200.000	0	0
22.06.002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
22.06.004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
22.06.005			Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
22.06.006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	410.000	0	410.000	410.000	163.265	163.265	163.265	0	246.735	0	0
22.06.007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
22.06.999			Otros	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
22.07			Publicidad Y Difusión	784.000	716.000	1.500.000	1.500.000	0	0	0	0	1.500.000	0	0
22.07.001			Servicios de Publicidad	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
22.07.002			Servicios de Impresión	784.000	-784.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.07.003			Servicios de Encuadernación y Empaste	0	1.500.000	1.500.000	1.500.000	0	0	0	0	1.500.000	0	0
22.07.999			Otros	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
22.08			Servicios Generales	34.872.000	7.000.000	41.872.000	41.872.000	38.353.310	36.831.038	36.831.038	0	3.518.690	1.522.272	1.522.272
22.08.001			Servicios de Aseo	2.850.000	0	2.850.000	2.850.000	2.534.370	2.315.301	2.315.301	0	315.630	219.069	219.069
22.08.002			Servicios de Vigilancia	16.502.000	0	16.502.000	16.502.000	16.280.330	14.977.127	14.977.127	0	221.670	1.303.203	1.303.203
22.08.003			Servicios de Mantención de Jardines	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
22.08.007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
22.08.009			Servicios de Pago y Cobranza	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
22.08.999			Otros	15.520.000	7.000.000	22.520.000	22.520.000	19.538.610	19.538.610	19.538.610	0	2.981.390	0	0
22.09			Arriendos	2.957.000	-796.000	2.161.000	2.161.000	1.297.743	1.297.743	1.297.743	0	863.257	0	0
22.09.003			Arriendo de Vehículos	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
22.09.004			Arriendo de Mobiliarios y Otros	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
22.09.005			Arriendo de Máquinas y Equipos	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
22.09.006			Arriendo de Equipos Informáticos	1.800.000	0	1.800.000	1.800.000	965.090	965.090	965.090	0	834.910	0	0
22.09.999			Otros	1.157.000	-796.000	361.000	361.000	332.653	332.653	332.653	0	28.347	0	0
22.10			Servicios Financieros y de Seguros	700.000	0	700.000	700.000	145.998	145.998	145.998	0	554.002	0	0
22.10.002			Primas y Gastos de Seguros	100.000	200.000	300.000	300.000	145.998	145.998	145.998	0	154.002	0	0
22.10.004			Gastos Bancarios	600.000	-200.000	400.000	400.000	0	0	0	0	400.000	0	0
22.11			Servicios Técnicos y Profesionales	0	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0	0	0	0	1.000.000	0	0
22.11.002			Cursos de Capacitación	0	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0	0	0	0	1.000.000	0	0
22.12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	600.000	0	600.000	600.000	599.818	599.818	599.818	0	182	0	0
22.12.002			Gastos Menores	600.000	0	600.000	600.000	599.818	599.818	599.818	0	182	0	0
22.12.999			Otros	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
26			C x P Otros Gastos Corrientes	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
26.01			Devoluciones	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
26.02			Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	14.000.000	14.000.000	14.000.000	6.735.929	6.735.929	6.735.929	0	7.264.071	0	0
29.01			Terrenos	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
29.02			Edificios	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
29.03			Vehículos	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
29.04			Mobiliario y Otros	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
29.05			Máquinas y Equipos	0	14.000.000	14.000.000	14.000.000	6.735.929	6.735.929	6.735.929	0	7.264.071	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2021

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
29.05.001			Máquinas y Equipos de Oficina	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
29.05.002			Máquinas y Equipos para la Producción	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
29.05.999			Otras	0	14.000.000	14.000.000	14.000.000	6.735.929	6.735.929	6.735.929	0	7.264.071	0	0
29.06			Equipos Informáticos	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
29.06.001			Equipos Computacionales y Periféricos	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
29.06.002			Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
29.07			Programas Informáticos	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
29.07.001			Programas Computacionales	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
29.07.002			Sistemas de Información	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
29.99			Otros Activos no Financieros	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
31			C x P Iniciativas de Inversión	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
31.02			Proyectos	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
31.02.004			Obras Civiles	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
31.02.005			Equipamiento	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
31.02.006			Equipos	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
31.02.007			Vehículos	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
31.02.999			Otros Gastos	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
34			C x P Servicio de la Deuda	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
34.07			Deuda Flotante	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
35			Saldo Final de Caja	0	166.386.000	166.386.000	166.386.000	0	0	0	0	166.386.000	0	0